



**La Economía Popular y Solidaria en Ecuador, herramienta social o *marketing*
institucional.**

Estudio de caso del sector asociativo en el cantón Saraguro de la provincia de Loja

Programa de Doctorado: Estudios para el Desarrollo (Instituto Hegoa)

Instituto Gezki (Gizarte Ekonomia eta Zuzenbide Kooperatiboren Institutua/Instituto
de Economía Social y Derecho Cooperativo)

TESIS DOCTORAL

Presentada por:

Jaime Leonidas Ordóñez Salcedo

Dirigida por:

Aitor Bengoetxea Alkorta

Arturo Luque González

Año: 2024

ÍNDICE DE CONTENIDO

Contenido	Página
ÍNDICE DE TABLAS.....	6
ÍNDICE DE FIGURAS.....	10
GLOSARIO DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS	11
AGRADECIMIENTOS	13
INTRODUCCIÓN	14
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	20
OBJETIVO GENERAL	20
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	20
HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN	21
PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN.....	21
METODOLOGÍA.....	22
DISEÑO METODOLÓGICO	23
METODOLOGÍA DE LA PARTE TEÓRICA	27
TRABAJO DE CAMPO Y ENTREVISTAS	34
CAPÍTULO 1. CONTEXTO HISTÓRICO SOCIAL, CULTURAL Y ECONÓMICO, COMO BASE DE LA COOPERACIÓN Y LA ORGANIZACIÓN EN EL ECUADOR	43
ANTECEDENTES HISTÓRICOS.....	43
1.1. LA COLONIALIDAD Y SU ESTRUCTURA SOCIAL – POLÍTICA Y ECONÓMICA.....	44
1.1.1. <i>Las encomiendas (1550 – 1630)</i>	47
1.1.2. <i>El sistema de haciendas</i>	48
1.1.2.1. Formas de trabajo en la hacienda	49
1.1.2.2. Depresión de la economía colonial e independencia	51
1.2. RECONOCIMIENTO DE LAS COMUNAS Y COOPERATIVAS	52
1.3. EL IMPULSO INTERNACIONAL A LA REFORMA AGRARIA Y SUS CONSECUENCIAS EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS.....	55
1.3.1. <i>Presión política y social para la concreción de la Reforma Agraria</i>	60
1.3.2. <i>Efecto de la legislación agraria</i>	63
CAPÍTULO 2. LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA EN ECUADOR.....	68
2.1. DIVERSAS TERMINOLOGÍAS PARA IDENTIFICAR PRÁCTICAS DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA EN LATINOAMÉRICA	70
2.1.1. <i>Economía Solidaria</i>	71
2.1.2. <i>Economía Popular Solidaria</i>	73
2.1.3. <i>Economía Popular</i>	74
2.1.4. <i>Economía Social y Solidaria</i>	75
2.1.5. <i>Economía Popular y Solidaria</i>	75
2.1.6. <i>Encuentros y desencuentros entre experiencias</i>	76
2.2. INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA EN ECUADOR	79
2.2.1. <i>La participación del cooperativismo</i>	80
2.2.3. <i>La gestión de los movimientos sociales como actor político</i>	83
2.2.4. <i>Marco Constitucional del año 2008</i>	84
2.3. LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA EN LA PLANIFICACIÓN NACIONAL DEL DESARROLLO 2007 - 2021.....	90
2.3.1. <i>Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2010</i>	90
2.3.2. <i>Plan Nacional de Desarrollo 2009 – 2013</i>	94
2.3.3. <i>Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2017</i>	100
2.3.4. <i>Plan Nacional de Desarrollo 2017 -2021</i>	106
2.3.5. <i>Concreción de metas de la planificación de desarrollo para la Economía Popular y Solidaria</i>	109
2.3.6. <i>Marco estructural del sector de EPS</i>	127
CAPÍTULO 3. CUMPLIMIENTO DE METAS POR INSTITUCIÓN PARA LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	132
3.1. INSTITUCIONES RELACIONADAS CON EL SECTOR DE EPS.....	133
3.1.1. <i>Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria- IEPS</i>	134

3.1.2. Ministerio de Agricultura y Ganadería.....	144
3.1.3. Corporación Nacional de Finanzas Populares.....	150
3.1.4. BanEcuador.....	152
3.1.5. Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP).....	154
3.1.6. Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Loja.....	157
3.1.7. Consorcio de Gobiernos Parroquiales de Loja.....	160
3.1.8. Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural de Saraguro.....	165
CAPÍTULO 4. ANÁLISIS DEL SECTOR EPS A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DEL MÉTODO.....	171
4.1. INTRODUCCIÓN.....	171
4.2. PERTINENCIA DE APLICACIÓN.....	171
4.3. FUENTES DE INFORMACIÓN.....	172
4.4. DISEÑO DE CUESTIONARIO DELPHI-PRIMERA RONDA.....	172
4.4.1. Estructura, extensión y contenido.....	173
4.4.1.1. Dimensión: Soberanía Alimentaria.....	175
4.4.1.2. Dimensión: Género.....	176
4.4.1.3. Dimensión: Social.....	177
4.4.1.4. Dimensión: Política.....	178
4.4.1.5. Dimensión: Económica.....	179
4.4.1.6. Dimensión: Ambiental.....	179
4.4.1.7. Dimensión: Interculturalidad.....	181
4.4.2. Tipo y cantidad de preguntas y afirmaciones.....	181
4.5. IDENTIFICACIÓN DE PANEL DE EXPERTOS.....	186
4.5.1. Variables de selección de expertos.....	186
4.5.2. Contactos y comunicación previa.....	186
4.5.3. Selección de Panel de los expertos.....	187
4.6. PRIMERA RONDA.....	188
4.6.1. Aplicación de cuestionario.....	188
4.6.2. Cuadros de análisis.....	188
4.6.2.1. Primera dimensión: Soberanía Alimentaria.....	189
4.6.2.2. Segunda dimensión: Género.....	190
4.6.2.3. Tercera dimensión: Social.....	192
4.6.2.4. Cuarta dimensión: Política.....	194
4.6.2.5. Quinta dimensión: Económica.....	195
4.6.2.6. Sexta dimensión: Ambiental.....	197
4.6.2.7. Séptima dimensión: Interculturalidad.....	198
4.6.3. Necesidades identificadas por los expertos.....	200
4.7. SEGUNDA RONDA.....	200
4.7.1. Ajuste de cuestionario Delphi- segunda ronda.....	200
4.7.1.1. Afirmaciones de segunda ronda: Dimensión Soberanía Alimentaria.....	201
4.7.1.2. Afirmaciones de segunda ronda: Dimensión Género.....	201
4.7.1.3. Afirmaciones de segunda ronda: Dimensión Social.....	202
4.7.1.4. Afirmaciones de segunda ronda: Dimensión Política.....	202
4.7.1.5. Afirmaciones de segunda ronda: Dimensión Económica.....	203
4.7.1.6. Afirmaciones de segunda ronda: Dimensión Ambiental.....	204
4.7.1.7. Afirmaciones de segunda ronda: Dimensión Interculturalidad.....	204
4.7.2. Análisis de resultados de segunda ronda.....	205
4.7.2.1. Primera dimensión: Soberanía Alimentaria.....	205
4.7.2.2. Segunda dimensión: Género.....	213
4.7.2.3. Tercera dimensión: Social.....	220
4.7.2.4. Cuarta dimensión: Política.....	224
4.7.2.5. Quinta dimensión: Económica.....	231
4.7.2.6. Sexta dimensión: Ambiental.....	239
4.7.2.7. Séptima dimensión: Interculturalidad.....	245
4.7.3. Fiabilidad de los resultados estadísticos.....	251
4.7.4. Análisis y consolidación de consensos.....	252
4.7.5. Comparativo y resumen de rondas aplicadas.....	255
4.8. ANÁLISIS CUALITATIVO - CUANTITATIVO DE LAS ENCUESTAS / ENTREVISTAS REALIZADAS.....	258
4.8.1. Matriz de procesamiento y análisis.....	258
4.8.2. Análisis Cualitativo.....	265
4.9. MATRIZ COMPARATIVA DE ANÁLISIS FUNDAMENTADO.....	286

4.9.1. Matriz Comparativa.....	286
CAPÍTULO 5. EL MÉTODO DE ESTUDIO DEL CASO.....	299
5.1. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA.....	299
5.1.1. Introducción.....	299
5.1.2. Identificación del Problema.....	299
5.2. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL.....	302
5.2.1. Distribución Política-Administrativa del Ecuador.....	302
5.2.2. Demografía.....	303
5.2.3. Estructura Poblacional.....	304
5.2.4. Población por Área Urbana o Rural.....	304
5.2.5. Caracterización Económica.....	305
5.2.5.1. Producto Interno Bruto.....	305
5.2.5.2. Producto Interno Bruto (PIB) per Cápita.....	306
5.2.5.3. Producción.....	307
5.2.5.4. Población Económicamente Activa.....	307
5.2.5.5. Empleo.....	308
5.2.5.6. Indicadores de Pobreza.....	309
5.2.5.7. Coeficiente de Gini.....	310
5.2.5.8. Caracterización Productiva.....	310
5.2.5.9. Autoidentificación Étnica.....	311
5.2.5.10. Población Económicamente Activa.....	312
5.3. ANÁLISIS DE INFORMACIÓN SECUNDARIA.....	312
5.3.1. Caracterización del Sector EPS.....	312
5.4. ESTUDIO DE CASO.....	316
5.5. METODOLOGÍA PARA LA APLICACIÓN DEL ESTUDIO DE CASO.....	316
5.5.1. Fuentes de Información.....	317
5.5.2. Diseño de Cuestionario Estudio de Caso.....	320
5.5.3. Estructura, Extensión y Contenido.....	320
5.5.4. Validación de Instrumento de Levantamiento de Información.....	321
5.6. LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN.....	322
5.6.1. Acercamiento Inicial.....	322
5.6.2. Planificación de Visitas.....	322
5.7. LEVANTAMIENTO DE CAMPO.....	322
5.7.1. Aplicación de Instrumento de Levantamiento de Información para Organizaciones del Cantón Saraguro y de la Provincia de Loja.....	322
5.8. PROCESAMIENTO DE DATOS.....	323
5.8.1. Tabulación de Datos.....	323
5.8.2. Procesamiento de Datos.....	323
5.9. ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	323
5.9.1. Análisis de Encuesta Aplicada para Estudio de Caso.....	323
5.9.2. Contexto Organizativo.....	330
5.9.3. Contexto Operativo y Económico.....	331
5.9.4. Experiencias y Percepción sobre el Sector EPS.....	345
5.9.5. Dimensión Soberanía Alimentaria.....	353
5.9.6. Dimensión Género.....	357
5.9.7. Dimensión Social.....	360
5.9.8. Dimensión Política.....	363
5.9.9. Dimensión Económica.....	367
5.9.10. Dimensión Ambiental.....	371
5.9.11. Dimensión Interculturalidad.....	374
5.9.12. Sobre Adjudicación de Tierras a Organizaciones Agropecuarias.....	376
5.9.13. Pregunta para todas las Organizaciones Encuestadas.....	378
CAPÍTULO 6. DISCUSIÓN.....	379
6.1. INTRODUCCIÓN.....	379
6.2. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LAS ORGANIZACIONES COOPERATIVAS EN ECUADOR.....	381
6.3. EL SECTOR ASOCIATIVO Y SU ACTIVIDAD ECONÓMICA ACTUAL.....	382
6.4. HALLAZGOS EN LA DIMENSIÓN SOBERANÍA ALIMENTARIA.....	385
6.5. HALLAZGOS EN LA DIMENSIÓN DE GÉNERO.....	389

6.6. HALLAZGOS EN LA DIMENSIÓN SOCIAL	391
6.7. HALLAZGOS EN LA DIMENSIÓN POLÍTICA	392
6.8. HALLAZGOS EN LA DIMENSIÓN ECONÓMICA	401
6.9. HALLAZGOS EN LA DIMENSIÓN AMBIENTAL	407
6.10. HALLAZGOS EN LA DIMENSIÓN INTERCULTURALIDAD.....	410
CAPÍTULO 7. CONCLUSIONES	412
CAPÍTULO 8. BIBLIOGRAFÍA.....	431
8.1 PUBLICACIONES.....	431
8.2 DOCUMENTOS OFICIALES	464
ANEXOS	472

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 <i>Revisión Bibliográfica</i>	31
Tabla 2 <i>Cuadro resumen de técnicas según objetivos y resultados</i>	41
Tabla 3 <i>Primeras Organizaciones Cooperativas</i>	53
Tabla 4 <i>Elementos de la Carta Punta del Este - 1962</i>	59
Tabla 5 <i>Características de las terminologías de ESS en LA</i>	77
Tabla 6 <i>Legislación para la Economía Popular y Solidaria en Ecuador</i>	88
Tabla 7 <i>La Economía Social y Solidaria en el PND de Ecuador (2007 – 2010)</i>	91
Tabla 8 <i>La Economía Popular y Solidaria en el PND de Ecuador (2009 – 2013)</i>	96
Tabla 9 <i>La Economía Popular y Solidaria en el PND de Ecuador (2013 – 2017)</i>	103
Tabla 10 <i>La EPS en la Estrategia Territorial Nacional (2013 – 2017)</i>	105
Tabla 11 <i>La Economía Popular y Solidaria en el PND de Ecuador (2017 – 2021)</i>	107
Tabla 12 <i>Metas para la EPS desde el PND 2007 – 2010. 1 de 2</i>	110
Tabla 13 <i>Metas para la EPS desde el PND 2007 – 2010 2 de 2</i>	111
Tabla 14 <i>Metas para la EPS desde el PND 2009 - 2013</i>	114
Tabla 15 <i>Metas para la EPS desde el PND 2013 – 2017. 1 de 2</i>	116
Tabla 16 <i>Metas para la EPS desde el PND 2013 – 2017. 2.2</i>	119
Tabla 17 <i>Metas para la EPS desde el PND 2017 - 2021</i>	123
Tabla 18 <i>Evolución en número de organizaciones de la EPS</i>	129
Tabla 19 <i>Asignaciones presupuestarias IEPS</i>	130
Tabla 20 <i>Monto de contratación pública por año por tipo de actividad económica - Provincia de Loja</i> .	135
Tabla 21 <i>Monto de contratación pública por año por tipo de actividad económica. Cantón Saraguro</i> ..	138
Tabla 22 <i>Porcentaje de participación de actores de EPS del cantón Saraguro frente al monto total de la provincia de Loja</i>	141
Tabla 23 <i>Personas atendidas por el IEPS por año, por provincia de Loja, por cantón Saraguro y por porcentaje de participación</i>	142
Tabla 24 <i>Resultados anuales Plan Semillas Loja y Saraguro</i>	144
Tabla 25 <i>Resultado anuales Plan Semillas a nivel Nacional</i>	146
Tabla 26 <i>Resultados anuales Proyecto Producción de Café. Loja y Saraguro</i>	147
Tabla 27 <i>Resultados anuales acompañamiento a productores de Loja y Saraguro</i>	148
Tabla 28 <i>Resultados anuales Proyecto Hombro a Hombro Loja y Saraguro</i>	149
Tabla 29 <i>Resultados anuales Fortalecimiento Organizativo Loja y Saraguro</i>	150
Tabla 30 <i>Colocación de créditos, periodo 2015 – 2020 a nivel nacional por etnia</i>	151
Tabla 31 <i>Operaciones y montos de BanEcuador</i>	153
Tabla 32 <i>Número de proveedores registrados en el CDI años 2018 – 2020</i>	154
Tabla 33 <i>Montos de contratación adjudicados por CDI años 2015 - 2020</i>	156
Tabla 34 <i>Resumen de proyectos ejecutados a nivel de cantones, organización, beneficiarios y montos 2015-2021</i>	159
Tabla 35 <i>Proyectos ejecutados por GAD's Parroquiales de Loja, año 2019</i>	161
Tabla 36 <i>Proyectos ejecutados por GAD's Parroquiales de Saraguro año 2019</i>	162
Tabla 37 <i>Proyectos ejecutados por GAD's Parroquiales de Loja, año 2020</i>	163
Tabla 38 <i>Proyectos ejecutados por GAD's Parroquiales de Saraguro. Año 2020</i>	164
Tabla 39 <i>Adquisición de maquinaria para fines productivos periodo 2014 - 2018</i>	166
Tabla 40 <i>Proyectos para la producción agropecuaria periodo 2015 - 2017</i>	167
Tabla 41 <i>Proyectos para la producción agropecuaria periodo 2019 - 2021</i>	168
Tabla 42 <i>Proyectos productivos cofinanciados</i>	169
Tabla 43 <i>Escala de medición para valoración de dimensiones</i>	174
Tabla 44 <i>Distribución por país de origen de panel de expertos</i>	187
Tabla 45 <i>Características de segmentación de expertos</i>	187
Tabla 46 <i>Respuestas de expertos a Dimensión Soberanía Alimentaria</i>	189
Tabla 47 <i>Respuestas de expertos a Dimensión Género</i>	191
Tabla 48 <i>Respuestas de expertos a Dimensión Social</i>	192
Tabla 49 <i>Respuestas de expertos a Dimensión Política</i>	194

Tabla 50	<i>Respuestas de expertos a Dimensión Económica</i>	195
Tabla 51	<i>Respuestas de expertos a Dimensión Ambiental</i>	197
Tabla 52	<i>Respuestas de expertos a Dimensión Interculturalidad</i>	199
Tabla 53	<i>Respuestas de expertos a Dimensión Soberanía Alimentaria</i>	206
Tabla 54	<i>Tendencia según escala de Likert Dimensión Soberanía Alimentaria</i>	208
Tabla 55	<i>Respuestas de expertos a Dimensión Género</i>	214
Tabla 56	<i>Tendencia según escala de Likert Dimensión Género</i>	216
Tabla 57	<i>Respuestas de expertos a Dimensión Social</i>	220
Tabla 58	<i>Tendencia según escala de Likert Dimensión Social</i>	222
Tabla 59	<i>Respuestas de expertos a Dimensión Política</i>	225
Tabla 60	<i>Tendencia según escala de Likert Dimensión Política</i>	227
Tabla 61	<i>Respuestas de expertos a Dimensión Económica</i>	233
Tabla 62	<i>Tendencia según escala de Likert Dimensión Económica</i>	234
Tabla 63	<i>Respuestas de expertos a Dimensión Ambiental</i>	240
Tabla 64	<i>Tendencia según escala de Likert Dimensión Ambiental</i>	242
Tabla 65	<i>Respuestas de expertos a Dimensión Interculturalidad</i>	246
Tabla 66	<i>Tendencia según escala de Likert Dimensión Interculturalidad</i>	248
Tabla 67	<i>Resumen de Alfa de Cronbach</i>	252
Tabla 68	<i>Análisis respuestas de primera ronda, promedios mayores a 75%</i>	253
Tabla 69	<i>Análisis respuestas de segunda ronda, promedios menores a 75%</i>	254
Tabla 70	<i>Resumen de estadísticos de análisis de primera y segunda ronda</i>	255
Tabla 71	<i>Comparativo de nivel de concordancia general de afirmaciones en primera y segunda ronda</i>	256
Tabla 72	<i>Matriz de categorización pregunta abierta número 1</i>	259
Tabla 73	<i>Matriz de categorización pregunta abierta número 2</i>	260
Tabla 74	<i>Matriz de categorización pregunta abierta número 3</i>	260
Tabla 75	<i>Matriz de categorización pregunta abierta número 4</i>	261
Tabla 76	<i>Matriz de categorización pregunta abierta número 5</i>	261
Tabla 77	<i>Matriz de categorización pregunta abierta número 6</i>	262
Tabla 78	<i>Matriz de categorización pregunta abierta número 7</i>	262
Tabla 79	<i>Matriz de categorización pregunta abierta número 8</i>	263
Tabla 80	<i>Matriz de categorización pregunta abierta número 9</i>	263
Tabla 81	<i>Matriz de categorización pregunta abierta número 10</i>	264
Tabla 82	<i>Matriz de codificación de expertos</i>	265
Tabla 83	<i>Referencias de respuesta pregunta 1</i>	267
Tabla 84	<i>Referencias de respuesta pregunta 2</i>	269
Tabla 85	<i>Referencias de respuesta pregunta 3</i>	271
Tabla 86	<i>Referencias de respuesta pregunta 4</i>	273
Tabla 87	<i>Referencias de respuesta pregunta 5</i>	274
Tabla 88	<i>Referencias de respuesta pregunta 6</i>	277
Tabla 89	<i>Referencias de respuesta pregunta 7</i>	279
Tabla 90	<i>Referencias de respuesta pregunta 8</i>	282
Tabla 91	<i>Referencias de respuesta pregunta 9</i>	284
Tabla 92	<i>Referencias de respuesta pregunta 10</i>	286
Tabla 93	<i>Matriz Comparativa Fundamentada Directa</i>	287
Tabla 94	<i>Matriz Comparativa Fundamentada Indirecta: Reconocimiento a la Soberanía Alimentaria</i>	288
Tabla 95	<i>Matriz Comparativa Fundamentada Indirecta: Igualdad de Género</i>	289
Tabla 96	<i>Matriz Comparativa Fundamentada Indirecta: Organizaciones y comunidades inclusivas</i>	289
Tabla 97	<i>Matriz Comparativa Fundamentada Indirecta: Herramientas de cumplimiento de Política Pública</i>	291
Tabla 98	<i>Matriz Comparativa Fundamentada Indirecta: Mantener principios de ESS</i>	292
Tabla 99	<i>Matriz Comparativa Fundamentada Indirecta: Indicadores de Gestión</i>	293
Tabla 100	<i>Matriz Comparativa Fundamentada Indirecta: Superar Inequidades</i>	294
Tabla 101	<i>Matriz Comparativa Fundamentada Indirecta: Respeto ambiental</i>	295
Tabla 102	<i>Matriz Comparativa Fundamentada Indirecta: Problemas con la cadena productiva</i>	297
Tabla 103	<i>Área Geográfica y Poblacional del Ecuador, 2010</i>	303
Tabla 104	<i>Proyecciones de población Ecuador 2019 - 2022</i>	304
Tabla 105	<i>Distribución geográfica de población Ecuador 2022</i>	304

Tabla 106	<i>Distribución por parroquias de población Saraguro. 2020</i>	305
Tabla 107	<i>Producto Interno Bruto y Variación Anual. Ecuador</i>	306
Tabla 108	<i>Producción y valor agregado por nivel político administrativo año 2022</i>	307
Tabla 109	<i>Población Económicamente Activa por nivel político administrativo</i>	308
Tabla 110	<i>Sectorización de empleo, en porcentajes</i>	308
Tabla 111	<i>Pobreza por nivel político administrativo</i>	309
Tabla 112	<i>Autoidentificación étnica población a nivel nacional, provincial y cantonal. 2010</i>	311
Tabla 113	<i>Resumen PEA por área y por sexo</i>	312
Tabla 114	<i>Número de organizaciones legalizadas ante la SEPS al año 2022</i>	313
Tabla 115	<i>Porcentaje de organizaciones legalizadas ante la SEPS al año 2022</i>	313
Tabla 116	<i>Número de organizaciones por actividad económica al año 2022</i>	314
Tabla 117	<i>Porcentaje de organizaciones por actividad económica. 2022</i>	315
Tabla 118	<i>Organizaciones de EPS Legalizadas del Cantón Saraguro</i>	319
Tabla 119	<i>Género de Informantes</i>	324
Tabla 120	<i>Cargo de informante dentro de la organización</i>	324
Tabla 121	<i>Cantones de domicilio de organizaciones encuestadas</i>	324
Tabla 122	<i>Ubicación por zona geográfica de organizaciones encuestadas</i>	325
Tabla 123	<i>Tipo de organizaciones encuestadas</i>	326
Tabla 124	<i>Clase de organización encuestada</i>	326
Tabla 125	<i>Estado actual de organizaciones encuestadas</i>	326
Tabla 126	<i>Número de socios por sexo y promedio</i>	327
Tabla 127	<i>Identificación del sexo de presidente de organizaciones encuestadas</i>	327
Tabla 128	<i>Instrucción académica de presidente de organizaciones encuestadas</i>	328
Tabla 129	<i>Sexo de administrador de las organizaciones encuestadas</i>	329
Tabla 130	<i>Instrucción académica de administrador</i>	329
Tabla 131	<i>Autoidentificación étnica de socios</i>	330
Tabla 132	<i>Contexto organizacional</i>	330
Tabla 133	<i>Actividad económica principal</i>	331
Tabla 134	<i>Forma de producción actual</i>	332
Tabla 135	<i>Forma de comercialización de productos o servicios</i>	334
Tabla 136	<i>Forma de comercialización</i>	334
Tabla 137	<i>Apoyo recibido de alguna entidad pública</i>	335
Tabla 138	<i>Tipo de apoyo recibido</i>	336
Tabla 139	<i>Instituciones públicas que han contratado a las OEPS de Saraguro y cantones de la provincia de Loja</i>	337
Tabla 140	<i>Provisión de productos agrícolas para empresas privadas</i>	338
Tabla 141	<i>Número de contratos obtenidos con el sector público</i>	339
Tabla 142	<i>Nivel de satisfacción con el apoyo del Estado</i>	339
Tabla 143	<i>Percepción sobre apoyo del Estado</i>	340
Tabla 144	<i>Como se generan los ingresos en la organización</i>	341
Tabla 145	<i>Existencia y uso de utilidades</i>	342
Tabla 146	<i>Existencia y uso de excedentes</i>	342
Tabla 147	<i>Sobre uso o mantenimiento de capital social</i>	343
Tabla 148	<i>Sobre mantenimiento de capital social inicial en las cuentas de la organización</i>	344
Tabla 149	<i>Conocimiento de principios de EPS</i>	344
Tabla 150	<i>Percepción sobre sector de EPS. 1 de 3</i>	345
Tabla 151	<i>Percepción sobre sector de EPS. 2 de 3</i>	348
Tabla 152	<i>Percepción sobre sector de EPS. 3 de 3</i>	351
Tabla 153	<i>Porcentaje sobre dimensión Soberanía Alimentaria 1 de 2</i>	353
Tabla 154	<i>Porcentaje sobre dimensión Soberanía Alimentaria 2 de 2</i>	355
Tabla 155	<i>Percepción sobre Dimensión Género 1 de 2</i>	357
Tabla 156	<i>Percepción sobre Dimensión Género 2 de 2</i>	359
Tabla 157	<i>Percepción sobre Dimensión Social</i>	361
Tabla 158	<i>Percepción sobre Dimensión Política 1 de 2</i>	363
Tabla 159	<i>Percepción sobre Dimensión Política 2 de 2</i>	365
Tabla 160	<i>Percepción sobre Dimensión Económica 1 de 2</i>	367
Tabla 161	<i>Percepción sobre Dimensión Económica 2 de 2</i>	369

Tabla 162 <i>Percepción sobre Dimensión Ambiental 1 de 2</i>	371
Tabla 163 <i>Percepción sobre Dimensión Ambiental 2 de 2</i>	373
Tabla 164 <i>Percepción sobre Dimensión Interculturalidad 1 de 2</i>	375
Tabla 165 <i>Percepción sobre Dimensión Interculturalidad 2 de 2</i>	376
Tabla 166 <i>Adjudicación de tierras</i>	377
Tabla 167 <i>Extensión del terreno recibido</i>	377
Tabla 168 <i>Ubicación de terrenos recibidos</i>	378
Tabla 169 <i>Generación de ingresos y acceso a beneficios sociales</i>	378

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1	<i>El ciclo de trabajo de la investigación</i>	23
Figura 2	<i>Resumen de la Metodología de la investigación</i>	25
Figura 3	<i>Fases de aplicación Estudio de caso</i>	26
Figura 4	<i>Fases de aplicación método Delphi</i>	26
Figura 5	<i>Resumen de la fundamentación teórica analizada</i>	30
Figura 6	<i>Ciclo de aplicación del estudio de caso como técnica de investigación</i>	31
Figura 7	<i>Ciclo de aplicación del método Delphi como técnica de investigación</i>	37
Figura 8	<i>Fases generales de la investigación</i>	42
Figura 9	<i>Fases de inicio primera ronda Delphi</i>	188
Figura 10	<i>Estadígrafos Dimensión Soberanía Alimentaria</i>	190
Figura 11	<i>Estadígrafos Dimensión Género</i>	192
Figura 12	<i>Estadígrafos Dimensión Social</i>	193
Figura 13	<i>Estadígrafos Dimensión Política</i>	195
Figura 14	<i>Estadígrafos Dimensión Económica</i>	196
Figura 15	<i>Estadígrafos Dimensión Ambiental</i>	198
Figura 16	<i>Estadígrafos Dimensión Interculturalidad</i>	200
Figura 17	<i>Estadígrafos Dimensión Soberanía Alimentaria</i>	208
Figura 18	<i>Estadígrafos Dimensión Género</i>	216
Figura 19	<i>Estadígrafos Dimensión Social</i>	222
Figura 20	<i>Estadígrafos Dimensión Política</i>	227
Figura 21	<i>Estadígrafos Dimensión Económica</i>	234
Figura 22	<i>Estadígrafos Dimensión Ambiental</i>	241
Figura 23	<i>Estadígrafos Dimensión Interculturalidad</i>	247

GLOSARIO DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS

AID	<i>Agencia Interamericana para el Desarrollo</i>
ALPRO	<i>Alianza para el progreso</i>
ARCSA	<i>Agencia de Regulación y Control Sanitario</i>
BV	<i>Buen Vivir</i>
CDI	<i>Catálogo Dinámico Inclusivo</i>
CEDOC	<i>Confederación Ecuatoriana de Obreros Católicos</i>
CLUSA	<i>Liga de Cooperativas de los Estados Unidos</i>
COAC	<i>Cooperativas de Ahorro y Crédito</i>
CONADE	<i>Concejo Nacional de Desarrollo</i>
CONAFIPS	<i>Corporación Nacional de Finanzas Populares</i>
CONAGOPARE	<i>Concejo Nacional de Gobiernos Parroquiales rurales del Ecuador</i>
CONAIE	<i>Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador</i>
COSL	<i>Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Sindicales</i>
CP	<i>Contratación Pública</i>
CTE	<i>Central de Trabajadores del Ecuador</i>
CTEP	<i>Confederación de Trabajadores de la Economía Popular</i>
CUNA	<i>Asociación Nacional de Cooperativas</i>
DC	<i>Desarrollo de la Comunidad</i>
DH	<i>Desarrollo Humano</i>
EE. UU	<i>Estados Unidos</i>
EP	<i>Economía Popular</i>
EPS	<i>Economía Popular y Solidaria</i>
ESoc	<i>Economía Social</i>
ESol	<i>Economía Solidaria</i>
ESS	<i>Economía Social y Solidaria</i>
ETN	<i>Estrategia Territorial Nacional</i>
FAO	<i>Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura</i>
FECOAC	<i>Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito</i>
FEI	<i>Federación Ecuatoriana de Indios</i>
FEPP	<i>Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio</i>
FMI	<i>Fondo Monetario Internacional</i>
GADMIS	<i>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural de Saraguro</i>
GPL	<i>Gobierno Provincial de Loja</i>
IEPS	<i>Instituto de Economía Popular y Solidaria</i>
IESS	<i>Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social</i>
IERAC	<i>Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización</i>
INCOP	<i>Instituto Nacional de Contratación Pública</i>
INDA	<i>Instituto Nacional de Desarrollo Agrario</i>
INEC	<i>Instituto Nacional de Estadísticas y Censos</i>
LA	<i>Latinoamérica</i>
LORSA	<i>Ley Orgánica del Régimen de Soberanía Alimentaria</i>
LRAC	<i>Ley de Reforma Agraria y de Colonización</i>
MAE	<i>Misión Andina del Ecuador</i>
MAG	<i>Ministerio de Agricultura y Ganadería</i>
MCCH	<i>Maquita Cushunchic</i>
MESSE	<i>Movimiento de Economía Social y Solidaria</i>
MIES	<i>Ministerio de Inclusión Económica y Social</i>
MIPYMES	<i>Micro pequeñas y medianas empresas</i>
MS	<i>Movimientos Sociales</i>
NU	<i>Naciones Unidas</i>
OEPS	<i>Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria</i>
OIT	<i>Organización Internacional del Trabajo</i>

<i>ONGs</i>	<i>Organizaciones No Gubernamentales</i>
<i>PDOT</i>	<i>Plan de Ordenamiento Territorial</i>
<i>PIB</i>	<i>Producto Interno Bruto</i>
<i>PND</i>	<i>Plan Nacional de Desarrollo</i>
<i>RA</i>	<i>Reforma Agraria</i>
<i>RAQ</i>	<i>Real Audiencia de Quito</i>
<i>RUC</i>	<i>Registro Único de Contribuyentes</i>
<i>SENPLADES</i>	<i>Secretaría Nacional de Planificación</i>
<i>SEPS</i>	<i>Superintendencia de Economía Popular y Solidaria</i>
<i>SERCOP</i>	<i>Servicio Nacional de Contratación Pública</i>
<i>SRI</i>	<i>Sistema de Rentas Internas</i>
<i>UEP</i>	<i>Unidad Económica Popular</i>

AGRADECIMIENTOS

A las Asociaciones de la Economía Popular y Solidaria (EPS) del cantón Saraguro, por su disponibilidad para atender mis llamadas telefónicas, correos electrónicos y recibirme en sus territorios con calidez, incluso haciendo pausas en sus jornadas laborales. Gracias por cada uno de los espacios en los cuales interactuamos, fueron de gran aprendizaje y motivaron mi interés por conocer más de este sector económico.

A toda mi familia por el ánimo que me brindaron, por su apoyo incondicional cuando inicié con estos estudios y emprendí mi viaje a Rumania para realizar mi ponencia, gracias a cada uno por alegrarse también de este logro académico.

A mis amigos (as) del Movimiento de Economía Social y Solidaria en la ciudad de Loja por estar siempre ahí con sus buenas energías.

A mis compañeros (as) de trabajo en el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria Z7, con quienes ahondábamos en diálogos sobre las debilidades y potencialidades del sector Asociativo de la EPS, gracias por compartir conmigo sus percepciones y experiencias. Mi agradecimiento especial al Ing. Edizon Urdiales por sus contribuciones.

A las Instituciones del Gobierno, que me proporcionaron información sobre su gestión institucional para el fomento de la EPS en el territorio de estudio, la cual contribuyó al desarrollo de este trabajo. Una mención especial para el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural de Saraguro (GADMIS) quienes han brindado su apoyo logístico para los encuentros con la Asociaciones de la EPS del cantón.

A los investigadores, docentes y dinamizadores (nacionales e internacionales) de la Economía Solidaria que participaron en el método Delphi, gracias por sus opiniones y por entretejer con mi persona espacios de diálogo para aprender de sus experiencias.

Al Profesor Aitor Bengoetxea Alkorta, por su calidad humana, su apertura y disposición para trabajar con mi persona. Sus recomendaciones fueron valiosas y siempre me llevaron a descubrir algo nuevo, gracias por atender siempre y de forma inmediata mis consultas e incluso por su disponibilidad para llevar a cabo reuniones virtuales para revisar este trabajo en altas horas de la noche, gracias por todas sus enseñanzas. Al Profesor Arturo Luque, por el tiempo invertido en la revisión del trabajo, sus observaciones fueron un gran aporte durante la investigación.

INTRODUCCIÓN

La Economía Social y Solidaria (ESS) constituye una forma diferente de entender analizar y orientar la economía influyendo en el comportamiento individual, así como en la sociedad en general. El presente trabajo relacionado con el Equipo de Investigación “Desarrollo Humano y Conflicto Social”, y a la línea de investigación: “Indicadores y medición del bienestar y desarrollo”, de la Universidad del País Vasco, busca definir las condiciones de su aplicabilidad en el Ecuador, realizando una evaluación a través del método Delphi y del Estudio de Caso como técnicas de aplicación investigativa que genere elementos de análisis que lleven a tener un criterio más formado de esta forma de economía y su incidencia en la sociedad ecuatoriana y en la de las familias de los grupos participantes de ella.

Conceptos distintos pero afines como Economía Social (ES) y Economía Solidaria (ESol), adquieren relevancia a finales del siglo XX constituyendo un escenario de investigación a nivel global. Cada una en su contexto acerca los objetivos económicos hacia el ser humano aportando en su ámbito las condiciones de análisis del impacto de las actividades colectivas en función del propio grupo como beneficiario directo.

La economía enfocada en la industrialización de los procesos productivos con una orientación hacia la rentabilidad, que propicia la acumulación de riqueza y maximización de las utilidades empresariales, suelen estar presentes en los sistemas económicos donde predominan las políticas neoliberales, generan una afectación a las condiciones de trabajo y las relaciones laborales que en muchos casos generan marginalización, explotación y/o precarización laboral. Este escenario generalizado a nivel mundial se presenta con mayor frecuencia en países en vías de desarrollo, especialmente en América Latina donde la aplicación y despliegue de políticas neoliberales en ocasiones prevalecen el rol social del Estado omitiendo la universalización de los derechos sociales básicos (salud, educación, vivienda, agua y demás servicios, etc.). Este panorama, impulsado por la creencia en la autorregulación de los mercados, concepto clave y defendido por el sistema económico tuvo y tiene una incidencia en la calidad, no solo del trabajo sino en la vida de las personas. De acuerdo con Colussi, (2018, pág. 439) “se desprende la actual ideología dominante, centrada en un individualismo cada vez más acrecentado, atravesado por una irrefrenable tendencia consumista, despreocupación por asuntos sociales y una ética del triunfo personal”. Como respuesta en algunos países de Latinoamérica, como Bolivia, Argentina y Ecuador entre otros, se empezaron a generar acciones sociales. En unos casos como ejercicios de supervivencia donde el trabajo de grupo basado en la cooperación, en el dar y recibir o en otros como en procesos de solidaridad, reciprocidad o redistribución entre otros empezando a ser prácticas sociales de gran importancia.

Con raíces históricas comunes una base social muy parecida y problemas estructurales similares en cada uno de los países de Latinoamérica, es entendible que las prácticas colectivas tengan similitudes permanentes; sea en Colombia, Venezuela, Perú, Bolivia, Ecuador o cualquier otro país de la región; el cooperativismo, las organizaciones comunitarias y la asociatividad son esfuerzos de grupo que terminan siendo sinónimo de supervivencia y búsqueda de mejores días para quienes se conforman con objetivos productivos en alguna de las formas organizativas donde prima lo solidario. Su importancia no trasciende solamente lo cotidiano, varios de estos países plantearon la necesidad de crear el marco normativo y reglamentario que además de reconocer la existencia legal de las organizaciones, sirviera de sustento para que como entes jurídicamente creados puedan realizar sus actividades productivas y económicas y se reconozca su potencial como una forma de economía, diferente, pero de alta importancia para la generación de actividades productivas y acceso a fuentes de trabajo. Por ejemplo, La Constitución Política de Bolivia (2009) como parte del *Sumaq Qamaña*, reconoce la pluralidad de formas de organización económica privada, estatal, comunitaria y social cooperativa.

Este reconocimiento y la importancia de la coexistencia de la Economía Social y Solidaria en la sociedad latinoamericana, han ido alcanzando una mayor trascendencia. En Ecuador alcanza las líneas de la Constitución del año 2008¹ e integra la planificación de desarrollo a partir del año 2009² junto al establecimiento de políticas públicas con la finalidad de potenciar las prácticas económicas que se desarrollan en las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades en sus unidades económicas productivas para alcanzar el *Sumak Kawsay*³. Este planteamiento busca devolverle al Estado ecuatoriano un rol social más trascendente y que sea un contraste a la incidencia de las prácticas de mercado, que también son reconocidas en la misma Carta Magna.

El mandato constitucional así como la legislación existente sobre los procesos de Economía Popular y Solidaria del año 2011, considera organizaciones asociativas, comunitarias y cooperativas (cooperativas financieras y no financieras) como parte de la denominada

¹ Artículo 283 de la Constitución de la República del Ecuador ¿Qué es *Sumak Kawsay*?, vocablos quichua que se utiliza como sinónimo de “vivir bien” no desde el punto de vista material sino de la relación del ser humano con su entorno natural, social y espiritual.

² Objetivo 11 del Plan Nacional de Desarrollo 2009. La Constitución de 2008 establece que el sistema económico es social y solidario, está no es una caracterización exacta de la realidad actual sino un gran objetivo a alcanzar. Se abre de este modo, una etapa de transición que deberá partir de un sistema de mercado por la hegemonía capitalista neoliberal, que profundizó la concentración de la riqueza, la pérdida de soberanía, la privatización, la mercantilización extrema, las prácticas especulativas y depredadoras de los seres humanos, de los pueblos y de la naturaleza, para llegar a un sistema económico soberano regido por el Buen Vivir, que supere estas injusticias y desigualdades

³ Artículo 3 de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria

Economía Popular y Solidaria (EPS), proceso que tiene por objeto reconocer, fomentar, fortalecer y establecer un marco jurídico común e instituir un régimen de derechos, obligaciones y beneficios para las personas y organizaciones de la EPS. Creando además una institucionalidad pública encargada de la rectoría, regulación, control, fomento y acompañamiento.

De acuerdo con el Instituto de Economía Popular y Solidaria (IEPS, 2018), en Ecuador el número de integrantes de organizaciones y unidades económicas populares, que son las formas de reconocimiento, ha tenido una importante evolución; en el año 2013 la conformaban alrededor de 5,81 millones de personas, mientras que en el 2017 su número varió a 6,28 millones de personas (35% aproximado de la población total del Ecuador) con un porcentaje de crecimiento del 8,1% en ese periodo.

De acuerdo al IEPS (2018) la composición de la EPS por sexo determina que los hombres constituyen la mayoría en relación a la población económicamente activa frente a las mujeres, aunque esta tendencia ha ido modificándose con el incremento paulatino de participación de mujeres. Dicha población de EPS mayoritariamente se centra en las zonas urbanas, en contraste con el área rural donde se observa una reducción. El número de organizaciones registradas en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) al 2021 alcanza las 15.614, de ellas 15.090 corresponden al sector real (organizaciones de consumo, producción y servicios) y 524 al sector financiero. En contraste al año 2017, el número de personas que conforman todas estas organizaciones llegó a 8,5 millones que en relación a la población total es cercano al 50% (SEPS, 2022).

La Constitución de la República del Ecuador reconoce y dota de legalidad al sector de Economía Popular y Solidaria instrumentándolo y dotándolo de un marco institucional de regulación, control, supervisión, fomento y apoyo siendo fundamental analizar el resultado en un espacio de tiempo.

La investigación se centra en alcanzar algunos de los siguientes objetos de estudio:

1. Analizar la pertinencia de los objetivos nacionales establecidos en los diferentes planes de desarrollo, relacionados con el sector de EPS, para el periodo 2007 – 2017.
2. Valorar las políticas públicas y los indicadores de gestión de la arquitectura institucional diseñada en los gobiernos desde la promulgación de la Constitución del 2008 (2007 – 2021), para el sector de la EPS en el país.
3. Evaluar el impacto social de la intervención estatal mediante las políticas, programas y proyectos en los actores de la EPS.

4. Analizar la realidad de los procesos de asociatividad en la provincia de Loja con especificidad en el cantón Saraguro a partir de resultados cuantificables en la aplicación legal de la EPS.
5. Evidenciar los retos que tiene el sector para aportar de forma decidida al desarrollo social y económico en el país.
6. Contribuir al entendimiento y clarificación de la disyuntiva planteada: sobre si los procesos de ESS (EPS) en Ecuador terminan siendo una Herramienta Social (de apoyo), o un Marketing Institucional Estatal (de propaganda).

¿Qué intenta aportar la Tesis?

El trabajo de investigación tiene una finalidad social, cuestionadora, pero a la vez práctica, realista y de percepción. La orientación de planificación y desarrollo del presente trabajo busca en todo momento analizar, crear o plantear elementos de análisis y valoración de las condiciones en las que el sector EPS se desenvuelve. Desde las acciones regulatorias, hasta el impacto de las acciones afirmativas de fomento y fortalecimiento, especialmente de las formas de organización reconocidas legalmente.

En su finalidad social, el trabajo marca un derrotero de reconocimiento del ser humano como actor fundamental del desarrollo del país a través de sus actividades productivas, de la convivencia comunitaria, de grupo e incluso como parte de la sociedad. Busca también establecer la validez de los conceptos de solidaridad, de reciprocidad y cooperación en dichas actividades enfocadas al sector asociativo del cantón Saraguro y de la provincia de Loja. En esta búsqueda, la practicidad del trabajo ayudará a identificar indicadores sociales de impacto de fácil interpretación y valoración.

Al ser un ejercicio social con una permanente presencia de campo y una amplia interrelación e interacción con quienes conforman los grupos asociativos identificados durante el proceso, emergen ideas y conceptos sobre la Economía Social y Solidaria (EPS en Ecuador) que parten de la percepción de los beneficiarios directos. Opiniones que surgen de sus vivencias como organizaciones que integran el sistema económico del Ecuador, luego de su reconocimiento constitucional en el año 2008 y la creación de una institucionalidad pública para su control y fomento.

Además, una contribución de la investigación consiste en la identificación del impacto, resultados y trascendencia de la EPS en el ser humano, como sujeto y fin de dicha economía. Se considera que el valor académico de la investigación tiene que ver con el aporte (o la creación) a la discusión de la dimensión efectiva de la EPS como declaración constitucional. Se parte de

premisas reflexivas y críticas sobre la aplicación legal de los procesos de EPS tratando de conocer si dichos procesos terminan siendo una herramienta social que aporte a los objetivos nacionales y al desarrollo de las personas o son una declaración lírica convertida en una herramienta de *marketing* institucional estatal, con la que el gobierno ecuatoriano atenúa las exigencias que el sistema de economía de mercado, que coexiste en el país, plantea como accionar natural de búsqueda de sus propios objetivos empresariales.

Publicaciones previas por parte del autor

El autor trabaja en el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria en Ecuador desde el año 2014 hasta la actualidad. Tiene publicados los artículos “La responsabilidad social en las asociaciones de la Economía Popular y Solidaria” en el año 2017, “Comparación de los resultados del balance social como herramienta de gestión: los casos de CACEC y Chibuleo en el año 2018”, *The Social and Solidarity Economics, Public Policies, and Non-Monetary Economic Practices: The Case of Associative Firms in Loja, Ecuador* en el año 2021 y fue ponente VII Congreso Internacional de Investigación CIRIEC sobre Economía social y solidaria: hacia un nuevo sistema económico con el artículo, “La economía popular y solidaria en Ecuador: políticas públicas y prácticas económicas no monetarias y sostenibles en los emprendimientos asociativos”.

Relación de objetivos, hipótesis y preguntas de investigación

Con los antecedentes previamente indicados se han establecido los objetivos, hipótesis y preguntas centrales que estructuran el cuerpo de nuestra investigación. Se dividen entre las que pivotan en la vida institucional muchas de ellas derivadas a partir de la Constitución de 2008 y las originadas de manera endógena por buena parte de la ciudadanía ecuatoriana a través de sus prácticas sociales y económicas y de sus condicionamientos culturales y familiares.

Se destaca, en este punto, el conocimiento que se tiene, como autor, de una de las características más visibles en la sociedad ecuatoriana como es la diferenciación socio económica y de clases que persiste desde épocas de la colonia. Existen, como en ese tiempo, la continua disparidad en la composición de la sociedad de quienes buscan diferenciarse por temas de ancestro o alcurnia, tenencia o poder, títulos académicos o conocimiento. Todo esto lleva a reconocer que en Ecuador no existe una sociedad que sea justa, igualitaria, inclusiva y hasta solidaria. Aunque desde la colonia en el año 1535 hasta la actualidad, si se han dado cambios sustanciales y profundos en procura de tener o llegar a una sociedad más equitativa, que haga prevalecer al ser humano, por sobre cualquier otra condición. En Ecuador, desde el año 2008, hay un reconocimiento constitucional de la Economía Popular y Solidaria y la dotación de un

marco institucional para su aplicabilidad, regulación y fomento, en este contexto es dable estimar que se han venido dando resultados de la vigencia de dicho reconocimiento, los mismos que afectan al ser humano y su entorno.

Si bien los resultados cuantificados y publicados desde las instituciones arrojan indicadores de gestión, acción y de intervención generados por cada una de las instituciones públicas creadas por Ley de EPS, como son: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria y Corporación de Finanzas Populares, para apoyo al sector, esas estadísticas no permiten determinar el impacto social en quienes conforman las organizaciones sociales y productivas desde la propia perspectiva de las personas, a pesar de que algunos esfuerzos de la academia han tratado de medir ese impacto, generando también proyectos de apoyo al sector, no se ha contrastado si los resultados derivan en un beneficio social permanente o en su defecto, si desde lo público los resultados son solo datos que al gobierno de turno le sirven para fortalecer su imagen.

Este escenario, motiva el planteamiento de una realidad que pudiera aportar en dicho análisis y que parte de la disyuntiva de conocer, desde los actores (personas) si la EPS en Ecuador es una herramienta social o es parte de un esquema de *marketing* institucional estatal.

En base a todo ello se establecen los objetivos, hipótesis y preguntas centrales que estructuran el cuerpo de la investigación. Se dividen entre la parte general y aproximativa de los procesos de economía social y solidaria, y las realizadas de manera específica tanto en el Capítulo 6 El Método de Estudio de Caso, así como mediante el análisis Delphi de expertos participantes.

El proceso avanza de manera natural debido a la experiencia personal y profesional del autor, participe de varios proyectos y procesos de intervención en organizaciones sociales, comunitarias y productivas durante cerca de 13 años, en varios sectores de la provincia de Loja y principalmente de cantón Saraguro, tiempo y accionar que me han permitido palpar las condiciones de trabajo y de vida de las personas; y, también la aplicabilidad de las acciones afirmativas en beneficio de ellas. Este recorrido personal con dichas organizaciones, motivan una aspiración personal de conocer si los esfuerzos nacionales son realmente válidos en territorio cuando ya conviven con realidades particulares que son y permanecen con los seres humanos.

Este cuestionamiento propio termina derivando en una necesidad de respuesta que dentro de un proceso analítico inductivo de investigación podría permitir dar con criterios y

conclusiones que respondan a las inquietudes actuales y que se generen en el transcurso con la finalidad de obtener una visión panorámica del objeto de estudio.

De aquí se obtienen los primeros resultados de esta tesis en base a las técnicas definidas, método Delphi y estudio de caso, con la finalidad de analizar de una manera cercana la morfología de la Economía Popular y Solidaria, las políticas públicas y las prácticas económicas y organizativas tomando como referencia al cantón Saraguro y otras organizaciones de la provincia de Loja, que se sustentan en a una amplia revisión conceptual.

A partir del planteamiento teórico se define un contexto de análisis contemplado en el Capítulo 1 Metodología donde se establecen los procedimientos para aplicar el diseño y las técnicas metodológicas según el enfoque de investigación asumido.

La investigación pretende ser un aporte a la investigación social que a su vez coadyuve al desarrollo social de las personas que se reconocen y actúan dentro de la EPS.

Partiendo de la combinación cuantitativa y cualitativa, dos técnicas específicas independientes pero que se compenentran de forma tal que permiten generar una visión mucho más amplia de la realidad del sector de EPS en Saraguro, provincia de Loja y una percepción válida de la aplicabilidad de las acciones efectivas para poner en práctica los principios en los que se basa el sector en cada organización analizada. Este esfuerzo investigativo, permitirá acercar la respuesta a la disyuntiva planteada en el tema y en el objeto de estudio.

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Objetivo General

Analizar si la Economía Popular y Solidaria en Ecuador es una herramienta social de apoyo a los actores y sus organizaciones o funciona como una alternativa de *marketing* institucional estatal, a través del método Delphi y estudio de caso en el cantón Saraguro provincia de Loja.

Objetivos específicos

- OE 1 Realizar una descripción de la evolución histórica de las formas de trabajo colectivo vinculadas a las prácticas de solidaridad, reciprocidad, redistribución en el Ecuador.
- OE 2 Valorar los planes de desarrollo y políticas públicas de los procesos de Economía Popular y Solidaria en Ecuador promovidos a partir del año 2008 para el fortalecimiento, fomento y posicionamiento del sector EPS con énfasis en lo asociativo.

- OE 3 Comparar la situación actual del sector asociativo en la provincia de Loja y en el cantón Saraguro a través del análisis de caso de estudio frente a las políticas e institucionalidades de fortalecimiento, fomento y posicionamiento de la Economía Popular y Solidaria.
- OE 4 Cuantificar y comparar los resultados sociales y prácticos alcanzados por las asociaciones del cantón Saraguro frente a resultados provinciales con las metas de gestión del sector público de EPS, desde el año 2012.
- OE 5 Plantear conclusiones sobre la EPS en el cantón Saraguro basadas en el aporte del estudio del método Delphi y el análisis del caso de estudio.

Hipótesis de investigación

- HI 1 La política pública del siglo XX vinculada al sector cooperativo y asociativo se plantea como factor de fortalecimiento y potenciación de estas expresiones económicas
- HI 2 Los resultados de la planificación nacional y la aplicación de la política pública fortalecen y promueven el desarrollo de la Economía Popular y Solidaria en su real contexto y principios en las organizaciones de la provincia de Loja y del cantón Saraguro.
- HI 3 Las medidas de acción afirmativas de la institucionalidad pública son efectivas y generan impacto positivo en la vida de las personas que conforman las organizaciones de EPS en la provincia de Loja y del cantón Saraguro.
- HI 4 Los indicadores para la medición del impacto de las acciones afirmativas son adecuados, prácticos y responden a la lógica social que persigue el sector EPS.
- HI 5 La Economía Popular y Solidaria como forma de economía reconocida legal y constitucionalmente, es una herramienta social de apoyo al buen vivir de las personas
- HI 6 La Economía Popular y Solidaria, como forma de economía reconocida legal y constitucionalmente, es solo un marketing Institucional Estatal

Preguntas de investigación

- PI 1 ¿Cuál es el nivel de alcance y cumplimiento, así como las limitaciones de los objetivos y metas de los planes de desarrollo y políticas públicas para el fomento de la Economía Popular y Solidaria en el sector asociativo en Ecuador?
- PI 2 ¿Cuáles son las acciones de la institucionalidad pública relacionada al sector de la Economía Popular y Solidaria para la regulación, fomento y financiamiento del sector asociativo?
- PI 3 ¿Qué visiones tiene el sector asociativo en la provincia de Loja y en el cantón Saraguro para promover prácticas vinculadas a la Economía Popular y Solidaria?

- PI 4 ¿Cómo medir el impacto de la Economía Popular y Solidaria como una herramienta de desarrollo social y económico en el cantón Saraguro?
- PI 5 ¿Cómo determinar si las decisiones gubernamentales en el cantón Saraguro sobre la Economía Popular y Solidaria representan un marketing estatal, más que un real apoyo al sector?

METODOLOGÍA

En este capítulo se analizan y se presentan los criterios metodológicos con que se aborda la investigación como un medio para validar la ruta de la búsqueda del conocimiento relacionado con el objeto de estudio. Para lo cual se especifica la perspectiva metodológica asumida, la estrategia a seguir para realizar la investigación y el diseño metodológico adoptado que permita ejecutar cada una de las fases desarrolladas.

La investigación actual se centra en un sector de la sociedad relacionado específicamente en la denominada Economía Popular y Solidaria y como trabajo busca aportar a la discusión y al conocimiento respecto de dicho sector partiendo de una primera idea argumental empírica. Por tanto, para alcanzar ese objetivo es fundamental definir la metodología, ya que, según Sautu, Boniolo, Dalle y Elbert (2005, p.151), “la metodología es precisamente un conjunto de métodos que tienen por función adaptar los preceptos teóricos a la producción de datos”.

El ciclo de trabajo de la investigación

Se entiende por metodología las estrategias y las técnicas utilizadas para la recogida, selección, organización, análisis de información y establecimiento de resultados y conclusiones, que obedecen a los objetivos planteados en la introducción.

Para responder adecuadamente a las preguntas, en primer lugar, se elabora un diseño metodológico y se justifica.

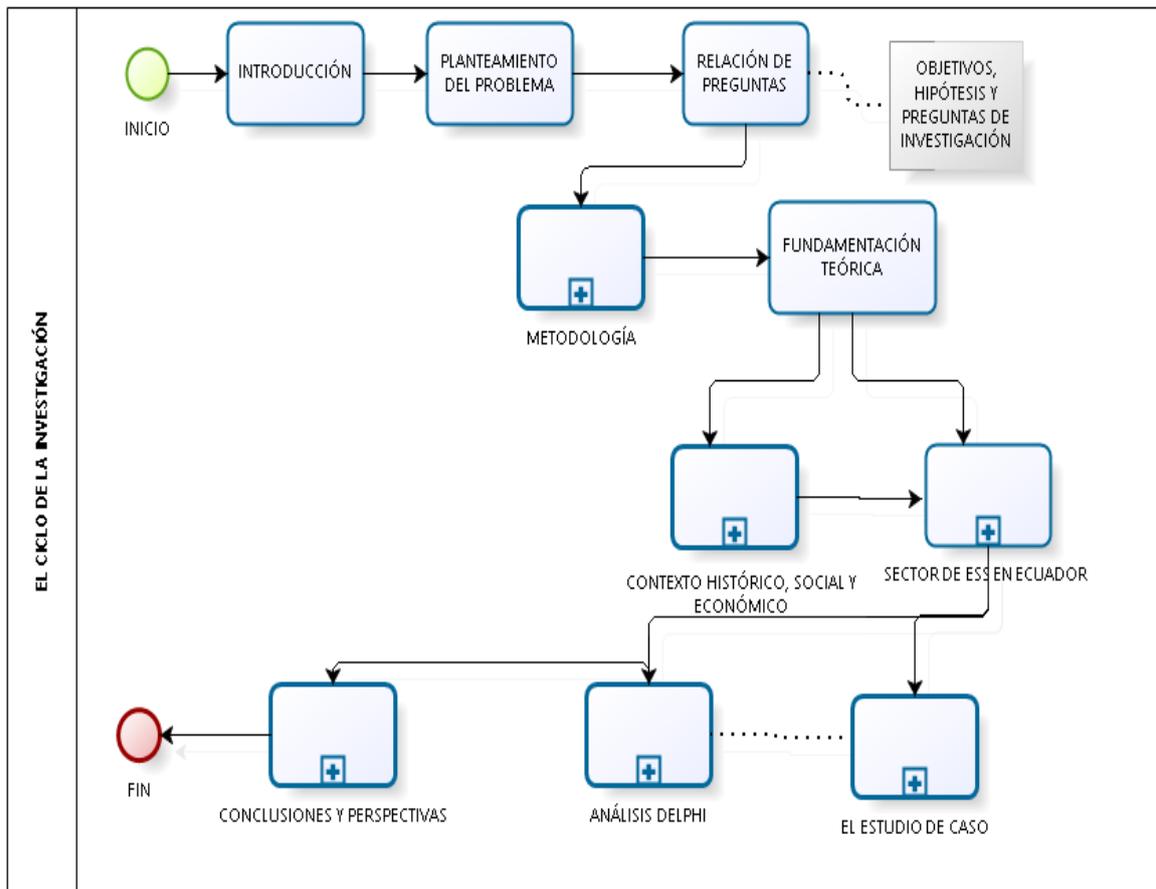
Se elige una serie de técnicas para recoger, seleccionar, organizar y analizar la información. En segundo lugar, se lleva a cabo una selección de aquellos marcos analítico-metodológicos que mejor se ciñen a los valores y focos de interés planteados y a las circunstancias generales de la investigación, se aborda en el capítulo sobre metodología estos aspectos.

Buscando ser metódicos en la construcción de la investigación y en su desarrollo, se define una estructura secuencial que permita ir generando la información de una forma

sostenida y enmarcada en el alcance de los objetivos planteados y de la propia esencia de esta investigación.

De acuerdo con la Figura 1, Ciclo de trabajo de la Investigación, se muestra un resumen analítico de los pasos realizados para obtener los resultados observándose su doble análisis Delphi, así como el Estudio de Caso como fases fundamentales para la evaluación de la condición actual de la EPS en el cantón Saraguro como espacio geográfico de estudio.

Figura 1 El ciclo de trabajo de la investigación



Fuente: elaboración propia

Diseño Metodológico

Por la naturaleza del estudio en la que se busca realizar un análisis exhaustivo de la realidad de la economía popular y solidaria en la provincia de Loja con especificidad en el cantón Saraguro con ampliaciones de criterio hacia ejemplos de su aplicación a nivel nacional y provincial.

En un ejercicio de investigación que tome conceptos amplios y variados, con realidades concretas de organizaciones asociativas y tomando estadísticas de dichas organizaciones y del

sector en general, la perspectiva metodológica con que se aborda esta investigación será la mixta o multimétodos. Para Hernández, Fernández y Baptista (2014, pág. 534) los métodos mixtos representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta para realizar inferencias producto de toda la información recabada (meta inferencias) y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio.

En el recorrido investigativo necesario para responder la inquietud inicial, que motiva el presente trabajo, se reconoce la necesidad de contar con el aporte cualitativo y cuantitativo para poder aumentar la cantidad y calidad de información, es decir una metodología mixta que, de hecho, Hernández, et al., (2014) mencionan:

La integración sistemática de los métodos cuantitativo y cualitativo en un solo estudio con el fin de obtener una “fotografía” más completa del fenómeno y señala que éstos pueden ser conjuntados de tal manera que las aproximaciones cuantitativa y cualitativa conserven sus estructuras y procedimientos originales (forma pura de los métodos mixtos); o bien, que dichos métodos pueden ser adaptados, alterados o sintetizados para efectuar la investigación y lidiar con los costos del estudio (forma modificada de los métodos mixtos) (pág. 254).

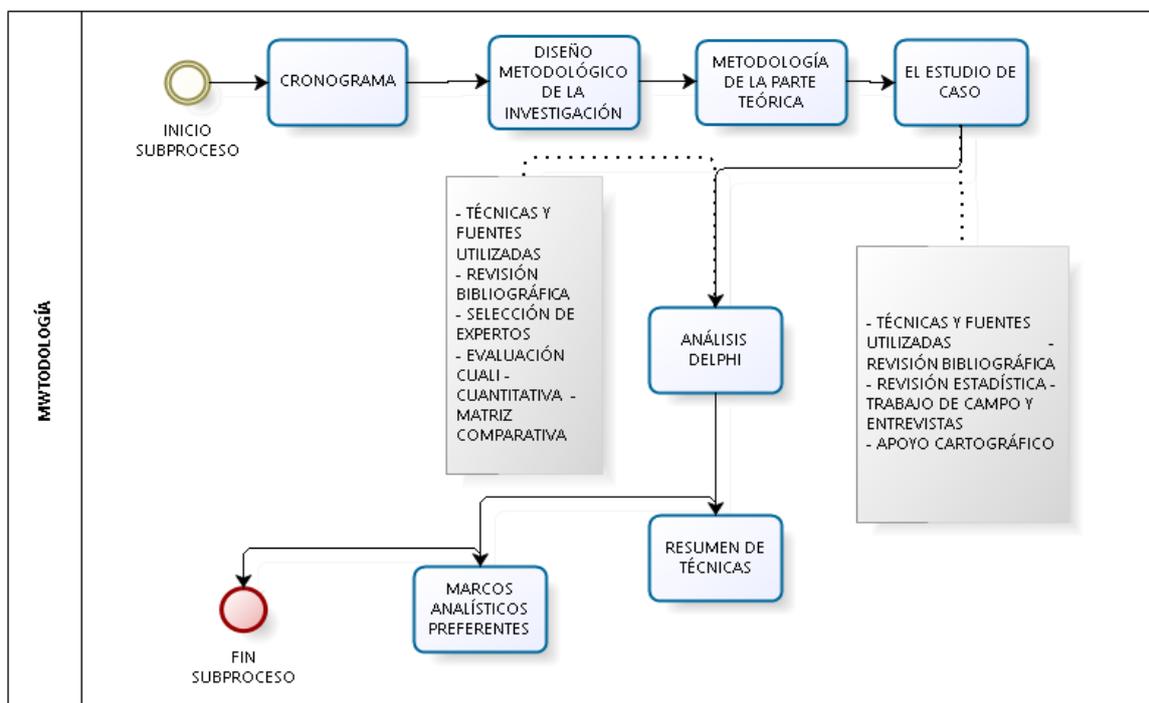
Se considera importante como complemento de la perspectiva investigativa mixta ya señalada, indicar que, al utilizar datos e información estadística, criterios textuales verbales, normas legales y otras fuentes de información como evidencia, es necesario hacerlo con técnicas que son parte de cada uno de los enfoques de investigación, tanto cuantitativa como cualitativa.

Esta fase del proceso indicado en la Figura 1, El ciclo de trabajo de la investigación, el propósito es poder construir un flujo continuo que permita aplicar la perspectiva metodológica definida, que incluyan fases del proceso cuantitativo para el levantamiento de información descriptiva, que permita reconocer el impacto de las decisiones de política pública (medidas de regulación, fomento y financiamiento), y de gestión (acciones afirmativas específicas) orientadas al sector EPS.

De igual manera que incluyan fases de aplicación del proceso cualitativo que permita alcanzar a levantar la información analítica, que apoye en la generación de conclusiones; pero por, sobre todo, que ayude a responder las preguntas de investigación.

En la Figura 2, Resumen de la Metodología de la investigación, se puede observar un resumen del trabajo de construcción metodológico de la investigación.

Figura 2 Resumen de la Metodología de la investigación



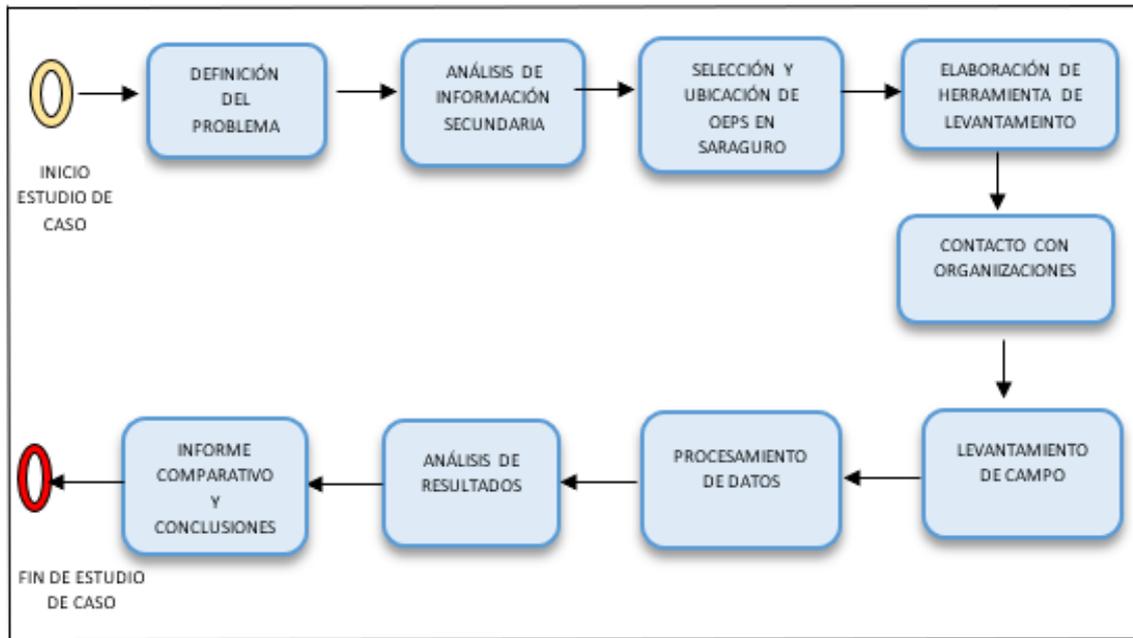
Fuente: elaboración propia

Para el desarrollo del trabajo investigativo, se definieron como técnicas de investigación el estudio de caso y el método Delphi, para su aplicación se ha definido también un proceso metodológico que permita cubrir adecuadamente todas las fases concernientes y permitan aumentar la calidad de la información levantada y necesaria para llegar a la discusión y conclusiones con mayores elementos válidos para ese cometido.

En la Figura N° 3, Fases de aplicación Estudio de Caso, se indica el proceso asumido para la ejecución del método del caso, que parte de la definición del problema, para luego analizar la información secundaria que existe, buscando en diferentes instituciones públicas, las que se indican en la revisión de bases de datos, que se incluyen en el punto 1.4.1.

En esta Figura 3, Fases de aplicación estudio de caso, se puede observar el procedimiento para completar el análisis y desarrollo del método del caso, según el diseño establecido.

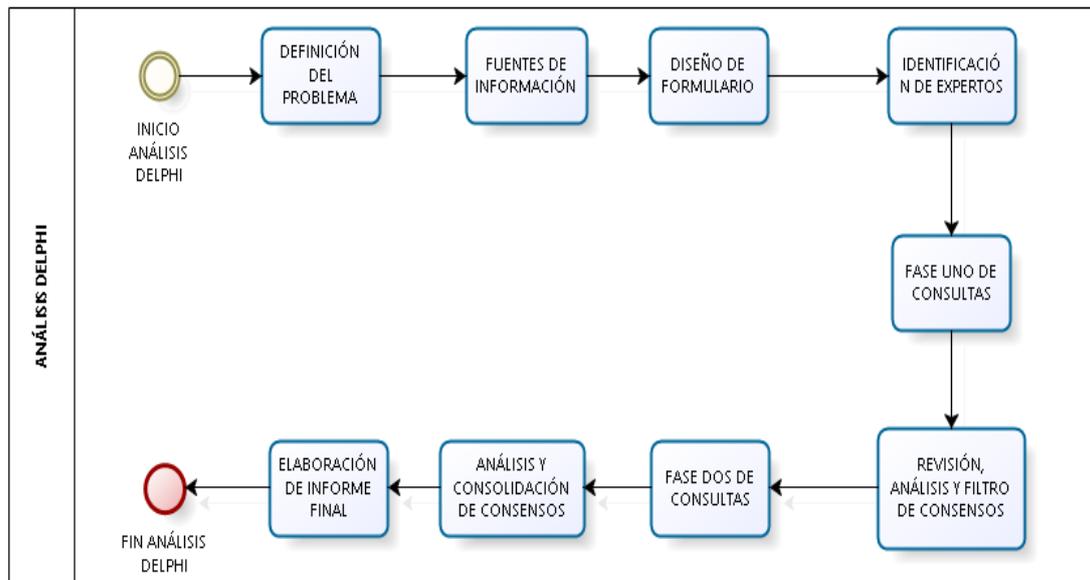
Figura 3 Fases de aplicación Estudio de caso



Fuente: elaboración propia

En la Figura 4, Fases de aplicación método Delphi, se indica el proceso asumido para la ejecución del método Delphi, que igualmente parte de la definición del problema y se desarrolla respetando el proceso conforme la base teórica y el proceso determinado para el cumplimiento del objetivo establecido en su aplicación.

Figura 4 Fases de aplicación método Delphi



Fuente: elaboración propia

El diseño metodológico de la investigación

Esta investigación bajo una perspectiva de investigación mixta, utiliza tanto una metodología cualitativa y una metodología cuantitativa, separadas en fases concatenadas que se complementen, permitiendo alcanzar la validez de información y resultados que deriven en la posibilidad de responder la pregunta (preguntas) de investigación.

Metodología de la parte teórica

La teoría como base fundamental de consulta tiene una importancia directa en la correcta utilización de los preceptos conceptuales con los que se desarrolla la investigación considerando las ideas y estudios de autores los cuales fortalecen los procedimientos y las técnicas utilizadas. Como menciona Sautu, et al., (2005, pág. 136), “la teoría impregna y establece los límites de todas las etapas del diseño de investigación.

La investigación requiere que todo el proceso se sustente en una “perspectiva teórica”, que como conceptualiza Hernández, et al., (2014), “es un paso de investigación que consiste en sustentar el estudio, una vez que ya se ha planteado el problema de investigación”. (pág. 60).

La intención es que se pueda tener la suficiente información que abone al objetivo planteado de esta investigación y que, a su vez, las referencias teóricas utilizadas permitan comparar criterios e ideas que se van creando a medida que avanza la investigación.

La perspectiva teórica que se utiliza, crea las condiciones para la revisión de otros trabajos previos que tengan relación con el actual, tanto dentro como fuera del Ecuador. Esta revisión, permitirá fortalecer el proceso y las técnicas de investigación consideradas, ya que las experiencias anteriores sirven de guía y consulta permanente.

Tal y como sugiere Hernández, et al., (2014), los dos pasos que usualmente comprende el desarrollo de la perspectiva teórica, son la revisión analítica de la literatura relacionada, y la construcción del marco teórico.

Y en este contexto, cada uno de estos pasos tiene su finalidad que se relaciona con la presente investigación, en los siguientes términos:

- **Revisión de la literatura**

Se hace una revisión y recopilación de aquella bibliografía de fuentes primarias, en bases de datos de investigaciones como:

- SCOPUS. Es una importante base de datos de citas y resúmenes de literatura revisada por pares: revistas científicas, libros y actas de congresos. Scopus ofrece herramientas inteligentes para rastrear, analizar y visualizar la investigación y ofrece una visión

general de los resultados de la investigación mundial en los campos de la ciencia, la tecnología, la medicina, las ciencias sociales y las artes y las humanidades.

<https://www.scopus.com>

- Base de datos Scielo. Biblioteca Científica Electrónica en Línea. Esta es una base de datos de acceso gratuito que agrupa revistas científicas de aproximadamente 14 países. <http://www.scielo.org/php/index.php?lang=es>

- Base de datos Redalyc. Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal. Esta es una base de datos de acceso gratuito que agrupa más de 1253 revistas científicas. <http://www.redalyc.org/coleccionHome.oa>

- Base de datos DIALNET. Esta es una base de datos de acceso gratuito que agrupa revistas científicas iberoamericanas, principalmente de Ciencias Humanas, Jurídicas y Sociales. <https://dialnet.unirioja.es/revistas>

- Base de datos CLASE. Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades (México). Base de datos bibliográfica creada en 1975 en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). La base de datos se actualiza diariamente y más de 10 mil registros son agregados cada año.

http://132.248.9.1:8991/F/76Q7X2CQ4BEBACTUCS85H3GEBDGAJLU958G4JJN7PJTT3PE74-29907?func=find-b-0&local_base=cla01

- Base de datos LATINDEX. Base de datos que agrupa revistas científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal.

<http://www.latindex.org/latindex/inicio>

- Base de datos EBSCO. Bases de datos bibliográficas de artículos de revistas (EEUU). <https://www.ebsco.com/>

- Plataformas de acceso abierto para la publicación de investigaciones como el caso de <https://open-research-europe.ec.europa.eu/>

- Google académico

- Bibliotecas virtuales del Instituto de Altos Estudios Nacionales IAEN.

- Biblioteca de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Flacso.

- Biblioteca de Universidad Técnica Particular de Loja UTPL.

La búsqueda de textos y documentos se realiza mediante la utilización del sistema de búsqueda booleana, la que funciona combinando las palabras y/o frases con una o más palabras llamadas operadores, lo que permite ampliar y definir la búsqueda. Los operadores son, por ejemplo, comillas o signos de interrogación, y las palabras AND, OR y NOT.

Temas fundamentales de búsqueda son:

- Economía: para identificar los términos económicos adecuados, los conceptos sobre indicadores macro y microeconómicos, la distribución, la escasez y otros relacionados.
- Economía Solidaria: para conocer sus fundamentos teóricos de occidente y América
- Economía Popular y Solidaria: para analizar la experiencia ecuatoriana sustentada en la ley orgánica del mismo nombre y en la institucionalidad creada por el gobierno para fomentar y regular al sector
- Antropología: para analizar las sociedades antiguas y formas de organización
- Historia latinoamericana: para analizar los procesos de colonización y desarticulación cultural indígena.

Una vez identificada la literatura, el procesamiento de cada referencia se hará sobre la premisa de considerar solamente las ideas, conceptos y tratamientos que se relacionen directamente con la investigación.

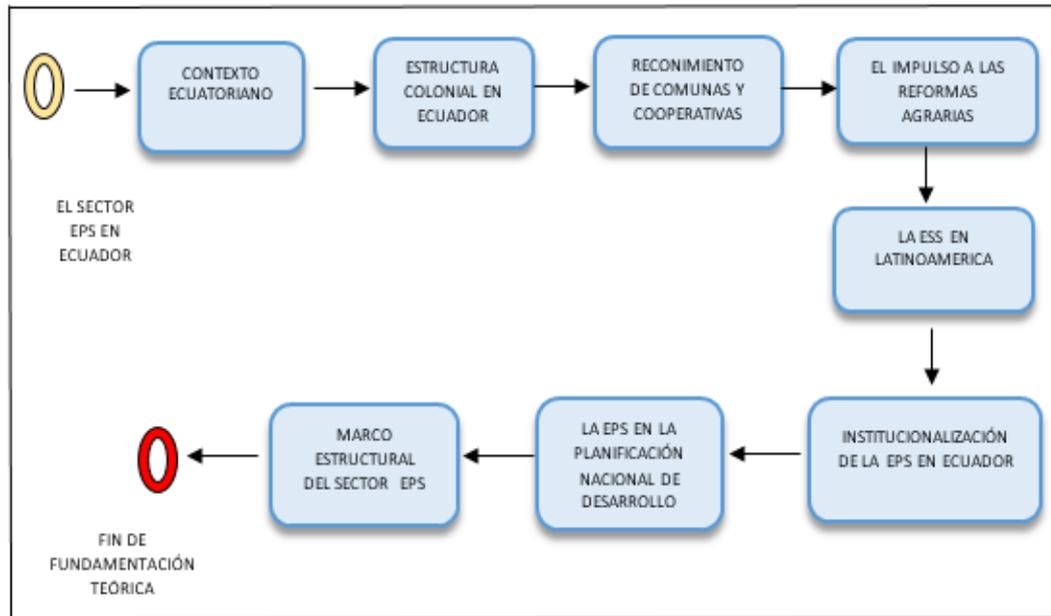
Por la subjetividad y amplitud del tema, se considerará también, trabajos de investigación indexados a revistas, ponencias, seminarios, entre otras que contengan referencias válidas para este trabajo.

- **Construcción del marco teórico**

A través del marco teórico de la investigación se busca garantizar el cumplimiento del proceso de fundamentación teórica, que llegue a describir desde un enfoque general, las condiciones evolutivas del sector de Economía Social, que termine en la forma particular asumida por el Estado ecuatoriano, que se incluye en la última Constitución y que se aplica en las organizaciones cooperativistas, asociativas y comunales amparadas bajo la Ley Orgánica y reglamento general de la Economía Popular y Solidaria y del sector financiero popular y solidario vigente en el país desde el año 2011.

En la Figura 5, Resumen de la fundamentación teórica se puede revisar el flujo continuo de trabajo en la fundamentación teórica, necesaria para garantizar la calidad de la investigación.

Figura 5 Resumen de la fundamentación teórica analizada



Fuente: elaboración propia

El estudio de caso como metodología

A este tipo de método de estudio, valorado por unos y menospreciado por otros, como lo menciona Martínez Carazo (2006):

El método de estudio de caso ha sido muy cuestionado por algunos autores (Stoeker, 1991; Venkatraman, Grant 1986; Rouse Daellenbach, 1999; Bower, Wiersema, 1999), quienes consideran que su prestigio es bajo, que no suele considerarse como una buena estrategia para realizar investigación científica, y que el método de estudio de caso presenta problemas de fiabilidad y validez, debido a lo cual en la investigación empírica se utilizan básicamente métodos cuantitativos (pág. 167).

Si bien hay esta percepción negativa del estudio de caso, también se mencionan aquellos aspectos positivos que lo vuelven útil y operativo como una herramienta de investigación.

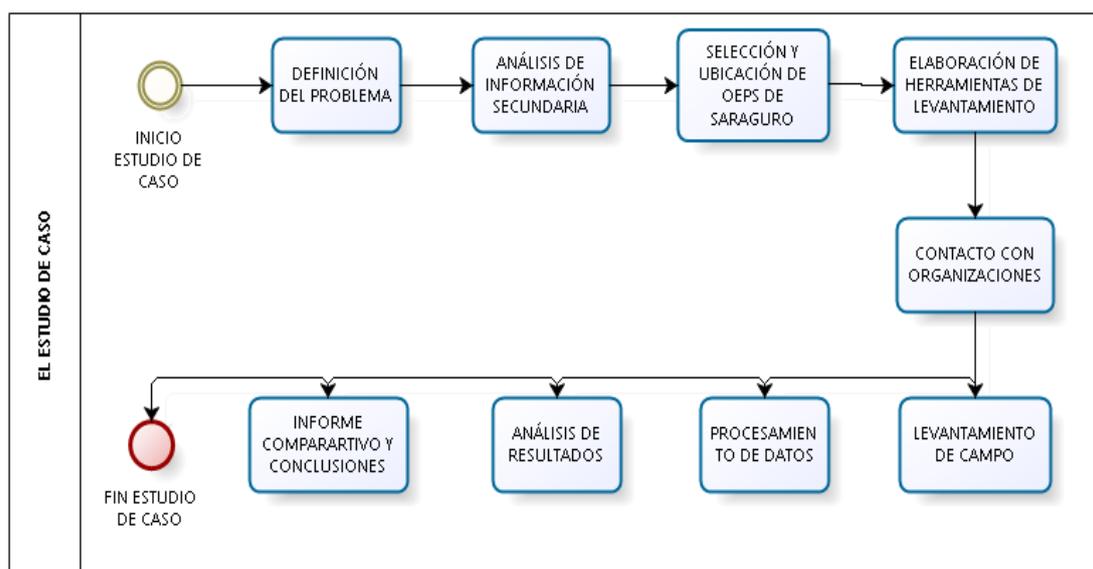
Jiménez y Comet (2016) mencionan que:

El estudio de caso siendo un método o una metodología va más allá de los mismos porque hace que el investigador comprenda en muchas ocasiones que debe profundizar más en algunos casos para poder escribir un informe de la investigación que al final tengo un objetivo llegar a la verdad del fenómeno. Debemos tener en cuenta que,

dentro de la complejidad de un estudio de caso como enfoque metodológico, la intención es dar respuesta a cómo y por qué ocurren el o los hechos/s, focalizando a los fenómenos en estudio desde múltiples perspectivas, haciendo que la exploración sea en forma más profunda y el conocimiento obtenido sea más amplio (pág. 9).

En la Figura 6, Ciclo de aplicación del estudio de caso como técnica de investigación, se muestra el proceso a seguir en la aplicación del estudio de caso, como un flujo continuo:

Figura 6 Ciclo de aplicación del estudio de caso como técnica de investigación



Fuente: elaboración propia

Revisión bibliográfica (incluye literatura académica y literatura gris)

Durante el proceso de búsqueda de literatura académica y literatura gris, se han identificado en la Tabla 1, Revisión Bibliográfica, algunos textos, que luego de ser analizados han sido incorporados en la base teórica, el orden mostrado es en función del autor o autora del texto:

Tabla 1 Revisión Bibliográfica

	Nombre del libro	Autor	Año
1	Las luchas indígenas en el Ecuador	Albornoz Oswaldo	1976
2	Las comunas ancestrales de Quito retos y desafíos en la planificación urbanística	Andrade Figueroa Gustavo	2016
3	Resumen de Historia del Ecuador	Ayala Mora Enrique	2008
4	Los terratenientes serranos y el debate político previo al dictado de la ley de Reforma Agraria de 1964 en el Ecuador	Barsky Oswaldo	1980
5	La Reforma Agraria Ecuatoriana	Barsky Oswaldo	1984
6	Iniciativa terrateniente en la reestructuración de las relaciones sociales en la sierra ecuatoriana: 1959-1964	Barsky Oswaldo	1988

	Nombre del libro	Autor	Año
7	La Audiencia de Quito Aspectos económicos y sociales (Siglos XVI-XVIII)	Borchart de Moreno Christiana Renate	1998
8	Los nuevos paradigmas de desarrollo	Carpio Benalcázar Jaime Patricio	2015
9	Sobre la reforma agraria en Ecuador, 1948-1973	Carrillo García Germán	2016
10	Realidad y perspectiva de la Economía Social en Ecuador. La Economía Social en Iberoamérica: Un acercamiento a su realidad	Da Ros Giuseppina	2006
11	La invención del Tercer Mundo: Construcción y deconstrucción del desarrollo	Escobar V Arturo	2007
12	La construcción de una socioeconomía solidaria como fenómeno comunitarista: el caso latinoamericano. 23rd Annual Meeting of the Society for the Advancement of Socio-Economics,	Guerra Pablo	2010
13	El proceso de producción inmediato de la hacienda	Guerrero Andrés	1988
14	Fundamentos conceptuales y principios de la economía social y solidaria	Guridi Luis	2014
15	Metodología de la Investigación	Hernández Sampieri Roberto	2014
16	Vivir Bien / Buen Vivir	Huanacuni Mamani Fernando	2010
17	El poder político en el Ecuador	Hurtado	1977
18	Los Indígenas y el Estado en el Ecuador	Ibarra Illanez Alicia	1992
19	Auge y crisis de la producción bananera (1948 - 1976)	Larrea Maldonado Carlos	1989
20	Regímenes de verdad: El comité de ayuda al desarrollo y la narrativa histórica de la cooperación internacional para el desarrollo.	Lemus Delgado Daniel Ricardo	2017
21	La Alianza para el progreso, su marco histórico y sus principios	Luque de Salazar Enma Cecilia	1985
22	Las mitas en la Real Audiencia de Quito (su aplicación en los obrajes y transición a los concertajes)	Montenegro Fernando	1986
23	"Indios libres" e "Indios sujetos a haciendas" en la sierra ecuatoriana a fines de la colonia	Oberen Udo	1981
24	Contribución a la historia del trabajador rural de América Latina "Conciertos" y "Huasipungueros" en Ecuador	Oberen Udo	1981
25	La Investigación Histográfica sobre la hacienda serrana ecuatoriana del S. XIX	Peñaloza Bretel Marco Antonio	1995
26	La Resistencia Andina Cayambe 1500 -1800	Ramón Valarezo Galo	1987
27	Economía y comunidades andinas ecuatorianas: enfoques conceptuales	Ramón Valarezo Galo	1988
28	Monopolio y concentración de la propiedad	Trujillo Jorge	1988
29	Reforma agraria y movimiento campesino indígena de la sierra	Velazco Abad Fernando	1979
30	Capitalismo histórico y movimientos antisistémicos: Un análisis de sistemas - mundo	Wallerstein Inmanuel Maurice	2004
31	Reforma agraria y cambio estructural: Ecuador desde 1964	Zeballos José Vicente	1990
Bases investigaciones científicas:			
1	REDALYC- el método Delphi en la investigación actual en educación: una revisión teórica y metodológica	López-Gómez Ernesto	2018
2	REDALYC - El método de estudio de caso Estrategia metodológica de la investigación científica	Martínez Caraso Piedad Cristina	2006

	Nombre del libro	Autor	Año
3	DIALNET - Desarrollismo, Alianza para el Progreso y Revolución Cubana	Morgenfeld Leandro A,	2012
4	DIALNET - La formación de la hacienda en la época colonial: El uso de la tierra y el agua. México: Universidad Nacional Autónoma de México.	Von Wobeser Gisela	1983
Documentos oficiales			
1	Constitución de la República del Ecuador	Asamblea Nacional	2008
Leyes			
1	Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria	LOEPS	2011
Compendios institucionales		Compendios	
1	CLACSO - Manual de Metodología	Sautu Ruth	
2	CEPAL – Informa anual	CEPAL	1953
3	Caracterización laboral de la Economía Popular: Breve aproximación teórica y metodológica de la Economía Popular. Desde la perspectiva de la información contenida en la ENEMDU	IEPS - Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria	2018
4	Catastro del sector no financiero y boletín financiero 2021	SEPS - Superintendencia de Economía Popular y Solidaria	2019
5	Measures for the economic development CF Under - Developed countries: Report by a group of experts appointed by the Secretary - General of the United Nations. New York: United Nations	ONU – Organización de las Naciones Unidas	1951
Conferencias			
1	Colonialidad del Poder y Des/Colonialidad del Poder. Conferencia dictada en XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología, el 4 de septiembre de 2009	Quijano Aníbal	2009
Blogs y páginas web			
1	¿Qué es la escala de Likert y cómo utilizarla?	QUESTIONPRO	2020
2	¿Qué es el análisis cualitativo asistido por computadora (CAQDAS)	VERBi	2020

Fuente: elaboración propia.

Como premisa de selección de la literatura, se considera la relación directa que cada una de las fuentes primarias tiene con el problema de investigación, su actualidad y la rigurosidad académica.

Como una forma de garantizar la calidad de la fundamentación teórica y la orientación académica y conceptual para la construcción de los criterios particulares, de los procedimientos aplicados en la fase operativa de esta investigación; y, en la formulación de los parámetros comparativos para generar las conclusiones y recomendaciones.

Considerando que la fase de levantamiento de información es muy técnica y que además es una de las bases fundamentales de la que se sostendrán las conclusiones de la investigación.

Del grupo de autores de los textos incluidos en el cuadro N°2, a los que se ha acudido para tener mayor conocimiento y en procura de una aplicación correcta de los métodos y técnicas, se ha seleccionado criterios, considerados necesarios para el desarrollo del trabajo de investigación, los textos seleccionados son:

- Texto de estadística aplicada
- Texto de investigación de mercados
- Texto de metodología de la investigación
- Artículos científicos sobre la aplicación del Método del Caso
- Artículos científicos sobre la aplicación del método Delphi

Revisión estadística. Las bases de datos

Para la aplicación del método estudio de caso como técnica de investigación, una de las necesidades fundamentales es la de contar con acceso a bases de datos de las organizaciones asociativas que son parte del sector EPS en el Ecuador y específicamente del cantón Saraguro y la provincia de Loja, que sean legalmente constituidas y que estén activas. Para ello se cuenta con:

- Catastro de organizaciones del sector no financiero de la EPS, elaborado por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS).
- Registro único de Actores de la Economía Popular y Solidaria (RUEPS) del Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria (IEPS).
- Base de datos del Registro Único de Contribuyentes (RUC), del Servicio de rentas Internas (SRI) de la provincia de Loja.
- Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) de la provincia de Loja.
- Gobierno Provincial de Loja (GPL).
- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural de Saraguro (GAMIS)

Como premisa de selección de la base de datos se consideró principalmente la temporalidad de dichas fuentes de datos, el origen, esperando sean siempre fuentes institucionales oficiales del Ecuador y sobre todo que sean actualizadas.

Trabajo de campo y entrevistas

Previo al trabajo de campo se analiza la información secundaria disponible, mediante un tamizado de las organizaciones detectadas, con el fin de tener grupos asociativos que cumplan el siguiente perfil:

- Se encuentren vigentes, es decir, que su registro y legalización no tengan carácter de Inactivas, en liquidación, o en proceso de liquidación.
- Que su domicilio legal y operativo sean los límites del cantón Saraguro en la provincia de Loja.
- Que su vida organizativa sea por lo menos de tres años en adelante.
- Que actualmente no estén en conflictos internos, divisiones o problemas entre directivos.
- Otras organizaciones domiciliadas dentro de la provincia de Loja y que cumplan también las condicionantes anteriores, que sean seleccionadas luego de aplicar el muestreo por conveniencia.

Una vez definidos estos parámetros de control, se procede a diseñar la herramienta de levantamiento de información, las que para este propósito se definen la entrevista y la encuesta. Estas herramientas se aplican tanto a las organizaciones identificadas en el cantón Saraguro y a una muestra de organizaciones de la provincia de Loja.

El diseño del formulario incluye las diferentes variables e indicadores necesarios para sustentar los resultados de la aplicación de las acciones afirmativas para el sector EPS, considerando cada una de las dimensiones de investigación asumidas. Reconociendo que para el procesamiento se utilizarán métodos estadísticos.

Análisis Delphi

En el desarrollo de la investigación y desde el diseño metodológico se consideró el método Delphi como técnica de levantamiento de información para procurar el alcance de los objetivos establecidos. De acuerdo con López - Gómez, (2018, pág. 21):

El método Delphi permite estructurar un proceso comunicativo de diversos expertos organizados en grupo-panel con vistas a aportar luz en torno a un problema de investigación, su desarrollo tiene que garantizar el anonimato, establecer un proceso iterativo a través del *feedback* y se orienta hacia una medida estadística de la respuesta de grupo.

El método Delphi como técnica de investigación social pretende obtener una opinión colectiva confiable de un grupo seleccionado de expertos. El método Delphi permite de manera eficaz estructurar un proceso de comunicación grupal y así abordar un problema complejo (Linstone, Turoff, 1975; Adler, Ziglio, 1996).

El método Delphi se caracteriza por ser un proceso interactivo en el cual se consulta a los expertos por lo menos dos veces sobre el mismo tema, incluye el anonimato de los participantes nadie conoce las opiniones de las otras personas consultadas. Además, incluye una retroalimentación donde los encargados de la investigación comunican a los participantes la opinión del grupo, enfatizando también aportes individuales de relevancia y, se presenta una respuesta estadística (media o mediana) del grupo (Rowe, Wright, 2001).

Este método requiere de una planificación previa muy exhaustiva, considerando que, como obligación principal, se requiere de un panel de expertos (as) que realmente aporten con su conocimiento y habilidad comunicativa, con criterios, definiciones y evaluaciones de las variables incluidas en la herramienta diseñada. Guilabert (2021), sobre el método Delphi menciona que:

Esta técnica se puede aplicar a diferentes situaciones en las que se pretenda llegar a un cierto consenso: problemas complejos, situaciones inciertas en las que se necesita llegar a un cierto grado de acuerdo, a priorizar o pronosticar hechos futuros (recordar que se trata de una técnica prospectiva), temas que requieren un análisis profundo y fundamentalmente temas que no requieren una solución inmediata y de ahí las diferentes rondas de participación (pág. 56).

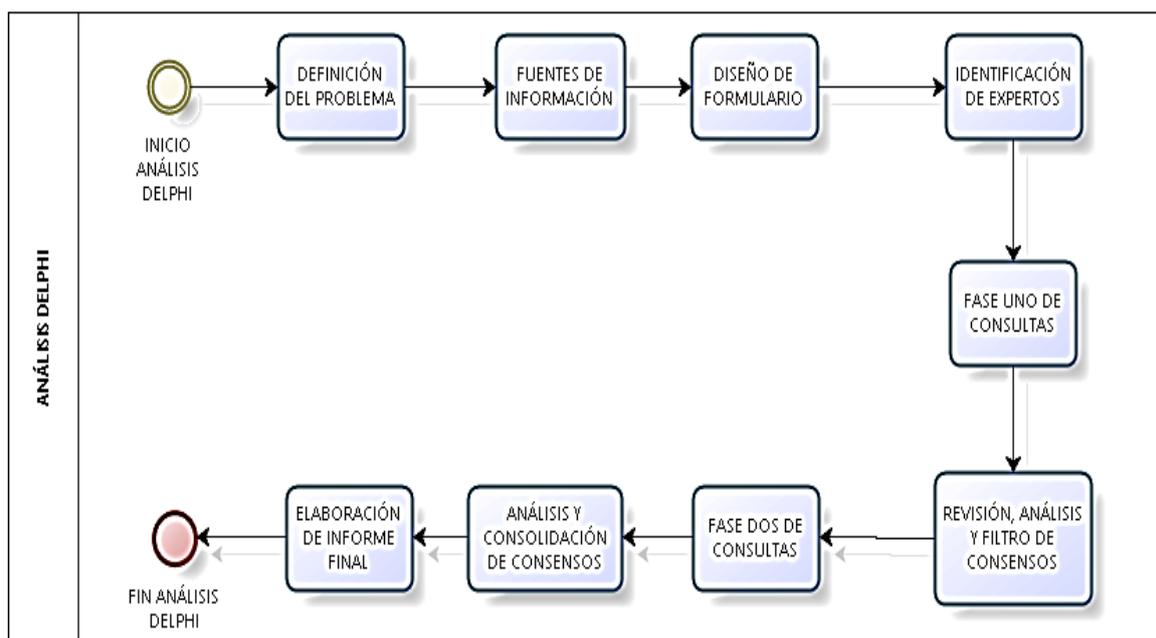
La planificación del método Delphi conlleva la obligatoriedad de cumplir, de manera rigurosa, algunos parámetros fundamentales. Luquiens, Guillou, Giustiniani (2022) consideran los siguientes:

- Selección y conformación del panel de expertos
- Número de expertos
- Calidad del panel
- Proceso iterativo en rondas
- Criterios a considerar para la finalización del proceso; consenso y estabilidad.

En este trabajo, se recoge esos parámetros metodológicos y se hace un ajuste propio para tener mayor control sobre la planificación.

El flujo continuo planteado se muestra en la siguiente Figura 7, Ciclo de aplicación del método Delphi como técnica de investigación.

Figura 7 Ciclo de aplicación del método Delphi como técnica de investigación



Fuente: elaboración propia

Técnicas y fuentes utilizadas en el análisis Delphi

El método de análisis Delphi, se basa en las opiniones, criterios y aportes que un panel de expertos da sobre el problema de investigación, en función de una consulta hecha, utilizando una herramienta prediseñada (Reguant, Torrado, 2016).

Considerando esto, el desarrollo de la herramienta se hizo considerando las siguientes consideraciones teóricas y metodológicas cualitativas y cuantitativas:

- Se definieron 10 preguntas abiertas para que cada uno de los expertos, emita su opinión fundamentada, libre y voluntaria. Las preguntas se seleccionaron luego de hacer un bosquejo previo con un banco de preguntas generales, y un tamizado de aquellas que aportaban directamente al alcance de objetivos (del método y de la investigación). Estas preguntas se analizan a detalle en su contexto de selección en el Capítulo 5, Análisis del sector EPS a través de la aplicación del método Delphi.
- Se definieron 7 dimensiones analíticas (soberanía alimentaria – género – social – política – económico – ambiental – interculturalidad) derivadas de la fundamentación teórica y de la conceptualización aceptada de Economía Social y Solidaria; y, que además representan incidencia en las personas e instituciones que interactúan en el sector de ESS como agentes de fortalecimiento, como reguladores, promotores, gestores, o decidores en la toma de decisiones dentro del sector.

- Cada una de las dimensiones analíticas incluyen varias preguntas que de forma independiente y en conjunto ayudan a evaluar el impacto de cada dimensión y la percepción respecto de dicho impacto en la sociedad y propiamente en el sector de ESS. Cada pregunta de cada dimensión fue evaluada mediante la respuesta valorativa que utiliza una escala de Likert de 7 puntos, que ayude a detectar con mayor precisión el grado de conformidad con las preguntas planteadas.
- El análisis de las respuestas se hará bajo diferentes estadísticos, en procura de detectar los indicadores de consenso que permita aceptar una convergencia de opiniones.

Dado que determinar el consenso es la esencia del método Delphi, se reconoce que llegar a ese nivel de definición, de una manera puntual y definitiva requiere de un análisis adicional y en algunos casos, reiterativo, que considere diferentes posibilidades de análisis. De acuerdo con Martínez (2003), el consenso «responde a la propia filosofía de la técnica, ya que su principal objetivo es, precisamente, la convergencia entre las opiniones de los participantes» (pág. 455). Aunque no hay un referente universal, de acuerdo a Pozo et al., (2007, pág. 27) puede entenderse el consenso como «el grado de convergencia de las estimaciones individuales en un mínimo del 80%».

Las posibilidades estadísticas de análisis con las que se realiza el proceso de cuantificación y consolidación del consenso en esta investigación se nombran las siguientes:

- Medidas de tendencia central:
 - Media
 - Moda
 - Mediana
- Medidas de dispersión
 - Desviación estándar
- Medidas de posición
 - Cuartiles y Rango intercuartílico ⁴

⁴ A este rango intercuartílico, López-Gómez (2018), menciona que: Puede ser de interés el empleo del Rango Intercuartílico Relativo (diferencia entre el tercer y primer cuartil dividido por la mediana) como medida del nivel de consenso.

Procesamiento preguntas abiertas del formulario

El formulario aplicado contiene en su estructura una sección de preguntas abiertas, se establece como metodología la teoría fundamentada, que se entiende como opción de explicación de los fenómenos, lo que posibilita el análisis de datos y la construcción de teorías basadas en los mismos, lo que permite administrar y optimizar el proceso de investigación (Palacios, 2020).

La investigación de tipo cualitativa, busca levantar información sobre aspectos claves de la percepción que los expertos tienen ante las 10 cuestiones incluidas en el cuestionario con preguntas abiertas, el diseño básico de la investigación cualitativa es, del tipo teoría fundamentada, como ya se mencionó, ya que una vez levantada la información se podrá ir generando ideas más estructuradas y que sirvan para ir alcanzando los objetivos de investigación y sobre todo ayuden a ir generando criterios de base para contestar la pregunta sobre la cual se centra el trabajo de investigación.

La codificación a utilizar es una codificación abierta, axial y colectiva, a codificación abierta y axial son fases que pueden darse simultáneamente, mientras en la primera identifican códigos y conceptos buscando sus propiedades y dimensiones para generar categorías, en la codificación axial se van construyendo las relaciones entre las categorías ligándose con sus subcategorías (Estrada, Arzuaga, Giraldo, Cruz, 2021).

Los pasos que se siguen son.

- Exploración de datos
- Estructuración en categorías y subcategorías
- Descripción de las categorías y subcategorías
- Razonar y comprender el contexto de los datos
- Vinculación de los resultados con el problema
- Generar la teoría fundamentada de los datos levantados

Para la generación de las categorías se procesará según un proceso que permita la organización de datos, descripción de las unidades de análisis, codificación, categorización, descripción de las relaciones, generación de hipótesis explicativas y construcción de la teoría fundamentada.

Selección de expertos

La conformación del panel de expertos es punto referencial de los estudios Delphi, dado que la calidad del proceso y de sus resultados está condicionada por la adecuada selección de

expertos y expertas. Como paso previo a la selección, el investigador ha de identificar a los expertos potenciales bajo criterios de inclusión, dado que no es aceptable una selección aleatoria o no fundamentada (Ludwig, 1997). El problema de investigación y la propia naturaleza del estudio condiciona el perfil de experto, especialista, afectado o facilitador, así como también su presencia relativa en el panel a conformar (Needham y De Loe, 1990). Para delimitar los atributos del posible experto, Pill (1971) considera requisitos básicos en los expertos tener antecedentes y experiencia afín a la cuestión a investigar, así como estar dispuestos a revisar su juicio inicial en el desarrollo del estudio. Así, antecedentes, experiencia y disposición son las condiciones imprescindibles del candidato experto (López, 2018, págs. 21-22).

Esto conlleva, que el mismo investigador sea un conocedor de valor, de la temática a investigar, ya que como bien se menciona, la identificación de los expertos es un paso crítico para garantizar la calidad de todo el proceso. Esto obliga a que exista dominio o por lo menos amplio conocimiento de la esencia de la investigación, que conlleve a detectar los perfiles de expertos que se ajusten al requerimiento de apoyo.

El proceso de selección de expertos fijado para este trabajo, se realizó mediante la elaboración de una matriz de requisitos que incluyeron las siguientes variables de selección:

- Antecedentes públicos y/o privados
- Experiencia reconocida
- Relación con el sector de ESS
- Disposición
- Publicaciones realizadas
- Líderes de organizaciones de la economía solidaria
- Profesores e investigadores universitarios

Una vez definidas estas variables de selección se identificaron a los expertos, y como una fase secuencial, se levantó una base de contactos directos e indirectos que permita el acceso y la comunicación. Este esfuerzo, permitió tener una base de cerca de 86 expertos; aunque ya en el desarrollo se obtuvo respuestas de 21 de ellos.

Si bien el número de expertos no es un proceso sistemático de cuantificación; de hecho, López-Gómez (2018) citando a Powell, manifiesta, “el número de expertos podrá variar atendiendo a dos criterios, a saber: el problema de investigación y los recursos a disposición de los investigadores”.

Construcción de la herramienta

La herramienta de levantamiento de información, como ya se mencionó, contiene dos segmentos. Uno de preguntas abiertas y el segundo con afirmaciones de respuesta de calificación bajo una escala de Likert, nombrada en honor a su precursor Rensis Likert (1903 - 1981).

Las preguntas abiertas se conformaron considerando el aporte directo a la evaluación del problema de investigación; y del aporte a la definición de conclusiones respecto de ello. Las afirmaciones de valoración en cambio, se ajustan a cada una de las dimensiones definidas y su aporte es vital para establecer los niveles de consenso de los expertos.

De acuerdo a la Tabla 2, Cuadro resumen de técnicas según objetivos y resultados, se presenta las técnicas a ser utilizadas conforme los objetivos que se pretenden alcanzar, se indican, junto con los resultados esperados.

Tabla 2 Cuadro resumen de técnicas según objetivos y resultados

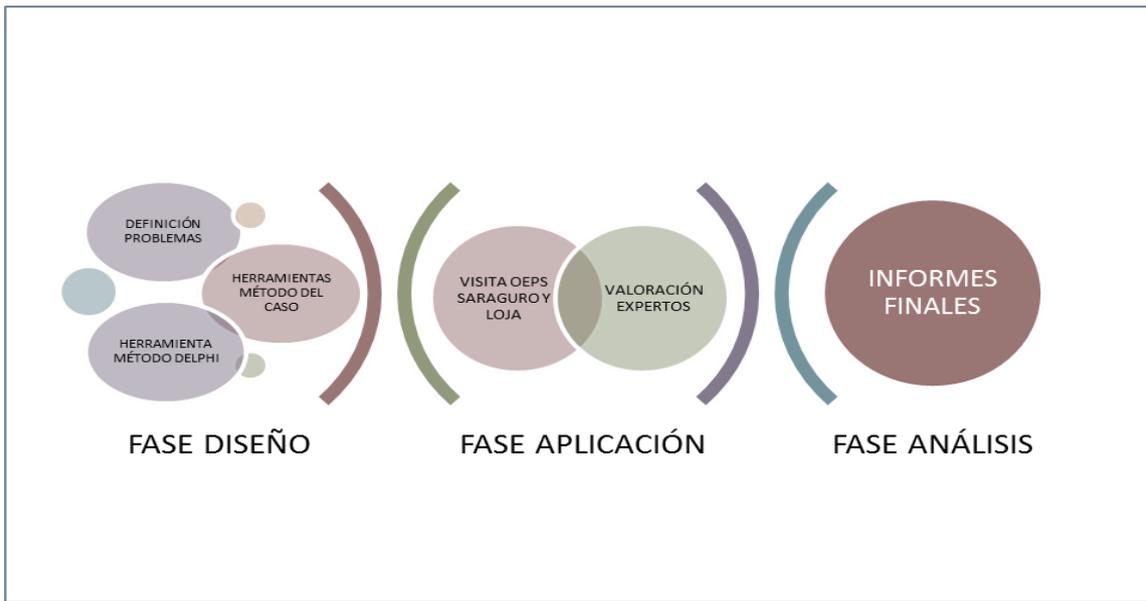
Técnicas	Objetivos	Resultados	Observación
Revisión bibliográfica	Identificar literatura adecuada	Fundamentación teórica adecuada	Libros Revistas científicas
Revisión bibliográfica	Identificar literatura específica	Diseño metodológico válido para la aplicación de los métodos del Caso y Delphi	Establecer la metodología adecuada y ajustada al proceso continuo diseñado
Entrevista OEPS	Levantar información pertinente	Acceso a criterios que delatan la realidad	Organizaciones de Saraguro Muestra de organizaciones en la provincia de Loja
Entrevista Expertos	Levantar información pertinente	Acceso a criterios válidos de expertos para mayor entendimiento de las condiciones del sector	Contraste de criterios para generar consenso bajo el método Delphi
Procesamiento estadístico	Describir la información levantada	Procesamiento descriptivo de la información del sector EPS	Cuadros y resúmenes estadísticos
Análisis cualitativo	Describir las variables analizadas y generar un contexto general	Procesamiento analítico de la información del sector EPS	Informe comparativo de variables
Generación de Informes	Sistematización de la información	Conclusiones y recomendaciones	

Fuente: elaboración propia

Marcos analíticos preferentes

Para una comprensión general de la aplicación del método Delphi se muestra en la Figura 8, Fases generales de la investigación los procesos de su ejecución.

Figura 8 Fases generales de la investigación



Fuente: elaboración propia

CAPÍTULO 1. CONTEXTO HISTÓRICO SOCIAL, CULTURAL Y ECONÓMICO, COMO BASE DE LA COOPERACIÓN Y LA ORGANIZACIÓN EN EL ECUADOR

“Es importante saber quiénes somos. Como dice el pueblo aymara debemos reconocernos, esclarecer nuestras raíces, recuperar nuestra identidad cultural de herencia ancestral, fortalecerla y mantenerla; ya que un pueblo sin identidad es un pueblo sin conciencia y por tanto un pueblo explotado o que fácilmente se deja explotar”.

Fernando Huanacuni Mamani

Antecedentes históricos

América posee un rico entramado social de corte solidario proveniente del sentir comunitario propio de las culturas autóctonas de la región en la actualidad incorporadas en los discursos de la economía solidaria del continente (Guerra, 2010; Jácome, Jaramillo, Benítez, 2021). En buena parte de los pueblos ancestrales de los Estados Unidos, México, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile, Argentina y en varias culturas del Abya Yala⁵ aún subsiste el paradigma comunitario sustentado en la protección de la vida y el cuidado de la naturaleza para lograr una vida armoniosa (Huanacuni, 2010).

En el sur de América una referencia es Ecuador. País con una extensa tradición histórica en procesos de cooperación y solidaridad practicados por sus pueblos ancestrales para el sostenimiento de las comunidades y familias antes de la conquista española (Da Ros, Flores, 2006). En estos territorios en el periodo pre incásico la producción social se establecía geográficamente en el trayecto de la cordillera de los andes (ocupando diversos pisos ecológicos)⁶, bajo un sentido de ocupación territorial complementaria que fortalecía la convivencia de los ayllus⁷ (familias), en donde la tierra era considerada de propiedad colectiva y las relaciones de intercambio de productos con regiones de la costa y amazonia fomentaban la práctica del trueque y la convivencia comunitaria se sostenía a través de elementos como la redistribución de recursos, la complementariedad y la reciprocidad, los mismos que eran la base

⁵ Con la expresión Abya Yala el pueblo kuna de Panamá y Colombia se referían al continente americano antes de la llegada de Cristóbal Colon y sus caravanas, la expresión significa “tierra en plena madurez o tierra de sangre vital, tierra noble que acoge a todos” (Del Popolo, 2017).

⁶ La agricultura de los pueblos indígenas quichuas de los andes ecuatorianos se caracteriza por la alta agrobiodiversidad de semillas y adaptación a los diferentes pisos agro-climáticos de la sierra (desde el Carchi a Loja), los cuales comprenden aproximadamente entre los 2400 a 3500 m.s.n.m. (Gortaire, 2016)

⁷ Los ayllus eran una forma de organización familiar y relaciones de parentesco, que o bien se condensaban o bien se extendían geográficamente (...) (Sánchez, 2010; p. 32).

de la organización indígena (Ibarra, 1992); elementos que hoy constituyen la base de las organizaciones de la ESS.

Experiencias como la minga o el cambia manos entre otras se sustentan en relaciones de complementariedad, reciprocidad y redistribución. Estas han perpetuado en el tiempo como expresión beligerante indígena frente a la opresión cultural, social, económica, vivida en la época colonial y postcolonial conservando hasta la actualidad en algunas comunidades rasgos culturales, sociales y espirituales del mundo andino como son las diferentes formas de organización del poder, democracia, trabajo colectivo o principios que rigen su vida como: *ama killa*⁸ (no ser ocioso), *ama llulla* (no ser mentiroso), *ama shua* (no ser ladrón) (Andrade, 2016). Estos aspectos de vida de los pueblos ancestrales son recogidos incluso en la Constitución ecuatoriana de 2008.

De acuerdo con Guridi, Jubeto, (2014) la economía comunitaria andina proporciona elementos que fortalecen la propuesta de ESol planteada a través de las organizaciones que se propagaron a partir de los años 70 del siglo XX en Sudamérica (Argentina, Brasil, Chile, Ecuador), como alternativa para la generación de autoempleo frente a la crisis económica y el latente riesgo de exclusión laboral propio de la época. Generando así una dinámica de trabajo colaborativo sustentado en relaciones de reciprocidad y solidaridad.

Sin embargo, la comunidad andina no ha permanecido inmutable. Entre el siglo XVI y XX, en sus pueblos históricos se percibe la crisis y posterior desaparición de los señoríos y *ayllus* andinos, iniciando la transición a la conformación de una nueva forma organizativa como es la comuna junto a la posterior conformación en el siglo XIX de organizaciones asociativas y cooperativas producto de la intervención de organismos internacionales en el país (Ramón, 1988; Sánchez, 2010). Es necesario entonces adentrarse en la naturalidad de la vivencia histórica en el Ecuador durante la época colonial, post colonial, e identificar como se va construyendo los sistemas cooperativos y asociativos en el país, en medio de un sistema político y económico que favorecía los intereses europeos y posteriormente del norte de América.

La colonialidad y su estructura social – política y económica

La incursión europea desde 1492 a tierras americanas representó una oportunidad de riqueza para España, Francia, Holanda, Inglaterra y Portugal a través de la colonización y dominio de los pueblos aborígenes en Latinoamérica (Rojas, 2007)). Tal acontecimiento inducirá al

⁸ Art. 83. Son deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y los ecuatorianos, sin perjuicio de otros previstos en la Constitución y la ley: 2. *Ama killa, ama llulla, ama shua*. No ser ocioso, no mentir, no robar (CRE, 2008, p. 61-62).

despojo paulatino de los factores de producción como la tierra y sus recursos a los habitantes del continente americano.

En Ecuador la repartición de las tierras en la Real Audiencia de Quito (RAQ) inicia entre los años 1535 a 1568, a través de la administración colonial llevada a cabo por los Cabildos. En este período se otorgaron 268 títulos de propiedad en extensas mercedes de tierras a los integrantes de los Cabildos y sus familiares, en lo que hoy es Cayambe, Otavalo, Quito, Latacunga, Ambato, Riobamba (Borchart, 1998). De esta forma se iniciaba la concentración de poder económico y la expansión de la propiedad rural a favor de los españoles. La irrupción fracturaría las lógicas de cooperación para la subsistencia que existía entre familias, comunidades y pueblos étnicos ubicados en diferentes pisos ecológicos y cuya situación geográfica era primordial para llevar a cabo diversidad de ciclos productivos (alimentos) que posteriormente se intercambiaban con otras zonas geográficas.

A través de la colonización también surgiría el mestizaje y con la llegada a mediados del siglo XVII a la RAQ de los negros esclavos se define la estructura social colonial: los conquistadores (encomenderos, cabildos) quienes controlaban los aspectos políticos y los principales centros de producción económica ocupaban la cúspide de la pirámide social. Los mestizos producto de la unión entre españoles con las mujeres indígenas se constituyeron en un grupo social intermedio y subalterno ya que no eran considerados de pura sangre. En la base de la estructura social estaban los indígenas quienes a pesar de las transformaciones experimentadas supieron conservar varios rasgos de su organización (cacicazgos⁹) y mantener la lucha por la tierra. El último lugar del estrato social correspondía a los negros esclavos (Ayala, 2008). Más tarde con la independencia, la clase criolla y blanca mestiza tomarán las riendas del país ejerciendo la misma opresión que hubo durante la época colonial, manteniendo en el último lugar de la pirámide social a indígenas y afrodescendientes.

La principal característica de esta estructura social colonial estaba marcada por las relaciones de desigualdad. Una sociedad estamental que agravaba la condición económica, cultural y social de indígenas y negros en la cual el poder de los terratenientes¹⁰ sobre la tierra fue legitimado por el gobierno colonial y secundado por la iglesia (Valero, 2014). Por tanto, no se puede ignorar el papel de la iglesia en este periodo, la cual protegida por el Estado controlaba

⁹ Los caciques eran considerados autoridades administrativas incas encargadas antes y durante de la conquista de recoger los impuestos y administrar las comunidades (Jácome, 1976).

¹⁰ Los terratenientes eran los hacendados y representaban al aparato de dirección de las haciendas, los mismos que se apropiaban del sobre trabajo de las familias que vivían en el huasipungo (Guerrero A. , 1975, pág. 41).

ideologías de la sociedad a través de la religión, aspecto que le permitía permear en las masas humanas hasta adquirir gran poder económico. Al respecto Ayala (2008) manifiesta que:

La burocracia eclesiástica no solo tenía a su cargo la evangelización de las masas indígenas y la función educativa de los colonizadores, sino que, al imponer su cosmovisión de la cristiandad como horizonte ideológico, fundamentaba el “derecho de conquista” y consolidaba las relaciones de explotación imperantes. Junto a esto la Iglesia fue adquiriendo cada vez mayor poder económico, hasta transformarse en el primer terrateniente de la Audiencia (pág. 18).

Esta realidad se palpa en la última década del siglo XVII donde las extensas propiedades ya estaban consolidadas y concentradas en forma de latifundios¹¹ en manos principalmente de órdenes religiosas (Borchart, 1998). Este episodio solo sería una radiografía de lo que ocurriría siglos más tarde en el mundo en la lucha desmedida por la concentración de la riqueza y en el aprovechamiento desmedido de la naturaleza provocada por las formas capitalistas imperantes.

El pueblo Inca fue el escenario perfecto para implantar un patrón de poder que condujo de forma paulatina a la transformación de un mundo histórico violentamente conquistado. Este poder se enclavó como sistemas de dominación social, político y económico propiciando así el surgimiento del término raza que define en el pensamiento occidental a los conquistadores como la clase humana superior y a los conquistados como seres inferiores (Quijano, 2009).

A través de este patrón de poder trascendería la acumulación de capital jugando un papel importante para la economía de Europa y fraguando en la sociedad colonial (1536 – 1822) un conjunto de instituciones que proporcionan mercancías para el Reino de España y encadena al pueblo indígena a un sistema de explotación laboral. Instituciones como encomiendas y los sistemas de hacienda desarrollados en Latinoamérica y en lo que hoy es Ecuador son algunos de los mecanismos que se utilizaron para convertir al pueblo indígena en serviles (Ibarra, 1992). Cabe la necesidad de analizar las relaciones de trabajo que se establecieron en el Ecuador y que condujeron a la opresión de los pueblos nativos pese a la resistencia de estos por conservar la tierra y mantener las lógicas de cooperación y organización étnica.

¹¹ Grandes propiedades de tierra concentradas en pocas personas (Wobeser, 1983, pág. 61).

1.1.1. Las encomiendas (1550 – 1630)

Consistían en entregar a cada español designado por la corona burguesa una cantidad determinada de indios los cuales en calidad de tributo¹² debían trabajar en la casa del español ofreciendo servicios domésticos, albañilería, sembríos, obrajes y entregar al encomendero de forma obligatoria un tributo en monedas o productos para el Reino de España. Los encomenderos en cambio debían responsabilizarse de la evangelización de las nuevas almas, su alimentación, vestido y cancelar en moneda salarios irrisorios a los indígenas, peculio que serviría para cancelar los tributos (Montenegro, Gudiño, 1986).

Es necesario aclarar que antes de la llegada de los conquistadores españoles los Incas ya utilizaban la fuerza de trabajo de los diversos pueblos conquistados en obras públicas, minas, servicios de siembra, cosecha, control y transporte de alimentos a los depósitos reales que servían para el mantenimiento del Inca y su ejército, imponiendo así la mita¹³ de servicios y el tributo a los sometidos, gravamen que debía entregarse obligatoriamente al Inca a través de los caciques como una muestra de sumisión (Jácome, 1976). Así, antes de la invasión española el pago de tributos ya era posible gracias al trabajo y la cooperación entre familias y organización de los ayllus. La inexistencia de la economía étnica hubiese imposibilitado la institucionalización de los tributos. Este sistema de administración fue replicado por los españoles durante la conquista como mecanismo para la extracción de los excedentes del trabajo indígena.

El desarrollo del sistema de encomiendas en sectores como Cayambe (Ecuador) durante la época colonial permitió la articulación de la economía étnica al sistema mercantil, conduciendo al aparato productivo de los cacicazgos a la producción especializada de textiles de algodón o siembra mancomunada de la hoja de coca para cubrir las rentas impuestas por el gobierno colonial, generando así un reordenamiento del aparato productivo étnico, el cual funcionaría de acuerdo a las necesidades del sistema mercantil del momento (Ramón, 1987). En medio de la mercantilización de la economía étnica nuevamente el trabajo cooperativo y la organización de los ayllus fueron la base para cubrir las demandas de un sistema colonial explotador que reflejaba los albores del sistema capitalista.

¹² El tributo fue una imposición legal por el cual todo habitante indígena entre 18 y 50 años de edad tenía que pagar una determinada cantidad sea en dinero o en especies en calidad de tributo, para de esta forma reconocer el vasallaje debido a una disposición del Rey de España (Jácome N. , 1976).

¹³ La Mita cobro relevancia a finales del siglo XVI, es una institución de origen incaico modificada por los colonizadores y represento la forma de explotación más importante, consistía en un tiempo de trabajo obligatorio asignado a los indígenas varones (Ayala, 2008).

Este contexto permite introducirse en una realidad, que hoy puede ser vista como una construcción de la historia colonial, pero que intrínsecamente conllevó enormes afectaciones a grupos humanos, como los indígenas, explotando la fuerza laboral de sus familias a través de sistemas de producción como las haciendas.

1.1.2. El sistema de haciendas

Con el propósito de extraer todos los excedentes del trabajo indígena los colonizadores durante el siglo XVII inician la transición al sistema de haciendas; considerado este de acuerdo a Bretón (2012) como “unidad de producción sustentada en la explotación de los indígenas y trabajadores en beneficio del patrón” (pág.40), este sistema perduró casi 300 años. Sin embargo, para los indígenas más que una instancia de dominación y producción, significó un espacio seguro para sobrevivir, recibir caridades, favores y premios del amo por servirle fielmente, al cual lo llamaban “*Tayta*¹⁴ amito”; el mismo que cobraba sus amparos a través de la explotación en el trabajo (Tuaza, 2014).

Durante la creación y evolución del sistema en los siglos XVII y XIX la clase terrateniente monopolizó la tierra gracias a las herencias, la compra venta y los arrebatamientos de espacios fértiles a las comunidades. Se generó un gran apoyo del gobierno colonial, aspecto que fue determinante para llevar a cabo la explotación de las rentas del trabajo en las haciendas y establecer entre la clase terrateniente los grandes grupos de poder, diferenciados por la región (Carchi, Imbabura, Pichincha, Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo, Bolívar, Cañar, Azuay y Loja), la cantidad y calidad de propiedades (Trujillo, 1988). El sistema de haciendas alcanzó su consolidación en la sierra durante el siglo XVII, pero en la región costa despegó con fuerza en el siglo XIX: en ambos espacios geográficos del Ecuador las haciendas no solo fueron centros de explotación de los indígenas, montubios y cholos, también significaron espacios locales de poder, difíciles de ser intervenidos por las instituciones estatales (Paz, Miño, 2010).

Estas propiedades no eran solo una extensión de tierra, significaba un espacio diversificado de producción y de dominio socioeconómico y político cuyo sostenimiento se daba por el trabajo de familias indígenas que vivían en la gran propiedad; y por el uso de un espacio para vivir, el acceso al agua, pastos, leña, debían trabajar varios días de la semana para el dueño de la hacienda en actividades como ganadería, agricultura, obrajes y servicios domésticos.

Estudios realizados por Oberem (1981) sobre los tributos presentan la tendencia porcentual de indios concertados en algunas haciendas entre 1804 y 1805, por ejemplo en la

¹⁴ *Taita* significa papá

provincia de Loja el análisis efectuado en tres pueblos (Chuquiribamba, Malacatos y Loja) señalan la existencia de un 44% de indígenas sujetos a este sistema, los mismos que a lo largo del norte, centro y sur de la serranía ecuatoriana se hicieron dependientes de la hacienda para producir tributos; de los 45.481 tributarios el 54% vivían en pueblos o parroquias y el 46% estaban establecidos en 1.434 haciendas. Los hacendados exigieron no solo la mano de obra de los 21.109 tributarios que vivían en estas propiedades cuyas edades comprendían entre 18 y 50 años, también involucraron en el trabajo a las mujeres, adultos mayores y a los niños de entre 8 y 10 años de edad, viviendo al servicio de los terratenientes y subsumidos en la miseria Oberem (1981).

Pese a estas circunstancias las familias indígenas que vivían dentro de la hacienda o aquellos que eran considerados como grupos libres mantenían las relaciones de parentesco y la reproducción de las lógicas de cooperación y organización que existía entre los ayllus antes de la conquista, nos estamos refiriendo a las relaciones de reciprocidad, intercambio y apoyo, las cuales integraban su modelo social de sociedad y les permitía el acrecentamiento de la sociedad familiar y del parentesco. Este sistema de producción propició duros golpes a la economía étnica, enclavando a las comunidades indígenas a vivir y depender de las haciendas, y en otros casos obligándolos a huir a los páramos como grupos libres, desestructurando las comunidades en múltiples economías campesinas individuales y rompiendo su estructura ancestral (Tobar, 1983). Tal circunstancia significó para las comunidades indígenas trasladarse a pisos ecológicos (páramos) que no eran aptos para las siembras, debiendo adaptarse a nuevas y limitadas formas de producción para su subsistencia.

1.1.2.1. Formas de trabajo en la hacienda

Entre el siglo XVII y XVIII, son más evidentes los grandes despojos de tierras a los indígenas, consolidando el sistema de haciendas como el nuevo mecanismo de producción, el mismo que fortalece el poder político de la clase terratenientes a través del concertaje¹⁵. En estas estructuras existían al menos cuatro formas de trabajadores: yanaperos, huasipungueros, partidarios y los trabajadores asalariados. Los yanaperos eran campesinos indios obligados a trabajar jornadas sin remuneración para el hacendado en los cultivos a cambio del derecho a transitar por una ruta determinada dentro de la hacienda o por el acceso al agua, pastizales y leña. El grupo de los partidarios eran indígenas que prestaban servicios para la siembra y no pertenecían a la propiedad. El hacendado entregaba las tierras más los insumos para la

¹⁵ El concertaje era un sistema de explotación de indios mediante el cual se permitía el traspaso de deudas de un propietario a otro (Ibarra H. , 1988).

producción para dividirse posteriormente las cosechas de acuerdo a lo establecido con anterioridad. Los trabajadores asalariados de la hacienda eran remunerados en especies o en usufructo de tierras y pastizales, en este grupo de asalariados también se encontraban los peones indígenas que ofrecían su fuerza de trabajo y se les pagaba los jornales en dinero, excepto los llevados a cabo en la cosecha (Guerrero A. , 1988).

Nótese que las formas de trabajo del sistema de haciendas coartaban las posibilidades a los indígenas de producir alimentos para el intercambio con comunidades de diferentes pisos ecológicos, reduciendo las prácticas tradicionales culturales de los ayllus, como las relaciones de intercambios y cooperación entre las familias.

Sin embargo, una mención especial se debe realizar sobre el huasipungo¹⁶, espacio de tierra en el cual vivían los indígenas y a su vez en calidad de huasipungueros¹⁷ representaban la principal fuerza de trabajo permanente para las haciendas. Además, tenían la obligación de cumplir jornadas laborales de cinco días y en algunos casos hasta siete días, ofreciendo servicios en la casa de hacienda del patrón. Con el fin de sostener a sus familias los huasipungos solicitaban al *Taita* amito avances en dinero o especies y, con la muerte del titular de la deuda, la misma era heredada por la viuda y sus hijos (Dávalos, 2002). Así se generó una dependencia voluntaria y obligatoria de las familias indígenas por los sistemas de haciendas, cuya forma de explotación es expresión de los avances de la incursión capitalista.

Pero la consolidación del sistema de haciendas va más allá del control de la tierra y la fuerza laboral, este periodo encarnó una modificación de la organización indígena, “deestructurando brutalmente el funcionamiento de la economía étnica” en la sierra norte, generando entre las familias indígenas mayor dependencia del sistema hacendado para obtener recursos que les permita pagar los tributos (Ramón, 1987, pág. 132). Es decir, la economía étnica quedaría supeditada a los requerimientos de los patrones de las haciendas.

¹⁶ Huasipungo se llama en Ecuador una parcela de tierra que el propietario de una hacienda pone a disposición de un peón - el huasipunguero – para que pueda cultivarla para sí. En otros países latinoamericanos existen relaciones de trabajo análogas al huasipungo en la agricultura, terrazgueros en Colombia, yanacunas en Perú, colonos en Bolivia (Oberem, 1981).

¹⁷ Los huasipungueros eran campesinos que intercambiaban trabajo en la hacienda por usufructo en una parcela de tierra, y teóricamente un pequeño salario. En la práctica este sistema era una forma de peonaje endeudado, mientras los hacendados les daban a sus trabajadores créditos contra sus futuros sueldos, poniendo los animales de la hacienda a su cargo y haciéndolos financieramente responsables por los animales que se perdían o morían, o haciéndolos responsables por las propiedades de la hacienda que estaban deterioradas. Los derechos del huasipungo se resumen en la posesión de un lote de tierra fijo dentro de la hacienda y el usufructo de algunos medios de producción como agua, pastos, que sirvan para la crianza limitada de animales y el desarrollo de pequeñas parcelas (Zevallos, 1990; Guerrero, 2008).

1.1.2.2. Depresión de la economía colonial e independencia

El siglo XVIII fue diferente a la bonanza de los anteriores tiempos, las reformas borbónicas lograron una modesta dinamización comercial en su intento de convertir a España en potencia económica a base del comercio colonial. La situación se agravó cuando en la RAQ, las pestes fulminaron poblados, varios terremotos destruyeron las vías para la circulación de mercaderías y escasearon metales como el oro por los excesos de explotación. Estos aspectos incidieron en la reducción de la producción textil y la desvalorización de los tejidos frente a la calidad y expansión de un mercado inglés que se consolidaba a nivel internacional, tales circunstancias conducirían a la depresión de la economía colonial (Ayala, 2008; Larrea A., 2011; Ramón, 2022).

La crisis económica conduciría al inicio de la explotación agrícola comercial acelerando el fortalecimiento de los latifundios, la expansión y afianzamiento de la hacienda serrana agravando el empobrecimiento de las comunidades indígenas y el deterioro de las relaciones parenterales en su organización social. Pronto aparecerán las ideas libertarias que pretendían acabar con los abusos de la colonia y sus sistemas de administración.

A lo largo del siglo XIX varios países Latinoamericanos lograrían su independencia de España y el establecimiento en el continente de repúblicas democráticas, Ecuador lo lograría en el año 1822. Los protagonistas en el proyecto político y societal del libertador Simón Bolívar fueron los mestizos de élite; los pueblos indígenas y afrodescendientes no figuran la nueva historia fraguada por la independencia; acuerdo a Carpio (2015):

(...) los resultados libertarios constituyeron un cambio en las relaciones de poder donde grupos emergentes toman el control de la república de Ecuador manteniendo la exclusión social, económica, y la reproducción de la ideología racista. La base de la nueva estructura social se sustenta en la segregación social y racial en donde los blanco - mestizos gozarían de los cargos públicos, los indígenas y negros continuarían como peones en las haciendas y sus sembradíos y los mestizos como administradores de las propiedades de los grandes terratenientes (pág. 30).

La población indígena no recibiría ningún beneficio social ni económico con la independencia impulsada por la aristocracia terrateniente, sus obligaciones tributarias después de la independencia se mantuvieron intactas hasta 1854, es decir durante más de tres décadas de la gesta libertaria continuaron pagando tributos como lo hacían en la época colonial (Jácome, 1976).

En las siguientes décadas en el litoral ecuatoriano inicia el auge de la producción cacaoera generando un éxodo de mano de obra campesina e indígena de la sierra a la costa y, como ocurrió también en la hacienda serrana la mano de obra y el plus trabajo de sembradores, peones y sus familias, permitieron a los hacendados de la costa obtener grandes ganancias por la plantación y exportación de cacao (Acosta, 2006). Entre 1880 y 1900 se consolidan las grandes fortunas de las familias del litoral a través de la monopolización de las tierras para la siembra de cacao, a la vez estos grupos de poder impulsarán la conformación de la banca privada, el comercio, las industrias y la expansión de la producción de cacahuales que permitió al Ecuador aportar entre el 25 y 50% de la producción mundial (Chiriboga, 1988). Este período constituyó la penetración de las relaciones mercantiles capitalistas dentro del proceso productivo que conllevaba la sobreexplotación de los trabajadores y sus familias evidenciando que después de la independencia se generó un colonialismo interno donde la clase criolla y mestiza continuaría con la opresión de aquellos que no contaban con los medios de producción, pero sí con su fuerza laboral, es decir se profundizará la mercantilización del trabajo.

Reconocimiento de las comunas y cooperativas

Es importante señalar que ni la colonialidad ni sus sistemas de administración (haciendas) lograron sujetar y controlar a todas las poblaciones indígenas. Las personas que no se sometieron al modo de producción y explotación hacendatario se identificaban en su conjunto como comunidades libres, las cuales al igual que las familias huasipungueras mantenían el modelo de socialidad y socialización, es decir las relaciones de parentesco, reciprocidad, intercambios, así como la minga continuaban con su reproducción en el seno de los sectores indígenas. El objetivo político y administrativo del gobierno pretendía controlar a las comunidades dispersas en los sectores rurales, por ello mediante decreto Nro. 142 del 30 de julio de 1937 y publicado en registro oficial Nro. 558 del 6 de agosto de 1937 se promulga la Ley de Organización y Régimen de Comunas, reconociendo el Estado ecuatoriano jurídicamente el modelo de sociedad tradicional de los pueblos indígenas de los andes; pero bajo la figura de comunidades campesinas (Sánchez J., 2010). La ley será el escenario para conformar federaciones indígenas y campesinas e incluso promover el movimiento indígena.

El 11 de diciembre de 1937 mediante decreto Nro. 23 se expide el Estatuto Jurídico de las Comunidades Campesinas, el cual en su artículo 3 señala: “El poder público adoptará las medidas necesarias para transformar a las comunidades en cooperativas de producción”, lograda su transformación estas pasarían a regirse por el Estatuto Jurídico de Cooperativas (Sánchez, 2010). Por ello el 30 de noviembre de 1937 mediante el decreto Nro. 10 publicado en registro oficial Nro. 8131 del 1 de diciembre se promulga la Ley de Cooperativas (Da Ros, 2007),

con el fin de motivar la transición. Estas leyes significaron la legalización de un modelo de sociedad arraigado a tradiciones culturales propias del mundo andino y más antigua que la constitución del Ecuador (Sánchez, 2010); aspecto que para Barsky (1984) significa:

“(…) una clara concepción de ubicar a las comunidades como una situación de hecho, de origen histórico, pero que debe ser “superada” por una forma social más moderna, la cooperativa” (pág. 32).

Es necesario aclarar que previo a la legislación para comunas y cooperativas, en el país ya se había iniciado en el último cuarto del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX la conformación de diferentes organizaciones artesanales establecidas en Guayaquil y Quito, agrupando a personas que realizaban diferentes actividades de trabajo y pertenecientes a diferentes clases sociales.

De esta manera se describe en la Tabla 3, Primeras organizaciones cooperativas, las entidades que operaron en el país prestando servicios a sus socios entre el siglo XIX y XX.

Tabla 3 *Primeras Organizaciones Cooperativas*

Organización	Año de fundación	Ciudad	Servicios
Sociedad de artesanos amantes del progreso	1886	Guayas	Caja de ahorro
Cooperativa Pichincha	1903	Guayas	Caja de ahorro
La asociación de empleados de comercio	1903	Guayas	Caja de ahorro
La sociedad de sastres Luz y Progreso	1905	Guayas	Caja de ahorro
Sociedad unión obrera de Pichincha	1911	Guayas	Caja de ahorro
Centro Católico de obreros	1912	Guayas	Caja de ahorro
Asociación de jornaleros	1913	Guayas	Caja de ahorro
Sociedad de beneficencia Hijos de Guano	1913	Guayas	Caja de ahorro
Unión Ecuatoriana de obreros	1917	Guayas	Caja de ahorro
Asistencia Social Protectora del Obrero	1919	Guayas	Servicios
Caja de Ahorro y Cooperativa de préstamos de la Federación Obrera de Chimborazo	1927	Riobamba	Ahorro y crédito
Juján		Guayas	Agrícola
Hermandad Ferroviaria	1928	Quito	Consumo
Montúfar	1937	San Gabriel	Agrícola
Sindicato textil el prado	1937	Riobamba	Consumo
Obrera de consumo	1938	Cuenca	Consumo
Tejedores de sombrero de paja toquilla	1938	Tabacundo	Industrial
Cayambe	1938	Cayambe	Agrícola
Empleados públicos N° 1	1938	Quito	Producción

Fuente: elaboración propia a partir de Da Ros, G, 2007; Miño, 2013.

Las cajas de ahorro ayudaban a la satisfacción de necesidades humanas durante enfermedades, accidentes y servicios funerarios para los afiliados y sus familias. Sin embargo, en este periodo poco se conocía sobre cooperativismo y sus principios, y las cajas de ahorro tenían una gran influencia del mercado financiero de la localidad (Miño, 2013). De igual forma las entidades cooperativas no contaban con un marco jurídico y su estructura de funcionamiento tampoco era la adecuada, por ello tuvieron una vida efímera (Hurtado, Herudek, 1974).

Después de las primeras legislaciones para comunas y cooperativas en el Ecuador, en lo que respecta a formas cooperativas, de acuerdo al Consejo Nacional de Desarrollo - [CONADE](#) (1983) entre el año 1937 a 1954 se constituyó 290 organizaciones, al año 1969 su número alcanzaba las 2006 y, hasta diciembre del año 1984 estaban legalizadas 5744 organizaciones. En lo concerniente a comunas las aspiraciones estatales comenzaban a dar sus frutos; entre 1937 a 1988 las legislaciones permitieron el reconocimiento jurídico de 1.238 comunas indígenas en toda la sierra (desde el Carchi hasta Loja), registrándose 743 entre 1937 y 1960; 209 desde 1961 a 1974; 286 hasta el año 1988 (Sánchez, 2010). El proceso de comunalización fue clave para lograr la movilización y lucha por la tierra previo a la primera y segunda reforma agraria, aunque también marcó el inicio de una nueva relación entre el Estado y el sector de las comunas en el afán de ciudadanizar a sus habitantes e impulsar la modernización de sus territorios. Los intereses del norte del continente entraron en juego para lograr la mutación de las estructuras agrarias tradicionales e insertarles en procesos de industrialización.

La década del 60 del siglo XX marca un crecimiento del cooperativismo en el país, justo cuando la economía nacional recibía duros golpes por la caída de las exportaciones de banano; de acuerdo la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 1986) el crecimiento cooperativo fue propiciado por la presencia de organismos de desarrollo como la Agencia Interamericana para el Desarrollo (AID) y, por motivaciones comunes entre el gobierno ecuatoriano y norteamericano. Circunstancia que motivó en el año 1961 la conformación de la Dirección Nacional de Cooperativas, con el fin de ejecutar políticas a favor del sector y, post primera reforma agraria en el año 1966 se expide una nueva ley de cooperativas con el fin de continuar con el impulso y facilitar la conformación de cooperativas. La legislación cooperativa en lo que resta del siglo XX será modificada nuevamente en los años 1969, 1979 y 1992 (Da Ros, 2007).

El impulso internacional a la [Reforma Agraria](#) y sus consecuencias en las comunidades indígenas

El impulso de la primera Reforma Agraria (RA) vendría desde el norte del continente y se concretaría al interior del país a través de los gobiernos de turno apoyados por la clase terrateniente. Para una mejor comprensión de lo acontecido se analiza la influencia externa de Estados Unidos (EE. UU); y el papel interno de los hacendados en Ecuador para la concreción de la RA del país en 1964.

A inicios del siglo XX en EE. UU; se discutían como las estructuras agrarias tradicionales impedían el desarrollo de las industrias obstaculizando el crecimiento de los mercados (Carpio, 2015). Los años post segunda guerra mundial serán influenciados por occidente para promover la metamorfosis total de milenarias culturas del continente americano bajo el lema del desarrollo secundando así desde el exterior geopolíticas para intervenir en Latinoamérica (Escobar A., 2007).

De esta forma, en occidente se inventaría una concepción de desarrollo, el tercer mundo y el mito de la modernización (Wallerstein, 2004). En la cosmovisión de los inventores de este pensamiento basta un buen proyecto dirigido por los países autodenominados como desarrollados para salir del atraso y a través de sus recetas lograr el éxito económico y social (Lemus, 2017), propuestas de desarrollo que no toman en cuenta las especificidades de las comunidades andinas, sus formas de colaboración ni tampoco se centran en la solución de los procesos sociales y culturales que experimentaba la organización indígena, aunque ahondaban en geopolíticas para la expansión del agro.

Para lograr la modernización del agro en Latinoamérica se tomaron enfoques del modelo de desarrollo de la comunidad (DC) aplicado en la India en 1929 y en EEUU; en 1930 donde el programa logro cierto éxito en algunas comunidades. El trabajo se centraba en el análisis de un cuerpo técnico que buscaba identificar en territorio las principales necesidades y soluciones a los problemas de las comunidades más pobres del sector rural. En el año 1940 la expresión DC es utilizada por EE. UU; para definir los programas de gobierno que beneficiaran a las comunidades; así con grandes recursos de Norteamérica comienzan las acciones en los sectores rurales de varios países con el pretexto de ayudarles a elevar su nivel de vida, fomentando procesos de formación de liderazgo y transferencia tecnológica al campo como alternativa para incrementar los ingresos individuales y colectivos (Barsky, 1984).

El 20 de enero de 1949 Harry Truman en su discurso de posesión como presidente de Estados Unidos difundía las estrategias para lograr que los países considerados subdesarrollados alcancen el anhelado desarrollo, de esta manera se genera una gran campaña de alcance internacional para lograr tal objetivo (Acosta, 2017), por tanto el capital, la ciencia y la tecnología serían en la visión de Truman los componentes que permitirían en el mundo reproducir las características de las sociedades adelantadas; en su entendimiento era necesario lograr altos niveles de industrialización, producción, la tecnificación en la agricultura y convertir la educación en un medio para lograr tales propósitos (Escobar, 2007). De acuerdo a Truman (1964):

Más de la mitad de la población del mundo vive en condiciones cercanas a la miseria. Su alimentación es inadecuada, es víctima de la enfermedad. Su vida económica es primitiva y está estancada. Su pobreza constituye un obstáculo y una amenaza tanto para ellos como para las áreas más prósperas. Por primera vez en la historia, la humanidad posee el conocimiento y la capacidad para aliviar el sufrimiento de estas gentes... Creo que deberíamos poner a disposición de los amantes de la paz los beneficios de nuestro acervo de conocimiento técnico para ayudarlos a lograr sus aspiraciones de una vida mejor... Lo que tenemos en mente es un programa de desarrollo basado en los conceptos del trato justo y democrático... Producir más es la clave para la paz y la prosperidad. Y la clave para producir más es una aplicación mayor y más vigorosa del conocimiento técnico y científico moderno (pág. 114-115).

Para llegar a la concreción de estas ideas era necesario crear y aplicar políticas como condicionantes previas al desarrollo de la economía de los llamados países subdesarrollados (Latinoamérica), al respecto las Naciones Unidas (1951) afirma:

En cierto sentido, el rápido progreso económico es imposible sin reajustes dolorosos. Las filosofías antiguas tienen que ser desechadas; las viejas instituciones sociales tienen que desintegrarse; los lazos de casta, credo y raza tienen que romperse; y un gran número de personas que no pueden mantenerse al día con el progreso tienen que frustrar sus expectativas de una vida cómoda. Muy pocas comunidades están dispuestas a pagar el precio total del rápido progreso económico (pág. 15).

Cabe señalar que la recomendación para el desarrollo es el cambio de filosofía. La organización indígena contaba con un paradigma de vida a la vez que de manera endógena este modo de organización y pensamiento era considerado arcaico y por ello tenía que desintegrarse; el análisis de las Naciones Unidas además incitaba a la desestructuración del sistema de haciendas.

Bajo esta óptica modernizante el Centro Económico para América Latina (CEPAL), 1953 determina los problemas que impiden el desarrollo económico del país:

Entre los obstáculos naturales que estorban el desarrollo económico del Ecuador cuenta el aislamiento de las dos principales zonas productivas del país, que hace imperativa la necesidad de comunicaciones adecuadas. El obstáculo social más importante es la resistencia de la población indígena de la sierra a dejar sus tierras, pese al bajo rendimiento que esta tierra proporciona (pág.10).

La CEPAL recomienda a Ecuador el incremento de las exportaciones per cápita concentrando principalmente en la región costa tecnología moderna para incrementar los rendimientos de los cultivos y las exportaciones (cacao, café, banano, arroz) y así generar un aumento de las importaciones de bienes de capital; pero advierten que es necesario superar la carencia de desarrollo tecnológico, por ello al ser la inversión interna limitada por los bajos índices de consumo de la población, la inversión extranjera es presentada como la inyección que aceleraría el crecimiento económico del país (CEPAL, 1953). Tales sugerencias significaban la utilización de tecnología moderna, monocultivo y aprovechamiento de la mano de obra disponible (indígenas y campesinos) para la expansión agrícola comercial, desestructurando el sistema de haciendas y generando nuevas relaciones de trabajo entre los dueños de la tierra y la clase trabajadora.

Producto de la expansión agrícola los sembríos de banano entre los años 1948 a 1954 significaron para Ecuador un crecimiento económico, el Producto Interno Bruto (PIB) evaluado a precios constantes se incrementó en 5,6%, y un 4,8% de 1954 a 1965, situación que produjo un impacto socio económico que incidió en el desplazamiento de campesinos a la región Costa, el robustecimiento del Estado y la eliminación de las relaciones precarias (Larrea C. , 1989). Este apogeo económico activó un ambiente político pro reformista más aún cuando Ecuador marchaba en las filas del sistema capitalista internacional de postguerra que impulsaba la modernización del agro, por tanto, la agricultura tradicional sería gradualmente remplazada por la empresa agropecuaria moderna (Carrillo, 2016).

Tomando como punto de partida los estudios de las Naciones Unidas (NU) sobre las poblaciones indígenas de la zona Andina, en el año 1954 inicia sus operaciones el Programa Andino bajo la dirección de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el apoyo de la UNESCO, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y NU. De esta manera la Misión Andina de las Naciones Unidas en el año 1956 arranca con los programas de desarrollo en las comunidades de Ecuador claramente respaldados por el

presidente Velasco Ibarra (1952-1956), en 1963 cambia su nombre por Misión Andina del Ecuador (MAE) manteniendo la consigna de lograr la inserción de los campesinos indígenas de la sierra a la vida nacional, de acuerdo a Barsky (1984) se estima que hasta finales de la década de los años 60 se trabajó con 130.000 campesinos lo que significa el 6% de población rural de la sierra (provincias de Imbabura – Tungurahua – Chimborazo – Cañar – Azuay – Loja), en aspectos como:

(...) mejorar la disponibilidad de alimentos (sobre la base de prácticas demostrativas, introducción de nuevas variedades de semillas, de nuevos cultivos, de desinfección de semillas y fumigación de cultivos, de la introducción de ovejas de raza para mejorar las manadas de los campesinos, etc.), con otras destinadas a mejorar las condiciones de vida (mejora de la vivienda, construcción de letrinas, construcción de escuelas y capillas, introducción de fogón alto en reemplazo del sistema de cocinas en el suelo, etc.). Otros aspectos importantes eran la enseñanza de oficios a hombres (carpintería, artesanías rurales, etc.) y mujeres (costuras, bordados, etc.) y, como elemento central del enfoque, la formación de líderes campesinos mediante cursos de capacitación, en función de elevar el nivel de organización de los campesinos (pág. 35).

El objetivo central de la MAE era la organización de la comunidad por ello trabajaría en la organización jurídica de las comunidades rurales, intervendría en la elección de cabildos, formación de líderes, así como en la legalización de cooperativas (Vásquez, 2016). Según Carpio (2015) la MAE generó acciones en más de 200 comunidades rurales trabajando fuertemente el componente de organización comunitaria pero no el de tierra; a partir de esta intervención y hasta la actualidad se concibe el desarrollo rural como la provisión de suministros (infraestructura básica) para fines productivos en las comunidades. La intencionalidad de su participación se centró en un arbitraje para reducir las tensiones entre las comunidades indígenas y los monopolizadores de la tierra y así lograr la funcionalización de estas organizaciones a la lógica del capital.

Los resultados del programa MAE tuvieron un corto alcance en relación a los fines esperados, lo que condujo en 1965 a la suspensión del financiamiento del gobierno de EE. UU., confiando en que otras políticas como la reforma agraria resolverían las contradicciones sociales procedentes de un agro vetusto con enorme concentración de recursos (Barsky, 1984). El compromiso para definir las reformas agrarias en los países del continente era un tema ya oficializado en la famosa Carta de Punta del Este de 1962, reconocida en la llamada Alianza para el Progreso (ALPRO), en la cual se establecía la cooperación entre países latinoamericanos y EE. UU., para introducir cambios en las instituciones económicas y sociales de los países americanos

y lograr programas de desarrollo eficaces que permitan mejorar las condiciones de vida en el sector rural y evitar la migración del campo a la ciudad; objetivos que solo podrían alcanzarse con la modernización de la política fiscal (Luque E. , 1985). Sin embargo, la creación de la ALPRO tendría como propósito reducir los impactos de la revolución cubana y desvanecer la propagación del comunismo en el continente (Moncayo, 2010; Carpio, 2015).

En la Tabla 4, Elementos de la Carta Punta del Este - 1962, se revisa los principales lineamientos que motivan la implementación de políticas económicas y sociales para el desarrollo de los países latinoamericanos; estas acciones son secundadas por los Estados Unidos ofertando medidas de acción inmediata para todos los países que se alineen a los objetivos de la Carta Punta del Este.

Tabla 4 Elementos de la Carta Punta del Este - 1962

Título	Argumento
Objetivos de la Alianza para el progreso	Aumentar considerablemente la productividad y la producción agrícola, y mejorar así mismos los servicios de almacenamiento, transporte y distribución.
	Acelerar el proceso de una industrialización racional para aumentar la productividad global de la economía, utilizando plenamente la capacidad y los servicios tanto del sector privado como del público, aprovechando los recursos naturales del área [...].
	Impulsar dentro de las particularidades de cada país programas de reforma agraria integral orientada a la efectiva transformación de las estructuras e injustos sistemas de tenencia y explotación de la tierra donde a si se requiera, con miras a sustituir el régimen latifundista y minifundista [...].
Programas nacionales de desarrollo	Para la realización de estos propósitos deberán adoptarse, entre otras, medidas tendientes al establecimiento o mejoramiento, según el caso, de los siguientes servicios: extensión, crédito, asistencia técnica, investigación y mecanización agrícolas; salud y educación, almacenamiento y distribución; cooperativas y asociaciones campesinas, y programas de desarrollo comunal.
Medidas de acción inmediata	Reconociendo que algunos países de América Latina, a pesar de sus mejores esfuerzos, pueden necesitar ayuda financiera de emergencia, los Estados Unidos proporcionaran esta ayuda de los fondos que están dispuestos o que se establezcan para estos fines. Los Estados Unidos están dispuestos a tomar acción rápida sobre las solicitudes para tal ayuda. Las solicitudes que se refieren a situaciones existentes deberán ser presentadas dentro de los próximos sesenta días.
Ayuda externa para apoyar los programas de desarrollo	Los Estados Unidos ayudarán a los países participantes cuyos programas de desarrollo establezcan medidas de ayuda propia y política económica y social acordes con los principios y objetivos de esta Carta.

Fuente: elaboración propia a partir de Larroque (1961).

Estos planteamientos tenían como bandera el desarrollo económico y social con el pretexto de lograr el bienestar de las sociedades americanas; pese a lo expuesto la ALPRO apenas cumplió muy poco de lo que se había propuesto (Morgenfeld, 2012). Sin embargo, en Ecuador se concretaron algunos de estos argumentos gracias a las políticas internas impulsadas por los gobiernos de turno; estrategias que a su vez llevaban el auspicio de los grupos de poder

para iniciar la modernización de sus haciendas y así librarse de los huasipungos que vivían en sus propiedades.

1.1.3. Presión política y social para la concreción de la Reforma Agraria

Como parte de la concreción práctica de las geopolíticas de la ALPRO se generan dos intervenciones del estado para la eliminación de la precarización en la agricultura, la primera a través de la reforma agraria (RA) de 1964 aplicada con alta incidencia en la sierra; y una segunda reforma implementada a partir del año 1973 principalmente en las tierras de la costa; las cuales no son una demanda directa del movimiento campesino e indígena (Madrid, 2019).

Años antes que se expidiera la ley de RA en 1964, las haciendas serranas aún conservaban rasgos característicos de su proceso de consolidación ocurrido durante el siglo XVIII (Peñaloza, 1995). Por ejemplo en 1950 la estructura agraria continuaba caracterizándose por el monopolio de tierras en poder de los terratenientes dueños absolutos de grandes haciendas y por otro lado los campesinos minifundistas; sin embargo las relaciones en el sistema haciendas empieza a experimentar procesos de cambio gracias a los intereses desarrollistas de la clase terrateniente más poderosa, la cual impulsaba la modernización como medio para responder a las nuevas exigencias de los mercados, planteamientos como el trabajo asalariado y la eliminación del trabajo precario en las haciendas, conducirían sus propósitos al ámbito político e ideológico promoviendo en el Estado una reestructuración agraria de tinte modernizante (Barsky, 1988).

En el sector social terrateniente de época (en la sierra ecuatoriana) se podía diferenciar cuatro fracciones: dos grupos hegemónico con gran capital para convertir sus haciendas en empresas de producción lechera. Este sector representaba una burguesía industrial que presionaba sobre los otros dos grupos de terratenientes que no contaban con los recursos económicos suficientes para iniciar el camino a la modernización (Archetti, Stolen, 1980). En el proceso de transición al modelo de desarrollo industrial, por Decreto de Ley el 11 de julio de 1959 se funda el Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIAP), el mismo que contaba con el financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Fundación Rockefeller (Robles, 2011). En el Consejo de Administración del INIAP participaba un representante de la Fundación Rockefeller y, la Junta Directiva estaba integrada por representantes de empresas privadas, antiguos hacendados y grupos de poder político (Chamorro, 2021). El objetivo de esta nueva institucionalidad era promover en el país la eliminación de las relaciones sociales precarias en las haciendas, la concreción del nuevo modelo de industrialización propuesto por la CEPAL,

afirmar la producción de alimentos con la menor cantidad de mano de obra, robustecer la agroexportación y mejorar la vialidad (Martínez L. , 1983).

Era evidente que la fracción hegemónica terrateniente no quería perder sus tierras, a mediados del siglo XX en el país existían más de 250.000 explotaciones campesinas, cuya superficie agraria representaba solo un 7,2%; sin embargo, los latifundios, las grandes plantaciones y haciendas contaban entre 500 y más de 2500 ha, controlando el 45% de la tierra de cultivo e importantes recursos naturales como el agua (Carrillo G. , 2016).

La presión para llevar a cabo cambios en la estructura agraria especialmente en la sierra se intensificaba, por ello la clase terrateniente pretendía desviar la presión campesina sobre las tierras de esta región a través de la parcelación de las haciendas estatales y el traslado de campesinos a regiones del Oriente, zona que de momento no eran de interés para los terratenientes (Barsky, 1980). Cabe recalcar que los hacendados además de controlar económicamente a la clase trabajadora, también lo hacían políticamente, su poder controlaba legisladores y autoridades locales para que actúen a su conveniencia durante los levantamientos campesinos (Hurtado, 1977).

Cuatro años antes de la promulgación de la RA durante 1960 Ecuador vive una gran convulsión social en el campo, tanto en la Sierra como en la Costa la presión campesina se expresa en huelgas, pedidos y reclamos, protestas incitadas por el Partido Comunista por medio de la Federación Ecuatoriana de Indios (FEI) y la Federación de Trabajadores Agrícolas del Litoral (Albornoz O., 1976). Los conflictos se centran en el reclamo del campesinado de la sierra por los derechos a la tierra y al pago de sus salarios, tales exigencias se constituirán en la bandera de los huasipungueros y estos a su vez en el eje de la gestión campesina (Velasco, 1979). Desde la aprobación de la Ley de Comunas en 1937 a 1960 ya es evidente la conformación de organizaciones indígenas y campesinas que cooperaban entre sí para la recuperación de sus tierras y la lucha por sus derechos laborales.

En un intento por lograr la reivindicación indígena en una marcha a favor de la RA, el 16 de diciembre de 1961 se celebra en Quito el III Congreso de la FEI, evento que anticipadamente convocó la participación de 12.000 indígenas de varias provincias de sierra centro (Becker, 1997). Durante la manifestación pacífica en las calles los indígenas y sindicatos agrarios de acuerdo a Carrillo (2016), reclamaban la devolución de sus tierras arrebatadas, la nacionalización del agua, el acceso a la educación, la eliminación de latifundios, servicios públicos (atención médica, luz eléctrica) vehículos, TV y teléfonos; percibiéndose también en sus demandas una

atracción por incluir a su vida cotidiana y organización aquellos bienes materiales que reflejaban un status de vida y de desarrollo.

Frente a la presión campesina la estrategia emprendida por el grupo terratenientes se centra en la eliminación de los huasipungueros que viven en sus tierras. Unos serán desalojados de las haciendas a través de argumentos jurídicos falsos que colocan a la clase trabajadora como arrendatarios y cuya renta es cancelada por medio del trabajo anulando así el pago de sus salarios, otros son desalojados por acciones violentas, por la reducción de sus derechos como huasipungueros o por el incremento de la carga de trabajo con el fin obligar a los campesinos a retirarse de las tierras de hacienda. Algunos terratenientes en cambio cederán espacios en sus haciendas a los campesinos, otorgándoles tierras de mala calidad (Velasco, 1979). Esta estrategia terrateniente estaba orientada a la concreción de una Ley de RA con la finalidad de legalizar las tierras que ellos a su conveniencia estaban entregando a las formas precarias establecidas en sus haciendas dejando fuera de su alcance otras formas precarias de trabajo que existían en la hacienda como yanaperos, arrimados¹⁸, finqueros y cosechadores de la costa.

Bajo esta premisa en los gobiernos de Velasco Ibarra (1960 – 1961) y Carlos Arosemena (1961 – 1963) se promocionaría el proyecto de abolición de huasipungos el cual tránsito por una serie de cuestionamientos por parte de las Cámaras de Agricultura que no concebían la entrega de amplias parcelas a los huasipungos y la crítica de otros sectores sociales como la FEI quienes tampoco concebían la cancelación a los huasipungos con la entrega de tierras en otro espacio geográfico de menor calidad y la no especificación de sus derecho al agua y otros recursos naturales indispensables para producir (Barsky, 1980). Pero como se mencionó anteriormente, la clase terrateniente no solo tenía el control de la tierra como medio de producción, la economía, también tenía el control político, por tanto, los gobiernos sucumbirían a sus intereses y disposiciones.

Finalmente, el 11 de julio de 1964, la Junta Militar de Gobierno proclama la primera Ley de Reforma Agraria y de Colonización (LRAC), con objetivos que apuntaban a la disminución de la concentración de la tierra y la disolución de las diversas formas de explotación de los indígenas (Gondard, Mazurek, 2001).

¹⁸ Los arrimados eran trabajadores que vivían junto a la familia huasipunguera y si bien percibían retribuciones en forma de salario, tenían la obligación de trabajar en la hacienda en cuyas tierras vivían, generalmente con retribuciones por debajo de la subsistencia (Barsky, 1984; pág.45).

1.1.4. Efecto de la legislación agraria

La ley de 1964 motivaba la entrega de títulos de propiedad de la tierra a los precaristas de la sierra aboliendo además el huasipungo y la yanapa. Impulsaba principalmente la expropiación de tierras exceptuando las explotaciones eficientes; la expropiación sería llevada a cabo solo cuando sus propietarios las mantenían ociosas es decir, no las habían trabajado por más de tres años o no eran aprovechadas debidamente, también aquellas tierras que violenten las leyes que fiscalizan el trabajo agrícola o cuando su extensión sobrepasaba los límites de la ley es decir 2500 hectáreas (ha) en la costa con 1000 ha de pasto y 800 ha en la sierra y más 1000 ha de páramo; sin embargo ninguna hacienda de propiedad privada fue expropiada por su gran tamaño al contrario, se dividieron las haciendas que controlaba el Estado incluyendo las de la iglesia católica, concediendo a través de la LRAC 17000 parcelas de un tamaño próximo de 3,5 hectáreas entre 1964 y 1971, tierras que no eran de buena calidad y con serias dificultades para la producción (Jara, 1984; Zevallos, 1990; Guerrero, 2008). La misma ley daba la oportunidad a los terratenientes en un plazo de tres años para activar esas tierras ociosas, aspecto que contribuiría a la generación de planes de acción inmediata para evitar la expropiación y poner en marcha las empresas agropecuarias.

La LRAC no centró su atención sobre las tierras de las comunidades indígenas, sin embargo si prestó atención a los asentamientos indígenas que recibieron adjudicaciones de tierras, así los huasipungos serían propietarios de un espacio de terreno como indemnización por sus derechos laborales siempre y cuando no se rompieran las relaciones de trabajo con el propietario de la hacienda y a cambio de ello podrían gozar también por cinco años de los recursos que existían en las haciendas como leña, pastos, agua, entre otros; además la ley promocionaba el cooperativismo y planteaba que las comunidades se transformaran en cooperativas (Ibarra H, 2016). Por ello varios agricultores individuales y sus familias se agrupaban para conformar cooperativas como medio jurídico para la obtención de tierras, logrando así la expansión del cooperativismo en esta época (Carrillo, 2016).

La LRAC no fue efectiva con la entrega de las tierras, los terratenientes efectuaron los reasentamientos de tierras de mala calidad para los huasipungos; es así que el alcance de esta ley fue limitado propiciando un campesinado minifundista tan pobre como aquellos campesinos libres (indígenas libres) que vivían en regiones altas de la sierra, acelerando también las prácticas de relaciones salariales en la agricultura serrana, confluyendo en acciones para desaparecer las formas tradicionales de agricultura y transformar los sectores latifundistas en modernas empresas agropecuarias. Uno de los productos resultantes de la LRAC fue la creación del

Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización (IERAC) el cual en lo posterior cambiaría de nombre a Instituto Nacional de Desarrollo Agrario (INDA), y como institución encontraría gran resistencia del sector terrateniente hegemónico durante el proceso de expropiación de tierras (Brassel, Herrera, Laforge, 2008).

El IERAC como ente rector de la política de reforma agraria contribuiría a la creación de empresas productivas, promoción de cooperativas y asociaciones, además adjudicó tierras a ex precarizados y campesinos sin tierra, con la condición que garanticen la asociatividad y la producción de las tierras entregadas; además estableció que los pagos a los trabajadores agrícolas se lo realice en dinero y la participación del 7% de las utilidades líquidas que genere la empresa (Albornoz, Machado, 2016). Proporcionalmente del total de 620.648 hectáreas adjudicadas por el IERAC entre 1964 y 1970 corresponden 461,996 ha entregadas por colonización (74,5%) y 159.379 otorgadas a través de la reforma agraria (25,5%) (Ibarra, H; 2016).

La primera reforma agraria tampoco acabó con las formas precaristas que se venían desarrollando en las haciendas de la costa para el cultivo de arroz; sin embargo, sería con el Decreto de abolición del trabajo precario y el Decreto 1001 expedidos en 1970 en el mandato presidencial de Velasco Ibarra, cuando la tierra destinada al cultivo de arroz en la costa bajo la modalidad de arriendo, fue expropiada y ocupada por los precaristas. Aun así, los títulos de propiedad de la tierra se entregarían lenta y únicamente a grupos colectivos organizados en la figura de cooperativas agrarias; el decreto 1001 claramente intentaba crear empresas cooperativas, tomando como base estas pequeñas explotaciones que emergían de la entrega de tierras (Fauroux, 1988). De esta manera se cumplían las disposiciones de la carta de punta del este y la aplicación de políticas internas que impulsaban la creación de cooperativas y asociaciones de campesinos en miras de la modernización.

Las presiones por la tierra en la región costa generaron un nuevo proceso de intervención estatal a través de otra RA ocurrida en 1973 en un contexto socioeconómico y político diferente al de 1964; ya era notorio en el país el avance del capitalismo en los campos con la presencia de grupos industriales, la acelerada urbanización de las ciudades y el crecimiento del aparato Estatal; por tanto y en medio de esta RA se buscó potenciar el proceso de desarrollo capitalista para continuar con la modernización del agro brindando para ello asistencia técnica, generando a través del Banco de Fomento el crédito agropecuario y parcelando aquellas propiedades que no estaban cultivadas en un 80% de su extensión. Fue justamente el Art. 25 de esta ley la que amenazaba con la parcelación de las tierras improductivas y como ocurrió en años anteriores la clase terrateniente se opondría utilizando

su poder político para evitar la expropiación. Pero con la ley de Fomento y Desarrollo promulgada en 1979 se detendría los procesos de expropiación de tierras improductivas, gracias a los artículos 90 y 92 (Guerrero, 2008).

Luego de las RA y hasta 1979 el IERAC intervino en alrededor de 2.000.000 hectáreas que beneficiaron a 96.375 familias incluyendo las adjudicaciones por eliminación del precarismo, el 72% (1.500.00 ha) fue por concepto de colonización primordialmente en el oriente. Estas cifras dejan en evidencia la escasa afectación que experimentaron las tierras de los terratenientes como resultado de la aplicación de estas leyes (Chiriboga, Jara, 1984).

Con políticas claramente orientadas a la modernización, desde el gobierno, la agricultura comercial privada toma el control del sector agropecuario a través del impulso y crecimiento de nuevos negocios industriales, quienes acrecentaron la importación de tecnología moderna y de fertilizantes químicos como hormiguicidas, insecticidas y fungicidas e impulsaron el uso de sustancias sintéticas en los campos del campesinado tradicional. Este hecho conduciría en las siguientes décadas al deterioro de la agricultura campesina parcelaria y el quebranto de la salud de la clase trabajadora (Chiriboga, Jara, 1984; Zevallos, 1990; Carrillo, 2016).

Las reformas agrarias tampoco propiciaron la estabilidad del campesinado reformado que se había asociado entre agricultores minifundistas para formar cooperativas. Entre 1950 y 1970 en Ecuador estaban registradas 1.027 pequeñas cooperativas dedicadas a la producción agrícola, agropecuaria (frutícolas, arroceras, cafetaleras, bananeras, avícolas, apícolas) y de colonización, también se formaron cooperativas artesanales, industriales, pesqueras, producción de sal, panela, minera, tabacaleras y las de desarrollo comunal y huertos familiares; el crecimiento numérico de cooperativas continuaría y hasta 1975 ya existan 1704 (Da Ros, 2007, pág. 258). De acuerdo con Carrillo (2016) en este sector creciente de cooperativas, los procesos de formación fueron débiles y además el acceso al crédito de la banca estatal fue limitado aspecto que llevo a este sector medio de la agricultura a buscar financiamiento con los prestamistas usureros.

Estas formas cooperativas no eran ni eficientes ni tecnificadas, pero para los campesinos significaban el instrumento legal para la obtención de tierras ante el IERAC. Sin embargo, tan pronto obtenían la tierra las cooperativas se fragmentaban, y se daba lugar a un sin número de explotaciones individuales (Archetti, Stolen, 1980; Miño, 2013).

El periodo de las legislaciones agrarias también contribuyo a la conformación de cooperativas de ahorro y crédito, de acuerdo a Da Ros (2007) hasta 1969 legalmente estaban constituidas 480 organizaciones y en 1985 su número alcanzaba las 700 cooperativas de crédito.

Sin embargo, las cooperativas creadas en tiempos de reforma agraria según el Obispo de la ciudad de Riobamba Leonidas Proaño carecían de sentido solidario y comunitario, por ello impulsó desde finales de los años 70 la conformación de cajas comunales de ahorro y crédito cuya trascendencia llegaría a finales del siglo XX (Miño, 2013). Es decir, las cooperativas que nacieron resultado de la política de Estado entre 1964 y 1973 no necesariamente fomentaban la solidaridad, ni los principios del cooperativismo, eran la alternativa para la obtención de los medios de producción como la tierra.

La última década del siglo XX, estuvo marcada por un crecimiento de cooperativas de ahorro y crédito, cuyo auge llevó al sector a promover en el Congreso de 1992 la creación de una superintendencia de cooperativas, proyecto de ley que fue vetado en el mismo año por el presidente de la república Rodrigo Borja; dos años después en 1994 la Superintendencia de Bancos controlaba a 191 entidades de las cuales 24 eran cooperativas de ahorro y crédito y en el año 1998 teniendo como telón de fondo la crisis financiera ya eran 25 cooperativas bajo este ente de control (Oleas, 2016). Es notorio que el Estado controlaba a este grupo de cooperativas de ahorro y crédito bajo lógicas que no se adaptaban a la naturaleza cooperativa. Pero también es importante reconocer que en el cooperativismo ecuatoriano ya existía la preocupación por contar con un organismo de control más cercano a su naturaleza y tal vez más eficiente que las estructuras de control potenciadas desde la reforma agraria.

Después de 50 años de RA la concentración de tierras no ha disminuido en las zonas del país, por ejemplo en cantones de la costa como General Villamil las grandes propiedades de más de 500 ha no alcanzan el 1% en número pero concentran el 72% de la tierra; tal concentración obedece a procesos extensivos de acumulación capitalista en el campo y está ligado al control político de los burgueses agrarios que continúan reproduciendo un modelo de acaparamiento heredado de la época pre reformista que continua con su reproducción en el país (Martínez, 2014).

De acuerdo a Martínez (2014) y en base a los datos del último censo agropecuario las provincias con la mayor concentración de tierras (más de 500 ha) en la costa son: Guayas, Los Ríos y Esmeraldas, El Oro; en la sierra: Pichincha, Imbabura, Tungurahua, Cotopaxi y, Azuay; en el oriente: Napo y Orellana. La concentración de tierra está relacionada en la costa con la producción de banano, caña de azúcar y palma africana mientras que en la sierra la concentración se centra aún en las haciendas lecheras y la producción de hortalizas. De acuerdo con la Superintendencia de Compañías, en Ecuador existen 3 grupos empresariales con 35 haciendas que representa 40.489 ha para la producción de banano (grupo Novoa – grupo Quirola – grupo Wong); 6 grupos hegemónicos con 7 haciendas para la producción de caña de

azúcar en 68.268 ha distribuidas en las provincias de Guayas, Cañar, Loja e Imbabura; 4 grupos empresariales que producen palma africana en 6 haciendas en 45.296 ha localizadas entre Esmeraldas, Los Ríos y Orellana. Estos modernos procesos de concentración de tierras generan en las localidades donde se efectúan estas producciones a gran escala, un constante “hostigamiento” a los pequeños propietarios de tierra (Cambranes, 1992), situación que se traduce en la venta de sus propiedades a los grandes productores para convertirse luego en trabajadores asalariados de las haciendas.

Frente al incremento de concentración de tierra el número de cooperativas y asociaciones en el país continúa en crecimiento. Existen en el Ecuador 11.915 asociaciones y 2.730 cooperativas del sector no financiero y 618 cooperativas del Sistema Financiero Popular y Solidario (SEPS, 2019). Tal y como ocurría en tiempos de reforma agraria probablemente estas organizaciones solo están respondiendo a una demanda específica; la tierra, vivienda, el crédito y el trabajo.

La arquitectura institucional para el control y fomento de las organizaciones cooperativas y asociativas (sector financiero y no financiero) del país en el siglo XXI está motivada por la décimo novena Constitución del Ecuador aprobada en el año 2008, en la cual se declara en el artículo 283 que el sistema económico del país está integrado por la economía pública, privada, mixta y popular y solidaria. De acuerdo con la Constitución a la Economía Popular y Solidaria (EPS) pertenecen los sectores cooperativos, asociativos y comunitarios (Constitución de la República del Ecuador, 2008). Estas organizaciones que nacieron durante y después de las RA y que cuentan con décadas de años de vida jurídica pasaran a integrar lo que en Ecuador se llama desde el año 2008 la EPS, iniciando una migración y conformación de organizaciones en la nueva institución de control.

Con el surgimiento de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario en el año 2011, se da paso a la creación de una institucionalidad pública para impulsar al sector conforme a la Planificación Nacional de Desarrollo del país. Queda por indagar si este nuevo proceso representa una estrategia del gobierno para el desarrollo social o significa un *marketing* institucional.

CAPÍTULO 2. LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA EN ECUADOR

“La economía no es solidaria, sino la sociedad hace solidaria una economía”

(Sánchez J. , 2014).

En Latinoamérica durante la década de los 80 del siglo XX se registra una tasa de pobreza del 40% producto del desempleo, desalariamiento y la precarización de las relaciones laborales (Filgueira, Peri, 2004). Bajo este escenario emergen múltiples prácticas económicas como grupos de autoayuda, ollas comunitarias, huertos agrícolas, cajas de ahorro, cooperativas campesinas, de artesanos, de pescadores, asociaciones, entre otras, llevadas a cabo desde los sectores populares para promover el trabajo autogenerado ante su exclusión del mercado laboral y, su expulsión a la periferia del sistema económico producto de la acción del modelo neoliberal; a estas formas de trabajo se les acuña el término Economía Solidaria (ESol). Estas organizaciones alcanzan notoriedad cuando son referenciadas en los discursos del Líder de la iglesia católica Juan Pablo II en su visita a Chile y Argentina en 1987 y en su intervención ante la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, el cual acuño en sus reflexiones la expresión ESol (Razeto, 1984, 1986, 1993).

En la década de los 90 se agudiza el desempleo y la exclusión social, los índices de pobreza se ubican en 51.2% y la pobreza extrema en 15.5% (CEPAL, 2022). Frente a este escenario en Latinoamérica (LA) continúa el impulso de una diversidad de experiencias de trabajo desde los sectores populares a través de la creación de nuevas¹⁹ cooperativas de producción, empresas recuperadas,²⁰ asociaciones de productores, redes de comercialización y consumo. El comportamiento económico de estas iniciativas se basa en relaciones de solidaridad, reciprocidad o el trabajo asociativo; sin embargo, de acuerdo a Guerra (2010) en el contexto social, cultural o político en el cual se desarrollan estas iniciativas, la solidaridad podría actuar más por necesidad que por convicción.

¹⁹ El cooperativismo de corte europeo se encontraba estancado en gran parte de los países de AL y no se había convertido en una solución para la gran masa de personas arrinconadas a la periferia del sistema hegemónico. También su planteamiento inicial de crear un nuevo orden social había perdido fuerza; tal cooperativismo “nunca pudo generar, con pocas excepciones, sectores económicos y sociales fundamentados en auténticas empresas autogestionarias, participativas, animadas por la ayuda mutua y la solidaridad y con un factor comunidad intensivo”. (Arango, 2003, p.104; citado en Da Ros, 2007).

²⁰ Entre 1997 y 2001 Argentina experimenta una profunda crisis económica que elevó la tasa de desempleo al 19% y al abandono de varias empresas capitalistas. Estas fábricas entraron nuevamente en funcionamiento por iniciativa de quienes perdieron sus trabajos y conllevó a la conformación de las empresas recuperadas de trabajadores (Ruggeri, 2010; Díaz, 2015; Spognardi, 2015).

Estas iniciativas de corte popular se conceptualizan en LA en distintas denominaciones como: economía popular solidaria (Razeto, 1986), socioeconomía (Guerra, 2002), socioeconomía solidaria (Arruda, 2004), economía solidaria (Singer, 2007), economía del trabajo, economía social y solidaria o economía alternativa, otra economía (Coraggio, 2011). En esta pluralidad de denominaciones de acuerdo a Jiménez (2021, pág. 80.) existe un factor común entre ellas que las distancia de la economía convencional, “es la existencia de otras racionalidades que sitúan a la reproducción ampliada de la vida en el eje principal de su accionar”.

La proliferación de estas prácticas económicas en LA según Coraggio (2011) se ha visto impulsada principalmente: por la incapacidad del modelo neoliberal para resolver los problemas sociales, la imposibilidad de los Estados para atender la pobreza y desigualdades en la población; por el impulso de los movimientos sociales en el Foro Mundial Social para la búsqueda de nuevas alternativas económicas y; a las asambleas constituyentes de Bolivia, Ecuador y Venezuela que se vinculan a las ideas del socialismo del siglo XXI e intentan fomentar las organizaciones económicas no capitalistas como: cooperativas, asociaciones, comunidades, empresas públicas.

El apogeo de los gobiernos de izquierda en América del Sur a inicios del siglo XXI, ha favorecido la construcción conceptual e institucionalización de experiencias de ESol y “el desarrollo de nuevas formas de institucionalizarla” (Coraggio 2014, pág. 20) (Hillenkamp, Wanderley, 2015). Vivencias que integran un proyecto de metamorfosis del Estado bajo una aparente perspectiva gubernamental de reorientar el sistema económico por uno más justo (Molyneux, 2008; Ettliger, Hartmann, 2015).

En el caso de Ecuador la expresión Economía Popular y Solidaria (EPS) es utilizada por el Gobierno desde el año 2008 para la delimitación e implantación de planes orientados al fomento del sector (Nelms, 2015). Involucrando en un solo concepto las experiencias de trabajo del sector popular informal y las organizaciones tradicionales de la economía solidaria como el cooperativismo, asociaciones y sectores comunales.

En el presente capítulo se analiza algunas terminologías utilizadas en varias regiones de LA para conceptualizar las prácticas de ESol; términos como economía solidaria, popular solidaria, popular, social y solidaria, popular y solidaria, son las más comunes y, a partir de la diversidad de conceptos se trata de identificar los puntos de encuentro y desencuentro a partir de características como origen, grupos de interés que las integran, objetivos y sus principios. También bajo una mirada diacrónica se repasa los procesos institucionales que dan lugar a la

declaratoria política y jurídica de la EPS en el Ecuador. Finalmente se analiza el impulso del sector de la EPS con los gobiernos de Rafael Correa y Lenin Moreno (2006 – 2021) a través de los planes nacionales de desarrollo de los años 2007 – 2021; y así identificar las acciones ejecutadas para establecer, consolidar y sostener el nuevo sistema económico social y solidario.

Diversas terminologías para identificar prácticas de Economía Social y Solidaria en Latinoamérica

La ESS es un tema de análisis actual en Latinoamérica y Europa, en ambas regiones tal expresión identifica las experiencias económicas alternativas; términos conceptuales distintos pero interconectados por la práctica de valores humanos similares (Battisti, Marcuello, Messias, 2020). En el plano económico el sector de la ESS se sitúa entre la economía pública y capitalista y, apunta a la generación de nuevas alternativas para el desarrollo frente al modelo económico hegemónico (Pérez, Etxezarreta, 2015; Guerra, 2020).

Si bien a nivel global han surgido diversas miradas, enfoques o prácticas de ESS. Su terminología o conceptualización corresponde a un contexto específico ligado a una realidad socio-histórico propia del lugar en donde surgieron (Franca Filho, 2002). Esto significaría que la denominación de las experiencias de ESS en el mundo está enraizada a un contenido cultural, social, económico o político, propio de una realidad local o regional y, sería insustancial consagrar un término para definir las. Por ejemplo, desde las experiencias de la regionalidad o localidad, especificidades como economía comunitaria²¹ propios de una herencia histórica de LA no podrían simplificarse a institucionalidades como el cooperativismo de corte europeo, más allá de exaltar determinados valores o formas institucionalizadas de organización (Guerra, 2007).

A partir de la realidad en LA se analiza el enfoque conceptual planteado en varias regiones de Sudamérica, con el fin de entender como a través de diversas terminologías se agrupa a múltiples experiencias, prácticas económicas o racionalidades, que intentan llevar a la reflexión y teorización de una economía alternativa; se advierte que en una misma región se utiliza variedad de terminologías.

²¹ La economía comunitaria considera al modelo capitalista como individualista, antropocéntrica, desintegradora de la vida, orientada al consumo y a la acumulación de poder; frente a esta posición la economía comunitaria propone un modelo económico que tiene como base el equilibrio, la armonía y respeto por la vida y rechaza que se considere a la naturaleza y su biodiversidad como una mercancía Guridi & Jubeto (2014).

2.1.1. Economía Solidaria

Los términos economía solidara o economía de la solidaridad en LA es utilizado ´por el investigador chileno Luis Razeto en los años 70 y 80 del siglo XX, en su intento de teorizar una diversidad de racionalidades económicas que surgían en los sectores populares urbanos y rurales para contrarrestar los efectos de la globalización, traducidos en desempleo, desprotección laboral, e intentar satisfacer por estas prácticas las necesidades humanas básicas; a estas nuevas experiencias socio económicas en el marco de sus investigaciones con el Programa de Economía del Trabajo en Chile, las identificó como Organizaciones Económicas Populares (OEP). Estas estructuras de acuerdo a Razeto portaban las siguientes características:

- Surgen de los sectores populares como una estrategia de supervivencia.
- Son experiencias de carácter asociativo, conformadas en un núcleo familiar, vecinal, comunidad religiosa o por personas que trabajaron en la misma empresa.
- Realizan diversas actividades productivas para dar solución a problemas específicos o carencias como: cesantía, falta de empleo, vivienda, salud, ocio, educación, entre otros.
- Identifican la solidaridad como la alternativa que tiene el grupo para enfrentar el modelo económico hegemónico.
- Los medios y recursos para sacar adelante sus iniciativas provienen de sus integrantes (fuerza de trabajo, bienes que disponían, capacidades cognoscitivas) y, en ocasiones el apoyo también provenía de instituciones sociales.
- Son organizaciones que promueven una economía alternativa.
- Sus valores no son individualistas, predomina la autogestión, la ayuda mutua y la solidaridad (Razeto, 1990).

A este nuevo fenómeno de experiencias de corte solidario (organizaciones económicas populares), Razeto lo conceptualiza como las diversas formas de organizarse para hacer frente a la subsistencia y lograr satisfacer las necesidades básicas, poniendo en marcha acciones que combinan el uso de sus escasos recursos y los que se logren canalizar de otros sectores sociales para dar solución a sus diversos problemas (Razeto, 1990). En el análisis de Pablo Guerra sobre la vuelta de los valores sociales a la economía, considera que la conceptualización de Razeto sobre las OEP contribuyó a catapultar el concepto de economía de la solidaridad en la región (Guerra, 2006). Veinte años después de sus primeras reflexiones, Razeto considera que la economía solidaria o economía de la solidaridad es una búsqueda de formas alternativas de hacer economía, sustentadas en el trabajo y en el principio de la solidaridad. El investigador

sostiene que la participación de altos niveles de solidaridad en las organizaciones, empresas, mercados y políticas públicas, incrementa la eficiencia a nivel micro y macroeconómico y propicia beneficios a favor de la sociedad (Razeto, 2010). Es decir, el fundamento o principio de la solidaridad como elemento activo en la economía pública y privada motivaría un mejor rendimiento laboral, altos beneficios sociales y una reducción de las desigualdades.

Entre las principales características de la ESol, Razeto (2010) determina que la misma es una alternativa para dar solución a problemas del momento, como:

- La pobreza, presente en múltiples regiones del mundo.
- El desempleo y cesantía.
- Las limitaciones que tienen los trabajadores informales con la generación individual de sus iniciativas económicas y, a través de la organización propiciar una mejor participación en el mercado.
- Las desigualdades sociales resultado del sistema económico preponderante, que alteran la armonía social, pérdida de valores humanos expresados en el incremento de la delincuencia y corrupción de los gobernantes. Ante ello la ESol propone que el sistema económico debe ser más justo y humano para superar los problemas sociales.
- La escuálida situación de trabajo para las mujeres en la región. La ESol es una alternativa para que las mujeres y sus familias encuentren posibilidades para generar empleo.
- El debilitamiento de las formas cooperativas y asociativas tradicionales, centradas más en acciones de competitividad y rentabilidad. Ante lo cual la ESol, se percibe como una alternativa para renovar la visión social de las organizaciones económicas de este sector.
- Los desequilibrios del medio ambiente, provocados por la sobreexplotación de la naturaleza y los modos de producción, distribución, consumo y acumulación individualista. La ESol propone un modelo de producción y consumo más responsable que garantice la vida.

Estos planteamientos conllevan a considerar que la ESol surge como una alternativa económica para contrarrestar los efectos asfixiantes del sistema neoliberal en la sociedad, acogiendo a través de formas organizativas renovadas (asociaciones, cooperativas, sindicatos) las iniciativas económicas colectivas llevadas a cabo por los desempleados y trabajadores informales. Los integrantes de estas figuras organizativas se movilizan bajo la solidaridad, la

democracia, la autogestión, el apoyo mutuo y su rechazo a la acumulación y sobre explotación de la naturaleza.

Por su parte en Brasil, el concepto de ESol hace referencia a las organizaciones económicas que actúan de manera colectiva para ofrecer alternativas de ingreso a sus integrantes y mejorar su calidad de vida y estimular la participación ciudadana; operando bajo el principio de la solidaridad. En Brasil estas reflexiones se mueven en formatos asociativos o cooperativos: y representan para los emprendimientos de la ESol la forma jurídica para salir de la informalidad, mientras esperan “una identidad institucional y un marco legal compatible” (Gaiger, 2019). También los agentes centrales de la ESol como el Foro Brasileño de Economía Solidaria (FBES), la Secretaria Nacional de Economía Solidaria (SENAES) y el Consejo Nacional de Economía Solidaria (CNES), han mantenido conferencias nacionales para reflexionar en su propia experiencia regional la conceptualización de ESol, determinando que: la ESol es una forma de organizar la producción, distribución y consumo, sustentado en la correspondencia de igualdad de derechos y obligaciones, la autogestión y la democracia de todos quienes integran los emprendimientos solidarios; los medios de producción, productos y servicios que prestan corresponden al control, gestión y propiedad colectiva de sus socios (as) (SENAES, 2006).

Con sus respectivas características sociales, culturales, económicas y políticas, tanto en Brasil y Chile las experiencias de ESol serían una simbiosis de esfuerzos para brindar soluciones a problemas como la exclusión laboral de los sectores populares y la reducción de las brechas de inequidad social y, estarían promoviendo entre quienes integran sus organizaciones (asociaciones o cooperativas) valores apegados al trabajo colectivo, la solidaridad, reciprocidad y redistribución.

2.1.2. Economía Popular Solidaria

En la misma región (LA) también en los años 80 del siglo XX en un ambiente de contracción económica, organizaciones como *Cáritas Brasileira* en Brasil patrocinada por la iglesia católica, impulsa en los sectores populares los Proyectos Alternativos Comunitarios (PACs) y acoge la denominación Economía Popular Solidaria para referirse a las iniciativas de trabajo colectivo generadas desde los sectores excluidos y que se sustentan en la cooperación grupal, la autogestión, la solidaridad, ampliación de la calidad de vida y la búsqueda de un desarrollo sostenible; (Bertucci, Alves, 2004). En la actualidad *Caritas Brasileira* en la figura de Economía Popular Solidaria promueve la participación ciudadana y trabaja con organizaciones asociativas, cooperativas y redes para generar procesos de producción, transformación y comercialización que permitan generar empleo y mejorar la vida de personas y reducir las

brechas de desigualdad provocadas por el sistema económico dominante y, así impulsar otro modelo de desarrollo sustentado en el Buen Vivir (Cáritas Brasileira, 2022).

Los lineamientos descritos de Cáritas reflejan a la Economía Popular Solidaria como una propuesta para la construcción de un modelo de desarrollo sostenible territorial antagónico a los ejes de acumulación capitalista y; que permita la inclusión social de las personas que han quedado excluidas del mercado laboral. Una de sus principales herramientas para lograr su objetivo son los emprendimientos solidarios comunitarios que se sustentan en el apoyo mutuo y el beneficio colectivo.

2.1.3. Economía Popular

Otro de los términos utilizados en LA para explicar las lógicas de trabajo es la Economía Popular (EP), en el trabajo investigativo realizado por Grabois y Pérsico con la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP) en Argentina, se señala que la EP hace referencia a los procesos económicos (producción, circulación, intercambio de bienes y servicios) que nacen en las periferias del sistema económico global, es la economía de los excluidos, del trabajo desprotegido, integrada por todas las actividades que emergen como resultado de la incapacidad del mercado para brindar “a todos un trabajo digno y bien remunerado como obreros en una fábrica o empresa”; a la EP corresponden la unidades económicas (Grabois, Pérsico, 2019, pág. 33).

Del estudio de la CTEP se deriva que las iniciativas de la EP son una respuesta a la exclusión social, sus lógicas de funcionamiento se distancian enormemente de las formas empresariales capitalistas. Contrario a la economía de capital en las iniciativas de la EP no hay alta gerencia, estudios de mercado, ni organigramas, control contable, ni planes de negocios; además sus recursos de producción corresponden a equipos, herramientas o maquinaria de baja tecnología, carente de un valor en el mercado y no representan un patrimonio equivalente a un capital y, en algunos casos no cuentan con títulos de propiedad de estos bienes. El rostro más duro de la EP se refleja en la desprotección laboral y en las condiciones inhumanas que laboran, situación que los empuja a trabajar y vivir sin cobertura de salud, jubilación, vacaciones remuneradas.

El estudio sobre la Economía Popular en la CTEP en Argentina arroja luces para considerar que las iniciativas de trabajo que surgen de este sector económico periférico corresponden a prácticas laborales de subsistencia en la cual intervendría la fuerza de trabajo de jefes (as) de hogar, apoyados incluso por miembros de la familia, destinando esfuerzos diarios para generar ingresos y satisfacer unas cuantas necesidades básicas, dejando de lado no por

omisión otras que son vitales, como la educación, salud, vivienda, sino más bien dejan de ser prioritarias por los escasos recursos económicos que pueden llegar a generar al no contar con los suficientes medios de producción para impulsar sus iniciativas económicas.

2.1.4. Economía Social y Solidaria

En el marco de la construcción de otra economía José Luis Coraggio propone una contextualización de Economía Social y Solidaria (ESS) con el fin de teorizar las experiencias económicas de LA que se encaminan a la construcción de una economía alternativa basada en lógicas de solidaridad y del bien común. Para el investigador la ESS es un camino para construir desde la población y el Estado una sociedad basada en la solidaridad, organizando de manera colectiva la producción, distribución, circulación y consumo de bienes y servicios y, no centrarse en la acumulación individualista, más bien priorizando resolver las necesidades y ofrecer oportunidades de vida digna para sus integrantes, generando colaboración entre los grupos humanos para satisfacer las necesidades materiales y, establecer nexos basados en la solidaridad y fraternidad, incorporando en su accionar el cuidado de la naturaleza y la vida, sin explotar al ser humano. La ESS integra las organizaciones y prácticas solidarias de la Economía Popular, Economía Pública (si hubiese) y la Economía Empresarial Capitalista (Coraggio, 2020).

2.1.5. Economía Popular y Solidaria

En Ecuador como en otras regiones de LA es común el uso de varias terminologías, sectores sociales como el Movimiento de Economía Social y Solidaria (MESSE) utiliza la expresión Economía Solidaria (ESol). Partiendo de un proceso de dialogo de saberes consideran que la ESol está anclada a las practicas colectivas de la economía comunitaria de los pueblos ancestrales andinos. También la conciben como una alternativa para promover “prácticas de producción, transformación, intercambio, consumo y post consumo que sobreponen los intereses colectivos a los individuales, reconocen aspectos humanos y sociales, van más allá de la ganancia y de la acumulación del dinero” (Aguilar, 2015, pág. 6).

Sin embargo, desde el año 2008 en Ecuador se hace referencia a los términos Economía Popular y Solidaria (EPS); por mandato constitucional el Estado ecuatoriano reconoce a la EPS como una de las cuatro formas de organización económica que integra el sistema económico del país. La EPS está conformada por el sector cooperativista, asociativo y comunitario; también cuenta con un marco legislativo e institucional para su control y fomento, aspectos que se abordan más adelante en el presente capítulo.

Desde la visión del Estado “se entiende por economía popular y Solidaria a la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y

desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital”. Entre sus principios se enfatiza la búsqueda del buen vivir, el trabajo sobre el capital, comercio justo y consumo ético responsable, equidad de género, respeto a la identidad cultural, la autogestión, la responsabilidad social, rendición de cuentas y la distribución equitativa y solidaria de excedentes (LOEPS, 2011; pág. 3).

Nótese que el concepto de EPS propuesto en la Ley Orgánica y Reglamento General de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario de Ecuador integra dos formas de organizar el trabajo, por un lado desde los trabajadores autónomos que cuentan con su fuerza laboral para impulsar sus proyectos productivos a partir de la unidad doméstica (familia) la Economía Popular (EP) y, por otro lado desde las formas de organización económica asociativa, cooperativa o comunitaria de la Economía Solidaria (ESol). De acuerdo al concepto de EPS planteado en Ecuador ambas figuras se caracterizan porque en sus emprendimientos las acciones de planificación organización, control y dirección se orientarían a generar trabajo digno, en donde el capital no esté por encima del ser humano y la naturaleza; además su trabajo se sustenta en la solidaridad, cooperación, complementariedad, reciprocidad y redistribución. Parecería entonces que el gobierno de la Revolución Ciudadana trata de encastrar a los actores de la EP a formas organizativas de la ESol como una alternativa para reducir el trabajo informal y promover desde el reconocimiento constitucional de este sector el desarrollo de un nuevo régimen social de producción y reproducción que disminuya la acumulación privada capitalista.

2.1.6. Encuentros y desencuentros entre experiencias

Tanto en LA cómo en Europa además de las terminologías explicadas, existe otras denominaciones para referirse a las organizaciones que llevan a cabo sus actividades entre la economía pública y la economía capitalista, como: economía alternativa, autogestionaria, comunitaria, social, solidaria, sector no lucrativo, tercer sector, otra economía (Guridi, Jubeto, 2014). En la Tabla N 5, Características de las terminologías de ESS en LA se explica los aspectos que hacen referencia a su origen, grupos de interés que las integran, objetivos, principios y valores.

Tabla 5 Características de las terminologías de ESS en LA

Términos más comunes	Origen de iniciativas	Formas organizativas	Objetivo principal	Principios y valores
Economía Solidaria o economía de la solidaridad	Chile (desde los sectores populares)	Asociaciones, cooperativas, redes, organizaciones económicas populares	Generar actividades productivas como alternativa para enfrentar el desempleo	Solidaridad, autogestión, cooperación, reciprocidad, democracia, cuidado de la naturaleza
Economía Popular Solidaria	Brasil (desde los sectores populares)	Asociaciones, cooperativas, redes, integradas por actores de la EP	Generar procesos de producción, transformación y comercialización que propicie el empleo digno y un nuevo modelo de desarrollo	Cooperación, autogestión, solidaridad, Buen Vivir
Economía Popular	Argentina (sectores populares y ex obreros de fábricas)	Unidades económicas	Generar procesos de producción, circulación, intercambio de bienes y servicios con el fin de conseguir ingresos diarios para subsistir	Autogestión,
Economía Social y Solidaria	Visión continental (LA)	Organizaciones y prácticas solidarias de la economía popular, pública (si existiera) y capitalista	Organizar colectivamente en la sociedad procesos de producción, distribución, circulación y consumo de bienes y servicios, para brindar una vida de calidad a todos los que en ella participan	Solidaridad, bien común, cooperación, en contra de la acumulación capitalista y la explotación laboral
Economía Popular y Solidaria	Ecuador (sociedad civil, sector asociativo, cooperativo, comunitario y unidades económicas)	Organizaciones conformadas en el sector cooperativo, asociativo y comunitario y las unidades económicas	Organizar y desarrollar procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios para generar ingresos	Solidaridad, cooperación, reciprocidad, equidad de género, el buen vivir, autogestión, prelación del trabajo sobre el capital, responsabilidad social, el interés colectivo

Fuente: elaboración propia

Si bien existe una diversidad de terminologías en LA para explicar las formas de organización económica de la ESS, se deduce que sin importar su región, contexto social, político

o económico, el objetivo principal de estas iniciativas se centra en organizar la sociedad para producir, transformar y comercializar de forma responsable bienes y servicios. Entre los principales elementos comunes fundamentales de las diversas experiencias latinoamericanas analizadas se destaca la autogestión para generar nuevas iniciativas laborales, la solidaridad colectiva para llevar a cabo los procesos productivos, la democracia para la toma de decisiones, y la redistribución para la repartición equitativa de la riqueza generada. En definitiva, cada una de las terminologías de ESS analizadas, son distintas maneras de denominar la misma realidad.

Con respecto a la EP, sus acciones se centran en generar ingresos diarios para la subsistencia. Sus características nos llevan a pensar que no siempre funcionan en el marco de la solidaridad; es decir que encastrarse a la figura de EPS significaría un proceso para asimilar este principio y no asumirlo por obligación sino por convicción.

Por otro lado, si bien desde inicios del siglo XXI en Latinoamérica (LA) en países como Argentina²², Brasil²³, Bolivia²⁴, Ecuador²⁵, México²⁶ o Venezuela²⁷ se dan procesos para reconocer legalmente y fomentar la ESS (Battisti, Marcuello, Messias, 2020; Vitali, Oulhaj, 2021); los distanciamientos en estos procesos estarían marcados por la visión política que los gobiernos de turno han mantenido para motivar mandatos constitucionales y legislaciones para la ESS en cada país.

Como se mencionó anteriormente en Ecuador, en un solo concepto se agrupan las experiencias de trabajo del sector popular y de la ESol. Las iniciativas de la EP en el país se relacionan al sector informal, en donde confluyen actividades productivas de autoempleo individual (autónomos, entorno familiar); quienes operan en la EP escasamente gozarían de seguridad social, vacaciones remuneradas, pensión por jubilación, entre otros. Por otro lado, la ESol se refiere a las fórmulas de autoempleo colectivo ejemplificadas en instituciones cooperativas y asociaciones que buscan el bienestar de sus integrantes y, están arraigadas a una historia social, política y económica propia del Ecuador.

De acuerdo a la Agenda de la Revolución de la Economía Popular y Solidaria 2011 – 2013, el Gobierno de Rafael Correa contempla ampliar las funciones de la EP (sector informal) en un

²² En el año 2000 se crea el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES).

²³ En el 2003 surge la Secretaría Nacional de Economía Solidaria, la misma que cambia su nombre en el año 2016 a Subsecretaría de Economía Solidaria,

²⁴ En el 2007 se dan planteamientos constitucionales de la Economía Plural.

²⁵ En el año 2011 surge la Ley Orgánica y Reglamento de la Economía Popular y Solidaria y del sector financiero popular y solidario.

²⁶ Ley de Economía Social y Solidaria, en el año 2012.

²⁷ Durante el año 2008 nace la Ley para el fomento y desarrollo de la Economía Popular.

nuevo régimen social a través de la asociatividad y generar incentivos para fortalecerla; con respecto a la ESol, considera a estas formas de organización (asociaciones – cooperativas) como un eje primordial para el desarrollo endógeno territorial (MIES, 2010). Desde este punto de vista el gobierno se convierte en un promotor del sector de la EPS, por lo cual tendrá que implementar políticas, programas y proyectos para impulsar el sector; a la vez estas acciones le permiten abanderar los discursos de un nuevo modelo de desarrollo orientado a la búsqueda del Buen Vivir.

En el siguiente apartado se contempla el proceso llevado a cabo por el gobierno de la Revolución Ciudadana para institucionalizar la Economía Popular y Solidaria en el Ecuador.

Institucionalización de la Economía Popular y Solidaria en Ecuador

La institucionalización de las diversas experiencias socioeconómicas comprende un proceso que proporcione a estas iniciativas, seguridad, permanencia y recurrencia en el tiempo. (Salomon, Anheier, 1998). En lo referente a ESol, la institucionalización comprende el levantamiento de una estructura estatal acompañada de una arquitectura legislativa que proporcione desarrollo sostenible de las iniciativas socioeconómicas (Coraggio, 2014). El estudio de la institucionalización de la ESol se centra en los mecanismos por medio de los cuales las experiencias productivas de este sector acogen las diversas legislaciones y políticas y, cómo estas iniciativas económicas sociales adecuan a su favor las estructuras institucionales existentes (Ruíz, Lemaitre, 2016).

En América del Sur los procesos de reconocimiento institucional de la ESol en la acción pública es motivada principalmente por el Estado, por procesos de confrontación con los gobiernos y, por la capacidad de las organizaciones de la ESol para ejercer incidencia política (Hintze, 2013). En el caso de Ecuador el estudio realizado por Ruíz sobre la Institucionalización de la EPS, establece que las organizaciones que integran este sector económico del país, tiene sus raíces en “cuatro trayectorias institucionales”: la participación del cooperativismo, la acción de la iglesia y ONG en la economía popular, la gestión de los movimientos sociales como actor político y, a la Constitución del año 2008 que ha dado origen a los nuevos emprendimientos de la Economía Popular y Solidaria (Ruíz M. , 2019). Como se analizó en el Capítulo 2 Contexto histórico social, cultural y económico, como base de la cooperación y la organización en el Ecuador, la acción de estos actores en la palestra pública no son hechos aislados, al contrario están relacionados entre si por la interacción del Estado, agencias de desarrollo, la iglesia y organizaciones sociales; en un ambiente internacional de hegemonía política y económica.

2.1.7. La participación del cooperativismo

La bibliografía relacionada al cooperativismo en Ecuador es escasa y ocasional, de acuerdo al trabajo investigativo de Naranjo (2023), los principales textos se relacionan con los estudios específicos de historia, crónicas históricas en textos jurídicos y económicos, los apuntes de análisis coyuntural, y los trabajos de investigación de maestrías universitarias vinculados con la EPS. Entre los principales trabajos Naranjo por ejemplo destaca el estudio de Julio Tobar Donoso de 1942 titulado *Cooperativas y mutualidades*; el estudio de la CEPAL del año 1986 *El Cooperativismo en Ecuador*, elaborado por Nick Mills. En el siglo XXI destaca la investigación publicada en el año 2007 en la revista CIRIEC – España de Giuseppina da Ross denominando “El movimiento cooperativo en el Ecuador”; también el trabajo de Wilson Miño *Historia del Cooperativismo en Ecuador* del año 2013, auspiciado por el Ministerio Coordinador de la Política Económica y el trabajo de Hugo Jácome “Transformaciones en la institucionalidad y la política pública del cooperativismo y la economía popular y solidaria en Ecuador” (Naranjo, 2013).

El cooperativismo en Ecuador históricamente se caracteriza por la presencia de dos elementos. El primero de ellos establece su núcleo, en el cual se funden las prácticas de relaciones sociales de las culturas andinas como la reciprocidad, complementariedad e intercambio y, las prácticas del socialismo utópico ejemplificado en las experiencias de Rochdale y los sistemas de ahorro y crédito de corte alemán (Murra, 1975; Miño, 2013); estos últimos florecen en LA como resultado de la migración europea en el siglo XIX y XX (Doukh, 2018). El segundo elemento determina la intensidad con la que el cooperativismo se ha desarrollado en el tiempo en medio de la hegemonía capitalista, marcando así una cambiante relación entre el Estado y el sector cooperativo (Jácome H. , 2022).

Las raíces políticas del cooperativismo en Ecuador están relacionadas al oportunismo de los gobiernos de turno y a grupos de poder económico que han instrumentalizado a sus intereses el modelo histórico cooperativista (Halfpenny, Reid, 2002). Como se mencionó en el Capítulo 2 Contexto histórico social, cultural y económico, como base de la cooperación y la organización en el Ecuador en el año 1937 el sistema cooperativo entra en la palestra pública a través de la Ley de Cooperativas. Su reconocimiento le permite permear en el sector urbano para impulsar las iniciativas de comerciantes de clase media y expandirse en las comunidades rurales de los grupos indígenas como una alternativa para asegurar servicios mínimos que ofrecía el Estado como por ejemplo la educación o la tierra (Bretón, 2009).

Las organizaciones cooperativas de las primeras décadas del siglo XX en el Ecuador no contaban con una adecuada estructura de funcionamiento y desconocían los principios del sector (Hurtado y Herudek, 1974). Con el financiamiento de las Agencias Internacionales de

Desarrollo el Estado promocionó la conformación de cooperativas agrícolas (Velasco, 1988). Pero a mediados del siglo XX en Ecuador aún existía un gran desconocimiento del funcionamiento del sector cooperativo, esta sería la razón para que se cometan abusos que perjudicaron la imagen del sector; aun así el número de cooperativas de carácter agrícola y de ahorro se expandía en el país, concentrando el 68,3% en la Costa particularmente en la provincia del Guayas y, el 20,2% en la provincia de Pichincha; es decir a nivel nacional hasta 1948 el cooperativismo del país se destaca por su carácter agrícola con amplia proliferación en la región litoral; sin embargo no logra absorber la doctrina cooperativa internacional y mucho menos consolidarse como un proyecto solidario (Miño, 2013).

En la década de los 60 el Estado impulsa el aparato estatal para el fomento y promoción del sector cooperativo, así, en el año 1961 se crea la Dirección Nacional de Cooperativas; sin embargo, este organismo estuvo alejado de sus verdaderas funciones centrandose solo en tareas de registro y fiscalización (Da Ros, 2007).

Con el apoyo del Cuerpo de Paz en el año 1963 se crea la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito (FECOAC), un año más tarde empieza a operar el Banco de Cooperativas (Miño, 2013). En el año 1966 entra en vigencia la nueva Ley de Cooperativas, con la cual se expande el sector cooperativo, pero también se intensifica la intervención del Estado y agencias norteamericanas de desarrollo como la Asociación Nacional de Cooperativas (CUNA) o la Liga de Cooperativas de los Estados Unidos (CLUSA); la instrumentalización del sector se forja como una herramienta para la erradicación de la pobreza principalmente en los sectores rurales, con la mira de convertir al sector agrícola en un sector dinámico y progresista (Mills, 1989).

A mediados de la década de los 70 continua la proliferación de pequeñas cooperativas agrícolas, al mismo tiempo se incrementa la urbanización, el sector industrial y la demanda de productos agrícolas en las ciudades; desde la visión del Estado las cooperativas agrarias forjadas en el seno campesino serían las encargadas de abastecer al país de los productos agrícolas relegados a la producción minifundista (Farrell, 1983). Hasta este periodo las formas cooperativas agrarias de los sectores rurales no se adaptaron a las exigencias de la industrialización del agro ya que carecían de medios de producción y su estructura organizacional cooperativa era muy débil (Flick, 1983).

En el año 1982 la Dirección Nacional de Cooperativas registraba un total de 442 cooperativas del sector financiero, 81% menos del total registrado durante la década del 70. Estas circunstancias estarían motivadas por el fin de la bonanza petrolera y la suspensión del apoyo económico de Norteamérica (Oleas, 2016). Durante la última década del siglo XX en el

año 1992 la Ley de Cooperativas experimenta otra reforma, la misma que tampoco respondía a los requerimientos del cooperativismo del momento (Da Ros, 2007). A finales de siglo el sector cooperativo será testigo de la mayor crisis financiera del país (Jácome, 2022); que llevo al cambio de la moneda del sucre por el dólar y motivó la migración.

2.1.8. La acción de la iglesia y ONGs en la economía popular

Las organizaciones populares en Ecuador tienen sus raíces en las actividades productivas llevadas a cabo por los actores de la economía popular para generar trabajo y satisfacer las necesidades humanas; su fomento fue apoyado por instituciones de la sociedad civil como la Iglesia Católica y Organizaciones No Gubernamentales (ONGs); por ejemplo en los años 70 del siglo XX la Misión Salesiana inició el apoyo a las personas pobres de los sectores rurales en la sierra centro, organizando grupos de trabajo para generar emprendimientos productivos como el de Gruppo Salinas²⁸ (Ruíz, 2019) o promocionar la identidad cultural de los pueblos indígenas de Zumbahua (Soto, 2019).

Desde los años 70 del siglo XX varias ONGs nacionales e internacionales empiezan sus operaciones en el país con una visión de desarrollo rural, cuya intervención no fue suficiente para dar solución a los problemas económicos, sociales y culturales de los sectores rurales (Martínez L. , 2020). Sin embargo de acuerdo a Ruíz (2019) algunas de las ONGs son organizaciones eclesiásticas que irrumpen en los territorios desfavorecidos con recursos provenientes de programas para el desarrollo como el Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio (FEPP), el cual desde sus inicios impulsa emprendimientos comunitarios y sistemas de comercialización desde el campo a la ciudad²⁹, o la Fundación Maquita Cushunchic (MCCH) cuya intervención aún se enfoca en el fortalecimiento organizativo y acompañamiento técnico a los productores. Ambas instituciones han sido un pilar de apoyo para empoderar a las organizaciones populares y lograr su inserción y evolución paulatina en la palestra pública; pero aún persiste en estos sectores populares una débil participación colectiva en la construcción de políticas públicas.

El FEPP³⁰ cuenta con un amplio trabajo en el fortalecimiento de organizaciones populares en la provincia de Loja, promoviendo en territorios rurales iniciativas de finanzas

²⁸ Conjunto de empresas comunitarias de la parroquia Salinas en la provincia de Guaranda – Ecuador.

²⁹ Hasta finales de 1990 el FEPP tenía trabajó en 15 provincias del Ecuador y una relación de trabajo con 673 organizaciones campesinas (Tonello, 1991).

³⁰ Cobertura del FEPP: <https://gsfepp.org.ec/>

populares, fortalecimiento de capacidades y ejecución de proyectos productivos en vinculación con los gobiernos locales.

2.1.9. La gestión de los movimientos sociales como actor político

Los movimientos sociales (MS) son histriones colectivos que propician la reflexión pública de las acciones políticas, es un actor político que motiva el cambio social en procura del beneficio de la población (Ramírez, 2022). En Ecuador los MS en la década de los 80 y 90 del siglo XX procuran constituirse en un espacio de confrontación al sistema preponderante y ser una alternativa para avivar la democracia y la participación ciudadana a través de la propuesta de políticas que puedan permear en beneficio de la sociedad (Carrillo R. , 2003). Con una visión antagónica al Estado y el mercado, los MS bregan con los intereses de las clases dominantes en el país y, afianzan la coyuntura con los sectores populares para impulsar e institucionalizar sus demandas (Herrera, Zanafria, 2018).

En los años 80 los MS se alinean a la organización sindical como la Central de Trabajadores del Ecuador (CTE) creada en el año 1944, la Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Sindicales (COSL) instituida en el año 1962 y, la Confederación Ecuatoriana de Obreros Católicos (CEDOC) fundada en el año 1938. Estas centrales sindicales acogían a organizaciones, federaciones, comunas, gremios, asociaciones, sindicatos y otras organizaciones populares, las mismas que durante los momentos de tensión política del país simbolizaba un frente popular de lucha; por ejemplo el gremio de empleados públicos pertenecientes al campo petrolero, energía y seguridad social encabezaron las protestas por los ajustes económicos propuestos por el entonces Presidente de la República Sixto Duran (1992 – 1996), convergiendo en un discurso en contra del gobierno, el sistema neoliberal, Fondo Monetario y Banco Mundial y, proyectando en el resto de la sociedad la defensa del Estado de las acechanzas de organismos internacionales (Borja, 2011).

Más recientemente en el año 2019 los MS, organizaciones laborales, populares, entre otros, se sumaron a los esfuerzos de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) para protestar en contra del plan económico del gobierno de Lenin Moreno (2017 – 2021) cuyas políticas de corte neoliberal intensificaba los esfuerzos por la reducción del aparato estatal, adquirir una deuda por 4.500 millones de dólares con el FMI, compensaciones para la población más rica como la reducción de aranceles en los equipos electrónicos y salida de divisas, contribución especial para empresas que durante el año facturen por encima de los 10 millones de dólares, eliminación del subsidio a los combustibles y la flexibilización de las relaciones laborales en detrimento de la clase más pobre (Bonilla, Mancero, 2020). Plataformas

políticas como la CONAIE de acuerdo a Ruíz (2019) han apoyado a la resistencia popular frente a las propuestas neoliberales, propiciando así el encuentro de los MS con las organizaciones económicas, desencadenando una acción colectiva en beneficio de la sociedad.

La articulación de las iniciativas de la EPS surgidas a partir de la Constitución del año 2008 con los MS es primordial para estimular la acción colectiva y lograr una mayor participación política y representatividad de las nuevas organizaciones del sector de la EPS en la palestra pública. El Movimiento de Economía Social y Solidaria del Ecuador (MESSE), actor social creado en el año 2006 agrupa una diversidad de prácticas de la economía solidaria, operando con diferente incidencia en varias provincias del país, podría ser una vía para articular, fortalecer la relación y acción colectiva de las organizaciones económicas de la EPS. En el Capítulo 6 El Método del Estudio de Caso (cantón Saraguro – provincia de Loja) se evidenciará el accionar de las OEPS con movimientos sociales.

2.1.10. Marco Constitucional del año 2008

La inestabilidad política en Ecuador entre los años 1996 y 2006 marcó el tránsito de siete presidentes de la República, de esta realidad subyace una profunda crisis financiera (Larrea C. , 2008). La incertidumbre política y la recesión económica ocurrida en los últimos años del siglo XX trajeron consigo un éxodo masivo de ecuatorianos con dirección a Europa y en concreto al Estado español (Jokisch, 2001). Durante este periodo, más de la mitad de los bancos privados quebraron, y el 9 de enero del 2000 bajo la presidencia de Jamil Mahuad se decretó la dolarización con el consiguiente canje de todos los depósitos, donde 25.000 sucres equivalían al cambio de un dólar, este aspecto, trajo consigo una pérdida de valor de los depósitos realizados por los ciudadanos (Oleas, 2016). Ese escenario desencadenó la pérdida de confianza de buena parte de la ciudadanía hacia la banca privada y el Gobierno de entonces. La crisis económica conformó un desplazamiento de muchos ahorristas del sector bancario hacia las cooperativas de ahorro y crédito. Tales fueron las repercusiones a favor del sector financiero cooperativo que durante 1998 y 2006 los depósitos a plazo fijo se incrementaron en un 58,48% en promedio anual (Miño, 2013).

Con posterioridad las elecciones presidenciales en noviembre del año 2006 ubicaron a Rafael Correa como el nuevo presidente de la República del Ecuador. Un triunfo que evidenciaba la proliferación de los gobiernos de izquierda en América del Sur como Hugo Chávez en Venezuela, Néstor Kirchner en Argentina, Luiz Inácio Lula Da Silva en Brasil, Evo Morales en Bolivia y Michelle Bachelet en Chile. En su primer mandato predominó en el discurso del presidente Correa el cambio del modelo económico superando los límites que ofrecía el

neoliberalismo. Pero de manera consustancial emergieron procesos de confrontación con los grupos de poder, banqueros principalmente, aunque también con parte de la oligarquía ecuatoriana. De manera exógena en Ecuador se promovió el distanciamiento con parte de organismos internacionales, así como con determinados países hegemónicos y de manera endógena se apelaba a principios de soberanía³¹ y dignidad. Las políticas ecosociales desplegadas y el discurso del trabajo digno sobre el capital, la lucha contra las desigualdades, la redistribución de la riqueza del país y la recuperación soberana de los sectores estratégicos de la economía tomaron el mando (Vega, 2019). Durante su posesión como presidente de la República para el periodo 2007 – 2010, manifestó el presidente D. Rafael Correa (2007):

Felizmente como decía el General Eloy Alfaro, la hora más oscura es la más próxima a la aurora, y el nefasto ciclo neoliberal ha sido definitivamente superado por los pueblos de nuestra América, como lo demuestran los procesos de Argentina, Brasil, Uruguay, Venezuela, Bolivia, Chile, Nicaragua y, ahora Ecuador. De esta forma la nueva conducción económica del Ecuador prioriza una política digna y soberana, es decir, más que liberar mercados liberaremos al país de los atavismos y poderosos intereses nacionales e internacionales que lo dominan; liberaremos al país con una clara opción preferencial por los más pobres y postergados, priorizando al ser humano sobre el capital.

El reconocimiento de la Economía Solidaria (ESol) en la acción pública se da a partir de la Constitución del año 2008 bajo la categoría de Economía Popular y Solidaria (EPS). A continuación, se analiza el marco constitucional.

En el pensamiento de Huanacuni (2010, pág.58) ante los niveles extremos de pobreza, pérdida de principios y valores, más que hablar de desarrollo se debe pensar en nuevas políticas públicas surgidas desde el vivir bien para así “reconstruir la armonía y el equilibrio y luego políticas para proteger la armonía y el equilibrio de la vida”. Este paradigma de vida en Ecuador

³¹ Conforme a la Constitución de la República del Ecuador (2008) “Ecuador es un territorio de paz. No se permitirá el establecimiento de bases militares extranjeras ni de instalaciones extranjeras con propósitos militares. Se prohíbe ceder bases militares nacionales a fuerzas armadas o de seguridad extranjeras”. Al siguiente año el gobierno de Rafael Correa no renovaría con Estados Unidos el Acuerdo de Cooperación para el acceso y uso del país del norte de las instalaciones en la Base de la Fuerza Aérea Ecuatoriana en Manta para actividades aéreas y antinarcóticos.

se manifiesta en prácticas de solidaridad como: ranti³² – ranti, minga³³ o minka de comunas campesinas, gremios artesanales, asociaciones, bancos comunales y en las últimas décadas conocida de forma marginal por el sistema cooperativo (Naranjo, 2016). Prácticas invisibilizadas por los sistemas tradicionales del desarrollo, pero presentes en nuestra cotidianidad cultural. Sin embargo, tomando en cuenta el paradigma del Buen Vivir por primera vez en Latinoamérica se aprueba en el año 2008 una Constitución sustentada en elementos de la visión ancestral de los pueblos andinos: la de Ecuador. Esta compromete al Estado y a la sociedad en general a la búsqueda del *Sumak Kawsay*³⁴ teniendo un permanente cuidado de la naturaleza (Sánchez F., 2012).

La última Constitución enfatiza que el sistema económico es social y solidario, sobresaliendo así ante los lineamientos de economía de mercado y economía social de mercado establecidos en la constituyente de 1978³⁵ y 1998³⁶ (Naranjo, 2016).

En el artículo 283 de la Constitución 2008 se determina que los sectores cooperativos, asociativos y comunitarios integran la EPS. En el Acta 055 del 30 de mayo de 2008 en la Asamblea de Montecristi, se concluye que la construcción de un régimen económico social y solidario significaba el paso de una economía centrada en el mercado y la acumulación de capitales, a uno que prioriza por encima de todo al ser humano. Este nuevo sistema tendría como objetivo de acuerdo a la Asamblea (2008):

Garantizar la soberanía económica, la progresiva superación del modelo extractivista, el reconocimiento del ser humano y su trabajo como la única fuente real de valor,

³² Es una forma de intercambio que concibe una sucesión de transferencia de valores, productos y trabajo en donde si alguien comparte algo de sus cosechas a una persona, la que lo recibe adquiere la obligación de actuar con reciprocidad y luego devolver con otro producto también de sus cosechas (De la Torre y Sandoval, 2004).

³³ Constituye la máxima expresión de reciprocidad indígena y la base de la organización social andina; fortalece los intereses de la comunidad en medio de manifestaciones de solidaridad y redistribución. Es muy practicada en el ámbito familiar y comunal, se refleja durante las actividades agrícolas, en la construcción de casas y en las actividades de pre construcción (De la Torre y Sandoval, 2004). Minga es una palabra quichua, traducida al castellano equivale a “reunión de gente invitada para algún trabajo” y sirvió para la subsistencia de los ayllus (Guevara, 1957, pág.22).

³⁴ “*Sumak* significa lo ideal, lo hermoso, lo bueno, la realización; y *Kawsay*, es la vida, en referencia a una vida digna, en armonía y equilibrio con el universo y el ser humano. En síntesis, el *Sumak Kawsay* significa la plenitud de la vida” (Kowii, 2014, pág.168).

³⁵ La constitución de 1978 en el Art. 45 señala a la economía de mercado como parte del sistema económico y en el Art. 46 reconoce al cooperativismo como uno de los sectores que integran la economía del país (Constitución de la República del Ecuador de 1978 codificada en 1993 (Coodificación 1993 Ley Número 25. RO/ 183 5 de Mayo DE 1993), 1978).

³⁶ De acuerdo al Título XII de la Constitución de la República de Ecuador de 1998 en el Art. 244, la economía social de mercado es parte del sistema económico del Ecuador (Constitución de la República del Ecuador de 1998 (Decreto legislativo No. 000. RO/ 1 de 11 Agosto de 1998).

posibilitar el fortalecimiento de formas de intercambio más solidarias e impulsar formas de consumo que no comprometan nuestro presente, ni la base material de las futuras generaciones (pág. 8).

En cortas palabras se anunciaba en el país el desarrollo de un modelo económico más justo, en el cual ya no solo figuraban las formas económicas tradicionales (pública y privada); se daba espacio y oportunidades para el desarrollo de las iniciativas de la EPS en un proceso de transformación profunda del Estado para reducir las desigualdades territoriales y poner en marcha una estrategia nacional endógena que permita incrementar la producción nacional.

El Art. 288 de la nueva Constitución determina que el sector de la EPS será priorizado para la oferta de productos y servicios al Estado por medio de los procesos de compra pública. Se supone entonces que el gobierno daría paso a reformas en la ley de contratación pública y crearía mecanismos eficientes para integrar a la EPS como oferentes del Estado y a la vez definiría qué tipo de servicios contratar con ellos, caso contrario los enunciados constitucionales se quedarían en marketing institucional antes que ser el medio para el desarrollo social.

También en el Art. 309 se reconoce al sistema financiero popular y solidario como parte del sistema financiero nacional; y en el Art. 311 se estipula que las cooperativas de ahorro y crédito, cajas de ahorro y bancos comunales integran el sistema financiero popular y solidario. Si bien las Constituciones de 1978³⁷, 1998³⁸ amparaban a las cooperativas comunitarias e incluso la primera la reconoce como uno de los sectores de la economía; es en la constitución vigente del 2008 donde se motivó la construcción de una institucionalidad que intentase agrupar a todas las formas cooperativistas (financieras y no financieras), grupos asociativos y comunitarios bajo una legislación que se acerque a sus lógicas de creación y principios de gobernabilidad. Pero fueron instituciones bajo la lógica del capital como la Superintendencia de Bancos que en la década de los 80 del siglo XX asumieron el control de las más grandes cooperativas de ahorro y crédito, subsumiendo a estas organizaciones a procesos alejados de su verdadero objetivo social.

El 9 de septiembre de 1983 la Junta Monetaria decreta la Regulación N° 120³⁹ con la cual las cooperativas de ahorro y crédito (COAC) abiertas al público y formalizadas pasaban a ser

³⁷ Artículo 46: La economía comunitaria es uno de los cuatro sectores que integran la economía ecuatoriana (Constitución de 1978 codificada en 1993, 1978).

³⁸ Artículo 245 y 246 reconoce a las empresas comunitarias y se compromete a promover su desarrollo (Constitución, 1998).

³⁹ Las cooperativas de ahorro y crédito experimentaron reformas trascendentales a partir de los años 80 del siglo XX (Da Ros, 2001).

controladas por la Superintendencia de Bancos. Finalmente, el Tribunal de Garantías Constitucionales rechazaría las impugnaciones del sector cooperativista y el 03 de julio de 1985 con la Regulación N° 266 de la Junta Monetaria se ratifica la mencionada disposición. Con la Constituyente de 1978 y 1998 se perdió la oportunidad de crear una institucionalidad especializada que intentara regular y fomentar a las organizaciones que integraban las empresas cooperativas auto gestionadas, lo que derivó en una debilidad institucional frente al sector ya que los principios y valores del ente de control eran diferentes a los de la lógica cooperativista. Esta debilidad se mejoró sustancialmente con la vigencia de la actual constitución. La consagración de la Economía Popular y Solidaria en la Constitución del 2008 conforma una nueva oportunidad para que las políticas públicas se conviertan en una herramienta social para el desarrollo y superar los alcances y resultados de la carta magna de 1978 y 1998.

Durante los once años de gobierno de Rafael Correa se dio paso a varias legislaciones que de forma directa o indirecta fomentan los sectores productivos (minería, agricultura, servicios, entre otros) de la EPS; en la Tabla 6, Legislación para la Economía Popular y Solidaria en Ecuador, se presenta un resumen cronológico de las normativas entre el año 2007 a 2017.

Tabla 6 *Legislación para la Economía Popular y Solidaria en Ecuador*

Normativa	Año	Artículo	Mención
Plan Nacional de Desarrollo Planificación para la Revolución Ciudadana ²	2007	11	Establecer un sistema económico solidario y sostenible.
Constitución de la República	2008	283	El sistema económico del país es social y solidario.
Ley Orgánica al Régimen de Soberanía Alimentaria	2009	14	Fomenta la producción agroecológica y orgánica, por medio de la capacitación, créditos y comercialización.
Reglamento del Régimen Especial de Pequeña Minería	2009	44	La Empresa Nacional Minera podrá celebrar contratos con Organizaciones de la EPS o constituir asociaciones con personas que hagan actividades de minería artesanal.
Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización	2010	4	El desarrollo planificado participativamente para transformar la realidad y el impulso de la Economía Popular y Solidaria.
Ley Orgánica y Reglamento General de la EPS y del sector financiero popular y solidario	2011	2; 4; 8	Determina quienes están amparados por esta Ley; principios de las organizaciones; quienes conforman la EPS.
Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado	2011	29	Apoyo para impulsar también producción de la Economía Popular y Solidaria.
Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones	2013	4	Democratizar el acceso a los factores de producción con énfasis a la EPS e impulsar la responsabilidad social en MIPYMES.
Plan Nacional de Desarrollo para el Buen Vivir	2013	8	Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible.
Ley de Minas	2014	137	El Estado también considera a las asociaciones de la EPS para promover el desarrollo minero en la

Normativa	Año	Artículo	Mención
			figura de pequeña minería, prevaleciendo destacando el principio de Responsabilidad Social.
Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica	2015	10	El sector eléctrico en el ámbito empresarial también actuara a través de empresas y Asociaciones de la EPS.
Reglamento a la Supresión de Tercerización e Inmediación Laboral	2015	2; 4	Venta de servicios complementarios (vigilancia, seguridad, alimentación, mensajería y limpieza) desde la Asociaciones al sector público.
Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales	2016	22; 85	Derecho a la tierra para el sector asociativo.
Reglamento a la Ley de Pesca y Desarrollo Pesquero	2016	1.3	Las Asociaciones pesqueras se definen como parte del grupo de armador artesanal.
Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública	2016	25	Para la contratación bienes, obras y servicios se preferirá a los actores de la EPS.
Reglamento a la Ley Orgánica Sistema Nacional de Contratación Pública	2016	16	El SERCOP establecerá criterios de preferencia en la compra pública para la EPS (Resoluciones 25 y 99) - Ferias Inclusivas y Catalogo Dinámico Inclusivo.
Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida	2017	4	Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario y afianzar la dolarización.

Fuente: elaboración propia, 1) a partir de Luque, Ordóñez, Ruales, 2017, 2) se añaden planes de desarrollo que no son normas.

Una de las legislaciones más importantes en Ecuador es la Ley Orgánica y Reglamento General de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario. En el pensamiento de Coraggio (2014, pág. 16) la ley de EPS aprobada en el año 2011 “es posiblemente el instrumento específico de institucionalización jurídica de la ESS más desarrollado de la región”. En su artículo dos señala que se rigen por esta ley todas las formas de organización que de acuerdo a la Constitución integran la EPS y el Sector Financiero Popular y Solidario (SFPS), además de las entidades del estado comisionadas de la rectoría, regulación, control, fortalecimiento, promoción y acompañamiento de la EPS. El objeto de la ley conforme al artículo 3, se centra en reconocer, fomentar y fortalecer la EPS y el SFPS en su ejercicio y vinculación con los demás sectores de la economía y el Estado (LOEPS, 2011). Para Andino (2013, pág. 15) este marco normativo, “es principalmente un mecanismo de identificación, regulación y control del sector, así como de reforma a la institucionalidad que rige al sector, más que un instrumento legal de fomento, promoción e incentivos”.

También son importantes los avances legislativos en la integración a la compra pública de las asociaciones de la EPS y el impulso para promover la asociatividad en el campo minero y la producción agroecológica. Sin embargo, antes de analizar los resultados de la gestión institucional para el fomento de la EPS (capítulo 4), es necesario profundizar la participación del

sector en la Planificación Nacional de Desarrollo y vislumbrar si su institucionalización es parte de un marketing institucional o es una herramienta para el desarrollo.

La Economía Popular y Solidaria en la Planificación Nacional del Desarrollo 2007 - 2021

El Plan Nacional de Desarrollo ([PND](#)) de acuerdo al artículo 280 de la Constitución del año 2008: “es el instrumento al que se sujetan las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores” (Constitución de la República del Ecuador, 2008; pág.90).

El presidente Correa desde el año 2007 privilegió la planificación nacional, con el fin de que todos los esfuerzos del Estado quedaran enmarcados dentro de objetivos y metas generalizadas. En ese mismo año creó la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES). Bajo este escenario entre el año 2007 – 2017 el gobierno de la revolución ciudadana estructuró cinco planes nacionales de desarrollo (PND), en el siguiente apartado se hace un análisis de los PND por periodo presidencial, con el fin de identificar la participación de la EPS en la planificación nacional.

2.1.11. Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2010

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007 - 2010 propuesto en el gobierno de Rafael Correa, se consideró que el país tenía grandes desafíos para lograr el desarrollo humano (DH). En este contexto al PND se lo define como el instrumento para lograr una estrategia de desarrollo incluyente que permita superar los problemas heredados por el sistema capitalista y brindar a los ciudadanos la oportunidad de ejercer sus libertades; e incluso el crecimiento económico es considerado como improductivo si no se convierte en capital⁴⁰ que permita las libertades fundamentales de los ciudadanos.

Además, tanto el crecimiento económico como la tecnología y la modernización son reconocidos como medios necesarios para lograr el desarrollo. Pero para su consecución de acuerdo al gobierno es necesario también considerar y auspiciar las reflexiones innovadoras surgidas desde la economía social y solidaria⁴¹ principalmente del cooperativismo, con el fin de

⁴⁰ En el Objetivo 11 del PND 2007 – 2010, política 11.21 resalta el uso de las rentas petroleras en inversión social y productiva orientada a proyectos que permitan equilibrar las disparidades territoriales de producción y, en la política 11.23 hace referencia a la necesidad de ampliar las capacidades y libertades de la ciudadanía (SENPLADES, 2007).

⁴¹ En el primer PND aún no se habla de EPS, se contempla la expresión ESS.

hacer frente la exclusión social y las formas precarias laborales resultantes de la desregulación del mercado de trabajo (SENPLADES, 2007). En la visión del PND es necesario realizar cambios inmediatos:

“Todo ello es inviable sin una efectiva y profunda reforma del Estado en la perspectiva de alcanzar la máxima descentralización, descorporativización y transparencia en sus modos de gestión y, a la vez, sin la real democratización del sistema de partidos políticos” (SENPLADES, 2007; pág. 43).

El primer PND del presidente Correa se destaca por el rol protagónico del Estado en el campo económico (Vega, 2019). Tal papel aseguraría la redistribución de la riqueza obtenida a través de los sectores estratégicos⁴² y garantizaría el desarrollo humano.

Para impulsar este nuevo desarrollo el PND considera como una opción a la economía social y solidaria, la cual es referenciada en el 58% de los objetivos del PND.

En la Tabla 7, La Economía Social y Solidaria en el PND (2007 – 2010), se puede apreciar el número de referencias por objetivo incluyendo expresiones análogas.

Tabla 7 La Economía Social y Solidaria en el PND de Ecuador (2007 – 2010)

N° Objetivo	Objetivo	Política	Economía Social y Solidaria	Desarrollo Humano
1	Auspiciar la igualdad, la cohesión y la integración social y territorial	1.1. Impulsar la economía social y solidaria, generar empleo productivo digno y reconocer el trabajo en todos sus ámbitos.	2	3
2	Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía	2.3. Generar capacidades para el desarrollo humano sustentable y procesos de formación continua para la vida, con enfoque de género, generacional e intercultural.	1	2
3	Aumentar la esperanza y la calidad de vida de la población	S/D	0	2
4	Promover un ambiente sano y sustentable, y garantizar el acceso a agua,	4.8. Articular la dimensión ambiental con políticas sociales y económicas que permitan una transversalización de la política ambiental en todos los ámbitos productivos, económicos y sociales del país.	2	1

⁴² La inversión en sectores estratégicos implica el campo petrolero, energía, telecomunicaciones, recursos hídricos, ciencia y tecnología, infraestructura de transporte, puertos, y otras actividades con grandes barreras de escala o rendimientos marginales decrecientes (SENPLADES, 2007, pág. 255).

N° Objetivo	Objetivo	Política	Economía Social y Solidaria	Desarrollo Humano
	aire y suelo seguros			
6	Garantizar el trabajo estable, justo y digno	6.1. Propiciar el empleo emergente y dinamizar la economía	2	0
8	Afirmar la identidad nacional y fortalecer las identidades diversas y la interculturalidad	S/D	0	1
10	Garantizar el acceso a la participación pública y política	10.7. Estimular la organización colectiva y autónoma de la sociedad civil.	2	2
11	Establecer un sistema económico solidario y sostenible	11.5. Generar programas de desarrollo científico, tecnológico y de investigación aplicada. 11.11. Apoyar a la formación de Redes y la producción artesanal 11.20. Fomentar la demanda interna de bienes y servicios producidos por las MIPYMES mediante sistemas de compras públicas, para dinamizar la producción nacional y promover la participación de pequeños y medianos empresarios, garantizando la transparencia de los procedimientos. 11.27. Promover una política comercial estratégica – protectora / competitiva-basada en la explotación de economías de escala, para impulsar el crecimiento de las exportaciones en sectores específicos y proteger a los sectores productivos sensibles.	4	8
12	Reformar el Estado para el bienestar colectivo	12.7. Diseñar una nueva arquitectura del sistema financiero que brinde las condiciones institucionales para el apoyo a la reactivación productiva, el desarrollo del mercado de capitales, la promoción de sistemas de micro finanzas solidarias y el fomento el cooperativismo de ahorro y crédito por parte del Estado.	1	1
	Total		14	20

Fuente: elaboración propia a partir de SENPLADES, 2007. S/D: Sin datos.

El objetivo 11 es el espacio con mayor referencia a la ESS y al desarrollo humano (DH). En ninguna parte del PND se habla aún de economía popular y solidaria (EPS). El fundamento

del objetivo 11 se centra en considerar la producción y el crecimiento económico como el canal para lograr el DH. Reconoce la importancia de la empresa privada organizada y del espíritu emprendedor para la generación de trabajo e impulsar el crecimiento económico. Pero para concretarlo es importante desde la visión del PND que el Estado asuma la responsabilidad de conducir con independencia y democracia la gestión pública, con un orden territorial específico a partir del contexto productivo, y una estructura política descentralizada y desconcentrada bajo un plan de desarrollo de cuatro años de prescripción que permita establecer tácticas de inclusión, distribución y redistribución del valor agregado y ampliar la productividad y competitividad (SENPLADES, 2007).

Con el objetivo 11 se busca establecer el sistema económico solidario sostenible a través del Desarrollo Humano. Esta última expresión de acuerdo a Amartya Sen (2000) implica la eliminación de las principales fuentes que limitan las libertades de los seres humanos para lograr el desarrollo: miseria, tiranía, escasez de oportunidades económicas y las privaciones sociales sistemáticas, el abandono en que pueden encontrarse los servicios públicos y la intolerancia o los excesos de intervención de los Estados represivos.

Para enfrentar en Ecuador las deficiencias sociales como la pobreza, exclusión social, debilidad del sector productivo, desigualdades territoriales, desempleo, subempleo, el gobierno propone con este objetivo 28 políticas, cada una de ellas con un cuerpo de estrategias. Sin embargo, la ESS es una estrategia poco visible. Se pretende impulsar desde este espacio la tecnología e innovación y asistencia técnica, protección arancelaria a sus productos y la inserción de sus emprendimientos en el mercado de compra pública (SENPLADES, 2007).

Estas apreciaciones no deberían verse como definitivas ya que la construcción de un sistema social y solidario exige un proceso de mediano y largo plazo; y a pesar que la implementación de políticas en el caso particular para la economía social y solidaria ha sido marginal, se debe considerar que se trata de políticas “tardías por su aplicación temporal en comparación con otras medidas de política económica” (García Álvarez, 2013, pág. 186). De ser así estaríamos presenciando el orto de la planificación nacional de desarrollo para la economía popular y solidaria (EPS).

Posterior a la aprobación de la Constitución de 2008, se da paso a Elecciones Generales en el año 2009, lo que le permitió a Rafael Correa asumir su segundo mandato presidencial y el surgimiento del PND 2009 – 2013. Se supone que el nuevo PND profundizaría en aquellas políticas tardías para el establecimiento de un sistema social y solidario.

2.1.12. Plan Nacional de Desarrollo 2009 – 2013

Con un nuevo marco jurídico y político el gobierno de Rafael Correa presenta el Plan Nacional para el Buen Vivir (2009 – 2013): construyendo un Estado Plurinacional e Intercultural. El PND de acuerdo al gobierno permitirá concretar los retos⁴³ derivados de la actual Carta Magna y afianzar un proceso de cambio estructural en el país a largo plazo. Con el fin de construir la sociedad del Buen Vivir (BV) es necesario repensar en un modelo de desarrollo que nos distancie de las “formas tradicionales de acumulación y redistribución de la riqueza en el país, la cual se centraba en la producción y exportación de bienes primarios” (SENPLADES, 2009). Este modelo económico primario exportador beneficiaba principalmente a empresas extranjeras, marginando la participación del Estado en la distribución de las rentas obtenidas por la explotación de hidrocarburos principalmente. Al mismo tiempo este escenario motivó a los sectores productivos privados a impulsar la agro-exportación y como efecto se acrecentó la concentración de la riqueza en las ciudades más grandes, excluyendo económica y socialmente al resto de la población del país.

Como se analizó en el Capítulo 2, Contexto histórico social, cultural y económico, como base de la cooperación y la organización en el Ecuador, en el país ha coexistido con una profunda historia de colonización y explotación del ser humano a través de las clases terratenientes establecidas y consolidadas aún después de la independencia. Poder manifiesto en los gobiernos de turno de los años 60 y 70 del siglo XX para generar políticas de distribución de tierras, impulsar la agro exportación, el extractivismo y posteriormente la importación de bienes industrializados. Tal proceso llevó a la economía nacional a depender de la exportación de bienes primarios y a reproducir el sistema de desarrollo imperante, que a la vez proliferaba en el resto de América Latina, enfocado en la concentración y el capitalismo.

Para transitar a la construcción de la sociedad del BV en el Ecuador, el gobierno propone una estrategia nacional endógena. Es decir, establecer políticas públicas que generen una transformación profunda en los esquemas de apropiación y distribución y reduzcan las disparidades territoriales. Por ello apuesta a la “inversión pública, incentivos tributarios y, crédito público” para impulsar la producción, con el propósito de rebasar progresivamente el modelo extractivista de exportación, liberando también los medios de producción y generando los escenarios necesarios para el incremento de la productividad y el empleo digno (SENPLADES, 2009). Esto significa desde la visión del PND 2009 - 2013 expandir las libertades para el desarrollo

⁴³ Uno de ellos la implementación de la economía social y solidaria (SENPLADES, 2009).

humano de los ecuatorianos, proceso que contempla a las iniciativas de EPS para generar nuevos espacios de empleo.

Ecuador posee grandes bondades naturales, ocupa el sexto lugar entre los 17 países mega diversos del mundo, por el número de diferentes especies de plantas y animales que alberga en su territorio (Utreras, Fierro, Viteri, 2017). Es el habitat natural para 148 familias y 744 géneros de plantas endémicas (León, 2011); cuenta con 404 especies de mamíferos lo que lo convierte en el noveno país del mundo con la mayor diversidad de animales (Tirira, 2011); 1592 especies de aves que lo ubican en el cuarto lugar en el mundo con la mayor diversidad de aves y; 535 especies de anfibios lo que representa una de las más altas concentraciones en el mundo (Bravo, 2014).

Tomando en cuenta la biodiversidad que posee el país, los precursores del PND del momento plantean aprovechar estas ventajas, con responsabilidad ambiental para procurar su conservación, y generar industrias enfocadas a la bio y nano tecnología. Por ello en el corto y largo plazo se busca erigir la sociedad del bio conocimiento y potenciar el eco turismo comunitario. Sin embargo, se reconoce que no existe la suficiente industria ni el conocimiento para aprovechar adecuadamente estas ventajas (SENPALDES, 2009).

Ante la realidad del momento los lineamientos de planificación propuestos por el gobierno se plasman en cuatro fases: la primera comprende la sustitución progresiva de importaciones; la segunda etapa buscaría el incremento de la industria nacional frente al modelo exportador extractivista; durante el tercer momento el tamaño relativo de la industria nacional alcanzara el mismo tamaño relativo de la exportación de bienes primarios; en el último estadio el peso relativo de las nuevas industrias nacionales estarán por encima de los ingresos que genere el extractivismo. Estas fases se cumplirán progresivamente en los siguientes 16 a 20 años (SENPLADES, 2009). Las fases 2, 3 y 4 corresponden a políticas tardías; y la fase 1 arrancarían con el presente PND. Entre las líneas de acción de las etapas 1 y 2 se intentará proteger y reforzar a la EPS, lo que significaría un esfuerzo continuo del gobierno en los siguientes 10 años para crear una plataforma política e institucional para el fomento y fortalecimiento de la EPS.

Todos los objetivos del PND 2009 – 2013 se orientan al cumplimiento de la primera fase. Esto implica lograr la sustitución selectiva de importaciones, todo al calor del precio del barril de petróleo de la época y, a través del impulso de nuevas industrias como; biocombustibles, petroquímica, bioenergía. Es primordial en la visión del PND la transferencia tecnológica y la inversión pública para potenciar la formación de profesionales en bio disciplinas en las mejores universidades extranjeras e impulsar el desarrollo del ecoturismo comunitario y el cambio de la

matriz productiva. Como se mencionó anteriormente en esta fase se aseguraba proteger a las iniciativas de la EPS y su atención prioritaria (SENPLADES, 2009).

En este contexto el PND 2009 -2013 propone 12 objetivos nacionales para el Buen Vivir (BV) y 12 estrategias para iniciar lo propuesto en la primera fase de la estrategia endógena. En esta etapa la EPS recibiría protección y atención prioritaria. Sin embargo, la EPS es referenciada solo en el 17% de los objetivos del PND; en esta planificación se da un alto impulso a las acciones para alcanzar el BV.

En la Tabla 8, La Economía Popular y Solidaria en el PND de Ecuador (2009 – 2013), se puede apreciar el número de referencias de la EPS por objetivo incluyendo expresiones análogas. Se advierte que en varios objetivos del presente PND no se establecen políticas para la EPS.

Tabla 8 La Economía Popular y Solidaria en el PND de Ecuador (2009 – 2013)

N°	Objetivo	Políticas	EPS	ES	EP	BV
1	Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y territorial en la diversidad	1.4. Democratizar los medios de producción para generar condiciones y oportunidades equitativas. Política 1.8. Impulsar el Buen Vivir rural.	3	1	0	6
2	Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía	S/D	0	0	0	6
3	Mejorar la calidad de vida de la población	S/D	0	0	0	4
4	Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable	S/D	0	0	0	8
5	Garantizar la soberanía y la paz, e impulsar la inserción estratégica en el mundo y la integración Latinoamérica	S/D	0	0	0	8
6	Garantizar el trabajo estable, justo y digno en su diversidad de formas	6.3. Fomentar la asociatividad como base para mejorar las condiciones de trabajo, así como para crear nuevos empleos.	0	1	1	0
7	Construir y fortalecer espacios públicos, interculturales y de encuentro común	S/D	0	0	2	1
8	Afirmar y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad	S/D	0	0	0	5
9	Garantizar la vigencia de los derechos y la justicia	S/D	0	0	0	1

N°	Objetivo	Políticas	EPS	ES	EP	BV
10	Garantizar el acceso a la participación pública y política	10.1. Promover la organización colectiva y autónoma de la sociedad civil.	0	1	0	0
		11.1. Impulsar una economía endógena para el Buen Vivir, sostenible y territorialmente equilibrada, que propenda a la garantía de derechos y a la transformación, diversificación y especialización productiva a partir del fomento a las diversas formas de producción.				
11	Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible	11.8. Identificar, controlar y sancionar las prácticas de competencia desleales, y toda violación a los derechos económicos y a los bienes públicos y colectivos para fomentar la igualdad de condiciones y oportunidades en los mercados.	4	0	1	11
		11.13. Promover el ahorro y la inversión nacional, consolidando el sistema financiero como servicio de orden público, con un adecuado funcionamiento y complementariedad entre sector público, privado y popular solidario.				
12	12. Construir un Estado democrático para el Buen Vivir	S/D	0	0	0	5
Total			7	3	4	55

EPS (Economía Popular y Solidaria); ESS (Economía Social y Solidaria); ES (Economía Social); EP (Economía Popular); BV (Buen Vivir).

Fuente: elaboración propia a partir de SENPLADES, 2009. S/D: Sin datos.

La participación del sector de la EPS en los objetivos del PND 2009 – 2013, conforme la Tabla 8, se estima que fue escasa, pese a ello el objetivo 11 es el espacio con la mayor referencia a la EPS. El fundamento de este objetivo se centra en dirigir todas las acciones del Estado para establecer un sistema económico social y solidario, esta afirmación constitucional en la práctica es el gran objetivo a alcanzar. En procura de tener una transición desde un sistema capitalista neoliberal a un sistema económico social y solidario motivado por el BV, que permita el desarrollo humano para todos los sectores de la población ecuatoriana.

La transición al establecimiento del sistema social y solidario, es viable a partir del reconocimiento y potenciación de las diversas formas de producción y reproducción económica que existen en el país y que se orientan al sustento del ser humano y las colectividades. Todas las formas organizativas incluidas asociaciones y cooperativas de la EPS debían ser auspiciadas

y consolidadas por el Estado. Por ello era necesario construir un marco legal que permita la visualización, dinamización, control y regulación del sector.

Dos años después de la puesta en marcha del PND 2009 – 2013, en el año 2011 se promulga la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del sector financiero popular y solidario⁴⁴; y, en el año 2012 se aprueba su Reglamento General. La Ley dictamina en los artículos 142 a 153 la estructura para la rectoría, regulación, control y fomento de la EPS y del SFPS; la gestión de esta institución se analiza en el Capítulo 4. Pero se advierte que la articulación de funciones de esta estructura serían un punto de encuentro para proteger y reforzar las iniciativas de la EPS, a través del dictamen, coordinación y evaluación de políticas públicas para el fomento, promoción e incentivos dirigidos a la EPS y en la práctica procurar ser una herramienta social para el desarrollo y no un marketing institucional.

La estrategia endógena que llevaría a cabo Ecuador para distanciarse de su matriz de desarrollo tradicional⁴⁵ se centraría en el aprovechamiento de su gran biodiversidad⁴⁶, al convertir estas ventajas en bienes con valor agregado. Y así transformar la información de este campo en conocimiento, desarrollo del turismo, en bienes y servicios industrializados que aseguren la satisfacción de las necesidades básicas de la población. Es decir, redistribuir la riqueza generada en inversión pública para los ecuatorianos y así promover un sistema económico social y solidario que garantice el desarrollo humano de la sociedad.

Una de las políticas para lograr el DH en el año 2011 se centró en incrementar la cobertura de la educación inicial y básica a través del Ministerio de Educación con programas como entrega de textos escolares gratuitos⁴⁷, programa de alimentación escolar⁴⁸ y entrega de uniformes escolares o proyecto hilando el desarrollo⁴⁹ a estudiantes de escuelas públicas de la costa, sierra, amazonia y región insular. Además, se incrementó la cobertura del bachillerato

⁴⁴ Registro Oficial N° 444 10-05-2011 Ley de Economía Popular y Solidaria (Asamblea Nacional del Ecuador, Registro Oficial N° 444: Expedición de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, 2011).

⁴⁵ Exportación de bienes primarios como el petróleo y la exportación de banano.

⁴⁶ Ecuador se encuentra en el podio como uno de los seis países del mundo con la mayor biodiversidad y representa el hábitat para diversas especies de animales y plantas; comparte este reconocimiento con países como Brasil, Colombia, México, Perú y Venezuela (UNEP-WCMC, 2016).

⁴⁷ 2.791.035 niños (as) de escuelas públicas recibieron textos escolares gratuitos durante el año 2011, con un presupuesto devengado en \$ 18.611.520,67

⁴⁸ 1.788.414 niños (as) de escuelas públicas fueron atendidas con desayuno y refrigerio los 200 días del año escolar durante el 2011, con un presupuesto devengado de 70.969.489.10

⁴⁹ \$. 26.313.204.23 fueron destinados en el año 2011 a la elaboración y entrega gratuita de uniformes escolares

general unificado⁵⁰ y educación básica para jóvenes y adultos en rezago escolar. La contratación pública para la confección de los uniformes escolares inicialmente se lo llevo a cabo con artesanos (modistas, sastres, costureras) de todo el país, y desde el 2015 con las asociaciones textiles de la EPS que se crearon con el fin de ser proveedores del Estado en la confección de prendas de vestir.

Para la construcción de la sociedad del Buen Vivir (BV) en el 2012 se diseñó la estrategia el “Estado a tu lado”⁵¹, con el propósito de acercar y ofrecer servicios públicos de calidad y eficientes a los ciudadanos en su propio territorio. La gestión del Ejecutivo en este periodo avanzó a la concreción de 5 centros del Sistema Integral ECU 911⁵², 486 nuevas Unidades de Policía Comunitaria, 328 nuevos servicios de salud aplicados en hospitales y centros de salud, 95 nuevos servicios educativos aplicados en las escuelas del milenio, 7.000 educadores contratados por el Ministerio de Inclusión Económica y Social. En fecha de julio de 2012 el índice de pobreza de 16,5% bajo a 9,4% y la tasa de desempleo bajó del 9,1% en el año 2007 a 5,2% (SENPLADES, 2012).

De acuerdo a SENPLADES (2013) a través del establecimiento de acertadas políticas públicas entre 2007 y 2013, el crecimiento económico del país alcanzó el 5,2% en promedio mientras que el crecimiento de Latinoamérica fue del 3,4%; en el año 2013 el desempleo se redujo a 4,9% convirtiendo al país en un referente continental en la protección a los derechos del trabajo. Se creó el programa Manuela Espejo con el cual 230.119 personas con discapacidad recibieron ayuda técnica y 8.864 familias recibieron una vivienda. Se construyeron 35 unidades educativas del milenio (UEM). Para garantizar los derechos ciudadanos, organización del Estado, soberanía, régimen de desarrollo y plurinacionalidad se emitieron 170 leyes. Se reformó la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y se creó el Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP) con el fin de transparentar los procesos de contratación pública e incluir como oferentes del Estado a los actores de la Economía Popular y Solidaria (SENPLADES, 2013).

⁵⁰ 144.877 beneficiados en la sierra y 176.818 en la costa entre el año 2011 – 2012, presupuesto devengado \$. 702.157,42.

⁵¹ Estrategia destinada a la desconcentración institucional del Estado, inicialmente orientada para atender a las poblaciones menos favorecidas por los gobiernos anteriores, la estrategia no suponía la focalización de intervención, significaba el desdoblamiento de la política nacional de equidad y su institucionalización; y así evitar la concentración de la gestión institucional en las ciudades más grandes (Torres, 2019). Ver: <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/01/El-estado-a-tu-lado.pdf>

⁵² Servicio integrado de seguridad.

En educación superior se impulsó la creación de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay⁵³ y la Universidad Regional Amazónica Ikiám⁵⁴. A esto se suma las políticas de becas que el Gobierno ofertó en educación superior⁵⁵ con el propósito de preparar la sociedad del conocimiento e impulsar el cambio de matriz productiva. Durante la ceremonia de posesión para un tercer mandato como presidente de la República Rafael Correa en su discurso del 24 de mayo del 2013 ante la Asamblea Nacional, con respecto al DH manifestó:

“(…) El país está cambiando profunda y positivamente en lo económico, político y social. De acuerdo al índice de DH de las Naciones Unidas el último reporte 2007 – 2012, entre en 186 países Ecuador es uno de los 4 que más escaló posiciones en la clasificación mundial de DH solo superado por Tanzania que escaló 15 posiciones, Bielorrusia que escaló 12 posiciones y luego Ecuador y Hong Kong que escalaron 10 posiciones. Así nuestro país ha pasado de DH medio a DH alto; eso hay que verlo con cierto criticismo, no hay índices perfectos. Yo no creo que estamos en DH alto, eso nos da el indicador de la Naciones Unidas. Lo que es indudable que el país avanza hacia el futuro, hacia el Buen Vivir hacia la patria con la que soñamos (…)” (Correa R. , 2013).

En este periodo de tránsito a un sistema económico social y solidario, el gobierno realizó esfuerzos para otorgar al pueblo libertades básicas para su desarrollo como, por ejemplo: mejoramiento de los sistemas de salud, educación, vialidad, entre otras. También el sector de la EPS logró contar con una legislación e institucionalidad propia; sin embargo, su fomento desde la institucionalidad pública se motivó a partir del año 2013 con la conformación de asociaciones de servicios.

2.1.13. Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2017

Con un tercer mandato presidencial en el año 2013, el gobierno de Rafael Correa Delgado presenta el PND para el Buen Vivir 2013 - 2017: Todo el mundo mejor. La nueva planificación establece una estrategia productiva de acumulación, distribución y redistribución con proyección al 2030, la cual se centraría en esfuerzos para reducir las exportaciones extractivistas y potenciar de manera progresiva la diversidad productiva con el propósito de

⁵³ Registro Oficial Suplemento N° 144 de 16-dic-2013 Ley de Creación de Universidad de Investigación Experimental Yachay (Asamblea Nacional del Ecuador, 2013).

⁵⁴ Registro Oficial Suplemento N° 144 de 16-dic-2013 Ley de Creación de la Universidad Regional Amazónica IKIAM (Asamblea Nacional del Ecuador, 2013).

⁵⁵ Entre el periodo 2009 – 2014 con respecto al acceso a un postgrado en el exterior el 47% de los becarios proceden de universidades públicas, el 35% de universidades cofinanciadas y el 12% de universidades privadas. Esta política de becas se obtenía a través de mecanismos de meritocracia (Escobar C. , 2016)

cubrir la demanda nacional y estimular las exportaciones de productos industrializados y servicios con valor agregado. Tal evolución desde la mirada del gobierno se lograría continuando con el desarrollo del conocimiento científico y tecnológico, hincado en la sostenibilidad ambiental para asegurar el futuro de las generaciones y en la reducción de las inequidades sociales. Con esta base la estrategia productiva que se llevaría a cabo se centra en cuatro ejes que interactúan entre sí: 1) cierre de brechas de inequidad, 2) tecnología, innovación y conocimiento, 3) sustentabilidad ambiental, 4) cambio de la matriz productiva y sectores estratégicos (SENPLADES, 2013).

El cierre de brechas de inequidad de acuerdo al PND 2013 - 2017 contribuiría en el mediano y largo plazo (2030) al mejoramiento de la calidad de vida de los ecuatorianos. Esto se lograría ampliando las oportunidades para acceder a servicios públicos adecuados como salud, educación, vivienda y empleo. Es decir, se continuaría con las políticas de desarrollo humano (DH) planteadas en el PND 2009 – 2013.

En la PND 2013 - 2017 las iniciativas económicas de las micro, pequeñas y medianas empresas se reflejan como alternativa para reducir el subempleo, por ello su fortalecimiento en “ramas estratégicas por demanda de empleo” contribuirá a reducir los índices de subempleo de 51% a 40% (SENPLADES, 2013, pág. 65).

La estrategia a utilizarse en los sectores rurales para potenciar a la EPS se sintetiza en la generación de políticas que permitan el impulso de la agroecología con el fin de diversificar la producción de alimentos y reducir el monocultivo, el acceso al crédito⁵⁶, asistencia técnica especializada, capacitación y tecnología; y, el establecimiento de políticas territoriales en los sectores rurales con el fin de lograr el acceso de los agricultores a los medios de producción como la tierra y el agua y dinamizar así la economía campesina. El análisis del trabajo institucional llevado a cabo para impulsar la EPS desde el agro se evalúa en el Capítulo 4 Cumplimiento de metas por institución para la Economía Popular y Solidaria.

Para el desarrollo de los sectores productivos, el gobierno continuará con el fomento a la formación del talento humano y el impulso de la tecnología, innovación e investigación científica, tal y como se propició con el PND 2009 – 2013. La estrategia de investigación, desarrollo e innovación se orienta también a crear con el apoyo de la academia e investigación nuevos productos y servicios sustentados en modelos solidarios que procuren totalizar las

⁵⁶ En el BanEcuador (banco público) la tasa de interés para créditos de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) es de 9,76% (desde \$ 5.000 a \$ 3 millones de dólares); para microempresas la tasa de interés para crédito de producción es del 11,25% y 15,30 % para créditos de comercio y servicios (desde \$ 50 hasta \$ 150.000) (BanEcuador, 2021).

economías campesinas y agrarias agrupadas en asociaciones, comunas o cooperativas, e impulsar iniciativas propias como el ecoturismo.

Con respecto a la sustentabilidad ambiental como eje para establecer la estrategia de acumulación de la riqueza, será una prioridad para las empresas existentes, las nuevas industrias que se generen para cubrir el mercado interno, o la exportación de bioproductos y servicios ecológicos y así asegurar los derechos de la naturaleza (SENPLADES, 2013). Bajo este eje se estaría fomentando una economía responsable y solidaria con las futuras generaciones; aunque, el gran reto sería disminuir los impactos negativos de los procesos extractivistas y superar a las exportaciones de bienes primarios a través de la generación de procesos productivos más responsables y amigable con el medio ambiente. Sin embargo, para Gudynas (2011) en Sudamérica los gobiernos progresistas de Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Ecuador y Venezuela surgidos en la primera década del siglo XXI continúan alentando y profundizando el extractivismo.

El último eje, cambio de la matriz productiva y sectores estratégico en palabras del PND implica:

(...) cimentar una evolución creciente de producción industrial y de servicios con valor agregado, a través de la expansión del conocimiento científico y tecnológico, basada en la sustentabilidad ambiental, en el marco de un proceso decreciente de extracción de recursos naturales (...) (SENPLADES, 2013, pág. 63).

Tal afirmación implica también la transformación de los patrones de especialización productiva que llevan a cabo las iniciativas solidarias en los sectores rurales. Sin embargo, la misma no se concretaría al no comprender plenamente la idiosincrasia de los pueblos y si no se establecen políticas para que los emprendimientos que surjan de la EPS tengan acceso al crédito diferenciado, capacitación e infraestructura tecnológica y acceso a mercados.

El PND 2013 – 2017 propone 12 objetivos nacionales para el BV, en los cuales la EPS es referenciada en un 58%; en la Tabla 9, La Economía Popular y Solidaria en el PND de Ecuador (2013 – 2017), se puede apreciar el número de referencias de la EPS por objetivo incluyendo expresiones análogas.

Tabla 9 *La Economía Popular y Solidaria en el PND de Ecuador (2013 – 2017)*

N°	Objetivo	Política	EPS	ESS
1	Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular	1.2 Garantizar la prestación de servicios públicos de calidad con calidez 1.6 Fortalecer a las empresas públicas como agentes en la transformación productiva	2	0
2	Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad.	2.1 Generar condiciones y capacidades para la inclusión económica, la promoción social y la erradicación progresiva de la pobreza 2.7 Garantizar la protección y fomentar la inclusión económica y social de personas en situación de movilidad humana, así como de sus diversos tipos de familias 2.11 Garantizar el Buen Vivir rural y la superación de las desigualdades sociales y territoriales, con armonía entre los espacios rurales y urbanos.	6	0
3	Mejorar la calidad de vida de la población	S/D	0	0
4	Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía	S/D	0	1
5	Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad	5.4 Promover las industrias y los emprendimientos culturales y creativos, así como su aporte a la transformación de la matriz productiva	2	0
6	Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos	S/D	0	0
7	Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global	S/D	0	2
8	Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible	8.9 Profundizar las relaciones del Estado con el sector popular y solidario. 8.10 Articular la relación entre el Estado y el sector privado	9	0
9	Garantizar el trabajo digno en todas sus formas	S/D	0	0
10	Impulsar la transformación de la matriz productiva	10.4 Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, acuícola y pesquero. 10.5 Fortalecer la economía popular y solidaria –	3	0

N°	Objetivo	Política	EPS	ESS
		EPS-, y las micro, pequeñas y medianas empresas –Mipymes– en la estructura productiva.		
11	Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica	11.3 Democratizar la prestación de servicios públicos de telecomunicaciones y de tecnologías de información y comunicación (TIC), incluyendo radiodifusión, televisión y espectro radioeléctrico, y profundizar su uso y acceso universal. 11.4 Gestionar el recurso hídrico en el marco constitucional del manejo sustentable y participativo de las cuencas hídricas y del espacio marino.	3	0
12	Garantizar la soberanía y la paz, profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana	12.3 Profundizar una política comercial estratégica y soberana, articulada al desarrollo económico y social del país	1	0
Total			26	3

S/D: sin datos. EPS (Economía Popular y Solidaria); ESS (Economía Social y Solidaria).
Fuente: elaboración propia a partir de SENPLADES, 2013.

Con la planificación de desarrollo actual a través del objetivo 8 se transita del establecimiento del sistema social, solidario y sostenible propuesto en el PND anterior a un proceso que permite la consolidación del sistema. Las políticas y líneas estrategias del objetivo 8 están diseñadas para impulsar los emprendimientos de la EPS. Pese a ello, no define metas que permitan medir la participación del sector (asociaciones, comunas, cooperativas) en la generación de nuevas industrias, que contribuyan a la disminución de importaciones y diversificación de la producción con miras al cambio de la matriz productiva.

Con el propósito de articular la política pública nacional a las realidades territoriales del país se establece la Estrategia Territorial Nacional (ETN), como herramienta de apoyo al PND 2013 – 2017. Geográficamente se configuran 9 Agendas Zonales con el fin de priorizar estrategias específicas de acuerdo a la vocación productiva de las zonas, y motivar la diversificación especializada con miras al cambio de la matriz productiva, cierre de brechas de inequidad y la sostenibilidad ambiental. Las líneas de acción de la ETN para el sector de la EPS en las 9 zonas se describen en la Tabla 10, La Economía Popular y Solidaria en la Estrategia Territorial Nacional (2013 – 2017).

Tabla 10 La EPS en la Estrategia Territorial Nacional (2013 – 2017)

Agenda Zonal	Líneas de acción para la EPS
Zona 1 Provincias de: Esmeraldas - Carchi - Imbabura - Sucumbíos	Desarrollar de manera sustentable el sector agropecuario y pesquero fomentando los encadenamientos productivos articulados a la economía popular y solidaria de la zona Impulsar la asociatividad y legalización de la minería artesanal de oro aluvial en los cantones de Eloy Alfaro y San Lorenzo, provincia de Esmeraldas.
Zona 2 Provincias de: Napo - Orellana - Pichincha	Consolidar el turismo de aventura, comunitario, científico, cultural y ecológico, bajo los principios de sostenibilidad. Incentivar el establecimiento de empresas locales competitivas para la prestación de servicios complementarios a las grandes compañías florícolas, petroleras e hidroeléctricas
Zona 3 Provincias de: Cotopaxi - Tungurahua - Chimborazo - Pastaza	Impulsar el crecimiento del turismo en sus diversas modalidades en el marco de la economía popular y solidaria
Zona 4 Provincias de Manabí y Santo Domingo	Profundizar la economía popular y solidaria y la micro, pequeña y mediana empresa
Zona 5 Provincias de: Bolívar, Santa Elena, Galápagos - Guayas	Fomentar las economías solidarias y populares a través del desarrollo de diferentes rutas turísticas temáticas (de fe, agrícolas, arqueológicas, etc.) Fomentar la economía popular y solidaria a través del sector artesanal
Zona 6 Provincias de: Azuay - Cañar y Morona Santiago	Promover el desarrollo de los emprendimientos de la economía popular y solidaria en torno a la producción y el procesamiento de plantas aromáticas y medicinales y de frutas amazónicas procesadas
Zona 7 Provincias de: Loja - Zamora - El Oro	Fortalecer las economías populares y solidarias con la finalidad de producir bienes y servicios que actualmente se importan en la zona, consolidando un sistema financiero solidario para el desarrollo de emprendimientos y democratizando el acceso a los medios de producción.
Zona 8 Provincias de: Guayaquil - Samborondón - Duran	Fomentar la productividad y competitividad de las pequeñas y medianas empresas y de la economía popular y solidaria en las líneas de tejidos y confecciones (vinculadas con compras públicas) y alimentos frescos y procesados
Zona 9 Distrito Metropolitano de Quito	Fortalecer las economías populares, sociales y solidarias, así como de las PYMES, en su desempeño social y económico, potenciando las capacidades de sus actores y generando condiciones que garanticen su sustentabilidad

Fuente: elaboración propia a partir de SENPLADES, 2013.

La ETN más allá de las acciones a favor de la EPS, articulado al Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2017, no establece metas puntuales, asociadas al sector EPS, que permitan medir la participación del sector, en la diversificación de la producción y su impacto en la reducción de las brechas de inequidad. Sin embargo la ETN sería el puente con los Ministerios y Gobiernos locales (Provinciales, Municipales y Parroquiales) para crear indicadores cuantificables y medibles asociados al sector EPS como por ejemplo: número de organizaciones

de la EPS fortalecidas a través de planes de mejora, número de mujeres lideresas de organizaciones formadas en temas administrativos, organizativos y técnicos, montos de créditos productivos reembolsables y no reembolsables, número de proyectos con enfoque productivo y social, número de organizaciones que han generado agregación de valor e innovación en sus bienes y servicios, espacios de comercialización permanente para los actores de la EPS, monto en ventas de actores de la EPS al mercado público, privado e internacional, otros que permitan evaluar la implementación de la política pública en favor de la EPS y medir el aporte a la consolidación del sistema.

En el marco del análisis de la investigación, se puede ir obteniendo resultados, objetivos o esfuerzos cuantificables que permitan llegar a conjeturar criterios válidos sobre lo que ha significado para los actores de EPS el establecimiento del propio sistema.

En procura de llegar a tener un criterio propio sobre la disyuntiva planteada, y en función de la planificación nacional y sus resultados, se plantea el Capítulo 6 El Método de Estudio del Caso, como método de investigación, que apoye la determinación de si las acciones ejecutadas en territorio para la EPS desde el Gobierno fueron una herramienta social o solo un *marketing* institucional.

2.1.14. Plan Nacional de Desarrollo 2017 -2021

El partido de Gobierno Alianza País asume en el año 2017 su cuarto mandato presidencial consecutivo, pero en esta ocasión el presidente electo es Lenin Moreno. Bajo este mandato surge el Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021: Toda una Vida. La planificación intenta desde la mirada del gobierno continuar con el desarrollo de estrategias a largo plazo encaminadas a superar tres nuevos retos: “derechos para todos durante toda la vida, economía al servicio de la sociedad, y capacidades sociales y estatales para fortalecer el tejido social y la existencia de un Estado democrático para el bien común” (SENPLADES, 2017, p, 31).

El primer reto del último PND 2017 - 2021 de la revolución ciudadana busca la reducción de las brechas de inequidad y garantizar los derechos del ser humano (salud, educación, acceso a la información, entre otros) que le permitan el disfrute de libertades para su desarrollo. El segundo desafío pretende impulsar la diversificación productiva para apartarse del modelo primario exportador y potenciar una economía basada en la producción de bienes y servicios con alto valor agregado e impulsar un desarrollo territorial equilibrado para asegurar el bien común; para lograrlo el PND considera aprovechar la capacidad instalada en el país como: talento humano, infraestructura y energías limpias. El último reto se centra en garantizar la democracia, la participación ciudadana y la lucha de gobierno contra la corrupción.

Parte de las políticas que se generen para el impulso económico según el PND favorecería a comunidades, asociaciones y cooperativas de la EPS reconociendo que los indicadores laborales entre el año 2007 y 2016 señalan que la tasa de ocupación digna registró un incremento de 23,7% a 36,2%, ascenso logrado gracias al incremento de ingresos de la clase trabajadora impulsado en parte por las diferentes organizaciones que integran la EPS a través de sus procesos de producción y venta de servicios (SENPLADES, 2017).

En procura de los retos descritos el PND propone 10 objetivos nacionales en los cuales la EPS es referenciada en un 33% de los objetivos. En la Tabla 11, La Economía Popular y Solidaria en el PND de Ecuador (2017 – 2021), se puede apreciar el número de referencias de la EPS por objetivo incluyendo expresiones análogas.

Tabla 11 *La Economía Popular y Solidaria en el PND de Ecuador (2017 – 2021)*

N°	Objetivo	Política	Meta para la EPS	EPS
1	Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1.3. Combatir la malnutrición, erradicar la desnutrición y promover hábitos y prácticas de vida saludable, generando mecanismos de corresponsabilidad entre todos los niveles de gobierno, la ciudadanía, el sector privado y los actores de la EPS, en el marco de la seguridad y soberanía alimentaria.	S/D	1
2	Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas	S/D	S/D	0
3	Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	S/D	S/D	0
4		4.8 Incrementar el valor agregado y el nivel de componente nacional en la contratación pública, garantizando mayor participación de las MIPYMES y de los actores de la EPS	Incrementar la participación de la EPS en el monto de la contratación pública a 2021	9

N°	Objetivo	Política	Meta para la EPS	EPS
	Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario	4.9 Fortalecer el apoyo a los actores de la EPS mediante la reducción de trámites, acceso preferencial a financiamiento y a contratación pública, para su inclusión efectiva en la economía.	Aumentar el porcentaje de compras totales que realizan los supermercados y/o similares a los actores de la EPS, artesanos, micro y pequeños y medianos proveedores nacionales a 2021.	
5	Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	5.9 Fortalecer y fomentar la asociatividad, los circuitos alternativos de comercialización, las cadenas productivas, negocios inclusivos y el comercio justo, priorizando la EPS, para consolidar de manera redistributiva y solidaria la estructura productiva del país.	Incrementar el acceso de la EPS a mercados locales e internacionales a 2021	3
6	Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir	6.5 Promover el comercio justo de productos, con énfasis en la economía familiar campesina y en la EPS, reduciendo la intermediación a nivel urbano y rural, e incentivando el cuidado del medioambiente y la recuperación de los suelos.	S/D	3
7	Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	S/D	S/D	0
8	Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social	S/D	S/D	0
9	Garantizar la soberanía y la paz y posicionar estratégicamente el país en la región y el mundo	S/D	S/D	0
Totales				16

S/D: sin datos. EPS (Economía Popular y Solidaria); ESS (Economía Social y Solidaria).

Fuente: elaboración propia a partir de SENPLADES, 2017.

Para el impulso del sector económico el presente PND (2017 – 2021) lleva en su ADN similares estrategias ya propuestas en las planificaciones antecesoras. Acciones como el impulso del turismo, tecnología e innovación para incrementar la productividad, la exportación de bienes

con valor agregado, la formación de talento humano de alto nivel, la redistribución de los medios de producción, acceso al crédito, han encabezado el discurso del gobierno entre el 2007 a 2017. Peroración que ha estado acompañado de esfuerzos para establecer y ahora consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario a través del objetivo 4.

Sin embargo las escasas metas propuestas en el PND para el sector de la EPS han sido poco cuantificadas, los esfuerzos del gobierno se concentran mayoritariamente en aspectos como: reducción de la pobreza, incremento de hogares con viviendas, reducción del desempleo, erradicación del trabajo infantil, incrementar el número de personas cubiertas por algún régimen de seguridad social, reducción de la tasa de mortalidad, incremento de la tasa de ingreso en Universidades, reducción de la tasa de feminicidios, incrementar la cobertura y calidad de servicios de salud, reducción de la tasa de nacimientos en adolescentes, de la deforestación, incremento de las exportaciones agropecuarias y agroindustriales, ampliación de la red vial, aumento de la tasa de empleo adecuado, incremento de las exportaciones de bienes no primarios, incremento de publicaciones científicas, aumentar la calidad y acceso a servicios de justicia, entre otros.

Remarcando que muchos de estos planteamientos no cuentan con una meta medible cuantificable y potencialmente comparable.

Parecería que aún las metas para el fomento del sector de la EPS pertenecieran a políticas tardías, aún no se profundiza las relaciones del Estado con este sector de la economía y el mismo PND considera que el marco institucional para la EPS “aún se encuentra en proceso de consolidación” (SENPLADES, 2017, pág. 75).

Si bien el esfuerzo es importante para consolidar un sistema económico nuevo, los objetivos de las acciones afirmativas de la operatividad de las estrategias aterrizando en territorio y en las personas siguen siendo aún débil y sin una especificación sobre lo que se desea generar.

2.1.15. Concreción de metas de la planificación de desarrollo para la Economía Popular y Solidaria

En el siguiente apartado se analiza el cumplimiento de metas propuestas en la planificación de desarrollo 2007 – 2021 para el impulso de la EPS, lo que conduce a clarificar la efectividad de las políticas y lineamientos estratégicos.

Primeramente se analiza el cumplimiento de metas del PND entre el periodo 2007 – 2010, en la Tabla 12, Metas para la EPS desde el PND 2007 – 2010, se presenta un resumen de

los objetivos 1 - 4 – 6 y los lineamientos que definen metas específicas hacia el sector de ESS, por ser planteamientos que pueden llegar a fortalecer el sector, para cada meta establecida se indica el nivel de cumplimiento declarado por los propios instrumentos de seguimiento del gobierno, como son el propio PND, las estadísticas oficiales del INEC, CISES, Ministerios y otras entidades que publican informes con cumplimiento de metas, conforme sus funciones y competencias.

Tabla 12 Metas para la EPS desde el PND 2007 – 2010. 1 de 2

Objetivo / Política	Estrategia / Lineamientos	Meta	Cumplimiento Metas
O. 1 P. 1.0	1. Articulación de los programas de protección social, generación de capacidades de los/as trabajadores/as, universalización de educación y salud con programas de ESS.	1.1: Revertir la desigualdad económica, al menos a niveles de 1995.	Coefficiente GINI 1995: 0,5
	2. Fomento de la organización social y comunitaria a partir de los programas de generación de trabajo y empleo		Coefficiente GINI 2007: 0,54
	3. Realización de Reformas jurídicas con el fin de incentivar la contratación pública de pequeñas y medianas empresas para proveer bienes y servicios al Estado	1.2: Reducir la pobreza en un punto porcentual anual frente a un escenario sin aplicación del plan	36.7% Tasa de pobreza por ingresos al 2007
	4. Fortalecimiento del rol regulador del Estado frente a los salarios y el cumplimiento de las leyes laborales, en particular la formalización del empleo.		38,3% Tasa de pobreza por ingresos al 2006
O. 4 P. 4.8	1. Promoción de productos de calidad ambiental, en particular de la ESS, y certificación de calidad ambiental de los productos ecuatorianos: - Mejorar los esfuerzos de certificación de productos y procesos, para aumentar la legitimidad, la competitividad y la eficiencia del sector productivo del país, con énfasis en la promoción de productos con características de ESS.	S/D	
O. 6 P. 6.1	2. Incentivo a las cooperativas de ahorro y entidades de finanzas solidarias para captar y canalizar el ahorro con costos equitativos, favoreciendo en particular a los emprendimientos de la EPS.	S/D	
	3. Fomento a micro y pequeños emprendimientos tomando en cuenta los programas actuales como 5-5-5 o finanzas solidarias en sus diversas formas estimulando proyectos articuladores, cooperativos y comunales exitosos desarrollando una sistematización de los mismos y su difusión.	6.1.1. Aumentar en 500.000 créditos para beneficiarios del BDH	CDH 2007 = 38.218 CDH 2008 = 64.120 CDH 2009 = 94.500 CDH 2010 = 414.462 82,89% de Cumplimiento ⁵⁷
	4. Consolidación de un programa integral dirigido a las finanzas solidarias en sus diversas	S/D	

⁵⁷ La Economía de Ecuador desde el 2007: <https://cepr.net/documents/publications/ecuador-espanol-2012-05.pdf>

Objetivo / Política	Estrategia / Lineamientos	Meta	Cumplimiento Metas
	formas, que permitan a los micro y pequeños empresarios el acceso a recursos crediticios y mercados financieros bajo condiciones preferenciales.		
	16. Fomento del turismo alternativo como parte de la ESS que redistribuya los ingresos entre las comunidades locales.	S/D	

Fuente: elaboración propia a partir de SENPLADES 2007; INCOP, 2010; 2011.
S/D: sin datos.

El Coeficiente de GINI “es una medida que resume como se distribuye el ingreso per cápita entre los habitantes de la población, mide el grado de desigualdad en la distribución del ingreso” INEC (2021); al año 2007 el coeficiente de GINI se ubicó en 0,54 a nivel nacional frente al 0,5 del año 1995 lo que significa que la desigualdad económica en la población se redujo gracias al despliegue de políticas y estrategias de programas sociales y servicios públicos para la población. La pobreza por ingresos se redujo en 1.6% al año 2007 frente al 2006. Estos datos apuntan a un cumplimiento de metas del objetivo 1 del PND 2007 – 2010 y representa un escenario favorable para impulsar las iniciativas de la EPS, el empleo digno y el establecimiento de un sistema económico social y solidario en el país.

En el objetivo 4 a pesar de establecerse estrategias y lineamientos para promover los productos de calidad ambiental de la EPS no existen metas cuantificables para medir los esfuerzos del gobierno. En el objetivo 6 se identifica que hasta el año 2010, 611.300 personas accedieron al bono de desarrollo humano, lo que representa un 82,89% de cumplimiento de la meta propuesta. Sin embargo, no existen metas cuantificables para medir el impulso a las finanzas solidarias y el fomento al turismo comunitario.

La Tabla 13, Metas para la EPS desde el PND 2007 – 2010 2 de 2, se muestra un resumen de los objetivos 10 - 11 – 12 y los lineamientos que definen metas específicas hacia el sector de EPS en el presente PND.

Tabla 13 *Metas para la EPS desde el PND 2007 – 2010 2 de 2*

Objetivo / Política	Estrategia / Lineamientos	Meta	Cumplimiento Metas
O. 10 P. 10.7	7. Promoción de alianzas estratégicas entre gremios y el sector público para innovación productiva e impulso a la ESS	S/D	S/D

Objetivo / Política	Estrategia / Lineamientos	Meta	Cumplimiento Metas		
	9. Promoción de la ESS por medio de la participación directa de asociaciones en la organización de diversos aspectos de la actividad económica. El Estado puede ofrecer financiación a una amplia variedad de producciones socialmente organizados (no destinadas a la acumulación): asociaciones artísticas, asociaciones de cuidado, redes de comercio justo, subsistemas micro regionales de soberanía alimentaria, etc.	S/D	S/D		
O. 11 P. 11.11 P. 11.20 P. 11.27	1. Modernización de la Junta Nacional de Defensa del Artesano para impulsar la formación de redes en el sector; definición de cadenas de valor, incrementar la productividad y visualización de su importancia en la producción nacional y en la generación de empleo.	11.11: Impulsar el acceso directo de los micro, pequeñas y medianas empresas a compras públicas	Tipo	2009	2010
			Grande	45,74%	20,00%
				11,57%	
			Mediana		11,00%
			Pequeña	20,17%	33,00%
			Micro	22,52%	36,00%
			Total	100%	100%
	2. Auspicio a la participación de Micro, pequeñas y medianas industrias y de emprendimientos de la economía social y solidaria en el mercado de compras públicas.	11.11: Impulsar el acceso directo de los micro, pequeñas y medianas empresas a compras públicas	Tipo	2009	2010
			Grande	45,74%	20,00%
			Mipyme	54,26%	80,00%
Total			100%	100%	
3. Establecimiento de la política arancelaria de protección a los productos de la economía social y solidaria, y para garantizar la soberanía alimentaria.	11.7.1 Alcanzar un crecimiento del 6% del sector agropecuario	Tasa Crecimiento			
		2007	3,0%		
		2010	1,0%		
		PIB Agropecuario / PIB Total			
		2007	9,3%		
		2010	8,8%		
O. 12 P. 12.7	Diseño de un Sistema Nacional de Micro finanzas que promueva el apoyo financiero a la mediana y pequeña empresa, así como a las formas asociativas y comunitarias de propiedad y producción, asegurando que los ahorros populares sean canalizados en las regiones y fuera del control centralizado de los bancos privados	12.5. Diseñar una nueva arquitectura del sistema financiero	Creación de la SEPS que regula al sector financiero de EPS (Cooperativas, Cajas de Ahorro y Cajas Centrales) quitándole esa capacidad a la Superintendencia de Bancos		

Fuente: elaboración propia a partir de SENPLADES 2007; INCOP, 2010; 2011.

De acuerdo a lo expuesto en el cuadro anterior se puede apreciar que en el objetivo 10 no existen metas para medir el impulso y promoción de la EPS. Por otro lado, en el informe de rendición de cuentas del Instituto Nacional de contratación pública (INCOP) correspondiente al año 2009, se puede medir algunos resultados del objetivo 11, en el cual se determina que la participación entre el año 2008 – 2009 de las micro, pequeñas y medianas empresas en la contratación pública va en incremento gracias a la simplificación de requisitos que el Gobierno ha propiciado con el fin de estimular a este sector económico. Si se toma en cuenta el tamaño de proveedor por monto de contratación su participación representa el 54.26% (micro 22.52%, pequeñas 20.17% y medianas 11.57%) en relación al 45.74 de grandes empresas. Además, si se considera por número de contrataciones su peso alcanza el 88.69% (micro 55.52%, pequeñas 25.49%, y medianas 7.68%) frente al 11.31% de empresas más grandes. Estos esfuerzos han permitido en parte priorizar y estimular la contratación de servicios de la EPS y promover la participación los artesanos, micro, pequeñas y mediana empresas (INCOP, 2010). En el mismo informe se indica que el número total de proveedores habilitados fue 32.190 en el año 2008 y 44.087 en el 2009. Se adjudicó en contratación pública en el 2008 un monto total de \$. 509.262.511, 78 frente a 4.017.358.036,14 del año 2009. Pero no existe información relacionada a los montos de contratación pública en este periodo para la EPS, por lo que más allá de promover la inclusión, promoción e impulso al sector a través de la contratación pública en este espacio de rendición de cuentas del INCOP no se puede afirmar ni negar que ha existido participación del sector de EPS en los totales de contratación ya abordados.

Por otro lado, el objetivo 12 del PND 2007 – 2010 establece estrategias para el impulso de las finanzas populares, promoción e incentivos para emprendimientos de la ESol, a través del diseño de una nueva arquitectura institucional que permita la dinamización económica de las regiones, meta que no se concretó con la planificación nacional de desarrollo analizada. Además, algunas estrategias de los objetivos 4, 6, 10 no establecen metas que permitan medir los alcances de las políticas propuestas para la EPS. También algunas estrategias conducen a la EPS a subsumirla en programas de acción social como el bono de desarrollo humano⁵⁸ sesgando el verdadero desarrollo de este sector económico.

Con el PND 2009 – 2013 se da paso a un nuevo periodo de la planificación, de esta manera se abre un nuevo espacio para profundizar con objetivos, estrategias y metas que permitan medir las acciones para el sector de la EPS. En la Tabla 14, se establecen las metas para

⁵⁸ El Bono de desarrollo se entrega a las personas que viven en situación de pobreza extrema, se da preferencia a la mujer jefa de hogar; consiste en una entrega mensual un valor de \$ 50 hasta \$ 150 dólares.

la EPS desde el PND 2009 – 2013; se advierte que algunas estrategias de los objetivos 6, 7,10 y 11 no se establecen metas que permita medir su cumplimiento.

Tabla 14 Metas para la EPS desde el *PND 2009 - 2013*

Objetivo /Política	Estrategia / Lineamiento	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas
1 1.4 1.8	i. Otorgar financiamiento para la adquisición de tierras a las organizaciones de la EPS, en el marco de formas colectivas de propiedad.	Coeficiente de Gini de la tierra	1.4.1. Reducir en un 22% el nivel de concentración de la tierra hasta 2013	Coeficiente de Gini tierra: 2000: 0,80 2012: 0,81
	d. Fomentar actividades productivas que mejoren las condiciones de vida de la población rural, e impulsar la generación de valor agregado.	Participación de la agricultura campesina en las exportaciones agrícolas	1.8.1. Duplicar la participación de la agricultura familiar campesina en las exportaciones agrícolas hasta el 2013	PIB agropecuario: En millones de dólares 2010: 4.791 2013: 5.770
	e. Mejorar las condiciones para el abastecimiento de insumos productivos, la producción primaria, el procesamiento, la comercialización y distribución.			Crecimiento: 20,43%
6 6.3	a. Apoyar las iniciativas de producción y de servicios de carácter asociativo y comunitario con mecanismos específicos de acceso al crédito y a otros factores productivos, compras y contratación pública con 'condicionalidades positivas' para promover la asociatividad.	% de personas con participación activa en asociaciones de productores, comerciantes o agricultores	6.3.2. Duplicar el porcentaje de personas con participación activa en asociaciones de productores, comerciantes o agricultores hasta el 2013	S/D
	b. Visibilizar y difundir las ventajas, aportes y potencialidades del trabajo y la producción asociativas y de los valores de la economía solidaria	Tasa de subempleo bruto nacional	6.5.1. Disminuir en 10 puntos el subempleo bruto nacional hasta el 2013.	Subempleo: 2010: 3'183.934 2013: 3'321.730 Aumento: 4.33%
7 7.5	c. Reconocer las prácticas culturales tradicionales que fomentan la solidaridad y la construcción de espacios de encuentro común, tales como el presta manos, el randi-randi, entre otras.	Tiempo semanal promedio dedicado a la cultura	7.4.1. Aumentar en 40% el tiempo semanal dedicado a la cultura hasta el 2013	S/D
10 10.1	c. Promover y fortalecer la organización de cooperativas y asociaciones de, entre otros, productores, intermediarios y emprendedores, redes sociales para la economía solidaria (...)	% de mayores de 18 años que participan en organizaciones de la sociedad civil	10.2.1. Aumentar al 50% la participación de mayores de 18 años en organizaciones de la sociedad civil hasta 2013	S/D
11 11.1 11.8 11.13	e. Transferir la gestión de bienes y empresas incautadas por el Estado a las iniciativas provenientes de la EPS, especialmente aquellas promovidas por las y los trabajadores de dichas empresas.	S/D	S/D	S/D

Objetivo /Política	Estrategia / Lineamiento	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas
	c. Ampliar la protección nacional a productos de la economía popular y solidaria, frente al dumping social del comercio internacional y el proteccionismo de los estados centrales	Participación de las MIPYMES en los montos de contratación pública	11.2.1. Incrementar al 45% la participación de las MIPYMES en los montos de compras públicas hasta el 2013.	Procesos adjudicados: MIPYMES: 96.9% GRANDES: 3.1%
	Crear una arquitectura financiera específica y mecanismos de tratamiento preferencial para el sector financiero popular y solidario, a fin de asegurar condiciones justas para su funcionamiento y rol protagónico en el desarrollo de EPS.	S/D	S/D	S/D

Fuente: PND 2009 – 2013 (SENPLADES, 2009).

Nota: informe rendición de cuentas SERCOP 2013. Pág., 8

De acuerdo a lo planificado con el PND 2009 – 2013, el objetivo 1 tenía entre sus metas reducir hasta el año 2013 en un 22% los niveles de concentración de la tierra, la meta lograda al 2012 de acuerdo al coeficiente de GINI fue de 0,81; esta realidad representaría las escasas oportunidades de los productores agropecuarios rurales para acceder a los medios de producción. Con respecto a la participación de la agricultura familiar campesina en las exportaciones agrícolas, entre el año 2010 a 2013, se logró el 20,43% de lo planificado. Se deduce entonces que el sector agrícola no contaría aún con suficientes oportunidades para acceder a medios de producción (tierra, agua, entre otros), aspectos que limitaría su diversificación productiva.

En el objetivo 11 se evidencia con una de sus metas, que micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) lograron una amplia adjudicación de órdenes de compra en el mercado público frente a las grandes empresas, lo que probablemente significaría que por medio de estas estructuras empresariales se pudo haber generado nuevos espacios de empleo para la economía popular. Durante este período de análisis no se visibiliza aún la participación de las organizaciones de la EPS en procesos de compra pública.

Frente al incremento del subempleo en 4.33% al año 2013, la EPS en el mismo periodo de acuerdo a la clasificación por estructura de empresas según su forma institucional (pequeñas, medianas y grandes empresas, EPS) cuenta con 8131 empresas con un peso porcentual del 1%⁵⁹, su participación en ventas representa los 2.011.5 millones de dólares, lo que equivale al 1,3% de

⁵⁹ Datos nacionales del INEC sobre el Directorio de Empresas y Establecimientos del año 2013 bit.ly/3lZ3q6q

participación. Este sector económico hasta el 2013 aportó con 25.295 personas afiliadas al seguro social lo que equivale al 0,9%. Lo que significaría que la EPS es un sector con potencial para la generación de empleo digno y, para incrementar su capacidad laboral necesitaría que el gobierno le brinde mayores oportunidades para acceder a medios de producción, acciones que favorecerían a una reducción de los indicadores nacionales de subempleo.

Por otro lado, pese que durante este periodo de planificación nacional se aprobó la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sistema financiero popular y solidaria, no se estableció metas que permita medir el fortalecimiento del sector financiero popular y solidario, tomando en cuenta según el PND que las estructuras financieras populares y solidarias eran clave para medir el desarrollo de la EPS.

Con el PND 2013 – 2017 se da paso a un nuevo periodo de la planificación nacional y último del gobierno de Rafael Correa, de esta manera se abre un nuevo espacio para profundizar con objetivos, estrategias y metas que permitan medir las acciones para el sector de la EPS. En la Tabla 15 se establecen las metas para la EPS desde el PND 2009 – 2013, primeramente, se revisa las metas y su cumplimiento correspondiente a los objetivos 1, 2 y 5.

Tabla 15 Metas para la EPS desde el [PND 2013 – 2017. 1 de 2](#)

<u>Objetivo Político</u>	Estrategia /Lineamiento	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas
1 1.2 1.6	a. Definir e implementar modalidades de prestación de bienes y servicios públicos que definan la participación del Estado, del sector privado y de la EPS, y garanticen el cumplimiento de derechos.	S/D	S/D	S/D
	j. Promover los encadenamientos productivos y la sustitución de importaciones de las empresas públicas privilegiando a los actores de la EPS	S/D	S/D	S/D
2 2.1 2.7 2.11	e. Promover y apoyar iniciativas de economía popular y solidaria y MIPYMES mediante mecanismos de asistencia técnica, circuitos económicos, aglomeración de economías familiares, sistemas de comercialización alternativa, fortalecimiento de la capacidad de negociación y acceso a financiamiento, medios de producción, conocimientos y capacidades, acorde a las potencialidades territoriales.	Incidencia de pobreza y extrema pobreza por ingresos	2.1. Reducir la incidencia de la pobreza por ingresos al 20,0%, y erradicar la extrema pobreza	Pobreza por ingresos ⁶⁰ : Junio 2016: 23,7% Junio 2017: 23,1%

⁶⁰ Reporte de pobreza y desigualdad del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos: <https://bit.ly/39HEU7e>

Objetivo Política	Estrategia /Lineamiento	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas
	f. Generar incentivos para la asociatividad, en particular para la reagrupación parcelaria de minifundios, la adquisición de tierras y el acceso a insumos y recursos para la producción a organizaciones de la eps, considerando la vocación productiva de los territorios.			Extrema pobreza: Junio 2016: 8,6% Junio 2017: 8,4%
	g. Generar mecanismos e incentivos que promuevan el ahorro y faciliten el acceso a recursos financieros, creando líneas preferenciales para organizaciones de la EPS, con especial atención a las mujeres y jóvenes del área rural y a iniciativas para la inclusión económica.			
	k. Generar e implementar mecanismos que faciliten la recuperación de capacidades para la inclusión económica de las personas en situación de movilidad humana y sus diversos tipos de familia, con énfasis en el acceso a asistencia técnica, crédito y capacitación y en la vinculación con la economía popular y solidaria.	S/D	S/D	S/D
	c. Crear y fortalecer mecanismos justos de encadenamiento productivo de la agricultura familiar campesina y medios alternativos de comercialización, promoviendo y fortaleciendo la asociatividad y la soberanía alimentaria, con principios de igualdad, equidad y solidaridad.			
	g. Mejorar los niveles de productividad de la agricultura familiar y campesina y demás sistemas agro productivos mediante sistemas de producción que respeten la naturaleza y la pertinencia cultural.	Relación entre el 10% más rico y el 10% más pobre	2.3. Reducir la relación entre el 10,0% más rico y el 10% más pobre a 20 veces	Relación entre 10% más rico y 10% más pobre ⁶¹ : 2016: 25,1 Veces 2017: 22,9 Veces
	h. Abrir y garantizar canales de exportación para los productos de la agricultura familiar y campesina, aprovechando la demanda global de productos alimenticios.			
	l. Ampliar y sostener la oferta de productos agroecológicos, artesanales y de servicios provenientes de la EPS y de las MIPYMES rurales, fortaleciendo los mecanismos de comercialización directa con los mercados locales, urbanos y externos, particularmente las redes comerciales.			
5 5.4	k. Incentivar formas de organización económica y solidaria en los emprendimientos e industrias culturales y creativas.	S/D	S/D	S/D

⁶¹ Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2017: bit.ly/3usYP13

Objetivo Política	Estrategia /Lineamiento	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas
	q. Articular a las poblaciones y los actores locales a la gestión del patrimonio en la industria turística, con énfasis en la EPS.	S/D	S/D	S/d

Fuente: elaboración propia a partir de SENPLADES, 2013.

En el objetivo 1, Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular, a pesar que existen lineamientos estratégicos no se establecen metas para medir la participación de las EPS como proveedores de las empresas públicas, situación que deja entrever en este periodo de planificación nacional que se tendría que fortalecer las relaciones económicas entre la economía popular y solidaria y la economía pública. Por otro lado, la pobreza por ingresos se redujo en el año 2017 en 0,60% frente al 2016 y en el mismo periodo la extrema pobreza se contrajo en 0,20%; también se refleja un descenso entre el 10% más rico y el 10% más pobre en 2.2 veces en el año 2017 frente al 2016.

Ante los resultados logrados en los indicadores de pobreza al año 2017, la EPS durante este periodo conforme a la estructura de empresas según su forma institucional integra a 4.392 empresas con un peso porcentual inferior al 1%⁶². Su participación en ventas alcanza los 1.784 millones de dólares, que equivale al 1,12% del peso total. La EPS en el 2017 a través de sus actividades económicas brindó afiliación social a 37.293 personas, lo que corresponde al 1,27% del peso total; además contó con 279 millones de dólares en masa salarial que representa el 1,13% del peso porcentual. En el año 2017 la EPS incorporó a 11.998 personas más a la seguridad social frente al 2013.

Parecería que aún para el impulso de la EPS se necesitaría concentrar mayores esfuerzos para fomentar sus actividades productivas desde la institucionalidad pública y los gobiernos locales.

También es importante mencionar que varias estrategias del objetivo 2 y 5 no definen metas para impulsar la EPS. En la tabla 16, Metas para la EPS desde el PND 2013 – 2017. 2.2, se analiza los términos de los objetivos 8, 10, 11 y 12.

⁶² Datos nacionales del INEC sobre el Directorio de Empresas y Establecimientos del año 2017 bit.ly/3m5tdKt

Tabla 16 Metas para la EPS desde el [PND 2013 – 2017. 2.2](#)

Objetivo	Estrategia /Lineamiento	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas
8 8.9 8.10	a. Impulsar la formación técnica y especializada dirigida al sector popular, en el marco de su incorporación en los procesos de sustitución de importaciones y la transformación de la matriz productiva.			S/D
	b. Democratizar de forma organizada y responsable los medios de producción no vinculados al sector financiero, bajo consideraciones de asociatividad, inclusión y responsabilidad ambiental.			
	c. Profundizar las finanzas rurales para endogenizar las ganancias del capital de los actores de la economía popular y generar liquidez para la colocación de crédito en el territorio.			
	d. Establecer condiciones preferentes a los actores de la economía popular en el acceso a financiamiento y facilidad de tasas de interés, para emprendimientos y/o la ampliación de su actividad productiva existente.	S/D	S/D	
	e. Fortalecer el vínculo entre la banca pública y el sistema financiero popular y solidario.			
	g. Crear un sistema de información de los actores de la economía popular, considerando la oferta productiva y exportable, así como la formación técnica y especializada.			
	j. Fomentar la asociatividad para el sistema económico popular y solidario organizado y con poder de negociación, en los diferentes encadenamientos productivos donde ejercen su actividad.			
	k. Fomentar el turismo comunitario y el turismo social.			
	i. Aplicar incentivos sujetos a resultados al sector privado, hacia la inclusión productiva de los actores de la EPS y del sector rural.	S/D	S/D	S/D
10 10.4 10.5	a. Fortalecer la producción rural organizada y la agricultura familiar campesina, bajo formas de ESol, para incluirlas como agentes económicos de la transformación en matriz productiva, promoviendo la diversificación y agregación de valor y la sustitución de importaciones, en el marco de la soberanía alimentaria.	Importaciones de bienes primarios y basados en recursos naturales no petroleros	10.2 Reducir las importaciones no petroleras de bienes primarios y basados en recursos naturales	Importaciones no petroleras: En toneladas 2014: 16.598,9 2017: 12.915,0 Reducción: 28,52%

Objetivo	Estrategia /Lineamiento	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas
			en un 40.5%	
	c. Impulsar la experimentación local, el desarrollo y acceso al conocimiento, el intercambio de técnicas y tecnologías, la capacidad de innovación social, la sistematización de experiencias e interaprendizaje, para mejorar los procesos productivos, especialmente de la agricultura familiar campesina, de la Economía Popular y Solidaria y las Mipymes en el sector rural.	Participación de exportaciones con intensidad tecnológica alta, media, baja y basados en recursos naturales en las exportaciones no petroleras	10.1 Incrementar la participación de exportaciones de productos con intensidad tecnológica alta, media y baja y basado en recursos naturales al 50,0%	Participación en exportaciones: 2013: 34,52% 2016: 27,34%
	e. Fomentar la actividad pesquera artesanal en base a un ordenamiento marino-costero y fluvial, privilegiando la organización asociativa, cooperativa y comunitaria.	S/D	S/D	S/D
	h. Fortalecer las organizaciones comunitarias y disminuir la formación de minifundios y la precarización de la tierra, debidos principalmente al fraccionamiento por herencias, a través del acceso al crédito y la organización de formas asociativas, comunitarias, mancomunadas, bajo principios solidarios.	S/D	S/D	S/D
	j. Acceder de forma sostenible y oportuna a servicios financieros y transaccionales desde la Banca Pública y el sector financiero popular y solidario, con manejo descentralizado y ajustados a sistemas de ordenamiento territorial, por parte de las comunidades pesqueras artesanales y las micro, pequeñas y medianas unidades productivas.	S/D	S/D	S/D
	b. Promocionar y fomentar la asociatividad, el fortalecimiento organizativo, la capacidad de negociación, la creación de redes, cadenas productivas y circuitos de comercialización, para mejorar la competitividad y reducir la intermediación en los mercados.	Índice de intermediación de productos de pequeños y medianos productores	10.6. Reducir la intermediación de productos de pequeños y medianos productores en 33%	S/D
	e. Impulsar el acceso a servicios financieros, transaccionales y garantía crediticia, en el	S/D	S/D	S/D

Objetivo	Estrategia /Lineamiento	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas
	marco de un modelo de gestión que integre a todo el sistema financiero nacional.			
	f. Fortalecer e impulsar el crecimiento adecuado del sector financiero popular y solidario, articulado a las iniciativas de desarrollo territorial productivo y de servicios.	S/D	S/D	S/D
11 11.3 11.4	a. Garantizar la calidad, la accesibilidad, la continuidad y tarifas equitativas de los servicios, especialmente para el área rural, los grupos sociales más rezagados y los actores de la economía popular y solidaria.	Capacidad instalada para generación eléctrica (potencia nominal del sector)	11.3. Aumentar la capacidad instalada para generación eléctrica a 8741 MW	Capacidad instalada: 2017: 8.036 MW
	b. Fortalecer las capacidades necesarias de la ciudadanía para el uso de las TIC, priorizando a las MIPYMES y a los actores de la economía popular y solidaria.	Analfabetismo digital (15 a 49 años)	11.7. Disminuir el analfabetismo digital al 17,9%	Porcentaje: 2012: 21,4% 2014: 14,4%
	e. Potenciar el acceso productivo al agua, que garantice el orden de prelación constitucional, dando preferencia a las comunidades y a los sectores de la economía popular y solidaria.	S/D	S/D	S/D
12 12.3	d. Impulsar la participación de pequeños productos tanto de las MIPYMES, así como del sector de la Economía Popular y Solidaria en las exportaciones a través de asociatividad o identificando segmentos de mercado mundial para sus productos.	Participación del sector no tradicional en las exportaciones no petroleras	12.3. Aumentar en 7 puntos porcentual es la participación de productos no tradicionales en las exportaciones no petroleras	Participación ⁶³ : 2015: De 46,3% A 31,3% 2016: De 43,1% A 27,9% 2017: De 41,7% A 24,9%

Fuente: elaboración propia a partir de SENPLADES, 2013. (Banco Central del Ecuador, 2017) / INABIO, (2019).

En el objetivo 8 no se establecen metas para la EPS a pesar que su participación en la sustitución de importaciones era considerada según el PND 2013 – 2017 de importancia para la reducción del desempleo y la generación de fuentes de empleo en el marco de la estrategia

⁶³ Las exportaciones no tradicionales del Ecuador: bit.ly/3MAPPho

endógena de la planificación; tampoco se vislumbra mediciones entre los vínculos del sistemas financiero popular y la banca pública, o el fomento de las asociaciones de la EPS, o metas para medir el impulso del turismo comunitario.

Con respecto al objetivo 10 en el marco de la reducción de importaciones no petroleras se logró reducir las importaciones en un 28,52% lo que representa el cumplimiento del 69% de la meta planteada; también el incremento de las exportaciones de productos a través de la intensidad tecnológica hasta el año 2016 tuvo una disminución de 7.18% frente al año 2013.

Desde el año 2012 al 2017 las exportaciones de la EPS han evolucionado con un crecimiento promedio por año de 21,43%⁶⁴ en dólares y 22,46% en toneladas. La Economía Popular y Solidaria en el 2017 exportó 315 millones de dólares que representan 621 mil toneladas, ambos valores equivalen el 3,15% y 5,06% más de lo exportado durante el año 2016. En el 2017 un total de 62 organizaciones de la EPS exportaron sus productos, lo que significa un crecimiento del 47% frente a las 42 organizaciones exportadoras del año 2016. La EPS ha ganado espacio en las exportaciones no petroleras (banano y plátano, cacao y elaborados, flores), en el 2012 significaban el 1,20% del valor total exportado en el país y, al 2017 se incrementó al 2.58%. El banano y el plátano representan el 87,19% del total exportado desde la EPS en el 2017.

Se percibe que existe una participación de organizaciones de la EPS en las exportaciones mayoritariamente con banano; aun así, su peso porcentual en el total de exportaciones nacionales es bajo y con escasa diversificación productiva.

En el objetivo 11, se logró el 92% de la meta relacionada a la capacidad instalada para la generación de energía eléctrica y, en lo referente a la reducción del analfabetismo digital se alcanzó un 80.44% de la meta planteada hasta el año 2014. Estas realidades son afirmativas para la EPS ya que permite su acceso a la tecnología digital.

Con el objetivo 12, se pretendía motivar la participación de las asociaciones de la EPS como un sector no tradicional en las exportaciones no petroleras, identificando segmentos de mercado mundial para sus productos; bajo esta premisa de las 62 organizaciones (asociaciones) exportadoras de la EPS en el año 2017, veinte cuentan con el sello de Comercio Justo (CJ) frente a 34 de la empresa privada y, otras siete asociaciones que no cuentan con la certificación de CJ participan como proveedores de los exportadores. Las asociaciones de la EPS durante el 2017 exportaron con el distintivo de CJ a naciones como Estados Unidos, Países Bajos, Alemania, Suecia, Italia, entre otros, colocando 59.296 millones de dólares en ventas, lo que equivale al

⁶⁴ Datos nacionales de PRO ECUADOR, del Anuario de Exportaciones del sector asociativo y Comercio Justo del año 2017 bit.ly/3x8OadV

39,78% de la exportación total con este distintivo. Las exportaciones de la EPS y CJ son fuentes de ingresos para más de 150 mil productores y artesanos⁶⁵.

Las exportaciones de la EPS con el sello de Comercio Justo representarían un espacio de mercado limitado para gran parte de las asociaciones que integran este sector económico, al cual solo han accedido un mínimo de organizaciones, que contarían con recursos económicos y logísticos para participar en este nicho de mercado, mientras que asociaciones con menores recursos se limitan a ser proveedoras de las exportadoras.

En el año 2017 surge el último PND de la revolución ciudadana; en la Tabla 17, Metas para la EPS desde el PND 2017 – 2021, se expone las metas para la EPS, con este instrumento de planificación el partido Alianza País cumple un periodo de 14 años en el poder, con una clara ruptura de relaciones entre los líderes del partido de gobierno.

Tabla 17 Metas para la EPS desde el [PND 2017 - 2021](#)

Objetivo Política	Estrategia /Lineamiento	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas
1 1.1 1.2	S/D	Incidencia de pobreza extrema por ingresos	1.01 Erradicar la incidencia de pobreza extrema por ingresos, reduciéndola del 8,7% al 3,5% al 2021	Resultado: 2017: 8,7 % 2018: 8,98%
	S/D	Brecha de empleo adecuado entre hombres y mujeres (15 y más años de edad)	1.05 Reducir la brecha de empleo adecuado entre hombres y mujeres del 33,5% al 28,7% al 2021	Resultado: 2017: 34,94 % 2018: 36,11 %
	S/D	Brecha salarial entre hombres y mujeres	1.08 Reducir la brecha salarial entre hombres y mujeres del 21,9% al 18,4% al 2021	Resultado: 2017: 21,88 % 2018: 20,14 %
2 2.1 2.2	S/D	Tasa empleo adecuado por auto identificación étnica (15 años y más)	2.05 Incrementar el porcentaje de personas pertenecientes a pueblos y nacionalidades que tienen empleo adecuado del 26,3% al 29,19% al 2021	RESULTADO: 2017: 24,35 % 2018: 22,00 %
	S/D	Número de personas según auto identificación étnica (indígenas, afro ecuatorianos y montubia) que están matriculadas en educación superior	2.16 Incrementar el número de personas según auto – identificación étnica (indígena, afro ecuatoriana y montubia) que están matriculadas en educación superior de 59.996 a 74.732, al 2021	Resultado: 2015: 58.481 2016: 59.996
4 4.2 4.3	S/D	Monto total de operaciones activas en los segmentos de	4.02 Aumentar el ratio del monto total de operaciones activas en los segmentos de	Resultado: 2016: 14,21%

⁶⁵ Datos nacionales de PRO ECUADOR sobre las exportaciones de la EPS con el sello de Comercio Justo en el año 2017.

Objetivo Política	Estrategia /Lineamiento	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas
4.8 4.9		crédito comercial y productivo del Sistema Financiero Nacional (SFN) en relación al Producto Interno Bruto (PIB)	crédito comercial y productivo del SFN con respecto del PIB al 16,9% al 2021	2017: 15,19%
	S/D	Monto en ventas efectuadas por el sector de la EPS en la compra pública, apoyada por el IEPS	Incrementar la participación de la Economía Popular y Solidaria en el monto de la contratación pública a 2021	Resultados: 2017: \$ 98.638.374,88 2018: \$ 123.903.754,66
	S/D	Monto en ventas efectuadas por el sector de la EPS en el mercado privado, apoyada por el IEPS	Aumentar el porcentaje de compras totales que realizan los supermercados y/o similares a los actores de la Economía Popular y Solidaria, artesanos, micro y pequeños y medianos proveedores nacionales a 2021.	Resultados: 2017: \$ 10.184.706,15 2018: \$ 10.334.566,27
	S/D	Tasa de variación de exportaciones agropecuarias y agroindustriales	5.02 Incrementar las exportaciones agropecuarias y agroindustriales en al menos 33% al 2021	Resultado: Valor FOB (Miles de USD) 2016: 5.969.435 2017: 6.244.473 2017: 55%
5 5.2 5.3 5.9	S/D	Índice de Productividad Agrícola	5.03 Aumentar de 98,9 a 112 el índice de productividad agrícola nacional al 2021	Resultado: Índice 2015: 100,0% 2016: 98,89% 2017: 110,58%
	S/D	Tasa de empleo adecuado (15 y más años)	5.12 Incrementar la tasa de empleo adecuado del 41,19% al 46,10% al 2021	Resultado: Índice 2017: 42,26 % 2018: 39,61 %
	S/D	Exportaciones no tradicionales per cápita	5.14 Aumentar el valor de las exportaciones no tradicionales de US\$295 a US\$375 per cápita al 2021	Resultado: Dólares por persona 2015: 329,62 2016: 295,32 2017: 303,13
	S/D	Monto en ventas efectuadas del sector de la EPS en el mercado internacional, apoyada por el IEPS	Incrementar el acceso de la Economía Popular y Solidaria a mercados locales e internacionales a 2021	Resultado: 2018: \$ 1.394.349,20
6 6.1 6.4 6.6 6.2	S/D	Tasa de pobreza por ingresos en el área rural	6.01 Reducir la incidencia de la pobreza por ingresos rural del 38,2% al 31,9% al 2021	Resultado: 2016: 38,28% 2017: 39,28%
	S/D	Tasa de Participación de Alimentos en Consumo Nacional	6.05 Incrementar de 86,44% al 86,87% la participación de los alimentos producidos en el país en el consumo de los	Resultados: 2016: 86,44% 2017: 84,82%

Objetivo Política	Estrategia /Lineamiento	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas
			hogares 6.6ecuatorianos al 2021	
	S/D	Tiempo de respuesta en emergencias de seguridad ciudadana en áreas rurales	6.10.1 Mejorar la cobertura, calidad, y acceso a servicios de salud, justicia y seguridad integral, con pertinencia cultural y territorial, en zonas rurales, al 2021.	Resultados: En minutos 2017: 11'53" 2018: 10'26" 2019: 10'13"
	S/D	Superficie de tierra redistribuida para fines productivos	6.16 Reducir la concentración de la tierra al 2021	Resultados: En hectáreas 2016:22.654,18 2017: 23.068,51

Fuente: elaboración propia a partir de SENPLADES, 2017; INEC (2022).

El PND 2017 – 2021 establece como meta hasta el año 2021 una reducción de la incidencia de pobreza extrema por ingresos, lográndose el 10,5%⁶⁶ y no el 3,5 planificado; la reducción de las brechas de empleo adecuado entre hombres y mujeres que finalmente se alcanzó fue del 11,7%⁶⁷ más no el 28,7% planteado; mientras que, la reducción de la brecha salarial entre sexos hasta diciembre del año 2021 llegó al 10,6%⁶⁸ frente al 18,4% propuesto.

Los resultados obtenidos se vieron afectados, en parte, por la disminución en el año 2020 de 20 mil empresas activas correspondiente al sector de servicios (limpieza, alimentación, *catering*, textil, transporte, agropecuarios, comercialización, entre otros), es decir un 5%⁶⁹ menos en relación al 2019. Situación que se observa también en el volumen de ventas, que durante el 2020 para este sector productivo fueron de 37.202 millones de dólares frente a 44.623 millones del año 2019, lo que representa el 16,6% menos de ventas.

Estas cifras apuntan a que las empresas de servicios reflejan una disminución de 97,1 mil plazas de empleo registrado, lo que equivale al 5,7%⁷⁰ menos en relación al 2019; a su vez en el año 2020 el sector experimento una contracción de 1 mil millones de masa salarial es decir el 6,2% menos al 2019. Estos datos hacen suponer que desde la EPS (asociaciones y cooperativas de servicios) se aporta a la reducción de los indicadores nacionales de desempleo y subempleo

⁶⁶ Datos nacionales del INEC sobre la pobreza extrema del año 2021 bit.ly/3PSX7zi

⁶⁷ Datos nacionales del INEC sobre la tasa de empleo adecuado/pleno según sexo del año 2021 bit.ly/3aaypKo

⁶⁸ Datos nacionales del INEC sobre la población ocupada: ingresos laborales promedio según sexo del año 2021 <https://bit.ly/3aaypKo>

⁶⁹ Datos nacionales del INEC sobre el directorio de empresas y establecimientos 2020, construidos con información proporcionada por el Sistema de rentas internas, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; Ministerio de Educación, Ministerio de Turismo, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria bit.ly/38Yzlf5

⁷⁰ Datos del INEC sobre las dinámicas de plaza de empleo por sector económico 2020 bit.ly/38Yzlf5

y a través de su dinámica económica y social se estaría promoviendo el trabajo digno para sus socios (as), trabajadores (as) y, la reducción de inequidades salariales entre géneros.

También el PND 2017 – 2021 establece como meta incrementar la participación de la EPS en la compra pública, entre los años 2017 y 2018 se adjudicó a través de Catálogo Dinámico Inclusivo⁷¹ (CDI) para la Economía Popular y Solidaria, las micro empresas y pequeños productores 222.5 millones de dólares; para estos sectores productivos entre el año 2019 al 2020 se adjudicó por CDI el 308% más, es decir 684.4 millones. Sin embargo, al año 2020 la contratación pública por CDI frente al 2019 experimento una contracción del 70,91% (SERCOP, 2017, 2018, 2019, 2021). La reducción de la contratación pública en el 2020 se debería a los impactos económicos del COVID 19, lo que se traduce en la pérdida de espacios de trabajo para los actores de la EPS y, al incremento del desempleo. Se debe mencionar que el SERCOP no diferencia por separado los montos de contratación adjudicados para la Economía Popular y Solidaria (EPS), micro empresas y pequeños proveedores.

En el año 2021 el número de exportadores de la Economía Popular y Solidaria fue de 70 organizaciones (cooperativas y asociaciones), frente a 73 organizaciones del año 2020. Pese a una leve reducción de organizaciones exportadoras el acceso de la EPS a los mercados internacionales registra en el 2021 la exportación de 321 miles de toneladas de productos como: banano, cacao, flores, agroindustria, café, entre otros, lo que representa 324,59 millones de dólares. Las exportaciones de la EPS en el 2021 crecieron en 39,60% frente al 2020, debido a la recuperación económica de la exportación de rosas frescas y claveles. Se destaca que la EPS exportó 68,78 millones de dólares con la certificación de comercio justo en el año 2021 frente a los 68,65 millones del año 2020. En total las exportaciones de la EPS y comercio justo benefician en Ecuador aproximadamente a 42.141 familias⁷².

El número de organizaciones (asociaciones y cooperativas) de la EPS que exportan sus productos es bajo, si se considera el creciente número de organizaciones que se crean por año en la Superintendencia de EPS (ver Tabla 18); aspectos que develan el bajo procesamiento de productos con valor agregado desde este sector y sus límites para acceder a medios de producción para generar innovación e incrementar los volúmenes de producción y, lograr el incremento de participación de organizaciones de la EPS en el mercado internacional y el número de familias beneficiadas.

⁷¹ El Catálogo Dinámico Inclusivo es un sistema de compra directa que garantiza la participación incluyente y exclusiva de actores de la EPS; micro y pequeños proveedores... (SERCOP, 2020)

⁷² Datos nacionales del Anuario de exportaciones del sector asociativo y comercio justo, Ministerio de Producción Comercio Exterior, Inversiones y Pesca – PRO ECUADOR 2021: bit.ly/3usSVgB

Los datos expuestos de las exportaciones desde la EPS es un reflejo del alto capital con el que contarían las 73 organizaciones (cooperativas y asociaciones) para cumplir con los gastos de producción y exportación; por ello desde el gobierno y su institucionalidad pública se tendría que fomentar el trabajo en redes de los pequeños productores y otorgar créditos diferenciados, acceso a tecnología y asistencia técnica, para de esta manera tener posibilidades y condiciones para anclarse al mercado internacional.

En lo que respecta a la participación de las [organizaciones en el mercado nacional](#), desde el año 2017 al 2022, solo 317 organizaciones⁷³ (272 asociaciones, 45 cooperativas) han obtenido la notificación sanitaria para comercializar sus productos desde las tiendas y supermercados del país, este aspecto denota los límites de este sector productivo para la comercialización de sus productos en este tipo de mercados.

Las limitantes descritas son una barrera para las organizaciones de productores de la EPS que no permite su desarrollo económico y es en estos espacios donde no se logra identificar un real aporte del gobierno.

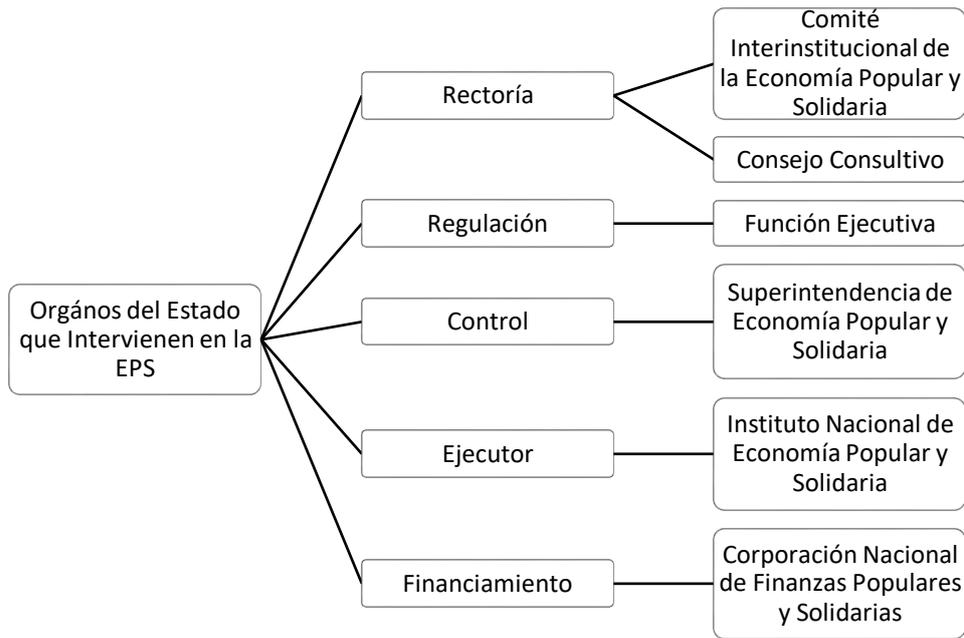
2.1.16. Marco estructural del sector de EPS

En Ecuador, a través de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario⁷⁴ se diseñó una estructura para la rectoría, regulación, control y fomento de la EPS. En el Gráfico N 1, Órganos del Estado que intervienen en la EPS, se puede apreciar su estructura.

⁷³ Datos de la Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria: bit.ly/3GKlnGa

⁷⁴ Registro Oficial 444 de 10-may-2011

Gráfico N 1 Órganos del Estado que intervienen en la EPS



Fuente: elaboración propia.

El Comité Interinstitucional (CI) de la EPS dicta y coordina las políticas públicas relacionadas al fomento, promoción, incentivos funcionamiento y control de las acciones económicas de las personas y organizaciones del sector. El Consejo Consultivo, conformado por representantes de los Gobiernos Autónomo Descentralizados y de organizaciones de la EPS participa en la gestión del CI. La Junta de Regulación del Sector Financiero Popular y Solidario, tiene función ejecutiva y está conformado por miembros de la Coordinación de Desarrollo Social, de la Política Económica y un delegado del presidente de la República. La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) tiene funciones de supervisión y control. El Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria, coordina los programas relacionados con la Ley de Economía Popular y Solidaria y la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias, se encarga de brindar servicios financieros al Sector Financiero Popular y Solidario (SFPS) (Lanas, 2014).

La LOEPS (2011) en su artículo 142 determina que el Comité Interinstitucional (CI) es el ente rector de la EPS y del SFPS. Este se establece por los ministerios que conformen la estructura del Estado y que profesen relación con los procesos de EPS según lo establezca el presidente de la República. De acuerdo a la ex ministra de Inclusión Económica y Social Janeth Sánchez, a nivel de rectoría se ha procurado unir las instancias coordinadoras del frente económico, productivo y social en el CI, con el propósito de realizar un trabajo conjunto, pero

su participación ha sido limitada (Sánchez, 2016). Por otro lado, la misma ley en su artículo 146 determina que la SEPS estará a cargo del control de la EPS y del SFPS.

En la Tabla 18, Evolución en número de organizaciones de la EPS, se describe tanto al sector no financiero y financiero de la Economía Popular y Solidaria y del Sistema Financiero Popular y Solidario, se identifica solo las organizaciones activas a nivel nacional y su crecimiento numérico desde el año 2012. Estos datos contribuyen a identificar su máximo y mínimo crecimiento de organizaciones.

Tabla 18 Evolución en número de organizaciones de la EPS

Sector no financiero										
Organizaciones activas	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Asociaciones	2404	2551	3144	4332	6078	8396	10496	12078	12590	12919
Cooperativas no financieras	2239	2249	2265	2332	2405	2509	2566	2602	2627	2657
Comunitarias	0	1	5	10	19	31	45	55	59	64
Total	4643	4801	5414	6674	8502	10936	13107	14735	15276	15640
Sector financiero										
Organizaciones activas	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cooperativas de ahorro y crédito	888	946	907	854	740	660	608	547	522	446
Total	890	946	907	854	740	660	608	547	522	446

Fuente: elaboración propia a partir de SEPS, Catastro del Sector no financiero, 2021; SEPS, Boletín Sectorial de la EPS, 2021; Hernández M., 2021; Boletines Financieros Mensuales, 2021; SEPS, Rendición de Cuentas, 2020, 2019, 2018, 2016) Jácome H., 2016. Nota: la información del año 2021 corresponde de enero a junio. En todos los años no se incluyen organismos de integración, federaciones, redes, mutualistas y la Corporación Nacional de Finanzas Populares.

Tomando en cuenta el número de organizaciones por año incluidas en el catastro de la Superintendencia de EPS (SEPS), 2012 – 2021, presentados en la Tabla 17, el sector no financiero tiene un promedio anual de crecimiento en número de organizaciones del 0.15 % y el sector financiero un decrecimiento - 0.07%. En las asociaciones el crecimiento parte en el año 2014 y podría estar relacionado al acceso de estas organizaciones a la contratación pública y a beneficios agropecuarios, se precisa entonces esclarecer si este espacio de mercado (público) es sostenible en el tiempo y en qué medida la asistencia técnica agropecuaria llegó a sectores rurales, basado en el estudio de caso analizado en el capítulo 6. En el mismo año 2014 las cooperativas de ahorro y crédito experimentan una reducción de entidades debido a procesos de liquidación y fusión de cooperativas.

El sector no financiero es el más representativo en número de organizaciones, lo integran las asociaciones con el 82.6%, las cooperativas en un 17% y las organizaciones

comunitarias con el 0.4%. Por actividad económica el 50.2% son organizaciones de producción (agropecuaria y textil), el 47.9% son de servicios (limpieza, alimentación, transporte) el 1.1% son de vivienda y el 0.8% de consumo (Boletín Sectorial de la EPS, 2021). De acuerdo con la entrevista realizada al ex Súper Intendente de Economía Popular y Solidaria, Jácome (2019):

En los últimos años ha habido una creación muy importante de asociaciones. Muchas de ellas han participado en la compra pública, esto ha permitido que mucha gente tenga trabajo, opciones de producción, actividades económicas y a través de eso las mejoras de sus condiciones de vida.

Otro de los órganos que intervienen en la EPS es el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria (IEPS), la institución para el fomento y promoción de los emprendimientos asociativos conforme a la Tabla 19, Asignaciones presupuestarias del IEPS, se describe el monto de la institución para inversiones:

Tabla 19 Asignaciones presupuestarias IEPS

Año	Monto para Inversión
2014	7.094.389,33
2015	10.680.206,98
2016	4.496.140,77
2017	101.163,05
2018	533.014
2019	621.862,53
2020	1.947.755,52
Total	25.474.532,18

Fuente: elaboración propia a partir de (IEPS, 2019).

La asignación de recursos económicos para inversión proporcionados principalmente por el Estado ha permitido el impulso de proyectos emblemáticos del IEPS como: ACES, Socio Vulcanizador, Hombro a hombro. PDCC, FAREPS. Todas estas iniciativas se ejecutaron en diferentes provincias del país de acuerdo a necesidades territoriales. Para el ex director general del IEPS, Zurita (2019):

El Instituto cuenta con un limitado recurso financiero para la ejecución de necesidades realmente grandes del sector, la política pública para la EPS es recobrar su protagonismo a través de una entidad pública como es el IEPS pero también a través de la SEPS y sobre todo a través de la representación de este sector mediante las cámaras de la EPS, asociaciones y de cooperativas, son ellas las llamadas a recobrar la importancia del sector en un país donde la Constitución menciona que el sistema económico es social y solidario.

La Constitución del 2008 reconoce a la EPS como parte del sistema económico, este es el punto de partida para que a través de la Planificación Nacional de Desarrollo se fomente a las organizaciones que integran el sector. Sin embargo, las estrategias y metas nacionales establecidas en los objetivos de los PND para impulsar la EPS son minúsculas y a veces sin definición cuantificable, frente a los alcances propuesto por el Gobierno para concretar el cambio de la matriz productiva. Más allá de políticas públicas que en materia de EPS se han definido, es necesario también concretar lo propuesto en el territorio nacional desde la institucionalidad creada para la EPS y desde otras instancias públicas de gobierno. El cumplimiento de metas por institución para la economía popular y solidaria se analiza en el siguiente capítulo, con el fin de identificar las líneas de acción de su gestión.

CAPÍTULO 3. CUMPLIMIENTO DE METAS POR INSTITUCIÓN PARA LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

El Ecuador como Estado de Derecho, define un esquema de gestión administrativa y de aplicación de políticas, planes, programas y proyectos, que se establecen acorde a las disposiciones de la Constitución de la República del Ecuador (2008).

“El Art. 85.- La formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos que garanticen los derechos reconocidos por la Constitución, se regularán de acuerdo con las siguientes disposiciones:

Las políticas públicas y la prestación de bienes y servicios públicos se orientarán a hacer efectivos el buen vivir y todos los derechos, y se formularán a partir del principio de solidaridad” (pág. 39).

Dentro de este esquema, el artículo 275 de la misma Constitución sobre el Régimen de Desarrollo, establece que:

“El régimen de desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir, del *sumak kawsay*”.

El Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

El buen vivir requerirá que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades gocen efectivamente de sus derechos, y ejerzan responsabilidades en el marco de la interculturalidad, del respeto a sus diversidades, y de la convivencia armónica con la naturaleza” (pág. 89).

Como se menciona en el Capítulo 3 La Economía Popular y Solidaria en Ecuador, el Plan Nacional de Desarrollo (PND) es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

En el PND es donde se implementa la política pública en cada gobierno según su orientación política y línea de pensamiento económico; en su estructura se define los objetivos,

las estrategias, los indicadores y las metas que a nivel nacional se busca cumplir de forma articulada. En el Ecuador además la organización político-administrativa del Estado se divide en distintos niveles desconcentrados, denominados Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), con el fin de garantizar su autonomía política, administrativa y financiera. Además, desarrolla un modelo de descentralización obligatoria y progresiva a través del sistema nacional de competencias, la institucionalidad responsable de su administración, las fuentes de financiamiento y la definición de políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios en el desarrollo territorial.

En este contexto las instituciones públicas, tanto del nivel ejecutivo como del nivel desconcentrado deben ejecutar, en cumplimiento de sus funciones, las actividades definidas en cada uno de sus planes operativos, que se reitera, deben estar alineados a la planificación nacional.

En el siguiente análisis se presentan diferentes instituciones públicas que por las competencias establecidas en el estatuto de creación o en las competencias asignadas, tienen algún tipo de relación con el sector de Economía Popular y Solidaria (EPS); y por tanto, se supone deben cumplir metas que impulsen el desarrollo del sector EPS o procuren su fortalecimiento.

Instituciones relacionadas con el sector de EPS

Se enlistan principalmente las instituciones públicas de las que se obtuvo información y que desarrollan actividades asociadas al sector dentro de la provincia de Loja:

- Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria (IEPS)
- Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)
- Corporación Nacional de Finanzas Populares (CONAFIPS)
- Ban Ecuador
- Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP)
- Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Loja
- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural Saraguro
- Consorcio de Gobiernos Parroquiales de Loja

A continuación, se detalla un poco más a cada institución para que el análisis de cumplimiento de sus metas sea más entendible y comparativamente más cercanas al propósito de la investigación.

3.1.1. Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria- IEPS

Su misión consiste en fomentar y promover las personas y organizaciones sujetas a la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, en el contexto del sistema económico social y solidario previsto en la Constitución de la República y consistente con el Plan Nacional de Desarrollo, con sujeción a las políticas dictadas por el Comité Interinstitucional⁷⁵.

Cumplimiento de metas

Entre las metas de gestión definidas para el IEPS, dos de las que tienen un efecto fundamental en el resultado de la intervención hacia el sector de Economía Popular y Solidaria y de quienes, como actores principales, realizan actividades económicas dentro de este sistema.

Compra Pública

El primero de los indicadores se relaciona con el acceso a compra pública de las instituciones y entidades del sector público, en el cual las organizaciones (Asociaciones y/o Cooperativas) participan como oferentes de bienes y servicios, mediante los mecanismos diseñados para tal efecto. A continuación, en la Tabla 20, Monto de contratación pública por año por tipo de actividad económica – Provincia de Loja, se presenta los principales productos contratados por entidades del gobierno, de acuerdo a los reportes de asistencia técnica comercial brindada por el IEPS y que se reportan en la gestión por resultados.

⁷⁵ Información del Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria al año 2022: bit.ly/3zjGgjh

Tabla 20 Monto de contratación pública por año por tipo de actividad económica - Provincia de Loja

Actividad económica	Monto de contratación sin IVA					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Agroalimentarios	-	-	-	-	-	-
Cadenas vinculadas a industrias básicas	253.424,52					
Construcción	-				49.588,58	1.983.275,77
Elaborados de café	-					
Manufactura agroalimentaria	-					
Manufactura Textil (Uniformes Institucionales, lencería)	158.399,94	323.131,66	492.150,68	714.549,49	80.699,08	12.713,45
Metalmecánica	510.084,82	143.614,68	571.797,91	324.663,32	157.362,98	7.359,78
No priorizado en el Cambio de Matriz Productiva	20.730,93					
Programa Hilando el Desarrollo	1.469.636,49	1.319.570,40	1.624.739,76	1.087.385,44	819.112,27	352.121,97
Servicio de Catering a Instituciones Públicas	3.882,50		58.037,85	382.175,24	616.474,46	303.702,30
Servicio de Catering a las UE del Milenio	67.748,49		2.024,40	51.683,39	66.585,47	62.020,28
Servicio de Catering a los CIBV's	256.914,65	217.182,07	269.214,01	161.018,60	226.302,76	156.039,99
Servicio de limpieza	310.282,13	736.770,54	1.025.265,22	763.466,56	960.339,53	257.752,44
Servicio de venta de productos agrícolas		65.000,00				
Servicios	3.767,95					
(en blanco)	31.783,97					
Transporte y logística						78.789,46
otros			182.372,24			
Total general	3.086.656,39	2.805.269,35	4.225.602,07	3.484.942,04	2.976.465,13	3.213.775,44

Fuente: elaboración propia a partir de informes de gestión IEPS.

Nota: la construcción de la tabla se realizó a través de información proporcionada por el IEPS, debidamente solicitada mediante *Oficio Nro. JLOS- ESTUPV-2021-001* del 22 de junio de 2021 (Anexo 1)

El Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria (IEPS) en los informes de rendición de cuentas del año 2015 a 2020⁷⁶ señala que la institución a nivel nacional apoyó a las organizaciones de la EPS (OEPS) y Unidades Económicas Populares (UEP) a la articulación en el mercado público por un monto de USD\$ 617.843.929; el peso porcentual de la provincia de Loja equivale al 3,20% es decir USD\$ 19.792.710,42.

Las organizaciones de la EPS y UEP en la provincia de Loja conforme a la Tabla 20 participaron en la confección de uniformes escolares en el marco del programa hilando el desarrollo. En el periodo 2015 – 2020 en la provincia el monto de contratación de uniformes escolares alcanzó USD\$ 6.672.566,33. El monto de contratación de este servicio presenta significativas variaciones anuales, al 2016 decrece en un 10% y se crece en un 23% al 2017, para volver a disminuir al 33% en el 2018, 25% en el 2019 y 57% en el año 2020; en el último año de análisis el programa experimentó un proceso de desaceleración, debido al ausentismo en las clases presenciales por el COVID 19. En el campo textil también se abrió espacios para la confección de uniformes para personal de las instituciones públicas por un monto de USD\$. 1.781.644,30.

En la provincia de Loja las OEPS y UEP también participaron como proveedoras del Estado con servicios de limpieza de oficinas, de acuerdo al IEPS entre el año 2015 a 2020 se contrató USD\$ 4.053.876, 42. Por monto de contratación este servicio también experimenta significativas variaciones anuales, al 2016 crece al 137%, al 2017 vuelve a crecer al 39%, decrece en un 26% durante el 2018, para volver nuevamente a crecer en el 2019 en un 26%, al año 2020 la contratación del servicio se contrae en un 73%. En el último año de análisis la disminución de los montos de contratación en servicios de limpieza para las OEPS y UEP se debería principalmente porque el Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP), impulsó otros procesos para contratar la limpieza durante el COVID 19.

También se evidencia que en entre los años 2019 y 2020 se contrató servicios de construcción por USD\$ 2.032.864,35, al cual accedieron las UEP para realizar trabajos de obra civil. Otro servicio priorizado fue la elaboración y mantenimiento de pupitres escolares, en 6 años (2015 – 2020) se contrató a la EPS por USD\$ 1.714.883,49; en el mismo espacio de tiempo se contrató servicios de alimentación para los niños acogidos en los centros infantiles del Buen Vivir por un valor de USD\$ 1.286.672,08 y, las instituciones públicas contrataron los servicios de catering por un total de USD\$ 1.364.272,35.

⁷⁶ Informes de rendición de cuentas del Instituto de Economía Popular y Solidaria del año 2015 a 2020 <https://bit.ly/3NTI2LZ>

El acceso a estos espacios de contratación pública despertó en la ciudadanía del país y la provincia de Loja el interés por la conformación principalmente de OEPS dedicadas a la confección de prendas de vestir, servicios de limpieza, metalmecánica y alimentación.

Teniendo en la investigación como caso de estudio al sector asociativo del cantón Saraguro de la provincia de Loja, en la Tabla 21, se expresan los Montos de contratación pública adjudicados a los actores de la EPS desde el año 2015 a 2020, de acuerdo a los seguimientos y acompañamientos del IEPS.

Tabla 21 Monto de contratación pública por año por tipo de actividad económica. Cantón Saraguro

Actividad económica	Monto de contratación SIN IVA					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Agroalimentarios	-	-	-	-	-	-
Cadenas vinculadas a industrias básicas						
Construcción						192.216,36
Elaborados de café						
Manufactura agroalimentaria						
Manufactura Textil (Uniformes Institucionales, lencería)	78.422,05	116.547,07	807,00	7.595,82	1.513,47	7.087,20
Metalmecánica				-	-	
No priorizado en el Cambio de Matriz Productiva						
Programa Hilando el Desarrollo			65.580,00	110.185,54	43.326,51	439,80
Servicio de Catering a Instituciones Públicas			3.885,48	42.234,12	150.047,25	29.823,12
Servicio de Catering a las UE del Milenio				-		
Servicio de Catering a los CIBV's	25.255,29	5.334,98	43.768,18	-	13.251,96	
Servicio de limpieza	1.803,48	65.672,87	5.198,70	-		
Servicio de venta de productos agrícolas				-		
Servicios				-		
(en blanco)				-		
Transporte y logística						10.000,00
Otros			12.490,00	-		
Total general	105.480,82	187.554,92	131.729,36	160.015,48	208.139,19	239.566,48

Fuente: elaboración propia a partir de informes de gestión IEPS / Nota aclaratoria: la construcción de la tabla se realizó a través de información proporcionada por el IEPS, debidamente solicitada mediante *Oficio Nro. JLOS- ESTUPV-2021-001* del 22 de junio de 2021 (Anexo 1).

De acuerdo a la información proporcionada por el IEPS en el cantón Saraguro a través de la asistencia técnica en compra pública brindada a las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria (OEPS) y unidades económicas populares (UEPS) durante el año 2015 a 2020, el sector accedió a mercado público por un valor de USD\$ 1.032.486,25, lo que representa el 5,22% del peso porcentual provincial. Entre los procedimientos de contratación pública que abrieron espacio para las OEPS y UEP del cantón están: ferias inclusivas, catálogo dinámico inclusivo, ínfima cuantía, y subasta inversa.

En el cantón Saraguro por tipo de servicio contratado entre el año 2017 a 2020 las OEPS y UEP en servicios de catering para instituciones públicas reciben una adjudicación de USD\$ 225.989,97, la contratación por montos de este servicio experimenta algunas variaciones anuales, en el 2018 y 2019 crece en 987% y 225% respectivamente, para de crecer en un 80% al 2020. En la confección de uniformes escolares (hilando el desarrollo) se adjudica un monto de USD\$. 219.531,85, la contratación anual de este servicio registra variaciones en el tiempo, al 2018 hay un crecimiento del 68% y un decrecimiento del 61% y 99% en los años 2019 y 2020. El servicio de uniformes para instituciones públicas alcanza los USD\$ 211.972,61, las variaciones anuales por monto de contratación reflejan un crecimiento del 49% al 2016, un decrecimiento del 99% en el 2017, un crecimiento en 841% para el 2018, decrecimiento del 80% durante el 2019 y un crecimiento del 368% en año 2020.

La contratación de servicios de catering y confección de uniformes escolares a las OEPS y UEP experimenta decrecimientos importantes en el año 2020, se percibe que el confinamiento por el COVID 19 restringió la contratación de estos y otros servicios de la economía popular y solidaria. Con respecto al monto de contratación para uniformes de instituciones públicas y su crecimiento en el año 2020, se percibe que el 92% de la contratación se centra en los años 2015 y 2016, es decir la inversión en los siguientes años es baja.

De acuerdo a la Tabla 21, no se registra participación de asociaciones o unidades económicas de la EPS para proveer el servicio de elaboración y mantenimiento de pupitres escolares (metalmecánica), el ausentismo se debería a la falta de proveedores catalogados en el servicio nacional de contratación pública (SERCOP). Tampoco existe desde el cantón Saraguro la contratación de servicios de catering para las unidades educativas del milenio, esto se justifica porque en el territorio el gobierno no construyó este tipo de unidades educativas.

De la información analizada en los informes de gestión del IEPS y la proporcionada por la Institución durante la investigación, en lo que respecta a la contratación pública se evidencia

que, a nivel nacional, provincial (Loja) y cantonal (Saraguro) prevalece para las OEPS y UEPS la contratación de servicios textiles, alimentación y limpieza.

Más allá de los valores contratados, las instituciones públicas que principalmente priorizan la contratación de los servicios de la EPS en el cantón Saraguro está el Ministerio de Educación, Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural de Saraguro, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Ban Ecuador y Ministerio de Salud.

En el plano de exportación de productos de la Economía Popular y Solidaria, ninguna asociación en el cantón Saraguro exporta sus productos o es proveedora de alguna organización exportadora.

En la Tabla 22, Porcentaje de participación de actores de la EPS del cantón Saraguro frente al total de la provincia de Loja, se expone la información porcentual por año de la contratación pública. Estos datos conducen a definir el peso porcentual de contratación pública cantonal.

Tabla 22 Porcentaje de participación de actores de EPS del cantón Saraguro frente al monto total de la provincia de Loja

Saraguro porcentajes

Actividad económica	Monto de contratación SIN IVA					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Agroalimentarios						
Cadenas vinculadas a industrias básicas						
Construcción					0,00%	9,69%
Elaborados de café						
Manufactura agroalimentaria						
Manufactura Textil (Uniformes Institucionales, lencería)	49,51%	36,07%	0,16%	1,06%	1,88%	55,75%
Metalmecánica		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
No priorizado en el Cambio de Matriz Productiva						
Programa Hilando el Desarrollo		0,00%	4,04%	10,13%	5,29%	0,12%
Servicio de Catering a Instituciones Públicas			6,69%	11,05%	24,34%	9,82%
Servicio de Catering a las UE del Milenio			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Servicio de Catering a los CIBV's	9,83%	2,46%	16,26%	0,00%	5,86%	0,00%
Servicio de limpieza	0,58%	8,91%	0,51%	0,00%	0,00%	0,00%
Servicio de venta de productos agrícolas		0,00%				
Servicios						
(en blanco)						
Transporte y logística						12,69%
Otros			6,85%			
Total general	3,42%	6,69%	3,12%	4,59%	6,99%	7,45%

Fuente: elaboración propia a partir de informes de gestión IEPS / Nota aclaratoria: la construcción de la tabla se realizó a través de información proporcionada por el IEPS, debidamente solicitada mediante Oficio Nro. JLOS- ESTUPV-2021-001 del 22 de junio de 2021 (Anexo 1).

Tomando en cuenta los principales servicios contratados, el peso porcentual de participación del cantón Saraguro a nivel provincial es el siguiente:

- Uniformes escolares 3,30%.
- Servicios de limpieza el 1,80%.
- Elaboración y mantenimiento de pupitres (metalmecánica) 0%.
- Alimentación para los centros infantiles del Buen Vivir el 6,80%.
- Contratación de uniformes para empleados de instituciones públicas el 11,89%.
- Servicios de catering a instituciones públicas por 16,56%.
- Transporte 12,69%.

La participación de organizaciones de la EPS y unidades económicas populares del cantón Saraguro en los procesos de compra pública es relativamente baja, que bien podría ser por la estructura centralizada de administración pública que en el Ecuador tiende a ser concentrada en las ciudades capitales de provincia.

Tanto a nivel provincial (Loja) y cantonal (Saraguro) se percibe que no existió acceso a contratación pública para el sector de manufactura agroalimentaria, probablemente porque no existen organizaciones registradas en el SERCOP, o no existió la necesidad por parte de las entidades contratantes en la localidad.

Por número de socios (personas)

Por número de socios y asociados que conforman las organizaciones de Economía Popular y Solidaria; y, que en cumplimiento de las funciones y competencias que el IEPS cumple, en base a lo que la LOEPS le prescribe, de forma general los datos de servicio por tipo de organización, por año, por provincia de Loja y por cantón Saraguro, se muestra en la Tabla 23, Personas atendidas por el IEPS por año, por provincia de Loja, por cantón Saraguro y por porcentaje de participación. A continuación, el detalle.

Tabla 23 *Personas atendidas por el IEPS por año, por provincia de Loja, por cantón Saraguro y por porcentaje de participación*

Loja						
Personas	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Organizaciones de EPS	35	144	19	54	60	39
Número personas de OEPS	330	3004	251	931	875	830
Unidades Económicas Populares	370	346	177	96	101	101
Saraguro						
Personas	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Organizaciones de EPS	1	6	3	3	3	3

Número personas de OEPS	10	68	39	39	39	38
Unidades Económicas Populares	4	4	2	0	1	5
Saraguro						
Personas	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Organizaciones de EPS	2,86%	4,17%	15,79%	5,56%	5,00%	7,69%
Número perronas de OEPS	3,03%	2,26%	15,54%	4,19%	4,46%	4,58%
Unidades Económicas Populares	1,08%	1,16%	1,13%	0,00%	0,99%	4,95%

Nota: la construcción de la tabla se realizó con información proporcionada por el IEPS, debidamente solicitada mediante Oficio Nro. *JLOS-ESTUPV-2021-001* del 22 de junio de 2021 (Anexo 1)

Fuente: elaboración propia a partir de informes de gestión IEPS.

Conforme lo estableció la Planificación Nacional de Desarrollo en el periodo 2009 – 2013 se debía fomentar la asociatividad como base para mejorar el trabajo y crear nuevos empleos; desde estas directrices de planificación el IEPS brindó asesoramiento a nivel nacional para la creación de asociaciones de la EPS y a través de alianzas institucionales contribuir con la formación técnica.

Entre el año 2015 a 2020 de acuerdo a los informes de rendición de cuentas el IEPS a nivel nacional ha brindado fortalecimiento organizativo, administrativo y técnico a 3.713 OEPS, la provincia de Loja tiene un peso porcentual de 9,45% y el cantón Saraguro frente al total provincial representa el 5,41%.

A nivel de las personas (como parte de una organización o de forma independiente) que participan de los procesos de acampamiento del IEPS se puede observar que la relación porcentual en general es baja. El IEPS en la provincia de Loja en seis años de gestión (2015 – 2020) tendría un promedio anual de trabajo con 59 asociaciones, lo que significaría de acuerdo a los datos de la Tabla 22 que el promedio anual de asociaciones intervenidas por el IEPS en el cantón Saraguro es de 3 organizaciones.

Probablemente una de las limitantes para ampliar la cobertura de los servicios del IEPS en el territorio sea los escasos recursos económicos, logísticos y humanos con lo que cuenta la institución. Por ejemplo, el IEPS entre los años 2015 a 2020, solo en el informe de rendición de cuentas del año 2016⁷⁷ se refleja la ejecución en la provincia de Loja de un solo proyecto de inversión, específicamente en el cantón Saraguro para la Asociación de servicios de alimentación, limpieza y mensajería INKA SAMANA “ASOINKAN”. En el estudio de caso, capítulo 7 se profundizará sobre el acceso al financiamiento para las OEPS del cantón Saraguro.

⁷⁷ Informe de rendición de cuentas del IEPS del año 2016: bit.ly/3Npaw0l

Tanto la SEPS como el IEPS son las únicas instituciones que trabajan de forma directa y exclusiva con actores de la EPS, por lo tanto, en función de los resultados de su intervención se puede construir indicadores veraces de la cobertura de intervención institucional ante el universo de organizaciones y actores de EPS.

3.1.2. Ministerio de Agricultura y Ganadería

Es la institución rectora y ejecutora de las políticas públicas agropecuarias, su misión se centra en promover la productividad, competitividad y sanidad del sector, con responsabilidad ambiental a través del desarrollo de las capacidades técnicas organizativas y comerciales a los productores agropecuarios a nivel nacional con énfasis a los pequeños, medianos y los de la agricultura familiar campesina, contribuyendo a la soberanía alimentaria⁷⁸.

Cumplimiento de metas

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) en el catastro de OEPS del sector no financiero indica que a nivel nacional 5.623⁷⁹ organizaciones de la EPS (asociaciones, cooperativas y organizaciones comunitarias) se dedicarían a la producción agropecuaria, agrícola, acuícola, ganadera, alimenticia y artesanal; la provincia de Loja tiene un peso porcentual de 4,28%; y frente al peso provincial al cantón Saraguro le corresponde el 6,63%.

El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), como se indica en su filosofía institucional realiza acciones de fortalecimiento del sector rural, mediante la implementación de diferentes proyectos orientados a específicas actividades agrícolas y pecuarias. En función de los principales proyectos, por su cobertura e inversión, con la Tabla 24, Resultados anuales Plan Semillas Loja y Saraguro, se inicia el análisis de los resultados.

Plan Semillas

Tabla 24 Resultados anuales Plan Semillas Loja y Saraguro

Semillas					
Maíz duro amarillo - arroz - cebolla roja - maíz ensilaje					
Agricultores					
Distribución	2016	2017	2018	2019	2020
Loja	9.636	10.000	8.926		10.751
Saraguro	671	202	154		1.481
Inversión					
Distribución	2016	2017	2018	2019	2020
Loja	339.270,00	757.510,00	970.270,00	211.500,00	
Saraguro	-	-	-	79.765,00	

⁷⁸ Información del Ministerio de Agricultura y Ganadería al año 2022: bit.ly/3xoFLtT

⁷⁹ Información de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria a junio del año 2022: bit.ly/3tma8Yi

Porcentaje					
Distribución	2016	2017	2018	2019	2020
Productores asistidos	6,96%	2,02%	1,73%		13,78%
Inversión	0,00%	0,00%	0,00%	37,71%	

Nota aclaratoria: la construcción de la tabla se realizó con información proporcionada por el MAG, debidamente solicitada mediante Oficio Nro. *JLOS-ESTUPV-2021-006* del 01 de julio de 2021 (Anexo 2)

Fuente: informes anuales MAG 2016 – 2020.

A nivel de participación del plan semillas del cantón Saraguro, solamente en el año 2019 hay una importante participación de inversión, porque en ese año se impulsó la siembra de cebolla en las zonas de Sumaypamba y Selva Alegre, parroquias del mencionado cantón. En lo que respecta a semillas de maíz duro amarillo en Saraguro es baja la implementación por el tipo de clima, suelos y comportamiento productivo. En el resto de años la participación se da en los procesos de asistencia técnica en finca.

La siembra de semillas mejoradas de maíz y cebolla en las zonas bajas del cantón podría estar incentivando entre los agricultores el monocultivo y el incremento de la frontera agrícola, situación que provocaría bajas en la diversificación de alimentos y aceleraría el desgaste de los suelos por falta de rotación en los cultivos.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del cantón Saraguro 2020 – 2030⁸⁰ afirma que en la zona baja del cantón los productos con perspectiva comercial como el maíz y cebolla se cultivan bajo formas productivas que no son amigables para el medio ambiente ni para la salud humana, debido al uso de agroquímicos para combatir plagas e incrementar los rendimientos.

Los incentivos del gobierno en la agricultura a través del plan semillas (simientes híbridas de alto rendimiento, fertilizantes químicos) podrían ser acciones opuestas a los principios que pregonan las OEPS, ya que de acuerdo a la Ley Orgánica de EPS las personas y organizaciones amparadas bajo esta legislación se guían principalmente por la búsqueda del Buen Vivir y del bien común, la responsabilidad ambiental o cuidado de la naturaleza, el respeto a la identidad cultural, la prelación del trabajo antes que el capital.

El Estado a través del Ministerio del ramo debería sumar esfuerzos para impulsar desde la EPS la producción agrícola, orgánica y sustentable; otorgándole al sector las condiciones necesarias para acceder a los medios de producción.

⁸⁰ Apreciaciones del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial año 2020 – 2030 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural de Saraguro: bit.ly/3mxbyM0

Análisis del Plan Semillas a nivel Nacional

Se incluye un análisis adicional que es muy interesante por la distribución que finalmente se obtuvo de la participación de productores en el proyecto Semillas a nivel nacional, las tres primeras columnas de la Tabla 25, indican la planificación y cumplimiento de las metas programadas, y las dos última columnas el porcentaje de ejecución por provincias, resaltándose que donde menor cumplimiento, con porcentajes mínimos son aquellas con un gran porcentaje de indígenas, cuyos pueblos por tradición y cultura, por respeto a la *Pachamama*, a la tierra no aceptaron incluir semillas genéticamente modificadas.

Tabla 25 Resultado anuales Plan Semillas a nivel Nacional

Proyecto nacional de semillas para agrocadenas estratégicas					
Superficie programada e intervenida durante el período 2013 - marzo 2017 (para todos los productos cubiertos por el proyecto)					
Objetivo: Entrega de paquetes tecnológicos completos que incluyen semillas certificadas de alto rendimiento, fertilizantes, agroinsumos y asistencia técnica.					
Indicador: Número de hectáreas intervenidas					
Provincia	Total, Meta GPR	Total, Resultados	% ejecución	Provincia	% ejecución
Azuay	9.006	92,4	1,03%	Chimborazo	1,0%
Bolívar	8.431	507,0	6,01%	Azuay	1,0%
Cañar	4.226	1.983,0	46,93%	Cotopaxi	2,0%
Carchi	6.390	1.221,0	19,11%	Tungurahua	3,8%
Chimborazo	17.839	173,0	0,97%	Bolívar	6,0%
Cotopaxi	11.744	235,0	2,00%	Imbabura	16,4%
El Oro	11.214	6.549,0	58,40%	Carchi	19,1%
Esmeraldas	1.658	405,0	24,43%	Esmeraldas	24,4%
Francisco De Orellana	11.083	8.538,0	77,04%	Sto. Domingo De Los Tsáchilas	26,6%
Guayas	217.598	284.414,0	130,71%	Cañar	46,9%
Imbabura	9.765	1.600,0	16,39%	Pichincha	47,8%
Loja	35.848	30.044,8	83,81%	El Oro	58,4%
Los Ríos	218.816	276.957,0	126,57%	Sucumbíos	68,7%
Manabí	113.298	109.894,5	97,00%	Francisco De Orellana	77,0%
Napo	1.000	803,0	80,30%	Napo	80,3%
Pichincha	901	430,4	47,77%	Loja	83,8%
Santa Elena	1.487	1.849,5	124,40%	Manabí	97,0%
Sto. Domingo De Los Tsáchilas	180	47,8	26,57%	Santa Elena	124,4%
Sucumbíos	3.594	2.468,0	68,67%	Los Ríos	126,6%
Tungurahua	15.863	610,0	3,85%	Guayas	130,7%
Total	699.940	728.822,4	104,13%		

Fuente: informes Anuales MAG 2016 – 2020.

Nota aclaratoria: la construcción de la tabla se realizó con información proporcionada por el MAG, debidamente solicitada mediante Oficio Nro. JLOS-ESTUPV-2021-006 del 01 de julio de 2021 (Anexo 2)

Como ya se mencionó, el porcentaje de ejecución disminuye y radicalmente en las provincias de alta presencia indígena, y aumenta en las de menor presencia. Como se analizó en el Capítulo 2 Contexto histórico social, cultural y económico, como base de la cooperación y organización en Ecuador, el desarraigo de las tradiciones agrarias de pueblos indígenas en sierra centro y andes bajos, propiciados por organismos internacionales y la lógica de producción extensiva no ha logrado extirpar las formas de producción ancestral. Formas productivas culturales que se encuentran ancladas al respeto y cuidado de la naturaleza, la lucha por la soberanía alimentaria y la preservación de las semillas nativas.

La Constitución de la República del Ecuador del año 2008 en el artículo 281 establece que la soberanía alimentaria es un objetivo estratégico y una obligación del Estado para asegurar que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades alcancen la autosuficiencia de alimentos sanos y culturalmente adecuados de manera permanente; y determina que es responsabilidad del Estado fomentar también la producción y la transformación agroalimentaria en la EPS.

Ante este mandato Constitucional el Ministerio del ramo en el marco de la soberanía alimentaria debería brindar para el sector agrícola de la EPS de estos territorios una asistencia técnica apegada a un intercambio de conocimientos con los agricultores, alejándose de las formas tradicionales de producción capitalista; además se debería garantizar mantener, proteger y desarrollar las semillas nativas, los saberes ancestrales, ciencias y tecnologías de producción agrícola de los pueblos indígenas y comunidades que aún se resisten a la colonización de la agricultura campesina en sus territorios.

Café

Otro de los proyectos ejecutados por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) en la provincia de Loja se vincula a la producción de café, en la Tabla 26, Resultados anuales Proyecto de Café. Loja y Saraguro, se determina el número de productores atendidos con montos de inversión y las especificaciones respectivas en los territorios de análisis.

Tabla 26 Resultados anuales Proyecto Producción de Café. Loja y Saraguro

Productores atendidos					
Distribución	2016	2017	2018	2019	2020
Loja	5.072	3.063	2.552		2.025
Saraguro	46	44	77		75
Inversión					
Distribución	2016	2017	2018	2019	2020
Loja	142.978,00	-	-		-
Saraguro	1.447,00	-	-		-

Productores atendidos					
Distribución	2016	2017	2018	2019	2020
Porcentaje Saraguro:					
Distribución	2016	2017	2018	2019	2020
Productores atendidos	0,91%	1,44%	3,02%		3,70%
inversión	1,01%				

Nota: la construcción de la tabla se realizó con información proporcionada por el MAG, debidamente solicitada mediante Oficio Nro. JLOS-ESTUPV-2021-006 del 01 de julio de 2021 (Anexo 2)

Fuente: Informes Anuales MAG 2016 – 2020

La producción de café en Saraguro es mínima por tanto su participación es tangencial, según se corrobora en los datos indicados. De acuerdo al PDOT 2020 – 2030 del cantón Saraguro en las zonas bajas del cantón (parroquias Sumaypamba, San Sebastián de Yúluc) los cultivos de frutales como el café, cítricos, papaya, chirimoya, maracuyá, entre otros, cuentan con limitado acceso al agua para riego. Esta realidad se traduciría a que productores de café relacionados a formas de organización de la EPS probablemente no cuenten con los suficientes medios de producción para estimular la viabilidad de la producción del café en estos territorios.

Productores Ganaderos atendidos

El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) en la provincia de Loja ha trabajado en la producción ganadera, en la Tabla 27, Resultados anuales acompañamiento a productores de Loja y Saraguro, se determina el número de productores atendidos en la provincia y en el cantón.

Tabla 27 Resultados anuales acompañamiento a productores de Loja y Saraguro

Productores atendidos					
Distribución	2016	2017	2018	2019	2020
Loja	5.561	5.557	-		1.946
Saraguro	264	62	-		29
Porcentaje Saraguro					
Distribución	2016	2017	2018	2019	2020
Ganaderos. Beneficiarios	4,75%	1,12%			1,49%

Nota aclaratoria: la construcción de la tabla se realizó con información proporcionada por el MAG, debidamente solicitada mediante Oficio Nro. JLOS-ESTUPV-2021-006 del 01 de julio de 2021 (Anexo 2)

Fuente: informes anuales MAG 2016 – 2020

La asistencia técnica a ganaderos en Saraguro es mínima por tanto su participación es tangencial, según se corrobora en los datos indicados en la Tabla 27. De acuerdo al Plan de Ordenamiento Territorial 2020 – 2030 del cantón Saraguro, las actividades de ganadería y agricultura se realiza en terrenos muy escarpados con características de erosión y deslizamientos; estas actividades productivas y otras como la silvicultura y pesca concentra a

6827 personas que representan el 60% de la población económicamente activa del cantón por rama de actividad económica. Lo que reflejaría que el MAG en seis años de gestión (2015 – 2020) ha brindado atención al 5,19% de este sector.

La información proporcionada por el MAG no precisa si las personas atendidas son socios o (as) de las OEPS, aspectos que dificultan medir y analizar el impacto de su intervención en el sector de la economía popular y solidaria.

Proyecto Estrategia Hombro a Hombro

A través del proyecto hombro a hombro se ha brindado a poyo agropecuario a diversos productores, en la Tabla 28, Resultados anuales Proyecto Hombro a Hombro Loja y Saraguro se especifica el número de productores atendidos a nivel provincial y cantonal.

Tabla 28 Resultados anuales Proyecto Hombro a Hombro Loja y Saraguro

Productores atendidos					
Distribución	2016	2017	2018	2019	2020
Loja	3.527	3.089	5.679		
Saraguro	461	420	936		
Porcentaje Saraguro					
Distribución	2016	2017	2018	2019	2020
Porcentaje	13,07%	13,60%	16,48%		

Nota: la construcción de la tabla se realizó con información proporcionada por el MAG, debidamente solicitada mediante Oficio Nro. *JLOS-ESTUPV-2021-006* del 01 de julio de 2021 (Anexo 2)

Fuente: informes anuales MAG 2016 – 2020

Tomando en cuenta que el proyecto consiste en brindar asistencia técnica permanente y especializada a pequeños y medianos productores de diversas parroquias y cantones de las provincias con el fin de mejorar la producción de sus emprendimientos. La intervención en Saraguro a través de las unidades de asistencia técnica del MAG es baja si se considera el escaso personal para la intervención y las distancias entre parroquias y sus barrios.

Como en el caso de los productores ganaderos el MAG no precisa si las personas atendidas en el proyecto hombro a hombro son socios o (as) de las OEPS, aspectos que dificultan medir y analizar el impacto de su intervención en el sector de la economía popular y solidaria.

Fortalecimiento Organizativo

A través del proyecto fortalecimiento organizativo se ha brindado apoyo agropecuario a organizaciones de la EPS, en la Tabla 29, Resultados anuales Fortalecimiento Organizativo Loja y Saraguro, se especifica el número de entidades atendidas, montos de inversión con especificaciones provincial y cantonal.

Tabla 29 Resultados anuales Fortalecimiento Organizativo Loja y Saraguro

Organizaciones atendidas					
Distribución	2016	2017	2018	2019	2020
Loja	292	85	106		
Saraguro	44	1	11		
Productores atendidos					
Distribución	2016	2017	2018	2019	2020
Loja	2.808,00	-			
Saraguro	140,00	-			
Porcentaje					
Distribución	2016	2017	2018	2019	2020
Kits	15,07%	1,18%	10,38%		
Inversión	4,99%				

Nota aclaratoria: la construcción de la tabla se realizó con información proporcionada por el MAG, debidamente solicitada mediante Oficio Nro. *JLOS-ESTUPV-2021-006* del 01 de julio de 2021 (Anexo 2)
Fuente: informes Anuales MAG 2016 – 2020

Los resultados son bajos en el cantón Saraguro si se considera que sus territorios no son aptos para la producción de maíz y los kits tecnológicos entregados por el Ministerio de Agricultura y Ganadería priorizaban la producción de maíz, cebolla y arroz.

Con respecto al cumplimiento de metas por institución, el MAG en sus servicios a los productores primarios (agricultura y ganadería) no cuenta con información que precise su intervención en el sector de la economía popular y solidaria; aspectos que reflejan una debilidad institucional que no permite medir la gestión para la EPS. A pesar que, en la práctica por aspectos de situación geográfica, actividad productiva, nivel asociativo, las organizaciones atendidas por el MAG podrían enmarcarse dentro del esquema del sector de EPS.

3.1.3. Corporación Nacional de Finanzas Populares

De acuerdo al artículo 159 de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria (2008): la Corporación tendrá como misión fundamental brindar servicios financieros con sujeción a la política dictada por el Comité Interinstitucional a las organizaciones amparadas por la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, bajo mecanismos de servicios financieros y crediticios de segundo piso; para lo cual ejercerá las funciones que constarán en su Estatuto social. (pág. 72).

La Tabla 30, Colocación de créditos, periodo 2015 – 2020 a nivel nacional por etnia, se especifica los montos de colocación. A continuación, los resultados:

Cumplimiento de meta

Tabla 30 Colocación de créditos, periodo 2015 – 2020 a nivel nacional por etnia

Colocación de Crédito por Etnia	2020	2019	2018	2017	2016	2015
Afro ecuatoriano	12.300,00	172.636,00	131.467,50	181.465,90	431.987,67	1.104.583,00
Blanco	358.300,40	1.276.884,00	1.930.681,60	1.140.504,83	1.154.107,61	17.848.090,00
Indígena	610.472,65	10.982.790,00	9.403.085,82	6.166.116,98	7.143.793,76	10.514.101,00
Mestizo	26.480.416,47	59.144.143,00	71.852.219,32	45.845.208,37	46.779.509,84	36.081.025,00
Montubio	378.300,00	2.602.938,00	3.836.625,68	3.630.662,23	4.135.865,06	3.818.728,00
Mulato	167.256,00	425.865,00	570.856,90	411.967,69	557.117,24	627.101,00
Negro	91.468,00	278.153,00	295.673,03	317.450,91	768.912,47	
Otros	-	7.000,00	3.000,00	141.473,80	2.665,17	
Anticipos	29.179.012,00	51.793.983,00	54.801.290,00	47.809.056,59		
No Reporta	139.808.629,10	75.180.706,00	52.142.845,08	29.535.795,06	19.908.835,23	30.454.489,00
Total	197.086.154,62	201.865.098,00	194.967.744,93	135.179.702,36	80.882.794,05	100.448.117,00
Porcentaje de Colocación	2020	2019	2018	2017	2016	2015
Afro ecuatoriano	0,01%	0,09%	0,07%	0,13%	0,53%	1,10%
Blanco	0,18%	0,63%	0,99%	0,84%	1,43%	17,77%
Indígena	0,31%	5,44%	4,82%	4,56%	8,83%	10,47%
Mestizo	13,44%	29,30%	36,85%	33,91%	57,84%	35,92%
Montubio	0,19%	1,29%	1,97%	2,69%	5,11%	3,80%
Mulato	0,08%	0,21%	0,29%	0,30%	0,69%	0,62%
Negro	0,05%	0,14%	0,15%	0,23%	0,95%	0,00%
Otros	0,00%	0,00%	0,00%	0,10%	0,00%	0,00%
Anticipos	14,81%	25,66%	28,11%	35,37%	0,00%	0,00%
No Reporta	70,94%	37,24%	26,74%	21,85%	24,61%	30,32%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: elaboración propia a partir de CONAFIPS, 2020, 2019, 2018, 2017, 2016, 2015.

De acuerdo a la distribución de créditos por etnias incluidas en la tabla anterior, se puede evidenciar que, dentro de los datos de registros de créditos otorgados, la etnia no representa una variable de importancia al momento de la entrega de un crédito.

3.1.4. BanEcuador

Su misión institucional se centra en impulsar la producción, la inclusión, la asociatividad y la mejora de la calidad de vida de los micro, pequeños y medianos empresarios principalmente de agronegocios, comercio y servicios de los sectores rural y urbano popular con productos financieros innovadores, eficientes y sostenibles⁸¹.

“BanEcuador oferta productos y servicios financieros de calidad con un claro enfoque de responsabilidad social y sostenibilidad financiera.

Sus grupos prioritarios de atención son:

- **Unidades productivas individuales y familiares:** Familias emprendedoras y mujeres beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano (BDH), que trabajan y cultivan la tierra, crían animales, producen bienes, elaboran artesanías, se dedican al comercio y/o brindan servicios.
- **Unidades productivas asociativa:** Organizaciones de la economía popular y solidaria cuyo fin es la producción principalmente agropecuaria, comercialización de cosechas, comercialización de bienes y servicios, el autoabastecerse de materia prima, insumos, herramientas, tecnología, equipos y otros bienes, o comercializar su producción de forma solidaria y auto gestionada bajo los principios de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.
- **Unidades productivas comunales:** Organizaciones vinculadas por relaciones de territorio, familiares, étnicas, de género, de edad, de cuidado de la naturaleza, urbanas o rurales; o, de comunas, comunidades pueblos y nacionalidades que, mediante el trabajo conjunto, producen, comercializan, distribuyen o consumen bienes o servicios bajo los principios de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.
- **Pequeñas y medianas empresa (PYMES) de producción, comercio y/o servicios:** Unidades productivas individuales, familiares o empresariales. Personas naturales o empresas cuyas ventas en el último año sean superiores a US\$ 100.000

⁸¹ Información de BanEcuador del año 2022: bit.ly/3xGRZXG

- **Emprendedores:** Iniciativas productivas en especial las generadas por jóvenes, profesionales recién graduados y personas en general que no disponen de experiencias en actividades económicas independientes⁸².

Las operaciones efectuadas por el banco público (BanEcuador) a nivel nacional se describen en la Tabla 31, Operaciones y montos de BanEcuador, entre el año 2016 a 2020.

Tabla 31 Operaciones y montos de BanEcuador

Número de operaciones	Años				
	2016	2017	2018	2019	2020
Agropecuario	4.175	16.457			
Pequeña industria y artesanos	581	1.075			
Comercio y servicios	1.193	3.661			
Otros sectores	5.738	346			
Total	11.687	21.539		13.621	

Monto	Años				
	2016	2017	2018	2019	2020
Agropecuario	30.693.357,0	82.738.426,0	-	-	26.022.559,9
Pequeña industria y artesanos	5.491.958,0	9.977.656,0	-	-	1.643.271,2
Comercio y servicios	10.129.513,0	23.561.201,0	-	-	5.865.275,5
Otros sectores	5.229.408,0	1.322.400,0	-	-	2.572.786,6
Total	51.544.236,0	117.599.683,0	-	133.091.756,9	36.103.893,3

Fuente: elaboración propia a partir de BanEcuador, 2020; 2019.

Las operaciones del BanEcuador como banco público en los años 2016, 2017 y 2020 se enfocan principalmente en sectores productivos como agropecuarios, comercio y servicios, pequeña industria, artesanos, entre otros. La colocación de créditos en estos sectores va en aumento, al 2017 crece en 128%, pero decrece en 73% al año 2020. Las variaciones en el último año de análisis se deberían a la paralización de varias actividades productivas de estos sectores a consecuencia del confinamiento por el COVID 19.

El IEPS al año 2019 considera que a nivel nacional las organizaciones de la economía popular y solidaria por sector productivo está integrada por 2.290.304⁸³ personas vinculadas a la actividad agrícola, ganadera y pesquera; 18.021⁸⁴ personas dedicadas a la fabricación de productos y prendas textiles; 42.280⁸⁵ personas relacionadas al sector de limpieza, y; 8.999⁸⁶ personas con vocación a las actividades de comercio al por mayor y menor. Pero no se puede

⁸² Información correspondiente al banco público BanEcuador a junio del año 2022: bit.ly/3HMUU4V

⁸³ Boletín No. 1. Sector agrícola, ganadero y pesquero de la EPS en el Ecuador bit.ly/3HdFyGd

⁸⁴ Boletín No. 3: Análisis del sector textil de la economía popular y solidaria: bit.ly/3HdFyGd

⁸⁵ Boletín No. 4: Análisis de la actividad "Servicios de Limpieza" en la EPS: bit.ly/3HdFyGd

⁸⁶ Boletín No. 5: Análisis de la actividad de Comercio de la EPS en el Ecuador: bit.ly/3HdFyGd

afirmar ni negar que organizaciones de la economía popular y solidaria de estos sectores productivos estén vinculadas a créditos otorgados por BanEcuador.

En síntesis, las fuentes de información con respecto a los servicios financieros de BanEcuador al sector real de la EPS son escasa, y no permite clarificar la concreción de las propuestas de planificación nacional de desarrollo del 2009 – 2021 relacionadas con el acceso al financiamiento para las organizaciones de la EPS.

No se profundiza en la gestión del BanEcuador en la provincia de Loja y cantón Saraguro ya que la entidad no respondió a la solicitud presentada (Anexo 3 y 4) para analizar su intervención en los territorios de estudio. Sin embargo, con el estudio de caso se intentará aclarar su apoyo al fomento productivo de las organizaciones de la EPS.

3.1.5. Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP)

Es el ente rector, técnico, regulador y autónomo de la contratación pública de Ecuador, que brinda a instituciones públicas y proveedores un modelo de gestión que asesora, controla y supervisa, sobre la base de los principios de eficacia, eficiencia, transparencia, calidad y concurrencia en los procedimientos de contratación⁸⁷

En el Ecuador uno de los sistemas de compra directa que garantiza la contratación incluyente y exclusiva de la Economía Popular y Solidaria, micro y pequeños proveedores es el Catálogo Dinámico Inclusivo (CDI)⁸⁸. En la Tabla 32, Número de proveedores registrados en el CDI años 2018 - 2020, se identifica por servicio el número de proveedores registrados por año.

Tabla 32 Número de proveedores registrados en el CDI años 2018 – 2020

Tipo de catálogo	Proveedores adjudicados		
	2018	2019	2020
Servicio de limpieza de oficinas y hospitalaria	843	834	871
Servicio de preparación de alimentos	595	499	310
Productos de confección textil	4.018	3.869	2.471
Servicio de limpieza	456	472	268
Servicio de mantenimiento	420	429	370
Metalmecánica	391	354	212
Productos alimenticios	8	9	8
Bienes asociados a la construcción	29	21	20
Servicio de alimentos	381	334	191
Producción de calzado	38	39	10

⁸⁷ Información correspondiente al Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP) año 2022: bit.ly/3HeFBkU

⁸⁸ Resolución N° 72 del Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP): bit.ly/3zAynpz

Tipo de catálogo	Proveedores adjudicados		
	2018	2019	2020
Alquiler de vehículos de transporte	355	307	
Servicios asociados a un sistema de medición y control		70	117
Servicio de pintura	385	277	
Servicio de transporte	84	62	
Servicio de transporte de carga pesada	48	41	
Servicio de centro de llamadas	1	1	
Servicio de conexión eléctrica	166	13	
Servicio de actividades artísticas	2	2	
Instrumentos musicales	7	2	
Total, Proveedores Adjudicados	8.344	7.435	4.731

Fuente: SERCOP, 2021, 2020, 2019, 2018, 2016.

El servicio de confección textil en el Catálogo Dinámico Inclusivo (CDI) cuenta con el mayor número de proveedores, pero en el año 2019 y 2020 decrece en 4% y 36% respectivamente. El servicio de limpieza de oficinas y hospitalaria destaca como el segundo producto con el mayor número de catalogados, pero también registra al 2019 un decrecimiento del 1% y un crecimiento de participación al 2020 del 4%. La preparación de alimentos como tercer servicio con el mayor número de catalogados se contrae durante el año 2019 y 2020 en 16% y 38% respectivamente. Sin embargo, no debe considerarse que el número de proveedores registrados en el CDI del Cuadro N° 31 corresponde únicamente a organizaciones de la EPS ya que en el CDI también están registradas micro y pequeños proveedores.

La reducción del número de catalogados en el CDI estaría motivada por la suspensión de incorporación de proveedores y la exclusión del CDI de algunos productos. Por ejemplo, el 19 de septiembre de 2019 el Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP) suspendió la incorporación de proveedores para los productos de confección textil⁸⁹; el 19 de marzo de 2020 excluyó el servicio de limpieza de oficinas y el servicio de limpieza general⁹⁰ y; de la misma manera el 09 de marzo del 2020 suprimió la contratación de servicios de limpieza y desinfección hospitalaria⁹¹. De esta manera el SERCOP posibilitó otros procedimientos para efectuar la contratación pública, de varios servicios especializados, en los cuales la participación de la EPS no es representativa.

En la Tabla 33, Montos de contratación adjudicados por CDI años 2015 - 2020, se identifica los totales de contratación pública por año para cada uno de los servicios registrados

⁸⁹ Circular Nro. SERCOP-CTDC-2019-0061-C: bit.ly/3NQMdIG

⁹⁰ Resolución Nro. RA-CTDC-SERCOP-2020-012: bit.ly/3MPD9m2

⁹¹ Resolución Nro. RA-CTDC-SERCOP-2020- 0098: bit.ly/3zGgkyB

en el Catálogo Dinámico Inclusivo del SERCOP; lo que permitirá vislumbrar los servicios por CDI a los que más recurre el Estado para contratar.

Tabla 33 *Montos de contratación adjudicados por CDI años 2015 - 2020*

Tipo de catálogo	Monto adjudicado				
	2015	2017	2018	2019	2020
Servicio de limpieza de oficinas y hospitalaria		87.913.208	97.600.000	91.700.000	87.800.000
Servicio de preparación de alimentos		65.850.648	65.200.000	48.300.000	29.400.000
Productos de confección textil	51.832.164	72.178.827	75.500.000	67.100.000	27.500.000
Servicio de limpieza	6.938.937	55.944.110	72.200.000	70.000.000	23.700.000
Servicio de mantenimiento		23.217.721	32.500.000	27.200.000	23.200.000
Metalmecánica	106.819	22.631.124	14.100.000	9.400.000	3.500.000
Productos alimenticios		987.741	1.500.000	1.400.000	1.600.000
Bienes asociados a la construcción		2.030.550	3.000.000	2.900.000	1.200.000
Servicio de alimentos	726.713	4.139.698	4.100.000	2.700.000	600.000
Producción de calzado	15.399	1.919.265	1.500.000	900.000	600.000
Alquiler de vehículos de transporte	863.890	38.750.471	50.400.000	32.000.000	
Servicios asociados a un sistema de medición y control		20.794.797	35.800.000	15.600.000	
Servicio de pintura	2.371.661	9.957.142	20.700.000	6.300.000	
Servicio de transporte		9.823.797	11.500.000	5.200.000	
Servicio de transporte de carga pesada	50.894	9.456.615	9.000.000	4.600.000	
Servicio de centro de llamadas		1.984	200.000	100.000	
Servicio de conexión eléctrica	970.596	2.484.885	660.000	100.000	
Servicio de actividades artísticas		5.200	100.000	10.000	
Instrumentos musicales		10.988	200.000	4.000	
Otros		601.227			
Total	63.877.073	428.699.998	495.760.000	385.514.000	199.100.000

Fuente: SERCOP, 2021, 2020, 2019, 2018, 2016.

El Catálogo Dinámico Inclusivo (CDI) como se mencionó es una herramienta institucional del SERCOP que posibilita la participación del sector de la economía popular y solidaria como oferentes de bienes y servicios al Estado. Por CDI el monto de contratación pública al año 2018 crece en un 16%, y en el 2019 y 2020 decrece en 22% y 48% respectivamente. Se percibe que las instituciones públicas priorizaron la contratación de servicios especializados a través de otros procedimientos en los cuales la participación de la EPS no es significativa.

El servicio de limpieza de oficinas y hospitalaria entre el año 2017 a 2020 cuenta con el monto más alto de adjudicación con USD\$ 365.013.208 millones, experimentando variaciones anuales en los montos de contratación; al 2018 la adjudicación crece al 11%, pero al 2019 se reduce en un 6% y respectivamente al 2020 en un 4%. Durante el mismo periodo de análisis los productos de confección textil ocupan el segundo lugar con USD\$ 294.110.991 millones adjudicados, al 2018 la contratación crece en un 5%, al 2019 y 2020 decrece en 11% y 59% respectivamente. Los servicios de preparación de alimentos también es otro de los servicios más contratados, entre el año 2017 a 2020 se adjudicó USD\$. 208.750.648 millones; aunque, durante el 2018, 2019 y 2020 la contratación decrece respectivamente en 1%, 6% y 39%.

Los servicios descritos en el párrafo anterior en conjunto experimentan un decrecimiento en los montos de contratación durante el año 2020. Esto se debería a la suspensión o exclusión de varios de estos productos en el CDI.

Los montos adjudicados a través de CDI no son exclusivamente para las Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria (OEPS) o Unidades Económicas Populares (UEP) ya que en el CDI existen también otro tipo de proveedores. Sin embargo, el Instituto de Economía Popular y Solidaria según la Tabla 19 Montos de contratación pública por año por tipo de actividad económica - provincia de Loja, refleja que OEPS y UEP accedieron a procesos de contratación por CDI, principalmente del servicio textil, limpieza y alimentación, productos que paralelamente también son los más contratados a nivel nacional conforme lo expuesto en el Cuadro N 32, Número de proveedores registrados en el CDI años 2018 – 2020.

En resumen, en materia de compra pública a través del SERCOP se incorporó como oferentes del Estado a los actores de la EPS en apego a los lineamientos de la Planificación Nacional de Desarrollo 2013 – 2017. No se profundiza en la gestión del SERCOP en la provincia de Loja ya que la entidad no proporcionó información (Anexo 5) relacionada a los territorios de estudio. Para ello, con el estudio de caso en la investigación se intentará ahondar en la participación de las organizaciones de la EPS en la contratación pública.

3.1.6. Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Loja

La institución tiene como misión actuar con eficiencia, honestidad y pasión para servir los intereses y valores de Loja, comprometidos día a día con nuestra gente y sus sueños⁹². El [Gobierno Provincial de Loja](#) (GPL) desde sus competencias ha ejecutado un plan anual desde el 2015 para el fomento de la Economía Popular y Solidaria en casi todos los cantones de la

⁹² Información correspondiente al Gobierno Provincial de Loja al año 2022: bit.ly/3xQdw0d

provincia de Loja. En la Tabla 34, Resumen de proyectos ejecutados a nivel de cantones, organización, beneficiarios y montos 2015 – 2021, se especifica los proyectos realizados en la provincia de Loja, cantones, número de organizaciones y monto de inversión por año para la EPS.

Cumplimiento de metas Gobierno Autónomo Descentralizado

Tabla 34 Resumen de proyectos ejecutados a nivel de cantones, organización, beneficiarios y montos 2015- 2021

Proyecto	Objetivo	Meta	Año	Cantón	Organización	Beneficiarios	Monto
Fomento a la Economía Popular y Solidaria en la provincia de Loja	Fortalecimiento organizacional a asociaciones.	Elaborar el Plan de capacitación y/o asistencia técnica para el fortalecimiento organizacional	2015	Calvas, Espíndola, Gonzanamá, Loja, Macará, Pindal, Puyango, Saraguro, Sozoranga, Zapotillo	10 organizaciones	509	50.359,90
			2016	Calvas, Espíndola, Gonzanamá, Loja, Macará, Pindal, Puyango, Saraguro, Sozoranga, Zapotillo	5 organizaciones	515	14.072,00
	2017		Calvas, Espíndola, Gonzanamá, Loja, Macará, Pindal, Puyango, Saraguro, Sozoranga, Zapotillo	5 organizaciones	520	2.750,00	
	2018		Loja, Espíndola, Macará, Gonzanamá, Sozoranga, Saraguro, Zapotillo, y Catamayo	5 organizaciones	190	30.890,88	
	2019		Loja, Espíndola, Macará, Gonzanamá, Sozoranga, Saraguro, Zapotillo, y Catamayo	3 organizaciones	367	25.561,00	
	2020		Celica, Puyango, Macará, Loja, Espíndola	3 organizaciones	179	39.494,65	
	2021		Gonzanamá, Saraguro, Paltas, Espíndola, Zapotillo, Calvas, Macará, Celica, Chaguarpamba	3 organizaciones	196	39.494,65	
						2476	202.623,08

Fuente: Informe Anual de gestión. GAD Provincial de Loja / Nota aclaratoria: la construcción de la tabla se realizó a través de información proporcionada por el Gobierno Provincial de Loja, debidamente solicitada mediante Oficio Nro. *JLOS-ESTUPV-2021-003* del 16 de junio de 2021 (Anexo 6)

Los esfuerzos desde el GPL se han orientado a desarrollar proyectos de asistencia técnica especializada a organizaciones de la EPS y fomentar las finanzas populares y solidarias. Los cantones priorizados en los últimos siete años (2015 – 2021) son los fronterizos con la república del Perú (Espíndola, Macará y Zapotillo) y el cantón Saraguro que conecta con la provincia del Azuay. Sin embargo, en cantones como Olmedo y Quilanga no existen registros de intervención. Los montos de inversión para proyectos de la EPS desde el GPL son fluctuantes, en el 2016 y 2017 la inversión se redujo en un 72% y 80% respectivamente, al 2018 se incrementa en un 1023% y, vuelve a descender al 17% en el 2019, luego la inversión se incrementa en un 55% durante el 2020, y finalmente al 2021 los valores ni se incrementan ni disminuyen.

La inversión que el GPL destina para proyectos de la EPS en la provincia de Loja en seis años de gestión según la Tabla 33 son bajos; sin embargo el GPL desde la Dirección de Desarrollo Productivo⁹³ también fomenta en territorio (cantones – parroquias) proyectos de inversión destinados al sector, agrícola, agropecuario, apícola, turismo, emprendimientos sostenibles, en los cuales podrían estar involucrados como beneficiarios hombres y mujeres asociados a organizaciones de la economía popular y solidaria.

3.1.7. Consortio de Gobiernos Parroquiales de Loja

Su misión se orienta a representar de los intereses comunes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de la provincia de Loja, procurando la articulación de los objetivos y estrategias con los otros niveles de gobierno, velando por la preservación de su autonomía y participando en procesos de fortalecimiento de este nivel de gobierno, a través de asesoramiento, asistencia técnica y ejecución de programas y proyectos de capacitación y formación, de turismo comunitario, de desarrollo económico, las artes, la cultura y el deporte, en beneficio del sector rural⁹⁴.

Cumplimiento de metas

Dentro de las atribuciones de los GAD's parroquiales constan las competencias exclusivas, la cual en el art. 65, literal d) se detalla: Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. Los GAD's Parroquiales por sus competencias en las actividades productivas de los sectores rurales de los cantones, tendrían involucramiento directo con organizaciones (asociaciones, cooperativas) agropecuarias, agrícolas, ganaderas de la economía popular y solidaria en estos

⁹³ Informe de rendición de cuentas del Gobierno Provincial de Loja al año 2021: bit.ly/3QzNndJ

⁹⁴ Informe de rendición de cuentas de los gobiernos rurales de Loja al año 2019.

territorios, por ello la importancia de analizar su participación en las parroquias de los cantones de la provincia de Loja.

Proyectos año 2019

A nivel provincial en el año 2019, los distintos Gobiernos Parroquiales (GP) de los cantones de acuerdo a la Tabla 35, Proyectos ejecutados por GAD's Parroquiales de Loja año 2019, han desarrollado en total 34 proyectos de inversión para el desarrollo productivo de cada jurisdicción parroquial, con un valor de inversión total de USD\$ 59.150, según los datos del Informe Anual de Labores del Concejo Nacional de Gobiernos Parroquiales rurales del Ecuador (CONAGOPARE) – Loja.

Tabla 35 *Proyectos ejecutados por GAD's Parroquiales de Loja, año 2019*

Cantón	Parroquia	Proyectos
Calvas	Utuaña	1
	Colaisaca	1
	Sanguillín	1
Catamayo	Guayquichuma	1
	El Tambo	1
Celica	Sabanilla	1
	San Juan de Pozul	1
	Teniente Maximiliano Rodríguez	1
Chaguarpamba	Santa Rufina	1
	Buenavista	1
Espíndola	El Airo	1
	Bellavista	1
Gonzanamá	Purunuma	1
	Nambacola	1
	Sacapalca	1
	Changaimina	1
Loja	Jimbilla	1
Macará	Sabiango	1
Paltas	Orianga	1
	Casanga	2
	San Antonio	1
Puyango	Ciano	3
	Vicentino	1
	Mercadillo	1
Quilanga	Fundochamba	1
Saraguro	Manu	1
	El Paraíso de Celen	1
	Lluzhapa	1
Sozoranga	Nueva Fátima	1
Zapotillo	Cazaderos	1
	Garza Real	1

Nota: la construcción de la tabla se realizó a través de información proporcionada por CONAGOPARE, debidamente solicitada mediante Oficio Nro. *JLOS-ESTUPV-2021-0010* del 01 de julio de 2021 (Anexo 7)
Fuente: Informe Anual. CONAGOPARE 2019.

El enfoque de los proyectos que durante el año 2019 los diferentes Gobiernos Parroquiales (GP) han ejecutado tiene una línea social, se dirige principalmente a personas y familias de escasos recursos económicos. Las líneas de producción de los proyectos se inclinan principalmente a la producción de animales menores, manejo y producción de pastos, forrajes, maíz, café, impulso de Expo Feria Integral: agrícolas – ganadera – pecuaria – artesanal – gastronómica - cultural y turística, preparación de suelos y huertos orgánicos, entre otras. Dentro de estas iniciativas de producción es probable que estén involucrados como beneficiarios socios (as) de las organizaciones de la EPS debido a que estos ejecutan sus actividades productivas en los territorios de incidencia de los GP.

Las acciones de los GP en la provincia conforme al análisis del informe de rendición de cuentas del año 2019, fomentan en mínima parte los emprendimientos de la EPS. Solo dos proyectos están orientados con especificidad a las asociaciones de la EPS, una en la parroquia Purunuma - Gonzanamá y otro en la parroquia Ciano - Puyango. La inversión específica para proyectos con asociaciones de la EPS tiene un peso porcentual del 4,98% del total del presupuesto destinado para el fomento productivo en las parroquias de la provincia. El informe de rendición de cuentas refleja que los GAD's Parroquiales centraron la inversión en proyectos de obra civil, esta podría ser una de las razones para un escaso fomento de proyectos dirigidos a organizaciones de la EPS. En la Tabla 36, Proyectos ejecutados por GAD's Parroquiales de Saraguro año 2019, se presenta los proyectos ejecutados por los GP del cantón Saraguro.

Tabla 36 *Proyectos ejecutados por GAD's Parroquiales de Saraguro año 2019*

Parroquia	PROYECTO	MONTO
Manu	Emprendimiento Agropecuario en el manejo y producción de gallinas ponederas doble propósito con alternativas en la Soberanía Alimentaria para familias de bajos recursos económicos en la parroquia de Manú	1.800,00
Manu	Fomento a la Productividad Pecuaria mediante el manejo Técnico de pollas finqueras con fines de subsistencia en el Barrio Durazno perteneciente a la Parroquia de Manú del Cantón Saraguro.	750,00
El Paraíso de Celen	Emprendimiento Agroecológico en el Manejo y Producción de Huertos Orgánicos como apoyo a la Soberanía Alimentaria para Familias de escasos recursos económicos en la Parroquia El Paraíso de Celen.	1.100,00
Lluzhapa	Emprendimiento agro socioeconómico mediante la promoción de la "I" Expo feria Integral Agrícola, Ganadera, Artesanal, de la Pequeña Industria, Gastronómica, Cultural y Turística Lluzhapa 2019	500,00
Total inversión		4.150,00

Fuente: informe anual CONAGOPARE 2019 / Nota aclaratoria: la construcción de la tabla se realizó a través de información proporcionada por CONAGOPARE, debidamente solicitada mediante Oficio Nro. JLOS-ESTUPV-2021-0010 del 01 de julio de 2021 (Anexo 7).

Del análisis realizado al informe de rendición de cuentas del CONOGOPARE del año 2019 el cantón Saraguro cuenta con el 7% de la inversión anual ejecutada por los gobiernos parroquiales de la provincia de Loja para el desarrollo de proyectos productivos. Los

emprendimientos se orientan principalmente a la producción familiar campesina; además se percibe que en el 72,73% de las parroquias del cantón no se llevó a cabo proyectos productivos comunitarios financiadas por los GAD's Parroquiales.

Proyectos año 2020

A nivel provincial, de acuerdo a la Tabla 37 Proyectos ejecutados por GAD's Parroquiales de Loja, año 2020, se han desarrollado en total 37 proyectos de inversión para el desarrollo productivo en varias jurisdicciones parroquiales, con un valor de inversión total de USD\$ 928.716,60, según los datos del Informe Anual de labores de la CONAGOPARE.

Tabla 37 *Proyectos ejecutados por GAD's Parroquiales de Loja, año 2020*

Cantón	Parroquia	Proyectos
Calvas	Colaisaca	2
	Cangonamá	2
	Yamana	1
Chaguarpamba	Amarillos	1
Espíndola	Santa Teresita	3
	El Ingenio	2
	27 de abril	2
	El Airo	1
Gonzanamá	Sacapalca	2
	Nambacola	1
	Changaimina	1
	Purunuma	1
Loja	Taquil	1
	Quinara	2
	El Cisne	1
	San Lucas	1
Macará	Sabiango	1
Olmedo	La Tingue	3
Paltas	San Antonio	1
Puyango	Vicentino	1
Saraguro	Selva Alegre	2
	Lluzhapa	2
	Paraíso de Celen	1
	San Antonio de Cumbe	1
Sozoranga	Nueva Fátima	1
	Tacamoros	1
Zapotillo	Cazaderos	1

Fuente: la construcción de la tabla se realizó a través de información proporcionada por CONAGOPARE, debidamente solicitada mediante Oficio Nro. JLOS-ESTUPV-2021-0010 del 01 de julio de 2021 (Anexo 7)
Fuente: informe anual. CONAGOPARE 2020.

Para el año 2020 conforme al informe de rendición de cuentas, el enfoque de los proyectos productivos impulsados por los GP continúa con una línea social, se dirige a personas y familias de escasos recursos económicos, y no existen evidencias de la ejecución de proyectos productivos con asociaciones de la EPS. Se registra el desarrollo de emprendimientos en una de

las parroquias del cantón Olmedo, en cuya jurisdicción no se financiaron iniciativas productivas comunitarias durante el año 2019. De la información proporcionada por la CONAGOPARE – Loja tampoco existen registros del desarrollo de proyectos productivos en las parroquias del cantón Pindal en los años 2019 y 2020, y no hay registros de las mismas actividades para el año 2020 en las parroquias de los cantones Catamayo y Quilanga.

Los emprendimientos productivos ejecutados en el año 2020 están dirigidos principalmente al fortalecimiento de fincas integrales, desarrollo agropecuario, cultivo de maíz, manejo e implementación de huertos orgánicos familiares, manejo de suelos, levante de animales menores, elaboración de abonos orgánicos e impulso de la Expo Feria Integral: agrícolas – ganadera – pecuaria - artesanal, gastronómica, cultural y turística.

Del análisis realizado al informe de rendición de cuentas de los GP de la provincia de Loja año 2020, se detecta que el 47,50% (USD\$ 1.732.313,47) del presupuesto de inversiones se destinó para llevar a cabo proyectos de obra civil, superando la inversión para al desarrollo de proyectos productivos comunitarios, preservación de la biodiversidad y medioambiente, los cuales tienen un peso del 25,47% (USD\$ 928.716,60), los porcentajes restantes se destinaron a proyectos arquitectónicos, sociales y fiscalizaciones.

En la Tabla 38, Proyectos ejecutados por GAD's de Saraguro año 2020, se describe los proyectos productivos ejecutados por los Gobiernos Parroquiales (GP) del cantón Saraguro esto permite identificar los territorios intervenidos y los montos económicos destinados al fomento de iniciativas productivas.

Tabla 38 *Proyectos ejecutados por GAD's Parroquiales de Saraguro. Año 2020*

Parroquia	Proyecto	monto
Selva Alegre	Fortalecimiento de las Granjas Integrales Familiares del Barrio La Esperanza mediante la adquisición de Pie de Cría de Cerdos para la Parroquia de Selva Alegre, Cantón Saraguro, en la Provincia de Loja	11.753,00
Lluzhapa	Emprendimiento Agropecuario en el Manejo, Producción y Comercialización de pequeñas Fincas Integrales con alternativas en la Soberanía Alimentaria para familias de escasos recursos económicos en la Parroquia de Lluzhapa	24.500,00
Paraíso de Celen	Emprendimiento Agroecológico en el Manejo y Producción de Huertos Orgánicos como apoyo a la Soberanía Alimentaria para Familias de escasos recursos económicos en la Parroquia El Paraíso de Celen.	15.206,00
Selva Alegre	Fomento a la producción agropecuaria mediante la implementación de abonos orgánicos, semillas e insumos para el mejoramiento y fertilidad de los suelos en las diferentes comunidades de la Parroquia de Selva Alegre	42.489,25

Parroquia	Proyecto	monto
San Antonio de Cumbe	Emprendimiento Productivo mediante el establecimiento de Ferias Libres Agroecológicas, Pecuarias y de la pequeña Industria, con alternativas en la soberanía alimentaria para la Parroquia de San Antonio de Cumbe.	8.010,00
Lluzhapa	Ferias Agro ecológicas y de Emprendimientos Productivos con alternativas en la Sostenibilidad Económica y Familiar para la Parroquia de Lluzhapa del Cantón Saraguro.	8.145,00
Total, inversión		110.103,25

Fuente: la construcción de la tabla se realizó a través de información proporcionada por CONAGOPARE, debidamente solicitada mediante Oficio Nro. *JLOS-ESTUPV-2021-0010* del 01 de julio de 2021 (Anexo 7)
Fuente: informe anual CONAGOPARE 2020.

Del análisis realizado al informe de rendición de cuentas de los GP de la provincia de Loja del año 2020, las parroquias del cantón Saraguro cuentan con el 11,86% de la inversión destinada para proyectos productivos. En este periodo el 54,54% de los GP de Saraguro concretaron el financiamiento de actividades productivas comunitarias, por ejemplo, el GAD Parroquial de Lluzhapa impulsó las ferias para la promoción de productos agroecológicos y emprendimientos productivos generados en la localidad, brindando así herramientas (espacios públicos) para que los promotores de la agricultura familiar campesina comercialicen directamente sus productos.

En síntesis, se deja entrever que desde esta institucionalidad existe un escaso acercamiento y limitado fomento productivo para las organizaciones de la EPS. Tampoco se puede esclarecer si entre los beneficiarios de los diversos proyectos productivos ejecutados en los territorios existe una participación de socios(as) de las asociaciones de la EPS, considerando que los agricultores (as) residen en diferentes barrios y comunidades de las parroquias.

3.1.8. Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural de Saraguro

Su misión institucional es “gobernar para brindar bienes y servicios públicos de calidad a la ciudadanía, ejerciendo las competencias constitucionales, fomentando la interculturalidad y práctica de principios y valores, para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida a Sumak Kawsay de las habitantes del Cantón”⁹⁵

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural de Saraguro (GADMIS), desde sus competencias ha ejecutado desde el 2014 al 2021 varios proyectos con fines productivos en el territorio de su jurisdicción. En la Tabla 39, Adquisición de maquinaria para fines productivos periodo 2014 – 2018, se especifica los proyectos ejecutados por el GADMIS

⁹⁵ Misión del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural Saraguro <https://saraguro.gob.ec/wp/index.php/2021/05/31/mision-y-vision/>

vinculados a la compra de diferente tipo de maquinaria para incentivar y fomentar la producción agrícola y pecuaria en el cantón Saraguro.

Tabla 39 *Adquisición de maquinaria para fines productivos periodo 2014 - 2018*

Proyecto	Año	Parroquias beneficiadas	Inversión
Adquisición de dos tractores agrícolas más implementos: arado y rastra	2014	Sumaypamba y el Tambo	95.000,00
Adquisición de tres tractores agrícolas más implementos: arado y rastra	2014	Tenta, Celen y Yúluc	142.500,00
Adquisición de cinco tractores agrícolas más implementos: arado y rastra	2015	Cumbe. Yúluc, Manú, Selva Alegre y Urdaneta	250.000,00
Adquisición de un camión para el apoyo al mejoramiento de la producción agropecuaria del cantón Saraguro	2018	Saraguro	107.742,88
Adquisición de un tractor agrícola para la ampliación del servicio de mecanización para mejorar la producción agropecuaria de la parroquia Saraguro	2018	Saraguro y sus comunidades	53.428,70

Fuente: La construcción de la tabla se realizó a través de información proporcionada por el GADMIS, debidamente solicitada mediante Oficio Nro.JLOS-ESTUPV-2021-008 del 01 de julio de 2021 (Anexo 8).

De acuerdo a la Tabla 39, la inversión en la compra de maquinaria pesada del GADMIS alcanza los \$ 648.671,58 y según la información proporcionada por la institución, todas las parroquias de los cantones están involucradas como beneficiadas. Esto significaría que existen probabilidades de que algunos territorios donde están domiciliadas las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria fueran atendidos por el GADMIS a través de este tipo de proyectos. Situación que conlleva a considerar que existiría un reconocimiento de los actores de la EPS domiciliados en las diversas parroquias, por las acciones generadas a su favor desde el gobierno cantonal. Eventualmente estas suposiciones se pueden contrastar con la información del estudio de caso.

En la Tabla 40, Proyectos para la producción agropecuaria periodo 2015 – 2017, se expone la inversión del GADMIS para el desarrollo agrícola y agropecuario del cantón por medio de iniciativas orientadas al mejoramiento de suelos, cultivos, asistencia veterinaria para la sanidad animal y el mejoramiento productivo de animales menores y mayores. Entre las inversiones se destaca el impulso para el desarrollo de la producción de lácteos con una asociación de productores.

Tabla 40 *Proyectos para la producción agropecuaria periodo 2015 - 2017*

Proyecto	Año	Parroquias beneficiadas	Inversión
Implementación de programas para el mejoramiento de pastos y huertos frutales en las comunidades del cantón Saraguro.	2015	Saraguro, Tenta, Selva Alegre y Manú	55.600,60
Adquisición de abono orgánico para el proyecto promoción de la soberanía alimentaria, la nutrición y la protección ambiental sostenible en comunidades indígenas y campesinas del cantón Saraguro	2015	Selva Alegre y Celen	9.996,00
Adquisición de equipos para el procesamiento de lácteos a través del convenio GADMIS, Gobierno Provincial de Loja, Asociación de Ganaderos Saraguro, FIIS y la Fundación Jatun Kawsay	2015	Asociación Cantonal Ganaderos Saraguro	8.422,40
Adquisición de materiales de construcción para la adecuación de las instalaciones para el procesamiento de lácteos	2015	Asociación Cantonal de Ganaderos de Saraguro	11.564,68
Compra de insumos veterinarios, productos y materiales para la esterilización de caninos y felinos y para impulsar el mejoramiento de la producción de animales mayores y menores como ganado vacuno, ovino, porcino, aves de corral, cobayos, etc.	2016	Todo el cantón	7.000,00
Adquisición de insumos veterinarios para impulsar el fomento pecuario en el cantón Saraguro	2017	Todo el cantón	5.835,00
Mejoramiento de la fertilidad de los suelos con la aplicación de abonos orgánicos en las comunidades del cantón Saraguro	2017	Saraguro y sus comunidades	5.000,00

Fuente: La construcción de la tabla se realizó a través de información proporcionada por el GADMIS, debidamente solicitada mediante Oficio Nro.JLOS-ESTUPV-2021-008 del 01 de julio de 2021 (Anexo 8).

De acuerdo a la tabla 40 el GADMIS en tres años invirtió \$ 103.418,68 en proyectos destinados al fomento productivo. Nótese que se involucra como beneficiados de estos presupuestos a las diez parroquias que integran el cantón; esto significaría que probablemente existan organizaciones de la Economía Popular y Solidaria o algunos socios/as que fueran beneficiarios de estos proyectos productivos. Eventualmente estas suposiciones se pueden contrastar con la información del estudio de caso.

En la tabla 41, Proyectos para la producción agropecuaria periodo 2019 – 2021, se expone la inversión del GADMIS para el fomento de la producción agrícola y pecuaria del cantón a través de iniciativas orientadas a la agroecología, mejoramiento de los suelos, implementación de huertos familiares, plantación de frutales, sanidad animal y mejoramiento genético de ganado vacuno.

Tabla 41 *Proyectos para la producción agropecuaria periodo 2019 - 2021*

Proyecto	Año	Parroquias	Inversión
Adquisición de insumos agrícolas y veterinarios con el objeto de fortalecer los huertos familiares agroecológicos e impulsar una campaña de vacunación, desparasitación y esterilización de animales del cantón.	2019	Saraguro y sus comunidades	16.000,00
Adquisición de abonos orgánicos, químicos e insumos veterinarios para el fortalecimiento agrícola y pecuario de los barrios, comunidades y parroquias del cantón.	2020	Saraguro y sus comunidades	15.733,38
Adquisición de abono de chivo para el fortalecimiento agrícola y pecuario de los barrios y comunidades: Gunudel Gulacpamba, de la parroquia Saraguro; el Durazno y el Salado de la parroquia Manú; y resbalo, Toctepamba, Jaratenta y Llavicocha en Tenta del cantón.	2020	Saraguro, Manú y Tenta	25.893,68
Adquisición de insumos agrícolas y veterinarios para el fortalecimiento agrícola y pecuario de los barrios y comunidades: Gunudel Gulacpamba, de la parroquia Saraguro; el Durazno y el Salado de la parroquia Manú; y resbalo, Toctepamba, Jaratenta y Llavicocha en Tenta.	2020	Saraguro, Manú y Tenta	7.126,27
Adquisición de plantas frutales para el fortalecimiento agrícola de los barrios y comunidades: Gunudel Gulacpamba, de la parroquia Saraguro; el Durazno y el Salado de la parroquia Manú; y resbalo, Toctepamba, Jaratenta y Llavicocha de Tenta del cantón Saraguro.	2020	Saraguro, Manú y Tenta	9.017,40
Adquisición de insumos, equipos y materiales para el fortalecimiento de la unidad móvil veterinaria y el mejoramiento genético del ganado en el Cantón.	2020	Todo el cantón	13.150,00
Adquisición de abono orgánico y químico para el fortalecimiento agrícola y pecuario de las comunidades: El Progreso, Loma de la Cruz y El Porvenir de la parroquia Manú; Guashacorrall y Suro de la parroquia Selva Alegre; San Isidro de la parroquia San Pablo de Tenta; La Florida y Buena Vista de la parroquia el Paraíso de Celén y Azafrán y Guando de la parroquia Lluzhapa del cantón Saraguro.	2021	Manú, Selva Alegre, Celen, Tenta y Lluzhapa	55.339,57

Fuente: La construcción de la tabla se realizó a través de información proporcionada por el GADMIS, debidamente solicitada mediante Oficio Nro.JLOS-ESTUPV-2021-008 del 01 de julio de 2021 (Anexo 8).

De acuerdo a la tabla 41 el GADMIS en tres años invirtió \$ 142.260,00 en proyectos destinados al fomento productivo. Nótese que se involucra como beneficiados de estos presupuestos a las diez parroquias que integran el cantón; esto significaría que probablemente existan organizaciones de la Economía Popular y Solidaria o algunos socios/as que fueran beneficiarios de estos proyectos productivos. Por otro lado, al existir una menor inversión del GAD para el fomento de la producción agrícola y agropecuaria en el cantón, podría afectar a la percepción de sus habitantes de la gestión de las autoridades para el fomento de la EPS. Eventualmente estas suposiciones se pueden contrastar con la información del estudio de caso.

De acuerdo a la información proporcionada por el GADMIS, entre el año 2015 a 2018 se han ejecutado proyectos productivos en el cantón con el apoyo del Gobierno Provincial de Loja,

Municipio de Saraguro, Gobiernos Parroquiales y la contraparte de los beneficiados. En la Tabla 42, Proyectos productivos cofinanciados, se detalla las intervenciones de los gobiernos descentralizados territoriales con sus respectivos montos de participación. Además, se incluye la contraparte valorada de los beneficiarios directos.

Tabla 42 *Proyectos productivos cofinanciados*

Proyecto	Año	Parroquias	Inversión	Contrapartes
Implementación de técnicas apropiadas para el incremento de la producción agropecuaria en el cantón Saraguro	2015	Saraguro, Tenta, Celen. Selva Alegre, Manú, Sumaypamba y Yúluc	218.255,00	GPL: 92.155,00 GADMIS: 74.465,00 GADP: 12.437,50 Beneficiario: 39.197,50
Convenio de Cooperación Interinstitucional que se celebra entre el GPL, el GADMIS y el Cabildo de la Comunidad de Yucucapac, perteneciente al cantón Saraguro	2017	Yucucapac	10.111,00	
Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Provincial de Loja, Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Saraguro, Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Manú, Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Lluzhapa y la Fundación Jatun Kawsay, para apoyo al mejoramiento de la producción agrícola y ganadera en parroquias rurales de Manú y Lluzhapa del cantón Saraguro.	2018	Manú, Lluzhapa	68.496, 15	

Fuente: la construcción de la tabla se realizó a través de información proporcionada por el GADMIS, debidamente solicitada mediante Oficio Nro.JLOS-ESTUPV-2021-008 del 01 de julio de 2021 (Anexo 8)

Del análisis realizado a la institucionalidad pública de Ecuador para el fomento de la EPS se evidencia que existe una arquitectura institucional ligada al trabajo de apoyo al sector para su vinculación a programas estatales o al fomento productivo. Sin embargo, su accionar se limita por escasa demanda de contratación pública frente a una alta población de organizaciones de servicios del país. Por otro lado, en la provincia de Loja y cantón Saraguro ministerios de gobierno como el MAG no necesariamente promueven la soberanía alimentaria ya que persiste el uso de fertilizantes para incentivar la producción con semillas mejoradas en detrimento de la producción tradicional; a esto se suma la negativa verbal del BanEcuador para informar sobre el número de organizaciones y montos financiados desde esta entidad financiera del Estado. Por su parte el Gobierno Provincial de Loja denota un programa de intervención en los cantones de

la provincia que se enfoca a fortalecimiento organizativo y cajas de ahorro y crédito con escaso presupuesto anual. El accionar de los Gobiernos Autónomos Parroquiales (Loja - Saraguro) en lo que respecta a beneficiarios de su gestión (proyectos de desarrollo) no clarifica su vinculación con las organizaciones de la EPS en territorio (cooperativas y asociaciones).

El estudio de caso a través de un acercamiento directo con las organizaciones del sector real (asociaciones) permitirá clarificar la gestión de las instituciones del Estado en territorio y vislumbrar si la institucionalización de la EPS es una herramienta social para el desarrollo o se trató de un marketing institucional de gobiernos de turno.

En el siguiente apartado se intenta indagar en la percepción de expertos nacionales e internacionales sobre cuestiones de la economía solidaria que nos acerquen a entender la realidad del sector en el Ecuador.

CAPÍTULO 4. ANÁLISIS DEL SECTOR EPS A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DEL MÉTODO

DELPHI

4.1. Introducción

En el capítulo 2 se estableció dentro de la metodología, la aplicación del método Delphi como parte del desarrollo investigativo, en función del alcance de los objetivos de estudio de este trabajo doctoral; para que el método como tal, tenga sentido en su aplicación, se plantearon algunas consideraciones respecto del mismo, entre ellas: la teoría y concepto, la utilidad como medio de investigación y el planteamiento de la aplicación general en este trabajo.

En este capítulo se incluye el desarrollo y validación del trabajo investigativo utilizando el citado método, desde la perspectiva de investigadores e investigadoras, ejecutores y ejecutoras; y, en general expertos en el tema de economía Social y Solidaria y EPS en el Ecuador.

Además, se incluyen los procedimientos y desarrollo del método que incluye entre otros criterios, el formato del cuestionario de primera y segunda ronda, las variables de selección de los expertos, el análisis estadístico, la fiabilidad de los resultados y el análisis no estadístico, las sugerencias y comentarios de los expertos.

4.2. Pertinencia de aplicación

El planteamiento del tema se centra en el análisis del sector EPS a través de la aplicación del método Delphi. La investigación conlleva una dicotomía inicial que requiere tener distintas visiones sobre lo que ha representado la aplicación y las características del sistema económico popular y solidario en el Ecuador. Considerando que si bien hay una concepción normativa y legal, que busca cumplir con la Constitución, existe también la propia vivencia de quienes terminan siendo parte del sistema y quienes, se supone, concentran los beneficios.

Se debe puntualizar que la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del sector financiero popular y solidario, puede verse como una Ley relativamente nueva, vigente desde el 2011, pero con aplicabilidad desde el año 2012, la que aún es desconocida en muchos sectores de la sociedad, incluso en los mismos actores que están legalizados normativamente.

En este contexto, la percepción sobre el efecto, resultados, debilidades o potencialidades del sector, se estima termina siendo relativa y diversa, aún la propia Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), ente rector del sector, no cuenta con

información que ayude a tener claro el resultado de la ejecución de las políticas públicas del sector EPS en los beneficiarios (personas y familias), si bien la SEPS realiza una encuesta llamada Balance Social, la solicitud de llenado, mediante una encuesta en línea de carácter no obligatoria, es exclusiva solo para cooperativas, en este contexto, se considera que es pertinente poder consultar a expertos reconocidos en lo que corresponde no solo a la ley como tal, sino que han tenido experiencia directa en su aplicación, lo que ayudará a establecer bases sólidas y conceptos válidos para un mejor entendimiento del resultado en territorio y en los ciudadanos. Y a la vez que permita tener una visión más objetiva de las fortalezas y debilidades del sector EPS y de la forma en que el Gobierno lo ha desarrollado y fortalecido, para poder argumentar de mejor manera la dicotomía planteada en el tema de esta investigación.

4.3. Fuentes de información

Para determinar las fuentes de información que fortalezcan la búsqueda de la temática a incluirse en la ronda de preguntas y afirmaciones, se hizo un ejercicio de lluvia de ideas con expertos del Movimiento Economía Solidaria del Ecuador (MESSE) y funcionarios del Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria de la Z7 (provincias de Loja, Zamora y El Oro), en el año 2019, tratando de filtrar los ejes temáticos o dimensiones.

Para llegar a esta determinación, las fuentes de información fueron: Constitución Política de la república del Ecuador; Ley Orgánica de Economía popular y Solidaria y su Reglamento; Ley Orgánica de los Consejos nacionales para la Igualdad; Ley de Crecimiento Económico del Ecuador: Planes Nacionales de Desarrollo.

4.4. Diseño de Cuestionario Delphi-Primera ronda

El diseño del cuestionario Delphi, lleva implícito un proceso que deriva en una herramienta válida y adecuada que cubra los objetivos de investigación que se tengan, procurando ser efectivo y preciso (Landeta, Lertxundi, 2023). Al método Delphi se lo define como una técnica de recolección de información que permite conseguir a través de una serie de pasos las opiniones de un grupo de expertos sobre un tema específico (Alshubbak, 2010; Reguant Torrado, 2016). Las respuestas estadísticas del grupo aseguran que todos los criterios de los participantes sean consideradas en el resultado final, evitando influencias negativas de los miembros dominantes gracias al anonimato de los participantes (Landeta, 2002).

El método ha sido utilizado en estudios relacionados como en, "El año internacional de las cooperativas. Una aproximación a los desafíos del sector mediante el método Delphi" (Eid, Martínez, 2014).

Otro estudio donde se valoró como adecuado el método es, "Emprendimiento social y empresas de inserción en España. Aplicación del método Delphi para la determinación del perfil del emprendedor y las empresas sociales creadas por emprendedores" (Melián, 2011).

En este contexto, se establece el método Delphi como adecuado para recabar información valiosa que permita ir reconociendo los aspectos asociados a la economía solidaria que sustentan la investigación, considerando diferentes visiones sobre el tema, las experiencias de conocedores y expertos. De tal forma que ayuden a ampliar la base de análisis y sobre todo las conclusiones que deriven en la formulación del resultado de la investigación.

4.4.1. Estructura, extensión y contenido

El cuestionario de consulta a los expertos se estructuró con dos bloques, el primer bloque con preguntas abiertas y el segundo con siete segmentos de afirmaciones, para cubrir las dimensiones definidas previamente (Anexo 9).

El primer bloque sin restricción de respuesta, al ser preguntas abiertas para que cada experto pueda expresarse en la exposición de sus ideas y criterios. El segundo bloque con afirmaciones y una escala de Likert con un rango de valores de siete niveles, para establecer con mayor claridad el nivel de acuerdo del experto frente a determinada inquietud derivada de la dimensión evaluada.

La escala de Likert, de acuerdo a Antonio (2018), se entiende como: "instrumentos psicométricos donde el encuestado debe indicar su acuerdo o desacuerdo sobre una afirmación, ítem o reactivo, lo que se realiza a través de una escala ordenada y unidimensional". Para este estudio se construyó la escala de 7 niveles buscando que las apreciaciones y percepciones de los expertos consultados pueden expresarse de una forma más cercana a ese criterio de nivel de acuerdo o desacuerdo con las afirmaciones incluidas en el formulario y respecto de cada dimensión investigada, teniendo en la amplitud de la escala, mayor amplitud de valoración.

Dicha escala se muestra tal y como se incluye en el encabezado de la Tabla 43, Escala de medición para valoración de dimensiones:

Tabla 43 Escala de medición para valoración de dimensiones

Dimensión:	Valoración						
	1	2	3	4	5	6	7
*Marque con una cruz (x), en la casilla que le corresponda su grado de acuerdo con las afirmaciones que le mostramos a continuación relativas al tema de la presente investigación. 1 total desacuerdo y 7 total acuerdo							

Nota: esta escala de Likert se utiliza en la valoración de expertos en cada una de las dimensiones evaluadas.

La equivalencia de la escala es:

- 1. Totalmente en desacuerdo
- 2. En desacuerdo
- 3. Algo en desacuerdo
- 4. Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
- 5. Algo de acuerdo
- 6. De acuerdo
- 7. Totalmente de acuerdo

Reconociendo que las organizaciones solidarias conviven con una serie de factores que existen y que se asocian a estas estructuras solidarias, la investigación se plantea en base a la inclusión de aquellas que son más visibles y que a criterio de este autor, son representativas y ayudan a ampliar conocimiento sobre esos factores, asociados en diferentes dimensiones.

La economía solidaria abarca variadas prácticas de producción, comercialización, consumo y crédito, actividades económicas donde coexiste un sinnúmero de organizaciones con una composición heterogénea en sus integrantes, liderazgo, recursos económicos, ubicación geográfica, objeto social; en esta diversidad de actividades sus prácticas podrían estar desapegadas de sus principios, y a pesar de contar con la figura jurídica de economía solidaria por sus prácticas podrían ser estructuras que se rigen por principios capitalistas (García J. , 2010).

Para la red intercontinental de promoción de la economía social y solidaria (RIPESS, 2022), estas experiencias agrupan dimensiones: económicas, sociales, ambientales, políticas comunitarias o holísticas, propias de la realidad histórica, cultural política y económica en donde se desenvuelven; pero comparten desde cualquier lugar sus principios y valores. En este campo multidimensional de la ESS Pastore, Altschuler (2015) consideran la dimensión económica, cultural y sociopolítica como elementos interrelacionados que permiten distinguir la multiplicidad de iniciativas socioeconómicas que constituyen la ESol en un territorio. La misma Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del sistema financiero popular y solidario en Ecuador (LOEPS, 2011), en el Capítulo 4 Cumplimiento de metas por institución para la Economía

Popular y Solidaria, se determina los principios que rigen a las organizaciones amparadas por esta ley, destacando: el consumo ético y responsable, la equidad de género, la búsqueda del bien común, el interés colectivo sobre el individual, la autogestión, el respeto a la identidad cultural, la responsabilidad ambiental, entre otros. Por ello a través del método Delphi se busca la percepción de expertos sobre las dimensiones: soberanía alimentaria, género, social, política, económica, ambiental e interculturalidad, como factores esenciales para la evaluación de ESol en el Ecuador y sus connotaciones actuales.

4.4.1.1. Dimensión: Soberanía Alimentaria

La Constitución de la República del Ecuador (2008), la define, en su artículo 281: "La soberanía alimentaria constituye un objetivo estratégico y una obligación del Estado para garantizar que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades alcancen la autosuficiencia de alimentos sanos y culturalmente apropiado de forma permanente" (pág. 90).

La soberanía alimentaria es el reconocimiento a los pueblos, a los propios Estados, en su capacidad y necesidad de definir su política agraria y alimentaria, respetando su soberanía, impidiendo que haya intereses de terceros, e incluso favoritismos o formas de incidencia en el respeto a las decisiones de los gobiernos en productivas agrarias.

Para Vía Campesina (2003), que es la plataforma del Movimiento Internacional Campesino, la soberanía alimentaria incluye:

- Priorizar la producción agrícola local para alimentar a la población, en la que los campesinos tengan acceso a la tierra, libre acceso a semillas, mantener calidad de agua y que esta se reparta de forma sostenible.
- El derecho tanto de campesinos en la producción de alimentos, como de los consumidores en la decisión de lo que desean consumir y a quien adquirirlo.
- El derecho de los países a proteger su producción frente a otros con precios de productos más bajos, el derecho incluye la creación de impuestos para las importaciones.
- La participación de los pueblos en la definición de política pública agraria.

Este reconocimiento al derecho al agro, a los campesinos y a sus formas de producción, debe ser permanente por el bien y respeto a la naturaleza, a las culturas y a la idiosincrasia del sector rural y de los pueblos originarios, quienes guardan profunda relación con la tierra.

4.4.1.2. Dimensión: Género

A través del género como categoría se puede identificar y reconocer la dimensión de las desigualdades sociales que ocurren entre hombres y mujeres, entre hombres y entre mujeres, aspectos que son ignoradas y en ocasiones invisibilidades en los análisis económicos de la actividad social; mientras que el enfoque de género asume el rol de apoyar en las relaciones entre hombres y mujeres antes que apoyar solo a las mujeres y de esta manera lograr reducir las desigualdades (Cabrera, Escobar, 2014). Sin embargo, no se puede ignorar la existencia de un sistema de organización social histórico y cultural que ubica a los hombres por encima de las mujeres, colocando a las mismas en subordinación, y se llama patriarcado (Connel, 1995). Por ejemplo, de acuerdo a Nobre (2015) la división sexual del trabajo representa uno de los elementos de mayor opresión para las mujeres, en la cual se clasifica y jerarquiza las tareas masculinas y femeninas, capitalizando ante la sociedad las tareas masculinas. A pesar que los movimientos de mujeres han ganado terreno y su lucha ha incidido para que ocupen cargos públicos o participen en espacios de elección popular, aun así la lucha por la reducción de iniquidades continua sobre todo en el ámbito privado en el cual la mujer luego de largas jornadas de trabajo debe regresar a casa para continuar con las tareas reproductivas incrementando así sus horas diarias de trabajo; roles y funciones que los hombres no cumplen al regresar del trabajo probablemente por una masculinidad hegemónica que inferioriza las tareas de la casa que históricamente han sido llevadas a cabo por las mujeres (Jiménez J. , 2017). Realidades que dejan entrever que aún existen desigualdades que deben identificarse en los territorios y superarse.

Según el informe de Mujeres y Hombres del Ecuador en cifras III, llevado a cabo a través de datos estadísticos del Instituto Nacional de Estadística del Ecuador (INEC, 2020) se determina que en el sector urbano la carga laboral de trabajo semanal para las mujeres es de 75 horas frente a 63 horas de trabajo de los hombres; pero estas diferencias son más significativas en el sector rural con una relación de 83 horas frente a 60 horas, lo que equivale a más de 23 horas de trabajo.

Dejando entrever que las mujeres tienen más carga laboral semanal en los sectores urbanos y rurales que los hombres. También en la encuesta realizada por el INEC (2019), sobre las relaciones familiares y violencia de género se determina que el 64,9% de las mujeres a lo largo de su vida han sufrido algún tipo de violencia como física, psicológica, sexual o patrimonial; pero la situación es más dura a nivel de autoidentificación étnica, el 64,0% y 71,8% de mujeres indígenas y afro ecuatorianas son víctimas de violencia. Se debe acotar que en tal informe no

existen datos de hombres violentados por las mujeres, realidades en las cuales los estudios también deberían indagar.

Frente a la necesidad de identificar percepciones sobre las posibilidades que en la actualidad tienen las mujeres para llevar a cabo las tareas productivas, reproductivas y trabajo comunitario, surge el interés de indagar si dentro de los sistemas económicos cercanos tanto de corte neoliberal como los de carácter más social y solidario, se están abriendo espacios para reducir las disparidades existentes.

4.4.1.3. Dimensión: Social

La dimensión social es parte del ADN de las organizaciones de la ESol, su reconocimiento se aborda por ejemplo en la carta de principios de la ESoc en Europa, señalando que se priorizará al ser humano y su objeto social por encima del capital, y la distribución de beneficios o excedentes no están ligadas al capital (Monzón y Cháves, 2013). Desde la heterogeneidad de experiencias de ESol en América Latina, el ser humano también es más importante que el capital (Guerra, 2010). Aunque en las sociedades actuales, estudios ratifican la estrecha relación entre el fomento de la economía social y economía solidaria, y los desempeños de los ciclos económicos expansivos de su economía, gracias a sus principios comunes de igualdad, solidaridad, de comunidad, de compartir, de la participación ciudadana y la ayuda mutua. (Buendía, Alvarez, Moreira, 2020).

Un ejemplo son los principios de las organizaciones de la EPS reconocidos en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (2011) de Ecuador en la cual la dimensión social se destaca en la búsqueda del buen vivir y el bien común, la responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y la distribución equitativa y solidaria de excedentes. Sin embargo, los modelos de ESoc en Europa en algunos casos, que no son ajenos a la realidad ecuatoriana también, se han distanciado de sus naturales objetivos sociales orientándose a logros y resultados de corte más capitalista (Laville, 2013) y, en Latinoamérica algunas experiencias de aplicación de la ESol que procura fortalecer lo social frente a la presión del modelo económico de cada país que busca más la rentabilidad como objetivo de grupo.

En la dimensión social se busca establecer la percepción de los expertos respecto del nivel de cumplimiento de las organizaciones, y del marco regulatorio para alcanzar objetivos sociales fundamentales que vayan en favor de los socios de cada organización y la colectividad en su conjunto. A la vez identificar si dentro de su actividad productiva y del resultado generado se cumplen los principios de responsabilidad social mínimos.

4.4.1.4. Dimensión: Política

La dimensión política representa el rol que el Estado, sus instituciones, las figuras organizativas y en general todas las entidades que tienen capacidad de decisión, de ejecución y de gestión cumplen como parte del reconocimiento y la construcción de la EPS (Vega, 2016).

Para la construcción de propuestas surgidas desde el paradigma de la cooperación y solidaridad es necesario que la sociedad civil como actor político e integrante de las organizaciones de la ESol tenga la capacidad para organizarse y resolver aspectos relacionados a sus necesidades como por ejemplo el trabajo (Jover, 2010). En la actualidad la ESS ya se visibiliza en las políticas públicas locales y regionales como por ejemplo en Europa o América Latina. En la esfera europea se ha impulsado mesas de dialogo con múltiples representantes de la sociedad y las propias organizaciones, con el propósito de identificar limitaciones y potencialidades para la generación de una mejor política hacia el sector; pero asumiendo que persiste aún un problema de política pública nacional y en los objetivos planteados por el contenido de las políticas públicas. Por otro lado, la existencia de las organizaciones de la ESoc no es trascendental ni genera impacto, sino se propician espacios de democracia deliberada que busque conectarse a una acción política que mantenga acercamientos con los poderes públicos con el fin de repensar el marco institucional en el cual se configura también los hechos económicos; por ello las organizaciones de la ESoc a través de acciones colectivas debería buscar ampliar su dimensión pública. El gran reto es levantar política pública nacional duradera que promueva la ESS (Laville J. , 2016). Recuperar su capacidad de movilización sería una fuerza de transformación.

En el Ecuador a partir del año 2008 se cuenta con un marco constitucional en el cual se determina que el sistema económico es social y solidario y crea por Ley a la institucionalidad para la EPS, sector que se incluye en la planificación nacional de desarrollo, la cual es revisada, actualizada y redefinida cada cuatro años, donde se proponen políticas, metas e indicadores para fortalecer, fomentar y promover la EPS como parte del desarrollo.

En este contexto, se busca a través de la dimensión política establecer la percepción de los expertos sobre el establecimiento de las políticas públicas y si en su ejecución y cumplimiento se promueve y fortalece a las empresas de la ESol; y en qué medida estas han logrado incidir a través de la movilización de la sociedad civil y otros mecanismos en la generación de renovadas políticas para la EPS.

4.4.1.5. Dimensión: Económica

Esta dimensión se relaciona con los aspectos propiamente económicos que convergen hacia y desde el sector de ESol, y que entre otros aspectos se refieren a la capacidad de las organizaciones para la producción y consumos de bienes; y, para satisfacer múltiples necesidades como: trabajo, inversión, educación, salud, comunicación, medios de producción, acceso al agua, de financiamiento, al uso y optimización de utilidades y excedentes que terminan siendo esenciales para su viabilidad y sostenibilidad; por ello requieren de acceso a capital y del flujo económico para mejorar los procesos productivos de sus emprendimientos y a la vez cumplir también con objetivos sociales. Las organizaciones que son parte del sector requieren la combinación de recursos humanos y financieros para producir bienes y servicios que respondan a la escasez, crisis y necesidades que eventualmente se presentan y que afectan a su estabilidad y a la sociedad (Di Meglio, Gasser, Diop, 2011). Si bien los emprendimientos de la ESol son autogestionados, sus servicios son ofertados al mercado en el cual los medios de producción, distribución y trabajo se han convertido en gran proporción, en recursos en manos de unos pocos, condición en la que la gran mayoría de la sociedad se reduce “a la posesión de su capacidad individual de trabajo” Singer (2007, pág. 60); como ejemplo se menciona que 62 personas, a nivel mundial, acumulaban al año 2016, la riqueza de 3.600 millones de personas (Oxfam, 2016), mientras que para el 2022, 10% de la población más rica del mundo, concentra más del 76% de la riqueza existente a nivel global (Becerra, 2022). Por tanto, los esfuerzos de la ESS deben estar orientados a contribuir a que el modelo actual pueda modificarse y que el sistema capitalista sea más incluyente y justo, lo que no significa que deba atentar o menoscabar el potencial social que también tiene (Benítez, 2017).

A través de esta dimensión se busca identificar las percepciones de expertos sobre las posibilidades de convivencia de las iniciativas de ESol en un sistema capitalista, a la vez identificar las alternativas que tienen sus emprendimientos para garantizar alcance de utilidad, excedentes, el empleo y su sostenibilidad.

4.4.1.6. Dimensión: Ambiental

A través de la dimensión ambiental la ESS pone énfasis en la protección del medio ambiente y la vida de las personas por encima de los intereses de las economías dominantes, oponiéndose a la expoliación de la naturaleza (Alió, 2015). Tomando en cuenta que en la actualidad se busca la protección del medio ambiente, distanciar el desarrollo económico de los impactos ambientales y diseñar innovaciones económicas que sean verdes y equitativas, las organizaciones de la ESS cuentan con grandes ventajas frente a las empresas convencionales.

Por ejemplo, la necesidad de externalizar costos medio ambientales o consumo de combustibles como parte de sus herramientas para incrementar sus beneficios y competitividad es muy baja. Además, para el año 2014, se reconocía que su huella de carbono en el planeta es baja debido a sus principios ambientales y a la naturaleza amigable de los sistemas de producción e intercambio que generan los grupos comunitarios en la gestión de los recursos naturales (ONU, 2014). Para el año 2021 estrategias nacionales como la de impulso a la Economía Circular, busca adoptar y promover políticas públicas: ambientales, productivas y de eficiencia energética para la convivencia en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado. Este modelo es restaurativo y regenerativo, se alinea con el modelo ecuatoriano con el fin último de alcanzar el *sumak kawsay* – buen vivir (CIEC, 2021).

Estos sistemas agrícolas de herencia tradicional son un almacén de ideas para practicar una agricultura que mantenga y regenere la naturaleza y aportarían a la resiliencia de los sistemas agrícolas que hoy se caracterizan por el monocultivo principalmente de maíz, soya, arroz, entre otros, frente a los cambios climáticos (Nicholls, Henao, Altieri, 2015).

Se considera que el cambio climático incidirá en la productividad agrícola debido a las altas temperaturas y sequías con diferentes efectos regionales, por ejemplo, al 2055 se estima una reducción del maíz en un 10% en regiones como Latinoamérica y África, lo que representa pérdidas de \$ 2 billones por año (Jones, Thornton, 2003). Las variaciones de temperatura también variarían el ciclo reproductivo de los insectos y la migración de plagas a nuevas regiones. Además, se supone que la emisión de gases de efecto invernadero provocadas por el hombre incrementen la concentración de dióxido de carbono en un 57% hasta el año 2050 (Nicholls, Henao, Altieri, 2015). De acuerdo al informe del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), el incremento de estos gases provocaría el aumento, para los próximos 20 años, de 1,5°C las temperaturas superficiales globales desencadenando efectos sobre la frecuencia y cantidad de las lluvias, inundaciones por un lado y sequías del otro lado (IPCC, 2022). Recientemente el IPCC informó que todas las regiones del planeta están experimentando cambios climáticos, los cuales se incrementarían en las siguientes décadas provocando olas de calor prolongadas y acortando las estaciones frías, causando impactos poco intolerables para la salud y la agricultura (IPCC, 2021). En síntesis, para reducir el cambio climático se tiene que reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, y analizar los sistemas agrícolas indígenas como una alternativa para mejorar la agricultura.

Por medio de la dimensión ambiental se busca identificar la percepción de los expertos sobre la importancia de las iniciativas de la ESS desde el sector urbano y comunitario como

alternativas amigables para hacer frente el cambio climático y su contribución al mejoramiento de los sistemas agrícolas de producción, a la vez conocer su opinión sobre el papel de las empresas de capital en el cuidado del medio ambiente.

4.4.1.7. Dimensión: Interculturalidad

La interculturalidad es un proceso de interacción y comunicación entre grupos y personas en donde las relaciones se basan en el respeto a la diversidad, diálogo horizontal, comprensión mutua y sinergia; en las relaciones interculturales no se permite que un grupo cultural este por encima de otro (Valadez, 2013). De acuerdo a la Organización de Naciones Unidas (ONU) la interculturalidad se refiere a la interacción equitativa de diferentes culturas y la posibilidad para intercambiar saberes, conocimientos a través de la convivencia, el dialogo y respeto (ONU, 2005). Estas relaciones entre culturas son factibles cuando existe el “reconocimiento tácito de la identidad propia y de la del otro”, lo que significa reconocer al otro u otros como personas (Ortíz, 2015). Por medio de la dimensión de interculturalidad se busca identificar a través de los expertos su percepción si entre los convivires culturales se propicia el reconocimiento y aceptación de los otros o si existen comportamientos etnocentricos que marcan distancias entre principios de la economía social y solidaria y sus organizaciones.

4.4.2. Tipo y cantidad de preguntas y afirmaciones

El formulario consta de dos bloques: el primer bloque son 10 preguntas abiertas, sin límite de expansión en las respuestas con la finalidad de cubrir las inquietudes iniciales de la investigación y las dimensiones definidas, buscando aspectos cualitativos; y, un segundo bloque de evaluación de afirmaciones en base a una escala de conformidad de Likert.

La construcción de las preguntas abiertas y afirmaciones por dimensión se realizó a través de un grupo focal integrado por los dinamizadores del Movimiento de Economía Social y Solidaria (MESSE) de la provincia de Loja. Se consideró al MESSE ya que de acuerdo a los lineamientos de su agenda política es un colectivo social de presencia nacional que intenta articular, cooperar y fortalecer las iniciativas de los actores con prácticas y experiencias de ESol; propicia la divulgación y posicionamiento de propuestas a nivel local, nacional, regional y global, con el fin de transformar la sociedad en el contexto de la ESol y alcanzar el *Sumak Kawsay*; construyendo además espacios de diálogo que permitan repensar y recrear las relaciones económicas y sociales con el fin de transformar la sociedad a partir de las prácticas y principios de la ESol ausentes en el modelo hegemónico (Aguilar, 2015). Entre los planteamientos nacionales del MESSE se destaca la propuesta para reformar la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, el impulso a la promulgación de la Ley Orgánica de Soberanía alimentaria,

campañas de consumo responsable, ordenanzas de economía social y solidaria y agroecología en las ciudades de Cayambe, Imbabura, Riobamba, Cuenca y Loja.

El detalle de las preguntas abiertas, se describe a continuación:

1.- ¿Los procesos de Buen vivir en Ecuador, ¿son herramienta social o *marketing* institucional? (teniendo presente los diferentes cambios políticos como por ejemplo los de 2007 y 2017)?

Considerando que en la constitución de la República de 2008 se plantea alcanzar el *Sumak Kawsay* fortaleciendo formas de convivencia ciudadana, con respeto y cuidado de la naturaleza; estableciendo un régimen de desarrollo en el cual los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales aseguren el Buen Vivir (Art. 275 - 276). Para Jácome (2010) la planificación de desarrollo tendrá como objetivos mejorar la calidad y esperanza de vida de la población, construir un sistema económico justo, solidario y sostenible, recuperar y conservar la naturaleza, garantizar la soberanía nacional, promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo, proteger y promover la diversidad cultural. Bajo estos aspectos se pretende identificar si la planificación de desarrollo y las políticas generadas fueron un elemento de marketing institucional o herramienta social. La pertinencia se justifica adicionalmente ya que el BV fue en su momento una estrategia y objetivo nacional.

2.- ¿Es posible recuperar los saberes ancestrales para garantizar la soberanía alimentaria en un país, después de la imbricación del conocimiento occidental?

Para validar la pertinencia de esta inquietud y su importancia al incluirla en el estudio, se presenta una idea relacionada con la aplicación en la política pública. Barba (2018) menciona:

El análisis del rol de la soberanía alimentaria como parte de la política pública en la implementación de la matriz productiva de los planes de ordenamiento territoriales de permite visualizar la poca o escasa intervención de los entes Gubernamentales en garantizar el bienestar de población (pág. 41).

Ante esta afirmación se busca con la interrogante identificar el campo de posibilidades que tienen los saberes ancestrales para promover una agricultura más limpia y amigable para la salud de los humanos. Al mismo tiempo identificar políticas de inclusión que conlleven a la recuperación y difusión de estos saberes, y respeto a las mismas, considerando la connotación histórica, cultural que tienen los pueblos originarios.

3. ¿Qué acciones prácticas desde el género, deben incorporar los procesos de economía social y solidaria para garantizar la igualdad entre mujeres y hombres?

Se busca identificar aportes desde los procesos de género que puedan fortalecer, visibilizar y dignificar el trabajo de las mujeres; profundizando en sus derechos y aclarando la distribución equitativa de las actividades domésticas y de cuidados en el seno familiar y su participación activa en el ámbito social y comunitario.

Mediante la propuesta de análisis de políticas públicas para la igualdad de género se busca hacer visible la interdependencia existente entre la justicia y la igualdad, así como enfatizar la importancia de considerar la igualdad de género en todo el ciclo de las políticas públicas (Benavente, Valdés, 2014).

4.- ¿La economía social y solidaria, ¿cómo puede avanzar para lograr organizaciones o comunidades más inclusivas, equitativas y transformadoras?

Se justifica el planteamiento ya que las organizaciones que se crean en el seno de la Economía Solidaria deben mantener y reproducir sus principios y valores para diferenciarse, a la vez se intenta identificar alternativas que puedan permear en las organizaciones para generar espacios de oportunidad para todos, que faciliten el acceso y participación equitativa de los recursos, el aprendizaje, intercambio de experiencias y la generación de espacios de articulación a redes locales, regionales y globales.

Como se menciona: “la ESS pone en el centro de la economía el bienestar de las personas, situando los recursos, la riqueza, la producción y el consumo como meros medios para alcanzar tal fin” (Novillo, 2015), lo que lleva a buscar hasta qué punto se debe generar las condiciones para que esto se cumpla en función de lo que representa la economía solidaria.

5.- ¿Cuáles son las herramientas que los Estados deben brindar a los actores de la economía social y solidaria para que la política pública cumpla su finalidad?

La aplicación práctica de las políticas públicas relacionadas con la Economía Popular y Solidaria, debe posibilitar una medición del impulso dado, considerando que debe ser pragmático y real (Herrera M. , 2018). En este sentido se intenta identificar elementos tangibles que los Estados puedan entregar para incentivar y fomentar las iniciativas de la ESol y las acciones que se podrían generar del poder ejecutivo y legislativo para transitar hacia un sistema económico social y solidario.

Las medidas de promoción, fomento e incentivos para la ESS pueden ser asumidas como parte de un trabajo de coordinación entre el sector y las instituciones gubernamentales. En este espacio se menciona que el Instituto de Economía Popular y Solidaria (IEPS); como institución pública de apoyo al sector, brinda capacitación asociativa, administrativa y técnica para dirigir un emprendimiento económico; realiza seguimiento y evaluaciones a los productos o servicios; ofrece asesoría legal; orienta en el acceso a créditos y préstamos en la banca pública y ayuda a posicionar los productos y servicios en mercados nacionales e internacionales (Ruíz E. , 2015).

6.- En el contexto actual, ¿es posible incorporar los emprendimientos de las organizaciones en la cadena productiva sin que estas abandonen los principios de economía social y solidaria?

El reconocimiento constitucional de otra economía, que incluye la social (de mercado) y la solidaria, permite indagar en posibilidades de mercado para productos de ESol, en un sistema de mercado dominante y excluyente en el que predomina una alta demanda de productos elaborados por grupos empresariales y no se valora y reconoce el trabajo comunitario para la generación de alimentos.

La formación en emprendimientos rurales (y también urbanos) debería focalizar sus esfuerzos en comprender los conceptos de economía social, entendida esta como la forma de organización alternativa al sistema capitalista y a la propuesta de estatización de la economía. Su lógica de acción se basa en la reproducción de la vida de la comunidad y el cuidado de las bases naturales (Jurado, Riascos, 2020), como parte de la incorporación productiva dentro de la economía de un país.

7.- ¿Cuáles deberían ser los indicadores (y la gestión de los mismos) que midan el impacto de la economía social y solidaria en el país?

Se requiere identificar indicadores de gestión que permitan al Estado a través de la institucionalidad pública centrar sus esfuerzos para fomentarlos, concretarlos, evaluarlos y replantearlos (Franciscovic, Fanin, Ojeda, 2016). Acciones que permitirían evaluar también la eficiencia de las instituciones.

8.- ¿Cuáles son las inequidades que debe superar la interculturalidad para garantizar sociedades menos opresivas y verticales?

La justificación del planteamiento se centra en identificar los retos que tiene la sociedad (indígenas, mestizos, afrodescendientes, montubios) para disminuir el racismo, las relaciones de inequidad y la diferenciación de las clases sociales (Quichimbo, 2019). La pregunta es pertinente

ya que la ESol profesa la inclusión y el trabajo articulado en redes para fortalecer relaciones, por ende, se busca analizar el compromiso de los Estados para insertar políticas de reconocimiento y valoración de la interculturalidad.

9.- ¿Qué papel juegan los procesos de economía social y solidaria a nivel ambiental desde las comunidades?

El planteamiento se justifica por la convivencia, respeto y significado de la naturaleza para las comunidades sobre todo indígenas para quienes los recursos de la *pachamama* no deberían sobreexplotarse, al contrario, el ser humano debe mantener el equilibrio de la vida y no considerar a la misma como un recurso mercantil. Bajo estos antecedentes los procesos productivos de la ESol intentan garantizar la sostenibilidad ambiental.

10.- ¿Cuáles son los cuellos de botella para no completar la cadena productiva en los emprendimientos de la Economía Solidaria?

La pregunta se justifica al tratar de Identificar los aspectos que limitan a las organizaciones de la ESol en las etapas de producción, transformación y comercialización de sus productos, y a partir de estas realidades abordar alternativas que rompan sus limitaciones sin descuidar sus principios y valores. En algunos casos organizaciones de la ESol cuentan con materia prima y tecnología para transformar esta materia y convertirlo en un producto con valor agregado; sin embargo, no despegan en el mercado (Da Ros, 2001).

Se completa el formulario con un segundo bloque de afirmaciones, asociadas con dimensiones o variables que giran en torno al sector social y solidario, para ello se parte de la valoración de las siete dimensiones definidas, con afirmaciones de opción múltiple; y, en cada una varias respuestas que amplían la concepción y valoración, buscando tener mayor visión y evaluación. La escala de Likert a utilizar, tiene 7 niveles que van desde "Totalmente en desacuerdo" hasta "Totalmente de acuerdo".

Por dimensiones se incluyen varias afirmaciones que ayuden a ampliar las posibilidades de análisis:

- **Dimensión: Soberanía Alimentaria**

8 afirmaciones acorde a la dimensión Soberanía Alimentaria.

- **Dimensión: Género**

6 afirmaciones acorde a la dimensión Género

- **Dimensión: Social**

- 4 afirmaciones acorde a la dimensión Social
- **Dimensión: Política**
8 afirmaciones acorde a la dimensión Política.
- **Dimensión: Económica**
10 afirmaciones acorde a la dimensión Económica.
- **Dimensión: Ambiental**
6 afirmaciones acorde a la dimensión Ambiental.
- **Dimensión: Interculturalidad**
6 afirmaciones acorde a la Interculturalidad.

4.5. Identificación de panel de expertos

4.5.1. Variables de selección de expertos

La investigación y el tema por el carácter específico y especializado que tiene, requería que quienes participen como expertos o expertas dentro del panel a consultar, acrediten conocimiento o experiencia en la temática y en la aplicación de los principios de ESS (EPS en Ecuador), y que por su relevancia sean voces autorizadas para emitir criterios sobre las particularidades.

4.5.2. Contactos y comunicación previa

La selección de los expertos y expertas se realizó mediante la búsqueda de diferentes perfiles tanto profesional, de gestión pública, labor académica, e investigativo, o de su experiencia con el sector de EPS en el Ecuador y otros países de América Latina y Europa, con estos parámetros selectivos se realizó una lista previa de diferentes actores a nivel nacional e internacional que por su relevancia en el campo profesional, académico, público han sido reconocidos por su aporte y crítica al sistema (Anexo 10).

El esfuerzo de identificación se sumó al de establecer contacto con los expertos, a través de medios electrónicos principalmente 86 correos, de las que se recibieron 30 comunicaciones y finalmente fueron 21 participantes. A partir del 12 de enero del año 2020 se enviaron las invitaciones a los expertos; desde el 07 de febrero a las personas que confirmaron su participación se les hizo llegar el formulario Delphi en el marco de la primera ronda. Desde el 15 de septiembre de 2020 y en el orden que llegaron las respuestas de la primera ronda, se procedió a enviar el formulario Delphi incluidas las afirmaciones por dimensión en las cuales hubo y no hubo consenso.

Además de la comunicación indirecta, por medio del correo electrónico, se tuvo reuniones vía zoom con dos expertos para aclaraciones, ampliaciones y recomendaciones para mejorar la calidad de las preguntas, previo al inicio de la primera ronda.

4.5.3. Selección de Panel de los expertos

El panel final de expertos y expertas estuvo compuesto por 21 personas, cuya distribución geográfica se muestra en la Tabla 44, Distribución por país de origen de panel de expertos.

Tabla 44 *Distribución por país de origen de panel de expertos*

País	Frecuencia
Argentina	1
Colombia	3
Ecuador	13
España	3
Venezuela	1
Total	21

Fuente: panel de expertos

Una caracterización general de los expertos se plantea en la Tabla 45, Características de segmentación de expertos.

Tabla 45 *Características de segmentación de expertos*

Característica	Condición	Cantidad	Porcentaje
Sexo	Hombre	12	57,14%
	Mujer	9	42,86%
Pueblo	Indígena	1	4,76%
	No indígena	20	95,24%
Procedencia	Ecuador	12	57,14%
	América Latina	4	19,05%
	Europa	5	23,81%

Fuente: panel de expertos

El panel final de expertos se conformó con 21 personas, de las cuales 12 son hombres y 9 mujeres, algunos de ellos han sobresalido como catedráticos universitarios en algunas reconocidas universidades como la Universidad Andina Simón Bolívar (UASB), la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Universidad Central del Ecuador (UCE), Universidad Tecnológica Indoamérica (UTI); además, dentro del grupo de expertos se cuenta con la participación de exministras de Estado del Ecuador de la cartera relacionada con el Ministerios de Inclusión Económica y Social y Derechos Humanos, a su vez también activistas sociales y dinamizadores del Movimiento de Economía Solidaria del Ecuador MESE. Todos ellos

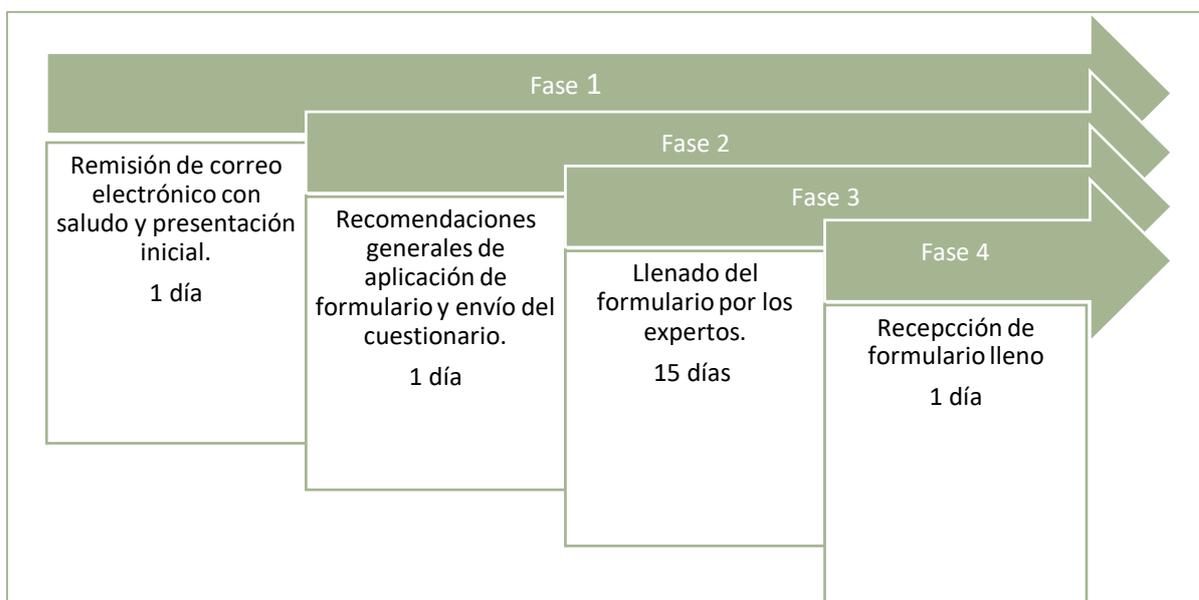
se han destacado como investigadores y miembros activos de organizaciones de la economía solidaria, dentro y fuera del país.

4.6. Primera ronda

4.6.1. Aplicación de cuestionario

El cuestionario diseñado, fue remitido a partir de febrero 7 del 2020, a los correos electrónicos de los expertos, invitados a participar en la investigación, con ellos se coordinó el envío del formulario, según el proceso detallado en la Figura 9, Fases de inicio primera ronda Delphi. Las fases cumplidas en el inicio de la primera ronda de consulta a expertos fueron:

Figura 9 Fases de inicio primera ronda Delphi



Fuente: elaboración propia

Se fijó un plazo de remisión de formulario con respuestas de 15 días. Indicando el correo electrónico al cual debían remitir sus respuestas. La comunicación remitida a los expertos se hizo bajo el esquema que se incluye en el Anexo 9.

4.6.2. Cuadros de análisis

Una vez procesados los datos, se presenta los resultados estadísticos de primera ronda de las respuestas dadas por los expertos. Para el registro de dichas respuestas, se utilizó un cuadro que por filas registra las respuestas por experto y en las columnas las opciones de la escala utilizada. A continuación, se presentan los cuadros consolidados con las respuestas de los expertos, y una figura que permite observar las tendencias de respuesta de ellos.

4.6.2.1. Primera dimensión: Soberanía Alimentaria

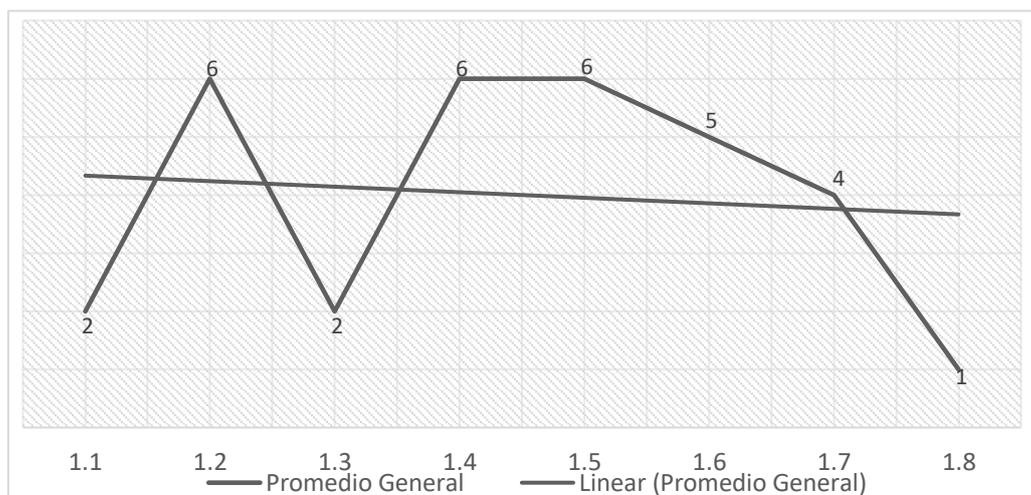
La evaluación de la soberanía alimentaria, se realizó con la inclusión de 8 afirmaciones que en su contexto general busca analizar las percepciones sobre aspectos que van desde la evaluación de las políticas públicas como lineamientos de acción de todas las entidades y acciones del gobierno y de la sociedad, hasta el análisis del modelo productivo agropecuario y el uso de los recursos naturales, su preservación y los procesos de comercialización de productos agrícolas. Una vez planteadas las afirmaciones, el resumen de las respuestas de los expertos valoradas según la escala de Likert predefinida, se muestran en la Tabla 46, Respuestas de expertos a Dimensión Soberanía Alimentaria, al final de las respuestas en la Figura 10, Estadígrafos Dimensión Soberanía Alimentaria se hace un análisis de los estadísticos de tendencia central y de ubicación:

Tabla 46 Respuestas de expertos a Dimensión Soberanía Alimentaria

Experto / Afirmación	Dimensión: Soberanía alimentaria							
	1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6	1.7	1.8
Experto 1	2	7	2	7	7	2	6	2
Experto 2	1	7	2	7	7	6	4	1
Experto 3	2	6	2	6	6	3	4	2
Experto 4	1	1	1	7	7	7	4	1
Experto 5	2	7	2	7	6	6	5	1
Experto 6	1	7	1	7	7	7	7	1
Experto 7	2	7	1	7	5	7	7	1
Experto 8	2	2	2	5	6	7	3	1
Experto 9	1	6	2	6	7	3	4	2
Experto 10	2	7	2	7	7	1	4	1
Experto 11	3	6	3	5	7	4	2	1
Experto 12	2	6	1	7	5	4	3	3
Experto 13	1	7	1	7	7	7	7	1
Experto 14	3	5	1	6	6	5	2	1
Experto 15	2	5	1	6	7	3	1	1
Experto 16	1	7	1	7	6	5	2	1
Experto 17	2	7	1	7	1	6	4	1
Experto 18	3	6	2	7	4	5	7	2
Experto 19	1	6	3	7	4	5	4	2
Experto 20	4	5	2	5	4	2	2	1
Experto 21	4	6	4	6	6	6	6	2
Media General	2	6	2	6	6	5	4	1
Varianza	0,86	2,50	0,66	0,54	2,25	3,39	3,39	0,33
Desviación Estándar	0,93	1,58	0,81	0,73	1,50	1,84	1,84	0,58

Fuente: estudio Delphi. Evaluación de expertos a dimensión Soberanía Alimentaria

Figura 10 Estadígrafos Dimensión Soberanía Alimentaria



Fuente: estudio Delphi. Evaluación de expertos a dimensión Soberanía Alimentaria

Las respuestas obtenidas en promedio por parte de los expertos, se puede representar gráficamente, la descripción que se observa en la figura 10, muestra que los promedios tienen que ubicarse mayormente entre los niveles 4, 5, 6 en la escala de Likert utilizada, que alcanza una media de valor 4, que corresponde, en la escala utilizada, a la opción ni de acuerdo ni en desacuerdo con el análisis global de todas las afirmaciones, referentes a la dimensión de soberanía alimentaria.

4.6.2.2. Segunda dimensión: Género

La dimensión Género, se evaluó con la inclusión de 6 afirmaciones que en su contexto general busca analizar las percepciones sobre aspectos como la legislación inherente a fortalecer aspectos de inclusión, crecimiento y formación, acceso a recursos productivos y financieros, entre otros aspectos que contribuyan a generar mayor igualdad de derechos, oportunidades y responsabilidades entre géneros.

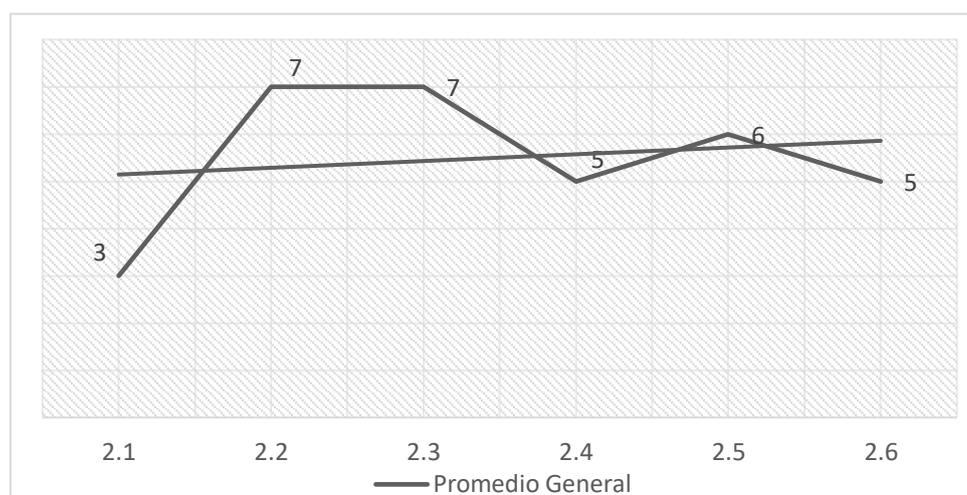
Una vez planteadas las afirmaciones, el resumen de las respuestas de los expertos valoradas según la escala de Likert predefinida, se muestran en la Tabla 47, Respuestas de expertos a Dimensión Género, al final de las respuestas, en la Figura 11, Estadígrafos Dimensión Género, se hace un análisis de los estadísticos de tendencia central y de ubicación:

Tabla 47 *Respuestas de expertos a Dimensión Género*

Experto / Afirmación	Dimensión: Género					
	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6
Experto 1	2	7	7	6	4	6
Experto 2	1	7	7	6	6	4
Experto 3	3	5	7	4	4	5
Experto 4	2	7	7	7	7	7
Experto 5	2	7	7	7	6	6
Experto 6	4	7	7	6	7	7
Experto 7	4	7	7	7	7	7
Experto 8	4	7	7	5	6	6
Experto 9	4	7	7	4	4	4
Experto 10	1	7	6	4	7	4
Experto 11	4	7	7	4	7	6
Experto 12	2	6	7	3	4	4
Experto 13	1	7	7	3	7	7
Experto 14	4	6	6	4	6	2
Experto 15	4	7	7	7	7	3
Experto 16	1	7	7	4	6	7
Experto 17	5	7	7	5	5	0
Experto 18	3	7	7	5	5	4
Experto 19	4	7	2	4	6	7
Experto 20	7	7	7	7	7	7
Experto 21	5	6	7	5	6	6
Promedio General	3	7	7	5	6	5
Varianza	2,44	0,28	1,12	1,80	1,23	3,58
Desviación Estándar	1,56	0,53	1,09	1,34	1,11	1,89

Fuente: estudio Delphi. Evaluación de expertos a dimensión Género

Figura 11 Estadígrafos Dimensión Género



Fuente: estudio Delphi. Evaluación de expertos a dimensión Género

En la dimensión Género, los promedios de respuesta de cada afirmación planteada, se muestran gráficamente, en este gráfico 11 los promedios de las respuestas de los expertos presentan una tendencia principalmente del nivel 5, nivel 6 y nivel 7, que arroja una media de 6, que corresponde a un nivel de acuerdo en la escala utilizada, lo que demuestra que en general, los expertos tienden a estar de acuerdo con las afirmaciones planteadas en la dimensión género.

4.6.2.3. Tercera dimensión: Social

La dimensión social, se evaluó con la inclusión de 4 afirmaciones que en su contexto general busca analizar las percepciones de los expertos sobre el cumplimiento de los objetivos no solamente económicos sino sociales de las organizaciones solidarias, como el liderazgo y el impacto de la asociatividad en la sociedad. Una vez planteadas las preguntas, el resumen de las respuestas de los expertos valoradas según la escala de Likert predefinida, se muestran en la Tabla 48, Respuestas de expertos a Dimensión Social, al final de las respuestas, en la Figura 12, Estadígrafos Dimensión Social se hace un análisis de los estadísticos de tendencia central y de ubicación:

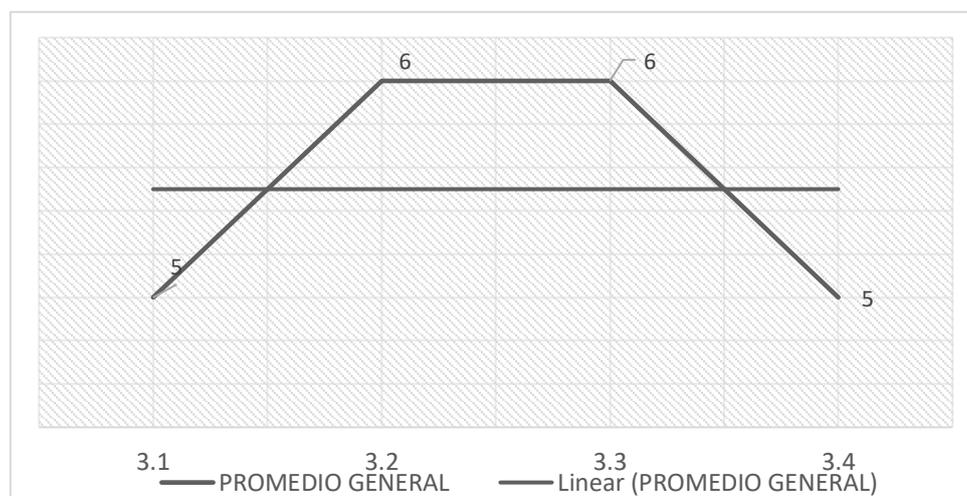
Tabla 48 Respuestas de expertos a Dimensión Social

Experto / Afirmación	Dimensión: Social			
	3.1	3.2	3.3	3.4
Experto 1	6	1	6	2
Experto 2	7	6	7	6
Experto 3	4	0	6	4
Experto 4	5	5	6	4
Experto 5	5	4	7	6
Experto 6	7	7	7	5

Experto / Afirmación	Dimensión: Social			
	3.1	3.2	3.3	3.4
Experto 7	4	7	7	5
Experto 8	5	6	5	7
Experto 9	7	6	7	6
Experto 10	4	5	6	3
Experto 11	6	7	7	5
Experto 12	5	4	7	6
Experto 13	7	7	6	5
Experto 14	4	6	6	6
Experto 15	5	7	7	3
Experto 16	7	6	7	4
Experto 17	5	7	6	5
Experto 18	3	7	2	5
Experto 19	4	6	7	4
Experto 20	5	6	6	4
Experto 21	6	7	6	7
Promedio General	5	6	6	5
Varianza	1,44	3,58	1,23	1,65
Desviación Estándar	1,20	1,89	1,11	1,28

Fuente: estudio Delphi. Evaluación de expertos a dimensión Social.

Figura 12 Estadígrafos Dimensión Social



Fuente: estudio Delphi. Evaluación de expertos a dimensión Social

La descripción de los promedios de las respuestas de los expertos, tomando en cuenta que se aplicó una escala de valoración de 7 niveles, puede ser expresada en forma gráfica, tal como se muestra en la Figura 12, en la que se observa que el promedio general se ubica entre el nivel 5 y nivel 6, que corresponde a la opción de acuerdo con las afirmaciones relacionadas con la dimensión social.

4.6.2.4. Cuarta dimensión: Política

La dimensión Política, se evaluó con la inclusión de 8 afirmaciones que en su contexto general busca analizar las percepciones de los expertos sobre el rol del Estado en la ESS, el respeto a los valores y cosmovisión de los pueblos, las decisiones de política pública en favor del sector, entre otros aspectos.

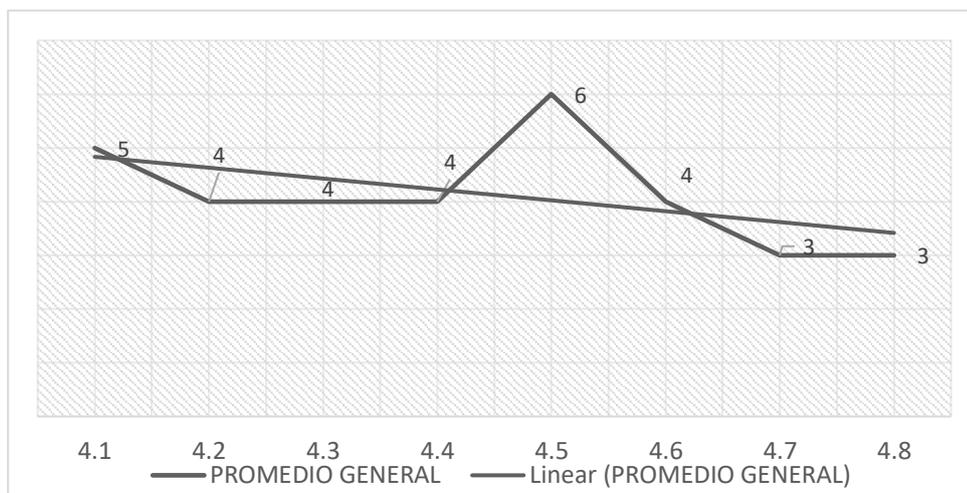
Una vez planteadas las preguntas, el resumen de las respuestas de los expertos valoradas según la escala de Likert predefinida, se muestran en la siguiente Tabla 49, Respuestas de expertos a Dimensión Política, al final de las respuestas, en la Figura 13, Estadígrafos Dimensión Política, se hace un análisis de los estadísticos de tendencia central y de ubicación:

Tabla 49 Respuestas de expertos a Dimensión Política

Experto / Afirmación	Dimensión: Política							
	4.1	4.2	4.3	4.4	4.5	4.6	4.7	4.8
Experto 1	7	3	4	5	1	0	0	0
Experto 2	5	5	7	5	5	1	3	4
Experto 3	3	3	0	5	6	0	2	0
Experto 4	2	4	7	4	7	6	1	4
Experto 5	2	4	2	5	7	5	3	3
Experto 6	7	7	3	4	7	7	1	5
Experto 7	7	4	7	5	7	7	2	7
Experto 8	2	5	3	5	7	6	2	4
Experto 9	2	6	1	3	5	7	1	5
Experto 10	5	6	4	5	6	6	2	4
Experto 11	4	3	2	0	7	2	5	4
Experto 12	7	6	3	5	6	0	0	0
Experto 13	7	7	7	5	4	7	1	1
Experto 14	6	3	3	3	6	5	4	2
Experto 15	3	4	6	7	7	6	7	2
Experto 16	7	5	7	7	7	6	1	1
Experto 17	6	4	7	5	7	4	2	2
Experto 18	7	7	2	4	5	3	5	3
Experto 19	3	4	6	2	7	7	2	3
Experto 20	4	2	5	2	4	6	5	6
Experto 21	4	2	7	7	5	2	6	6
Promedio General	5	4	4	4	6	4	3	3
Varianza	3,80	2,35	5,2	2,82	2,22	6,34	3,76	4,03
Desviación Estándar	1,95	1,53	2,28	1,68	1,49	2,52	1,94	2,01

Fuente: estudio Delphi. Evaluación de expertos a dimensión Política

Figura 13 Estadígrafos Dimensión Política



Fuente: estudio Delphi. Evaluación de expertos a dimensión Política.

Referente a la dimensión política, los expertos tienden a responder las afirmaciones incluidas, desde el nivel 3 al nivel 6, con un promedio general de nivel 5, lo que evidencia que, en el contexto global de las afirmaciones, el grupo de expertos consultados están de acuerdo, lo que se evidencia en las respuestas.

4.6.2.5. Quinta dimensión: Económica

La dimensión Económica, se evalúa con la inclusión de 10 afirmaciones que en su contexto general busca analizar las percepciones de los expertos sobre la sostenibilidad del sector como un sistema económico adicional al sistema tradicional o preponderante, sobre el acceso de las organizaciones a recursos y medios de producción, entre otros factores.

Una vez planteadas las preguntas, el resumen de las respuestas de los expertos valoradas según la escala de Likert predefinida, se muestran en la siguiente Tabla 50 Respuestas de expertos a Dimensión Económica, al final de las respuestas, en la Figura 14, Estadígrafos Dimensión Económica, se hace un análisis de los estadísticos de tendencia central y de ubicación:

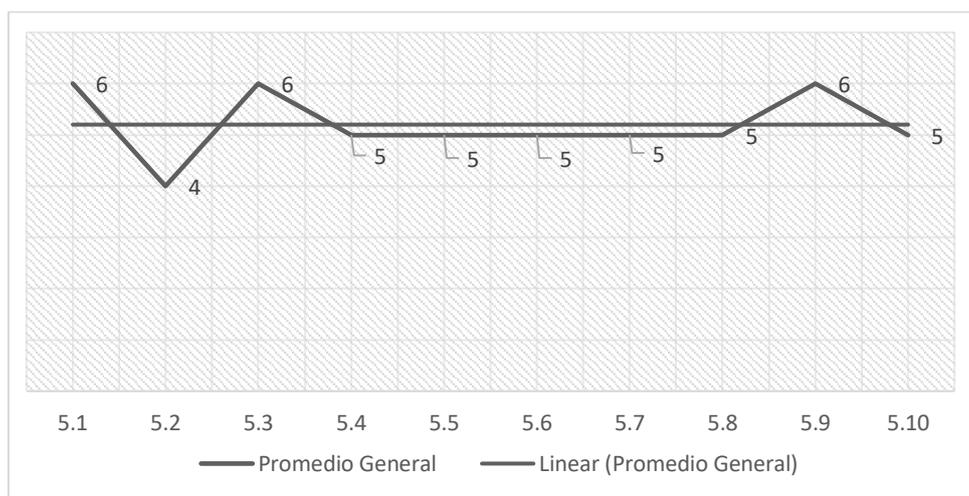
Tabla 50 Respuestas de expertos a Dimensión Económica

Experto / Afirmación	Dimensión: Económica									
	5.1	5.2	5.3	5.4	5.5	5.6	5.7	5.8	5.9	5.10
Experto 1	6	6	5	6	6	7	0	6	6	5
Experto 2	7	1	6	5	6	4	4	5	5	5
Experto 3	3	4	0	5	5	4	4	4	5	4

Experto / Afirmación	Dimensión: Económica									
	5.1	5.2	5.3	5.4	5.5	5.6	5.7	5.8	5.9	5.10
Experto 4	6	4	7	5	6	7	5	6	7	6
Experto 5	6	5	7	5	5	6	6	5	6	3
Experto 6	7	7	7	5	6	7	7	5	7	7
Experto 7	7	4	7	7	3	4	7	7	7	7
Experto 8	5	4	5	5	3	5	6	5	7	4
Experto 9	6	7	7	4	6	7	6	5	6	6
Experto 10	6	2	1	5	3	4	6	3	5	2
Experto 11	7	5	5	6	5	7	4	7	7	6
Experto 12	5	7	4	0	4	0	0	0	3	0
Experto 13	4	0	7	7	4	7	7	7	7	7
Experto 14	5	6	6	4	5	6	5	6	6	6
Experto 15	7	5	7	7	2	2	7	4	7	4
Experto 16	7	2	7	6	7	7	7	4	6	0
Experto 17	6	0	6	0	6	5	6	7	7	6
Experto 18	6	5	6	5	5	5	7	5	6	5
Experto 19	7	3	3	6	6	6	7	3	6	5
Experto 20	3	4	7	6	5	5	3	6	6	6
Experto 21	7	7	6	6	7	7	4	6	7	6
Promedio General	6	4	6	5	5	5	5	5	6	5
Varianza	1,55	4,63	3,87	3,33	1,81	3,37	4,31	2,71	0,98	3,99
Desviación Estándar	1,25	2,15	1,97	1,83	1,35	1,83	2,08	1,65	0,99	1,99

Fuente: estudio Delphi. Evaluación de expertos a dimensión Económica.

Figura 14 Estadígrafos Dimensión Económica



Fuente: estudio Delphi. Evaluación de expertos a dimensión Económica.

Las respuestas expresadas por los expertos, ante las afirmaciones de la dimensión económica, de forma gráfica se evidencia de forma cohesionada, con valores entre los niveles 4 y 6, que en conjunto alcanzan un promedio de 6, que se asocia con una tendencia a estar de acuerdo con el contenido de las afirmaciones establecidas para la evaluación de esa dimensión económica.

4.6.2.6. Sexta dimensión: Ambiental

La dimensión ambiental, se evalúa con la inclusión de 6 afirmaciones que en su contexto general busca analizar las percepciones de los expertos sobre el impacto ambiental y la corresponsabilidad que en el sector de ESS se genera con las actividades productivas y el uso de insumos y recursos, frente a los derechos de la naturaleza, consagrados en la Constitución del Ecuador.

Una vez planteadas las preguntas, el resumen de las respuestas de los expertos valoradas según la escala de Likert predefinida, se muestran en la siguiente Tabla 51, Respuestas de expertos Dimensión Ambiental, al final de las respuestas, en la Figura 15, Estadígrafos Dimensión Ambiental, se hace un análisis de los estadísticos de tendencia central y de ubicación:

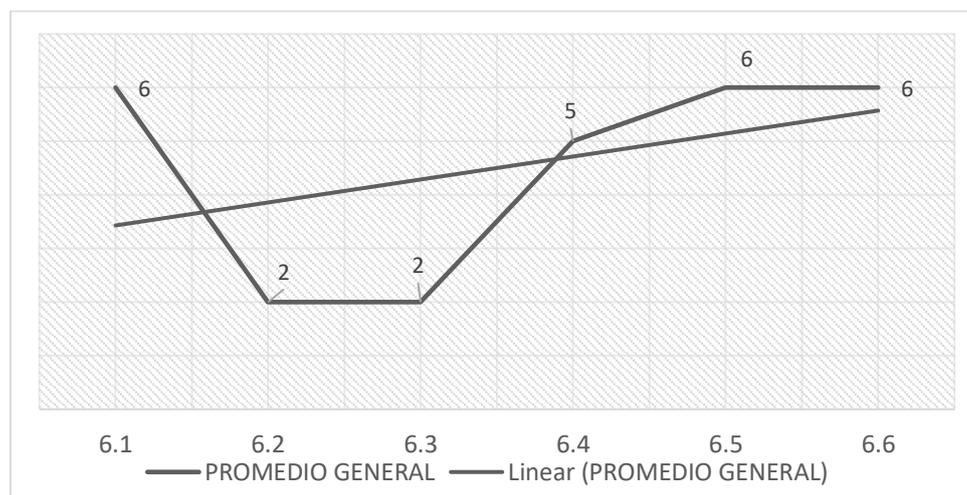
Tabla 51 *Respuestas de expertos a Dimensión Ambiental*

Experto / Afirmación	Dimensión: Ambiental					
	6.1	6.2	6.3	6.4	6.5	6.6
Experto 1	7	4	2	5	5	5
Experto 2	5	1	1	5	6	6
Experto 3	5	3	3	4	5	5
Experto 4	7	1	1	7	7	7
Experto 5	7	2	2	6	7	7
Experto 6	7	1	1	7	7	7
Experto 7	7	1	1	7	7	7
Experto 8	6	2	5	5	6	6
Experto 9	6	2	2	6	6	6
Experto 10	7	2	1	4	0	0
Experto 11	7	2	1	7	7	6
Experto 12	7	2	3	3	5	5
Experto 13	7	1	1	7	7	7
Experto 14	5	2	5	5	6	3
Experto 15	7	1	1	3	7	7
Experto 16	7	2	1	7	7	7
Experto 17	6	2	1	4	6	6
Experto 18	7	5	3	5	5	5
Experto 19	7	2	1	5	7	7
Experto 20	2	2	1	4	7	7
Experto 21	6	3	5	7	7	6
Promedio General	6	2	2	5	6	6

Experto / Afirmación	Dimensión: Ambiental					
	6.1	6.2	6.3	6.4	6.5	6.6
Varianza	1,44	1	2	1,86	2,43	2,73
Desviación Estándar	1,20	1	1,41	1,36	1,56	1,65

Fuente: estudio Delphi. Evaluación de expertos a dimensión Ambiental.

Figura 15 Estadígrafos Dimensión Ambiental



Fuente: estudio Delphi. Evaluación de expertos a dimensión Ambiental.

En esta Figura 15, las respuestas de los expertos para cada afirmación incluida en la evaluación de la dimensión ambiental, se ubican entre los niveles 2 al 6, con una media de 5 en la escala Likert utilizada. Este promedio general se relaciona con la opción algo de acuerdo con el análisis global de todas las afirmaciones.

4.6.2.7. Séptima dimensión: Interculturalidad

La dimensión Interculturalidad, se evaluó con la inclusión de 6 afirmaciones que en su contexto general busca analizar las percepciones de los expertos sobre el respeto a las culturas, pueblos y nacionalidades del Ecuador, a las actividades tradicionales y ancestrales que contrastan con el avance tecnológico.

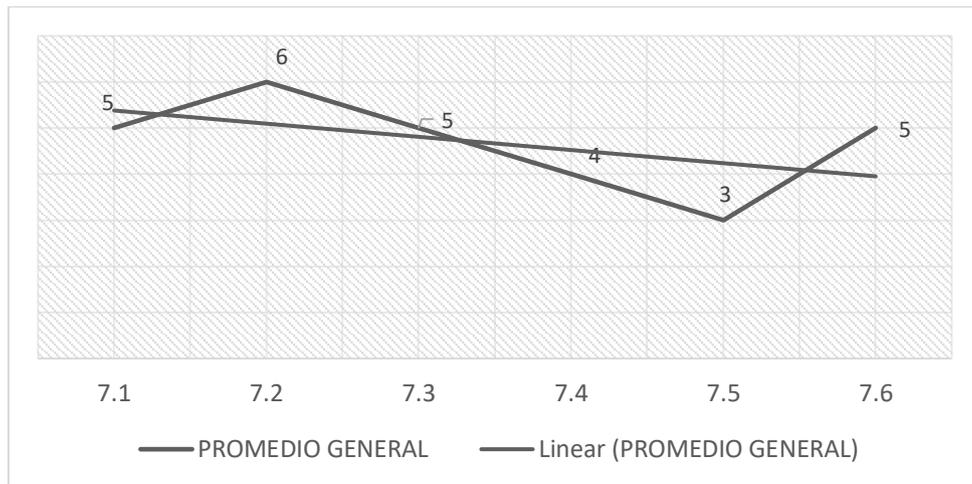
Una vez planteadas las preguntas, el resumen de las respuestas de los expertos valoradas considerando la misma escala de Likert, se muestran en la siguiente Tabla 52, Respuestas de expertos a Dimensión Interculturalidad, al final de las respuestas en la Figura 16, Estadígrafos Dimensión Interculturalidad se hace un análisis de los estadísticos de tendencia central y de ubicación:

Tabla 52 *Respuestas de expertos a Dimensión Interculturalidad*

Experto / Afirmación	Dimensión: Interculturalidad					
	7.1	7.2	7.3	7.4	7.5	7.6
Experto 1	3	1	6	2	1	6
Experto 2	2	7	4	5	7	4
Experto 3	4	6	0	0	2	3
Experto 4	1	7	1	4	1	1
Experto 5	7	7	7	6	2	5
Experto 6	7	7	7	7	2	6
Experto 7	4	1	4	7	1	7
Experto 8	6	7	3	6	1	5
Experto 9	2	7	4	6	1	6
Experto 10	1	7	1	2	5	3
Experto 11	3	7	7	1	1	7
Experto 12	4	4	5	3	3	5
Experto 13	7	7	7	1	1	7
Experto 14	6	6	4	5	5	5
Experto 15	7	7	7	1	1	1
Experto 16	7	7	7	6	3	3
Experto 17	5	7	0	7	0	5
Experto 18	5	5	5	5	6	6
Experto 19	2	7	7	5	1	5
Experto 20	7	4	6	1	7	7
Experto 21	7	7	7	6	4	4
Promedio General	5	6	5	4	3	5
Varianza	4,62	3,47	5,82	5,32	4,52	3,11
Desviación Estándar	2,15	1,86	2,41	2,31	2,13	1,76

Fuente: estudio Delphi. Evaluación de expertos a dimensión Interculturalidad.

Figura 16 Estadígrafos Dimensión Interculturalidad



Fuente: estudio Delphi. Evaluación de expertos a dimensión Interculturalidad.

En la dimensión interculturalidad se incluyeron 6 afirmaciones para la consulta a los expertos, quienes en sus respuestas se expresaron con niveles entre 3 y 6 conforma la escala incluida. De forma gráfica, dichas respuestas, arrojaron una media de 5 en la escala utilizada, que corresponde a estar algo de acuerdo con el análisis global de todas las afirmaciones de la dimensión interculturalidad.

4.6.3. Necesidades identificadas por los expertos

La necesidad expuesta por los expertos fue la de considerar un replanteo de las algunas de las afirmaciones donde se requería ampliar el objetivo que se busca con su inclusión, y que, en el análisis de las preguntas abiertas, con un proceso analítico que extraiga las respuestas pertinentes a la investigación, conforme un plan de análisis de datos más ordenado y coherente.

4.7. Segunda ronda

4.7.1. Ajuste de cuestionario Delphi- segunda ronda

Para la segunda ronda de consultas, y luego del análisis de consenso, se replanteó el formulario por dimensiones incluyendo aclaraciones en las preguntas que en la primera ronda de consultas, no registraron consenso y que fueron sugeridas por los expertos, conforme los porcentajes aceptados, para volver a solicitar a los expertos que respondan utilizando el mismo formato y la misma escala de Likert definida, de forma que se pueda comparar las respuestas y definir si existe un cambio en su criterio valorado.

El formulario ajustado para la segunda ronda, se muestra por las afirmaciones de cada dimensión en las que no hubo consenso, con una nota aclaratoria que refuerce el planteamiento

de la inquietud y pueda permitir una reconsideración de los expertos y luego confirmar o modificar su apreciación, según la misma escala de Likert utilizada en la primera ronda de consultas.

4.7.1.1. Afirmaciones de segunda ronda: Dimensión Soberanía Alimentaria

1 Conseguir espacios públicos diferenciados, adecuados para la venta y el intercambio de productos provenientes de la Economía Solidaria (ES) la convierten en una herramienta residual y subalterna.

** Aclaración: Al establecer espacios públicos concretos de ES, se corre el riesgo de generar guetos. La ES se debe promover para estar presente en cualquier lugar público/privado.*

2 La tierra, el agua, los saberes ancestrales y la mano de obra como medios de producción, son suficientes para generar diversidad de alimentos.

** Aclaración: Los elementos exógenos como las empresas y los gobiernos, no afectan a la diversificación en la variedad de alimentos*

4.7.1.2. Afirmaciones de segunda ronda: Dimensión Género

1 En la práctica, las legislaciones en América Latina garantizan a las mujeres igualdad en el acceso al empleo, formación, promoción laboral y profesional, remuneración equitativa e iniciativa de trabajo autónomo, entre otros derechos.

** Aclaración: La mujer aún es tratada con discriminación, tanto por acción como por omisión.*

2 El género como categoría social y de análisis, ha sido el principal instrumento para romper sistemas patriarcales establecidos en el ámbito privado y público.

** Aclaración: Se ha logrado conseguir igualdad de oportunidades tanto para hombres y mujeres*

3 Las mujeres en determinados contextos rurales, no son sujeto de crédito para financiar sus emprendimientos a menos que esta acción esté garantizada por el esposo o garantía prendaria (legislación local), lo que dificulta el acceso al crédito para las mujeres rurales normalizando procesos de dominación.

** Aclaración: Las costumbres y legislaciones existentes, en muchos casos contribuye a que las mujeres no logren su independencia económica*

4.7.1.3. Afirmaciones de segunda ronda: Dimensión Social

- 4 Las organizaciones solidarias trabajan en favor del cumplimiento de sus objetivos económicos con el mismo interés que hacia la concreción real de sus objetivos sociales.

** **Aclaración:** El crecimiento económico en las organizaciones de la economía solidaria es tan importante como el desarrollo social de sus asociados y de la colectividad.*

4.7.1.4. Afirmaciones de segunda ronda: Dimensión Política

1. Los instrumentos que el Estado utiliza para el control y regulación de los emprendimientos asociativos son similares a los empleados para regular empresas asentadas en la economía de libre mercado.

** **Aclaración:** Los emprendimientos asociativos conviven con las iniciativas capitalistas en iguales condiciones legislativas siendo una barrera legal.*

2. El reconocimiento formal y la institucionalización de la economía solidaria puede ser la antesala de la desarticulación de las organizaciones de base que promueven una economía más justa debido a los procesos de regulación y control del Estado.

** **Aclaración:** Las políticas públicas no siempre contribuyen al fomento y promoción de los emprendimientos de la ES.*

3. La economía social de mercado es incompatible con la economía social.

** **Aclaración:** La economía social pretende siempre maximizar el beneficio común sobre la maximización de rentabilidad económica que pretende la economía de mercado.*

4. Las organizaciones y movimientos sociales que representan al sector de la Economía Solidaria han incidido en la determinación de políticas públicas en determinados Estados y territorios.

** **Aclaración:** La participación de las organizaciones que corresponden al sector de la Economía Solidaria ha sido definitiva para la generación de políticas públicas*

5. Ecuador respeta la descentralización del Estado y la cosmovisión de sus pueblos.

** **Aclaración:** La conformación política e institucional de Ecuador agrade de manera institucional la independencia de sus pueblos y nacionalidades. El respeto institucional (ej. en la constitución) es solo formal*

6. Ecuador se apropia de los beneficios de los procesos del comercio transnacional, pero externaliza sus riesgos y secuelas (ej. extractivismo, enfermedades).

** **Aclaración:** En la actualidad empresas mineras operan en diferentes provincias bajo el lema de explotación minera responsable. Sin embargo, la contaminación del medio ambiente incidirá en lo posterior en la salud humana de la localidad. Los procesos extractivos (minería, madera, agua, pesca, etc.) se apropian de los beneficios, pero no de sus consecuencias Ej. esquilmación, contaminación, deforestación.*

7. En Ecuador el estado promueve la inclusión de las personas a los regímenes de seguridad social existentes.

** **Aclaración:** En el Ecuador todo emplead tiene el derecho a seguridad social*

4.7.1.5. Afirmaciones de segunda ronda: Dimensión Económica

1. La economía social y solidaria se centra -por acción u omisión- en procesos de agricultura, manufactura, comercio y servicios (incluidas las finanzas en los sectores rurales) deponiendo ser una verdadera herramienta de cambio quedando a su vez subsumida al modelo de economía preponderante.

** **Aclaración:** La Economía Social y Solidaria es una economía de pobres para pobres.*

2. Es posible la coexistencia de la economía social y solidaria y los sistemas económicos preponderantes.

** **Aclaración:** Se puede ser social, solidario y relevante a nivel económico (incluyendo la administración de finanzas públicas) dentro del actual sistema económico de la economía de mercado*

3. Los ingresos por actividades económicas garantizan la sostenibilidad de emprendimientos asociativos.

** **Aclaración:** La capacidad productiva representa un cuello de botella para la comercialización de los emprendimientos asociativos.*

4. Los procesos de economía solidaria en materia tributaria deben estar exentos en la misma proporción que su contribución a la sociedad debido al ahorro que le producen al Estado.

** **Aclaración:** La Economía Solidaria debe tener un trato diferenciado frente a los sistemas organizacionales tradicionales por su contribución al estado del bienestar y su ahorro de costos a los presupuestos generales del estado. Ej. La iglesia tiene un trato diferenciado por su contribución efectiva.*

5. En Ecuador, el desarrollo de los procesos de economía solidaria colisiona con las políticas públicas del Estado aumentando la distancia entre el modelo y la realidad.
** Aclaración: En la actualidad en Ecuador el sector asociativo de la economía solidaria pugna con el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidario y el Ministerio de trabajo para derogar un acuerdo ministerial que los obliga a pasar por el alto el acto económico solidario planteado en el artículo 5 de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.*
6. Los emprendimientos del sector asociativo garantizan el empleo digno a sus asociados.
** Aclaración: Bajo condiciones políticas y económicas favorables todo emprendimiento asociativo de la Economía Solidaria debería buscar dignificar la vida de sus socios o trabajadores por encima de otros preceptos.*

4.7.1.6. Afirmaciones de segunda ronda: Dimensión Ambiental

1. Los países con más proporción indígena conservan y promueven prácticas y principios de economía social y solidaria que preservan la vida, mientras los países que llevaron la población indígena a su extinción o a su extrema marginación aceleran sus procesos de destrucción (social, ambiental, política, etc.).
** Aclaración: La Economía Comunitaria representa un modelo económico que busca el equilibrio y armonía para la vida frente al enfoque antropocéntrico e individualista del sistema de la economía de mercado.*

4.7.1.7. Afirmaciones de segunda ronda: Dimensión Interculturalidad

1. Los procesos de globalización perjudican la relación entre culturas, así como a sus procesos de Economía Solidaria.
** Aclaración: La globalización podría romper estructuras culturales al generar desigualdades y asimetrías.*
2. La modernidad facilita condiciones de acceso a tecnología que puede fomentar prácticas ancestrales de reciprocidad y redistribución de la riqueza.
** Aclaración: La tecnología bien aplicada, podría ser un medio que favorezca la promoción y prácticas de economía solidaria.*
3. El etnocentrismo no guarda coherencia con los principios de solidaridad, reciprocidad, unidad, minga, comunidad, redistribución y complementariedad, practicados históricamente por los sectores indígenas.

** Aclaración: Puede también existir en la práctica contradicción en las sociedades indígenas con los principios de economía solidaria.*

4. La comunicación, el reconocimiento de prácticas ancestrales y el aprendizaje mutuo en la sociedad, son procesos descontinuados que no han permitido entender las especificidades de los pueblos.

** Aclaración: el modelo de sociedad actual fomenta la pérdida de prácticas ancestrales.*

5. Las construcciones de las relaciones interculturales pueden circunscribirse a construcciones de relaciones de capital.

** Aclaración: El capital puede estar por encima del bienestar común.*

4.7.2. Análisis de resultados de segunda ronda

La segunda ronda de consultas a los expertos se realizó, una vez que se realizaron ajustes a las afirmaciones incluidas en cada dimensión, tomando en consideración las observaciones y sugerencias de los expertos, lo que permitió tener un formulario mejorado. Para garantizar que no existan desviaciones o sesgos de aplicación, se mantuvo el proceso metodológico, ya aplicado en la primera ronda.

Una vez procesados los datos, se presenta los resultados estadísticos de segunda ronda de las respuestas dadas por los expertos. Para el registro de dichas respuestas, se utilizó un cuadro que por filas registra las respuestas por experto y en las columnas las opciones de la escala utilizada.

4.7.2.1. Primera dimensión: Soberanía Alimentaria

La evaluación de la soberanía alimentaria, se realiza con la inclusión de 8 afirmaciones que en su contexto general busca analizar las percepciones sobre aspectos que van desde la evaluación de las políticas públicas como lineamientos de acción de todas las entidades y acciones del gobierno y de la sociedad, hasta el análisis del modelo productivo agropecuario y el uso de los recursos naturales, su preservación y los procesos de comercialización de productos agrícolas.

Las afirmaciones incluidas nacen de la justificación general de la dimensión soberanía alimentaria, incluía en el diseño del método Delphi, del objetivo de investigación definido y de la propia experticia del autor, si bien pueden existir otras afirmaciones que pudieran haber sido incluidas en este trabajo, respetando el criterio de otros profesionales y autores.

En la investigación se considera la necesidad de incluir estas afirmaciones que permitirán evaluar la pertinencia del análisis de la dimensión soberanía alimentaria, por la importancia de cada una, y el aporte que pueden dar al análisis de la capacidad que tienen los estados para definir su política agraria y agroalimentario, procurando tener independencia en las decisiones sobre la soberanía alimentaria, priorizando la producción local agrícola.

Las afirmaciones incluidas son:

1. En la actualidad, las políticas públicas dan prioridad a la producción de alimentos saludables y de buena calidad, culturalmente apropiados para el mercado doméstico.
2. El modelo de producción agroalimentario está condicionado por intereses de empresas transnacionales.
3. Los acuerdos comerciales entre países generan desarrollo equitativo en el sector agropecuario,
4. El modelo de producción agroalimentario actual busca impulsar la producción de determinados cultivos como café, cacao, palma africana, banano, maíz, arroz, soya, entre otros, antes que fortalecer y fomentar los sistemas de producción de agricultura familiar y local campesina.
5. Los suelos tradicionalmente agrícolas están en pocas manos, mientras que gran parte de campesinos se tienen que conformar con tierras de peor calidad para la agricultura.
6. La tierra, el agua, los saberes ancestrales y la mano de obra, como medios de producción, son suficientes para generar diversidad de alimentos.
7. Conseguir espacios públicos diferenciados, adecuados para la venta y el intercambio de productos provenientes de la Economía Solidaria la convierten en una herramienta residual y subalterna.
8. Las empresas transnacionales del sector agroalimentario son la mejor solución para contribuir a la erradicación de la hambruna existente.

Una vez planteadas las afirmaciones, el resumen de las respuestas de los expertos valoradas según la escala de Likert predefinida, se muestran en la siguiente Tabla 53, Respuesta de expertos a Dimensión Soberanía Alimentaria, al final de las respuestas en la Figura 17, Estadígrafos Dimensión Soberanía Alimentaria, se hace un análisis de los estadísticos de tendencia central y de ubicación:

Tabla 53 *Respuestas de expertos a Dimensión Soberanía Alimentaria*

Experto / Afirmación	Dimensión: Soberanía alimentaria							
	1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6	1.7	1.8
Experto 1	2	7	2	7	7	2	6	2
Experto 2	1	7	2	7	7	6	4	1
Experto 3	2	6	2	6	6	3	4	2
Experto 4	1	1	1	7	7	7	4	1
Experto 5	2	7	2	7	6	5	6	1
Experto 6	1	7	1	7	7	4	2	1
Experto 7	2	7	1	7	5	7	7	1
Experto 8	2	2	2	5	6	3	6	1
Experto 9	1	6	2	6	7	4	1	2
Experto 10	2	7	2	7	7	1	4	1
Experto 11	3	6	3	5	7	1	5	1
Experto 12	2	6	1	7	5	4	3	3
Experto 13	1	7	1	7	7	6	6	1
Experto 14	3	5	1	6	6	5	5	1
Experto 15	2	5	1	6	7	3	3	1
Experto 16	1	7	1	7	6	5	2	1
Experto 17	2	7	1	7	1	6	4	1
Experto 18	3	6	2	7	4	5	7	2
Experto 19	1	6	3	7	4	4	5	2
Experto 20	4	5	2	5	4	2	2	1
Experto 21	4	6	4	6	6	6	6	2
Media	2	6	2	6	6	4	4	1
Mediana	2	6	2	7	6	4	4	1
Moda	2	7	2	7	7	6	6	1
Varianza	0,9	2,6	0,7	0,6	2,4	3,3	3,1	0,4
Desviación estándar	0,9	1,6	0,8	0,7	1,5	1,8	1,7	0,6

Fuente: estudio Delphi. Evaluación de expertos a dimensión Soberanía Alimentaria.

Como se observa en la tabla 49 las respuestas de los expertos se han adaptado a los códigos de la escala, para posibilitar el análisis estadístico, utilizando medidas de ubicación y dispersión que permitan tener una idea más cercana de la posición consolidada por afirmación.

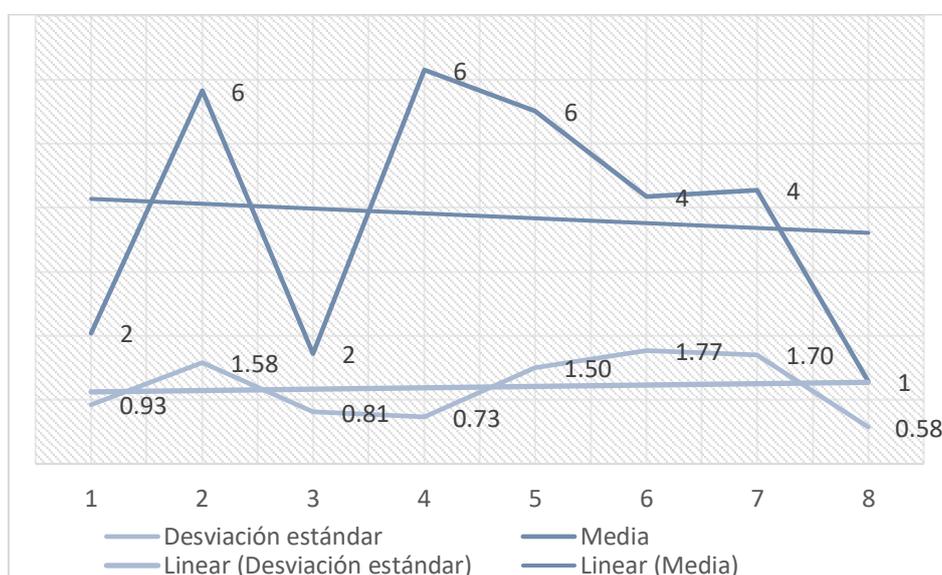
En la Tabla 48 se presentan los resultados de las 8 afirmaciones de la primera dimensión, los resultados se presentan junto con tres estadísticos de ubicación, como son la media, la mediana y la moda en cada una de las afirmaciones; y, dos medidas de dispersión como son la varianza y la desviación estándar, con valores redondeado a un decimal. De manera general, tanto la media, la mediana y la moda tienden a tener valores similares o cercanos.

Gráficamente en las respuestas de segunda ronda a las afirmaciones enumeradas en la base horizontal de la Figura 17 siguiente, y tomando únicamente la media como estadígrafo de referencia, se observa que en la primera inquietud el promedio de respuestas es de 2 con una

desviación estándar de 0,93 lo que genera un rango desde 1 a 3, es decir que las respuestas se centraron entre la escala totalmente en desacuerdo a algo en desacuerdo. El mismo análisis corresponde a cada una de las 8 afirmaciones de la dimensión soberanía alimentaria.

A nivel de toda la dimensión el promedio general de todas las respuestas es 4 con una desviación estándar de 1, lo que supone que las respuestas de los expertos según la escala Likert utilizada y ante el conjunto de preguntas de esta dimensión, tienen un rango de respuesta que va, desde algo en desacuerdo a algo de acuerdo, prevaleciendo la respuesta de ni de acuerdo ni en desacuerdo.

Figura 17 Estadígrafos Dimensión Soberanía Alimentaria



Fuente: estudio Delphi. Evaluación de expertos a dimensión Soberanía Alimentaria.

Interpretación de Resultados

Adicional a este análisis estadístico, en la Tabla 54, Tendencia según escala de Likert Dimensión Soberanía Alimentaria, se realiza un resumen de cada pregunta ante las tres medidas de tendencia central, para determinar una tendencia de respuesta según la escala de Likert utilizada y al final se hace un promedio de todas las respuestas a todas las afirmaciones de la dimensión de Soberanía Alimentaria para estimar el nivel de acuerdo con el conjunto de evaluaciones de la dimensión.

Tabla 54 Tendencia según escala de Likert Dimensión Soberanía Alimentaria

No.	Dimensión: Soberanía Alimentaria	Media	Mediana	Moda	Equivalencia de respuesta Media
1.1	En la actualidad, las políticas públicas dan prioridad a la producción de alimentos saludables	2,00	2,00	2,00	Tendencia en desacuerdo

No.	Dimensión: Soberanía Alimentaria	Media	Mediana	Moda	Equivalencia de respuesta Media
	y de buena calidad, culturalmente apropiados para el mercado doméstico.				
1.2	El modelo de producción agroalimentario está condicionado por intereses de empresas transnacionales.	5,86	6,00	7,00	Tendencia de acuerdo
1.3	Los acuerdos comerciales entre países generan desarrollo equitativo en el sector agropecuario.	1,76	2,00	2,00	Tendencia en desacuerdo
1.4	El modelo de producción agroalimentario actual busca impulsar la producción de determinados cultivos como café, cacao, palma africana, banano, maíz, arroz, soya, entre otros, antes que fortalecer y fomentar los sistemas de producción de agricultura familiar y local campesina.	6,48	7,00	7,00	Tendencia de acuerdo
1.5	Los suelos tradicionalmente agrícolas están en pocas manos, mientras que gran parte de campesinos se tienen que conformar con tierras de peor calidad para la agricultura.	5,81	6,00	7,00	Tendencia de acuerdo
1.6	La tierra, el agua, los saberes ancestrales y la mano de obra, como medios de producción, son suficientes para generar diversidad de alimentos.	4,24	4,00	6,00	Tendencia Ni de acuerdo ni en desacuerdo
1.7	Conseguir espacios públicos diferenciados, adecuados para la venta y el intercambio de productos provenientes de la Economía Solidaria la convierten en una herramienta residual y subalterna.	4,38	4,00	6,00	Tendencia ni de acuerdo ni en desacuerdo
1.8	Las empresas transnacionales del sector agroalimentario son la mejor solución para contribuir a la erradicación de la hambruna existente.	1,38	1,00	1,00	Tendencia Totalmente en desacuerdo
Promedio general de la dimensión Soberanía Alimentaria		3,99	4,00	4,75	Tendencia ni de acuerdo ni en desacuerdo

Fuente: estudio Delphi. Evaluación de expertos a dimensión Soberanía Alimentaria.

De acuerdo con la distribución de respuestas, se puede observar que:

- Se indican las afirmaciones donde los expertos terminan llegando a un consenso.
- Los expertos muestran una tendencia de acuerdo con las afirmaciones: 1.2 – 1.4 – 1.5
- En cambio, muestran una tendencia en desacuerdo con las afirmaciones: 1.1 – 1.3 – 1.8
- Mientras que no llegaron a un consenso en las afirmaciones: 1.6 – 1.7, con una tendencia a ni de acuerdo ni en desacuerdo en cada una de las medidas de ubicación, tal y como se puede apreciar en el Cuadro 27.

Dado que ya no se realizaron más rondas de consulta, estos resultados se utilizarán en la discusión, en la forma que se dieron y que se muestran en el Cuadro 12.

En esta dimensión Soberanía Alimentaria, se incluye un análisis complementario a las respuestas del grupo de expertos por afirmación:

- **1.1. En la actualidad, las políticas públicas dan prioridad a la producción de alimentos saludables y de buena calidad, culturalmente apropiados para el mercado doméstico**

El planteamiento de la afirmación relacionada con las políticas públicas y la soberanía alimentaria, muestra un mayoritario consenso hacia el nivel de desacuerdo; es decir, que la percepción generalizada es que las políticas públicas no dan prioridad a la producción de alimentos saludables y de buena calidad, alimentos que por tradición y naturaleza son cultivados en zonas rurales, con procesos ecológicos que disminuyan el uso de agroquímicos, como manifiesta Rodríguez (2023) “muchas de las acciones apuntan a beneficiar al modelo dominante de producción de alimentos basado en la agroindustria, monocultivos intensivos, agroquímicos y sobre todo transgénicos” (pág. 34).

En función del consumismo, se prioriza el volumen de producción, el abastecimiento permanente con cultivos con alto uso de químicos e inclusive transgénicos. Además, que el consumo de alimentos en la actualidad ha ido cambiando por los hábitos de una sociedad más consumista, con menos tiempo para la preparación y más enfocada en las actividades laborales, empresariales, de cuidado de la imagen física, lo que ha ido en desmedro de los alimentos que por historia han sido parte de nuestros pueblos. La comida rápida, el exceso de carbohidratos y procesados priman sobre los productos propios de la agricultura tradicional.

La coincidencia de respuestas permite determinar que ninguno de ellos está de acuerdo en que las políticas públicas, que se emanan desde los gobiernos de turno, parten de una decisión de estado en respeto a las tradiciones, a la producción orgánica, libres de transgénicos y químicos, bien puede ser por temas económicos o por la propia decisión de cobertura alimenticia sin considerar beneficios o perjuicios en el corto, mediano o largo plazo.

- **1.2. El modelo de producción agroalimentario está condicionado por intereses de empresas transnacionales.**

Los expertos en la gran mayoría coinciden en que el modelo actual productivo (alimentario) está condicionado por [intereses de empresas de carácter transnacional](#), de hecho, el promedio de las respuestas se ubica alrededor del código de respuesta 6, que se asocia a la escala de Likert utilizada en la opción de acuerdo.

Esta respuesta concordante con la anterior, establece una condicionante respecto de la necesidad de garantizar la soberanía alimentaria en función de los agricultores y campesinos y del respeto a las prácticas históricas, pero también sujeta a las decisiones gubernamentales y en las que si no existe una política pública que proteja, impulse o de prioridad a los sistemas tradicionales de alimentación, fácilmente las empresas transnacionales pueden influir en los hábitos mediante campañas promocionales, mediante la motivación hacia el consumo de alimentos industrializados. De hecho, en zonas productivas de maíz amarillo, como en la parroquia Sabanilla de la provincia de Loja, el uso de la urea como fertilizante químico, busca acelerar el ciclo productivo, motivados por la venta a la empresa Pronaca que, aunque siendo ecuatoriana es una transnacional; en desmedro de la producción de maíz blanco. Los intereses de las empresas tienen un enfoque hacia la acumulación, hacia el rendimiento financiero, y las negociaciones con productores terminan afectando las prácticas tradicionales que tienen ciclos menos acelerados, igualmente sucede con la producción de otros productos de alto consumo como el café, trigo, entre otros. Esta realidad local, es también visible a nivel nacional, con ejemplos en la producción de banano, camarón, maíz, y demás.

- **1.3. Los acuerdos comerciales entre países generan desarrollo equitativo en el sector agropecuario.**

Los expertos frente a esta afirmación tienen una percepción general de desacuerdo; frente a la incidencia que los acuerdos comerciales (llamados también Tratados de Libre Comercio) tienen sobre el desarrollo equitativo (y justo) del sector agropecuario, en parte porque los contenidos de dichos instrumentos de integración comercial buscan potenciar la agroindustria, con lo que se vuelve al esquema de sobreproducción, de uso excesivo de químicos para potenciar volumen de producción o cubrir cupos, concordante con lo que el Ministerio de Agricultura asevera en el documento para definir una política agropecuaria transformadora en Ecuador, que “los sistemas de libre comercio han perjudicado a los productores”, por los subsidios, aranceles directos y restricciones no arancelarias, como las cuotas y medidas de tipo fitosanitario, afectando al productor local (MAGAP, 2016).

- **1.4. El modelo de producción agroalimentario actual busca impulsar la producción de determinados cultivos como café, cacao, palma africana, banano, maíz, arroz, soya, entre otros, antes que fortalecer y fomentar los sistemas de producción de agricultura familiar y local campesina.**

Ante esta afirmación los expertos en conjunto tienen una respuesta asociada a la escala de acuerdo, esto lleva a estimar que hay una percepción de que el modelo productivo está

orientado a la producción primaria monocultora, que tradicionalmente ha existido en algunos países incluido el Ecuador, con grandes haciendas o terrenos en pocas manos, sin que se considere a las pequeñas unidades productivas (familiares y campesinas) como medio de redistribución solidaria y peor aún generadora de riqueza. Concordante a este criterio, Gaibor (2018) menciona “los pequeños productores presentan condiciones de vida limitadas, lo que refleja la preponderancia de las riquezas, solo en manos de grandes industriales” (pág. 377).

- **1.5. Los suelos tradicionalmente agrícolas están en pocas manos, mientras que gran parte de campesinos se tienen que conformar con tierras de peor calidad para la agricultura.**

Los expertos consultados en conjunto tienen una percepción de acuerdo según la escala utilizada para evaluar la afirmación que menciona que los suelos agrícolas se concentran en pocas manos, de hecho y como se mencionó en la anterior afirmación, existen enormes extensiones productivas agrícolas, agropecuarias, camaroneras, bananeras, cacaoteras, entre otras, que están en poder de grupos económicos y potentados que son una absoluta minoría frente a la cantidad de productores rurales. Además, existe una enorme diferencia entre la calidad de suelos entre cada segmento que los pequeños productores deben adaptarse a las cada vez más difíciles condiciones productivas en el campo, por el tipo de producción más artesanal, porque los suelos mismo se han empobreciendo por los monocultivos y porque el acceso a los insumos fundamentales, como el agua, es cada vez más restringido hacia el sector rural (Gaibor, 2018).

- **1.6. La tierra, el agua, los saberes ancestrales y la mano de obra, como medios de producción, son suficientes para generar diversidad de alimentos.**

La afirmación incluida busca establecer la relación entre algunos de los recursos fundamentales para la producción y la calidad y diversidad de productos que pueden generarse, en este contexto, las opiniones de los expertos refleja una tendencia a ni de acuerdo ni en desacuerdo, sobre todo porque tradicional e históricamente estos recursos fundamentales han existido y se han utilizado para el cultivo de diversidad de productos agrícolas, pero que las tendencias de consumo cambian con el tiempo y con ello no es posible asegurar que la suma de estos recursos sea suficiente para propiciar soberanía alimentaria (Durán, Sánchez, 2012). Si bien no se evalúa volumen o calidad en esta afirmación, se puede afirmar que cada uno de los recursos nombrados es esencial y aportan en la producción.

- **1.7. Conseguir espacios públicos diferenciados, adecuados para la venta y el intercambio de productos provenientes de la Economía Solidaria la convierten en una herramienta residual y subalterna.**

La afirmación planteada, refleja en los expertos una tendencia hacia la opción de acuerdo, ya que si bien para algunos de ellos, los espacios diferenciados para la comercialización son esenciales e importantes, para otros expertos son un complemento no fundamental. En todo caso si son necesarios por la naturaleza de las organizaciones del sector de economía solidaria de generar recursos para quienes intervienen en la actividad de cada organización. Reconociendo que las dificultades de colocar los productos del sector de ESS en espacios de comercialización privados, si es importante que exista un apoyo efectivo para ampliar los espacios y medios de comercialización, en la que se deba reconocer y valorar las condiciones asociadas a dicha producción (Uno de los esfuerzos reconocidos es el sistema de Comercio Justo).

- **1.8. Las empresas transnacionales del sector agroalimentario son la mejor solución para contribuir a la erradicación de la hambruna existente.**

y/o en vías La casi absoluta percepción de los expertos es totalmente en desacuerdo frente a esta afirmación, lo que permite colegir que las empresas transnacionales no tienen una imagen positiva respecto de generar acciones efectivas para ayudar en una realidad penosa y profundamente arraigada a países pobres de desarrollo. La pobreza y el hambre derivada por ello, no es un objetivo para las transnacionales que ven en la acumulación de riqueza su razón de ser.

4.7.2.2. Segunda dimensión: Género

La dimensión Género, se evaluó con la inclusión de 6 afirmaciones que en su contexto general busca analizar las percepciones sobre aspectos como la legislación inherente a fortalecer aspectos de inclusión, crecimiento y formación, acceso a recursos productivos y financieros, entre otros aspectos que contribuyan a generar mayor igualdad de derechos, oportunidades y responsabilidades entre géneros.

Las afirmaciones incluidas son:

1. Las legislaciones en América Latina garantizan a las mujeres igualdad en el acceso al empleo, formación, promoción laboral y profesional, remuneración equitativa e iniciativa de trabajo autónomo, entre otros derechos.

2. La inclusión de las mujeres en todas las esferas de la vida social e institucional en América Latina es indispensable para la disminución real de la pobreza.
3. El trabajo doméstico no asalariado y de cuidados, que realiza la mujer, es de vital importancia para la familia, para sostener la vida, para fortalecer el núcleo de la sociedad y la economía de un país.
4. El género como categoría social y de análisis, ha sido el principal instrumento para romper sistemas patriarcales establecidos en el ámbito privado y público.
5. La ESS promueve el cuidado familiar con el fin de satisfacer los intereses de todas las personas y el reconocimiento mutuo en su diversidad.
6. Las mujeres en determinados contextos rurales⁹⁶, no son sujeto de crédito para financiar sus emprendimientos a menos que esta acción esté garantizada por el esposo o garantía prendaria (legislación local), lo que dificulta el acceso al crédito para las mujeres rurales normalizando procesos de dominación.

Una vez planteadas las preguntas, el resumen de las respuestas de los expertos valoradas según la escala de Likert predefinida, se muestran en la Tabla 55, Respuestas de expertos a Dimensión Género, al final de las respuestas en la Figura 18 Estadígrafos Dimensión Género se hace un análisis de los estadísticos de tendencia central y de ubicación:

Tabla 55 *Respuestas de expertos a Dimensión Género*

Experto / Afirmación	Dimensión: Género					
	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6
Experto 1	2	7	7	6	4	6
Experto 2	1	7	7	6	6	4
Experto 3	3	5	7	4	4	5
Experto 4	2	7	7	7	7	7
Experto 5	2	7	7	7	6	4
Experto 6	7	7	7	2	7	7
Experto 7	4	7	7	7	7	7
Experto 8	4	7	7	5	6	5
Experto 9	2	7	7	6	4	4
Experto 10	1	7	6	4	7	4
Experto 11	4	7	7	4	7	7
Experto 12	2	6	7	3	4	4
Experto 13	3	7	7	2	7	7

⁹⁶ Depende del país. En el contexto ecuatoriano, los hombres casados no pueden sacar un crédito sin la firma de su esposa.

Experto / Afirmación	Dimensión: Género					
	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6
Experto 14	3	6	6	3	6	2
Experto 15	2	7	7	5	7	7
Experto 16	1	7	7	4	6	7
Experto 17	5	7	7	5	5	5
Experto 18	3	7	7	5	5	4
Experto 19	3	7	2	5	6	5
Experto 20	7	7	7	7	7	7
Experto 21	5	6	7	5	6	6
Media	3	7	7	5	6	5
Mediana	3	7	7	5	6	5
Moda	2	7	7	5	7	7
Varianza	3,03	0,29	1,23	2,43	1,29	2,26
Desviación estándar	1,70	0,53	1,08	1,52	1,11	1,47

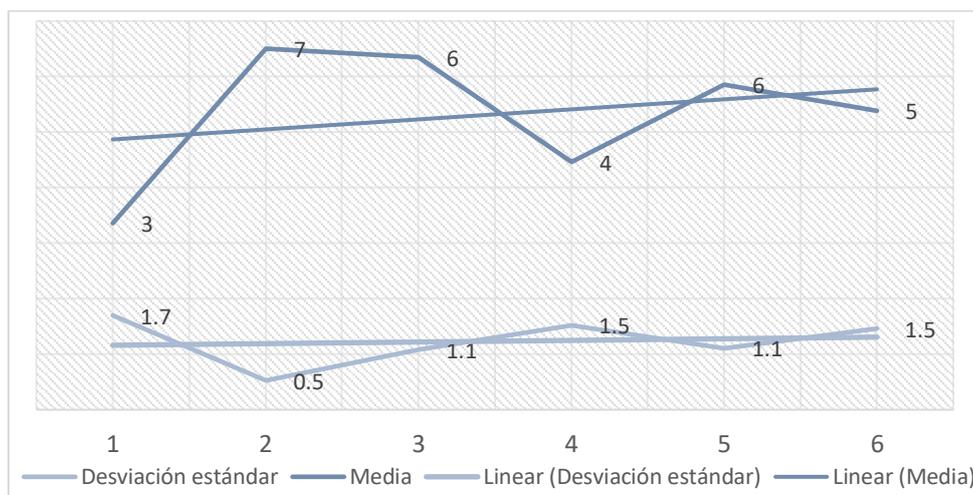
Fuente: estudio Delphi. Evaluación de expertos a dimensión Género.

En la Tabla 55 se resumen los resultados a las 6 afirmaciones de la dimensión género, siempre considerando la escala Likert predefinida. De forma consolidada la media, mediana y moda en cada afirmación tienen valores similares, fortaleciendo la percepción de ellos frente a las inquietudes planteadas en esta dimensión.

Gráficamente en las respuestas de segunda ronda a las afirmaciones enumeradas en la base horizontal del Figura 18 siguiente, y tomando únicamente la media como estadígrafo de referencia, se observa que en la primera afirmación el promedio de respuestas es de 3 con una desviación estándar de 1,7 lo que genera un rango desde 1 a 5, es decir que las respuestas fueron bastante dispersas y se encuentran ubicadas en un rango de la escala entre totalmente en desacuerdo a algo de desacuerdo. El mismo análisis corresponde a cada una de las 6 afirmaciones de la dimensión género.

A nivel de toda la dimensión el promedio general de todas las respuestas es 5,5 con una desviación estándar de 1, lo que supone que las respuestas de los expertos, ante el conjunto de preguntas de esta dimensión y según la escala Likert utilizada, tienen un rango de respuesta que va, desde algo de acuerdo a totalmente de acuerdo.

Figura 18 Estadígrafos Dimensión Género



Fuente: estudio Delphi. Evaluación de expertos a dimensión Género.

Interpretación de Resultados

Adicional a este análisis estadístico, en la Tabla 56, Tendencia según escala de Likert [Dimensión Género](#), se realiza un resumen de cada pregunta ante las tres medidas de tendencia central, para determinar una tendencia de respuesta según la escala de Likert utilizada y al final se hace un promedio de todas las respuestas a todas las afirmaciones de la dimensión Género para estimar el nivel de acuerdo con el conjunto de evaluaciones de la dimensión.

Tabla 56 Tendencia según escala de Likert Dimensión Género

No.	Dimensión: Género	Media	Mediana	Moda	Equivalencia de respuesta Media
2.1	En la práctica, las legislaciones en América Latina garantizan a las mujeres igualdad en el acceso al empleo, formación, promoción laboral y profesional, remuneración equitativa e iniciativa de trabajo autónomo, entre otros derechos.	3,14	3,00	2,00	Tendencia algo en desacuerdo
2.2	La inclusión de las mujeres en todas las esferas de la vida social e institucional en América Latina es indispensable para la disminución real de la pobreza.	6,76	7,00	7,00	Tendencia totalmente de acuerdo
2.3	El trabajo doméstico no asalariado y de cuidados, que realiza la mujer, es de vital importancia para el sostenimiento de la vida y la economía de un país.	6,67	7,00	7,00	Tendencia totalmente de acuerdo
2.4	El género como categoría social y de análisis, ha sido el principal instrumento para romper sistemas patriarcales establecidos en el ámbito privado y público.	4,86	5,00	5,00	Tendencia algo de acuerdo
2.5	La ESS promueve el cuidado familiar con el fin de satisfacer los intereses de todas las personas y el reconocimiento mutuo en su diversidad.	5,90	6,00	7,00	Tendencia de acuerdo

No.	Dimensión: Género	Media	Mediana	Moda	Equivalencia de respuesta Media
2.6	Las mujeres en determinados contextos rurales [1], no son sujeto de crédito para financiar sus emprendimientos a menos que esta acción esté garantizada por el esposo o garantía prendaria (legislación local), lo que dificulta el acceso al crédito para las mujeres rurales normalizando procesos de dominación.	5,43	6,00	7,00	Tendencia algo de acuerdo
Promedio general de la dimensión: Género		5,46	5,50	5,83	Tendencia algo de acuerdo

Fuente: estudio Delphi. Evaluación de expertos a dimensión Género.

De acuerdo con la distribución de respuestas, se puede observar que:

- En las respuestas consolidadas a la afirmación 2.1 a pesar de que hay una tendencia de respuestas hacia estar algo en desacuerdo, en el análisis estadístico no hubo consenso en ninguna de las dos rondas, por lo que se muestra resaltada para su fácil identificación.
- En las respuestas consolidadas a las afirmaciones 2.4 – 2.6 a pesar de que hay una tendencia de respuestas hacia estar algo de acuerdo, en el análisis estadístico no hubo consenso en ninguna de las dos rondas, por lo que se muestra resaltada en el cuadro 14 para su fácil identificación.

En función de que solo hubo dos rondas de consulta, estos resultados de segunda ronda se utilizarán en la discusión, considerando las tendencias del cuadro 14 y consensos 14 (y no) que se indican en el cuadro 26 y 27.

En esta Dimensión Género, se incluye un análisis complementario a las respuestas del grupo de expertos por afirmación:

- **2.1. En la práctica, las legislaciones en América Latina garantizan a las mujeres igualdad en el acceso al empleo, formación, promoción laboral y profesional, remuneración equitativa e iniciativa de trabajo autónomo, entre otros derechos.**

A nivel de equidad de género en el respeto a sus derechos y acceso a oportunidades para las mujeres, los expertos opinan en conjunto estar algo en desacuerdo, lo que conlleva a pensar que las leyes y normas establecidas aún no son suficientes para garantizar que las mujeres tengan espacios de mejoramiento profesional, de acceso a condiciones laborales

que les sean adecuadas sin desconocer su potencial, de poder asumir un rol protagónico en cualquier actividad social, económica, productiva.

Reconociendo que el Ecuador, ha suscrito y ratificado algunos acuerdos internacionales para la garantía de los derechos humanos de las mujeres, como la los Consensos de México 2004 – Quito 2007 – los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS en el 2000 que, entre otros puntos, buscan generar compromisos vinculantes para la promoción de la igualdad de género (Fabara, 2020).

Considerando los mencionados acuerdos, la planificación nacional reconoce e incorpora objetivos y metas con enfoque de género.

A pesar de este antecedente, los expertos perciben que la legislación no garantiza plenamente los derechos de las mujeres, por lo que, dentro del sector solidario, es aún una debilidad permanente, que no guarda relación entre lo propuesto en la planificación y lo alcanzado en la acción.

- **2.2. La inclusión de las mujeres en todas las esferas de la vida social e institucional en América Latina es indispensable para la disminución real de la pobreza.**

Todos los expertos prácticamente coinciden en que la incidencia de las mujeres en el propósito de disminuir la pobreza es indispensable, en todo nivel. La importancia de contar con ese apoyo es invaluable para cumplir con las metas nacionales; y, por tanto, en cualquier ámbito de gestión, planificación y ejecución se debe contar con el aporte de las mujeres.

Esta apreciación realza el verdadero valor de las mujeres en el desarrollo de la sociedad, sobre todo de los sectores vulnerables, rurales y/o pobres, quienes requieren el apoyo de todos los miembros de una sociedad y en especial del sector de mujeres.

- **2.3. El trabajo doméstico no asalariado y de cuidados que realiza la mujer, es de vital importancia para el sostenimiento de la vida y la economía de un país.**

En general los expertos coinciden, salvo uno, en que el esfuerzo de las mujeres que realizan trabajo doméstico no remunerado, termina siendo un aporte al hogar fundamental, estas acciones se convierten en una encomiable acción de cuidados en la familia. Siendo algo natural pero desvalorizado, es un componente fundamental para que un país tenga tranquilidad y que su desarrollo económico pueda darse en función del núcleo familiar como base de la sociedad, que termina siendo sostenido por la labor de la mujer en el hogar.

- **2.4. El género como categoría social y de análisis, ha sido el principal instrumento para romper sistemas patriarcales establecidos en el ámbito privado y público.**

Los expertos en sus respuestas consolidadas indican estar algo de acuerdo con la afirmación, en el sentido de que la aceptación del concepto de género y lo que ello involucra, ha permitido ir evolucionando las relaciones sociales entre las personas, y se ha convertido en una herramienta de cambio muy importante para posibilitar que aquello que se ha asumido como tradicional y asociado a sistemas patriarcales, terminen reconociendo que la mujer tiene enorme potencial para impactar positivamente en la sociedad, aportando con conocimiento, compromiso, habilidades y una serie de criterios de beneficio que ayudarían y ayudan a tener una sociedad mucho más justa; sobre todo porque el reconocimiento y respeto al género ayuda a desarrollar ambientes más propositivos y más agradables de interrelación humana.

El sistema patriarcal denigra, menosprecia y minimiza el aporte que las mujeres tienen para la construcción de una sociedad más justa, solidaria, equitativa y humana.

- **2.5. La ESS promueve el cuidado familiar con el fin de satisfacer los intereses de todas las personas y el reconocimiento mutuo en su diversidad.**

Esta afirmación tiene una percepción general de acuerdo entre los expertos, ya que, entre los principios fundamentales de la ESS, se relaciona la cooperación y la reciprocidad como complemento de la solidaridad, que en su conjunto promueven una convivencia que impulse el respeto a la diversidad y la satisfacción de las necesidades de las personas con el apoyo permanente del grupo. Si se termina aceptando el modelo solidario como alternativa válida para que muchas más personas puedan ser reconocidas y valoradas por sus capacidades y habilidades, las sociedades serán mucho más equitativas y justas.

- **2.6. Las mujeres en determinados contextos rurales⁹⁷, no son sujeto de crédito para financiar sus emprendimientos a menos que esta acción esté garantizada por el esposo o garantía prendaria (legislación local), lo que dificulta el acceso al crédito para las mujeres rurales normalizando procesos de dominación.**

Considerando esta afirmación los expertos manifiestan estar algo de acuerdo con las limitaciones de acceso a crédito de las mujeres en el sector rural, sobre todo porque la legislación asociada a la entrega de créditos no hace distinción de la condición del solicitante, si bien hay determinados productos que tienen requisitos con algo de flexibilidad o segmentación, en general las mujeres deben acreditar condiciones o cumplir con los

⁹⁷ Depende del país. En el contexto ecuatoriano, los hombres casados no pueden sacar un crédito sin la firma de su esposa.

requisitos establecidos para los hombres. Esta percepción de los expertos termina siendo coherente con otras ideas relacionadas, Proaño (2023) menciona que los roles de género, asignan a las mujeres roles de dependencia ante los cónyuges, requiriendo en muchos casos la firma de los esposos para el desarrollo de emprendimientos o inversiones.

4.7.2.3. Tercera dimensión: Social

La dimensión social, se evaluó con la inclusión de 4 afirmaciones que en su contexto general busca analizar las percepciones de los expertos sobre el cumplimiento de los objetivos no solamente económicos sino sociales de las organizaciones solidarias, como el liderazgo y el impacto de la asociatividad en la sociedad.

1. Las organizaciones solidarias trabajan en favor del cumplimiento de sus objetivos económicos con el mismo interés que hacia la concreción real de sus objetivos sociales.
2. La sociedad minimiza el impacto social de la asociatividad en las comunidades o territorios.
3. La alternabilidad en el liderazgo y la integración generacional aportan perdurabilidad en las organizaciones de la Economía Solidaria.
4. Los ingresos por actividades económicas garantizan la sostenibilidad de las acciones sociales y solidarias de las organizaciones.

El resumen de las respuestas de los expertos valoradas según la escala de Likert utilizada, se muestran en la Tabla 57, Respuestas de expertos a Dimensión Social, al final de las respuestas, en la Figura 19, Estadígrafos Dimensión Social se hace un análisis de los estadísticos de tendencia central y de ubicación:

Tabla 57 *Respuestas de expertos a Dimensión Social*

Experto / Afirmación	Dimensión: Social			
	3.1	3.2	3.3	3.4
Experto 1	6	1	6	2
Experto 2	7	6	7	6
Experto 3	4	5	6	4
Experto 4	5	5	6	4
Experto 5	4	4	7	6
Experto 6	6	7	7	5
Experto 7	4	7	7	5
Experto 8	6	6	5	7
Experto 9	2	6	7	6

Experto / Afirmación	Dimensión: Social			
	3.1	3.2	3.3	3.4
Experto 10	4	5	6	3
Experto 11	4	7	7	5
Experto 12	5	4	7	6
Experto 13	4	7	6	5
Experto 14	5	6	6	6
Experto 15	5	7	7	3
Experto 16	7	6	7	4
Experto 17	5	7	6	5
Experto 18	3	7	2	5
Experto 19	6	6	7	4
Experto 20	5	6	6	4
Experto 21	6	7	6	7
Media	5	6	6	5
Mediana	5	6	6	5
Moda	4	7	7	5
Varianza	1,59	2,16	1,29	1,73
Desviación estándar	1,23	1,43	1,11	1,2

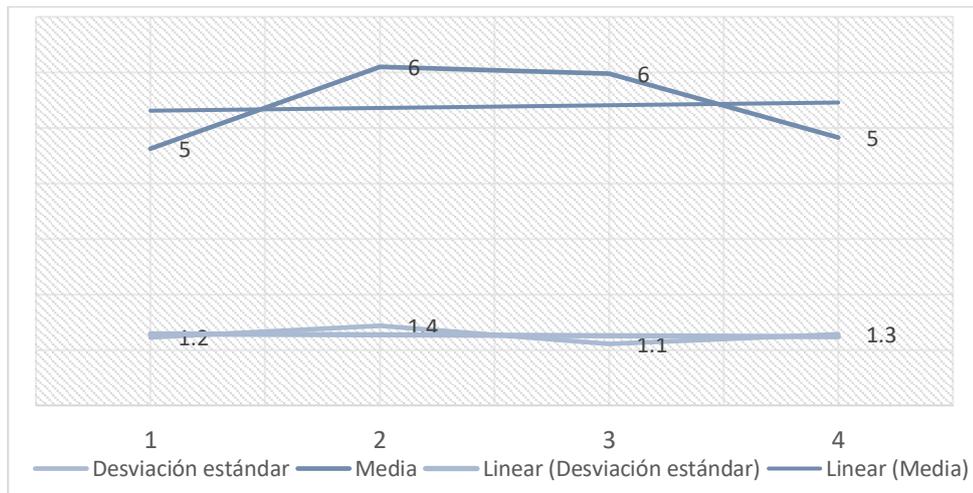
Fuente: estudio Delphi. Evaluación de expertos a dimensión Social.

En la Tabla 57 se observan los resultados a las 4 afirmaciones de la dimensión social, teniendo resultados bastante consistentes, lo que se puede asumir revisando de forma general la media, mediana y moda en cada afirmación donde los resultados de cada valor de medición, son cercanos y con una desviación (o dispersión), también bastante cercano.

Gráficamente en las respuestas de segunda ronda a las preguntas enumeradas en la base horizontal del Figura 19, y tomando únicamente la media como estadígrafo de referencia, se observa que en la primera inquietud el promedio de respuestas es de 5 con una desviación estándar de 1 lo que genera un rango desde 4 a 6, es decir que las respuestas se centraron entre la escala ni de acuerdo ni en desacuerdo a de acuerdo. El mismo análisis corresponde a cada una de las 4 preguntas de la dimensión social.

A nivel de toda la dimensión el promedio general de todas las respuestas es 5 con una desviación estándar de 1, lo que supone que las respuestas de los expertos, ante el conjunto de preguntas de esta dimensión, según la escala Likert diseñada, tienen un rango de respuesta que va, desde ni de acuerdo ni en desacuerdo a de acuerdo, prevaleciendo la respuesta algo de acuerdo.

Figura 19 Estadígrafos Dimensión Social



Fuente: estudio Delphi. Evaluación de expertos a dimensión Social.

Interpretación de Resultados

Adicional a este análisis estadístico, en la Tabla 58, Tendencia según escala de Likert Dimensión Social, se realiza un resumen de cada pregunta ante las tres medidas de tendencia central, para determinar una tendencia de respuesta según la escala de Likert utilizada y al final se hace un promedio de todas las respuestas a todas las afirmaciones de la dimensión Social para estimar el nivel de acuerdo con el conjunto de evaluaciones de la dimensión.

Tabla 58 Tendencia según escala de Likert Dimensión Social

No.	Dimensión: Social	Media	Mediana	Moda	Equivalencia de respuesta Media
3.1	Las organizaciones solidarias trabajan en favor del cumplimiento de sus objetivos económicos con el mismo interés que hacia la concreción real de sus objetivos sociales.	4,90	5,00	4,00	Tendencia Algo de acuerdo
3.2	La sociedad minimiza el impacto social de la asociatividad en las comunidades o territorios.	5,81	6,00	7,00	Tendencia De acuerdo
3.3	La alternabilidad en el liderazgo y la integración generacional aportan perdurabilidad en las organizaciones de la Economía Solidaria.	6,24	6,00	7,00	Tendencia De acuerdo
3.4	Los ingresos por actividades económicas garantizan la sostenibilidad de las acciones sociales y solidarias de las organizaciones	4,86	5,00	5,00	Tendencia Algo de acuerdo
Promedio general de la dimensión: Social		5,45	5,50	6,00	Tendencia Algo de acuerdo

Fuente: estudio método Delphi. Evaluación de expertos a dimensión Social.

De acuerdo con la distribución de respuestas, se puede observar que:

- En la afirmación 3.1 y 3.4 la opinión de los expertos tiene una tendencia a estar algo de acuerdo y, en el análisis estadístico de estas afirmaciones también existe consenso en las dos rondas.
- En las afirmaciones 3.2 y 3.4 la opinión de los expertos tiene una tendencia a estar de acuerdo y, en el análisis estadístico de las dos rondas de las afirmaciones existe consenso.

En función de que solo hubo dos rondas de consulta, estos resultados de segunda ronda se utilizarán en la discusión, considerando las tendencias del cuadro 16 y consensos (y no) que se indican en el cuadro 26.

En esta Dimensión Social, se incluye un análisis complementario a las respuestas del grupo de expertos por afirmación:

- **3.1. Las organizaciones solidarias trabajan en favor del cumplimiento de sus objetivos económicos con el mismo interés que hacia la concreción real de sus objetivos sociales.**

El conjunto de respuestas de los expertos deriva en un consenso moderado, que conforme la escala utilizada se representa por la opción algo de acuerdo, es decir que en términos generales las organizaciones solidarias, en su actividad proponen procesos productivos que concatenen el cumplimiento conjunto de resultados económicos, sociales, de formación, y de involucramiento del capital humano con el que cuentan, esto buscando dar un peso equilibrado a las actividades sociales (que terminan siendo organizativas) como a las derivadas de su actividad productiva, sin embargo no hay una sólida apreciación sobre lo que significa más relevante para la propia organización.

Aunque se supone que el interés prioritario es la del acceso al trabajo, en condiciones dignas y que permitan cubrir las necesidades básicas como mínimo. Coraggio (2013) menciona que los objetivos económicos de las organizaciones solidarias pueden apuntar a un mejoramiento sustancial de los beneficios económicos de grupo, algo que no siempre se logra, pero que es parte de los objetivos del sector de EPS, que exista un beneficio general y no se centre en el beneficio individual. Si bien esto es deseable, los resultados son los que determinan finalmente la forma en que las organizaciones evalúan el impacto y utilidad del beneficio logrado, o de la pérdida obtenida.

- **3.2. La sociedad minimiza el impacto social de la asociatividad en las comunidades o territorios.**

Los expertos ante esta afirmación consideran estar de acuerdo, tomando en cuenta las políticas públicas generadas en favor de los grupos ubicados fuera de las zonas urbanas.

Hay evidencia de programas y proyectos que se enfocan en el mantenimiento de la actividad agropecuaria, ganadera, piscícola, entre otras que en la ejecución y posterior evaluación tienen resultados que van con el sostenimiento del sistema productivo sin prever condiciones de desarrollo de las zonas rurales o que no orientan objetivos de largo plazo para el sector agrícola y agropecuario, principalmente por las decisiones de gobierno que procuran resultados de corto plazo, que a su vez generen impacto mediático, pero que dejan de lado procesos estructurales y de productividad a largo plazo, que si bien no tienden a ser muy populares pero que terminan, con el tiempo, siendo los que realmente se requieren.

- **3.3. La alternabilidad en el liderazgo y la integración generacional aportan perdurabilidad en las organizaciones de la Economía Solidaria.**

Esta afirmación tiene, al igual que la anterior una percepción asociada con la opción de acuerdo, en la que se reconoce la importancia que tiene para la continuidad de las organizaciones del sector que existan los relevos generacionales por tanto se entiende que es fundamental ir incluyendo en los procesos de formación a nuevos líderes especialmente jóvenes para ir construyendo los cuadros que sirvan de relevo y fortalezcan a la organización, para ello se requiere que exista la motivación para que los jóvenes se involucren en las actividades y en el alcance de los objetivos que se plantee cada grupo. Junto con una necesaria oxigenación de los cuadros directivos que permita refrescar ideas, propuestas, motivación y gestión.

- **3.4. Los ingresos por actividades económicas garantizan la sostenibilidad de las acciones sociales y solidarias de las organizaciones.**

En general los expertos tienen una percepción con esta afirmación algo de acuerdo, en el sentido de que los ingresos por las actividades económicas de las organizaciones solidarias si garantizan la sostenibilidad de la propia organización y de sus interacciones de beneficio interno.

Sin ingresos es evidente que ninguna organización podría subsistir, por ello es fundamental que los modelos de apoyo al sector, los proyectos, los planes y las propias políticas de gobierno lleven explícitos objetivos para que existan los medios de generación de ingresos.

4.7.2.4. Cuarta dimensión: Política

La dimensión Política, se evaluó con la inclusión de 8 afirmaciones que en su contexto general busca analizar las percepciones de los expertos sobre el rol del Estado en la ESS, el

respeto a los valores y cosmovisión de los pueblos, las decisiones de política pública en favor del sector, entre otros aspectos.

1. Los instrumentos que el Estado utiliza para el control y regulación de los emprendimientos asociativos son similares a los empleados para regular empresas asentadas en la economía de libre mercado.
2. El reconocimiento formal y la institucionalización de la economía solidaria puede ser la antesala de la desarticulación de las organizaciones de base que promueven una economía más justa debido a los procesos de regulación y control del Estado.
3. La economía social de mercado es incompatible con la economía social.
4. Las organizaciones y movimientos sociales que representan al sector de la Economía Solidaria han incidido en la determinación de políticas públicas en determinados Estados y territorios.
5. Los instrumentos legales y las políticas públicas resultan demasiado rígidas para la gran diversidad de iniciativas y de prácticas sociales que componen la economía solidaria.
6. Ecuador se apropia de los beneficios de los procesos del comercio transnacional, pero externaliza sus riesgos y secuelas (ej. extractivismo, enfermedades).
7. Ecuador respeta la descentralización del Estado y la cosmovisión de sus pueblos.
8. En Ecuador el estado promueve la inclusión de las personas a los regímenes de seguridad social existentes.

Una vez planteadas las preguntas, el resumen de las respuestas de los expertos valoradas según la escala de Likert predefinida, se muestran en la siguiente Tabla 59, Respuestas de expertos a Dimensión Política, al final de las respuestas en la Figura 20 Estadígrafos Dimensión Política, se hace un análisis de los estadísticos de tendencia central y de ubicación:

Tabla 59 *Respuestas de expertos a Dimensión Política*

Experto / Afirmación	Dimensión: Política							
	4.1	4.2	4.3	4.4	4.5	4.6	4.7	4.8
Experto 1	7	3	4	5	1	4	4	4
Experto 2	5	5	7	5	5	1	3	4
Experto 3	3	3	4	5	6	5	2	3
Experto 4	2	4	7	4	7	6	1	4
Experto 5	6	6	6	5	7	2	5	6
Experto 6	7	4	4	3	7	6	7	6
Experto 7	7	4	7	5	7	7	2	7
Experto 8	3	5	5	6	7	2	6	4

Experto / Afirmación	Dimensión: Política							
	4.1	4.2	4.3	4.4	4.5	4.6	4.7	4.8
Experto 9	4	6	2	2	5	1	7	2
Experto 10	5	6	4	5	6	6	2	4
Experto 11	6	2	2	7	7	5	4	7
Experto 12	7	6	3	5	6	4	3	2
Experto 13	7	1	7	7	4	1	7	2
Experto 14	6	3	6	3	6	2	6	2
Experto 15	4	6	6	7	7	2	7	5
Experto 16	7	5	7	7	7	6	1	1
Experto 17	6	4	7	5	7	4	2	2
Experto 18	7	7	2	4	5	3	5	3
Experto 19	2	3	5	5	7	2	6	4
Experto 20	4	2	5	2	4	6	5	6
Experto 21	4	2	7	7	5	2	6	6
Media	5	4	5	5	6	4	4	4
Mediana	6	4	6	5	7	4	4	4
Moda	7	6	7	5	7	6	2	4
Varianza	3,06	3,21	3,39	2,26	2,39	4,15	4,76	3,79
Desviación estándar	1,71	1,75	1,80	1,47	1,51	1,99	2,13	1,90

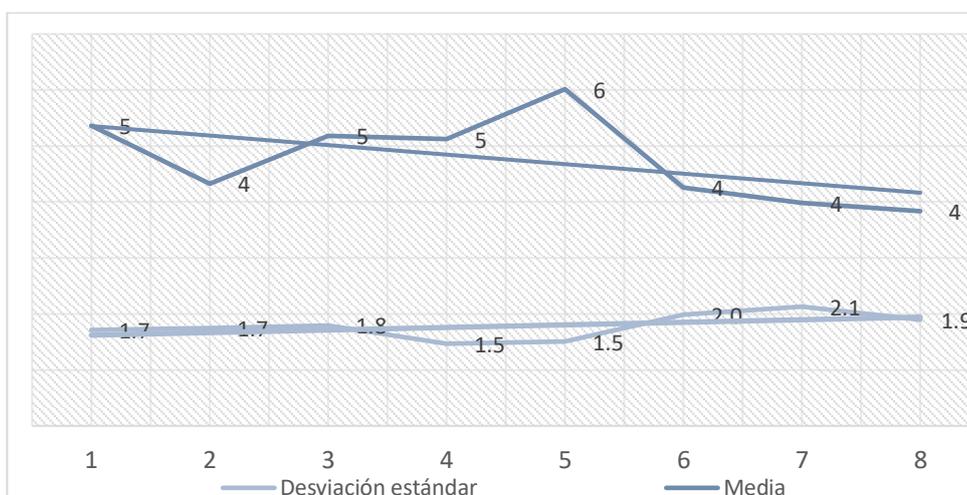
Fuente: estudio Delphi. Evaluación de expertos a dimensión Política.

Como se observa en la Tabla 55 las respuestas de los expertos son variadas, por ellos las medidas de ubicación y dispersión ayudan a tener una idea más cercana de la posición consolidada por afirmación.

Gráficamente en las respuestas de segunda ronda a las preguntas enumeradas en la base horizontal de la Figura 20, y tomando únicamente la media como estadígrafo de referencia, se observa que en la primera inquietud el promedio de respuestas es de 5 con una desviación estándar de 1,7 lo que genera un rango desde 3 a 7, es decir que las respuestas se amplían dentro de la escala, desde algo en desacuerdo a totalmente de acuerdo. El mismo análisis corresponde a cada una de las 8 preguntas de la dimensión política.

A nivel de toda la dimensión el promedio general de todas las respuestas es 5 con una desviación estándar de 2, lo que supone que las respuestas de los expertos, ante el conjunto de preguntas de esta dimensión, según la escala Likert diseñada, tienen un rango de respuesta que va, desde algo en desacuerdo a totalmente de acuerdo, prevaleciendo la respuesta de algo de acuerdo.

Figura 20 Estadígrafos Dimensión Política



Fuente: estudio Delphi. Evaluación de expertos a dimensión Política.

Interpretación de Resultados

En la Tabla 60, Tendencia según escala de Likert Dimensión Política los valores de respuesta consolidada por afirmación, arrojan una media, mediana y moda que ayudará en la discusión final.

Tabla 60 Tendencia según escala de Likert Dimensión Política

No.	Dimensión: Política	Media	Mediana	Moda	Equivalencia de respuesta Media
4.1	Los instrumentos que el Estado utiliza para el control y regulación de los emprendimientos asociativos son similares a los empleados para regular empresas asentadas en la economía de libre mercado.	5,19	6,00	7,00	Tendencia algo de acuerdo
4.2	El reconocimiento formal y la institucionalización de la economía solidaria puede ser la antesala de la desarticulación de las organizaciones de base que promueven una economía más justa debido a los procesos de regulación y control del Estado.	4,29	4,00	6,00	Tendencia ni de acuerdo ni en desacuerdo
4.3	<u>La economía social de mercado es incompatible con la economía social.</u>	5,24	6,00	7,00	Tendencia algo de acuerdo
4.4	Las organizaciones y movimientos sociales que representan al sector de la Economía Solidaria han incidido en la determinación de políticas públicas en determinados Estados y territorios.	5,19	5,00	5,00	Tendencia algo de acuerdo
4.5	Los instrumentos legales y las políticas públicas resultan demasiado rígidos para la gran diversidad de iniciativas y de prácticas sociales que componen la economía solidaria.	5,90	7,00	7,00	Tendencia de acuerdo
4.6	Ecuador se apropia de los beneficios de los procesos del comercio transnacional, pero externaliza sus riesgos y secuelas (ej. extractivismo, enfermedades).	4,05	4,00	6,00	Tendencia ni de acuerdo ni en desacuerdo

No.	Dimensión: Política	Media	Mediana	Moda	Equivalencia de respuesta Media
4.7	Ecuador respeta la descentralización del Estado y la cosmovisión de sus pueblos.	3,81	4,00	2,00	Tendencia ni de acuerdo ni en desacuerdo
4.8	En Ecuador el estado promueve la inclusión de las personas a los regímenes de seguridad social existentes.	4,70	4,00	4,00	Tendencia algo de acuerdo
Promedio general de la dimensión: Política		5,50	5,00	5,50	Tendencia de acuerdo

Fuente: estudio Delphi. Evaluación de expertos a dimensión Política.

Las respuestas a las afirmaciones, consolidadas de todos los expertos, permiten observar que:

- Únicamente, como se muestra en las tablas 63 y 64 (ver tabla de consensos), en las afirmaciones 4.4 – 4.5 se llegó a un consenso, y que se muestra en la columna equivalencia de respuesta.
- En el resto de respuestas consolidadas, a pesar de que existe, conforme el cálculo de la media, una tendencia de respuesta, en la consolidación de análisis se detectó que no hubo consensos.

Estos resultados de segunda ronda se utilizarán en la discusión, considerando que no hubo más rondas de consulta a expertos.

En esta Dimensión Política, se incluye un análisis complementario a las respuestas del grupo de expertos por afirmación:

- **4.1. Los instrumentos que el Estado utiliza para el control y regulación de los emprendimientos asociativos son similares a los empleados para regular empresas asentadas en la economía de libre mercado.**

En este aspecto la percepción general es algo de acuerdo, con la afirmación de que los instrumentos del Estado, para la regulación y control a través de los entes públicos competentes, son similares tanto para el sector privado (coloquialmente asociado con el libre mercado y la economía social de mercado) como para el sector de economía social y solidaria. Esto da una señal de que a nivel de control estatal no hay una tendencia a generar diferenciación normativa explícita o específica para la ESS, lo que condiciona la aceptabilidad y la generación de servicio de las organizaciones solidarias, sobre todo en funcionarios y entidades públicas que desconocen la naturaleza, esencia y fin de la economía solidaria como sistema económico reconocido constitucionalmente.

- **4.2. El reconocimiento formal y la institucionalización de la economía solidaria puede ser la antesala de la desarticulación de las organizaciones de base que promueven una economía más justa debido a los procesos de regulación y control del Estado.**

Esta afirmación a nivel de grupo de expertos tiene una respuesta de ni de acuerdo ni en desacuerdo, lo que lleva a pensar que la regularización y registro formal de las organizaciones, sean de base o sean grupos productivos nuevos, no necesariamente debilita la esencia de los grupos de base, aquellos que se conforman por la necesidad social y comunitaria, productiva o de índole social.

Si bien la regulación tiene un fin normativo, con efectos inclusive tributarios para el Estado, no necesariamente es un beneficio directo y efectivo para las organizaciones solidarias, que se ven presionadas por un mandato de carácter obligatorio; pero que en contraste se plantea como medio para evitar distorsiones negativas entre los propios miembros de las organizaciones, que parten del egoísmo natural que cada ser humano tiene y que muchas veces impide ver el bien común.

- **4.3. La economía social de mercado es incompatible con la economía social.**

En esta afirmación no se evidencia entre los expertos, una definición coincidente sobre si la economía social de mercado (libre mercado) es incompatible con la economía solidaria. Las respuestas en conjunto presentan una moderada tendencia entre los expertos con el nivel algo de acuerdo, incluido en la escala de valoración.

En este sentido, tanto la visión de economía de mercado como la visión de economía solidaria, reconocen y valoran al ser humano, aunque los objetivos pueden ser diferentes, como por ejemplo en los beneficios o en la rentabilidad de una actividad económica / productiva, es evidente que pueden haber coincidencias en cuanto a la necesidad de producir y en la necesidad de consumo, que difieren cuando el fin se cumple con medios que priorizan la acumulación sobre la redistribución de beneficios, cuando la misma acumulación se da entre pocas personas frente a muchos que deben conformarse con solamente ser una fuerza productiva. Duque et al, (2021) indica que mientras en Europa se estima que la ESS es compatible con el estado y el mercado, en Latinoamérica se busca una fuerza de cambio social con la economía solidaria que haga frente al movimiento neoliberal, que propicia la acumulación.

En la individualización se pierde el objetivo social de grupo, por tanto, ante la posibilidad de multiplicar beneficios derivados de las actividades económicas la economía social de mercado lo hace por obligación (distribución del 15% de la utilidad a favor de los trabajadores en Ecuador) que es una norma legal establecida. Mientras que la economía

solidaria redistribuye hasta el 100% por norma, pero también por la esencia misma del sistema solidario.

- **4.4. Las organizaciones y movimientos sociales que representan al sector de la Economía Solidaria han incidido en la determinación de políticas públicas en determinados Estados y territorios.**

Los expertos se manifiestan algo de acuerdo ante la afirmación que ha existido una incidencia política en la determinación de las políticas públicas tanto para el propio sector solidario como para la norma general laboral y/o social.

Una de las debilidades del sector solidario es justamente la poca valoración que se le da a nivel de la institucionalidad pública, existe en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria en el Ecuador del año 2011 menciones sobre los beneficios que las organizaciones y sus miembros tienen al amparo de la Ley, que si bien han permitido generar algunos beneficios directos como acceso a compra pública, proyectos de cofinanciamiento o de crédito, no se han cubierto al 100%, este ejemplo muestra las condiciones de valoración que se tiene del sector solidario y que se corroboran con los resultados que puede evaluarse del cumplimiento de los objetivos nacionales para la EPS.

- **4.5. Los instrumentos legales y las políticas públicas resultan demasiado rígidas para la gran diversidad de iniciativas y de prácticas sociales que componen la economía solidaria.**

En esta afirmación los expertos se muestran totalmente de acuerdo, y reconocen que la normativa establecida para el sector solidario es amplia, por el reconocimiento Constitucional del sector, que derivó en una Ley Orgánica de EPS, y su Reglamento, sumando instrumentos como legales como Código de Trabajo, Código Civil, Ley Orgánica de Seguridad Social y las regulaciones emitidas por el ente de Control, la Superintendencia de EPS, esta serie de normativas (Herrera M. , 2018) termina siendo estricta y a la vez rígida para poder ser aplicadas a las organizaciones y sus miembros, quienes por la enorme diversidad de composición presentan una particularidad especial y que debe ser tratada en la medida de lo posible con un criterio de involucramiento, reconocimiento y adaptabilidad a la composición quienes por edad, sexo, nivel educativo, ubicación geográfica, entre otras variables, hacen que la estructura y conformación merezca consideraciones diferenciadas.

- **4.6. Ecuador se apropia de los beneficios de los procesos del comercio transnacional, pero externaliza sus riesgos y secuelas (ej. extractivismo, enfermedades).**

Ante esta afirmación los expertos en conjunto se manifiestan ni de acuerdo y en desacuerdo, es decir no hay consenso, lo que lleva a pensar que el país ante los procesos productivos y ante el comercio transnacional recibe beneficios, pero a su vez genera

también dificultades asociadas que en ocasiones son mayores o menores según el tipo de actividad económica. Esta realidad obliga a evaluar en términos de la relación beneficio/costo, cual actividad termina generando mayor beneficio económico, pero también social, medioambiental, de desarrollo, de respeto a las tradiciones, entre otras necesidades de análisis.

- **4.7. Ecuador respeta la descentralización del Estado y la cosmovisión de sus pueblos.**

Aquí, los expertos indican estar ni de acuerdo ni en desacuerdo con la afirmación sobre el respeto a la descentralización administrativa, y burócrata del Estado, complementada con el respeto a la cosmovisión de los pueblos y nacionalidades que habitan el territorio ecuatoriano, es decir que aún persisten los problemas sobre la prevalencia de las decisiones centralizadas, algo que ha sido una constante en el Ecuador, donde se han tomado muchas decisiones considerando dos grandes polos de desarrollo como Quito (en la sierra) como Guayaquil (en la Costa), ciudades que concentran población, producción y recursos, mientras el resto del país ha ido creciendo de forma mucho menos sostenida. Estas decisiones sobre descentralización siguen siendo tomadas, como coloquialmente se suele decir, desde escritorio lo que aumenta la posibilidad de que no se incluyan las legítimas aspiraciones y reales necesidades de las organizaciones de base, aquellas que tienen que diariamente subsistir con lo que hay y no con lo que deberían tener.

- **4.8. En Ecuador el estado promueve la inclusión de las personas a los regímenes de seguridad social existentes.**

La afirmación incluye una consulta a los expertos sobre el sistema de seguridad social del Ecuador, como espacios de inclusión al conjunto de ecuatorianos, en esta valoración, la opinión consensuada de los expertos, presenta una mirada intermedia entre una aceptación y una discordancia, lo que se evidencia en el promedio alcanzado que se acerca al nivel intermedio de la escala con esta afirmación, sobre todo porque la Seguridad Social en Ecuador es selectiva (se benefician quienes aportan, con prevalencia de servicio a quienes lo hacen a través de un patrono), y la inclusión de otras personas se convierte en una complicación para cualquier gobierno, por la mala administración de los fondos de los aportes mensuales recibidos de trabajadores y empleadores, no tiene mayor capacidad de absorber la carga financiera que la inclusión de diferentes grupos no aportantes se genere.

4.7.2.5. Quinta dimensión: Económica

La dimensión Económica, se evalúa con la inclusión de 10 afirmaciones que en su contexto general busca analizar las percepciones de los expertos sobre la sostenibilidad del

sector como un sistema económico adicional al sistema tradicional o preponderante, sobre el acceso de las organizaciones a recursos y medios de producción, entre otros factores.

1. La inversión extranjera exige dependencia económica y por tanto servidumbre política.
2. Es posible la coexistencia de la economía social y solidaria y los sistemas económicos preponderantes.
3. La Economía social y solidaria se mueve en un sistema capitalista, desarrollando su acción en grupos históricamente relegados.
4. Los procesos de emprendimiento alentados por determinados Estados en muchos casos se apoyan en procesos de economía solidaria generando de facto externalización de responsabilidades hacia organizaciones cuyo fin, además de emprender, su objetivo es mejorar la calidad de vida.
5. La economía social y solidaria se centra (por acción u omisión) en procesos de agricultura, manufactura, comercio y servicios (incluidas las finanzas en los sectores rurales) deponiendo ser una verdadera herramienta de cambio quedando a su vez subsumida al modelo de economía preponderante.
6. Los procesos de economía solidaria en materia tributaria deben estar exentos en la misma proporción que su contribución a la sociedad debido al ahorro que le producen al Estado.
7. En Ecuador, el desarrollo de los procesos de economía solidaria colisiona con las políticas públicas del Estado aumentando la distancia entre el modelo y la realidad.
8. Los emprendimientos del sector asociativo garantizan el empleo digno a sus asociados.
9. El sector asociativo dinamiza las finanzas populares y solidarias de familias que conforman su organización e inciden a su vez en las comunidades.
10. Los ingresos por actividades económicas garantizan la sostenibilidad de emprendimientos asociativos.

El resumen de las respuestas de los expertos valoradas según la escala de Likert, se muestran en la Tabla 61, Respuestas de expertos a Dimensión Económica, al final de las respuestas, en la Figura 21, Estadígrafos Dimensión Económica se hace un análisis de los estadísticos de tendencia central y de ubicación:

Tabla 61 Respuestas de expertos a Dimensión Económica

Experto / Afirmación	Dimensión: Económica									
	5.1	5.2	5.3	5.4	5.5	5.6	5.7	5.8	5.9	5.10
Experto 1	6	6	5	6	6	7	5	6	6	5
Experto 2	7	1	6	5	6	4	4	5	5	5
Experto 3	3	4	5	5	5	4	4	4	5	4
Experto 4	6	4	7	5	6	7	5	6	7	6
Experto 5	6	6	7	5	2	3	6	6	4	3
Experto 6	7	1	7	5	7	6	7	7	7	7
Experto 7	7	4	7	7	3	4	7	7	7	7
Experto 8	5	3	5	5	4	5	5	6	6	4
Experto 9	6	6	7	4	5	6	7	7	4	6
Experto 10	6	2	1	5	3	4	6	3	5	2
Experto 11	7	1	5	6	6	6	7	3	7	6
Experto 12	5	7	4	4	4	5	4	4	3	5
Experto 13	4	7	7	7	1	2	7	7	5	7
Experto 14	5	4	6	4	6	6	6	6	6	6
Experto 15	7	6	7	7	3	3	4	7	3	4
Experto 16	7	2	7	6	7	7	7	4	6	4
Experto 17	6	4	6	5	6	5	6	7	7	6
Experto 18	6	5	6	5	5	5	7	5	6	5
Experto 19	7	5	3	6	4	7	6	4	5	5
Experto 20	3	4	7	6	5	5	3	6	6	6
Experto 21	7	7	6	6	7	7	4	6	7	6
Media	6	4	6	5	5	5	6	6	6	5
Mediana	6	4	6	5	5	5	6	6	6	6
Moda	7	4	7	5	6	7	7	6	7	6
Varianza	1,63	3,99	2,49	0,86	2,50	2,13	1,66	1,86	1,61	1,46
Desviación estándar	1,25	1,95	1,54	0,90	1,54	1,43	1,26	1,33	1,24	1,18

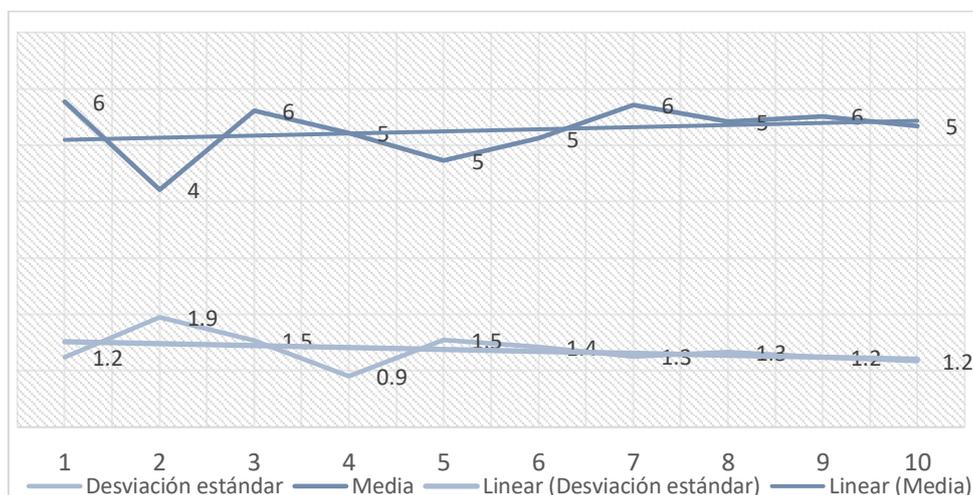
Fuente: estudio Delphi. Evaluación de expertos a dimensión Económica.

Como se observa en la Tabla 61, las respuestas codificadas, al establecer las mediciones de media, mediana y moda, los valores son bastante similares, lo que ratifica la consistencia del análisis, obteniendo un valor estadístico que refleja la opinión general, aunque no define si existe o no consenso.

Gráficamente en las respuestas de segunda ronda a las preguntas enumeradas en la base horizontal del Figura 21, y tomando únicamente la media como estadígrafo de referencia, se observa que en la primera inquietud el promedio de respuestas es de 6 con una desviación estándar de 1 lo que genera un rango desde 5 a 7, es decir que las respuestas se centraron entre la escala algo de acuerdo a totalmente de acuerdo. El mismo análisis corresponde a cada una de las 10 preguntas de la dimensión económica. A nivel de toda la dimensión el promedio general

de todas las respuestas es 5 con una desviación estándar de 1, lo que supone que las respuestas de los expertos, ante el conjunto de preguntas de esta dimensión, según la escala Likert diseñada, tienen un rango de respuesta que va, desde ni de acuerdo ni en desacuerdo a de acuerdo, prevaleciendo la respuesta algo de acuerdo.

Figura 21 Estadígrafos Dimensión Económica



Fuente: estudio Delphi. Evaluación de expertos a dimensión Económica

Interpretación de Resultados

En la Tabla 62, Tendencia según escala de Likert Dimensión Económica, los valores de respuesta consolidada por afirmación, arrojan una media, mediana y moda que ayudará en la discusión final.

Tabla 62 Tendencia según escala de Likert Dimensión Económica

No.	Dimensión: Económica	Media	Mediana	Moda	Equivalencia de respuesta Media
5.1	La inversión extranjera exige dependencia económica y por tanto servidumbre política.	5,86	6,00	7,00	Tendencia de acuerdo
5.2	Es posible la coexistencia de la economía social y solidaria y los sistemas económicos preponderantes.	4,24	4,00	4,00	Tendencia ni de acuerdo ni en desacuerdo
5.3	La economía social y solidaria se mueve en un sistema capitalista, desarrollando su acción en grupos históricamente relegados.	5,76	6,00	7,00	Tendencia de acuerdo
5.4	Los procesos de emprendimiento alentados por determinados Estados en muchos casos se apoyan en procesos de economía solidaria generando de facto externalización de	5,43	5,00	5,00	Tendencia algo de acuerdo

No.	Dimensión: Económica	Media	Mediana	Moda	Equivalencia de respuesta Media
	responsabilidades hacia organizaciones cuyo fin, además de emprender, su objetivo es mejorar la calidad de vida.				
5.5	La economía social y solidaria se centra -por acción u omisión- en procesos de agricultura, manufactura, comercio y servicios (incluidas las finanzas en los sectores rurales) deponiendo ser una verdadera herramienta de cambio quedando a su vez subsumida al modelo de economía preponderante.	5,00	5,00	6,00	Tendencia algo de acuerdo
5.6	Los procesos de economía solidaria en materia tributaria deben estar exentos en la misma proporción que su contribución a la sociedad debido al ahorro que le producen al Estado	5,33	6,00	7,00	Tendencia algo de acuerdo
5.7	En Ecuador, el desarrollo de los procesos de economía solidaria colisiona con las políticas públicas del Estado aumentando la distancia entre el modelo y la realidad.	5,57	6,00	7,00	Tendencia de acuerdo
5.8	Los emprendimientos del sector asociativo garantizan el empleo digno a sus asociados.	5,52	5,00	5,00	Tendencia de acuerdo
5.9	El sector asociativo dinamiza las finanzas populares y solidarias de familias que conforman su organización e inciden a su vez en las comunidades.	5,71	6,00	7,00	Tendencia de acuerdo
5.10	Los ingresos por actividades económicas garantizan la sostenibilidad de emprendimientos asociativos.	5,43	5,00	6,00	Tendencia algo de acuerdo
	Promedio general de la dimensión: Económica	5,39	5,50	6,33	Tendencia Algo de Acuerdo

Fuente: estudio Delphi. Evaluación de expertos a dimensión Económica.

De acuerdo con la distribución de respuestas en la dimensión económica, se puede mencionar que:

- En las afirmaciones 5.1 – 5.3 – 5.4 – 5.7 – 5.9 – 5.10, existe una tendencia específica conforme la escala utilizada, y adicionalmente se anticipa que en este sí se llegó a un consenso, por lo que se utilizará esto como parte de la discusión en función de la respuesta general.
- En las afirmaciones 5.2 – 5.5 – 5.6 – 5.8, a pesar de que existe una tendencia de respuesta, en cambio luego se observó que no hay consenso, pero en todo caso es información valiosa que aportará al análisis y discusión.

En esta [Dimensión Económica](#), se incluye un análisis complementario a las respuestas del grupo de expertos por afirmación:

- **5.1. La inversión extranjera exige dependencia económica y por tanto servidumbre política.**

Esta afirmación tiene en conjunto una percepción de acuerdo entre los expertos, esto conlleva una aceptación de que el sistema económico que predomina en Latinoamérica especialmente, prioriza los objetivos de las empresas transnacionales, muchas veces en desmedro de los intereses sociales de un país, aquí en Ecuador los procesos de impulso a la inversión extranjera como medios de desarrollo y crecimiento, se han visto condicionadas en muchas de las ocasiones, a los lineamientos establecidos por los propios capitales extranjeros, quienes al amparo de una legislación mundial que los protege, obliga o por lo menos limita y termina subyugando política y económicamente a los gobierno.

Un ejemplo de ello es el establecimiento del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones CIADI, que en la casi totalidad de procesos sustanciados terminan fallando a favor de las empresas y no de los estados, cuando se presentan controversias.

- **5.2. Es posible la coexistencia de la economía social y solidaria y los sistemas económicos preponderantes.**

Los expertos ante esta afirmación se manifiestan estar ni de acuerdo ni en desacuerdo, en parte porque los principios en los cuales se basa el sector solidario no son objetivos de las empresas de capital por lo que su coexistencia se vuelve complicado sobre todo por la naturaleza de la existencia de la rentabilidad como fin del sistema de mercado, contrario a uno de los fines de la economía solidaria, donde la acumulación no es la prioridad sino la búsqueda de la redistribución del grupo, es decir que a la verticalidad de la riqueza y de la toma de decisiones en el sector privado neoliberal se contraponen la horizontalidad de la convivencia de las personas en las empresas solidarias, como creadores de la riqueza pero igualmente como beneficiarios directos de esa misma riqueza.

- **5.3. La Economía social y solidaria se mueve en un sistema capitalista, desarrollando su acción en grupos históricamente relegados.**

Ante esta afirmación los expertos en promedio se manifiestan estar de acuerdo, primero porque los sistemas económicos occidentales han sido esencialmente capitalistas, de hecho actualmente en Ecuador se vive un gobierno proliberalismo, por lo que la convivencia de los grupos históricamente relegados se da en esta realidad (como las mujeres en la ruralidad, pueblos y nacionalidades indígenas, grupos GLBTI, los grupos de personas con discapacidad, entre otras), y si bien existen esfuerzos para atender las necesidades de dichos grupos, son acciones que resultan aisladas, o por lo menos sin la efectividad para modificar esta condición, la política pública, la planificación nacional y los programas

direccionados a ellos han sido insuficientes, débiles y mal ejecutados, ya que los índices nacionales de pobreza, de vulnerabilidad, de género, de educación, de desarrollo, entre otros siguen siendo altos, en términos de la existencia de las condiciones de los grupos históricamente relegados y la persistencia de sus necesidades no satisfechas.

- **5.4. Los procesos de emprendimiento alentados por determinados Estados en muchos casos se apoyan en procesos de economía solidaria generando de facto externalización de responsabilidades hacia organizaciones cuyo fin, además de emprender, su objetivo es mejorar la calidad de vida.**

La respuesta promedio señala algo de acuerdo ante la afirmación de que en determinados estados se alienta el emprendimiento solidario, ya que no es un sistema plenamente instituido, que cuente con una política pública fuerte, con programas de apoyo plenamente financiados, y ante esta realidad existe una percepción de que falta mucho por hacer, aunque también es cierto que la consecución de programas de impulso al emprendimiento ha generado acciones de apoyo a grupo de personas que aupadas dentro de la figura asociativa han podido acceder a beneficios pro desarrollo productivo, que no siempre han tenido un fin efectivo, pero que se han dado en gobiernos de carácter progresista, sobre todo.

- **5.5. La economía social y solidaria se centra -por acción u omisión - en procesos de agricultura, manufactura, comercio y servicios (incluidas las finanzas en los sectores rurales) deponiendo ser una verdadera herramienta de cambio quedando a su vez subsumida al modelo de economía preponderante.**

En respuesta a esta afirmación los expertos consideran, en conjunto, estar algo de acuerdo con que la ESS se desarrolla preponderantemente en los sectores primarios de la economía, como la agricultura, y en otros sectores con menor presencia o incidencia como los servicios, comercio y manufactura, esta realidad convierte al sector en un actor tangencial e indirecto en el pleno desarrollo productivo y económico de los países, de hecho en Ecuador, a nivel macroeconómico las cifras de aporte al PIB son menores.

Esto conlleva a aseverar que a pesar de que en la Constitución del Ecuador se reconoce al sector solidario como parte del sistema económico su valoración e importancia no es similar al sistema de mercado que predomina y por el que se define las políticas macro a seguir. Las políticas públicas que en Ecuador se han generado para fortalecer la EPS en el ámbito de la compra pública, el acceso a programas o proyectos de inversión, los procesos de inclusión de los actores en procesos de capacitación, y otras medidas incluidas en la planificación y operatividad de instituciones vinculadas a este sector ha sido pobre, sin

mayores compromisos y con baja sostenibilidad, llegando a ser modificados según la visión de cada gobierno.

- **5.6. Los procesos de economía solidaria en materia tributaria deben estar exentos en la misma proporción que su contribución a la sociedad debido al ahorro que le producen al Estado.**

Igualmente los expertos se manifiestan estar algo de acuerdo con la afirmación de que debe existir un reconocimiento tributario al esfuerzo solidario, por los beneficios propios que genera y que son a su vez ahorro para el propio Estado que puede aprovechar la horizontalidad en la que se desenvuelven las actividades operativas y económica de los grupos solidarios, que a su vez disminuye indicadores de desempleo, de pobreza, de ingresos y permite multiplicar consumo, que deriva en impuestos como el IVA, por ejemplo. Si bien la propia Ley del Economía Popular y Solidaria, la Ley de Régimen Tributario Interno, en el caso de Ecuador, incluyen ciertas exenciones y beneficios tributarios al sector, en la realidad y por decisiones de los gobiernos de turno, e inclusive decisiones administrativas de los entes de control tributario, dichos beneficios no se respetan o simplemente se los obvia.

- **5.7. En Ecuador, el desarrollo de los procesos de economía solidaria colisiona con las políticas públicas del Estado aumentando la distancia entre el modelo y la realidad.**

Los expertos en términos generales muestran estar de acuerdo en el hecho de que existe una contradicción del sistema económico de mercado, esencialmente, con el desarrollo esperado de la economía solidaria, desarrollo que se ve débil ante el establecimiento de políticas públicas que priorizan indicadores macroeconómicos, cuentas nacionales, riesgo país, en fin, medidas macro que son importantes para evidenciar el crecimiento de un país. Aunque dichos indicadores no se relacionan directamente con los aspectos microeconómicos que son cotidianos para las personas y para organizaciones solidarias, quienes sienten permanente la necesidad de acceso al trabajo, a la generación de ingresos, a la obligación de ser productivos para cubrir las necesidades básicas.

Estas necesidades se vuelven prioritarias y no complementarias, y por ello se ve esencial que las políticas públicas permitan generar las condiciones para cubrir esas necesidades, pero lamentablemente la percepción es que no hay una decisión de estado para un mejor establecimiento de políticas públicas que apoyen el desarrollo del sector solidario.

- **5.8. Los emprendimientos del sector asociativo garantizan el empleo digno a sus asociados.**

De forma similar a la anterior los expertos se manifiestan estar de acuerdo con la afirmación de que los emprendimientos asociativos garantizan el empleo digno a quienes son parte de las organizaciones que los generan. A pesar de que uno de los principios básicos del sector solidario es la prelación del trabajo por sobre el capital, las distorsiones de un sistema que no cuenta con una legislación clara y acorde a la realidad de las condicionantes de los grupos asociativos, no permiten asegurar al cien por ciento el trabajo en condiciones dignas, pero sí es un medio más flexible para el acceso a espacios laborales de grupo, y sobre todo de beneficio de grupo.

- **5.9. El sector asociativo dinamiza las finanzas populares y solidarias de familias que conforman su organización e inciden a su vez en las comunidades.**

Esta afirmación entre los expertos tiene una valoración en conjunto asociada a la opción de acuerdo en términos de que el sector asociativo dinamiza las finanzas de las familias que conforman los núcleos organizativos. Esta dinamización se da por la multiplicación de ingresos, por la multiplicación del trabajo y en este acceso se generan oportunidades de aumentar el intercambio comercial, la productividad y la multiplicidad de actividades económicas que abarque una mayor cantidad de familias, y en esta condición se pueda trasladar el beneficio a entorno cercano dentro de la comunidad.

- **5.10. Los ingresos por actividades económicas garantizan la sostenibilidad de emprendimientos asociativos.**

Esta afirmación sobre la Dimensión Económica relacionada con la sostenibilidad de los emprendimientos asociativos, genera una percepción en conjunto algo de acuerdo ya que, como en todo emprendimiento, la actividad económica debe posibilitar la sostenibilidad, y en el caso de las actividades productivas solidarias, hay una idea generalizada de que si se hay la oportunidad de sostener el emprendimiento considerando las actividades del objeto social.

4.7.2.6. Sexta dimensión: Ambiental

La dimensión ambiental, se evalúa con la inclusión de 6 afirmaciones que busca analizar las percepciones de los expertos sobre el impacto ambiental y la corresponsabilidad que en el sector de ESS se genera con las actividades productivas y el uso de insumos y recursos, frente a los derechos de la naturaleza, consagrados en la Constitución del Ecuador.

1. Los procesos de economía social y solidaria son necesarios para combatir el cambio climático y sus efectos.

2. Los modelos de responsabilidad social en las empresas transnacionales contribuyen a la reducción de emisión de gases efecto invernadero y a la disminución del uso de plásticos para evitar la contaminación de océanos y mares.
3. Los procesos de extractivismo pueden ser sostenibles.
4. Los países con más proporción indígena conservan y promueven prácticas y principios de economía social y solidaria que preservan la vida, mientras los países que llevaron la población indígena a su extinción o a su extrema marginación aceleran sus procesos de destrucción (social, ambiental, política, etc.).
5. La visión de los pueblos andinos desde el ayllu (comunidad) son una alternativa coherente en la perpetuación del equilibrio y la armonía en la vida del planeta.
6. La economía social y solidaria, y ecológica confluyen en la demarcación de límites a las actividades económicas humanas.

Una vez planteadas las preguntas, las respuestas de los expertos asociadas a la escala de Likert utilizada, se muestran en la Tabla 63, Respuestas de expertos a Dimensión Ambiental, al final de ellas, en la Figura 22, Estadígrafos Dimensión Ambiental, se hace un análisis de los estadísticos de tendencia central y de ubicación:

Tabla 63 *Respuestas de expertos a Dimensión Ambiental*

Experto / Afirmación	Dimensión: Ambiental					
	6.1	6.2	6.3	6.4	6.5	6.6
Experto 1	7	4	2	5	5	5
Experto 2	5	1	1	5	6	6
Experto 3	5	3	3	4	5	5
Experto 4	7	1	1	7	7	7
Experto 5	7	2	2	6	7	7
Experto 6	7	1	1	7	7	7
Experto 7	7	1	1	7	7	7
Experto 8	6	2	5	5	6	6
Experto 9	6	2	2	6	6	6
Experto 10	7	2	1	4	5	5
Experto 11	7	2	1	4	7	6
Experto 12	7	2	3	3	5	5
Experto 13	7	1	1	6	7	7
Experto 14	5	2	5	6	6	3
Experto 15	7	1	1	7	7	7
Experto 16	7	2	1	7	7	7
Experto 17	6	2	1	4	6	6
Experto 18	7	5	3	5	5	5
Experto 19	7	2	1	6	7	7

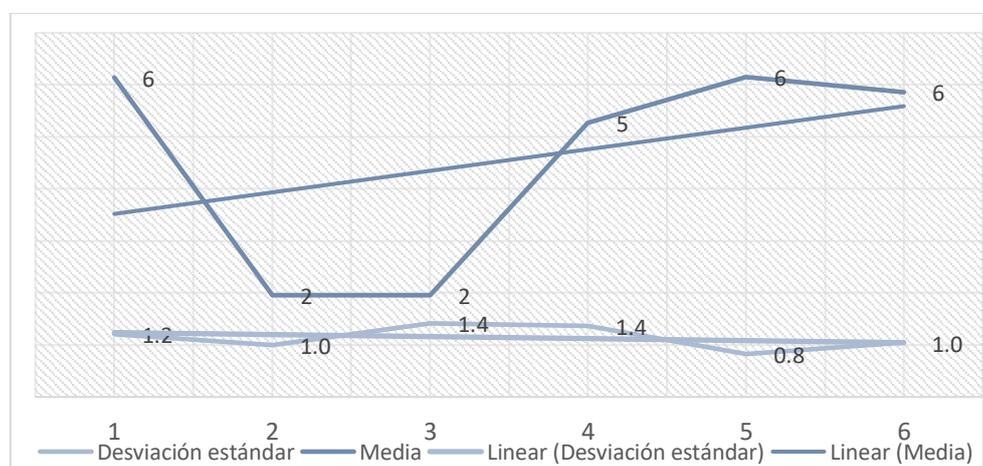
Experto / Afirmación	Dimensión: Ambiental					
	6.1	6.2	6.3	6.4	6.5	6.6
Experto 20	2	2	1	4	7	7
Experto 21	6	3	5	7	7	6
Media	6	2	2	5	6	6
Mediana	7	2	1	5	7	6
Moda	7	2	1	7	7	7
Varianza	1,51	1,05	2,10	1,95	0,71	1,15
Desviación estándar	1,20	1,00	1,41	1,36	0,82	1,05

Fuente: estudio Delphi. Evaluación de expertos a dimensión Ambiental.

En la Tabla 59 anterior, se resumen las respuestas de los expertos ante las 6 afirmaciones de la dimensión ambiental, siendo un tema relevante, al igual que el resto de dimensiones, se buscó en los estadísticos utilizados la perspectiva de los expertos ante cada afirmación, las diferencias entre la media, mediana y moda no son significativas, por lo que se acepta como válidas las opiniones de los expertos ajustadas a la escala predefinida.

Gráficamente en las respuestas de segunda ronda a las preguntas enumeradas en la base horizontal del Figura 22, y tomando únicamente la media como estadígrafo de referencia, se observa que en la primera inquietud el promedio de respuestas es de 6 con una desviación estándar de 1 lo que genera un rango desde 5 a 7, es decir que las respuestas se centraron entre la escala algo de acuerdo a totalmente de acuerdo. El mismo análisis corresponde a cada una de las 6 preguntas de la dimensión ambiental. A nivel de toda la dimensión el promedio general de todas las respuestas es 5 con una desviación estándar de 1, lo que supone que las respuestas de los expertos, ante el conjunto de preguntas de esta dimensión, según la escala Likert diseñada, tienen un rango de respuesta que va, desde ni de acuerdo ni en desacuerdo a de acuerdo, prevaleciendo la respuesta algo de acuerdo.

Figura 22 Estadígrafos Dimensión Ambiental



Fuente: estudio Delphi. Evaluación de expertos a dimensión Ambiental.

Interpretación de Resultados

En la Tabla 64, Tendencia según escala de Likert Dimensión Ambiental, los valores de respuesta consolidada por afirmación, arrojan una media, mediana y moda que ayudará en la discusión final.

Tabla 64 Tendencia según escala de Likert *Dimensión Ambiental*

No.	Dimensión: Ambiental	Media	Mediana	Moda	Equivalencia de respuesta Media
6.1	Los procesos de economía social y solidaria son necesarios para combatir el cambio climático y sus efectos.	6,29	7,00	7,00	Tendencia de acuerdo
6.2	Los modelos de responsabilidad social en las empresas transnacionales contribuyen a la reducción de emisión de gases efecto invernadero y a la disminución del uso de plásticos para evitar la contaminación de océanos y mares.	2,05	2,00	2,00	Tendencia en desacuerdo
6.3	Los procesos de extractivismo pueden ser sostenibles.	2,00	1,00	1,00	Tendencia en desacuerdo
6.4	Los países con más proporción indígena conservan y promueven prácticas y principios de economía social y solidaria que preservan la vida, mientras los países que llevaron la población indígena a su extinción o a su extrema marginación aceleran sus procesos de destrucción (social, ambiental, política, etc.).	5,38	5,00	7,00	Tendencia algo de acuerdo
6.5	La visión de los pueblos andinos desde el ayllu (comunidad) es una alternativa coherente en la perpetuación del equilibrio y la armonía en la vida del planeta.	6,29	7,00	7,00	Tendencia de acuerdo
6.6	La economía social y solidaria, y ecológica confluyen en la demarcación de límites a las actividades económicas humanas.	6,05	6,00	7,00	Tendencia de acuerdo
Promedio general de la dimensión: Ambiental		4,67	4,67	5,17	Tendencia algo de acuerdo

Fuente: estudio Delphi. Evaluación de expertos a dimensión Ambiental.

En esta dimensión ambiental, la consolidación de respuesta, utilizando la media como medida de análisis, permite observar que:

- En general los expertos emiten una opinión que se ajusta a la escala y permite definir la tendencia global de respuestas, y como se analiza más adelante, a excepción de la afirmación 6.4 en la que no hay consenso; en el resto de afirmaciones si llegaron a un

consenso los expertos respecto del planteamiento de las afirmaciones; respecto se puede revisar la tabla 64 y 65 (consensos).

Con estos resultados se realizará la discusión de esta dimensión, ya que no se ejecutaron más rondas de consulta., se incluye un análisis complementario a las respuestas del grupo de expertos por afirmación:

- **6.1. Los procesos de economía social y solidaria son necesarios para combatir el cambio climático y sus efectos.**

En la dimensión ambiental y ante la primera afirmación el grupo de expertos consultados se manifiestan de acuerdo con que los procesos asociados a la economía social y solidaria son necesarios para el combate contra el calentamiento global y los cambios climáticos que ello conlleva.

Los procesos solidarios por esencia guardan profunda relación con la naturaleza, su permanencia e impulso son y serán medios para disminuir el efecto negativo de la industrialización ante el medio ambiente, la responsabilidad de la sociedad debe promover el uso de medios de producción amigables con el ecosistema, que procure su cuidado y sobre todo que evite un daño irreversible para las futuras generaciones, y en ellos los principios de la economía social y solidaria pueden generar conciencia, pero deben ser asumidos con responsabilidad y compromiso desde el gobierno como impulsor de políticas públicas de cuidado del medio ambiente como de productores que son quienes establecen y definen los procesos de producción y de los consumidores y usuarios de definen las tendencias de consumo.

- **6.2. Los modelos de responsabilidad social en las empresas transnacionales contribuyen a la reducción de emisión de gases efecto invernadero y a la disminución del uso de plásticos para evitar la contaminación de océanos y mares.**

La segunda de las afirmaciones relacionadas con la Dimensión Ambiental tiene entre los expertos una percepción de desacuerdo, ya que la globalización, las prácticas productivas industrializadas de las empresas transnacionales y el consumo de recursos naturales para la producción en masa, superan con mucho los esfuerzos de Responsabilidad Social implementado por las empresas.

Se puede observar que a pesar de los esfuerzos mundiales por disminuir los efectos de la contaminación persiste el peligro de un efecto invernadero, declarado por muchos líderes mundiales, esto es una señal de que los modelos de responsabilidad social no han tenido un resultado global adecuado, si bien en algunos micro ecosistemas puede evaluarse y

definirse evoluciones positiva a nivel macro no hay todavía visos de solución o de esfuerzos válidos para una real solución del problema ambiental mundial.

- **6.3. Los procesos de extractivismo pueden ser sostenibles.**

Ante esta afirmación, en conjunto los expertos se muestran en desacuerdo en que los procesos de extractivismo, entendidos como minería en pequeña y gran escala pueden llegar a ser sostenibles. Sobre todo, porque la minería tiene un efecto negativo directo y nefasto en el medio ambiente, en la contaminación del agua y la afectación, tomando como ejemplo la lata contaminación en el río Amarillo en el cantón Portovelo de la provincia de El Oro, o los efectos en el ambiente que se da por la pequeña minería en la Amazonía.

- **6.4. Los países con más proporción indígena conservan y promueven prácticas y principios de economía social y solidaria que preservan la vida, mientras los países que llevaron la población indígena a su extinción o a su extrema marginación aceleran sus procesos de destrucción (social, ambiental, política, etc.).**

Los expertos consultados se muestran algo de acuerdo con la afirmación que los países donde la proporción de población indígena es mayor, tienden a promover prácticas más humanas que sumadas a la promoción de los principios solidarios que preservan la vida, por la cosmovisión intrínseca de la población indígena, que basa sus prácticas en el respeto a la naturaleza, impulso de lo comunitario y temor a la Pachamama, por lo que es más adaptable la gestión y prácticas de las organizaciones solidaria a la conservación de la naturaleza. Mientras que los países con menor proporción de población indígena tienen a su vez mayores afectaciones en lo social, ambiental, político entre otras. Y, esto por el enfoque de consumo que las sociedades tienen impulsadas por el modernismo, por el avance tecnológico, por el alto consumismo, por la búsqueda permanente de la acumulación y el beneficio individual.

- **6.5. La visión de los pueblos andinos desde el ayllu (comunidad) son una alternativa coherente en la perpetuación del equilibrio y la armonía en la vida del planeta.**

Ante esta afirmación, y de manera concordante con las anteriores, los expertos están de acuerdo con la actual que relaciona la Visión y cosmovisión de los pueblos andinos puede apoyar los esfuerzos de equilibrar el medio ambiente por el respeto innato que los pueblos aborígenes tienen con la naturaleza, por ello pueden ser prácticas útiles de preservación, de conservación y remediación del impacto negativo al medio ambiente.

- **6.6. La economía social y solidaria, y ecológica confluyen en la demarcación de límites a las actividades económicas humanas.**

Igualmente, los expertos tienen una percepción asociada con la opción de acuerdo en la afirmación que la economía social y solidaria, sus principios, su vigencia y desarrollo son correlacionables con las actividades económicas humanas, es decir que son y pueden ser actividades complementarias a las actividades de cualquier sociedad, por la sensibilidad de lo solidario hacia lo humano.

4.7.2.7. Séptima dimensión: Interculturalidad

La dimensión Interculturalidad, se evaluó con la inclusión de 6 afirmaciones que en su contexto general busca analizar las percepciones de los expertos sobre el respeto a las culturas, pueblos y nacionalidades del Ecuador, a las actividades tradicionales y ancestrales que contrastan con el avance tecnológico.

1. Los procesos de globalización perjudican la relación entre culturas, así como a sus procesos de Economía Solidaria.
2. En algunos países de América Latina, los pueblos indígenas son parte fundamental de la población, y a pesar de la lucha por la supervivencia de su cultura, lengua y organización, continúan siendo víctimas del racismo y la discriminación.
3. El etnocentrismo no guarda coherencia con los principios de solidaridad, reciprocidad, unidad, minga, comunidad, redistribución y complementariedad, practicados históricamente por los sectores indígenas.
4. La comunicación, el reconocimiento de prácticas ancestrales y el aprendizaje mutuo en la sociedad, son procesos discontinuados que no han permitido entender las especificidades de los pueblos.
5. Las construcciones de las relaciones interculturales pueden circunscribirse a construcciones de relaciones de capital.
6. La modernidad facilita condiciones de acceso a tecnología que puede fomentar prácticas ancestrales de reciprocidad y redistribución de la riqueza.

Una vez planteadas las preguntas, el resumen de las respuestas de los expertos valoradas según la escala de Likert predefinida, se muestran en la Tabla 65, Respuestas de

expertos a Dimensión Interculturalidad, al final de las respuestas en la Figura 23, Estadígrafos Dimensión Interculturalidad, se hace un análisis de los estadísticos de tendencia central y de ubicación:

Tabla 65 Respuestas de expertos a Dimensión Interculturalidad

Experto / Afirmación	Dimensión: Interculturalidad					
	7.1	7.2	7.3	7.4	7.5	7.6
Experto 1	3	1	6	2	1	6
Experto 2	2	7	4	5	7	4
Experto 3	4	6	4	4	2	3
Experto 4	1	7	1	4	1	1
Experto 5	7	7	6	4	6	4
Experto 6	7	7	7	6	7	1
Experto 7	4	1	4	7	1	7
Experto 8	6	7	5	3	6	1
Experto 9	2	7	7	7	6	2
Experto 10	1	7	1	2	5	3
Experto 11	3	7	7	1	1	7
Experto 12	4	4	5	3	3	5
Experto 13	7	7	7	1	1	7
Experto 14	6	6	4	5	5	5
Experto 15	7	7	7	1	1	1
Experto 16	7	7	7	6	3	3
Experto 17	5	7	0	7	0	5
Experto 18	5	5	5	5	6	6
Experto 19	2	7	7	5	1	5
Experto 20	7	4	6	1	7	7
Experto 21	7	7	7	6	4	4
Media	5	6	5	4	4	4
Mediana	5	7	6	4	3	4
Moda	7	7	7	5	1	1
Varianza	4,85	3,65	4,79	4,45	6,26	4,53
Desviación estándar	2,15	1,86	2,14	2,06	2,44	2,08

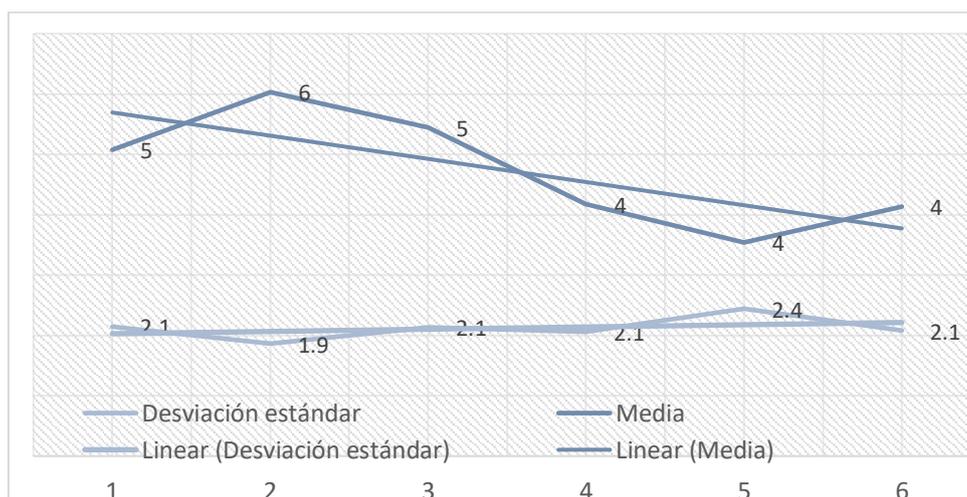
Fuente: estudio Delphi. Evaluación de expertos a dimensión Interculturalidad

Al igual que en el resto de cuadros de resumen de respuestas de los expertos ante las afirmaciones planteadas, en esta dimensión interculturalidad, existe una tendencia de respuesta, sin que ello signifique que hubo consenso, ya que, y como se verá en la tabla 64 y 65 (ver consolidación de consensos), solamente en una de dichas afirmaciones (7.2) se tiene consenso.

Gráficamente en las respuestas de segunda ronda a las preguntas enumeradas en la base horizontal del Figura 23, y tomando únicamente la media como estadígrafo de referencia, se observa que en la primera inquietud el promedio de respuestas es de 5 con una desviación estándar de 2 lo que genera un rango desde 3 a 7 es decir que las respuestas se ampliaron entre la escala algo en desacuerdo a totalmente de acuerdo. El mismo análisis corresponde a cada una de las 6 preguntas de la dimensión interculturalidad.

A nivel de toda la dimensión el promedio general de todas las respuestas es 5 con una desviación estándar de 2, lo que supone que las respuestas de los expertos, ante el conjunto de preguntas de esta dimensión, según la escala Likert diseñada, tienen un rango de respuesta que va, desde algo en desacuerdo a totalmente de acuerdo, prevaleciendo la respuesta algo de acuerdo.

Figura 23 Estadígrafos Dimensión Interculturalidad



Fuente: estudio Delphi. Evaluación de expertos a dimensión Interculturalidad

Interpretación de Resultados

En la Tabla 66, Tendencia escala de Likert Dimensión Interculturalidad, los valores de respuesta consolidada por afirmación, arrojan una media, mediana y moda que ayudará en la discusión final. A continuación, se presenta los resultados.

Tabla 66 Tendencia según escala de Likert Dimensión Interculturalidad

No.	Dimensión: Interculturalidad	Media	Mediana	Moda	Equivalencia de respuesta Media
7.1	Los procesos de globalización perjudican la relación entre culturas, así como a sus procesos de Economía Solidaria.	4,62	5,00	7,00	Tendencia algo de acuerdo
7.2	En algunos países de América Latina, los pueblos indígenas son parte fundamental de la población, y a pesar de la lucha por la supervivencia de su cultura, lengua y organización, continúan siendo víctimas del racismo y la discriminación.	5,95	7,00	7,00	Tendencia de acuerdo
7.3	El etnocentrismo no guarda coherencia con los principios de solidaridad, reciprocidad, unidad, minga, comunidad, redistribución y complementariedad, practicados históricamente por los sectores indígenas.	5,10	6,00	7,00	Tendencia algo de acuerdo
7.4	La comunicación, el reconocimiento de prácticas ancestrales y el aprendizaje mutuo en la sociedad, son procesos discontinuados que no han permitido entender las especificidades de los pueblos.	4,05	4,00	5,00	Tendencia ni de acuerdo ni en desacuerdo
7.5	La comunicación, el reconocimiento de prácticas ancestrales y el aprendizaje mutuo en la sociedad, son procesos discontinuados que no han permitido entender las especificidades de los pueblos.	3,52	3,00	1,00	Tendencia ni de acuerdo ni en desacuerdo
7.6	La modernidad facilita condiciones de acceso a tecnología que puede fomentar prácticas ancestrales de reciprocidad y redistribución de la riqueza.	4,14	4,00	1,00	Tendencia ni de acuerdo ni en desacuerdo
Promedio general de la dimensión: Interculturalidad		4,56	4,83	4,67	Tendencia algo de acuerdo

Fuente: estudio Delphi. Evaluación de expertos a dimensión Interculturalidad

En la dimensión interculturalidad, luego de resumidas las tendencias, y utilizando la media como medida de análisis, se observa que:

- Como se mencionó anteriormente, en esta dimensión, solamente en la afirmación 7.2 se tuvo consenso de acuerdo; al respecto se puede revisar los cuadros de consenso (y no) en la tabla 64 y 65
- En el resto de afirmaciones no hay consenso, teniendo que asumir esto como respuesta final, ya que no se efectuaron rondas adicionales.

En esta Dimensión Interculturalidad, se incluye un análisis complementario a las respuestas del grupo de expertos por pregunta:

- **7.1. Los procesos de globalización perjudican la relación entre culturas, así como a sus procesos de Economía Solidaria.**

En la afirmación sobre la afectación que los procesos globalizadores tienen sobre la preservación del acervo cultural, los expertos se manifiestan estar algo de acuerdo en que la globalización y todo lo que ello conlleva afecta y perjudica al propio sistema de economía solidaria y a la relación entre culturas, en parte por la alienación, la excesiva publicidad relacionada con el impulso al consumo masivo que deriva en una alta industrialización, por el uso exagerado de las materias primas primarias, que afectan no solo a la naturaleza sino al hábitat y cultura de los pueblos ancestrales.

- **7.2. En algunos países de América Latina, los pueblos indígenas son parte fundamental de la población, y a pesar de la lucha por la supervivencia de su cultura, lengua y organización, continúan siendo víctimas del racismo y la discriminación.**

Los expertos, en conjunto, se muestran de acuerdo con la afirmación de que siendo los pueblos indígenas una parte importante y hasta fundamental de la población, con un aporte invaluable en la definición de la cultura de un país, con un pasado esencial, con una riqueza cultural invaluable, dentro de las sociedades capitalistas siguen siendo víctimas de discriminación, de alienación y racismo, lo que limita el establecimiento de políticas públicas reales que impulsen el mantenimiento de las tradiciones y el desarrollo sostenible con respeto a su cultura.

- **7.3. El etnocentrismo no guarda coherencia con los principios de solidaridad, reciprocidad, unidad, minga, comunidad, redistribución y complementariedad, practicados históricamente por los sectores indígenas.**

Ante la aseveración establecida los expertos se manifiestan estar algo de acuerdo con que el etnocentrismo no se relaciona y no se sostiene coherentemente para preservar los principios solidarios, con aquellas prácticas y valores que son base del sistema solidario.

Esta desconexión entre los principios históricos, identificados y expresados como base de las prácticas solidarias con las formas de superioridad étnica de los grupos mayoritarios, y en ocasiones también minoritarios, pero que poseen a su vez concentración de poder, económico, político, religioso, y otras formas de superioridad de grupo que afecta, minimiza y desconoce el aporte de los grupos étnicos indígenas.

- **7.4. La comunicación, el reconocimiento de prácticas ancestrales y el aprendizaje mutuo en la sociedad, son procesos discontinuados que no han permitido entender las especificidades de los pueblos.**

La afirmación entre los expertos les merece una valoración ni de acuerdo ni en Desacuerdo, es decir que no hay un consenso sobre si existe una simbiosis social entre los saberes y tradiciones ancestrales con las prácticas modernas, pero reconociendo que en parte las potencialidades tecnológicas han permitido también que se vaya divulgando entre las nuevas generaciones las cultura y las prácticas ancestrales, aunque no siempre como forma de promoción o de preservación, sino más bien de carácter informativo.

- **7.5. Las construcciones de las relaciones interculturales pueden circunscribirse a construcciones de relaciones de capital.**

Los expertos mencionan estar ni de acuerdo ni en desacuerdo con esta afirmación, que trata de evaluar si en la construcción de las relaciones interculturales, sobre todo entre las culturas ancestrales con las nuevas culturas contemporáneas, pueden convivir o pueden desarrollarse en función de relaciones de capital. Esto va de la mano con los objetivos que la cosmovisión de los pueblos tiene respecto de lo comunitario, de la jerarquía en las relaciones humanas y de la producción sostenible y respetuosa del medio ambiente.

Mientras que a nivel de grupos hegemónicos los objetivos se orientan más a la acumulación, la riqueza y lo individual, como se indicó en la Dimensión Económica.

- **7.6. La modernidad facilita condiciones de acceso a tecnología que puede fomentar prácticas ancestrales de reciprocidad y redistribución de la riqueza.**

Ante esta afirmación los expertos respondieron en conjunto que están ni de acuerdo ni en desacuerdo con que la modernidad, la evolución tecnológica y el desarrollo actual puede servir para promocionar, preservar y sobre todo fomentar las prácticas ancestrales de reciprocidad y redistribución de la riqueza como base del impulso a la economía solidaria. Pero esto no significa que realmente sea un medio para lograr ese alcance como objetivo de la sociedad, sino únicamente definir que existe en la tecnología actual una forma de promoción que pudiera preservar las prácticas ancestrales y evitar su olvido por la alienación cultural.

4.7.3. *Fiabilidad de los resultados estadísticos*

La confiabilidad o fiabilidad, se refiere a la consistencia o estabilidad de una medida, considerando tanto la varianza sistemática como la varianza por el azar (Kerlinger y Lee, 2002). "Dependiendo del grado en que los errores de medición estén presentes en un instrumento de medición, el instrumento será poco o más confiable" (Quero Virla, 2010, pág. 248).

El coeficiente Alfa de Cronbach es un análisis de consistencia interna de un grupo de datos. La fórmula ⁹⁸ que se utiliza es:

$$\alpha = \frac{k}{k - 1} \left[1 - \frac{\sum Vi}{Vt} \right]$$

Donde:

α = Alfa de Cronbach

K = Número de ítems

Vi = Varianza de cada ítem

Vt = Varianza del total

El criterio establecido y señalado por diferentes autores (Oviedo Campo, 2005) es que un valor del alfa de Cronbach, entre 0.70 y 0.90. Para el análisis de este índice se han considerado las siguientes condicionantes:

- Que se realice el análisis por dimensión, para tener consistencia de criterios.
- Que la medición se haga con el mismo criterio y sin sesgos.

Desarrollo de la fórmula

Se muestra el procedimiento para el formulario diseñado para la evaluación de las 7 dimensiones y las 48 afirmaciones que se incluyen:

$k = 48$

Varianza del **total** =385,27

Suma de **Varianza** =109,841

$$\alpha = \frac{k}{k - 1} \left| 1 - \frac{\sum Vi}{Vt} \right|$$

$$\alpha = \frac{48}{48 - 1} \left| 1 - \frac{109,841}{385,27} \right|$$

⁹⁸ Calculo e interpretación del Alfa de Cronbach: bit.ly/3yH7Yps

$$\alpha = \frac{48}{47} \left| 1 - 0,2851 \right|$$

$$\alpha = 1,02 * 0,7149$$

$\alpha = 0,73011$

En la Tabla 67, Resumen de Alfa de Cronbach se muestra el resumen del índice por cada dimensión:

Tabla 67 Resumen de Alfa de Cronbach

Criterio de confiabilidad		Alfa
De 0,90 A 1	Alta confiabilidad	
De 0,71 A 0,89	Confiable	0,73011
De 0,36 A 0,70	Confiabilidad baja	
Menor A 0,35	Confiabilidad nula	

Fuente: (Oviedo, Campo-Arias, 2005).

Lo que indica que, en conjunto, el formulario presenta un Alfa de Cronbach de 0,73011, cercano a 1, lo que implica que si hay una fiabilidad según este método.

4.7.4. Análisis y consolidación de consensos

La determinación del porcentaje o valor numérico para validar el consenso (o nivel de convergencia de las estimaciones individuales) en las respuestas dadas por los expertos, es un ejercicio fundamental en el método Delphi que no tiene un parámetro definido, algunos autores como Landeta (2002), Pozo, Gutiérrez y Rodríguez (2007) mencionan que debe ser desde el 80% de coincidencias; otros investigadores, como García y Suárez (2013) mencionan que el porcentaje varía entre el 75% al 85%.

Esta diversidad de criterios debe ser asumido y valorado en el criterio asumido para la investigación, para ello en la determinación del consenso entre los expertos se considera adicionalmente que, por la propia diversidad de perfiles de los expertos consultados, por lo relativamente nueva de la Ley de EPS en Ecuador, entre otras variables asociadas al sector, se asume un porcentaje de coincidencia mayor al 75% para asumir que ha existido consenso en las afirmaciones incluidas en el formulario de levantamiento de información, de tal forma que un poco más de amplitud de aceptación y relación entre las respuestas dadas. Una vez analizada la

segunda ronda de consultas a los expertos, el resumen de preguntas en las que hubo consenso se muestra en la siguiente tabla, donde se puede resumir que en 27 preguntas (56%) del total existió consenso, mientras que en el resto no.

En la Tabla 68, Análisis respuestas de primera ronda, promedios mayores a 75%, se incluyen las afirmaciones que tuvieron en el ponderado de respuestas de los expertos un porcentaje superior a 75%, que fue el criterio adoptado para determinar el nivel de consenso. Se hace mención que en el 56% de las afirmaciones los expertos llegaron a un consenso.

Tabla 68 Análisis respuestas de primera ronda, promedios mayores a 75%

Afirmación	1 - 2 y 3	2 - 3 y 4	3 - 4 y 5	4 - 5 y 6	5 - 6 y 7	% de coincidencia	Consenso
1.1	90%	67%	24%	10%	0%	90%	C
1.2	10%	5%	14%	48%	90%	90%	C
1.3	95%	57%	14%	5%	0%	95%	C
1.4	0%	0%	14%	38%	100%	100%	C
1.5	5%	14%	24%	52%	81%	81%	C
1.8	100%	33%	5%	0%	0%	100%	C
2.2	0%	0%	5%	19%	100%	100%	C
2.3	5%	5%	0%	10%	95%	95%	C
2.5	0%	19%	29%	62%	81%	81%	C
3.1	10%	38%	62%	81%	62%	81%	C
3.2	5%	10%	19%	52%	81%	81%	C
3.3	5%	5%	5%	48%	95%	95%	C
3.4	14%	38%	62%	76%	62%	76%	C
4.4	10%	24%	57%	62%	76%	76%	C
4.5	5%	10%	29%	48%	86%	86%	C
5.1	10%	14%	29%	52%	86%	86%	C
5.3	10%	10%	24%	43%	81%	81%	C
5.4	0%	10%	48%	76%	81%	81%	C
5.7	5%	24%	48%	62%	76%	76%	C
5.9	5%	5%	19%	52%	95%	95%	C
5.10	5%	19%	38%	81%	81%	81%	C
6.1	5%	5%	14%	33%	95%	95%	C
6.2	90%	67%	19%	10%	5%	90%	C
6.3	86%	29%	29%	14%	14%	86%	C
6.5	0%	0%	19%	43%	95%	95%	C
6.6	5%	5%	24%	48%	90%	90%	C
7.2	10%	10%	14%	24%	81%	81%	C

Fuente: análisis estadístico de formulario primera ronda Delphi.

Nota: en este cuadro 63, existen 27 de las 48 afirmaciones que tuvieron un porcentaje ponderados que se ajustan al determinado como consenso.

En la tabla 69 Análisis respuestas de segunda ronda, promedios menores a 75%, se incluyen las afirmaciones que tuvieron en el ponderado de respuestas de los expertos un porcentaje inferior a 75%, que fue el criterio adoptado para determinar el nivel de consenso. En este caso en las 21 afirmaciones que representan el 44% de ellas, los expertos llegaron a consensuar en la afirmación, conforme a la tendencia de respuesta. Aunque las respuestas son válidas para promover el análisis y sobre todo la discusión final.

Tabla 69 Análisis respuestas de segunda ronda, promedios menores a 75%

Afirmación	1 - 2 y 3	2 - 3 y 4	3 - 4 y 5	4 - 5 y 6	5 - 6 y 7	% de coincidencia	Sin Consenso
1.6	33%	43%	52%	57%	48%	57%	S C
1.7	29%	48%	48%	62%	48%	62%	S C
2.1	67%	67%	48%	24%	19%	67%	S C
2.4	19%	38%	57%	62%	67%	67%	S C
2.6	5%	33%	48%	57%	62%	67%	S C
4.1	19%	38%	38%	48%	62%	62%	S C
4.2	38%	48%	48%	52%	48%	52%	S C
4.3	19%	33%	33%	43%	67%	67%	S C
4.6	38%	38%	29%	57%	48%	57%	S C
4.7	48%	38%	33%	38%	43%	48%	S C
4.8	38%	52%	43%	52%	33%	52%	S C
5.2	29%	43%	43%	57%	43%	57%	S C
5.5	19%	29%	48%	67%	67%	67%	S C
5.6	10%	29%	48%	62%	71%	71%	S C
5.8	10%	29%	38%	62%	71%	71%	S C
6.4	10%	29%	57%	57%	71%	71%	S C
7.1	33%	38%	33%	33%	52%	52%	S C
7.3	10%	19%	33%	48%	67%	67%	S C
7.4	38%	33%	43%	48%	48%	48%	S C
7.5	48%	19%	24%	33%	43%	48%	S C
7.6	38%	33%	48%	43%	48%	48%	S C

Fuente: elaboración propia a partir análisis estadístico de formulario primera ronda Delphi.

Nota: en la tabla 64, existen 21 de las 48 afirmaciones que tuvieron un porcentaje ponderados menores al 75% por lo que se estima que no ha habido consenso.

En base al análisis de las afirmaciones, se seleccionaron aquellas a las que no hubo un consenso para el desarrollo de la segunda ronda, es decir aquellas con promedios menores a 75%.

4.7.5. Comparativo y resumen de rondas aplicadas

El proceso de aplicación del método Delphi, se establecieron dos rondas de consulta a los expertos, tomando las afirmaciones donde se evidenció que no existió consenso. Vale destacar que para que en una pregunta se considere que si existió consenso el porcentaje de concentración entre los grupos de opciones (según la escala de Likert de 7 niveles utilizada) hacia alguno de los extremos, sea igual o superior al 75%, caso contrario se definió que no existía consenso.

En la primera ronda y segunda ronda se realizó el levantamiento de información con 21 expertos, aunque el contacto inicial fue de alrededor de 86, pero no todos respondieron a los comunicados enviados por medios electrónicos, para la segunda ronda igualmente se compartió el formulario donde se incluyó algunas aclaraciones a las afirmaciones en las cuales no hubo consenso en primera ronda a los 21 expertos participantes.

En la Tabla 70, Resumen de estadísticos de análisis de primera y segunda ronda, se incluyen dos estadígrafos utilizados para la aceptabilidad de las respuestas ante las afirmaciones de segunda ronda y primera ronda, de tal forma que se pueda determinar si hubo modificaciones entre las dos fases.

Tabla 70 Resumen de estadísticos de análisis de primera y segunda ronda

Afirmación	Primera Ronda		Segunda Ronda		Variación
	Promedio General	Desviación Estándar	Promedio General	Desviación Estándar	
1.1	2	0,9	2	0,9	Se mantiene
1.2	6	1,6	6	1,6	Se mantiene
1.3	2	0,8	2	0,8	Se mantiene
1.4	6	0,7	6	0,7	Se mantiene
1.5	6	1,5	6	1,5	Se mantiene
1.6	5	1,9	4	1,8	Cambió
1.7	4	1,9	4	1,7	Se mantiene
1.8	1	0,6	1	0,6	Se mantiene
2.1	3	1,6	3	1,7	Se mantiene
2.2	7	0,5	7	0,5	Se mantiene
2.3	7	1,1	7	1,1	Se mantiene
2.4	5	1,4	5	1,6	Se mantiene
2.5	6	1,1	6	1,1	Se mantiene
2.6	5	1,9	5	1,5	Se mantiene
3.1	5	1,2	5	1,3	Se mantiene
3.2	6	1,9	6	1,5	Se mantiene
3.3	6	1,1	6	1,1	Se mantiene
3.4	5	1,3	5	1,3	Se mantiene
4.1	5	2	5	1,7	Se mantiene
4.2	4	1,6	4	1,8	Se mantiene
4.3	4	2,3	5	1,8	Cambió

Afirmación	Primera Ronda		Segunda Ronda		Variación
	Promedio General	Desviación Estándar	Promedio General	Desviación Estándar	
4.4	4	1,7	5	1,5	Cambió
4.5	6	1,5	6	1,5	Se mantiene
4.6	4	2,6	4	2	Se mantiene
4.7	3	2	4	2,2	Cambió
4.8	3	2,1	4	1,9	Cambió
5.1	6	1,3	6	1,3	Se mantiene
5.2	4	2,2	4	2	Se mantiene
5.3	6	2	6	1,6	Se mantiene
5.4	5	1,9	5	0,9	Se mantiene
5.5	5	1,4	5	1,6	Se mantiene
5.6	5	1,9	5	1,5	Se mantiene
5.7	5	2,1	6	1,3	Cambió
5.8	5	1,7	6	1,4	Cambió
5.9	6	1	6	1,3	Se mantiene
5.10	5	2	5	1,2	Se mantiene
6.1	6	1,2	6	1,2	Se mantiene
6.2	2	1	2	1	Se mantiene
6.3	2	1,4	2	1,4	Se mantiene
6.4	5	1,4	5	1,4	Se mantiene
6.5	6	1,6	6	0,8	Se mantiene
6.6	6	1,7	6	1,1	Se mantiene
7.1	5	2,2	5	2,2	Se mantiene
7.2	6	1,9	6	1,9	Se mantiene
7.3	5	2,5	5	2,2	Se mantiene
7.4	4	2,4	4	2,1	Se mantiene
7.5	3	2,2	4	2,5	Cambió
7.6	5	1,8	4	2,1	Cambió

Fuente: respuestas afirmaciones método Delphi.

En la Tabla 70, se muestra un resumen de todas las afirmaciones de primera y segunda ronda y un análisis de si hubo o no variación en el resultado final de las respuestas consolidadas, como bien se observa, en 9 de las afirmaciones evaluadas hubo una modificación al criterio de los expertos.

En la siguiente Tabla 71, Comparativo de concordancia general de afirmaciones en primera y segunda ronda, se indica la modificación existente entre cada una de las rondas, ajustadas a la escala Likert utilizada:

Tabla 71 Comparativo de nivel de concordancia general de afirmaciones en primera y segunda ronda

Afirmaciones	Equivalencia	
	Segunda Ronda	Primera ronda
1.1	Bastante en desacuerdo	En desacuerdo
1.2	Bastante de acuerdo	De acuerdo
1.3	Bastante en desacuerdo	En desacuerdo
1.4	Bastante de acuerdo	De acuerdo
1.5	Bastante de acuerdo	De acuerdo

Afirmaciones	Equivalencia	
	Segunda Ronda	Primera ronda
1.6	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
1.7	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
1.8	Totalmente en desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
2.1	En desacuerdo	Algo en desacuerdo
2.2	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo
2.3	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo
2.4	De acuerdo	Algo de acuerdo
2.5	Bastante de acuerdo	De acuerdo
2.6	De acuerdo	Algo de acuerdo
3.1	De acuerdo	Algo de acuerdo
3.2	Bastante de acuerdo	De acuerdo
3.3	Bastante de acuerdo	De acuerdo
3.4	De acuerdo	Algo de acuerdo
4.1	De acuerdo	Algo de acuerdo
4.2	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
4.3	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Algo de acuerdo
4.4	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Algo de acuerdo
4.5	Bastante de acuerdo	De acuerdo
4.6	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
4.7	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
4.8	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
5.1	Bastante de acuerdo	De acuerdo
5.2	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
5.3	Bastante de acuerdo	De acuerdo
5.4	De acuerdo	Algo de acuerdo
5.5	De acuerdo	Algo de acuerdo
5.6	De acuerdo	Algo de acuerdo
5.7	De acuerdo	De acuerdo
5.8	De acuerdo	De acuerdo
5.9	Bastante de acuerdo	De acuerdo
5.10	De acuerdo	Algo de acuerdo
6.1	Bastante de acuerdo	De acuerdo
6.2	Bastante en desacuerdo	En desacuerdo
6.3	Bastante en desacuerdo	En desacuerdo
6.4	De acuerdo	Algo de acuerdo
6.5	Bastante de acuerdo	De acuerdo
6.6	Bastante de acuerdo	De acuerdo
7.1	De acuerdo	Algo de acuerdo
7.2	Bastante de acuerdo	De acuerdo
7.3	De acuerdo	Algo de acuerdo
7.4	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
7.5	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
7.6	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo

Fuente: panel de expertos. Segunda Ronda.

En la Tabla 71 se incluyen las equivalencias del nivel de concordancia de las afirmaciones incluidas en la segunda ronda, donde se puede observar y compara los cambios en la opinión de

los expertos, en caso de darse. Este ejercicio comparativo permite hacer una rápida valoración del impacto que pudo tener las notas aclaratorias a las afirmaciones, o a la revaloración de su apreciación de los expertos que participaron en la segunda ronda.

4.8. Análisis cualitativo - cuantitativo de las encuestas / entrevistas realizadas

4.8.1. Matriz de procesamiento y análisis

Considerando que las preguntas abiertas permiten al experto ampliar los criterios y profundizar en el tema en sus respuestas, esto conlleva a tener que realizar un filtro de dichas respuestas orientándolas hacia las que sean directa y claramente pertinentes al objeto de estudio; esto es debido a que la amplitud y variedad de criterios vertidos en el formulario, pueden incluir ideas que siendo importantes, no necesariamente contribuyen a ampliar el análisis de lo que se está investigando que en este caso es ayudar a analizar si las políticas nacionales sobre la EPS en el Ecuador representan o son percibidas como un *marketing* Institucional o una Herramienta Social. En este contexto, se presentan las diferentes matrices consolidadas de respuesta, que incluye el filtro de respuestas y una valoración cuantitativa (el valor numérico 1, significa que dentro de la respuesta del experto se hace mención o se responde la interrogante planteada, a una o varias de las opciones de respuesta válidas) que permita tener una ponderación de las respuestas que faciliten el análisis.

Plan análisis de datos

Esta fase de la investigación de tipo cualitativa, busca levantar información sobre aspectos claves de la percepción que los expertos tienen ante las 10 inquietudes incluidas en el cuestionario con preguntas abiertas, el diseño básico de la investigación cualitativa es, del Tipo Teoría Fundamentada, ya que una vez levantada la información se podrá ir generando ideas más estructuradas y que sirvan para ir alcanzando los objetivos de investigación y sobre todo ayuden a ir generando criterios de base para contestar la pregunta sobre la cual se centra el trabajo de investigación.

Considerando también que, al ser un cuestionario de preguntas abiertas, los expertos pueden explayarse en sus opiniones y criterios que a su vez pueden ser diversos, por tanto, en el plan de análisis se considera un sistema de codificación abierta. La codificación abierta, axial y colectiva, que facilite la interpretación de la información, y que ayude a generar un planteamiento explicativo para dar respuesta al problema expuesto en este trabajo (Hernández Sampieri, 2018).

Para el análisis de datos se realiza un primer procedimiento que es la estructuración de los datos, que se estima ingresarán de forma aleatoria sin estructura alguna.

Los pasos son:

1. exploración de datos,
2. estructuración en categorías y subcategorías,
3. descripción de las categorías y subcategorías,
4. razonar y comprender el contexto de los datos,
5. vinculación de los resultados con el problema,
6. generar la teoría fundamentada de los datos levantados

Para la generación de las categorías se procesará según lo sugiere el autor Hernández Sampieri (2014), recolección de los datos (por medio de las entrevistas), organización de los datos (respetando un criterio de organización de los datos predeterminado, por cada entrevista realizada), descripción de las unidades de análisis, codificación abierta de las unidades de análisis (asignar un código a cada unidad), describir las categorías, significados y/o definiciones, codificación axial de las categorías (agrupando las categorías en temas o patrones, según su relación), descripción de las relaciones y de las interconexiones entre las categorías, generar hipótesis, explicaciones y la teoría fundamentada.

Para poder sistematizar las respuestas se ha considerado previamente una matriz de categorización por cada una de las preguntas, esperando que las respuestas de los expertos se relacionen de forma directa o indirecta, o que el sentido de las respuestas pueda incluirse en alguna de las categorías preestablecidas para cada una de las preguntas, en la Tabla 68 Matriz de categorización pregunta abierta 1, se indica la pregunta y las categorías previstas.

Tabla 72 Matriz de categorización pregunta abierta número 1

Pregunta	Categorías
¿Los procesos de Buen vivir en Ecuador, ¿son herramienta social o marketing institucional? (teniendo presente los diferentes cambios políticos como por ejemplo los de 2007 y 2017)?	<ul style="list-style-type: none"> - Herramienta Social - Marketing Institucional

Fuente: plan de análisis de datos.

La consulta número 1, planteada en el formulario presenta dos categorías, que son directamente relacionadas con el título y objetivo de esta investigación, se busca establecer la percepción u opinión de los expertos, respecto de la apreciación que tienen ante lo que representan los procesos del buen vivir, como base conceptual y de acción de los procesos de fortalecimiento de la gestión del Estado ecuatoriano y su planificación nacional.

En la Tabla 73 Matriz de categorización pregunta abierta 2, se indica la pregunta y las categorías previstas.

Tabla 73 Matriz de categorización pregunta abierta número 2

Pregunta	Categoría
¿Es posible recuperar los saberes ancestrales para garantizar la soberanía alimentaria en un país, después de la imbricación del conocimiento occidental?	- Criterio Afirmativo
	- Criterio Negativo
	- Criterio Afirmativo Condicionado
	- Criterio Negativo Condicionado

Fuente: plan de análisis de datos.

En la pregunta número 2 se busca evaluar, entre los expertos, si se reconoce a los saberes ancestrales como parte fundamental del establecimiento de una política de soberanía alimentaria. Para ello, se ha considerado cuadro categorías para asociar las respuestas a un criterio directo, afirmativo o negativo, y si esta apreciación está condicionada a una idea o concepto adicional que derive en una respuesta afirmativa o negativa.

En la Tabla 74, Matriz de categorización pregunta abierta 3, se indica la pregunta y las categorías previstas.

Tabla 74 Matriz de categorización pregunta abierta número 3

Pregunta	Categoría
¿Qué acciones prácticas desde el género, deben incorporar los procesos de economía social y solidaria para garantizar la igualdad entre mujeres y hombres?	- Valores de la ESS
	- Igualdad de derechos, deberes y responsabilidades
	- Redistribución riqueza / ingresos
	- Valoración trabajo reproductivo y de cuidado
	- Liderazgo de las mujeres
	- Capacitación / formación
	- Incluir la ESS en la agenda de grupos feministas
	- Lucha contra la violencia
	- Autonomía y participación
	- Acceso a servicios básicos
- Acceso a fuentes financiamiento	

Fuente: plan de análisis de datos.

La tercera interrogante busca establecer acciones específicas que los expertos puedan identificar en sus respuestas, las categorías definidas se entienden por este autor, como esenciales para que se promueva una verdadera igualdad entre hombres y mujeres, tomando en cuenta que las variables pueden ser intangibles como los valores de la ESS, lo derechos y responsabilidades, hasta aspectos prácticos como acceso a servicios básicos o a fuentes de financiamiento.

En la Tabla 75, Matriz de categorización pregunta abierta 4, se indica la pregunta y las categorías previstas.

Tabla 75 Matriz de categorización pregunta abierta número 4

Preguntas	Categorías
¿La economía social y solidaria, cómo puede avanzar para lograr organizaciones o comunidades más inclusivas, equitativas y transformadoras?	- Práctica de valores de ESS
	- Auto gestión
	- Promover la participación y el relevo
	- Educación / formación
	- Promover la organización / redes
	- Participación política
	- Fortalecer el sistema económico SS
	- Igualdad de oportunidades
	- Acceso a recursos
	- Acceso mercados
	- Transparencia

Fuente: plan de análisis de datos.

Para la pregunta número 4, la inquietud trata de que los expertos sugieran acciones puntuales que ayuden a estimar aquellas acciones que permitan alcanzar un nivel de fortalecimiento en las organizaciones del sector de economía social y solidaria, estas acciones, que se detallan en la matriz de categorización de la pregunta 4, incluyen acciones propias de las mismas organizaciones, como de las entidades de promoción y fortalecimiento, que pueden ser públicas o privadas.

En la Tabla 76, Matriz de categorización pregunta abierta 5, se indica la pregunta y las categorías previstas.

Tabla 76 Matriz de categorización pregunta abierta número 5

Pregunta	Categoría
¿Cuáles son las herramientas que los Estados deben brindar a los actores de la economía social y solidaria para que la política pública cumpla su finalidad?	- Marco Legal
	- Apoyo y priorización al proceso / sistema
	- Respeto y reconocimiento
	- Autonomía e Independencia
	- Comunicación y Promoción
	- Financiamiento
	- Capacitación y formación de funcionarios/ actores
	- Acceso a mercados / Compra pública
	- Normativa regulatoria flexible / especializada
	- Estudios e inversión
	- Políticas públicas de fomento y promoción
	- Cofinanciamiento / Recursos / Proyectos
	- Promover apoyo privado / público
	- Reactivación / reutilización tributos
	- Subsidios agrícolas / Protección producción

Fuente: plan de análisis de datos.

En esta interrogante 5, se plantea en cambio la evaluación de las acciones concretas que el Estado debe procurar para que la política pública asociada al sector de ESS, para ello se han

categorizado hasta 15 variables en las que se puedan clasificar las respuestas que tengan un sentido similar a cada una, de parte de los expertos.

En la Tabla 77, Matriz de categorización pregunta abierta 6, se indica la pregunta y las categorías previstas.

Tabla 77 Matriz de categorización pregunta abierta número 6

Pregunta	Categoría
En el contexto actual, ¿es posible incorporar los emprendimientos de las organizaciones en la cadena productiva sin que estas abandonen los principios de economía social y solidaria?	- Con un marco legal claro
	- Apoyo sector privado o de capital
	- Espacios / circuitos propios
	- Disminuir procesos / trámites
	- Crear redes o cadenas productivas
	- Promoción / Difusión
	- Espacios de diálogo
	- Priorizar principios
	- Asociatividad y organización real
	- Ampliar oferta / mayor peso en la economía
	- Formación, Participación en la economía
	- Mayor compra pública
	- Dificultades existentes

Fuente: plan de análisis de datos

Para la pregunta número 6, las variables seleccionadas se asocian a la búsqueda de una respuesta que ayude a definir hasta qué punto se puede fomentar el emprendimiento que nace de las organizaciones del sector de ESS, como ejercicios empresariales efectivos sin que se pierda de vista los principios del sector.

En la Tabla 78, Matriz de categorización pregunta abierta 7, se indica la pregunta y las categorías previstas.

Tabla 78 Matriz de categorización pregunta abierta número 7

Pregunta	Categoría
¿Cuáles deberían ser los indicadores (y la gestión de los mismos) que midan el impacto de la economía social y solidaria en el país?	- No ser solo sobre valores y principios
	- Beneficios de OEPS a sus actores
	- Beneficios a la comunidad / sociedad
	- Relacionados al medio ambiente
	- Estandarización nacional, entes públicos y academia
	- Indicadores económicos clásicos
	- Cumplimiento de valores ESS
	- Indicadores cualitativos en procesos de
	- Balance Social
	- Acceso a recurso productivos
	- Redistribución de riqueza
	- Puestos de trabajo en comunidades / organizaciones
	- Mejoramiento de ingresos
- Eliminación de usura	

- Acceso a educación / salud / calidad de vida
- Reducción migración rural
- Mejora calidad del trabajo
- Mercado / Consumidores
- Soberanía Alimentaria
- Nivel de autonomía

Fuente: plan de análisis de datos.

En la pregunta abierta número 7 referente a los indicadores y metas que permitan evaluar el avance y cumplimiento de las acciones emprendidas para beneficios del sector de ESS, sobre todo del impacto que terminan teniendo en la evolución del mismo. Por tanto, se han establecido distintas categorías, que a su vez son indicadores de gestión que se espera se asocien a las respuestas de los expertos.

En la Tabla 79, Matriz de categorización pregunta abierta 8, se indica la pregunta y las categorías previstas.

Tabla 79 Matriz de categorización pregunta abierta número 8

Pregunta	Categoría
¿Cuáles son las inequidades que debe superar la interculturalidad para garantizar sociedades menos opresivas y verticales?	- Clases o castas sociales
	- Diferencias económicas con empresas privadas
	- Malos funcionarios
	- El sistema económico
	- Redistribución de la riqueza
	- Cuotas de Representación
	- Espacios propios
	- Democracia participativa real
	- Integración, solidaridad
	- Equidad del estado Inequidad jurídica
	- Acceso a tierras / crédito /recursos
	- Acceso a salud / educación
	- Marginación
	- No sabe / no responde

Fuente: plan de análisis de datos.

En esta pregunta número 8, se han categorizado 14 variables que agrupan las respuestas de los expertos ante la inquietud de aquellas inequidades que en el sentido de interculturalidad se debe superar para que exista una sociedad menos opresiva, relacionada con el sector de ESS.

En la Tabla 80, Matriz de categorización pregunta abierta 9, se indica la pregunta y las categorías previstas.

Tabla 80 Matriz de categorización pregunta abierta número 9

Pregunta	Categoría
¿Qué papel juegan los procesos de economía social y solidaria a nivel ambiental desde las comunidades?	- Mínima incidencia
	- Marco legal y de planificación
	- La ESS debe dar mayor peso

- Acceso a recursos naturales
- Potenciar agroecología
- Educación y conciencia en lo urbano
- Cambio modelo económico
- Práctica de valores de ESS
- Cambio producción contaminante
- Los pueblos indígenas como protectores
- Cuidado de la naturaleza
- No sabe / No contesta

Fuente: plan de análisis de datos.

En la pregunta número 9 se plantea la interrogante del papel que en general la ESS tiene, como responsabilidad, frente al tema ambiental y las formas en que el sector puede aportar de forma positiva, ante ello, se han definido 11 categorías que agrupan las respuestas de los expertos.

En la Tabla 81, Matriz de categorización pregunta abierta 10, se indica la pregunta y las categorías previstas.

Tabla 81 Matriz de categorización pregunta abierta número 10

Pregunta	Categoría
¿Cuáles son los cuellos de botella para no completar la cadena productiva en los emprendimientos de la Economía Solidaria?	- Falta formación y conocimientos
	- Procesos productivos
	- Créditos / limitación de recursos
	- Gestión Administrativa / financiera
	- Red de ESS sólida
	- Mercados / consumidores
	- Planificación Estratégica
	- Competitividad
	- Eliminar la intermediación
	- Cambio de pensamiento
	- Fortalecimiento de territorio
	- Involucramiento de la sociedad / academia
	- Consolidar la ESS
	- Valorar la innovación y al sector
- Valor Agregado / pobreza de creatividad e innovación	
- Desinterés de actores de ESS	
- Falta infraestructura básica	
- No sabe / No contesta	

Fuente: plan de análisis de datos.

Para la pregunta número 10, las variables de categorización se asocian a la búsqueda de las acciones, debilidades, necesidades y cualquier acción que deriva en una limitación para que los emprendimientos de las organizaciones del sector de ESS completen de forma efectiva el ciclo económico y potencien su cadena productiva.

4.8.2. Análisis Cualitativo

En esta fase de análisis cualitativo, se realizó el proceso de levantamiento de información con las preguntas abiertas del formulario. Considerando que esto conllevaría tener una amplitud de respuestas, y que estas podrían estar relacionadas entre sí, y también ser diferentes, el proceso de análisis cualitativo se realizó teniendo en cuenta, las preguntas incluidas en el formulario, las categorías predefinidas en cada matriz de categorización, y en el procesamiento se sistematizaron las respuestas obtenidas de forma general, luego dichas respuestas se agruparon en función de las categorías definidas en cada matriz de categorización por pregunta.

Esto implicó reescribir por pregunta, todas las respuestas de los expertos e ir las clasificando, ordenando y detallando en función de las categorías predefinidas. Este proceso permitió luego hacer un conteo de cada una, a las que se denominó, referencias, considerando que cada experto podría expresar una o varias menciones que se adaptarían a más de una categoría dentro de una determinada pregunta. Finalmente se hizo un conteo que permita una cuantificación y a su vez una medición que mida el nivel de referencias y el análisis posterior.

Algunas de las respuestas por su relevancia e importancia se han incluido como ejemplo del aporte de los expertos, en cada pregunta, y se la identifica con el código asignado a cada experto, conforme la siguiente distribución planteados en la Tabla 82.

Tabla 82 Matriz de codificación de expertos

Nombre de experto	Código
Oscar Bastidas	E-01
María Díaz Corral	E-02
Unai Villalta	E-03
José Luis Coraggio	E-04
Luis Guridi	E-05
Zaskya Moncayo	E-06
Narciza Requelme	E-07
José Tonello	E-08
Philip Altmann	E-09
José Astudillo	E-10
Hernando Zavala	E-11
Fabián Salazar	E-12
Rosa Murillo	E-13
Carlos Naranjo	E-14
Johnny Jiménez	E-15
Ángeles Carrión	E-16
Betty Tola	E-17
Jackeline Peñaherrera	E-18

Nombre de experto	Código
Galo Ramón	E-19
Cecilia Chacón	E-20
Doris Solíz	E-21

Fuente: elaboración propia.

Consolidación de respuestas de las preguntas abiertas

1.- ¿Los procesos de Buen vivir en Ecuador, ¿son herramienta social o marketing institucional? (teniendo presente los diferentes cambios políticos como por ejemplo los de 2007 y 2017)?

Frente a la inquietud incluida en el formulario, que relaciona el planteamiento constitucional del Buen Vivir con la ejecución propiamente de la planificación nacional, genera en los expertos puntos de vista variados, que van desde la obligatoriedad de plantear una correcta política pública que genere una estructuración del sistema de forma efectiva, que en respeto a los pueblos y su cultura, genere acciones positivas y claras de apoyo al alcance del buen vivir o *sumak kausay*, además hay criterios sobre que ante diferentes visiones políticas se diluyen los esfuerzos y la propia aplicabilidad de la planificación en función de ese objetivo.

Algunas de las principales ideas que los expertos mencionaron en esta pregunta son:

- **E-01** Las referencias al Buen Vivir, propias de las comunidades originarias del hoy Altiplano Ecuatoriano, boliviano y peruano, se han convertido en una suerte de comodín utilizado “a la moderna” por investigadores y otras personas sin relación alguna con esa realidad y sus valores.
- **E-04** No creo que haya habido un “proceso de Buen Vivir” tal como lo entienden los pueblos indígenas. El cambio de nombre del Plan de Desarrollo a Plan del Buen Vivir no implicó un contenido diferente de un sistema de indicadores sociales de déficits como los de “Desarrollo Humano”. Igualmente, el adjetivo de “marketing internacional” me parece sesgado hacia una mirada propia de la economía de mercado y no utilizaría.
- **E07** A mi criterio son una herramienta social, desde los movimientos sociales porque el BV fue una apuesta para incorporar una nueva visión de la vida no solo para la población indígena sino de todo el país, desafortunadamente se volvió un interés político del gobierno de turno y se lo desvirtuó de todo el contenido filosófico al convertirlo en una declaratoria vacía porque ni siquiera dentro del Estado se concretaba de acuerdo a lo que se planteaba en documentos como la SENPLADES y el INEC, peor desde los programas de los ministerios.

Consolidando las respuestas, que se pueden leer en su totalidad en el Anexo 11, se tuvieron un total de 33 referencias, el resumen se muestra en la Tabla 83, Referencias de respuesta pregunta 1.

Tabla 83 Referencias de respuesta pregunta 1

¿Los procesos de Buen vivir en Ecuador, ¿son herramienta social o marketing institucional? (teniendo presente los diferentes cambios políticos como por ejemplo los de 2007 y 2017)?	Herramienta social	Marketing institucional
Total referencias por tipo	14	19
Porcentaje de referencias por tipo	42%	58%
Total de referencias	33	
Porcentaje total	100%	

Fuente: respuestas de expertos.

El procesamiento de las respuestas obtenidas de los 21 expertos consultados, plantea un esquema de análisis y razonamientos sobre los procesos del Buen Vivir en Ecuador, en función de evaluar si dichos procesos han resultado más un tema de Marketing Institucional (MI) que una Herramienta Social (HS), sobre todo porque poco a poco se ha ido perdiendo la naturaleza por la que esta declaración se incluyó en la Constitución de la República del año 2008.

2.- ¿Es posible recuperar los saberes ancestrales para garantizar la soberanía alimentaria en un país, después de la imbricación del conocimiento occidental?

Este planteamiento se relaciona directamente con el respeto a los saberes ancestrales y la importancia que en los pueblos tiene el mantener la soberanía alimentaria como medio para preservar la cultura y tradiciones en los procesos de producción con profundo respeto a la tierra. La forma en que utilizan y valoran los medios de producción y cómo se enfrentan a los procesos modernos, industrializados y tecnificados de producción y consumo de las sociedades occidentales.

La forma en que se ha planteado esta inquietud aumentó las posibilidades de argumentación de los expertos, considerando que, a las opciones de respuesta dicotómica, afirmativa o negativa, se podría incluir una condicionante adicional que permita ampliar la opinión crítica de los entrevistados, por esa razón se amplió las opciones, tal como se muestra en la matriz consolidada.

Algunas de las principales ideas que los expertos mencionaron en esta pregunta son:

- **E-12** Es totalmente posible. La experiencia en Colombia sugiere que las comunidades campesinas, indígenas y afro, han “resistido” a las dinámicas globalizantes, por lo que aún conversan y en cierto modo difunden con las nuevas generaciones, sus prácticas de “autonomía alimentaria” (que es distinto de soberanía alimentaria). Entre estas, la conservación e intercambio de semillas, la elaboración de recetas tradicionales, las prácticas hoy llamadas “orgánicas” en contraposición a un modelo de producción basado en los químicos.
- **E-13** Para nosotros los saberes no hay que recuperarlos están allí, siguen vivos con los conocimientos de nuestros taitas y nuestras mamas, nuestros abuelos y nuestras abuelas únicamente hay que pensarlos, hay que vivirlos y sobre todo hay que seguir practicándolos. El Ecuador, hasta el momento, es soberano en alimentación porque son justamente los pequeños y medianos productores que alimentan los mercados, debido a que se han resistido a desaparecer a pesar de las inequidades de acceso a los medios de producción como el agua, tierra, mercados, créditos, etc. Los campesinos cuentan con saberes y han mantenido las semillas nativas y criollas por lo que hoy nos permitimos alimentarnos.
- **E.16** Los saberes ancestrales son sumamente importantes para que las sociedades no pierdan el rumbo, en sociedades antiguas los ancianos eran importantes por toda la sabiduría que acumulaban a lo largo de su vida y eran los consejeros de las autoridades para la toma de decisiones políticas y sociales, al contrario de lo que ocurre en Ecuador, donde el campesino mayor es discriminado, segregado y olvidado, al no existir un relevo generacional cuando llegan a la vejez, mueren y se llevan consigo muchos saberes. Es común que los jóvenes campesinos migren a las ciudades con la falsa ilusión de “mejorar su vida, una vez que encuentren un trabajo asalariado”, un trabajo que nunca llega, se contagia del conocimiento occidental y terminan perdiendo no solo su soberanía alimentaria sino derechos básicos como vivienda, educación y salud, insertándose en un sistema capitalista que finalmente los termina marginando y colocando en las filas de pobreza de las grandes ciudades. Para recuperar los saberes ancestrales y garantizar de esta forma la soberanía alimentaria, necesitamos primero crear estrategias e implementar propuestas con enfoque de economía solidaria para incentivar a los jóvenes del campo, revalorizar su rol en la comunidad y darles razones para quedarse, si existen jóvenes en las comunidades, podrán tomar la posta a sus padres y abuelos, podrán conservar su cultura, sus prácticas y evitar que las zonas rurales queden abandonadas.

En general la mayoría de expertos consultados manifiestan una tendencia hacia afirmar que, si es posible recuperar los saberes ancestrales, en procura de garantizar y mantener la soberanía alimentaria, sobre todo por las implicaciones sociales que conlleva y la cantidad de sabiduría y potencial de investigación para otros sectores de la sociedad que no reconoce la soberanía alimentaria como un derecho cultural propio de los pueblos ancestrales.

Consolidando las respuestas, que se pueden leer en su totalidad en el Anexo 12, se tuvieron un total de 47 referencias, el resumen se muestra en la Tabla 84, Referencias de respuesta pregunta 2.

Tabla 84 Referencias de respuesta pregunta 2

¿Es posible recuperar los saberes ancestrales para garantizar la soberanía alimentaria en un país, después de la imbricación del conocimiento occidental?	Criterio Afirmativo	Criterio Negativo	Criterio Afirmativo Condicionado	Criterio Negativo Condicionado
Total referencias por tipo	19	2	21	5
Porcentaje de referencias por tipo	90%	10%	81%	19%
Total de referencias	21		26	
Porcentaje total	100%		100%	

Fuente: respuestas de expertos.

En la compilación se generaron cuatro categorías, para incluir en la primera, los criterios afirmativos, respecto de la consulta planeada; el segundo para incluir los criterios negativos respecto de la consulta; y dos categorías complementarias, para incluir los criterios con tendencia positiva o tendencia negativa ante la consulta planteada, están condicionadas a que otros factores incidan en la recuperación o no de los saberes ancestrales. La Tabla 79 resume el análisis cualitativo de las diferentes opiniones recibidas.

3.- ¿Qué acciones prácticas desde el género, deben incorporar los procesos de economía social y solidaria para garantizar la igualdad entre mujeres y hombres?

Los expertos emitieron diversos criterios sustentando que el género y la garantía de igualdad entre hombres y mujeres debe basarse en el respeto a los principios básicos del cooperativismo y que en parte están consagrados en la propia LOEPS del año 2008, además de que esta igualdad ofrezca mayores o similares oportunidades a las mujeres, que se valore su tiempo, la capacidad, el liderazgo, su autonomía y el acceso a servicios básicos y la autonomía, estos criterios incluyen también un exhorto para que el alcance de la igualdad sea más profundo, debe incluir a las propias organizaciones quienes deben procurar a lo interno fortalecer la igualdad de género.

Algunas de las principales ideas que los expertos mencionaron en esta pregunta son:

- **E-04** Reconocer a nivel de discurso público el papel central de las mujeres en las prácticas de economía social y solidaria, cambiando su estatus legal en cuanto a las propiedades, habilitando su participación equitativa en las organizaciones de la ESS y emprendiendo un programa de cambio cultural contra el patriarcado. Asimismo, logrando que el movimiento de mujeres incorpore en su agenda el desarrollo de la Economía Popular Solidaria.
- **E-05** En mi opinión, hay que separar dos planos. Uno más general, de las políticas públicas para fomentar la ESS, y dentro de ellas, tomar en consideración aquellos aspectos que contribuyan a fomentar y garantizar la equidad de género. Un segundo plano corresponde a las propias organizaciones de la ESS, que deben establecer mecanismos internos precisos y evaluables para garantizar esa equidad de género, tanto en aquellas cuestiones relativas al funcionamiento organizacional (formación, participación y decisión, control de recursos, diseños estratégicos, etc.) como en aquellas otras que condicionan las primeras, como el reparto equitativo de las tareas domésticas y de cuidados en el ámbito familiar, o en la participación social y comunitaria.
- **E-06** Creo que como prácticas se pueden considerar varias: La solidaridad interna, es decir dentro de la organización. La libertad de opinión de las mujeres y que sea escuchada a cabalidad por todos y todas, sobre todo en las comunidades indígenas, todavía hay mucho que trabajar en ese sentido. Que las mujeres puedan exponer iniciativas que les permita ser autónomas. Que las mujeres se organicen para luchar por sus derechos y contra la violencia intrafamiliar. Incentivar a los jóvenes hombres y mujeres a ser parte de la dinámica de economía solidaria local, ya que ellos manejan la tecnología y pueden ser complementarios.
- **E-07** Dependiendo del contexto el enfoque de género debe apuntalar procesos de empoderamiento y autoestima de las mujeres. En concreto, si la generación de ingresos a través de la economía social y solidaria que tiene como principio la no acumulación del capital, entonces la emancipación económica de las mujeres no tiene sentido, sino que con los recursos generados de la ESS se debe procurar que se satisfagan las necesidades prácticas y estratégicas de hombres y mujeres por igual. Así los temas de educación, salud, etc., así como la autovaloración y participación activa de las mujeres en la vida social deben estar permeados por acciones de ESS que les permitan tener voz y voto en sus organizaciones, un ejemplo que he visto con buenos resultados son las cajas solidarias o bancos

comunitarios liderados por mujeres y las ferias agroecológicas donde ellas son las protagonistas.

- **E-09** Eso es complicado, dado que se refiere a la relación entre universalismo y particularismo. Creo que hay que buscar un camino para empoderar a las mujeres y abrir espacios para LGBTI sin romper con la cultura en cuestión. Se podría trabajar con la complementariedad tradicional que definen a las familias indígenas – pero superando a la violencia intrafamiliar que es un problema estructural.

Consolidando las respuestas, que se pueden leer en su totalidad en el Anexo 13, se tuvieron un total de 64 referencias, el resumen se muestra en la Tabla 85, Referencias de respuesta pregunta 3.

Tabla 85 Referencias de respuesta pregunta 3

¿Qué acciones prácticas desde el género, deben incorporar los procesos de economía social y solidaria para garantizar la igualdad entre mujeres y hombres?	Total Referencias por Tipo	Porcentaje de Referencias por Tipo
Valores de la ESS	4	6%
Igualdad de derechos, deberes y responsabilidades	18	27%
Redistribución riqueza / ingresos	8	12%
Valoración trabajo reproductivo y de cuidado	7	11%
Liderazgo de las mujeres	8	13%
Capacitación / formación	5	8%
La ESS en la agenda de grupos feministas	1	2%
Lucha contra la violencia	1	2%
Autonomía y participación	7	11%
Acceso a servicios básicos	1	2%
Acceso a fuentes financiamiento	4	6%
Total referencias	64	100%

Fuente: respuestas de expertos.

La recopilación de criterios categorizados según se indican en la Tabla 81, recoge las opiniones de los expertos y define la agrupación de acciones que se deben ejecutar para garantizar la igualdad de género. En las 11 categorías definidas se clasifican 64 opiniones emitidas.

4.- La economía social y solidaria, ¿cómo puede avanzar para lograr organizaciones o comunidades más inclusivas, equitativas y transformadoras?

Entre las opiniones recogidas de los expertos, el fortalecimiento del sistema económico, la práctica de valores y la promoción de organizaciones más fuertes tienden a ser los criterios más coincidentes, por lo que implica que la ESS se consolide dentro de la sociedad de forma integral. Si a este fortalecimiento y reconocimiento se otorgan recursos para la generación de

iniciativas productivas, y se impulsa la autodefinición, identificación y valor de las organizaciones, es posible lograr que todo el sector y los actores que integran los grupos asociativos y organizativos sean más inclusivos y justos.

Algunas de las opiniones relevantes son:

- **E-01** Sí. De hecho, son numerosos los ejemplos donde ello se logra. Como afirmé el primer paso radicaría en instrumentar y practicar realmente los valores y principios básicos del cooperativismo y el mutualismo. El segundo paso sería impulsar el valor de la Solidaridad y practicar la Autogestión como forma organizacional para luego, con Solidaridad y Autogestión, trascender a la sociedad e incorporar a las personas cercanas en primer lugar a los procesos de las organizaciones solidarias pues al fin y al cabo es de esas comunidades de donde saldrán las generaciones de relevo.
- **E-03** La ESS tiene que seguir su doble finalidad de: (i) crear organizaciones y redes que se guíen por esos principios de inclusión, equidad, etc., (democratizar a lo interno); (ii) disputar el sentido de la economía en un sentido más amplio, buscar la transformación-superación del sistema capitalista, (democratizar a lo externo), esto es, reconocer la imbricación de la economía en la sociedad y, por tanto, cuestionarla y repolitizarla.
- **E-15** La economía solidaria desde sus planteamientos conceptuales, de diferenciar el capital del trabajo, coloca en el centro de su actividad económica al ser humano y el respeto a la naturaleza. Esa identidad basada en principios solidarios se debe fortalecer y mantener. Por otro lado, es necesario promover instituciones (estatales y privadas) basadas en principios éticos, las cuales de tener abierta a la participación de la sociedad civil. Es decir, que puedan ser involucradas. Así mismo, las organizaciones de la economía solidaria deben fortalecer redes y mecanismos de cooperación con las organizaciones del sector con el fin de incidir en los mercados locales. Es importante fortalecer circuitos económicos solidarios que estén afincados en los territorios, de esta manera incidir en los mercados y promover economía sostenible social y ambiental. Desde la propuesta de habilitación social es necesario promover un socialismo participativo con la participación activa de las organizaciones de la economía solidaria tanto en las instituciones del Estado como en la asignación de recursos y precios en los mercados.

Consolidando las respuestas, que se pueden leer en su totalidad en el Anexo 14, se tuvieron un total de 86 referencias, el resumen se muestra en la Tabla 86, Referencias de respuesta pregunta 4.

Tabla 86 Referencias de respuesta pregunta 4

¿La economía social y solidaria, cómo puede avanzar para lograr organizaciones o comunidades más inclusivas, equitativas y transformadoras?	Total referencias por tipo	Porcentaje de referencias por tipo
Práctica de valores de ESS	13	15%
Auto gestión	2	2%
Promover la participación y el relevo	6	7%
Educación / formación	7	8%
Promover la organización / redes	11	13%
Participación política	3	3%
Fortalecer el sistema económico SS	24	28%
Igualdad de oportunidades	2	2%
Acceso a recursos	9	10%
Acceso mercados	7	8%
Transparencia	3	3%
Total, de referencias	87	99%

Fuente: respuestas de expertos.

Entre las respuestas de los expertos, se identificaron 87 menciones o criterios que fueron agrupados en 11 categorías según el nivel de cercanía o coincidencia.

5.- ¿Cuáles son las herramientas que los Estados deben brindar a los actores de la economía social y solidaria para que la política pública cumpla su finalidad?

Esta consulta resulta clave para ayudar a clarificar la aplicación de acciones efectivas en favor de la ESS, partiendo de lo que se podría incluir desde la opinión de los expertos, pero también reconociendo aquellos que ya es parte de la ejecución de la política pública planteada y promocionada desde las entidades gubernamentales.

El apoyo al proceso, el fomento, promoción y principalmente el financiamiento (cofinanciamiento y/o acceso a proyectos) son las categorías que generan mayor coincidencia y que en parte resultan ser los espacios de mayor impacto ante la búsqueda de una mejor aplicabilidad de la política pública para fortalecer el sector. Es importante señalar que las opiniones no solo se enfocaban en el gobierno central como actor único de cumplimiento y ejecución de actividades de aporte al sector, sino todos los niveles desconcentrados que actualmente se reconocen legalmente, como son prefectura, municipios y juntas parroquiales.

- **E-20** Un marco legal coherente con la realidad de los pequeños y medianos productores. Precio justo. Reconocimiento a la mano de obra y a la calidad del trabajo proveniente del tiempo que se emplea por la producción artesanal o de mediana empresa.
- **E-21** En primer lugar, [el reconocimiento del sector de la economía popular y solidaria](#) como parte de la economía. Segundo fortalecer el sistema productivo incorporando criterios de innovación y diversificación de la producción de manera sostenible con apoyo de la academia. Tercero, al fomentar la producción de bienes y servicios con alto valor agregado, que genere empleo de calidad, afincados en los actores de la economía popular y solidaria y acceso al financiamiento del sector cooperativistas, asociativos y comunitarios. Cuarto, controlar las actividades oligopólicas, romper el dominio de los monopolios, como un mecanismo para abrir espacio en el mercado y oportunidades de dinamización de los procesos de producción, distribución, comercialización y consumo de obras, bienes y servicios para y desde los actores de la EPS y lograr procesos de redistribución de la riqueza.
- **E-18** Los Estados deben generar política pública que permita el desarrollo de la ESS bajo los lineamientos de su identidad. El control de estas organizaciones debe ser especializado. Los beneficios en orden de incentivos y tributarios deben fortalecer los procesos productivos de las diferentes organizaciones del sector.

Consolidando las respuestas, que se pueden leer en su totalidad en el Anexo 15, se tuvieron un total de 76 referencias, el resumen se muestra en la Tabla 87, Referencias de respuesta pregunta 5.

Tabla 87 Referencias de respuesta pregunta 5

¿Cuáles son las herramientas que los Estados deben brindar a los actores de la economía social y solidaria para que la política pública cumpla su finalidad?	Total referencias por tipo	Porcentaje de referencias por tipo
Marco Legal	4	5%
Apoyo y priorización al proceso / sistema	11	14%
Respeto y reconocimiento	7	9%
Autonomía e Independencia	1	1%
Comunicación y Promoción	6	8%
Capacitación y formación de funcionarios/ actores	2	3%
Acceso a mercados / Compra pública	7	9%
Normativa regulatoria flexible / especializada	2	3%
Estudios e inversión	1	1%
Políticas públicas de fomento y promoción	11	14%
Cofinanciamiento / Recursos / Proyectos	15	20%
Promover apoyo privado / público	4	5%

¿Cuáles son las herramientas que los Estados deben brindar a los actores de la economía social y solidaria para que la política pública cumpla su finalidad?	Total referencias por tipo	Porcentaje de referencias por tipo
Reactivación / reutilización tributos	3	4%
Subsidios agrícolas / Protección producción	2	3%
Total de referencias	76	76%

Fuente: respuestas de expertos.

Entre los 21 expertos se emitieron 76 criterios relacionados los que se incluyeron en 14 categorías.

6.- En el contexto actual, ¿es posible incorporar los emprendimientos de las organizaciones en la cadena productiva sin que estas abandonen los principios de economía social y solidaria?

Las consideraciones para que los emprendimientos de las organizaciones sean efectivos y enmarcados dentro del esquema de principios que rigen al sector social y solidario, tienen una visión tanto estatal como particular; y es que, desde la normativa, regida por el Estado, se debe buscar flexibilizar el marco legal para propiciar más amplitud de acción en las organizaciones; y, desde éstas, se debe buscar el estímulo para crear un espacio propio de interacción. Parte fundamental es eliminar las barreras burocráticas, y ampliar la generación de espacios productivos y comerciales en favor de las organizaciones de economía popular y solidaria.

- **E-10** No porque prima el mercado de intercambio, donde los bienes no son para el uso sino para generar ganancia.
- **E-11** Sobre todo en la experiencia del cooperativismo mundial (de la que se pueden tomar referentes de éxito en Europa Occidental, Norteamérica, Suramérica, Oceanía y Asia Oriental) se puede apreciar que los logros previstos por el movimiento, desde su afán transformador, requieren de dominar cadenas productivas (un caso muy reconocido ha sido el de la producción de leche y cereales, estudiados por la OIT y la FAO). Esto es, el mayor poder transformador se alcanza cuando la economía social y solidaria, mediante procesos de intercooperación, crea cadenas productivas que atraviesen las diferentes fases de la economía (proceso teorizado por Charles Gide en su *plan de las tres etapas*, reconocido por la Alianza Cooperativa Internacional en los escritos de comienzos del siglo XX). Ahora bien, esta capacidad productiva no está exenta de amenazas tales como la formación de burocracias que pueden desviar el camino o la infiltración de modelos antagónicos que minan el poder de la asociatividad desde adentro. La única manera de evitar estas desviaciones es la permanente utilización

de instrumentos internos para mantener el espíritu fundacional, su propósito transformador: instrumentos como la educación de todos los estamentos participantes del proceso, creación de mecanismos administrativo democráticos y de control social, aceptación de código de conducta aceptados por todos, la adopción de políticas de desarrollo comunes y la formación de estructuras de control macroeconómico.

- **E-19** Yo he observado las experiencias de Economía Solidaria por ejemplo todo el proceso de maquita *cushunchic* por poner un ejemplo. Ellos han tenido que tomar toda la cadena productiva, es decir desde organizar a los campesinos, organizar el transporte, organizar las tiendas en la ciudad, organizar el procesamiento y la distribución. No he visto muchas experiencias en las cadenas tradicionales de la empresa que se puedan incorporar estos emprendimientos de las organizaciones; por una razón sencilla, las empresas ordinariamente no se preocupan de la cadena productiva, por ejemplo yo he estudiado y teníamos hace un tiempo atrás un proyecto de erradicación del trabajo infantil en Esmeraldas y estábamos estudiando y mirando el funcionamiento de todas las cadenas productivas que producían aceite de palma, por decir algo, o fruta como por ejemplo el maracuyá o cacao. Entonces las empresas grandes solo se ocupaban de aquello que les incumbe dentro de la cadena productiva, es decir lo que pasa dentro de la fábrica de procesamiento; pero no les interesaba para nada que pasaba con los intermediarios, menos lo que hacían los intermediarios con los pequeños productores. De manera que, si tu tenías por ejemplo un grupo de productores organizados y querías venderle a la empresa grande, tenías que pasar los intermediarios y quizá si lograbas una relación con la empresa grande, esta empresa grande prefería a los intermediarios y claro te aceptaba un poco a ti de vez en cuando para lavar su imagen. De manera que yo veo bastante difícil, aunque no imposible que algunos de estos emprendimientos puedan meterse dentro de las cadenas productivas actuales. Quizá allí se necesitaría cambios legislativos (cambios en las leyes) cambios y procesos de concertación en toda la cadena productiva, de manera que las empresas puedan aceptar este tipo de emprendimientos; pero tú sabes que sin embargo son cadenas productivas bastante inequitativas porque ordinariamente el que controla el mercado es el que controla a la cadena productiva, de manera que siempre estarás en desventaja cuando entras en una cadena productiva ya constituida.

Consolidando las respuestas, que se pueden leer en su totalidad en el Anexo 16, se tuvieron un total de 56 referencias, el resumen se muestra en la Tabla 88, Referencias de respuesta pregunta 6.

Tabla 88 Referencias de respuesta pregunta 6

En el contexto actual, ¿es posible incorporar los emprendimientos de las organizaciones en la cadena productiva sin que estas abandonen los principios de economía social y solidaria?	Total referencias por tipo	Porcentaje de referencias por tipo
Marco Legal Claro	5	9%
Apoyo sector privado o de capital	2	4%
Espacios / circuitos propios	10	18%
Disminuir procesos / trámites	3	5%
Crear redes o cadenas productivas	4	7%
Promoción / Difusión	1	2%
Espacios de diálogo	1	2%
Priorizar principios	9	16%
Asociatividad y organización real	3	5%
Ampliar oferta / mayor peso en la economía	6	10%
Formación, Participación en la economía	5	9%
Mayor compra pública	1	2%
Difícil	6	11%
Total de referencias	56	100%

Fuente: respuestas de expertos.

De 56 menciones recogidas de entre los expertos, las opiniones coincidentes permitieron crear 13 categorías que engloban acciones plenas de apoyo.

7.- ¿Cuáles deberían ser los indicadores (y la gestión de los mismos) que midan el impacto de la economía social y solidaria en el país?

Esta inquietud resultó amplia en la apreciación de los expertos consultados, por la propia naturaleza del sector, que es amplio en la estructura de organizaciones, actividades productivas y objetivos esperados. La variedad de indicadores permitirá medir el cumplimiento de cuestiones fundamentales como los principios, valores, económicos y sociales.

- **E-05** En algunos países europeos, la economía social y solidaria usa la herramienta de la Auditoría Social o Balance Social para medir el impacto de la ESS, tanto al interior de las propias organizaciones como en la sociedad en la que se insertan. En el caso de REAS se testan unos indicadores relativos a la dimensión de la organización, su funcionamiento, su compromiso social y responsabilidad laboral, la democracia interna y participación dentro de la organización, etc.), para

comprobar el grado de cumplimiento de cada uno de los 6 principios inspiradores de la ESS, descritos en la Carta de Principios. Estos indicadores seleccionados responden a las necesidades de las organizaciones establecidas en un contexto socioeconómico, político y cultural determinado pero que no necesariamente recogen otras realidades que responden a contextos diferentes. Sin embargo, pueden servir como referencia para otras experiencias.

- **E-08** Los [indicadores de impacto](#) de la ESS en el Ecuador pueden ser los siguientes: puestos de trabajo generados en las comunidades; mejoramiento de los ingresos familiares; eliminación de la usura; mayores posibilidades de acceso a la educación y a la salud; atención preferencial de la comunidad para los pobladores más vulnerables; uso y manejo inteligente de los recursos naturales (tierra, agua, aire, flora, fauna); reducción de la migración del campo a la ciudad y hacia el exterior. La gestión de estos indicadores está a cargo de los líderes comunitarios, de su capacidad de planificar y ejecutar procesos y de su incidencia para determinar políticas públicas locales y nacionales.
- **E-09** Las condiciones de trabajo, las condiciones de las familias involucradas, el impacto ecológico, el número de consumidores, la diversificación del mercado, los insumos del Estado y cómo se usaron.
- **E-10** Soberanía alimentaria. Salud y nutrición. Acceso a la satisfacción de las necesidades básicas de los actores de la ESS. Acceso a educación
- **E-14** Además de los comunes y corrientes de la economía, deben incorporarse, varios de carácter social, por ejemplo, mujeres participantes; comunidades beneficiarias; cantidad de personas incorporadas a la actividad económica; cambios en la vivencia de las localidades; mejora en el nivel de vida de los territorios, etc. Es decir, agregar el balance social tan comentado y no aplicado.

Consolidando las respuestas, que se pueden leer en su totalidad en el Anexo 17, se tuvo un total de 89 referencias, el resumen se muestra en la Tabla 89, Referencias de respuesta pregunta 7.

Tabla 89 Referencias de respuesta pregunta 7

¿Cuáles deberían ser los indicadores (y la gestión de los mismos) que midan el impacto de la economía social y solidaria en el país?	Total referencias por tipo	Porcentaje de referencias por tipo
No ser solo sobre valores y principios	1	1%
Beneficios de OEPS a sus actores	4	4%
Beneficios a la comunidad / sociedad	9	8%
Relacionados al medio ambiente	10	9%
Estandarización nacional, entes públicos y academia	3	3%
Indicadores económicos clásicos	9	8%
Cumplimiento de valores ESS	12	11%
Indicadores cualitativos en procesos	8	7%
de Balance Social	8	7%
Acceso a recurso productivos	6	6%
Redistribución de riqueza	9	8%
Puestos de trabajo en comunidades / organizaciones	5	5%
Mejoramiento de ingresos	4	4%
Eliminación de usura	1	1%
Acceso a educación / salud / calidad de vida	8	7%
Reducción migración rural	1	1%
Mejora calidad del trabajo	3	3%
Mercado / Consumidores	6	6%
Soberanía Alimentaria	1	1%
Nivel de autonomía	1	1%
Total de referencias	109	100%

Fuente: respuestas de expertos.

De las 109 menciones recogidas de la opinión de los 21 expertos se agruparon en 20 categorías, que dan una idea de la diversidad de medios para poder medir el impacto de la ESS en su resultado y en el desarrollo del país.

8.- ¿Cuáles son las **inequidades que debe superar la interculturalidad para garantizar sociedades menos opresivas y verticales?**

La sociedad ha tenido un comportamiento histórico inequitativo, según manifestaron los expertos consultados, y en este contexto se deben ir buscando solución a diferencias sustanciales como la de las clases sociales principalmente, modificar el sistema como una expectativa ambiciosa también fue mencionada, pero con la salvedad de que es una aspiración más que una obligación.

Algunos aportes importantes que los expertos manifestaron en sus repuestas, se muestran a continuación:

- **E-06** Ante todo creo que el tema del temor a la diferencia (lo intercultural) debe vencerse con educación desde la cuna y desde la educación formal. Con ciudadanos que no teman al “otro” por su diferencia, sino que piensen que la diferencia es lo que nos hace fuertes porque se suman competencias y capacidades, entonces podemos ir hacia sociedades más libres y horizontales como Canadá.
- **E-11** La inequidad económica, social y cultural es una de las grandes debilidades de la sociedad humana, representada en concentración de la riqueza, explotación del trabajo humano, utilización ineficiente de los recursos naturales, discriminaciones de todo tipo, miseria, pobrezas, etc. Muchas de las inequidades se producen por explotación inmisericorde de grupos humanos marginados o que se han llevado a su marginación. Entre ellas se encuentra la marginalidad de etnias, de comunidades rurales y urbanos y de grupos minoritarios de la población. En todo ello se presenta un complejo de antivalores que no respetan la vida humana, la diferencia, que promueven la codicia y el individualismo y que se relacionan con el otro sobre la base de la utilidad económica de dicha relación. Todos ellos son flagelos que destruyen los logros de la humanidad. La propuesta transformadora de la economía social y solidaria surge del reconocimiento de estos complejos problemáticos y propone el principio de asociatividad (de acuerdo de voluntades libres y conscientes) para superarlas, a través del trabajo, de la apropiación del producto del trabajo por parte de todos los comprometidos en el mismo, de distribución en la fuente del valor agregado, de tolerancia y de lucha por una vida mejor.
- **E-12** La interculturalidad se debe sustituir por transculturalidad, e identificar más los aspectos que nos unen, que aquellos que nos dividen.
- **E-16** Un Estado que no reconoce las diferentes culturas y la diversidad existentes en el país y desarrolla políticas nacionales estandarizadas sin un análisis profundo de las formas de comunicación, convivencia y educación existentes, tiende a incrementar las brechas en la interculturalidad. La educación juega un rol importante para poder crear sociedades menos opresivas, una educación intercultural y con identidad es fundamental para transformar las sociedades e incorporar nuevos valores de convivencia.

- **E-18** La interculturalidad debe superarse erradicando los aspectos de discriminación que generalmente se dan en diversas vías. Al igual que en los aspectos de género, se debe garantizar igualdad de oportunidad y reivindicar la postergada participación de diferentes grupos culturales en igualdad de condiciones en la vida pública y privada.
- **E-19** Una de las cosas que creo que nos hemos frustrado enormemente es que desde el 2008 esperábamos que el proceso de interculturalidad crezca. En el Ecuador dejó de ser un tema importante y este momento no es un tema que este en la mesa de la discusión; a mí me parece que las inequidades están allí, no se han resuelto más bien tenemos una sociedad incluso más racista que antes del 2008. Por ejemplo, expresiones como las de Jaime Nebot de que se vayan al páramo o cualquiera de esas cosas ya no abrían sido posibles antes del 2008 pero en este momento son posibles. De manera que yo creo que esta es una sociedad extremadamente inequitativa, desigual, que no ha superado en casi nada estas relaciones de inequidad, racismo, de exclusión y probablemente entonces haya que retomar el tema y ponerlo en la palestra de las discusiones o tal vez este es un problema que se resolverá en la correlación de fuerzas es decir en cuanto las organizaciones comunitarias y la sociedad civil que no siendo comunitaria puede apoyar esos procesos tengan alguna posibilidad. Sin embargo, en la coyuntura actual yo lo veo bastante difícil porque todos estos planteamientos se han desgastado bastante. Yo me imagino que cuando tu iniciaste tu tesis todavía este tema era interesante e inclusive se pensaba que era posible desarrollarlo; este rato todas estas iniciativas en el gobierno actual y en la correlación de fuerzas actuales han perdido un poco de terreno y este rato la gente espantada respecto a la corrupción, respecto a la crisis que vive el país, la pérdida de empleo, lo que quiere es salidas urgentes, rápidas, es posible que entonces vivamos un regreso de caudillos mesiánicos e inclusive una posibilidad de una derecha dura que regrese y que no tome en cuenta estos planteamientos.
- **E-20** La discriminación por el hecho de venir del campo.

Consolidando las respuestas, que se pueden leer en su totalidad en el Anexo 18, se tuvieron un total de 70 referencias, el resumen se muestra en la Tabla 90, Referencias de respuesta pregunta 8.

Tabla 90 Referencias de respuesta pregunta 8

¿Cuáles son las inequidades que debe superar la interculturalidad para garantizar sociedades menos opresivas y verticales?	Total referencias por tipo	Porcentaje de referencias por tipo
Clases o castas sociales	18	26%
Diferencias económicas	5	7%
Malos funcionarios	1	1%
El sistema	8	11%
Redistribución	4	6%
Cuotas de Representación	1	1%
Espacios propios	2	3%
Democracia participativa real	5	7%
Integración, solidaridad	7	10%
Equidad del estado	4	6%
Inequidad jurídica	1	1%
Acceso a tierras / crédito /recursos	5	7%
Acceso a salud / educación	7	10%
Marginación	1	1%
No sabe / no responde	1	1%
Total de referencias	70	0,98

Fuente: respuestas de expertos.

Ante esta inquietud se generaron 70 menciones que se incluyeron en 15 categorías que permitieron tener una apreciación más centrada de las acciones que se deben desarrollar para superar la interculturalidad y las inequidades sociales.

9.- ¿Qué papel juegan los procesos de economía social y solidaria a nivel ambiental desde las comunidades?

Esta consulta planteada como una expectativa importante, permitió detectar que los expertos tienden a considerar como valioso el aporte que las comunidades dan y deben dar a la conservación y el medio ambiente desde variados ámbitos como el propio cuidado, y protección, eliminar producción contaminante, contando con un marco legal adecuado.

Algunos aportes importantes que los expertos manifestaron en sus repuestas, se muestran a continuación:

- **E-04** Los indígenas, si se respetan sus territorios, y los campesinos, actúan en general de manera más racional sobre el medio ambiente. A nivel urbano esto no está garantizado porque están demasiado mercantilizados y no contabilizan los costos ambientales
- **E-17** Es importante reconocer que no todas las comunidades del país trabajan o asumen los principios de la ESS. Aquellas comunidades que optan por este enfoque aportan con propuestas y acciones en el campo ambiental, la articulación de estas iniciativas a nivel provincial y nacional tienen efectos a nivel de incidencia política.
- **E.21** Principalmente la asociatividad y cooperativismo son procesos de la economía social y solidaria que generan una identidad y pertenencia. En el plano ambiental se busca de manera similar generar sentido de identidad y pertenencia de la sociedad, modificando situaciones ambientales no deseadas, procurando una mejora de las mismas. La economía solidaria según García (2010: 2), “busca satisfacer necesidades en vez de maximizar el beneficio” esto implica un cambio con respecto a la economía tradicional. Además, según el autor uno de los valores que rige la economía solidaria es la “sostenibilidad”. Por lo tanto, mantener estos procesos permite incidir a nivel ambiental con la inclusión de buenas prácticas de gestión ambiental al interior de sus procesos productivos y de oferta de servicios, evitando la sobre-explotación de los recursos naturales, la pérdida de biodiversidad, entre otros. Además, es importante el tema de responsabilidad con la naturaleza, la cual hace referencia a que no exista una depredación de los recursos naturales y a un cuidado del ambiente disminuyendo o mitigando la contaminación tóxica.
- **E.03** Aunque teóricamente ya lo haga, en general la ESS debería otorgarles mayor peso a las preocupaciones ecológicas. Para las comunidades rurales, el entorno ecológico en el que viven es de vital importancia tanto culturalmente, espiritualmente, como económicamente. Tener acceso equitativo (al agua, tierras, etc,) y soberanía sobre el entorno natural en el que viven y del que dependen.

Consolidando las respuestas, que se pueden leer en su totalidad en el Anexo 19, se tuvieron un total de 58 referencias, el resumen se muestra en la Tabla 91 Referencias de respuesta pregunta 9.

Tabla 91 Referencias de respuesta pregunta 9

¿Qué papel juegan los procesos de economía social y solidaria a nivel ambiental desde las comunidades?	Total referencias por tipo	Porcentaje de referencias por tipo
Mínima incidencia	1	2%
Marco legal y de planificación	2	3%
La ESS debe dar mayor peso	10	17%
Acceso a recursos naturales	2	3%
Potenciar agroecología	9	16%
Educación y conciencia en lo urbano	4	7%
Cambio modelo económico	2	3%
Práctica de valores de ESS	7	12%
Cambio producción contaminante	6	10%
Los pueblos indígenas como protectores	8	14%
Cuidado de la naturaleza	5	9%
No sabe / No contesta	2	3%
Total de referencias	58	99%

Fuente: respuestas de expertos.

De las 58 menciones emitidas por los expertos, se agruparon las mismas en 12 categorías que redefinen las opiniones conforme la orientación de respuesta.

10.- ¿Cuáles son los cuellos de botella para no completar la [cadena productiva en los emprendimientos de la Economía Solidaria?](#)

La amplitud de criterios vertidos por los expertos permite estimar que existen realmente grandes dificultades para que se dé pleno cumplimiento al proceso dentro de la cadena productiva en los emprendimientos organizativos.

Algunos aportes importantes que los expertos manifestaron en sus repuestas, se muestran a continuación:

- **E-11** La formación de redes económicas, circuitos económicos locales, complejos económicos y cadenas productivas, es un ejercicio en cual participan variadas formas empresariales (especialmente de economía social y solidaria, en el caso hipotético nuestro) que exige un proceso de reconocimiento de cada empresa y sus integrantes, producir confianza, diseñar planes conjuntos, establecer estructuras de coordinación, compromisos económicos y humanos, identificación de normas, definición de políticas comunes; proceso que no se establece de un día para otro y que no puede ser intervenido (aunque sí facilitado) por agentes externos (en Antioquia, Colombia, hemos producido una metodología de *redes colaborativas* que nos ha permitido tener menores incertidumbres frente a estos asuntos). Del

cuidadoso proceso de acuerdos previos y reconocimientos, depende el éxito del emprendimiento común. Uno de los factores claves en el éxito se refiere al control de cada momento o fase de la cadena, el que no se puede entregar a agentes que no han intervenido en el acuerdo; la relación con sujetos externos al acuerdo implica realizar alianzas claras con ellos, pero no compromisos permanentes con la cadena productiva. También es absolutamente necesario dejar definido los instrumentos de entrega de productos al mercado, mediante la creación de empresas especializadas, participantes del acuerdo, que lo hagan en nombre de todos. Obviamente, al intervenir en mercados abiertos se producirán problemas propios de la economía capitalista: dinámicas y vaivenes de oferta y demanda, competidores ambiciosos y mafiosos, cambios macroeconómicos, políticas y normas estatales, etc. Ahora bien, hay que entender que en la mayoría de los casos se busca que las cadenas se establecen en territorios claramente definidos (en muy pocos casos deben superar la barrera regional) lo que permite identificarse con desarrollos endógenos, los cuales contribuyen a retener valores agregados y a superar barreras macroeconómicas y de mercado abierto.

- **E-19** Otra vez basados en los ejemplos el cuello de botella por ejemplo que maquita cushunchic encontró en todo el proceso era evidentemente el proceso de comercialización, porque tú puedes controlar la producción e inclusive la transformación y puedes crear pequeñas industrias locales, pero si no controlas los procesos de comercialización es muy difícil, por eso Ellos tuvieron que poner tiendas en Quito, Guayaquil, Cuenca, en los mejores sitios e inclusive exportar. De manera que el tema de la comercialización parece ser el cuello de botella principal en el tema de la Economía Solidaria y esto entonces plantea que el proceso no puede ser un proceso pensado solo en la ruralidad, tal vez el concepto de nueva ruralidad pueda apoyar en este sentido, en el sentido de pensar entonces a la Economía Social y Solidaria no solamente desde el campo desde la parte productiva sino como un proceso integral y complejo en el que dentro de un espacio se pueda lograr niveles de autonomía y fortalecimiento de redes que vayan desde los consumidores hasta los productores y viceversa.
- **E-17** Acceso a recursos para la producción: tierra, agua, tecnología y recursos financieros. En el caso de las cadenas de producción de alimentos, un nudo crítico se encuentra en la provisión de insumos: semillas, abonos y productos para control

de plagas y enfermedades. Acceso a mercados. Importación de productos que ingresan al mercado y se ofertan a precios más bajos que el producto nacional.

Consolidando las respuestas, que se pueden leer en su totalidad en el Anexo 20, se tuvieron un total de 47 referencias, el resumen se muestra en la Tabla 92, Referencias de respuesta pregunta 10.

Tabla 92 Referencias de respuesta pregunta 10

¿Cuáles son los cuellos de botella para no completar la cadena productiva en los emprendimientos de la Economía Solidaria?	Total referencias por tipo	Porcentaje de referencias por tipo
Falta formación y conocimientos	8	8%
Procesos productivos	10	10%
Créditos / limitación de recursos	13	13%
Gestión Administrativa / financiera	5	5%
Red de ESS sólida	7	7%
Mercados / consumidores	11	11%
Planificación Estratégica	1	1%
Competitividad	3	3%
Eliminar la intermediación	3	3%
Cambio de pensamiento	4	4%
Fortalecimiento de territorio	8	8%
Involucramiento de la sociedad / academia	4	4%
Consolidar la ESS	10	10%
Valorar la innovación y al sector	4	4%
Valor Agregado	3	3%
Desinterés de actores de ESS	1	1%
Falta infraestructura básica	4	4%
No sabe / No contesta	2	2%
Total de referencias	101	100%

Fuente: respuestas de expertos.

Entre los 21 expertos se lograron identificar 101 menciones resumidas en 18 categorías que se relacionan bajo el enfoque de evaluación de las dificultades que se estima existen para que los emprendimientos productivos de las organizaciones puedan cerrar su propio ciclo económico, y lograr los beneficios esperados.

4.9. Matriz Comparativa de Análisis Fundamentado

4.9.1. Matriz Comparativa

Las diversas expresiones, opiniones y percepciones de los expertos, frente al objetivo de la investigación, considerando la importancia y/o relevancia de cada una de ellas, se expone

en resumen en la Tabla 93, Matriz Comparativa Fundamentada Directa, que ayuda a tener un marco comparativo entre aquellas que son aceptadas como parte de un Marketing Institucional o las que se acercan más a reconocer como una Herramienta Social para el desarrollo de las personas, miembros de las organizaciones de Economía Popular y Solidaria en Ecuador.

Tabla 93 *Matriz Comparativa Fundamentada Directa*

Nivel De Medición	Herramienta Social	Marketing Institucional
Procesos del Buen Vivir	- Para las comunidades si es una herramienta social.	- No relaciona lo propuesto con la realidad y valores de las organizaciones
	- Depende del nivel democrático (o de participación), desde las mismas comunidades y de las organizaciones sociales y productivas.	- Es un mercadeo institucional
	- Por la inclusión parcial asociada al Buen Vivir, no solo de la población rural, sino también urbana.	- Si hay bajo nivel de participación democrática
	- Por la visualización de las organizaciones al amparo de la Constitución.	- Se ha utilizado el Buen Vivir como medio promocional.
	- Por la implementación de algunas políticas públicas del gobierno de Rafael Correa.	- A pesar de la estructura institucional, la ESS se ha relegado a un segundo plano
	- Por ser una herramienta productiva.	- Hay la percepción de que solo sirvió para comprar votos
	- Por la evolución de la legislación, la institucionalidad y el fomento.	- No hubo plena planificación dentro de las políticas de desarrollo nacional
	- Se debe tener apoyo institucional adecuado.	- Se ha transformado solamente en un discurso
		- Se ha utilizado esquemas dominantes para dar fuerza al modelo, pero no una real aplicación
		- La debilidad de la sociedad y del Estado lo lleva a ser un marketing institucional
		- Las ejecutorias desdican del planteamiento y la práctica (ejemplo el extractivismo)

Fuente: formulario del método Delphi – preguntas abiertas.

Las diversas expresiones, opiniones y percepciones de los expertos, frente al objetivo de la investigación, considerando la importancia y/o relevancia de cada una de ellas, se expone en resumen en la Tabla 94, Matriz Comparativa Fundamentada Indirecta: Reconocimiento a la Soberanía Alimentaria, que ayuda a tener un marco comparativo entre aquellas que son aceptadas como parte de un Marketing Institucional o las que se acercan más a reconocer como una Herramienta Social para el desarrollo de las personas, miembros de las organizaciones de Economía Popular y Solidaria en Ecuador.

Tabla 94 Matriz Comparativa Fundamentada Indirecta: Reconocimiento a la Soberanía Alimentaria

Nivel de medición	Criterios con tendencia hacia ser una herramienta social	Criterios con tendencia hacia ser un marketing institucional
Reconocimiento a la Soberanía Alimentaria como históricamente cercano al sector de ESS	<ul style="list-style-type: none"> - Cuando los valores asociados a la soberanía alimentaria se asumen como propios. - Cuando se asocia con actividades frente la crisis ecológica. - Cuando el Estado asuma la agroecología. - Las personas practican los saberes locales. - La cooperación como fuerza productiva han sido centro del desarrollo y la supervivencia de todos los seres humanos independientemente de las connotaciones históricas en las que se han forjado dichos procesos. - La aplicación de los principios de la cosmovisión andina, particularmente el de reciprocidad y redistribución, que son válidos y actuales, y son fuente de la economía social y solidaria y, también de la soberanía alimentaria. - Procurar una interculturalidad del saber que permite un diálogo tan libre de poder como posible entre saber “ancestral” y saber occidental. - Los saberes no hay que recuperarlos están allí, siguen vivos con los conocimientos de nuestros taytas y nuestras mamas, nuestros abuelos y nuestras abuelas únicamente hay que pensarlos, hay que vivirlos y sobre todo hay que seguir practicándolos. - Recuperando la sabiduría industrial en los sistemas de cultivos andinos (albarradas, uso de semillas naturales, uso medicinal de plantas) 	<ul style="list-style-type: none"> - El plantear reconocimiento a los saberes ancestrales como modismo y no como convicción. - Existe tendencia a imponer el conocimiento moderno, asociado a lo occidental. - La sociedad está alejada de la Cosmovisión andina, para quienes la Soberanía Alimentaria no tiene mayor sentido. - Existe dependencia del sistema productivo a empresas privadas, impulsando el uso de químicos para la agro producción. - La mayoría de la población asume un abastecimiento alimenticio con conducta mercantilista. - De parte de varias organizaciones sociales, pueblos y nacionalidades eso está muy claro y la recuperación de los saberes es una apuesta política contra el sistema capitalista. - Mientras exista jóvenes campesinos que migran a las ciudades y se genere alienación a sus tradiciones.

Fuente: formulario del método Delphi – preguntas abiertas.

Las diversas expresiones, opiniones y percepciones de los expertos, frente al objetivo de la investigación, considerando la importancia y/o relevancia de cada una de ellas, se expone en resumen en la Tabla 95, Matriz Comparativa Fundamentada Indirecta: Igualdad de Género, que ayuda a tener un marco comparativo entre aquellas que son aceptadas como parte de un Marketing Institucional o las que se acercan más a reconocer como una Herramienta Social para el desarrollo de las personas, miembros de las organizaciones de Economía Popular y Solidaria en Ecuador.

Tabla 95 *Matriz Comparativa Fundamentada Indirecta: Igualdad de Género*

Nivel de medición	- Criterios con tendencia hacia ser una herramienta social	- Criterios con tendencia hacia ser un marketing institucional
Igualdad de Género como base fundamental de la ESS	<ul style="list-style-type: none"> - Garantizar la igualdad basada en los principios básicos del cooperativismo y el mutualismo - Se debe buscar la igualdad de derechos, deberes y oportunidades al interior de las OEPS. - Para generar un mayor impacto del género dentro de la ESS, es importante que se respete y se garantice igualdad y equidad, en términos de acceso al trabajo, generación de ingresos, reconocimiento a las potencialidades, conocimiento y habilidades de las mujeres. - Habilitar la participación equitativa en las organizaciones y promover el cambio cultural contra el patriarcado. - Libertad de opinión de las mujeres, que sean escuchadas desde las propias comunidades, rompiendo estigmas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Existe políticas orientadas a la equidad de género pero que no representan reales cambios al sistema histórico que relega a las mujeres. - Reconocimiento a nivel de discurso público el papel central de las mujeres en las prácticas de ESS. - Que la organización de mujeres no tenga efectos en los cambios culturales, en la promoción de la igualdad. - Cuando los procesos de ESS sean menos claros y equitativos, por ejemplo, menor redistribución del trabajo femenino. - Cuando existen menos posibilidades de formación, capacitación, inserción laboral, acceso a recursos de financiamiento, de servicios básicos. - Mantener organizaciones machistas, con visión patriarcal.

Fuente: formulario del método Delphi – preguntas abiertas.

Las diversas expresiones, opiniones y percepciones de los expertos, frente al objetivo de la investigación, considerando la importancia y/o relevancia de cada una de ellas, se expone en resumen en la Tabla 96, Matriz Comparativa Fundamentada Indirecta: Organizaciones y comunidades inclusiva, que ayuda a tener un marco comparativo entre aquellas que son aceptadas como parte de un Marketing Institucional o las que se acercan más a reconocer como una Herramienta Social para el desarrollo de las personas, miembros de las organizaciones de Economía Popular y Solidaria en Ecuador.

Tabla 96 *Matriz Comparativa Fundamentada Indirecta: Organizaciones y comunidades inclusivas*

Nivel de medición	- Criterios con tendencia hacia ser una herramienta social	- Criterios con tendencia hacia ser un marketing institucional
Organizaciones y comunidades inclusivas, equitativas y transformadoras	<ul style="list-style-type: none"> - instrumentar y practicar realmente los valores y principios básicos del cooperativismo y el mutualismo. - Practicar la autogestión y la solidaridad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Organizaciones deben aplicar a lo interno de sus estructuras la igualdad de oportunidades para todas las personas, la participación y decisión, la información accesible, clara y frecuente para poder participar y tomar decisiones en todos los aspectos.

<ul style="list-style-type: none"> - Impulsando la formación de sujetos sociales autónomos del mandato verticalista del estado. - Participación en el diseño de políticas públicas del territorio para que contemplen un mejor escenario para la ESS. - Que la política pública nacional se transforme en política local, cercana en territorio a las organizaciones de ESS. - Sólo si se logra el autodinamismo organizativo, la persistencia en la sostenibilidad y la utilización de modos de organización renovadoras se logrará éxito por parte del movimiento cooperativo y solidario. - Es importante que las comunidades fortalezcan los circuitos solidarios, el intercambio de bienes y servicios entre iniciativas con los mismos principios fortalece un sistema solidario. - Consolidar sus procesos económicos, productivos y/o financieros. - Desde el lado de los entes de financiamiento que apoyen el sistema social y solidario con acceso al crédito con tasas de interés bajas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Coexistencia con la economía de mercado en menores condiciones de incidencia. - Para que la economía social y solidaria se desarrolle se requiere de una fuerte asociatividad, la cual no se da por decreto estatal, sino por voluntad individual y colectiva de juntarse para encontrar soluciones a problemas comunes. - Productivos y medios de vida, es ahí en donde se debe garantizar que todos de manera equitativa accedan y utilicen los recursos y de igual forma se comercialice asociativamente la producción. - Diseño de políticas públicas en escritorio, centralizadas y sin participación. - No reconocer políticamente el esfuerzo transformador de la economía social y solidaria, eliminando barreras para que pueda desenvolverse exitosamente. - Indicadores de gestión para evaluar estas organizaciones deben dar cuenta de la prioridad social en las decisiones sin sacrificar los aspectos técnicos. - Caer en comunidades amorfas por falsos sellos asociativos, sino que evidencia el BC como fuente de decisión y distribución.
---	---

Fuente: formulario del método Delphi – preguntas abiertas.

Las diversas expresiones, opiniones y percepciones de los expertos, frente al objetivo de la investigación, considerando la importancia y/o relevancia de cada una de ellas, se expone en resumen en la Tabla 97, Matriz Comparativa Fundamentada Indirecta: Herramientas de cumplimiento de Política Pública, que ayuda a tener un marco comparativo entre aquellas que son aceptadas como parte de un Marketing Institucional o las que se acercan más a reconocer como una Herramienta Social para el desarrollo de las personas, miembros de las organizaciones de Economía Popular y Solidaria en Ecuador.

Tabla 97 Matriz Comparativa Fundamentada Indirecta: Herramientas de cumplimiento de Política Pública

Nivel de medición	- Criterios con tendencia hacia ser una herramienta social	- Criterios con tendencia hacia ser un marketing institucional
Herramientas para cumplimiento de políticas públicas	<ul style="list-style-type: none"> - Los Estados deben respetar la Autonomía e Independencia de las OESs. - Política Pública de comprensión de esa Autonomía e Independencia, ejecutadas de forma adecuada. - Una herramienta necesaria es la concertación. Es decir, dialogar y pactar con los propios actores cómo se van a aplicar esas políticas públicas. - Co-construcción de programas y políticas de forma participativa. - Compra Pública socialmente responsable, y por otra, las cláusulas sociales y ambientales. - Proveer a los actores de la ESS de obras de infraestructura, acceso a crédito, facilidades para la comercialización. - Estado asume no una posición dominante sino coadyuvadora del proyecto común a través de diversos mecanismos de fomento. - Acceso a los medios de producción para las familias que practican en su diario vivir la economía social y solidaria. - Factores de la producción que llegan a la economía solidaria sean de alta calidad, con el fin de mejorar y ampliar la producción de bienes y servicios, eso quiere decir, que el capital sea en mejores condiciones (menos intereses) - Fortalecer los mercados solidarios, actualmente las organizaciones de economía solidaria y agroecología 	<ul style="list-style-type: none"> - Solo apoyar esos procesos cuando los actores de estos demanden determinados apoyos, particularmente de apropiados marcos legales. - Política Pública de comprensión de esa Autonomía e Independencia, sin ejecutarlas adecuadamente. - En lo organizativo no siempre se prioriza el seguir los principios y valores de la ESS (o la LOEPS), sino saber hacer trámites. - Las herramientas que se han utilizado, pero revolucionando la ideología burocrática de los funcionarios públicos. - Co-construcción de programas y políticas, sin incluir a los propios actores. - La creación de la política pública debe obedecer a necesidades reales de la población y no a voluntades e intereses partidistas como es el caso en Ecuador. - El Estado debe concretar su visión de la ESS en sus políticas, planes y programas, pero eso no será posible si el modelo económico a nivel macro sigue siendo el capitalista. - Para que la economía social y solidaria cumpla su finalidad de generar dignidad, justicia, trabajo y bienestar a sus actores el Estado debería: adoptar normas (leyes, reglamentos, instructivos) que simplifiquen y aclaren su práctica. - Asumir seriamente que en el Ecuador dos personas sobre tres viven de la ESS. - Un apoyo amplio -económico, fiscal, legal, de conocimientos técnicos- que no rompa con los procesos y estructuras que ya existen. - Políticas de consumir lo del territorio y controlar el consumo de productos externos. - Se necesita partir desde el mismo diseño de la política pública (un modelo de construcción de lo público desde abajo hacia arriba), y que luego estos documentos no se queden en lo escrito, sino que se hagan realmente funcionales en los planes, programas y proyectos de las organizaciones solidarias del país en cuestión. - El acceso a recursos financieros y una legislación adecuada, no privilegiada, si

Nivel de medición	- Criterios con tendencia hacia ser una herramienta social	- Criterios con tendencia hacia ser un marketing institucional
	<ul style="list-style-type: none"> tienen muchas dificultades para abrir los mercados - Sensibilizar a los consumidores, para que puedan optar por productos del sector solidario. - Aplicando beneficios directos, como subsidios al sector agrícola, políticas de producción nacional, inclusión en compra pública, acceso a mercados, financiamientos, proyectos de cofinanciamiento, capitales semilla, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> diferente, pues, el control y el registro, no son precisamente herramientas para el desarrollo del sector. - Fortalecer el papel del Estado en promover la economía solidaria en los territorios, la promoción más que la regulación. - Los impuestos que paga la economía solidaria deben regresar al sector para fortalecer su dinámica productiva. - Políticas de inclusión en las compras públicas

Fuente: formulario del método Delphi – preguntas abiertas.

Las diversas expresiones, opiniones y percepciones de los expertos, frente al objetivo de la investigación, considerando la importancia y/o relevancia de cada una de ellas, se expone en resumen en la Tabla 98, Matriz Comparativa Fundamentada Indirecta: Mantener principios de ESS, que ayuda a tener un marco comparativo entre aquellas que son aceptadas como parte de un Marketing Institucional o las que se acercan más a reconocer como una Herramienta Social para el desarrollo de las personas, miembros de las organizaciones de Economía Popular y Solidaria en Ecuador.

Tabla 98 Matriz Comparativa Fundamentada Indirecta: Mantener principios de ESS

Nivel de medición	- Criterios con tendencia hacia ser una herramienta social	- Criterios con tendencia hacia ser un marketing institucional
Mantener principios de ESS e los procesos de producción y generación de valor agregado.	<ul style="list-style-type: none"> - Sí. Es cuestión de que se modifique el concepto de eficiencia competitiva por el de cooperación solidaria - Hay que ser conscientes de que, en ese proceso de expansión, y en tanto la dimensión de los circuitos son reducidos, es necesario acudir a los mercados capitalistas, tanto en la venta como en la compra, y en el primer caso, se presenta la posibilidad de incorporarse a cadenas productivas. - implica la creación de un mercado alternativo, la demanda por estos productos en el mercado capitalista y un apoyo especial para protegerlos contra ciertos mecanismos de mercado. - Los emprendimientos sociales y solidarios, son no solo posibles, sino necesarios en una economía 	<ul style="list-style-type: none"> - El contexto actual es muy amplio y los marcos legales muy difusos y propensos a apoyar las organizaciones de capital. - Deberían de relocalizarse demasiados procesos - Incorporarse en la cadena productiva bajo ciertos parámetros de seguridad. Aunque la verdad, nunca se van a cumplir idealmente esos parámetros de seguridad, son riesgos y complejidades que hay que ir valorando en cada situación particular. - No porque prima el mercado de intercambio, donde los bienes no son para el uso sino para generar ganancia. - Esta capacidad productiva no está exenta de amenazas tales como la formación de burocracias que

Nivel de medición	- Criterios con tendencia hacia ser una herramienta social	- Criterios con tendencia hacia ser un marketing institucional
	<ul style="list-style-type: none"> - capitalista que generalmente privilegia el lucro privado de los emprendimientos y empresas, y no el buen vivir de las personas. - Fomentar la participación de las nuevas generaciones solidarias / cooperativas y el intercambio de experiencias locales / globales. - El momento actual es propicio para que las organizaciones comunitarias se vayan consolidando en los procesos de producción y comercialización y fortalecido el modelo de EPS, sobre todo en el sector rural. - La situación económica conlleva a que las organizaciones de EPS apliquen sus principios para salvar la vida y la sobrevivencia de la población más vulnerable y de aquella que está perdiendo su trabajo y se ve enfrentada a condiciones de exclusión. 	<ul style="list-style-type: none"> - pueden desviar el camino o la infiltración de modelos antagónicos que minan el poder de la asociatividad desde adentro. - Dada la prevalencia de políticas gubernamentales dirigidas a proteger e incentivar el gran capital, la posibilidad de incorporación de organizaciones de la ESS en cadenas productivas de gran escala será en condición de subalternidad. - Se debe puntualizar que en varios casos es posible que personas o grupos de personas, abusen de la marca de las ESS para montar emprendimientos que al final terminan siendo de orden privado. De ahí la importancia de la intervención de organismos de control especializados.

Fuente: formulario del método Delphi – preguntas abiertas.

Las diversas expresiones, opiniones y percepciones de los expertos, frente al objetivo de la investigación, considerando la importancia y/o relevancia de cada una de ellas, se expone en resumen en la Tabla 99, Matriz Comparativa Fundamentada Indirecta: Indicadores de Gestión, que ayuda a tener un marco comparativo entre aquellas que son aceptadas como parte de un Marketing Institucional o las que se acercan más a reconocer como una Herramienta Social para el desarrollo de las personas, miembros de las organizaciones de Economía Popular y Solidaria en Ecuador.

Tabla 99 Matriz Comparativa Fundamentada Indirecta: Indicadores de Gestión

Nivel de medición	- Criterios con tendencia hacia ser una herramienta social	- <u>Criterios con tendencia</u> hacia ser un marketing institucional
Indicadores de gestión como medio de medición de impacto de la ESS	<ul style="list-style-type: none"> - La redistribución de la riqueza y la utilización o destino de los recursos para satisfacción de las necesidades prácticas y estrategias de las familias e individuos. - Indicadores específicos como: mejoramiento de ingresos familiares, eliminación de la usura en las organizaciones, empleos directos e indirectos generados, acceso a educación y a la salud, 	<ul style="list-style-type: none"> - Los indicadores no pueden ser solos los referidos a la aplicación o no de los Valores y Principios de las OESs., como lo es actualmente - Hacen falta indicadores también cuantitativos, que puedan apreciar el cumplimiento de valores de la ESS (calidad del empleo, diferenciales de ingreso, participación de mujeres, nº de principios que se cumplen o existen instrumentos organizativos de calidad en marcha para cumplirlos, etc.).

Nivel de medición	- Criterios con tendencia hacia ser una herramienta social	- <u>Criterios con tendencia</u> hacia ser un marketing institucional
	<ul style="list-style-type: none"> - soberanía alimentaria, impacto ecológico, entre otros. - La toma de decisiones colectiva es uno de los principios que determinan al modelo de la economía solidaria, ya que el que todos participen y presenten sus ideas permite que se construya una real democracia. Indicadores que permita medir su compromiso y responsabilidad con la comunidad y con el ambiente. (uso, reutilización de recursos naturales) 	<ul style="list-style-type: none"> - Indicadores cualitativos, para poder medir el avance en procesos organizativos y personales. - Antes de proponer indicadores, deben establecerse las dimensiones de la ESS a visibilizar. - El indicador clave sería que porcentaje de la economía se mueve desde la Economía Social y Solidaria, ella es el indicador clave, es decir si es que apenas somos un 1% de la economía no somos nada y entonces siempre el sistema aceptara que existan este tipo de economías que puedan estar un poco por fuera del control de ellos pero que sean marginales

Fuente: formulario del método Delphi – preguntas abiertas.

Las diversas expresiones, opiniones y percepciones de los expertos, frente al objetivo de la investigación, considerando la importancia y/o relevancia de cada una de ellas, se expone en resumen en la Tabla 100, Matriz Comparativa Fundamentada Indirecta: Superar Inequidades, que ayuda a tener un marco comparativo entre aquellas que son aceptadas como parte de un Marketing Institucional o las que se acercan más a reconocer como una Herramienta Social para el desarrollo de las personas, miembros de las organizaciones de Economía Popular y Solidaria en Ecuador.

Tabla 100 Matriz Comparativa Fundamentada Indirecta: Superar Inequidades

Nivel de medición	- Criterios con tendencia hacia ser una herramienta social	- Criterios con tendencia hacia ser un marketing institucional
Superar inequidades sociales para superar la interculturalizada	<ul style="list-style-type: none"> - Acabar con las desigualdades entre personas ricas y personas pobres. - Una VERDADERA revolución democrática, participativa, donde las mayorías pueda tener voz y voto - La propuesta transformadora de la economía social y solidaria surge del reconocimiento de estos complejos problemáticos y propone el principio de asociatividad (de acuerdo de voluntades libres y conscientes) para superarlas, a través del trabajo, de la apropiación del producto del trabajo por parte de todos los comprometidos en el mismo, de distribución en la fuente del valor agregado, de 	<ul style="list-style-type: none"> - La opresión y verticalidad en la sociedad, propia de castas dominantes y del modelo burocrático, no es solo consecuencia de interculturalidad pues existen comunidades “no mezcladas” que son opresivas y verticales. - Entender que la interculturalidad no es simplemente dejar un espacio para las culturas minorizadas u oprimidas dentro del sistema discriminatorio. Sino cambiar ese sistema, y reconocer el igual valor de las culturas minorizadas respecto a la homogénea dominante. - El Estado no da a todos lo mismo: más servicio en las ciudades, menos en el campo. - Parcialización en la aplicación de la justicia (mano dura para los

Nivel de medición	- Criterios con tendencia hacia ser una herramienta social	- Criterios con tendencia hacia ser un marketing institucional
	<ul style="list-style-type: none"> - tolerancia y de lucha por una vida mejor. - La interculturalidad debería configurarse como la piedra angular, la columna vertebral de una nueva cultura política, que se traduzca en discursos y prácticas incluyentes, plurales y democráticas 	<ul style="list-style-type: none"> - pequeños, mano suave para los grandes delincuentes). - La inequidad económica, social y cultural es una de las grandes debilidades de la sociedad humana, representada en concentración de la riqueza, explotación del trabajo humano, utilización ineficiente de recursos naturales, discriminaciones de todo tipo, miseria, pobrezas, etc. - Muchas de las inequidades se producen por explotación inmisericorde de grupos humanos marginados o que se han llevado a su marginación. - Un Estado que no reconoce las diferentes culturas y la diversidad existentes en el país y desarrolla políticas nacionales estandarizadas sin un análisis profundo de las formas de comunicación, convivencia y educación existentes, tiende a incrementar las brechas en la interculturalidad. - La subvaloración de la economía social y solidaria como economía de menor calidad.

Fuente: formulario del método Delphi – preguntas abiertas.

Las diversas expresiones, opiniones y percepciones de los expertos, frente al objetivo de la investigación, considerando la importancia y/o relevancia de cada una de ellas, se expone en resumen en la Tabla 101, Matriz Comparativa Fundamentada Indirecta: Respeto ambiental, que ayuda a tener un marco comparativo entre aquellas que son aceptadas como parte de un Marketing Institucional o las que se acercan más a reconocer como una Herramienta Social para el desarrollo de las personas, miembros de las organizaciones de Economía Popular y Solidaria en Ecuador.

Tabla 101 *Matriz Comparativa Fundamentada Indirecta: Respeto ambiental*

Nivel de medición	- Criterios con tendencia hacia ser una herramienta social	- Criterios con tendencia hacia ser un marketing institucional
Respeto ambiental en los procesos de ESS	<ul style="list-style-type: none"> - Tener acceso equitativo (al agua, tierras, etc.) y soberanía sobre el entorno natural en el que viven y del que dependen. Las iniciativas de ESS pueden ser útiles para crear fuentes de ingresos en las comunidades que las hagan menos 	<ul style="list-style-type: none"> - En general la ESS debería otorgarles mayor peso a las preocupaciones ecológicas. Para las comunidades rurales, el entorno ecológico en el que viven es de vital importancia tanto

-
- | | |
|--|--|
| <p>dependientes frente a otro tipo de actividades económicas extractivistas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - En el campo de la agricultura, las redes de ESS tienen una fuerte conciencia y apuesta por la agroecología, frente a los monocultivos de exportación; y ese también es un papel fundamental. - Los indígenas, si se respetan sus territorios, y los campesinos, actúan en general de manera más racional sobre el medio ambiente. - Debe existir una propuesta de organización de la sociedad sobre los principios, valores y prácticas de la ESS, que ponen el sostenimiento ambiental y de la vida en el centro de las preocupaciones. - Si hablamos de gestión ambiental y territorial, la ESS juega un papel importante. - En algunas legislaciones de economía cooperativa y solidaria se ha incluido el tema ambiental, la preocupación por el mismo, como característica de toda empresa de este tipo. - La generación de producción limpia, la racionalidad en el uso de los medios naturales en su proceso de transformación, la racionalidad en el uso de los escasos recursos de agua, bosques y energías, son elementos que deben introyectarse en todo proceso de producción de economía social y solidaria; y debe hacer parte de la ética de los administradores de estas empresas. - Han sido los comuneros con principios de la economía solidaria que a través de las prácticas agropecuarias sostenibles han cuidado el bosque y el agua del páramo. - Uno de los elementos de todas las formas de Economía Social y Solidaria, Comercio Justo, etc. es que la producción debe garantizar la sostenibilidad ambiental, debe utilizar entonces técnicas que permitan el mantenimiento, la reproducción y mejoramiento de los ecosistemas; que desarrollen por ejemplo el proceso de agricultura orgánica, que el procesamiento incluya insumos de esa misma naturaleza, que los insumos provengan en la mayor parte de la propia comunidad, que se controle en fin todos estos elementos | <p>culturalmente, espiritualmente, como económicamente.</p> <ul style="list-style-type: none"> - A nivel urbano esto no está garantizado porque están demasiado mercantilizados y no contabilizan los costos ambientales. - En muchas partes del mundo, la actividad depredadora del modelo económico vigente y del agroindustrial, en particular, están poniendo en riesgo la propia supervivencia de las comunidades en las que impactan, por sus efectos socioeconómicos, de salud pública, culturales y, por supuesto, por los impactos ambientales. - La expansión de la frontera agrícola producto de prácticas intensivas como la ganadería, y la siembra de monocultivos, genera presión hacia los bosques, es conocido que la deforestación y los incendios forestales generados por las quemas agrícolas provocan la pérdida de miles de hectáreas cada año. - Es importante reconocer que no todas las comunidades del país trabajan o asumen los principios de la ESS. - Es importante el tema de responsabilidad con la naturaleza, la cual hace referencia a que no exista una depredación de los recursos naturales y a un cuidado del ambiente disminuyendo o mitigando la contaminación tóxica, pero a nivel macro no se respeta ni se asume la responsabilidad. |
|--|--|
-

Fuente: formulario del método Delphi – preguntas abiertas.

Las diversas expresiones, opiniones y percepciones de los expertos, frente al objetivo de la investigación, considerando la importancia y/o relevancia de cada una de ellas, se expone en resumen en la Tabla 102, Matriz Comparativa Fundamentada Indirecta: Problemas con la cadena productiva, que ayuda a tener un marco comparativo entre aquellas que son aceptadas como parte de un Marketing Institucional o las que se acercan más a reconocer como una Herramienta Social para el desarrollo de las personas, miembros de las organizaciones de Economía Popular y Solidaria en Ecuador.

Tabla 102 *Matriz Comparativa Fundamentada Indirecta: Problemas con la cadena productiva*

Nivel de medición	- Criterios con tendencia hacia ser una herramienta social	- Criterios con tendencia hacia ser un marketing institucional
Problemas en la cadena productiva de los emprendimientos de ESS.	- No pensar en exportaciones o ventas en grande que provocan monocultivos sino es propuestas integrales de mejoramiento de las condiciones de vida de los productores a nivel local.	- Ausencia de conocimientos acerca de la Administración y por ende de los procesos productivos y las necesidades de estos para ser exitosos.
	- La propuesta es que las ciudades se abastezcan de la producción fresca de los sitios cercanos a ellas.	- Deficiencias en la conformación de mercados sociales
	- Acceso a los medios de producción como el agua y la tierra para que los pequeños productores puedan realizar de mejor manera sus prácticas.	- Hace falta una red de un número considerable de organizaciones-empresas, y confianza entre ellas, masificación del consumo, espacios e infraestructura competitiva, conocimiento, capacitación,
	- Acceso a créditos sin intereses, para mejorar su estrategia de producción, comercialización y difusión.	- Limitación de bienes y servicios que se producen dentro de la ESS y que obligan a acudir al mercado capitalista, tanto a la hora de la venta como, sobre todo, del acceso de bienes y servicios que no se producen de forma solidaria.
	- Acceso a espacios de comercialización adecuados y dignos.	- Falta de inclusión financiera. De educación financiera que permita prever y anticipar.
	- La formación de verdaderos empresarios con visión solidaria, no como desafiantes menores de las empresas de capital, porque, necesariamente, hay que competir en un mercado ya existente y construido por el capital, lo que obliga a gestionar con las armas existentes, pero con objetivo diferente.	- No se valora la innovación y la tecnología social de estas organizaciones.
	- Mayor innovación, que va de la mano de generar valor agregado, no solo producir bienes primarios sino otros bienes socialmente necesarios dirigidos a satisfacer las necesidades de las localidades.	- Reforzar el tejido social.
	- Fortalecer los mercados solidarios, entendidos como espacios	- hay que comprender que algunos emprendimientos sociales y solidarios, no les interesa pertenecer a lo que conocemos como “cadenas productivas”.
		- Un paso crucial es que en la misma cadena se hagan acuerdos claros para beneficiar en mejor medida a los productores primarios, dado que propuestas como el “comercio justo” distan mucho de serlo, por más que promuevan las integraciones

Nivel de medición	- Criterios con tendencia hacia ser una herramienta social	- Criterios con tendencia hacia ser un marketing institucional
	democráticos que permite la articulación de los productores y estos con los consumidores.	verticales y horizontales, dado que la mayor proporción de valor agregado y/o beneficio, se lo llevan los eslabones de comercialización (de origen privado nacional, extranjero o multinacional).

Fuente: formulario del método Delphi – preguntas abiertas.

CAPÍTULO 5. EL MÉTODO DE ESTUDIO DEL CASO

5.1. Definición del Problema

5.1.1. *Introducción*

El plan de investigación incluye la realización del método de estudio de caso en procura de obtener datos e información directa de los actores del sector asociativo en el cantón Saraguro. Este proceso de investigación busca establecer criterios y conclusiones que aporten al análisis general y a la razón de ser de este trabajo, enriqueciendo la discusión sobre la disyuntiva que da nombre a la investigación.

Como orientación del método de estudio de caso se estableció como objetivo general: Analizar si la Economía Popular y Solidaria en Ecuador es una herramienta social de apoyo a los actores y sus organizaciones o funciona como una alternativa de marketing institucional estatal. Para ello se utiliza un método Delphi junto a un estudio de caso en el cantón Saraguro provincia de Loja (Ecuador).

Este objetivo general plantea la realización y aplicación del método de estudio de caso como herramienta analítica y descriptiva. También con la finalidad de realizar un proceso sistemático que permita el levantamiento de información pertinente a la percepción de los actores de EPS en el cantón Saraguro. Y que permita identificar parámetros particularizados para apoyar la discusión y la respuesta al objetivo de estudio de caso y a la investigación en su conjunto.

5.1.2. *Identificación del Problema*

El análisis del sector real de la Economía Popular y Solidaria en Ecuador es complejo y repleto de particularidades. En la actualidad en el país existen alrededor de 15.932⁹⁹ organizaciones activas, las mismas que están presentes de forma dispersa en todo el territorio continental (costa, sierra y oriente) e insular (islas galápagos) (SEPS, 2023). Estas organizaciones realizan diversas actividades económicas (ver Tabla 114. Número de organizaciones por actividad económica al año 2022). Además, se apegan a un contexto, geográfico, social, cultural y político (Franca Filho, 2002). Por ello es importante la aplicación del método estudio de caso, con el fin de entender las condiciones contextuales del fenómeno de estudio dentro de su propia

⁹⁹ El número de asociaciones reportadas en la página web de la SEPS se actualiza constantemente.

realidad (Yin, 1994), ampliando así las posibilidades para abordar un problema de investigación (Escudero, Delfín, Gutiérrez, 2008). El estudio de caso permite indagar por medio de un cuestionario estructurado, en las características de las asociaciones de la EPS del cantón Saraguro es decir de una realidad específica.

Otro aspecto para considerar el uso de la metodología del estudio de caso radica en la experiencia del investigador como funcionario público en el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria Zona 7, desde el año 2014 al 2023, y al trabajo que se realiza como institución para el fomento del sector en la provincia de Loja. Estas circunstancias permitieron dirigir las siguientes acciones.

- Definir el campo de estudio, para ello se revisó el catastro de asociaciones de la EPS del año 2022 con corte al 20 de diciembre (SEPS, 2022). Una vez seleccionado el fenómeno de estudio en este caso el cantón Saraguro de la provincia de Loja, se describe las características generales del territorio, considerando el Plan de Ordenamiento Territorial del cantón Saraguro 2020 - 2030¹⁰⁰: “tiene 1.080,70 km², es el cuarto cantón más grande de la provincia de Loja, después del cantón Loja, Zapotillo y Paltas; ubicado al sur del Ecuador. El 71,7 % de la población está en el sector rural y el 28,3% en las cabeceras urbanas tanto cantonales como parroquiales. Diez parroquias rurales (San Pablo de Tenta, El Paraíso de Celén, Selva Alegre, Lluzhapa, Manú, San Sebastián de Yúluc, Urdaneta, San Antonio de Cumbe, El Tablón y Sumaypamba) y una parroquia urbana (Sarguro). Coexisten más de 136 Barrios y/o Comunidades. Un territorio con una diversidad de climas (frío, templado y caliente), un conjunto de ecosistemas (páramos, bosques desértico y semidesértico), una red hídrica proveniente de los ríos Jubones, Catamayo, Santiago y Puyando. Además, cuenta con un diverso sistema productivo desde frutas tropicales, cebolla, caña de azúcar, tubérculos andinos, entre otros, que abastecen al mercado local, provincial, regional y nacional. Lo relevante en términos de potencialidad de Saraguro es su gente, espacio donde confluye la plurinacionalidad y la interculturalidad con virtudes y defectos de su pueblo diverso” (Alcaldía de Saraguro, 2020).
- Se realizó contacto inicial con cada una de las organizaciones, en base a la información de los contactos telefónicos, correos institucionales registrados en el

¹⁰⁰ Ver más información del cantón a través del Plan de Ordenamiento Territorial disponible en [.ly/3mxbyM0](https://www.gub.uy/3mxbyM0)

catastro de asociaciones de la EPS y a los nexos que existen entre algunas organizaciones y el investigador. En un primer momento telefónicamente se dio a conocer los objetivos de la investigación a los administradores de las organizaciones y, en un segundo momento a partir del 09 de noviembre del año 2021 se presentó un oficio (Anexo 21) a cada institución invitándolos a participar y, a determinar una fecha para la aplicación de la herramienta de investigación.

- El levantamiento de información fue lento debido a las restricciones sanitarias del COVID 19 y la dispersión geográfica donde están domiciliadas las asociaciones (ver Tabla 118). A pesar de ello la encuesta se aplicó en casi todos los territorios donde registran su domicilio las organizaciones. El espacio de tiempo utilizado en la aplicación de cada herramienta fue de dos horas aproximadamente por organización.
- La recolección de la información culminó en el mes de junio del año 2022 tanto de las asociaciones del cantón Saraguro, así como de la provincia de Loja.

Entre los objetivos específicos que se plantearon en esta investigación, orientados al conocimiento y análisis de la realidad del sistema de Economía Popular y Solidaria en el Ecuador, se encuentran aquellos que buscan reconocer de forma particular el resultado de la intervención en el cantón Saraguro. Estos objetivos, que se indican a continuación, plantean la necesidad de aplicar la metodología estudio de caso para tener elementos de valoración y análisis que permitan alcanzar dichos objetivos específicos y por ende del objetivo general, antes remarcado. Los objetivos específicos en mención son:

- OE 3 Comparar la situación actual del sector asociativo en la provincia de Loja y en el cantón Saraguro a través del análisis de caso de estudio frente a las políticas e institucionalidades de fortalecimiento, fomento y posicionamiento de la Economía Popular y Solidaria.
- OE 4 Cuantificar y comparar los resultados sociales y prácticos alcanzados por las asociaciones del cantón Saraguro frente a resultados provinciales con las metas de gestión del sector público de EPS, desde el año 2012.
- OE 5 Evaluar los resultados de la EPS en Ecuador en base al análisis del caso de estudio.
- OE 6 Plantear conclusiones sobre si la vigencia normativa de la EPS en las asociaciones de la provincia de Loja y el cantón Saraguro, representa una herramienta Social de apoyo o un esquema de marketing institucional estatal.

Para el alcance de estos objetivos es necesario realizar y ejecutar el estudio de caso como medio para analizar de una manera cercana la morfología de la Economía Popular y Solidaria, las políticas públicas y las prácticas económicas y organizativas tomando como referencia al cantón Saraguro y otras organizaciones de la provincia de Loja. Estas se sustentan en una amplia revisión conceptual, según se mencionó. Previamente al desarrollo se realiza un análisis situacional, para tener el contexto de la dinámica productiva, socioeconómica, productiva del territorio de estudio.

5.2. Diagnóstico Situacional

5.2.1. Distribución Política-Administrativa del Ecuador

La Constitución de la República del Ecuador (2008), establece las condiciones en la que territorialmente se organiza administrativa y políticamente el país. Tal como se indica en el artículo 242: “el Estado se organiza territorialmente en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales. Por razones de conservación ambiental, étnico-culturales o de población podrán constituirse regímenes especiales” (Constitución Ecuador, 2008).

Actualmente Ecuador es un estado democrático que concentra la siguiente distribución política administrativa: 4 regiones, 24 provincias, 221 cantones y 808 parroquias rurales (INEC, 2022). Adicional a esta estructura la Secretaría Nacional de Planificación (2022), conformó zonas administrativas de planificación, con el siguiente criterio de proximidad geográfica, cultural y económica, cada zona constituida por distritos y estos a su vez por circuitos para coordinación estratégica de las entidades del sector público, gestión de la planificación para el diseño de políticas en el área de su jurisdicción. En lo que corresponde a las zonas, la distribución junto con las provincias o cantones que las componen, son:

- Zona 1: provincias de Esmeraldas, Carchi, Imbabura y Sucumbíos.
- Zona 2: provincias de Pichincha (excepto el cantón Quito), Napo y Orellana.
- Zona 3: provincias de Pastaza, Cotopaxi, Tungurahua y Chimborazo.
- Zona 4: provincias de Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas.
- Zona 5: provincias de Guayas (excepto los Cantones de Guayaquil, Samborondón y Durán), Los Ríos, Santa Elena, Bolívar y Galápagos.
- Zona 6: provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago.
- Zona 7: provincias de El Oro, Loja y Saraguro.
- Zona 8: Cantones de Guayaquil, Samborondón y Durán.
- Zona 9: Distrito Metropolitano de Quito

5.2.2. Demografía

Según el VII Censo de Población y VI de Vivienda del año 2010, la población del Ecuador es de 14.483,499 personas, para el 2022 ese número ha ascendió a 18.088,594 (INEC, 2020). Ecuador se divide en tres regiones continentales Costa, Sierra y Oriente y, la Región Insular de Galápagos. De acuerdo con la Tabla 103, Área geográfica y poblacional del Ecuador 2010, se muestra la extensión territorial, población y, densidad poblacional de cada una de las provincias que integran las regiones del país. La provincia de Manabí por km², es la más extensa, mientras que la de más alta población es la provincia de Guayas y, Pichincha (donde se encuentra Quito, Capital del Ecuador) es el territorio con la mayor densidad poblacional.

Tabla 103 Área Geográfica y Poblacional del Ecuador, 2010

Provincias	Área Km ²	Población	Densidad Poblacional
El Oro	5.766,68	600.659	104
Esmeraldas	16.132,23	534.092	33
Guayas	15.430,40	3.645.483	236
Los Ríos	7.205,27	778.115	108
Manabí	18.939,60	1.369.780	72
Santo Domingo de los Tsáchilas	3.446,65	368.013	107
Santa Elena	3.690,17	308.693	84
Azuay	8.309,58	712.127	86
Bolívar	3.945,38	183.641	47
Cañar	3.146,08	225.184	72
Carchi	3.780,45	164.524	44
Cotopaxi	6.108,23	409.205	67
Chimborazo	6.499,72	458.581	71
Imbabura	4.587,51	398.244	87
Loja	11.062,73	448.966	41
Pichincha	9.535,91	2.576.287	270
Tungurahua	3.386,25	504.583	149
Morona Santiago	24.059,40	147.940	6
Napo	12.542,50	103.697	8
Pastaza	29.641,37	83.933	3
Saraguro	10.584,28	91.376	9
Sucumbíos	18.084,42	176.472	10
Orellana	21.692,10	136.396	6
Galápagos	8.010,00	25.124	3

Fuente: INEC, 2021

Como se puede apreciar, la región Costa es la segunda en extensión y la primera en densidad con 108 personas por km², seguida de la Sierra con 101 personas por km²; la región más extensa es la Amazónica, pero es la penúltima en cuanto a densidad poblacional, con 6

personas por km²; finalmente Galápagos con densidad poblacional de 3 habitantes por kilómetro cuadrado.

La provincia de Loja, parte de la región Sierra, en su distribución político administrativa tiene 16 cantones: Loja, Calvas, Catamayo, Chaguarpamba, Celica, Espíndola, Gonzanamá, Macará, Olmedo, Paltas, Pindal, Puyango, Quilanga, Saraguro, Sozoranga y Zapotillo.

5.2.3. Estructura Poblacional

En la Tabla 104, Proyecciones de población Ecuador 2019 – 2022, se presenta el ascendente crecimiento poblacional a nivel nacional, de acuerdo a datos del INEC (2022). Las cifras permiten hacer un contraste con la provincia de Loja y el cantón Saraguro.

Tabla 104 Proyecciones de población Ecuador 2019 - 2022

Población	Nacional	Provincia de Loja	Cantón Saraguro
Año 2010	14.483.499	448.966	30.183
Proyección Año 2022	18.088.594	521.154	33.507

Fuente: INEC 2020, 2022

Esta proyección de crecimiento se ha dado a un ritmo de 1,95% anual, según la Tasa de Crecimiento Intercensal 2001 - 2010 (INEC, 2021). Según este nivel de crecimiento y de acuerdo con la Agenda Regional de Población y Desarrollo después del 2014 en Ecuador la población total del Ecuador se duplicará en un lapso de 37 años aproximadamente.

5.2.4. Población por Área Urbana o Rural

Otro aspecto que se debe resaltar es la distribución por zonas urbanas y rurales, para establecer las características de ubicación. En la Tabla 105, Distribución geográfica de población Ecuador, se detalla la proyección demográfica de la población del país por nivel político administrativo, lo que permite vislumbrar la población en el área urbana y rural a nivel nacional, con especificidad en la provincia de Loja y el cantón Saraguro.

Tabla 105 Distribución geográfica de población Ecuador 2022

Población	Área Urbana	%	Área Rural	%	Total
Nacional	11.201.131	63,97%	6.309.512	36,03%	17.510.643
Provincia de Loja	338.639	64,98%	182.515	35,02%	521.154
Cantón Saraguro	10.580	29,98%	24.712	70,02%	33.507

Fuente: INEC (2022)

Claramente se nota que el 63,97% de la población vive en zonas urbanas, esto equivale a aproximadamente uno de cada tres ecuatorianos, mientras que en el sector rural se ubican aproximadamente el 36,03%; esto significaría menos disponibilidad de mano de obra en los

sectores rurales. En la Tabla 106, Distribución por parroquias de población Saraguro, se describe la distribución poblacional por parroquias, con la proyección realizada por el INEC y que consta en el PDOT (2020) cantonal.

Tabla 106 Distribución por parroquias de población Saraguro. 2020

Parroquia	Habitantes	% Participación
Saraguro	10.041	30%
El Paraíso de Celén	3.061	9%
El Tablón	1.018	3%
Lluzhapa	1.893	6%
Manú	2.962	9%
San Antonio de Cumbe	1.272	4%
San Pablo de Tenta	4.081	12%
San Sebastián de Yúluc	1.090	3%
Selva Alegre	2.139	6%
Urdaneta	4.181	12%
Sumaypamba	1.769	5%
Total	33.507	100%

Fuente: la distribución corresponde a la población proyectada y que consta en el PDOT (2020).

El 30% de la población se concentra en la parroquia Urbana de Saraguro y el 70% está distribuido en los territorios de 10 parroquias rurales; lo que significaría que parte de la vocación productiva del cantón Saraguro vendría de actividades agrícolas y agropecuarias llevadas a cabo desde la ruralidad del territorio.

5.2.5. Caracterización Económica

El Banco Central del Ecuador como entidad encargada de “compilar y publicar, de manera transparente, oportuna y periódica, las estadísticas macroeconómicas nacionales” (Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado, Codificación, 2010, pág. 20), presenta anualmente, las estadísticas macroeconómicas que muestran aspectos económicos del país, que permiten evaluar dicho comportamiento.

5.2.5.1. Producto Interno Bruto

El primer análisis se relaciona con el Producto Interno Bruto (PIB), que relaciona el tamaño de la economía del país, basado en los bienes y servicios finales producidos por el Ecuador, que al año 2019 se situó en 107.436 millones de dólares (Banco Central del Ecuador, 2020).

En la Tabla 107, se detalla los valores del Producto Interno Bruto registrados desde el año 2010 al tercer trimestre del año 2022 con sus respectivos porcentajes de variación anual; circunstancia que permite identificar la evolución de la economía nacional.

Tabla 107 *Producto Interno Bruto y Variación Anual. Ecuador*

Año	PIB (Millones dólares)	% Variación Anual
2010	69.555,37	
2011	79.276,66	13,98%
2012	87.924,54	10,91%
2013	95.129,66	8,19%
2014	101.726,33	6,93%
2015	99.290,38	-2,39%
2016	99.937,70	0,65%
2017	104.295,86	4,36%
2018	107.562,01	3,13%
2019	107.436,00	-0,117%
2020	99.291.12	-7,58%
2021	106.165.86	6,92%
2022	86.447.54 ¹⁰¹	

Fuente: Banco Central del Ecuador (2022).

La disminución acentuada del año 2020 fue causa directa de las restricciones asumidas desde el Gobierno por la pandemia por el Covid-19, condición inesperada para el país y el mundo, que hasta hoy genera una serie de problemas de índole sanitaria, principalmente, sumada a una afectación fuerte a la economía, la calidad de vida, del trabajo, de los hábitos, de las expectativas y de las condiciones emocionales de la mayoría de las personas.

En lo macroeconómico, como se pudo revisar previamente, hay un golpe a la economía ecuatoriana y a muchas empresas y negocios que vieron una disminución considerable de su volumen de negocio que incluso llevó a algunos a tener que cerrar o abandonarlos.

5.2.5.2. Producto Interno Bruto (PIB) per Cápita

El Producto Interno Bruto (PIB) per Cápita, como indicador macroeconómico, que mide la renta personal, es el valor del PIB nacional dividido para el número de habitantes de un país (Mochón, 2015). Para el Ecuador, si bien el PIB Per Cápita ha crecido desde el año 2010 al 2018 en cerca del 36%, pasando de \$4.633 en 2010 al \$6.318 al 2018, dicho aumento ha sufrido un crecimiento desacelerado en cada año, llegando incluso a condiciones de contracción en los años 2015 y 2016. Para el año 2019 este indicador llegó a \$6.280,60; y, para el año 2020 bajó a \$5.642,74 (Banco Central del Ecuador, 2022).

¹⁰¹ La información disponible en el Banco Central de Ecuador es hasta el tercer trimestre del año 2022.

5.2.5.3. Producción

En el análisis de la producción por cada nivel político administrativo se toman los datos del Banco Central del Ecuador (2020). En la Tabla 108, Producción y valor agregado por nivel político administrativo año 2022 (que es la información que consta en la página web del Banco Central del Ecuador), se describe los valores en cada nivel político administrativo; además se puede apreciar la contribución de la provincia de Loja y cantón Saraguro.

Tabla 108 Producción y valor agregado por nivel político administrativo año 2022

Detalle	Producción total	Consumo interno	Valor agregado bruto
Nacional	162'230.193	69'052.555	99'291.124
Provincia de Loja	2'492.689	926.398	1'566.291
Cantón Saraguro	76.436	28.078	50.358

Fuente: en esta tabla se incluye la producción y el aporte al Valor Agregado en el año 2022 en cada nivel político administrativo comparativo

Considerando el valor agregado bruto incluido en la Tabla 108, la contribución del cantón Saraguro es: 3,22% al VAB Provincial; y del 0,051% al VAB Nacional.

5.2.5.4. Población Económicamente Activa

La Población Económicamente Activa (PEA), de acuerdo a la definición establecida en la página del INEC (2021), se define como: “las personas en edad de trabajar PET (De 15 años y más) que trabajaron al menos una hora durante el periodo de referencia de la medición; quienes, si bien no trabajaron, tenían algún empleo o negocio del cual estuvieron ausentes por enfermedad, huelga, licencia, vacaciones u otras causas; y personas no comprendidas en los grupos anteriores, que estaban en disponibilidad de trabajar. Se excluyen a las personas que se dedican solamente a los quehaceres domésticos, o solo a estudiar, más como a los que son pensionistas y a los impedidos de trabajar por invalidez, jubilación, etc.”

En la Tabla 109, Población Económicamente Activa (PEA) por nivel político administrativo, se detalla la PEA a nivel nacional, de la provincia de Loja y datos correspondientes al cantón Saraguro, con el fin de conocer el número de personas en edad de trabajar y su porcentaje relativo. Estos datos permiten tener los pesos porcentuales por territorio.

Tabla 109 Población Económicamente Activa por nivel político administrativo

Detalle	PEA	% relativo
Nacional	8'433.650	48%
Provincia de Loja	176.423	49,4%
Cantón Saraguro	11.377	30%

Fuente: en esta tabla se incluye la PEA en cada nivel político administrativo comparativo

Según datos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del cantón Saraguro (2020) entre las actividades que concentran el mayor porcentaje de la Población Económicamente Activa (PEA) cantonal, son: agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (60%), construcción (5%), comercio al por mayor y menor (5%), enseñanza (4%), industrias manufactureras (4%).

5.2.5.5. Empleo

La Organización Internacional del Trabajo (OIT), define al trabajo como el trayecto más firme para salir de la miseria, el empleo decente imprime dignidad y estabilidad a las personas y sus familias y proporciona paz en toda la sociedad (Somavía, 2014). Es decir, el trabajo sería una puerta que permite a las personas lograr sus objetivos de vida y un impulso para el progreso de la sociedad.

Desde una visión estadística el INEC aporta a la definición del trabajo, entendiéndolo como el conjunto de actividades que las personas, hombres y mujeres de diferentes edades, realizan para producir bienes o servicios para terceros o por su propia iniciativa, desplegando sus habilidades, talentos y del que reciben un ingreso (INEC, 2015).

De la misma forma el INEC recoge estadísticas relacionadas al empleo adecuado, subempleo y empleo informal, que son necesarias para la política pública. En la Tabla 110, Sectorización de empleo en porcentajes, se presenta una sección del empleo que permite identificar los porcentajes estadísticos por sector de empleo a nivel nacional, provincia de Loja y cantón Saraguro, con las respectivas especificidades por sexo.

Tabla 110 Sectorización de empleo, en porcentajes

Detalle	Empleo adecuado		Subempleo		Sector informal	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Nacional	38,9	27,2	24,3	21,1	49,2	52,6
Provincia de Loja	33%		61%		S/D	
Cantón Saraguro	50%	32%	50%	68%	S/D	

Fuente: datos que revelan los porcentajes de la PEA y su condición laboral al año 2021, en la provincia de Loja los datos son generales, según el Ministerio de Trabajo (2022)

Al analizar la información laboral del Ministerio de Trabajo existe una brecha entre el acceso al trabajo entre las zonas urbanas y rurales, para personas mayores a 15 años, que en la zona urbana es del 24,3%; mientras que en la zona rural esa brecha aumenta al 49,7% (2022).

5.2.5.6. Indicadores de Pobreza

La pobreza es relativa a la condición y bienestar de las personas, a sus niveles de vida, e incluso a la imposibilidad de cubrir ciertas necesidades de consumo y de acceso a bienes y servicios, esta condición privativa, debe ser comparativa a los estándares sociales establecidos, para definir el nivel o las diferencias (Stezano, 2021).

En Ecuador, el concepto de bienestar no solo se reconoce como la satisfacción de necesidades, sino que se basa en un enfoque de capacidades y derechos, además del nivel de consumo y de acumulación, que en la Constitución del Ecuador se define como: “la situación de privación del ejercicio de los derechos de las personas”, y la plantea como una medición multidimensional de la pobreza (Castillo, Jácome, 2023, pág. 4).

En este tipo de medición se reconoce la pobreza por Necesidades Básicas insatisfechas generada por la Comisión Económica para la América Latina y el Caribe (CEPAL), como forma de medir el acceso de las personas a necesidades fundamentales, en Ecuador el Boletín de Indicadores Sociales, del Ministerio de Inclusión Económica y Social señala la educación, salud, nutrición, vivienda, servicios urbanos y oportunidades de empleo (INEC, 2023).

En la Tabla 111, Pobreza por nivel político administrativo, se detalla los porcentajes de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), del sector urbano y rural.

Tabla 111 Pobreza por nivel político administrativo

Detalle	Pobreza por NBI	
	Urbano	Rural
Nacional	26,4%	72,2%
Provincia de Loja	37,0%	92,3%
Cantón Saraguro	42,61%	92,6%

Fuente: los datos de pobreza por NBI han sido tomados de los PDOT provincial y cantonal de Loja y Saraguro respectivamente

Se observa que los indicadores del cantón Saraguro muestra una alta incidencia de pobreza por NBI en la urbana y en la zona rural es la gran mayoría, lo que demuestra que el cantón hay necesidades básicas que no han sido cubiertas hasta la actualidad y su incidencia es alta, afectando a un alto número de personas.

5.2.5.7. Coeficiente de Gini

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) señala, que el índice de Gini calcula la desemejanza de los ingresos de una población, tomando valores de 0 a 1. “El valor 0 corresponde a la situación de menor desigualdad, que se alcanzaría si todas las personas dispusieran del mismo ingreso. El valor 1 indica la situación de mayor desigualdad, que se daría si una sola persona concentrara el total del ingreso y el resto de la población no dispusiera de nada. Estos valores extremos sirven de referencia, observándose en la realidad valores intermedios” (CEPAL, 2023). Esto significaría que los gobiernos tendrían que concentrar sus esfuerzos para reducir las brechas de desigualdad económica en la población, por medio de políticas que permitan la distribución de la riqueza generada y, brindar posibilidades de empleo digno.

El INEC aporta también a la definición del coeficiente de Gini: “es una medida que resume cómo se distribuye el ingreso per cápita entre los habitantes de la población, mide el grado de desigualdad en la distribución del ingreso” (INEC, 2021).

El Coeficiente de Gini en el país aumentó significativamente a partir del año 2019 y 2020 indicando una mayor inequidad en la distribución del ingreso de las personas, motivados sin duda por efectos de las restricciones, la contracción económica y el confinamiento por la pandemia por el Covid 19.

5.2.5.8. Caracterización Productiva

La economía ecuatoriana está estructurada en tres sectores económicos: el sector primario está formado por las actividades económicas relacionadas con la transformación de los recursos naturales en productos primarios no elaborados, a su vez esto son utilizados como materia prima en otros procesos de producción de carácter industrial. Las principales actividades del sector primario son la agricultura, la minería, la ganadería, la silvicultura, la apicultura, la acuicultura, la caza, la pesca y piscicultura (Calderón, Dini, Stumpo, 2016). El sector secundario se centra en la actividad artesanal e industrial, con carácter de manufactura, y que posibilitan que los bienes provenientes del sector primario se transformen en nuevos productos. Incluye la industria de bienes de producción, insumos, herramientas, maquinarias, entre otros (ASEMECO, 2022). El sector terciario incluye, principalmente, los servicios que se entregan a la sociedad, a personas y empresas, que se constituye en una amplia serie de actividades que constantemente va en aumento. Abarca desde el comercio más pequeño, hasta las altas finanzas o el Estado. Es un sector fundamental en una sociedad (Gutierrez, 2011).

Según datos del Ministerio de Economía y Finanzas, publicados en el Plan Nacional de Desarrollo 2021, durante el período 2000-2019 la industria manufacturera es el sector que más aportó a la producción, dado que representa cerca del 12% del PIB, además de concentrar el 10% de empleo. Otro de los sectores importantes es el agrícola, participa con cerca del 8% de la producción del país y es el que absorbe la mayor cantidad de mano de obra. El sector pesquero representa el 1% del PIB, del mismo modo, los sectores de agricultura, acuicultura y pesca registraron de manera conjunta una participación promedio del 10% sobre el PIB anual (Plan de Creación de Oportunidades, 2021).

5.2.5.9. Autoidentificación Étnica

Según los datos del Censo del 2010, (INEC, 2023) la población ecuatoriana se autodefine, según su cultura y costumbres (indígena, afro ecuatoriano, negro, mulato, montubio, mestizo, blanco). En la Tabla 112, Autoidentificación étnica población a nivel nacional, provincial y cantonal. 2010, se presenta los resultados de auto identificación de la Zona, en la misma se muestra un resumen comparativo por etnia a nivel nacional, provincia de El Oro, Loja y el cantón Saraguro, lo que permite realizar un contraste. Además, se presenta su respectivo peso porcentual por territorio, los resultados a continuación.

Tabla 112 Autoidentificación étnica población a nivel nacional, provincial y cantonal. 2010

Etnia	Nacional		Loja		Saraguro		Total
Indígena	1.018.176	7%	16.479	4%	14.219	16%	34.758
Afro ecuatoriano	615.262	4%	8.268	2%	802	1%	33.222
Negro	145.398	1%	617	0%	233	0%	5.526
Mulato	280.899	2%	1.780	0%	286	0%	14.679
Montubio	1.070.728	7%	3.195	1%	210	0%	20.263
Mestizo	10.417.299	72%	404.941	90%	73.397	80%	968.181
Blanco	882.383	6%	13.236	3%	1.909	2%	61.946
Otro	53.354	0%	450	0%	320	0%	2.426
Total	14.483.499	100%	448.966	100%	91.376	100%	1.141.001

Fuente: (INEC, 2022)

Tomando los datos de la distribución étnica según autoidentificación, de los datos del Censo de Población y Vivienda del año 2010¹⁰² se puede observar que a nivel nacional provincial y cantonal, quienes se consideran mestizos representan porcentualmente la gran mayoría (72% a nivel nacional, 90% en la provincia de Loja y el 80% en el cantón Saraguro). En cuanto a la etnia

¹⁰² Hasta mayo del 2023, no existen datos del Censo realizado en Ecuador durante el año 2022.

Indígena, a nivel nacional hay un 7% de ecuatorianos que se reconocen como tales; a nivel de la provincia de Loja en cambio solo un 4% se autoidentifica como indígena; mientras que a nivel del cantón Saraguro el porcentaje llega al 16%, siendo un dato importante por la proporción de personas indígenas frente a los mestizos y por sobre el resto de opciones de autoidentificación.

Esto implica que, por cultura, quienes se reconocen en todos y cada uno los grupos étnicos que no sean mestizos, son una minoría en el Ecuador, por lo que es importante generar políticas públicas y espacios de inclusión adecuados, incluso en el tema de Educación Superior y en este proyecto de creación de un nuevo instituto superior tecnológico.

5.2.5.10. Población Económicamente Activa

Los indicadores poblacionales respecto a la Población Económicamente Activa (PEA) por sexo y área, se describen en la Tabla 113. En La misma se observa la repartición nacional de hombres y mujeres distribuidos geográficamente en el sector urbano y rural, con sus respectivos pesos porcentuales.

Tabla 113 Resumen PEA por área y por sexo

Sexo	Área Urbana	Área Rural	Total %
Hombre	27,08%	42,28%	69,36%
Mujer	15.45%	15.19%	30.64%
Total	42.53%	57.47%	100%

Fuente: (INEC, 2022)

La Población Económicamente Activa de la provincia de Loja es de 36.248 personas que representan el 36.39% de la población total. En la sectorización de la PEA prevalece el sector terciario, le sigue el primario, y el secundario, luego el no declarado y el trabajador nuevo.

5.3. Análisis de Información Secundaria

5.3.1. Caracterización del Sector EPS

La Constitución de la República del Ecuador (CRE) del año 2008, consagra en su artículo 283 que el Sistema Económico del Ecuador es Social y Solidario, y con ello se crea la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, la Superintendencia de EPS, como instituciones para el fomento y control respectivamente.

En La Tabla 114, Número de organizaciones legalizadas ante la SEPS año 2022, se indica las cifras de asociaciones legalizadas en la SEPS¹⁰³ hasta el año 2022; además se presenta el

¹⁰³ Catastro de EPS 2023: <http://bit.ly/3tma8Yi>

actual estado jurídico de las organizaciones asociativas. Los datos son nacionales y de describe el número correspondiente de organizaciones a la provincia de Loja y el cantón Saraguro.

Tabla 114 Número de organizaciones legalizadas ante la SEPS al año 2022

Número De Organizaciones - Catastro SEPS			
Organizaciones	Nacional	Provincia Loja	Cantón Saraguro
Activas	15.874	488	26
En Liquidación	139	5	
Inactivas	812	10	
Liquidación	1.727	52	
Extintas	47		
Total	18.599	555	26

Fuente: la tabla indica el número de organizaciones y su estado, conforme el catastro de la SEPS al año 2022

En la provincia de Loja se encuentran legalizadas 555 organizaciones en la SEPS de las cuales según el catastro de la SEPS 488 se encuentran activas. En el cantón Saraguro son solamente 26 asociaciones, las mismas que se mantienen activas; en este territorio no se evidencia organizaciones en proceso de liquidación.

Es importante acotar que el 9,36% (52 asociaciones) del total provincial, equivale al porcentaje de organizaciones que han cerrado el proceso de liquidación ante la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, es decir la organización ha sido disuelta y ya no podrán realizar ningún tipo de actividad económica bajo el nombre de la asociación disuelta.

En la Tabla 115, Porcentaje de organizaciones legalizadas ante la SEPS al año 2022, se da a conocer los porcentajes de las organizaciones de la provincia de Loja y cantón Saraguro que están activas, en liquidación, extintas, inactivas o liquidadas ante la SEPS; estos datos permiten apreciar su peso porcentual por territorio, a nivel nacional, provincia de Loja y Cantón Saraguro.

Tabla 115 Porcentaje de organizaciones legalizadas ante la SEPS al año 2022

OEPS	Nacional	Provincia de Loja	Cantón Saraguro
Activa	100%	3,07%	0,16%
En Liquidación	100%	3,60%	0,00%
Extintas	100%	0,00%	0,00%
Inactivas	100%	1,23%	0,00%
Liquidadas	100%	3,01%	0,00%

Fuente: esta tabla muestra la información proporcional de organizaciones en relación al total nacional

En la provincia de Loja las organizaciones legalizadas en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) representan un peso porcentual de 3.07% frente al total

nacional de organizaciones, mientras que tan sólo el 0.16% corresponden a las organizaciones de la EPS del cantón Saraguro.

También se puede notar que existiría en la provincia de Loja un importante porcentaje de asociaciones que están en proceso de liquidación, asunto legal que sería motivado desde las asociaciones por no estar realizando actividades económicas.

En la Tabla 116, Número de organizaciones por actividad económica al año 2022, se da a conocer el número de organizaciones de la Economía Popular y Solidaria (OEPS) por actividad económica de la provincia de Loja y cantón Saraguro, lo que permite hacer una comparación frente a los totales nacionales. La actividad económica que realiza cada una de las asociaciones de la EPS, está ligada a su objeto social, establecido en su respectivo estatuto.

Tabla 116 Número de organizaciones por *actividad* económica al año 2022

OEPS	Nacional	Provincia de Loja	Cantón Saraguro
Acuícola	347	1	-
Adquisición - Avícola	106	-	-
Agrícola	883	14	1
Agropecuaria	3.521	198	10
Alimentación	1.365	30	2
Alimenticia	244	15	1
Artesanal	281	10	3
Bienes y servicios - Excequiales	131	5	-
Capacitación - Peluquería - Educativas	118	4	-
Construcción - Maderera	104	-	-
Ganadera	81	3	1
Industrial	75	2	-
Limpieza	2.398	46	2
Mantenimiento	454	1	-
Materias primas e insumos - Florícola	26	-	-
Metalmecánica	100	2	-
Minera	50	3	-
Pecuaria - Silvícola	37	1	-
Pesquera	228	-	-
Reciclaje	118	2	-
Reparación - Seguridad	10	-	-
Textil	1.847	54	4
Transporte (Cooperativas)	1.871	67	1
Turísticos	387	3	-
No tipificado	181	2	-
Otros	911	25	1
Total	15.874	488	26

Fuente: en esta tabla se indica la distribución de las organizaciones por actividad y alcance, según el catastro de OEPS de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS, 2022)

A nivel nacional, provincia de Loja y cantón Saraguro la principal vocación productiva de las asociaciones son las actividades agropecuarias, servicios de limpieza y textil, lo que demostraría un interés particular de la socios (as) de las asociaciones por acceder a programas del Ministerio de Agricultura y Ganadería, como por ejemplo plan semilla (Tabla 24 y 25), proyectos de café (Tabla 26), ganadería (Tabla 27), proyecto hombro a hombro (tabla 28), o convertirse en proveedores de servicios para el Estado (Tabla 32 y 33).

En la Tabla 117, Porcentaje de organizaciones por actividad económica, se dan a conocer los porcentajes de las organizaciones por actividad económica de la provincia de Loja y cantón Saraguro, lo que permite hacer una comparación frente a los totales nacionales.

Tabla 117 Porcentaje de *organizaciones por actividad económica*. 2022

OEPS	Nacional	Provincia de Loja	Cantón Saraguro
Acuícola	2,19%	0,20%	-
Adquisición – Avícola	0,68%	-	-
Agrícola	5,56%	2,87%	3,85%
Agropecuaria	22,18%	40,57%	38,46%
Alimentación	8,60%	6,15%	7,69%
Alimenticia	1,54%	3,07%	3,85%
Artesanal	1,77%	2,05%	11,54%
Bienes y servicios – Exequiales	0,83%	1,02%	-
Capacitación – Peluquería – Educativas	0,74%	0,82%	-
Construcción – Madera	0,65%	-	-
Ganadera	0,51%	0,61%	3,85%
Industrial	0,47%	0,41%	-
Limpieza	15,11%	9,43%	7,69%
Mantenimiento	2,86%	0,20%	-
Materias primas e insumos - Florícola	0,17%	-	-
Metalmecánica	0,63%	0,41%	-
Minera	0,31%	0,61%	-
Pecuaria - Silvícola	0,24%	0,20%	-
Pesquera	1,44%	-	-
Reciclaje	0,74%	0,41%	-
Reparación - Seguridad	0,06%	-	-
Textil	11,64%	11,07%	15,38%
Transporte (cooperativas)	11,79%	13,73%	3,85%
Turísticos	2,44%	0,61%	-
No tipificado	1,14%	0,41%	-
Otros	5,74%	5,12%	3,85%
Total	100%	100%	100%

Fuente: (SEPS, 2022)

La provincia de Loja concentra el 5,62% del peso porcentual nacional de asociaciones dedicadas a la producción agropecuaria, el 2,92% en el área textil y el 1,91% en limpieza. Sin embargo, sumados los porcentajes nacionales de las asociaciones de servicios (textil, limpieza, alimentación), se aprecia que su peso porcentual es superior al sector agropecuario.

En el cantón Saraguro, por ser la unidad de estudio, las actividades económicas asociadas a las organizaciones activas actualmente son, en orden de número y presencia: Agropecuaria, Textil, Artesanal.

5.4. Estudio de Caso

La investigación realizada hasta ahora aborda aspectos específicos que parten de la teoría y el conocimiento de lo que es lo social y solidario en criterios de varios autores y el análisis de varios países que reconocen y aplican este sistema; pasando por la perspectiva ecuatoriana y su particularización de economía popular y solidaria, como se plantea en el capítulo dos, tres y cuatro.

Este planteamiento conceptual y teórico, se fortalece con el análisis de la política pública ecuatoriana del periodo 2007 al 2021, identificando las estrategias, objetivos, metas e indicadores que se relacionan directamente con el sector de EPS y que permiten valorar la intervención del Estado en torno al sector.

El Capítulo 5, Análisis del sector EPS a través de la aplicación del método Delphi, incluye el uso de esta herramienta para levantar información a través de expertos con la finalidad de contribuir a evaluar la ejecución de la política pública y las apreciaciones de los expertos, conforme su experticia, con argumentos que apoyan la investigación y en la suma de criterios ir delineando una línea argumentada general sobre la dicotomía inicial planteado como objeto de estudio.

En el Capítulo 6, El método de estudio del caso, busca construir un criterio más particular y específico tomando a las organizaciones legalmente constituidas ante la SEPS, quienes terminan siendo los beneficiarios directos de las decisiones gubernamentales y quienes por su visión personal y la valoración de lo que reciben o perciben, pueden apoyar un criterio mucho más válido y real de lo que la EPS termina siendo en el Ecuador.

5.5. Metodología para la Aplicación del Estudio de Caso

La investigación en este capítulo se centra en el análisis del sector EPS a través de la aplicación del método estudio de caso. Este tipo de investigación permite recabar información

en contextos de la vida real y se aplica a circunstancias sucedidas o se utiliza a medida que se van desarrollando las situaciones (Stott, Ramil, 2014). En la Figura 6, Ciclo de la aplicación del estudio de caso como técnica de investigación, se describe el flujo continuo. La dicotomía inicial planteada como tema general de trabajo, incluye la percepción, conocimiento de primera mano de los actores (beneficiarios) finales de la aplicación, las características del sistema económico popular y solidario en Ecuador y las políticas públicas en los gobiernos de los Sres. expresidentes de Ecuador Rafael Correa y Lenin Moreno en su planificación de desarrollo. La propia vivencia de quienes son los beneficiarios finales es fundamental para generar una discusión adecuada y fundamentada que ayude a alcanzar definiciones reales de la EPS en Ecuador.

Es importante levantar información de los beneficiarios directos, como actores miembros de las organizaciones creadas ante la SEPS, que incluya no solo la percepción, sino el resultado de la aplicación gubernamental de sus estrategias, resultados, problemática, debilidades o potencialidades del sector, desde la opinión directa de quienes conviven permanentemente con el resultado de las decisiones y ejecuciones de las entidades públicas para beneficio del sector.

5.5.1. Fuentes de Información

En la aplicación del método de estudio de caso se toma como fuente de investigación principal el catastro de organizaciones legalizadas en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria del año 2022, con énfasis en el cantón Saraguro de la provincia de Loja. Si bien existen estructuras comunitarias, asociativas, cooperativas (transporte, producción) en el territorio de análisis, el estudio se centra solo en el sector asociativo.

Identificadas las asociaciones, se intentó comunicarse con los respectivos administradores de las organizaciones para explicarles el estudio que se estaba realizando y formalizar la petición para la aplicación de la encuesta a través de oficios que se entregaron a cada uno de los representantes legales a partir del 09 de noviembre del año 2021. Se debe aclarar que en algunos casos las organizaciones no han actualizado sus direcciones electrónicas y telefónicas en la Superintendencia de EPS, situación que conlleva a incrementar esfuerzos para localizarlas y obtener una mayor participación. Se debe aclarar que el catastro de organizaciones de la EPS del sector no financiero de la SEPS se actualiza constantemente, por lo que el número de asociaciones activas varía debido a nuevos procesos de conformación o liquidación de asociaciones. En la Tabla 118, Organizaciones de la EPS legalizadas del cantón Saraguro, se presenta las organizaciones registradas en la SEPS, cabe señalar que en el cantón Saraguro se

identifica dos cooperativas de producción y una de transporte, lo que permite tener una caracterización completa del número de instituciones existentes en el cantón Saraguro.

Tabla 118 Organizaciones de EPS Legalizadas del Cantón Saraguro

Ruc	Razón Social	Parroquia	Nombre del Administrador
1191795240001	Asociación de Producción Agropecuaria Uchucay Tierra del Ají	San Sebastián de Yúluc	Jaramillo Siguenza Daniel Aníbal
1191759059001	Asociación de Servicios de Limpieza Saraguro "ASOSERLISAR"	Saraguro	Parra Chalan Flor María
1191759326001	Asociación de Producción Ganadera Saraguro Urku ASOSARAURKU	Saraguro	Vacacela Lozano Carlos Alberto
1191748448001	Asociación de Productores d Industrializadores Manos Unidas	Saraguro	Berru Armijos Roque Paulino
1191788512001	Asociación de Servicios de Comercialización de ropa ASOSERCOMFRANS	Saraguro	Cárdenas Elizalde Omar Rolando
0190374998001	Asociación Productores Agropecuarios Alma Lojana	Sumaypamba	Moreno Poma Ángel Marcelo
1191760456001	Cooperativa de Producción Artesanal Makiwan Rurashka	Saraguro	Paqui Sarango Rosa Lolita
1191760693001	Asociación de Producción Textil Saragueros ASOTEXSARAG	Saraguro	Gualan Beltrán Maricela Noemí
1191770117001	Asociación de Producción Artesanal Textiles Saragueros ASOSARATEX	Saraguro	Namcela Cango Claudia Mercedes
1191769666001	Asociación de Producción Agrícola de Sumaypamba 19 De marzo	Sumaypamba	Lema Chica Claudio Saúl
1191795152001	Asociación de Producción Agropecuaria Limapamba de Yúluc	San Sebastián de Yúluc	Saca Tello Héctor Arturo
0190381994001	Asociación de Productores Agropecuarios Sumaypamba	Sumaypamba	Beltrán Ramón Marco Rigoberto
1191773019001	Asociación de Producción Agropecuaria Saraevens ASOSAEVENS	Saraguro	Quizhpe Lozano Martha Alexandra
1191735443001	Asociación de Trabajadores Agropecuarios María Inmaculada	Selva Alegre	Puglla Ambuludi María Lucila Inés
1191766349001	Asociación de Producción Textil Urdaneta ASOTEXETA	Urdaneta	Armijos González Melva Enriqueta
1191760251001	Asociación de Servicios de Alimentación Sara Raymi ASOSERSARAY	Saraguro	Suquilanda Gualan Abel de Jesús
1191752151001	Asociación de Servicios de Alimentación Limpieza y Mensajería	Saraguro	Zhunaula Sarango Claudia Beatriz
1191720209001	Cooperativa de Transportes Mixto 10 de marzo	Saraguro	Labanda Mora Wilson Enrique
1191758184001	Asociación Comunitaria Agropecuaria La Esperanza ASORANZA	Selva Alegre	Mendoza Cabrera Nelson Fernando
0190407500001	Asociación Agropecuaria de Saraguro ASAGRODESA	Saraguro	Vásquez Valdez Juan Eliser
1191788180001	Asociación de Servicios de Limpieza Sagrado Corazón de Jesús ASOLIMSA	Saraguro	Minga Muñoz Roberto Cesar
0190382044001	Asociación de Productores Agropecuarios Rio Jubones	Sumaypamba	Mendieta Mendoza Jaime
1191770885001	Asociación de Producción Textil Sarakuru ASOSARATEX	Saraguro	Chalan Guamán Hortencia Angélica
1191795197001	Asociación de Producción Artesanal De Tejidos ASOPROARTESANIL	Urdaneta	Zaruma Ulloa Tania Patricia
1191732495001	Cooperativa de Producción y Comercialización De Productos	Saraguro	González Guailas Cristhian Freddy

Fuente: la lista de organizaciones se toma del catastro de la SEPS al mes de noviembre 2022

En el cantón Saraguro existe una gran dispersión geográfica de OEPS, con diversa vocación productiva y nivel de formación académica de sus representantes legales. Estos aspectos conducen a considerar que varias organizaciones se ubican entre la ruralidad y la urbanidad para desarrollar su actividad económica principal.

5.5.2. *Diseño de Cuestionario Estudio de Caso*

Para el estudio de caso, reconociendo que se pretende tener conocimiento actual de las condiciones en las que las organizaciones de EPS en el cantón Saraguro desarrollan sus actividades organizativas, productivas y normativas, se utilizó un cuestionario estructurado para lograr recabar los datos de las organizaciones identificadas en el cantón como activas, dentro del catastro SEPS, y de la percepción de quienes son parte de ellas. El cuestionario es la técnica o instrumento empleado en trabajos de campo que requieran producir y recoger sistemáticamente datos estructurados para la toma de decisiones, gracias al apoyo sustancial de un número de personas que actúan como informantes (Meneses, 2016).

En este contexto, se establece el método estudio de caso como adecuado para recabar información valiosa que permita ir reconociendo los aspectos asociados a la economía solidaria que sustentan la investigación, considerando la percepción de quienes integran las asociaciones de la EPS. De tal forma que ayuden a ampliar la base de análisis y sobre todo las conclusiones que deriven en la formulación del resultado de la investigación.

5.5.3. *Estructura, Extensión y Contenido*

El cuestionario de estudio de caso para facilitar el procesamiento y análisis posterior a la recolección de datos, se estructuró de la siguiente manera:

- El primer bloque de preguntas, fueron de carácter general o control, para la identificación de nombre y objeto social de la organización, así como de ubicación. Estos datos corresponden a la recolección de información de fuentes secundarias, es decir que fueron producidas por personas ajenas a la investigación (Cárdenas, 2018), por ejemplo, la información proveniente del catastro SEPS.
- El segundo bloque de preguntas está asociado a la propia organización (Datos organizativos y contexto organizativo), las cuales ayudan en la caracterización de cada una de las OEPS. Esta información corresponde a fuentes primarias ya que no está a disposición del investigador y se la puede obtener de la propia organización a través de los informantes (Martínez I., 2016).

- Para buscar ser más participativa la encuesta, se completó un tercer bloque con 18 preguntas abiertas relacionadas con la organización (contexto operativo y económico), que implicaba un mayor conocimiento de los miembros presentes en el momento del levantamiento. La ventaja fundamental de las preguntas abiertas es la amplitud de opiniones que se pueden obtener sobre el fenómeno estudiado (Feria, Matilla, Mantecón, 2020).
- El siguiente bloque de preguntas, busca evaluar el nivel de acuerdo o desacuerdo con las experiencias y percepciones sobre el sector de EPS, considerando 25 afirmaciones que en su conjunto permiten recabar una lectura más cercana del conocimiento y la interacción de las organizaciones con el entorno que incide en el sector EPS. En este espacio el cuestionario contempla la aplicación de preguntas cerradas, con respuestas programadas, brindando al encuestado la posibilidad de escoger una sola respuesta (Lara, Rivera, 2020).
- El formulario continúa con el bloque de evaluación del nivel de acuerdo o desacuerdo con cada una de las dimensiones (soberanía alimentaria, género, social, política, económica, ambiental, interculturalidad) evaluadas en el método Delphi, con el objetivo de apreciar cada dimensión desde la valoración de las organizaciones respecto de ellas, pero sobre todo de su propia experiencia (LOEPS, 2011; Pastore, Altschuler, 2015; RIPESS, 2022). Esta sección del cuestionario es politómica y se utiliza la escala de Likert (Arias J, 2020).
- Se incluyó en el formulario, una pregunta abierta para el segmento de organizaciones agropecuarias, respecto del acceso a tierras productivas, por la importancia y la alta incidencia en este tipo de organizaciones. Con preguntas abiertas los encuestados pueden expresarse con su respuesta, sin límite a responder (Arias, Covinos, 2021).
- Finalmente se incluyó una pregunta de control para conocer si el nivel de ingresos por actividad económica de la organización, les permite a los socios/as acceder a beneficios sociales y laborales.

5.5.4. Validación de Instrumento de Levantamiento de Información

Una vez definido el formulario y su estructura, el 09 y 10 de noviembre del 2021 se realizó una prueba piloto con los administradores de organizaciones de la ciudad de Loja y cantón Saraguro, tres en total que permitieron afinar algunas de las preguntas, sobre todo en la asimilación del texto, léxico y extensión del planteamiento de las preguntas, con el fin de

garantizar la idoneidad del formulario. Con la aplicación del cuestionario piloto se logró obtener un formulario más familiar y cercano a la cotidianidad de quienes integran las organizaciones de Saraguro.

5.6. Levantamiento de Información

5.6.1. Acercamiento Inicial

Con el listado de organizaciones y de los representantes de las mismas se hizo un primer acercamiento para socializar el estudio y coordinar los tiempos y los objetivos del levantamiento, por ello como se mencionó anteriormente se presentó a cada una de las asociaciones el oficio respectivo (Anexo 21). Siendo ellos los actores principales y reconociendo que su aporte es fundamental para el alcance de los objetivos del estudio de caso y de la propia investigación que motiva este trabajo, el acercarse a las organizaciones, por medio de quienes ostentan la representatividad legal de grupo, se consideró una fase sensible y fundamental para el proceso.

5.6.2. Planificación de Visitas

Una vez realizada el contacto con los representantes de las diversas organizaciones descritas en la Tabla 118, se realizó una planificación para las visitas personales, toda vez que la encuesta se orientó a tener una perspectiva de todos los asociados por la naturaleza del sector solidario. Esta planificación, ajustada a la disponibilidad de tiempo y presencia de los miembros de las diversas organizaciones (cantón Saraguro y provincia de Loja) se terminó extendiendo por un espacio de tiempo de 9 meses, desde el mes de noviembre del 2021 a julio del 2022.

5.7. Levantamiento de Campo

5.7.1. Aplicación de Instrumento de Levantamiento de Información para Organizaciones del Cantón Saraguro y de la Provincia de Loja.

Las encuestas (Anexo 22) se aplicaron a:

- 21 organizaciones del cantón Saraguro (parroquias Saraguro, Urdaneta, Selva Alegre, San Sebastián de Yúluc, Sumaypamba).
- 21 organizaciones de la provincia de Loja (cantones Loja, Catamayo, Calvas, Quilanga, Espíndola, Macará, Célica, Paltas, Sozoranga) sin incluir al cantón Saraguro.

5.8. Procesamiento de Datos

5.8.1. Tabulación de Datos

Como parte del procesamiento de datos, las encuestas levantadas se tabularon en una hoja Excel, con la asignación de códigos a las diferentes respuestas, de forma que permitan el conteo de cada una para su posterior procesamiento y análisis.

5.8.2. Procesamiento de Datos

Los datos se procesaron mediante una hoja de Excel, a partir de la base de datos generada en la tabulación, para ello se utilizó la estadística descriptiva como medio para exponer los datos levantados, conforme la naturaleza de las respuestas esperadas y su valor como información para el posterior análisis y discusión.

5.9. Análisis de Resultados

5.9.1. Análisis de Encuesta Aplicada para Estudio de Caso

La investigación de campo se extendió a organizaciones de la provincia de Loja, para poder tener una referencia comparativa con los datos recabados en el estudio de caso, el objetivo de este ejercicio adicional es tener información relativa a los resultados, perspectivas y aspiraciones de quienes conforman diferentes organizaciones de la provincia de Loja y que fueron consultados durante el periodo de aplicación de las encuestas del estudio de caso en Saraguro. En función de la evaluación realizada, los principales resultados comparativos de Saraguro y la provincia de Loja se analizan a continuación.

En la Tabla 119, Género de informante se describe el género de las personas que intervinieron como informantes durante la aplicación de la encuesta, en la tabla se puede apreciar el porcentaje de participación de hombres y mujeres del cantón Saraguro y Provincia de Loja.

Tabla 119 Género de Informantes

Variable	Sexo de informante	
	Saraguro	Provincia de Loja
Masculino	58%	74%
Femenino	42%	26%
Total	100%	100%

Fuente: elaboración propia a partir de la aplicación de encuestas de Estudio de Caso

La distribución de informantes por sexo, es decir quienes lideraron la aplicación de la encuesta, fue más equilibrada en Saraguro y concordante con la estructura actual de administradores de acuerdo con el catastro de la SEPS; mientras que, a nivel de organizaciones de otros cantones de la provincia de Loja, primó la respuesta de hombres por sobre las informantes mujeres. Se debe mencionar que las encuestas se aplicaron en presencia de varios miembros de las organizaciones, pero por efecto de estandarizar y viabilizar un criterio general, se unificó las respuestas a través de un solo informante, siempre directivo o representante legal de la organización.

En la Tabla 120, Cargo de informante dentro de la organización, se da a conocer los porcentajes de los directivos o representantes que participaron en la encuesta.

Tabla 120 Cargo de informante dentro de la organización

Variable	Cargo de informante	
	Saraguro	Provincia de Loja
Presidente	26%	9%
Administrador	63%	57%
Secretario	0%	0%
Socio trabajador	5%	26%
Contadora	0%	4%
No responde	5%	4%
TOTAL	100%	100%

Fuente: elaboración propia a partir de la aplicación de encuestas de Estudio de Caso

El cargo de informantes que prevaleció fue el de Administrador, tanto en Saraguro como en otros cantones de Loja. Se resalta que en el caso de Saraguro hubo una importante participación del presidente; mientras que, en otros cantones de un socio trabajador.

En la Tabla 121, se identifica los cantones de la provincia de Loja en donde están domiciliadas las organizaciones encuestadas.

Tabla 121 Cantones de domicilio de organizaciones encuestadas

Variable	Cantón de domicilio de OEPS	
	Saraguro	Provincia de Loja
Saraguro	100%	0%
Paltas	0%	4%
Loja	0%	58%

Catamayo	0%	9%
Macará	0%	9%
Celica	0%	4%
Calvas	0%	4%
Espíndola	0%	4%
Sozoranga	0%	4%
Quilanga	0%	4%
Total	100%	100%

Fuente: elaboración propia a partir de la aplicación de encuestas de Estudio de Caso

Las asociaciones de Saraguro que permitieron el levantamiento en el presente caso de estudio se encuentran ubicadas en las parroquias Saraguro (53%), Sumaypamba (16%), San Sebastián de Yúluc, Urdaneta y Selva Alegre con el 11% cada una. Mientras que en la muestra de otros cantones se tuvo participación mayoritaria de organizaciones del cantón Loja, seguido de Macará, Catamayo, Celica, Calvas, Espíndola, Paltas, Sozoranga, Quilanga, en ese orden. En la Tabla 122, Ubicación por zona geográfica de organizaciones encuestadas, se presenta la ubicación por zona geográfica de las organizaciones que participaron en la encuesta.

Tabla 122 Ubicación por zona geográfica de organizaciones encuestadas

Variable	Zona de organización	
	Saraguro	Provincia de Loja
Urbana	53%	78%
Rural	47%	22%
Total	100%	100%

Fuente: elaboración propia a partir de la aplicación de encuestas de Estudio de Caso

En el levantamiento realizado, la ubicación geográfica de las organizaciones de Saraguro, es muy cercana a la ubicación real, conforme el catastro SEPS, en ella las OEPS urbanas son el 60% y rurales el 40%. Mientras que en los cantones de la provincia de Loja la distribución se aleja de la real distribución, en la que el 78% son urbanas y el 22% rurales. Parte de la respuesta a este hecho es la alta dispersión y dificultades de conectividad y comunicación de las organizaciones rurales.

En la provincia de Loja existen asociaciones (agropecuarias, agrícolas, ganaderas, reciclaje, artesanal, textiles, servicios, entre otros), cooperativas (transporte, de producción agrícola, agropecuaria, entre otras) y uniones (servicios). Sin embargo, el estudio de caso se centra solo en el sector asociativo del cantón Saraguro y provincia de Loja. En la Tabla 123, Tipo de organizaciones encuestadas, se identifica el sector que participa en el estudio.

Tabla 123 Tipo de organizaciones encuestadas

Tipo de organización		
Variable	Saraguro	Provincia de Loja
Cooperativa	0,0%	0,0%
Asociación	100,0%	100,0%
Organización comunitaria	0,0%	0,0%

Fuente: elaboración propia a partir de la aplicación de encuestas de Estudio de Caso

El 100% de organizaciones encuestadas corresponde a asociaciones. En Saraguro existen 3 cooperativas legalizadas pero que no participaron de este levantamiento. Mientras que, a nivel de Loja, son 77 cooperativas, frente a 387 asociaciones. En la Tabla 124 Clase de organización encuestada, se identifica el tipo de organizaciones participantes del cantón Saraguro y provincia de Loja.

Tabla 124 Clase de *organización encuestada*

Clase de organización		
Variable	Saraguro	Provincia de Loja
Artisanal	5%	0%
Agropecuaria	32%	22%
Textil	26%	22%
Servicios	11%	9%
Alimentaria	11%	17%
Producción ganadera	5%	0%
Limpieza	5%	13%
Servicios complementarios	0%	13%
Producción agroalimentaria	0%	4%
No responde	5%	0%
Total	100%	100%

Fuente: elaboración propia a partir de la aplicación de encuestas de Estudio de Caso

En Saraguro por la composición real, la principal actividad en las organizaciones incluidas en este estudio de caso, es la Agropecuaria, seguido de las de textiles, y las de servicios (alimentación y limpieza). A nivel de los cantones de Loja, las actividades principales son agropecuaria, textil, alimentaria, servicios complementarios (limpieza, alimentación, mensajería y jardinería). En la Tabla 125, se identifica el estado actual de las organizaciones encuestadas tanto en el cantón Saraguro como en la provincia de Loja a continuación el detalle:

Tabla 125 Estado actual de organizaciones encuestadas

Estado OEPS		
Variable	Saraguro	Provincia de Loja
Activa	100,0%	100,0%
En liquidación	0,0%	0,0%
Total	100%	100%

Fuente: elaboración propia a partir de la aplicación de encuestas de Estudio de Caso

El estado actual de las organizaciones encuestadas corresponde el 100% a asociaciones activas, tanto en Saraguro como en los cantones de Loja. En la Tabla 126, Número de socios por sexo y promedio, se refleja el número de socios/as por sexo y promedio de las organizaciones participantes en la encuesta, correspondiente al cantón Saraguro, frente a datos totales de la provincia de Loja. Los resultados provinciales corresponden a la caracterización de socios del sector asociativo de la página de la SEPS al año 2022.

Tabla 126 *Número de socios por sexo y promedio*

Variable	Número de socios	
	Saraguro	Provincia de Loja
Socios hombres	8,84	9,54
Socios mujeres	12,00	10,27
Total	10,42	9,90

Fuente: elaboración propia a partir de la aplicación de encuestas de Estudio de Caso; bit.ly/40DUZkh

El promedio de miembros de las organizaciones en Saraguro es de 10,42 personas, frente a las 9,90 personas en las organizaciones de los cantones de Loja. A nivel de sexo, en Saraguro el promedio de miembros del sexo femenino (12) es mayor al sexo masculino (8,84). A nivel provincial el promedio de miembros de sexo femenino (10) es igual al del sexo masculino (9,54).

En la Tabla 127, Identificación del Sexo de presidente de organizaciones encuestadas, se determina el sexo del presidente de las organizaciones encuestadas en el cantón Saraguro, frente a los totales de las organizaciones del sector no financiero de la provincia de Loja. Los datos provinciales corresponden a la distribución de directivos por cargo y sexo, expuestos en la página de la SEPS al año 2022. A continuación, se exponen los resultados.

Tabla 127 *Identificación del sexo de presidente de organizaciones encuestadas*

Identificación del sexo de presidente de organizaciones encuestadas		
Variable	Saraguro	Provincia de Loja
Masculino	58%	69,94%
Femenino	37%	30,54%
No responde	5%	0
Total	100%	100%

Fuente: elaboración propia a partir de la aplicación de encuestas de Estudio de Caso y, bit.ly/3YxsiU5

En Saraguro un 58% del cargo para presidente (a) de las asociaciones corresponde a los hombres y el 37% a las mujeres, el 5% no sabía el cargo que ostentan en la organización. Estos resultados mantienen un equilibrio con los valores obtenidos en la provincia de Loja, en donde el 69% de presidentes son hombres y el 31% corresponde a las mujeres. Lo que conlleva a

deducir que existiría una hegemonía del sexo masculino en la presidencia de las asociaciones del sector EPS en el país.

Si bien las organizaciones que participaron en la encuesta están distribuidas geográficamente tanto en el sector urbano y rural, sus presidentes cuentan con diferente instrucción académica. Respecto al nivel de educación de las personas que ostentan el cargo de presidente en las asociaciones de la economía popular y solidaria, en la Tabla 128 se expone los resultados de las organizaciones encuestadas en el cantón Saraguro frente a los totales de las organizaciones del sector asociativo de la provincia de Loja. Los datos provinciales corresponden a la caracterización del sector (socios) de la página de la SEPS al año 2022. A continuación, se exponen los resultados.

Tabla 128 Instrucción académica de presidente de organizaciones encuestadas

Instrucción académica de presidente		
Variable	Saraguro	Provincia de Loja
Primaria	37%	6,17%
Secundaria	37%	82,39%
Superior	5%	10,70%
Sin instrucción	5%	0,74%
No responde	16%	0%
Total	100%	100%

Fuente: elaboración propia a partir de la aplicación de encuestas de Estudio de Caso y, bit.ly/40DUZkh

El grado de instrucción académica del cargo de presidente (a), en las organizaciones de Saraguro es primaria y secundaria que representa el 37% respectivamente. Instrucción superior está representada por el 5% y además existe un 5% sin instrucción, el 16% no responde. A nivel de la provincia de Loja las personas que ocupan tal dignidad registran un 1% sin instrucción académica, el 6,17% han cursado la primaria, el 82,39% cuentan con secundaria y, el 11% con nivel académico superior. Lo que conlleva a deducir que en el sector asociativo de la EPS el nivel de instrucción académica de los presidentes no es suficiente para dinamizar a estas empresas de corte social y solidario.

El representante legal de las asociaciones de la EPS es el Administrador, la participación de las mujeres y hombres en este cargo dentro de las organizaciones encuestadas del cantón Saraguro, frente a los totales de las organizaciones del sector no financiero de la provincia de Loja se establece en la Tabla 129. Los datos provinciales corresponden a la distribución de directivos por cargo y sexo, expuestos en la página de la SEPS al año 2022.

Tabla 129 *Sexo de administrador de las organizaciones encuestadas*

Sexo de administrador		
Variable	Saraguro	Provincia de Loja
Masculino	53%	63,80%
Femenino	47%	36,20%
No responde	0%	0%
Total	100%	100%

Fuente: elaboración propia a partir de la aplicación de encuestas de Estudio de Caso y, bit.ly/3YxsiU5

Los administradores de las organizaciones de Saraguro, en promedio del 53% son de sexo masculino y 47% de sexo femenino; el 0% no responde. A nivel de cantones de la provincia de Loja los datos no son muy distantes, el 64% de administradores de sexo masculino y 36% de sexo femenino. Esto conlleva a deducir que existiría en el sector asociativo de la economía popular y solidaria una hegemonía del sexo masculino como representante legal, es decir como administradores. En la Tabla 130, se expone la instrucción académica de quienes ocupan el cargo de administradores de las organizaciones encuestadas en el cantón Saraguro, frente a los totales de las organizaciones del sector asociativo en la provincia de Loja. Los datos provinciales corresponden a la caracterización del sector (socios) de la página de la SEPS al año 2022. A continuación, se exponen los resultados.

Tabla 130 *Instrucción académica de administrador*

Instrucción académica de Administrador		
Variable	Saraguro	Provincia de Loja
Primaria	26%	6,17%
Secundaria	78,23%	82,39%
Superior	16%	10,70%
Sin instrucción	0%	0,74%
No responde	5%	0%
Total	100%	100%

Fuente: elaboración propia a partir de la aplicación de encuestas de Estudio de Caso y, bit.ly/40DUZkh

El 53% de los administradores de las organizaciones de Saraguro encuestados cuentan con nivel de instrucción secundaria, el 26% de educación primaria y tan sólo el 16% con nivel de instrucción superior, 5% de los encuestados no responden. En la provincia de Loja el 1% de administradores no cuentan instrucción académica, el 6% solo con educación primaria, 82% con instrucción secundaria y un 11% con nivel superior.

Lo que conlleva a deducir que en el sector asociativo de la EPS el nivel de instrucción académica de los administradores (representante legal) no es suficiente para dinamizar económicamente a estas empresas de corte social y solidario.

Los socios y socias de las organizaciones encuestadas en el cantón Saraguro y provincia de Loja, de acuerdo a la Tabla 131, se identifican como mestizos e indígenas. Se aclara que en la Superintendencia de EPS o el Instituto de EPS no existen datos actuales, provinciales o nacionales que permitan contrastar la información de autoidentificación étnica. A continuación, se presenta la descripción con sus respectivos pesos porcentuales.

Tabla 131 Autoidentificación étnica de socios

Autoidentificación étnica de socios (as)		
Variable	Saraguro	Provincia de Loja
Mestizos	46%	S/D
Indígenas	31%	S/D
No responde	23%	
Total	100%	S/D

Fuente: elaboración propia a partir de la aplicación de encuestas de estudio de caso

De las encuestas levantadas en Saraguro, los socios que pertenecen a las asociaciones mencionan que el 46% de se consideran mestizos, el 31% se auto identifican como indígenas, el 23% no responde. Con respecto a la población en el cantón Saraguro tomando en cuenta los resultados publicados por el INEC (2010) se establece que el 42% de la población por su cultura y costumbres se autoidentifica como indígena, esto evidenciaría que existe participación de indígenas de la localidad en la conformación de organizaciones de la economía popular y solidaria.

5.9.2. Contexto Organizativo

Las organizaciones encuestadas del cantón Saraguro se caracterizan por contar con un propio contexto organizativo. Las variables consideradas durante la aplicación de la encuesta fueron las mismas en todas las asociaciones y los resultados se expresan en la Tabla 132.

Tabla 132 Contexto organizacional

Variables	Saraguro
Personas socias fundadoras	19,00
Cabezas de hogar	19,13
Personas con hijos menores de edad	5,26
Personas socias con discapacidad	0,21
Personas socias trabajadoras	18,76
Personas socias con seguro general	0,00
Personas socias mayores de 40 años	8,61
Socios (as) actuales	19,84
Padres solteros	2,94
Tercera edad	2,79
Socios (as) con familiares con discapacidad	1,05

Personas socias con beneficios de ley	0,21
Personas socias con seguro social campesino	4,69
Socios (as) menores de 30 años	2,33

Fuente: elaboración propia a partir de la aplicación de encuestas de estudio de caso

En la Tabla 132 se resumen los valores absolutos sobre el contexto organizativo de las organizaciones del cantón Saraguro, cuyos promedios obtenidos de las respuestas de las asociaciones encuestadas en el cantón Saraguro, indican que existe un promedio de 19 personas como socias fundadoras de las organizaciones y, en la actualidad el promedio de integrantes de una organización en Saraguro es de 20 personas, lo que significaría un mínimo incremento de número socios. También se puede apreciar que 19 de 20 personas que integran las asociaciones son cabezas de hogar y por lo menos 5 de ellos tienen a su cargo hijos menores de edad. Entre otras características se evidencia que existe una mínima cantidad de socios con discapacidad y al menos 1 socio cuenta con algún familiar directo con discapacidad. Por otro lado 9 de cada 20 socios son mayores a 40 años, 2 de 20 socios son menores de 30 años y al menos 3 personas corresponden a la tercera edad y 3 son padres y madres solteras. Lo que significaría que son instituciones con políticas inclusivas.

En el contexto organizativo 19 de 20 socios que actualmente integran las asociaciones en Saraguro se identifican como personas socias trabajadoras. Sin embargo, no existen hallazgos de seguro general para los socios (as) y, los beneficios de ley son mínimos, lo que significaría una escasa actividad económica de las asociaciones encuestadas. Finalmente se detecta que un promedio de 5 personas por organización gozaría de seguro social campesino, beneficio que provendría directamente de su aportación voluntaria y no de las asociaciones.

5.9.3. Contexto Operativo y Económico

En la Tabla 133, Actividad económica principal, se presenta las diferentes labores productivas que realiza las asociaciones de la EPS del cantón Saraguro y los otros cantones de la provincia de Loja. Las variables analizadas y sus porcentajes se presentan a continuación:

Tabla 133 Actividad económica principal

Actividad económica principal		
Variables	Saraguro	Provincia de Loja
Elaboración de prendas de vestir	26%	26%
Producción agrícola	42%	26%
Servicios complementarios	5%	0%
Comercialización textil	5%	4%
Producción textil ropa indígena	5%	0%
Elaboración de productos lácteos	5%	0%

Servicio de alimentación	5%	22%
Servicio de limpieza	5%	22%
Total	100%	100%

Fuente: elaboración propia a partir de la aplicación de encuestas de estudio de caso

Las asociaciones encuestadas cuentan con diversas actividades económicas principales: en Saraguro prevalece la de producción agrícola llegando al 42%. Le sigue la elaboración de prendas de vestir que, porcentualmente son cercanas a nivel de Saraguro. Hay una presencia importante de actividades como el servicio de alimentación y limpieza, y de servicios complementarios, comercialización textil, producción textil ropa indígena y elaboración de productos lácteos con un 5% cada una. En la provincia de Loja prevalecen las actividades agrícolas, la confección de prendas de vestir y los servicios complementarios.

En la Tabla 134, Forma de producción actual, a través del análisis de variables se identifica el carácter productivo de las asociaciones encuestada para generar ingresos económicos, los resultados y pesos porcentuales se presentan a continuación.

Tabla 134 *Forma de producción actual*

¿Actualmente cómo realizan la actividad productiva o económica asociada al objeto social?		
Variables	Saraguro	Provincia de Loja
<u>No están produciendo</u>	32%	0%
Producción individual	21%	9%
Solo cuando hay contratación pública	5%	4%
Solo se asociaron para recibir tierras	5%	0%
Estamos en proceso de reactivación	5%	0%
De forma asociativa	32%	87%
Total	100%	100%

Fuente: elaboración propia a partir de la aplicación de encuestas de estudio de caso

En relación a cómo realiza la actividad productiva asociada al objeto social el 32% de las asociaciones encuestadas del cantón Saraguro manifiestan que lo hacen de forma asociativa; de forma similar el 32% de encuestados manifiesta que no se encuentran produciendo; el 21% lo realiza de manera individual; se resume un 5% de organizaciones que indican estar en proceso de reactivación o que se reúnen solo cuando hay contratación pública, o solo para recibir tierras, respectivamente.

En las organizaciones de los cantones de Loja, la manera en que se realiza la actividad principal es de forma asociativa; sin embargo, un 9% considera que predomina el individualismo y, un 4% estima que trabajan de forma asociativa solo cuando tienen contratos públicos (elaboración de prendas de vestir).

Nótese el alto porcentaje de organizaciones del cantón Saraguro que, a pesar de estar activas en el catastro de la SEPS, en la práctica no están realizando actividades productivas, lo que deja entrever que existiría en el sector asociativo de la economía popular y solidaria debilidad organizativa, administrativa y productiva, o que se conformaron solo para recibir algún beneficio de Estado o de ONG. También en Saraguro se detecta que varios socios/as producen y comercializan sus productos de forma individual por encima del trabajo asociativo, aspectos que no favorecerían al fomento y práctica de los principios de la Economía Popular y Solidaria en la asociación.

En la Tabla 135, Forma de comercialización de productos o servicios, se describe el mecanismo utilizado por las asociaciones encuestadas para ofertar en el mercado sus servicios, los pesos porcentuales se presentan a continuación.

Tabla 135 *Forma de comercialización de productos o servicios*

¿Cómo realizan la comercialización de sus productos o servicios?		
Variables	Saraguro	Provincia de Loja
A través de local comercial	11%	0%
Comercialización individual cada socio	37%	5%
Entrega directa a clientes público - privado	26%	78%
En ferias	11%	0%
Por medio de redes sociales	0%	13%
Por medio de federación exportadora	0%	4%
No aplica	16%	0%
Total	100%	100%

Fuente: elaboración propia a partir de la aplicación de encuestas de Estudio de Caso

Del estudio realizado en Saraguro se obtiene que la comercialización de productos y/o servicios las asociaciones la realizan de manera directa a los clientes del sector público y privado un 26%. El 37% indica que la comercialización de productos agrícolas y textiles (cebolla, pimientos, frutales, textil) se realiza de manera individual. Un 11% comercializa a través de local comercial y por medio de ferias, respectivamente. No existen organizaciones en Saraguro que comercialicen a través de redes sociales o por medio de una federación exportadora. Para un 16% de organizaciones la pregunta no aplica.

En los cantones de Loja, en cambio la gran mayoría comercializa de forma directa con entidades públicas o privadas, igualmente utilizando las redes sociales y, otras formas en menor escala.

En la Tabla 136, Forma de comercializar, se determina si las asociaciones encuestadas de Saraguro y la provincia de Loja ofertan sus servicios apegados al bien colectivo, o de forma individual. Los resultados se presentan a continuación.

Tabla 136 *Forma de comercialización*

¿La comercialización principalmente es de forma asociativa y/o mayoritariamente de forma individual?		
Variables	Saraguro	Provincia de Loja
Asociativa	39%	78%
Individual	50%	13%
De ambas formas	6%	9%
No aplica	6%	0%
Total	100%	100%

Fuente: elaboración propia a partir de la aplicación de encuestas de estudio de caso

Los datos evidencian que en Saraguro el 39% de la comercialización de productos y/o servicios se realiza de manera asociativa y el 50% de forma individual. Para un 6% la

comercialización es de ambas maneras y el restante 6% no aplica la pregunta. Esto equivale a que prevalece el trabajo individual por sobre el asociativo.

A nivel de cantones de Loja, en cambio, prevalece y de forma muy pronunciada la venta asociativa dejando la individual como algo tangencial, si se considera las respuestas en las que se comercializan de ambas formas. Estos resultados coinciden con los datos analizados en la Tabla 134 con respecto a la forma de realizar la actividad económica en la organización.

En la Tabla 137, Apoyo recibido de alguna entidad pública, se verifica que varias de las organizaciones del cantón Saraguro y de la provincia de Loja, si han recibido apoyo de las instituciones públicas locales como Gobiernos Autónomos Descentralizados, provinciales, municipales, parroquiales u otras instituciones públicas encargadas del fomento de la EPS; además se puede apreciar las respuestas por peso porcentual.

Tabla 137 Apoyo recibido de alguna entidad pública

¿Han recibido algún apoyo de alguna entidad pública, de cuál?		
Variables	Saraguro	Provincia de Loja
Gobierno municipal	5%	0%
Gobierno provincial	11%	0%
Gobierno parroquial	5%	0%
Instituto de Economía Popular y Solidaria	32%	26%
Varias entidades	21%	17%
Ministerio de agricultura	11%	9%
No sabe / no responde	0%	9%
Ninguna	16%	39%
Total	100%	100%

Fuente: elaboración propia a partir de la aplicación de encuestas de estudio de caso

Las asociaciones encuestadas en Saraguro manifiestan que han recibido apoyo del IEPS con 32%, varias entidades 21%, Ministerio de Agricultura 11%; por parte de los GADs tan sólo el 21%. Es importante mencionar que el 16% no ha recibido apoyo de ninguna entidad pública.

En el mismo orden, pero con porcentajes menores, en los cantones de Loja también ha existido ese apoyo y, prevalece el porcentaje de organizaciones que perciben que no ha existido apoyo de ninguna institución.

En ambos territorios de análisis las asociaciones perciben un escaso apoyo de las instituciones públicas. Esto significaría que tal vez existe escaso personal técnico en territorio considerando que en la pandemia el aparato estatal ha experimentado reducciones, repercutiendo así en los servicios que se entrega al sector.

La Tabla 138 permite identificar el tipo de apoyo recibido desde las instituciones públicas para las organizaciones estudiadas del cantón Saraguro y de la provincia de Loja, los resultados se expresan de la siguiente manera.

Tabla 138 *Tipo de apoyo recibido*

¿Qué tipo de apoyo les fue dado? (proyectos, financiamiento, acceso a compra pública, capacitación, semillas para cultivos; fertilizantes) Indicar el tipo de apoyo)		
Variables	Saraguro	Provincia de Loja
Capacitación y fortalecimiento	37%	52%
Insumos agropecuarios	16%	0%
Adquisición de maquinaria o equipo	16%	9%
Entrega de animales	5%	0%
Asistencia técnica	11%	0%
Financiamiento	0%	4%
Ninguno	0%	22%
No aplica	16%	13%
Total	100%	100%

Fuente: elaboración propia a partir de la aplicación de encuestas de estudio de caso

Referente al tipo de apoyo que recibieron las organizaciones el 37% representa capacitación y fortalecimiento, respecto a financiamiento 0%. Entre otros apoyos se encuentran la adquisición de maquinaria y equipo, compra de insumos agropecuarios con 16%; en menor proporción la asistencia técnica, un 11%; y entrega de animales con 5%.

En este mismo sentido en los cantones de Loja, la capacitación y fortalecimiento prevalece sobre otro tipo de apoyo, llegando al 52%. Esto significaría que varias instituciones públicas (IEPS, MAG o Gobiernos descentralizados) están brindando capacitación.

Cabe señalar que en Saraguro hay apoyo para la adquisición de insumos agropecuarios y la adquisición de maquinaria y equipos. Mientras que, en los otros cantones, no existe ese apoyo, pero en cambio sí hay acceso a financiamiento (aunque en poca medida), lo que es una evidencia de la dinámica productiva, entre zonas urbanas y rurales principalmente.

Algunas organizaciones encuestadas del cantón Saraguro y de la provincia de Loja de acuerdo a su actividad económica principal y cumpliendo los procesos de catalogación en el SERCOP, han logrado contratos con el estado. Las instituciones públicas que han contratado sus servicios se presentan en la Tabla 139.

Tabla 139 *Instituciones públicas que han contratado a las OEPS de Saraguro y cantones de la provincia de Loja*

¿Han contratado con el Estado? ¿Indicar con cuáles instituciones públicas?		
VARIABLES	Saraguro	Provincia de Loja
Gobiernos municipales	5%	5%
Entidades gobierno central	11%	18%
Entidades públicas en general	16%	50%
Ninguno	26%	18%
No aplica	42%	9%
Total	100%	100%

Fuente: elaboración propia a partir de la aplicación de encuestas de Estudio de Caso

Entre las organizaciones de Saraguro que podrían ofertar servicios al sector público, el 16% de las asociaciones indican que han realizado contrataciones con el Estado entre ellas entidades públicas en general. El 11% con entidades de gobierno central y el 5% con gobiernos municipales. Mientras que el 26% indica que no han tendido contratación con el estado. Para el resto de organizaciones no aplica porque su actividad no se orienta a la contratación pública. Para los cantones de Loja en cambio la mitad de organizaciones han contratado con entidades públicas en general, sumado al 18% con entidades del gobierno central, y otro 5% con gobiernos municipales. Un 18% de organizaciones manifiesta que nunca han contratado con el Estado en general y para un 9% la pregunta no aplica porque su actividad económica no se orienta a la venta de servicios al sector público.

Las organizaciones de Saraguro y el resto de cantones de la provincia de Loja probablemente no han contratado con el Estado por no estar catalogadas como proveedoras del Estado o, debido a que sus administradores por su instrucción académica no pueden continuar con los procesos de catalogación.

De acuerdo a la actividad económica principal de algunas organizaciones encuestadas del cantón Saraguro y de la provincia de Loja, el mercado privado es un espacio para la comercialización de productos agrícolas. Sin embargo, el abastecimiento a este tipo de mercado se lo realizaría solo durante las estaciones de cosecha, es decir su presencia en estos mercados es por ciclos de producción. En la Tabla 140, Provisión de productos agrícolas para empresas privadas, se expresan las opiniones de los encuestados.

Tabla 140 *Provisión de productos agrícolas para empresas privadas*

¿Son proveedores de productos agrícolas para alguna empresa privada? ¿Indique el nombre de la empresa?		
Variables	Saraguro	Provincia de Loja
Si actualmente	16%	5%
No actualmente	11%	50%
No responde	11%	18%
No aplica	63%	27%
Total	100%	100%

Fuente: elaboración propia a partir de la aplicación de encuestas de estudio de caso

El 16% de asociaciones del cantón Saraguro indican que actualmente son proveedores de productos agrícolas para algunas empresas privadas, frente al 5% en la provincia de Loja. Sin embargo, el 50% de organizaciones de los otros cantones de la provincia de Loja consideran que en la actualidad no están vendiendo ningún producto agrícola a empresas privadas, frente al 11% en el cantón Saraguro. Esto significaría que la entrega de productos agrícolas estaría supeditada a la siembra y cosecha de productos de temporada como el maíz, cebolla, hortalizas, entre otros. En cambio, entre las organizaciones encuestadas de los otros cantones de Loja, la venta al sector privado es casi inexistente, aunque en años anteriores si lo realizaban. Esto puede deberse a varios factores, pero uno de ellos, se debe asumir que es la falta de competitividad de los productos, sea en calidad, precio o disponibilidad.

Se debe aclarar que en cantones como Céllica, Paltas y Sozoranga las organizaciones que participaron del estudio venden su cosecha de maíz a intermediarios, más aún cuando no se llega a acuerdos con los precios de venta a empresas que producen balanceado para animales como la Procesadora Nacional de Alimentos C.A (PRONACA), Asociación Ecuatoriana de Alimentos Balanceados (AFABA), Cooperativa de Producción y Comercialización Agropecuaria Balsas (AGROBALSAS), Asociación de Pequeños Avicultores Balmar del cantón Balsas. Nótese que entre la cartera de clientes aparecen organizaciones de la Economía Popular y Solidaria que corresponden a la provincia del El Oro (AGROBALSAS y BALMAR).

Algunas organizaciones del cantón Saraguro y de la provincia de Loja que participaron en la encuesta y de acuerdo a su actividad económica, han recibido varios contratos con el Estado, el número de contratos recibidos por las asociaciones de la EPS se expresan en la Tabla 141.

Tabla 141 Número de contratos obtenidos con el sector público

¿Cuántos contratos han tenido con el Estado o con entidades públicas?		
Variables	Saraguro	Provincia de Loja
Menos de 10	11%	30%
De 11 a 20	11%	13%
De 21 a 30	11%	4%
De 31 a 40	0%	0%
De 41 a 50	0%	17%
Más de 50	0%	9%
Ninguno	16%	22%
No aplica	53%	4%
Total	100%	100%

Fuente: elaboración propia a partir de la aplicación de encuestas de estudio de caso

Se puede determinar que las asociaciones que han tenido contratos con el Estado en el cantón Saraguro, un 11% tiene menos de 10 contratos, igualmente hasta 20 contratos y también para quienes han contratado entre 20 a 30 contratos. No existe registro de organizaciones con más de 30 contratos con entidades públicas y para un 16% nunca han contratado, probablemente porque no lograron catalogarse ante el SERCOP. Para el 53% de organizaciones encuestadas, esta pregunta no aplica porque su objeto social se orienta a otro tipo de actividad productiva. Entre las OEPS de los cantones de Loja, si bien prevalecen quienes han contratado menos de 10 ocasiones con entidades públicas, si existen quienes lo han hecho hasta por más de 50 ocasiones, lo que presume que, por el número de entidades públicas en la ciudad de Loja, si ha habido un mayor nivel de contratación pública en la zona urbana que en la zona rural.

El nivel de satisfacción que las organizaciones encuestadas del cantón Saraguro y provincia de Loja tienen con respecto al apoyo del Estado se presenta en la Tabla 142. En la misma se recoge diversidad de apreciaciones, opiniones que estarían en parte sustentadas por haber logrado alguna participación en programas de gobierno como plan semillas, contratación pública, entre otros. Además, se expone el peso porcentual de las variables analizadas.

Tabla 142 Nivel de satisfacción con el apoyo del Estado

¿Qué tan satisfechos se encuentran con el apoyo del Estado a la organización?		
Variables	Saraguro	Provincia de Loja
Insatisfechos - mucha regulación y poco apoyo	47%	17%
Satisfechos - hay apoyo	16%	26%
Al principio satisfechos hoy no	16%	9%
Poco satisfechos - poco apoyo	5%	30%
Insatisfechos - mucha demora en el pago	11%	4%
No tienen forma de evaluar	5%	9%
No aplica	0%	4%
Total	100%	100%

Fuente: elaboración propia a partir de la aplicación de encuestas de estudio de caso

Cuando se refiere al tema de satisfacción por el apoyo del estado las asociaciones en Saraguro mencionan con un 47% que se encuentran insatisfechos porque existe mucha regulación y poco apoyo, en el mismo sentir un 11% insatisfechos por las demoras en pagos; el 16% se encontraba satisfecho. Igualmente, quienes al principio se sentían satisfechos y que en la actualidad ya no el 16%; un 5% están poco satisfechos y el mismo porcentaje entre quienes no tienen forma de evaluar. En los otros cantones el nivel de insatisfacción disminuye, pero en general se puede observar que es mayor la insatisfacción con el apoyo recibido.

Siendo una pregunta que busca percibir el estado de ánimo con la EPS, desde la obligatoriedad de generación de acciones afirmativas (apoyo) de los gobiernos y el Estado en su conjunto, que haya ese nivel de insatisfacción orienta a pensar que, aunque existan informes de entidades relacionadas con el sector EPS en el sentido de una alta intervención y apoyo, desde las bases organizativas, las personas no lo están percibiendo (o recibiendo) en la misma medida.

Si bien la percepción de las organizaciones encuestadas del cantón Saraguro y provincia de Loja sobre el apoyo del Estado a las organizaciones de la EPS es muy dispersa, en la Tabla 143, Percepción sobre apoyo del Estado, se recoge las recomendaciones de las asociaciones para tener una mejor satisfacción con el apoyo del Estado; además se recoge el peso porcentual de cada una de las apreciaciones de los encuestados.

Tabla 143 *Percepción sobre apoyo del Estado*

¿Qué cree que hace falta para tener plena satisfacción con el apoyo del Estado?		
Variables	Saraguro	Provincia de Loja
Capacitación administrativa y organizativa	5%	22%
Que los costos de insumos sean regulados	11%	0%
Financiar los insumos agropecuarios	32%	4%
Mayor contratación y espacios de trabajo	32%	13%
Mayor promoción del sector EPS	5%	35%
Promover acceso a financiamiento barato	5%	13%
Que los pagos sean adecuados y a tiempo	11%	0%
No responden	0%	13%
Total	100%	100%

Fuente: elaboración propia a partir de la aplicación de encuestas de estudio de caso

Para tener satisfacción con el apoyo del Estado la necesidad observada entre las asociaciones de Saraguro se tiene que, en primera instancia, el tener mayor contratación y financiar insumos agropecuarios (32%); en un 11% que los costos de insumos sean regulados, y que los pagos sean adecuados y a tiempo. Otras opciones como promover financiamiento barato, mayor promoción del sector y acceso a capacitación administrativa con un 5% cada una.

Para las organizaciones de los otros cantones, la promoción del sector EPS y la capacitación es lo principal, luego el financiamiento de sus emprendimientos y aumentar el nivel de contratación pública. Estos aspectos denotan la necesidad del sector asociativo por recibir atención, pero a la vez reflejaría el escaso empoderamiento de sus integrantes para que la política pública que, si existe, cumpla con su función de fomentar al sector de EPS.

En la Tabla 144, Como se generan los ingresos en la organización, se identifica los mecanismos que utilizan las organizaciones participantes en la investigación tanto del cantón Saraguro y de la provincia de Loja para generar sus ingresos económicos; además se recoge el peso porcentual de cada una de las apreciaciones de los encuestados.

Tabla 144 Como se generan los ingresos en la organización

¿De qué forma se generan los ingresos de la organización?		
Variables	Saraguro	Provincia de Loja
No se generan ingresos	42%	4%
Por contratación pública o privada	5%	57%
Por cuotas o aportes de socios	26%	17%
Mediante rifas o eventos	5%	4%
Por cuotas y contratación	11%	17%
No responden	11%	0%
Total	100%	100%

Fuente: elaboración propia a partir de la aplicación de encuestas de estudio de caso

Las principales fuentes de generación de ingresos de las asociaciones se realizan a través de cuotas o aportes de socios 26%, cuotas y contratación a la vez un 11%. Solamente un 5% por contratación pública o privada, también por actividades como rifas o sorteos. Sin embargo, el 42% de organizaciones encuestadas indica que no generan ingresos, esto en Saraguro, lo que evidencia que la actividad económica no es fuerte o no permite tener ingresos principales por ello, o a su vez están inactivas económicamente. En cambio, y de forma coherente, en los otros cantones de Loja, el ingreso principal proviene de la comercialización (aunque principalmente por la contratación pública), y de forma lejana por las cuotas o aportes. Esto conlleva un análisis adicional, que si la contratación pública no se ejecuta con organizaciones del sector de EPS su sobrevivencia y permanencia no está garantizada, y muchas personas que actualmente tienen trabajo por medio de la actividad de la organización podrían perderlo y pasar a elevar los indicadores de desempleo y subempleo en Ecuador.

Con respecto a la existencia y uso de utilidades obtenidas por la actividad económica, las asociaciones encuestadas de Saraguro y provincia de Loja consideran varias respuestas, las mismas que se exponen en la Tabla 145; además se recoge el peso porcentual de cada una de las apreciaciones de los encuestados.

Tabla 145 Existencia y uso de utilidades

¿Han obtenido utilidades por la actividad de la organización, y cómo utilizaron este recurso?		
Variables	Saraguro	Provincia de Loja
No hemos tenido utilidades	58%	35%
Hemos generado poca utilidad	11%	9%
Hemos reinvertido	26%	35%
Lo mantenemos como capital de trabajo	0%	17%
Lo utilizamos para pago de créditos	0%	4%
No responden	5%	0%
Total	100%	100%

Fuente: elaboración propia a partir de la aplicación de encuestas de estudio de caso

Un 26% de las asociaciones en Saraguro consideran que han obtenido utilidades por su actividad económica, la han reinvertido en la organización, el 11% indican haber generado poca utilidad (no reinvertida, sino repartida), el 5% no responden. Mientras que el 58% de las asociaciones no han obtenido utilidad, realmente son muy pocas organizaciones que mencionan llegar a obtener utilidades, lo que impide su crecimiento, reinversión o capitalización.

En este sentido en los cantones de Loja, las organizaciones encuestadas, indican en mayor proporción que las utilidades han sido reinvertidas o que la mantienen como Capital Social; aun así, un 35% considera que no han tenido utilidades. En general esta es una desventaja frente a empresas privadas que tengan fines similares lo que, en sí, debilita a las organizaciones.

Con respecto a la existencia y uso de excedentes, la opinión de las organizaciones del cantón Saraguro y la provincia de Loja se expresa en la Tabla 146; además se recoge el peso porcentual de cada una de las apreciaciones de los encuestados.

Tabla 146 Existencia y uso de excedentes

¿Han obtenido excedentes por la actividad de la organización, y cómo utilizaron este recurso?		
Variables	Saraguro	Provincia de Loja
No hemos tenido excedentes	58%	35%
Hemos generado pocos excedentes	11%	9%
Hemos reinvertido	26%	35%
Lo mantenemos como capital de trabajo	0%	17%
Lo utilizamos para pago de créditos	0%	4%
No responden	5%	0%
Total	100%	100%

Fuente: elaboración propia a partir de la aplicación de encuestas de estudio de caso

Referente al manejo y administración de los excedentes de la asociación el resultado es similar al uso y destino de las utilidades evaluadas en la pregunta anterior. Reconociendo que los excedentes se presentan por el superávit de la actividad interna de las organizaciones, la

debilidad en su generación es sinónimo de debilidad productiva y comercial, además de la debilidad organizativa.

Con respecto al uso o mantenimiento de un capital social superior al valor inicial de la constitución de la organización, la opinión de las organizaciones del cantón Saraguro y la provincia de Loja participantes en la investigación se expresa en la Tabla 147. En la misma se recoge diversidad de opiniones, apreciaciones que dejan entrever que su capital social no se ha incrementado. Además, se recoge el peso porcentual de cada una de las apreciaciones de los encuestados.

Tabla 147 *Sobre uso o mantenimiento de capital social*

¿Mantienen un fondo de capital social superior al inicial de la constitución de su organización?, o ¿han utilizado ese fondo?		
Variables	Saraguro	Provincia de Loja
Mantenemos el fondo de capital inicial	26%	43%
Hemos utilizado el fondo en otros fines	16%	9%
No tenemos nada de ese recurso	47%	43%
<u>Hemos aumentado el capital social</u>	0%	4%
Lo utilizamos y luego lo reponemos	5%	0%
No responden	5%	0%
Total	100%	100%

Fuente: elaboración propia a partir de la aplicación de encuestas de estudio de caso

En Saraguro las organizaciones encuestadas indican en un 47 % que actualmente ya no cuentan con el fondo de capital social inicial¹⁰⁴, el 26%, en cambio, indican que si mantienen el fondo inicial; el 16% han utilizado ese fondo en otros fines; otro 5% indica que utilizan ese fondo (gastos administrativos) y que al final del año lo reponen; y, no existen organizaciones que manifiesten haber aumentado su capital social, lo que evidencia que no hay un objetivo de crecimiento económico en ninguna organización. En los otros cantones las organizaciones indican en una mayor proporción que si mantienen ese fondo, aunque existe el mismo porcentaje de quienes, al igual que organizaciones de Saraguro, ya no cuentan con este fondo. En resumen, entre las organizaciones de los cantones de Loja hay una mayor conciencia de la obligación de mantener el fondo de capital social inicial, conforme la normativa vigente. El no mantener el capital social inicial es objeto para que la SEPS sancione económicamente a las organizaciones del sector no financiero (SEPS, 2018).

¹⁰⁴ El capital social inicial representa el aporte económico igualitario con el cual los socios/as solicitaron el certificado de la cuenta de integración de capital al constituirse como asociación.

Con respecto al mantenimiento del capital social inicial en la cuenta de la organización, la opinión de las organizaciones del cantón Saraguro y la provincia de Loja participantes en la investigación se expresa en la Tabla 148; además se recoge el peso porcentual de cada una de las apreciaciones de los encuestados.

Tabla 148 *Sobre mantenimiento de capital social inicial en las cuentas de la organización*

¿Aún se mantiene en la cuenta de ahorros de la organización el capital social inicial?		
Variables	Saraguro	Provincia de Loja
No, ya lo gastamos	47%	35%
Si, aun lo mantenemos	47%	65%
No, se perdió con el cierre de COAC coopera	5%	0%
Total	100%	100%

Fuente: elaboración propia a partir de la aplicación de encuestas de estudio de caso.

El 47% de las asociaciones de Saraguro, mantiene en la cuenta de ahorros el capital social inicial, mientras que el 47% indican que lo han gastado y un 5% lo han perdido con el cierre de la COAC COOPERA. Entre organizaciones de los cantones de Loja es mayor el nivel de aquellas que lo mantienen en su cuenta, frente a las organizaciones de Saraguro; además se percibe en las organizaciones encuestadas de los otros cantones de la provincia de Loja un mejor manejo del capital social inicial, probablemente por evitar alguna sanción de la SEPS. Como aclaración COOPERA era una Cooperativa de Ahorro y Crédito de Cuenca con presencia en la zona y que, por malos manejos administrativos, tuvo problemas de liquidez, por lo que fue intervenida y cerrada por la SEPS. En la Tabla 149, Conocimiento de principios de EPS, se expone el conocimiento de los directivos, socios (as) o representantes legales de las organizaciones participantes en la investigación sobre los principios de la Economía Popular y Solidaria; además se recoge el peso porcentual de cada una de las apreciaciones de los encuestados.

Tabla 149 *Conocimiento de principios de EPS*

¿Me puede indicar, cuáles son los principios de la EPS?		
Variables	Saraguro	Provincia de Loja
No sabe / no recuerda	32%	26%
Trabajo grupal y unión	11%	9%
Autogestión, solidaridad, distribución equitativa, rendición de cuentas, responsabilidad social	21%	52%
Trabajo y solidaridad	32%	4%
Apoyo económico a los que necesitan	0%	4%
No responden	5%	4%
Total	100%	100%

Fuente: elaboración propia a partir de la aplicación de encuestas de estudio de caso

El 21% de las asociaciones encuestadas reconoce como principios de la EPS a la autogestión, la solidaridad, la distribución equitativa, rendición de cuentas y la responsabilidad

social; el 32% el trabajo y la solidaridad, mientras que un 25% no sabe y/o no recuerda cuáles son los principios de la EPS. Esto en Saraguro, donde el nivel de conocimiento y aplicación de los principios de EPS son mínimos. En cambio, entre las organizaciones de los otros cantones de Loja, el nivel de conocimiento aumenta, pero en general, se evidencia que las organizaciones no tienen en su mayoría, conciencia de lo que significa lo social y solidario del sector y no conviven con los principios que impulsan al sector y que debería ser para cada organización, una permanente búsqueda y defensa.

5.9.4. Experiencias y Percepción sobre el Sector EPS

A través de la Tabla 150, Percepción sobre el sector de EPS 1 de 3, se expone la primera parte de las impresiones de los encuestados del cantón Saraguro y provincia de Loja sobre el sector de la EPS; además sus apreciaciones a cada una de las afirmaciones se expresan en pesos porcentuales.

Tabla 150 Percepción sobre sector de EPS. 1 de 3

Podría indicarme si a cada situación usted considera que si se cumple dentro de la organización				
Variables	Saraguro		Provincia de Loja	
	De acuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	En desacuerdo
En el cantón hay un exceso de organizaciones de Economía Popular y Solidaria como la nuestra (agropecuaria, textil, limpieza, alimentación, entre otras)	37%	63%	70%	30%
Todas las organizaciones tienen trabajo permanente	11%	89%	26%	74%
Las entidades públicas priorizan la contratación de nuestros servicios	16%	37%	36%	64%
Las condiciones de contratación son muy complicadas con el sector público	37%	5%	50%	45%
Los gobiernos de turno (2007 – 2022) han fomentado el apoyo a las organizaciones de Economía Popular y Solidaria en temas organizativos	37%	63%	61%	39%
De la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria hay una excesiva regulación y/o control	42%	47%	65%	35%
La normativa laboral, de seguridad social y tributaria es exagerada y desproporcionada para las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria	68%	0%	55%	45%
Las sanciones por incumplimiento normativo son fuertes y excesivas	61%	22%	64%	32%

Fuente: elaboración propia a partir de la aplicación de encuestas de estudio de caso

Sobre la experiencia y percepción del sector de Economía Popular y Solidaria, tomando en cuenta las opiniones de las organizaciones participantes en el estudio de caso (cantón

Saraguro y otros cantones de la provincia de Loja), se presenta sus impresiones referentes a nivel de acuerdo y desacuerdo ante las afirmaciones:

- La percepción entre Saraguro y el resto de cantones de la provincia de Loja difiere en el resultado sobre si existe un exceso de organizaciones con el mismo objeto social en su territorio. La proporción de quienes están de acuerdo es de 37% en Saraguro frente al 70% en el resto de cantones. Ante esta afirmación se debe considerar que en el cantón Loja se encuestó a un mayor número de organizaciones del sector textil y servicios en donde prima la presencia de organizaciones con el mismo objeto social. Este último dato sería un signo de la constitución de organizaciones que han visto motivada su creación por participar de las políticas de contratación pública, principalmente en lo relacionado a la oferta de servicios.
- Un porcentaje bajo (11%) en Saraguro consideran que todas las asociaciones tienen trabajo, probablemente este pensamiento está ligado con aquellas que ofrecen servicios al sector público; mientras que en el resto de cantones el 26% están también de acuerdo con esta afirmación. No obstante, el nivel de desacuerdo en ambos territorios de análisis es alto y muy cercano, tal afirmación estaría ligada a organizaciones de servicios (limpieza, alimentación, textiles) que no están catalogadas y no pueden acceder al mercado público. Pero también a entidades del sector agropecuario, agrícola, que no cuentan con los suficientes medios de producción (tierra, agua, tecnología, créditos) y espacios para la comercialización de sus productos y, no estarían realizando actividad económica.

Las asociaciones al no lograr conseguir el trabajo permanente para sus socios (as), estarían debilitándose económicamente y desestructurándose organizativamente; en estas condiciones el Estado no estaría potenciando sus prácticas y la LOEPS sería más un marketing institucional más que una herramienta social para el desarrollo.

- Sobre la percepción si las entidades del Estado priorizan la contratación servicios de la Economía Popular y Solidaria (limpieza, alimentación, textil, metalmecánica), una percepción afirmativa en las organizaciones de Saraguro solo llega al 16% frente a 37% que no está de acuerdo. El resto de la proporción no aplica por la actividad económica que predomina que es la actividad agropecuaria. Para el resto de cantones solamente el 36% lo ven positivamente y el restante 64% lo ven de forma negativa. Nótese que los porcentajes de desacuerdo sobre todo en los cantones de Loja es alto (64%), lo que significaría por un lado que las entidades contratantes optan por otros procesos de contratación pública en el cual la participación de las OEPS es escasa, por ejemplo,

subasta inversa electrónica. Por otro lado, las asociaciones que son proveedoras del Estado no cuentan con la suficiente capacidad productiva para competir con otros oferentes.

- La escasa experiencia global en procesos de contratación pública de las organizaciones de Saraguro incide para que únicamente un 37% mencione que las condiciones de contratación son complicadas, frente al 50% de las organizaciones de los otros cantones. Es importante mencionar que de acuerdo a la instrucción académica de los Administradores de Saraguro y de los cantones de Loja (Tabla 130, Instrucción académica del administrador), sus representantes legales (administradores) cuentan con baja instrucción superior y altos porcentajes de secundaria, lo que significaría que existen escasos conocimientos en procesos de contratación pública.
- Un 37% de asociaciones encuestadas en el cantón Saraguro consideran que los gobiernos de turno (2007 – 2022) han fomentado el apoyo a las OEPS, frente a un 61% en los cantones de la provincia de Loja. Estos resultados estarían anclados con organizaciones que han logrado acceder al mercado público o algún proyecto de cofinanciamiento. Por otro lado, en Saraguro existe un porcentaje elevado (63%) de organizaciones que consideran que no se ha fomentado al sector; la misma percepción, aunque con menor porcentaje (39%) también se da en los otros cantones. Estos resultados estarían ligados a la percepción de las asociaciones sobre el tipo de apoyo que han brindado las instituciones públicas y que se explicaron en las Tablas 137 y 138.
- En las organizaciones de Saraguro hay una percepción del 42% sobre el exceso de regulación de la SEPS, mientras que, en los cantones de la provincia de Loja el porcentaje aumenta al 65%. Parecería que la percepción se basa en experiencias propias y a procesos de sanción compartidos por otras asociaciones de similar vocación productiva.
- Frente a la normativa vigente, laboral, tributaria, de seguridad social en un porcentaje superior al 60%, las organizaciones encuestadas perciben su aplicación como exagerada. Pero también desproporcionada, lo que significaría que las OEPS perciben el control de estas instituciones como alejado de la realidad territorial en donde operan las asociaciones. Más aún cuando algunas organizaciones no están realizando actividad económica, como lo refleja la Tabla 134.
- Igualmente, en relación a las sanciones por incumplimiento de la normativa del Ministerio de Trabajo, SRI, éstas se ven como muy fuertes y excesivas. Con mayor énfasis en las organizaciones de los cantones de Loja.

A través de la Tabla 151, Percepción sobre el sector de EPS 2 de 3, se expone la segunda parte de las impresiones de los encuestados del cantón Saraguro y provincia de Loja sobre el sector de la EPS; además sus apreciaciones a cada una de las afirmaciones se expresan en pesos porcentuales.

Tabla 151 *Percepción sobre sector de EPS. 2 de 3*

Podría indicarme si a cada situación usted considera que si se cumple dentro de la organización				
Variables	Saraguro		Provincia de Loja	
	De acuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	En desacuerdo
El acceso a crédito para las organizaciones de la EPS es ágil, oportuno y de fácil acceso	21%	63%	30%	65%
La adquisición de maquinarias y activos es muy difícil para la organización	95%	5%	57%	43%
La unión de organizaciones ayuda a acceder a mejores precios de materias primas o insumos	89%	11%	48%	48%
Ser parte de la organización ha permitido mejorar la situación económica y de trabajo de las personas socias	37%	58%	65%	35%
Ser parte del sector de EPS ha servido para que el gobierno se promoció sin entregarles beneficios adecuados para la organización	63%	37%	57%	43%
Las personas socias conocen los principios básicos de la Economía Popular y Solidaria	32%	68%	74%	26%
En la organización se aplica los principios de la Economía Popular y Solidaria	32%	63%	83%	17%
Las personas que fueron socias salieron de la organización por problemas con otros socios	11%	89%	26%	74%
Las personas que fueron socias salieron de la organización por la falta de oportunidades laborales	42%	53%	30%	65%

Fuente: elaboración propia a partir de la aplicación de encuestas de estudio de caso

- El acceso a crédito presenta una percepción negativa mayoritaria, tanto en Saraguro como en el resto de cantones de Loja. Nótese que los porcentajes son cercanos (63% y 65%) y demuestran una alta insatisfacción. Esta percepción está ligada con el nivel de satisfacción de las asociaciones por el apoyo brindado por el Estado expuestos en la Tabla 142 y 143. En base al informe de rendición de cuentas de BanEcuador del año 2021, en la Zona 7 (provincias de Loja, Zamora Chinchipe y El Oro) se otorgó \$ 82.742.983,74 en créditos destinados a la producción (agrícola, pecuario, comercio, pequeña industria, artesanal, entre otro). De los cuales \$ 39.683.998,60 fueron para el

sector rural y \$ 43.058.985,16 para el sector urbano (BanEcuador, 2022). Se aclara que mediante dos oficios se solicitó información a esta entidad pública, sobre los montos entregados a las asociaciones de la EPS por cantón de la provincia de Loja, pero no se obtuvo respuesta a la petición. Lo que impide establecer certezas sobre la colocación de créditos para el sector EPS en los territorios de análisis.

- Un punto de alta sensibilidad es la capacidad de adquisición de maquinaria para las organizaciones de Saraguro, con el 95% de porcentaje de acuerdo. Para los cantones de Loja, las organizaciones participantes tienen un 57% de aceptación a esta dificultad. Los porcentajes en las organizaciones encuestadas reflejan la dificultad para lograr adquirir medios de producción, aspectos que sumarian su nivel de insatisfacción con el Estado según se lo explico en las Tablas 142 y 143. A esto se suma una percepción negativa de los encuestados de Saraguro y de la provincia de Loja sobre las facilidades de crédito para las asociaciones de la EPS desde la banca pública (Ver Tabla 159).
- En cuanto a la idea de que la unión o generación de redes de organizaciones, en Saraguro hay una mayor valoración en el sentido de estar de acuerdo; mientras que en los otros cantones la percepción baja al 48%. Pero en la Tabla 158 se percibe que las OEPS poco se involucran para participar en marchas a favor del sector de la EPS.
- Respecto de la apreciación, de si ser parte de la organización ha incidido al mejoramiento de la situación económica y de trabajo para las personas socias, en las organizaciones de Saraguro hay solamente un 37% de aceptación, contrario al 65% de valoración positiva de las organizaciones del resto de cantones. Los niveles de aceptación a la afirmación estarían vinculados a la participación de algunas asociaciones en procesos de contratación pública o vinculación con proyectos productivos con cofinanciamiento, llevados a cabo por el Gobierno Provincial de Loja, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural de Saraguro, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Concejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales. Al respecto se puede revisar en el Capítulo 4 Cumplimiento de metas por institución para la EPS.
- Un dato muy importante es la percepción existente tanto en Saraguro (63%), como en el resto de cantones (57%), de que ser parte de la EPS, le ha servido mayormente al gobierno para promocionarse, más que para ofrecer un apoyo adecuado a las necesidades de las organizaciones. Tal opinión se debería en parte porque las asociaciones no han tenido acceso o no han logrado participar en algún programa de gobierno que fomente el sector de la EPS. También más del 50% de las respuestas son

afirmativas en ambos casos, desde esta percepción las políticas públicas para el fomento del sector asociativo de la EPS estarían percibiéndose por los encuestados como un *marketing* de estado antes que una herramienta para el desarrollo.

- El conocimiento de los principios de la Economía Popular y Solidaria es mayor en las organizaciones de los cantones de Loja que en las de Saraguro, aunque ese conocimiento no es el esperado, considerando que los principios deben regir la vida de las personas dentro de las organizaciones. Lo mismo sucede con la aplicación de dichos principios, siendo un 83% de acuerdo positivo en las de los cantones de Loja, teniendo un preocupante 32% de acuerdo entre las asociaciones de Saraguro. Las diferencias tendrían que ver con el funcionamiento de la organización como medio para generar recursos económicos, lo que conlleva a impulsar dentro de la organización la autogestión, el trabajo colectivo, la solidaridad, la distribución de excedentes, rendición de cuentas. Pero si las organizaciones del sector asociativo no cumplen con sus objetivos productivos, estarían caminando en detrimento de sus socios (as) y no podrían profundizar en la práctica de los principios de la EPS. También es importante mencionar que los indígenas por su cosmovisión andina si están familiarizados con las practicas colectivas de trabajo en las comunidades. Por otro lado, en la Tabla 149 se comprueba que las organizaciones de Saraguro y los otros cantones de Loja si están familiarizados con los algunos principios de la EPS.
- Socios que han tenido que retirarse de las organizaciones por problemas con otros socios, son una minoría en todas las organizaciones consultadas, siendo una causa mayoritaria la falta de oportunidades de trabajo en las mismas. Esto significaría que desde las asociaciones no se estaría generando trabajo permanente para los socios/as; esta situación conllevaría a que las personas busquen otras alternativas de trabajo para generar ingresos económicos.

A través de la Tabla 152, Percepción sobre el sector de EPS 3 de 3, se expone la tercera parte de las impresiones de los encuestados del cantón Saraguro y provincia de Loja sobre el sector de la EPS; además sus apreciaciones a cada una de las afirmaciones se expresan en pesos porcentuales.

Tabla 152 Percepción sobre sector de EPS. 3 de 3

Podría indicarme si a cada situación usted considera que si se cumple dentro de la organización				
Variables	Saraguro		Provincia de Loja	
	De acuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	En desacuerdo
Las vías de comunicación terrestre facilitan el transporte de personas y/o de nuestra producción agrícola	16%	26%	57%	22%
Las autoridades locales muestran un mayor apego a las necesidades de la organización principalmente en campaña electoral	47%	37%	43%	52%
El Estado o Gobierno de turno no tienen una real línea de apoyo y promoción para las organizaciones de la EPS	74%	26%	65%	35%
Las personas socias de la organización tienen conocimiento sobre la Ley Orgánica de EPS y su reglamento	11%	89%	57%	39%
Las personas socias de la organización tienen conocimiento sobre la normativa legal, laboral, de seguridad social, tributaria que se debe cumplir con las entidades de control	21%	68%	70%	30%
El GAD Municipal brinda apoyo para el fomento productivo de las organizaciones de la EPS	21%	79%	26%	74%
El GAD Parroquial brinda apoyo para el fomento productivo de las organizaciones de la EPS	11%	42%	26%	65%
Existen fundaciones y otros organismos no gubernamentales que SI nos brindan apoyo de diversa índole	32%	68%	22%	78%

Fuente: elaboración propia a partir de la aplicación de encuestas de estudio de caso

- Hay una percepción relativamente baja en el sentido de que las vías de comunicación permiten una mayor facilidad de transporte de personas y productos agrícolas, entre las organizaciones de Saraguro, esto va de la mano con el menor nivel de infraestructura en sectores rurales. Más allá de las realidades generales de todos los cantones en los sectores donde las OEPS residen y realizan sus actividades económicas, las percepciones recogidas corresponden a experiencias de los encuestados, sobre todo aquellos que residen en zonas rurales y geográficamente dispersas. De hecho, revisando el último Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020-2030, se menciona que la conectividad de las vías para las parroquias, comunidades y localidades es aceptable; pero las vías rurales son precarias “ya que requieren de permanente mantenimiento para la movilidad vehicular y traslado de productos agropecuarios, así como la gestión y movilidad de personas” (Alcaldía de Saraguro, 2020; pág. 338).

- Hay un nivel casi similar entre las organizaciones en cuanto a la percepción de que las autoridades buscan a las organizaciones en tiempos de campaña, mientras que se alejan de ellas en otros momentos. El porcentaje de acuerdo es cercano al 50% en los dos ámbitos de análisis.
- En ambos espacios, la gran mayoría de encuestados está de acuerdo con la valoración de que el Estado no tendría una línea de apoyo y promoción efectiva para el sector EPS. Lo que significaría un debilitamiento del sector real de la EPS y la política pública reflejaría solo un *marketing* de Estado
- En Saraguro se percibe como muy bajo en nivel de conocimiento sobre la Ley para el sector. En contraste con las organizaciones de los otros cantones que asumen un conocimiento que llega al 57%. Estos valores coinciden con los niveles de conocimiento y práctica de los principios de la EPS en Saraguro y en el resto de cantones de la provincia de Loja.
- Igualmente hay una disparidad visible entre el conocimiento normativo y de regulación general, siendo mucho menor en la zona de Saraguro.
- En el cantón Saraguro las organizaciones encuestadas perciben como bajo (21%) el nivel de acuerdo, por el apoyo para el fomento productivo desde el GAD Municipal, y en los cantones de la provincia de Loja, el porcentaje es superior (26%) pero no muy distante. Por tanto, el nivel de desacuerdo en todos los cantones está por encima del 70%. Aspectos que reflejaría el escaso presupuesto asignado desde los gobiernos municipales para fomentar a la EPS en sus territorios. Por ejemplo, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural de Saraguro invirtió en proyectos productivos durante el año 2020 un total de \$ 164.016,84 dólares (GADMIS, 2020) y \$ 290.924,34 dólares en el año 2021 (GADMIS, Informe de rendición de cuentas, 2021). En estos informes no existen datos relacionados a la inversión en el sector asociativo de la EPS.
- Finalmente, en Saraguro las organizaciones consideran en un 32% que si existe apoyo (de diversos tipos) de parte de fundaciones u organismos no gubernamentales; mientras que, en los cantones de Loja, las organizaciones ven solamente en un 22% la presencia de ese apoyo. Estos porcentajes nos llevan a deducir que las ONGs estarían avivando la conformación de organizaciones de la EPS (cooperativas o asociaciones) y con sus proyectos de intervención realizar donaciones (equipos, terrenos,) y fomentar la producción agropecuaria en asociaciones de carácter jurídico. La acción de estas entidades es explicada por Ruiz (2019) y expuestas en el Capítulo 3 La Economía Popular y Solidaria en Ecuador.

5.9.5. Dimensión Soberanía Alimentaria

La percepción de los encuestados en las asociaciones del cantón Saraguro y en los cantones Loja, Catamayo, Calvas, Celica, Espíndola, Macara, Paltas, Sozoranga y Quilanga, de la provincia de Loja, sobre la dimensión soberanía alimentaria se describe en la Tabla 153, Porcentaje sobre dimensión Soberanía Alimentaria 1 de 2. La misma recoge principalmente la apreciación de los encuestados en la categoría de acuerdo y desacuerdo. Se aclara que los resultados de la dimensión se describen en dos tablas.

Tabla 153 Porcentaje sobre dimensión *Soberanía Alimentaria* 1 de 2

Variables	Podría indicarme si a cada situación usted considera que si se cumple dentro de la organización			
	Saraguro		Provincia de Loja	
	De acuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	En desacuerdo
El Ministerio de Agricultura y Ganadería socializó en territorio la Ley Orgánica del Régimen de Soberanía alimentaria	11%	42%	39%	17%
Existe dificultad para producir alimentos tradicionales en la jurisdicción de la organización	21%	37%	30%	17%
Son las empresas las que impulsan la producción de alimentos en nuestro sector	16%	42%	26%	22%
Se produce en la localidad alimentos con semillas nativas	47%	11%	26%	30%
El Estado o Gobierno realiza campañas para proteger, conservar y recuperar las semillas nativas	11%	37%	17%	39%
En la localidad se ha expandido el área urbana en espacios con vocación agropecuaria y forestal	21%	26%	26%	26%
Los terrenos del sector están <u>desgastados por el monocultivo y el uso de fertilizantes químicos</u>	58%	0%	36%	14%
La organización ha participado en talleres promovidos por el Estado o Gobierno sobre el consumo de alimentos nutritivos producidos a través de sistemas agroecológicos y orgánico	11%	42%	39%	22%

Fuente: elaboración propia a partir de la aplicación de encuestas de estudio de caso

La Dimensión Soberanía Alimentaria conlleva la búsqueda de aspectos inherentes a la producción de alimentos, basados en principios de tradición, cultura, acceso, prácticas ancestrales, apoyo en el mantenimiento de las formas, maneras y tipos de producción que permitan al ser humano estar en correlación con la naturaleza y de lo que de ella se aprovecha, manteniendo una estabilidad natural (La Vía Campesina, 2003; Cordero, 2022). En la evaluación realizada mediante el instrumento de levantamiento de información, se obtuvo algunos aspectos que se resaltan:

- Para que las organizaciones puedan evaluar los aspectos más importantes de esta dimensión es importante que los encuestados reconozcan su nivel de conocimiento con

la Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria (2009), y ante esta inquietud, en Saraguro un 11% manifiestan que el Ministerio de Agricultura, como entidad responsable, socializó en territorio dicha Ley, en otros cantones de Loja, este porcentaje sube al 39%, resaltando que más del 50% en conjunto no responde por no aplicarse a su entorno de actividad económica. (Sin tomar en cuenta a las organizaciones a las que no aplica esta consulta, el porcentaje en Saraguro sube al 21%, mientras que en los otros cantones sube al 55% de quienes indican que el MAG si socializó la Ley de Soberanía Alimentaria). Es necesario aclarar que el MAG cuenta con oficinas técnicas en casi todos los cantones de la provincia de Loja, por ende, la información institucional podría difundirse a los territorios rurales de primera mano.

- La percepción sobre la dificultad de producción de alimentos tradicionales arroja porcentajes bajos de nivel de acuerdo (21%), por lo que un 37% del total de encuestados indica que no hay dificultad entre las organizaciones de Saraguro (equivalente al 64% entre las organizaciones a las que aplica directamente esta dimensión). En los otros cantones el 17% no observa dificultades (que equivale al 14% entre las organizaciones a las que si aplica esta consulta).
- Entre las organizaciones de Saraguro un 16% de encuestados (28% a las que si aplica la consulta) menciona que las empresas privadas son las que impulsan la producción de alimentos, dejando entrever que en la zona existe una demanda específica de determinados productos agrícolas como la cebolla, pimiento, requeridos por empresas e intermediarios. Mientras que, en los otros cantones el 26% (equivalente al 57% de quienes por conocimiento respondieron) están de acuerdo con esa inferencia de las empresas privadas o comerciantes en la producción de alimentos, dejando notar menor percepción sobre la soberanía alimentaria, especialmente en zonas urbanas.
- Un 47% de encuestados (es decir, el 81% de organizaciones las que aplica la consulta por su actividad económica relacionada) en Saraguro indica producir con semillas nativas, lo que refuerza la apreciación sobre la soberanía alimentaria existente en el sector.
- En ambos espacios de consulta la percepción es que el Estado no realiza campañas para proteger, conservar y recuperar semillas nativas como sinónimo de soberanía alimentaria. Lo que conlleva a deducir que las acciones de recuperación y preservación de cultivos tradicionales es una iniciativa promovida principalmente por los agricultores.
- En Saraguro hay una inquietante apreciación sobre la expansión urbana por sobre espacios eminentemente de producción agropecuaria y forestal, alrededor del 44% de quienes si aplica la consulta. En los otros cantones dicha apreciación llega al 38%. Esto

revela que se va perdiendo áreas productivas frente a la expansión urbana, reconociendo que es en el campo donde se producen alimentos. Particularmente es en Saraguro en Parroquias como Sumaypamba o Yúluc donde predomina el cultivo de la cebolla y pimiento, convirtiendo así en abastecedores permanentes del mercado local y en mayores volúmenes cubriendo la demanda de la provincia del Azuay.

- La totalidad de organizaciones consultadas de Saraguro manifiestan que los terrenos se encuentran desgastados por el monocultivo, esto en sí, representa una alerta para que los esfuerzos estatales se centren en la recuperación de los suelos, para garantizar productividad futura y por ende cubrir el objetivo de la dimensión soberanía alimentaria. A nivel de cantones de Loja la apreciación es similar, aunque no en los porcentajes absolutos que en el sector de Saraguro.

En la Tabla 154, Porcentaje sobre la dimensión de Soberanía Alimentaria 2 de 2, de presenta la segunda parte de la tabla, con las percepciones de los encuestados del cantón Saraguro y provincia de Loja, expresados en porcentajes en nivel de acuerdo y desacuerdo.

Tabla 154 Porcentaje sobre dimensión *Soberanía Alimentaria* 2 de 2

Variables	Podría indicarme si a cada situación usted considera que si se cumple dentro de la organización			
	Saraguro		Provincia de Loja	
	De acuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	En desacuerdo
<u>El levante de animales menores y ruminantes</u> que producen las personas socias de la organización previene, reduce y elimina enfermedades que podría afectar la salud de los consumidores	32%	21%	18%	18%
La organización recibió créditos públicos preferenciales para incrementar la producción agrícola	11%	42%	35%	17%
Algunas personas socias de la organización recibieron créditos públicos preferenciales para incrementar la producción agrícola	0%	53%	39%	13%
Alguna persona socia de la organización frente a desastres naturales ha recibido beneficios de algún tipo de seguro como: agroalimentario, agrícola, Fondo de Garantías de la Economía Popular y Solidaria	0%	53%	26%	35%
<u>La organización tiene colocado en un supermercado algún producto agroalimentario procesado</u>	0%	53%	22%	30%
Alguna persona socia lleva sus productos agrícolas para venderlos en el mercado local	47%	5%	26%	22%

Fuente: elaboración propia a partir de la aplicación de encuestas de estudio de caso

- Hay un porcentaje positivo sobre la apreciación acerca del levante de animales para disminuir la incidencia de enfermedades a consumidores humanos. Entre los encuestados si existe una preocupación por aplicar medidas de protección a los

animales mayores y menores, ya que la misma representa otra fuente de sustento para los productores.

- En Saraguro solamente un 11% de las organizaciones (21% de quienes se aplica) manifiestan que hay acceso a crédito público preferencial al sector. Mientras que a nivel de los otros cantones la mención es un 35% de acceso a este tipo de financiamiento. Lo que conlleva a pensar que en Saraguro las experiencias de crédito para las organizaciones de la EPS en la banca pública son débiles.
- En Saraguro ningún socio ha accedido a créditos preferenciales desde la banca pública para su actividad productiva agrícola. Para el resto de organizaciones consultadas de los otros cantones el 35% (equivalente al 62%) mencionan si haber accedido a dichos créditos. Situación que conlleva a presumir que los socios (as) de las organizaciones o las asociaciones como tales buscan otros caminos para obtener crédito (banca tradicional, cooperativas y cajas de ahorro y prestamistas). En la Tabla 151 se puede observar que en los dos territorios de análisis las asociaciones están insatisfechas con las políticas para lograr acceder al crédito, los porcentajes de insatisfacción están por encima del 60%.
- Entre las organizaciones de Saraguro no hay socios que hayan sido atendidos frente a problemas derivados de desastres naturales, ni favorecidos con algún tipo de beneficio por alguna afectación. En el resto de cantones donde se aplicó la encuesta, un 26% (21% en equivalencia de quienes respondieron) también indican igualmente no haber recibido.
- Una mínima presencia de productos de las organizaciones se comercializa en supermercados, en Saraguro no existe esta referencia y, en el resto de cantones el 22% (equivalente al 17% indica sí haber colocado sus productos en supermercados). Se presume que este fenómeno se debe a que los productos agroalimentarios de las asociaciones no cumplen con toda la normativa sanitaria, o en su defecto no cuentan con la suficiente producción para abastecer estos nichos.
- El 47% de organizaciones consultadas en Saraguro (que equivale al 90% de ellas) manifiesta que, si realizan la venta de productos agrícolas en el mercado local, frente al 26% de las organizaciones del resto de cantones de Loja. Esta situación conlleva a pensar que en Saraguro los socios (as) de las asociaciones venden una parte de sus productos directamente al consumidor en mercados de la cabecera cantonal, parroquial o son proveedores de productos agrícolas para comerciantes que negocian en los mercados municipales. Pero si los productores agrícolas de las asociaciones cuentan con espacios

fijos para comercializar su producción, estaríamos contemplando la posibilidad de existencia de políticas locales que amparan a los pequeños productores.

En el conjunto de afirmaciones de la dimensión soberanía alimentaria existen indicios que, a nivel de organizaciones de Saraguro, de manera natural y sin mayor aplicación de lo estipulado en la Ley, de un sistema de soberanía alimentaria que proviene de prácticas ancestrales, se ven afectadas por la expansión urbana y la falta de acceso a mercados y créditos que impulsen de manera más efectiva su sostenimiento y aprovechamiento futuro. Frente a las limitaciones de los productores (as) es probable que el cuidado de la tierra y la producción limpia de agroquímicos, sean actividades únicamente realizadas para el consumo familiar, ya que en los mercados no se reconoce su verdadero valor económico o tal vez no cuentan con el suficiente apoyo del Estado para acceder a medios de producción.

5.9.6. Dimensión Género

La percepción de los encuestados en las asociaciones del cantón Saraguro y en los cantones (Loja, Catamayo, Calvas, Celica, Espíndola, Macara, Paltas, Sozoranga, Quilanga) de la provincia de Loja sobre la dimensión género se describe en la Tabla 155. Los resultados de las percepciones de los encuestados se expresan en porcentajes en nivel de acuerdo y desacuerdo. Se aclara que los resultados de la dimensión se describen en dos tablas.

Tabla 155 Percepción sobre *Dimensión Género* 1 de 2

Variables	Podría indicarme si a cada situación usted considera que si se cumple dentro de la organización			
	Saraguro		Provincia de Loja	
	De acuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	En desacuerdo
La organización respeta y busca que exista la paridad de género en el trabajo	84%	16%	78%	22%
En la organización las mujeres han ocupado algún cargo público	5%	89%	52%	48%
Las directivas que hemos tenido se han integrado mayormente por mujeres	74%	26%	78%	22%
Frente a los hombres, las mujeres son quienes dedican más horas de trabajo en el cuidado de la familia	95%	0%	70%	26%
Gran parte de las mujeres de la organización generan ingresos para el hogar trabajando desde casa (ejemplo: lavado de ropa, tejidos, manejo de huertos, entre otros)	89%	5%	73%	27%

Fuente: elaboración propia a partir de la aplicación de encuestas de estudio de caso

La Dimensión Género como medio de evaluación de la relación entre hombres y mujeres busca identificar si entre las personas socias de las organizaciones de la EPS persiste la violencia de género, conocer si están jerarquizadas las tareas de hombres y mujeres, el rol de la mujer para

la generación de ingresos económicos para el hogar y, su participación en la política (Nobre, 2015; Jiménez J, 2017). En la evaluación realizada mediante el instrumento de levantamiento de información, se obtuvo algunos aspectos que se resaltan:

- En ambos casos, tanto en las organizaciones de Saraguro como en las de los otros cantones de la provincia de Loja, se perciben porcentajes altos de nivel de acuerdo con respecto a que en la organización se respeta y se busca que exista paridad de género en el trabajo. Estas cuestiones podrían ser pistas para suponer que en las organizaciones del caso de estudio se estaría propiciando una reducción de los sesgos androcéntricos locales. Por su parte desde el feminismo se percibe a los estereotipos de género como la causa para estacionar a la mujer rural en roles familiares no remunerados, destituidas de la propiedad y de tener participación en el desarrollo de políticas (Arias M. , 2020). Por ello los espacios de ESol serían una alternativa para dar [oportunidades de participación económica, política, social a las mujeres](#).
- Esta percepción de paridad detectada, no se amplía a otros espacios como los de la representación en cargos públicos, ya que, conforme la respuesta de los encuestados, en Saraguro existe la percepción de que solo un 5% de mujeres han ostentado algún cargo público; mientras que, en las organizaciones del resto de cantones, este nivel de acuerdo sube al 52%. Lo que evidencia que en cantones pequeños la confianza en las mujeres como representantes públicas (vocal de la junta parroquial, jefa política, entre otros) es mínima, y mejora en zonas urbanas. Es importante mencionar que hasta mayo del año 2023 en el cantón Loja y en el cantón Espíndola son dos mujeres quienes ocupan el cargo de alcaldesa. Por su parte en el cantón Saraguro una mujer ocupa el cargo de vicealcaldesa y otra es presidenta de la Junta Parroquial de Urdaneta.
- Esta paridad se ha mantenido en la conformación de directivas de las organizaciones, con un porcentaje mayor en las organizaciones de los cantones de Loja (78%) y en menor proporción en el cantón Saraguro (74%). Si bien estos porcentajes están por encima del 70% no significa que las mujeres mayoritariamente ocupan los cargos de presidente (a) o administradora de la Asociación como se puede apreciar en las Tablas 127 y 129. Pero si estarían integrando las vocalías.
- También hay una percepción de que son [las mujeres](#) quienes le dedican mayor parte de su tiempo al cuidado de la familia, siendo en Saraguro la casi totalidad (95%), y en el resto de cantones llega a una apreciación del 84%. En este sentido, la percepción sobre los hombres y el trabajo del hogar (que incluye cuidado de niños, adultos mayores, aseo de la casa, preparación de alimentos, lavado de ropa) disminuye a un 42% en Saraguro

y, al 48% en el resto de cantones. Se debe considerar que en algunos casos las mujeres además de cuidar a los integrantes de su núcleo familiar también podrían estar asumiendo el cuidado de adultos mayores (abuelos, padres, hermanos), situación que intensificaría el esfuerzo de las mujeres por el cuidado de otros integrantes de su familia o por la generación de recursos económicos.

- Ante la interrogante si las mujeres generan ingresos trabajando desde sus casas, en labores como lavado de ropa, elaboración de tejidos, atención de huertos, los porcentajes nivel de acuerdo son altos tanto en Saraguro como en el resto de cantones de Loja. Parecería que las mujeres buscan cubrir necesidades básicas de la familia que normalmente no se cubren solo con el salario de los hombres o no son asumidas con responsabilidad por sus parejas.

En la Tabla 156, Porcentaje sobre la dimensión género 2 de 2, de presenta la segunda parte de la tabla, con las percepciones de los encuestados del cantón Saraguro y provincia de Loja, expresados en porcentajes en nivel de acuerdo y desacuerdo.

Tabla 156 Percepción sobre *Dimensión Género 2 de 2*

Variables	Podría indicarme si a cada situación usted considera que si se cumple dentro de la organización			
	Saraguro		Provincia de Loja	
	De acuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	En desacuerdo
Gran parte de las mujeres de la organización generan ingresos para el hogar trabajando fuera de casa	74%	21%	78%	22%
Algún hombre de la organización ha experimentado violencia doméstica	11%	84%	17%	78%
Más de una socia ha sido víctima de algún tipo de violencia como: física, psicológica, sexual y patrimonial	16%	79%	35%	65%
Los hombres de la organización realizan actividades del cuidado del hogar (ejemplo: cocinar, cuidar a los niños, aseo de la casa)	42%	53%	48%	48%
Las mujeres en la organización tienen las mismas obligaciones y derechos de los hombres	100%	0%	78%	22%
La organización ha realizado capacitaciones exclusivas para las mujeres	11%	89%	39%	61%

Fuente: elaboración propia a partir de la aplicación de encuestas de estudio de caso

- Con respecto a la afirmación si las mujeres generan ingresos trabajando fuera de la casa, los porcentajes nivel de acuerdo, también son altos (superan el 72%) tanto en las organizaciones del cantón Saraguro como en las organizaciones de los cantones de la provincia de Loja que participaron en la encuesta. En los sectores rurales las mujeres podrían estar trabajando como jornaleras en los sembríos de familiares o vecinos,

lavando ropa ajena, cuidando a personas de la tercera edad, vendiendo cosméticos, o comercializando productos producidos en sus huertas, mientras que en las zonas urbanas las mujeres se dedicarían a vender líneas de cosméticos, cuidado a personas de la tercera edad, o laborando como empleadas domésticas.

- Los encuestados manifiestan que en sus organizaciones algunos hombres (jefes de hogar) han sido víctimas de violencia doméstica por parte de su esposa, el nivel de acuerdo en el cantón Saraguro alcanza el 11% y, un 17% en el resto de cantones de la provincia de Loja.
- Mientras que un 16% entre organizaciones de Saraguro y 35% del resto de cantones de la provincia de Loja, están de acuerdo con que más de una socia ha sufrido algún tipo de violencia, sea física, psicológica, sexual, emocional o patrimonial en su entorno familiar. Sin embargo, en ambos territorios se puede evidenciar que las mujeres sufren mayor violencia. Por ejemplo, en los cantones de la provincia de Loja el porcentaje de violencia contra las mujeres es superior en un 100% frente a la violencia que algunos hombres de las organizaciones han experimentado en su núcleo familiar.
- Al parecer los hombres si intervienen en actividades del cuidado del hogar, en Saraguro y en los cantones de la provincia de Loja, el porcentaje nivel de acuerdo es muy cercano. Estas acciones no significarían que la carga laboral del cuidado del hogar es equitativa ni igualitaria entre hombres y mujeres.
- El nivel de acuerdo con respecto si las mujeres tienen los mismos derechos y obligaciones que los hombres dentro de la organización, es total en las asociaciones de Saraguro y casi total en las asociaciones de los cantones de la provincia de Loja que participan en la investigación. Esto significaría que dentro de la organización se asume un mismo grado de derechos y obligaciones para hombres y mujeres.
- Una deficiencia se muestra en la gestión de las organizaciones respecto de capacitaciones exclusivas para las mujeres, donde solo un 11% de organizaciones de Saraguro y un 32% de organizaciones de otros cantones indican estar de acuerdo con la existencia de capacitaciones específicas.

5.9.7. Dimensión Social

La percepción de los encuestados en las asociaciones del cantón Saraguro y en los cantones (Loja, Catamayo, Calvas, Celica, Espíndola, Macara, Paltas, Sozoranga y Quilanga) de la provincia de Loja sobre la dimensión social se describe en la Tabla 157. Los resultados de las percepciones de los encuestados se expresan en porcentajes en nivel de acuerdo y desacuerdo.

Tabla 157 Percepción sobre *Dimensión Social*

Podría indicarme si a cada situación usted considera que si se cumple dentro de la organización				
Variables	Saraguro		Provincia de Loja	
	De acuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	En desacuerdo
La organización es Solidaria y vive principios sociales	95%	5%	70%	30%
La organización trabaja en crear relevos incluyendo jóvenes a los cuadros directivos	42%	58%	52%	48%
Los jóvenes de la comunidad no muestran interés por ser parte de las organizaciones	37%	58%	41%	50%
La organización interviene en actividades de acción comunitaria como: priostes, mingas, o deportes	47%	53%	35%	61%
Ha sido complicado mejorar los procesos internos organizativos por la naturaleza y actitud de los socios y socias	74%	26%	48%	48%
Para la organización los objetivos sociales como la búsqueda del bienestar humano, la inclusión social, respeto a la cultura, son tan importantes como los objetivos económicos y productivos	74%	26%	87%	13%
Los ingresos de la organización nos permiten apoyar a las necesidades de emergencia de nuestros socios y de la colectividad	11%	89%	61%	39%

Fuente: elaboración propia a partir de la aplicación de encuestas de estudio de caso

En el planteamiento de la dimensión social se busca identificar las relaciones sociales entre socios y la comunidad, por la importancia y lo sensible que termina siendo el día a día de las personas en un núcleo social. También se pretende identificar si en la práctica se aproximan al cumplimiento legal sus objetivos sociales (Guerra, 2010; LOEPS, 2011). En la evaluación realizada mediante el instrumento de levantamiento de información, se obtuvo algunos aspectos que se resaltan:

- Hay una estimación alta, con la opción de acuerdo, en que la organización es solidaria y convive con principios sociales, siendo el porcentaje mayor en las organizaciones de Saraguro. Sin embargo, la solidaridad para producir y comercializar colectivamente en las organizaciones del cantón Saraguro se opaca por el individualismo según los datos recabados en la Tabla 135 y 136.
- En lo referente al cambio generacional necesario en cualquier organización, la apreciación es que menos de la mitad (42%) de organizaciones en Saraguro y un poco más de la mitad (52%) en la del resto de cantones, si se están generando los espacios para que exista dicho cambio generacional incluyendo a los jóvenes en el aprendizaje y experiencias organizativas. Sin embargo, ante la afirmación si los jóvenes no muestran interés por ser parte de las organizaciones, en Saraguro se percibe un desinterés del 37%

- y un 41% en los otros cantones. Esta última realidad estaría sujeta al interés de los jóvenes por salir a trabajar, estudiar en la ciudad o apostar a la migración.
- La participación de la organización en actividades de carácter comunitario en Saraguro llega a un 47%, y en el resto de cantones al 35%, siendo un porcentaje bajo en relación al objetivo de fortalecer el sector solidario y como en el caso de Ecuador lo Popular y Solidario. Es decir, se podría estar perdiendo el interés de las organizaciones de participar como institución en eventos que motiven la interacción con la comunidad como por ejemplo las mingas, priostes, entre otros. La escasa producción (ver Tabla 134, Forma de producción actual) y los escasos ingresos económicos que generan como organizaciones (ver Tabla 161, Percepción sobre dimensión económica), sería un condicionante para limitar su participación en importantes eventos comunitarios.
 - La percepción de las organizaciones frente a la mejora de procesos internos en Saraguro es alta por la actitud de los socios. Mientras que, en el resto de cantones la apreciación disminuye a un 48%. Tal situación sería un factor que afecte al trabajo colectivo, la economía de las asociaciones y su intervención como organización en actividades comunitarias.
 - En Saraguro la importancia que tienen para las organizaciones encuestadas los objetivos sociales y económicos alcanza un nivel de acuerdo del 74% Mientras que, en las organizaciones de los otros cantones de Loja llega al 87%. Aparentemente en las organizaciones encuestadas de Saraguro y Loja existiría una preocupación tanto por los objetivos sociales y económicos. Sin embargo, en la Tabla 134 se aprecia que el 32% de las organizaciones encuestadas de Saraguro no están produciendo, lo que se traduce que al no haber dinamización económica no existe presupuesto para promover objetivos sociales, mientras que en los cantones de la provincia de Loja que participaron de la encuesta no se registran datos de no estar produciendo.
 - La generación de ingresos como medio de apoyo a necesidades por emergencias propias de los socios o de la comunidad, resultan insuficientes para un 89% de organizaciones encuestadas de Saraguro y un 39% de organizaciones del resto de cantones. Estos porcentajes hacen suponer que en las organizaciones de Saraguro frente a las de Loja los ingresos por actividad económica son en menor medida. Este sentir es también compartido por las organizaciones encuestadas de Saraguro y los otros cantones de la provincia de Loja en la Tabla 161 en donde se refleja la no suficiente dinamización económica para que los socios (as) accedan a beneficios sociales de ley.

5.9.8. Dimensión Política

La percepción de los encuestados en las asociaciones del cantón Saraguro y en los cantones (Loja, Catamayo, Calvas, Celica, Espíndola, Macara, Paltas, Sozoranga, Quilanga) de la provincia de Loja sobre la dimensión política se describe en la Tabla 158. Los resultados de las percepciones de los encuestados se expresan en porcentajes en nivel de acuerdo y desacuerdo. Se aclara que los resultados de la dimensión se describen en dos tablas.

Tabla 158 Percepción sobre [Dimensión Política](#) 1 de 2

Podría indicarme si a cada situación usted considera que si se cumple dentro de la organización				
Variables	Saraguro		Provincia de Loja	
	De acuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	En desacuerdo
Las personas socias recibieron en territorio la socialización de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y su Reglamento	47%	42%	65%	35%
Los Gobiernos Autónomos Descentralizados han propiciado diálogos con las asociaciones para construir ordenanzas municipales de Economía Popular y Solidaria	0%	100%	26%	74%
La organización ha integrado comitivas de Economía Popular y Solidaria (EPS) ante instituciones del Estado o Gobiernos con el fin de impulsar al sector asociativo de EPS	16%	74%	48%	52%
La organización integra redes o la Cámara de Economía Popular y Solidaria de carácter representativo	11%	89%	52%	48%
La organización participa en marchas a favor de la Economía Popular y Solidaria	5%	89%	43%	57%
Hay una excesiva regulación por parte de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria a las actividades de la organización	37%	63%	55%	36%

Fuente: elaboración propia a partir de la aplicación de encuestas de estudio de caso

La dimensión política se asume como un escenario donde se puede evaluar el grado de compromiso, de apoyo y fomento al sector EPS; considerando un marco normativo y regulatorio y acciones afirmativas que potencien al sector. Además, en esta dimensión se trata de identificar las acciones generadas por las organizaciones de la EPS ante autoridades locales para el cumplimiento de las políticas públicas en territorio y su interrelación con otras organizaciones del sector (Jover, 2010, Laville J, 2016). En la evaluación realizada mediante el instrumento de levantamiento de información, se obtuvo algunos aspectos que se resaltan:

- El 47% de las asociaciones de Saraguro están de acuerdo en haber recibido en su territorio la socialización de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, frente al 65% en el resto de cantones consultados. Aspectos que conducen a considerar que

podría existir un alto desconocimiento de la LOEPS y de las obligaciones que contraían al constituirse como asociación; por ejemplo, en la Tabla 152 sobre el conocimiento de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, las asociaciones encuestadas en el cantón Saraguro con un 89% afirman no conocer los contenidos de la ley mientras que en los otros cantones de Loja el 57% afirman estar familiarizadas con esta política pública.

- En Saraguro no han existido espacios de involucramiento de las organizaciones en las decisiones de política local, y en el resto de cantones, el porcentaje de involucramiento solo llega al 26%; de ello se deduciría que las decisiones municipales serían distantes a las necesidades del sector asociativo de la EPS. Parecería que en la mayoría de los cantones los acercamientos de los GAD Cantonales con el sector de la EPS para impulsar ordenanzas públicas, es escaso. Por su parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural de Saraguro, periodo 2019 - 2023, a través de su vicealcaldesa han participado en la socialización de modelos de ordenanzas municipales de Economía Solidaria impulsados desde el Instituto de Economía Popular Solidaria¹⁰⁵.
- Solamente un 16% de encuestados en Saraguro indica estar de acuerdo con que han integrado comitivas desde las bases del sector EPS ante entidades públicas para el impulso organizativo; la apreciación en el resto de cantones llega al 48%, lo que en principio puede ser resultado de un mayor interés e involucramiento o, por otro lado, de un menor interés en Saraguro para defender al sector EPS. Sin embargo, estos porcentajes estarían dando aviso del grado de interés de las asociaciones por hacer incidencia política.
- Un 11% de organizaciones encuestadas en Saraguro y un 52% en el resto de cantones están de acuerdo con que integran redes u otro tipo de organismos de representatividad, sinónimo del bajo interés de las propias organizaciones sobre todos en Saraguro en potenciar al sector desde espacios de mayor cohesión organizativa.
- La participación de las organizaciones en marchas a favor de la EPS (de cualquier índole), llega a un escaso 5% en Saraguro y a un 43% en el resto de organizaciones. Como en la afirmación anterior, parecería que, en este caso, tampoco existe un interés de las organizaciones por participar en procesos convocadas por actores de la EPS.
- Un 37% de organizaciones de Saraguro está de acuerdo con que la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria ejerce una excesiva regulación a sus actividades; en el

¹⁰⁵ Información proporcionada por la dirección de Fortalecimiento y Cultura de la EPS del IEPS Z7

resto de organizaciones esta apreciación sube al 55%. Estos datos coinciden con los expuestos en la Tabla 150.

En la Tabla 159, Porcentaje sobre la dimensión Política 2 de 2, se presenta la segunda parte de la tabla, con las percepciones de los encuestados del cantón Saraguro y provincia de Loja, expresados en porcentajes en nivel de acuerdo y desacuerdo.

Tabla 159 Percepción sobre *Dimensión Política 2 de 2*

Podría indicarme si a cada situación usted considera que si se cumple dentro de la organización				
Variables	Saraguro		Provincia de Loja	
	De acuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	En desacuerdo
Son muchas las entidades del Estado que regulan y exigen cumplimiento normativo a las organizaciones de la economía popular y solidaria	63%	26%	50%	50%
La exigencia tributaria es alta para nuestra organización	56%	39%	73%	23%
Existe facilidad de acceso a crédito para organizaciones de la Economía Popular y Solidaria en Ban Ecuador y en otras entidades de la banca pública	5%	68%	39%	61%
Existe facilidad de acceso a crédito para organizaciones de la Economía Popular y Solidaria en las Cooperativas de ahorro y crédito o Cajas de ahorro y crédito	21%	53%	48%	52%
Los directivos de la organización se han reunido con autoridades de los gobiernos para analizar modificaciones a las condiciones de contratación de productos agrícolas, textiles, o servicios que permitan mejorar precios, condiciones y volúmenes.	5%	53%	55%	45%
Los directivos de la organización han participado en reuniones con autoridades locales (Gobiernos autónomos) para impulsar mejoras a los procesos de producción o infraestructuras de las organizaciones de EPS	63%	37%	30%	70%

Fuente: elaboración propia a partir de la aplicación de encuestas de estudio de caso

- Si bien los encuestados consideraron en la Tabla 159 que existe un exagerado control de SEPS (37% en Saraguro y 63% en los cantones de la provincia), esta apreciación aumenta cuando se incluye al resto de entidades públicas de control, subiendo al 63% en el caso de las organizaciones de Saraguro, y el 50% en el resto de organizaciones de los cantones de la provincia de Loja. Nos referimos a otras entidades públicas de control como el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), Sistema de Rentas Internas (SRI) y Ministerios de Trabajo (MDOT).
- Donde se acentúa, la percepción es en la regulación tributaria (SRI) con un 56% entre las organizaciones de Saraguro y del 73% en el resto de cantones.

- Frente a la facilidad de crédito en la banca pública (BanEcuador principalmente), en Saraguro solamente hay un nivel de acuerdo de la facilidad de acceso del 5%; y, del 39% en el resto de organizaciones consultadas. En ambos casos coinciden en el porcentaje de desacuerdo, el mismo que alcanza el 68% en Saraguro y 61% en los otros cantones. Esto hace suponer que desde la percepción de las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria (asociaciones) no sería fácil acceder a un crédito en esta banca pública.
- Mientras que la facilidad al acceso a crédito en cooperativas y cajas de ahorro y crédito, el nivel de acuerdo se incrementa, en Saraguro es del 21% y del 48% en las otras organizaciones de la provincia de Loja. Sin embargo, el nivel de desacuerdo en Saraguro y las asociaciones de los cantones de Loja con respecto a esta afirmación es muy cercano, 53% y 52% respectivamente. Estos últimos datos serían una pauta para suponer que los créditos en el sector de las finanzas populares son menos engorrosos que en la banca pública.
- La interacción de representantes de organizaciones con autoridades en general para buscar mejorar las condiciones del sector en temas productivos, y que incidan en mejores condiciones de precio y de comercialización, llega al 5% en Saraguro (casi inexistente) y del 55% en el resto de cantones (con alta incidencia de la zona urbana del cantón Loja, capital provincial). Esto significaría una débil simbiosis entre las autoridades locales y las OEPS para impulsar el sector y generar política pública para el fomento de la actividad económica de las asociaciones. Aunque los acercamientos con las autoridades de gobierno se propicien durante el ambiente de la campaña electoral según la Tabla 152.
- La apreciación y participación mejora cuando las reuniones son con los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), el nivel de acuerdo es de 63% en Saraguro y 30% en el resto de cantones de la provincia de Loja, esto implica que hay mayor cercanía en Saraguro., zona rural que en las zonas urbanas. Estos acercamientos probablemente no significarían la concreción tangible de inversión para mejorar los procesos productivos o infraestructuras para las asociaciones de la Economía Popular y Solidaria o para impulsar políticas públicas territoriales como por ejemplo ordenanzas de economía solidaria.

5.9.9. Dimensión Económica

La percepción de los encuestados en las asociaciones del cantón Saraguro y en los cantones (Loja, Catamayo, Calvas, Celica, Espíndola, Macara, Paltas, Sozoranga, Quilanga) de la provincia de Loja sobre la dimensión económica, se describe en la Tabla 160. Se aclara que los resultados de la dimensión se describen en dos tablas.

Tabla 160 Percepción sobre Dimensión Económica 1 de 2

Variables	Podría indicarme si a cada situación usted considera que si se cumple dentro de la organización			
	Saraguro		Provincia de Loja	
	De acuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	En desacuerdo
<u>Los procesos</u> de contratación pública para las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria cuentan con valores de contratos adecuados, SI cubren los costos que tenemos, permiten tener utilidad y acceso a compra de activos.	16%	74%	27%	68%
Los procesos de contratación pública para las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria NO cuentan con valores de contratos adecuados, NO cubren los costos que tenemos y tampoco permiten tener utilidad y acceso a compra de activos.	47%	37%	55%	41%
Antes de ser parte de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria no teníamos problemas de comercialización	42%	11%	36%	64%
Desde el Estado o Gobiernos se ha fortalecido económicamente a alguna caja de ahorro y crédito de la localidad	32%	21%	35%	61%
Con el fin de contar con capital de trabajo la organización ha recurrido a un crédito en una cooperativa de ahorro y crédito	47%	5%	43%	57%
La organización ha recibido fondos públicos para desarrollar algún proyecto en beneficio de sus asociados	47%	5%	22%	78%
En la venta de productos agrícolas nuestros principales clientes son los intermediarios y empresas privadas	47%	5%	30%	35%
En la venta de productos y servicios nuestros principales clientes son del sector público	84%	16%	73%	23%

Fuente: elaboración propia a partir de la aplicación de encuestas de estudio de caso

La dimensión económica se vuelve sustancial al momento de evaluar las percepciones respecto del resultado de las organizaciones por estar siendo parte del sector EPS; dado que la finalidad es el acceso al trabajo y la posterior generación de ingresos, se vuelve un aspecto importante de evaluar, el cómo se percibe el resultado de la actividades organizativas y productivas realizada. También se debe considerar que, para producir bienes y servicios, las

organizaciones deben vincular recursos humanos y financieros (Di Meglio, Gasser, Diop, 2011).

Los principales hallazgos en esta dimensión son:

- En principio, los encuestados en Saraguro con un 16% están de acuerdo con que los procesos de contratación pública se hacen con valores actualizados y adecuados para cubrir costos y generar utilidades para reinversión o distribución, frente al 27% de los otros cantones de la provincia de Loja. Sin embargo, en la Tabla 169 las organizaciones de Saraguro como en los otros cantones de la provincia de Loja con el 58% y el 42% consideran que los ingresos no son suficientes para brindar a sus socios (as) los beneficios sociales de ley.
- En las organizaciones de Saraguro el nivel de acuerdo con respecto a que los procesos de contratación pública no cuentan con valores adecuados aumenta al 47% y también aumenta en los cantones de Loja al 55%. Estas cifras conducen a suponer que los precios de catálogo establecidos en la contratación pública no son muy rentables para los actores de la EPS, por ello la unión de OEPS podría contribuir para incidir en las instancias competentes para revisión y actualización de precios del catálogo. Sin embargo, como se analizó en la Tabla 158 y 159 Percepción sobre dimensión política, los acercamientos entre las partes son muy escasos.
- En Saraguro, existen organizaciones que fueron creadas en entidades distintas a la SEPS, que posteriormente migraron por una disposición legal. Entre estas organizaciones, un 42% en Saraguro están de acuerdo que no tenían problemas de comercialización y 36% entre las organizaciones del resto de cantones.
- La percepción de que el Estado ha fortalecido económicamente a alguna caja de ahorro es similar en ambos casos con un 32% en Saraguro y 35% respectivamente de nivel de acuerdo. Parecería que las asociaciones encuestadas perciben la actuación en territorio de alguna entidad del Estado a favor de estas estructuras financieras. Por ejemplo, en la Tabla 34 existen registros del fortalecimiento a cajas de ahorro y crédito en la provincia de Loja en el informe de gestión del Gobierno Provincial de Loja.
- De forma cercana un 47% de las organizaciones encuestadas en Saraguro y 43% en otros cantones de la provincia de Loja, están de acuerdo con que han recurrido a crédito para tener capital de trabajo. Esto a punta a considerar que tal vez los servicios financieros (crédito) son otorgados con más flexibilidad de requisitos en el sector financiero popular (cooperativas de ahorro) antes que en la banca pública.
- El 47% de las asociaciones del cantón Saraguro y el 22% de organizaciones de los otros cantones encuestados, indican que si han recibido fondos públicos para desarrollar

algún proyecto en beneficio de los asociados. Lo que conduce a deducir que el Estado ha invertido fondos para desarrollar proyectos; sin embargo, no se puede aún afirmar ni negar si tal inversión ha permitido el fortalecimiento organizativo, productivo y comercial en las organizaciones.

- Con respecto a la venta de productos agrícolas un 47% de encuestados en Saraguro, consideran que los principales clientes son los intermediarios y empresas privadas, en contraste con el 30% en el resto de cantones de la provincia de Loja, esto conlleva a suponer que el Estado tendría una escasa vinculación comercial con las asociaciones cuya actividad económica principal es la producción y venta de productos agrícolas
- Por otro lado, las asociaciones cuya actividad económica es la venta de servicios (limpieza, alimentación o elaboración de prendas de vestir) con porcentajes del 84% en Saraguro y 73% en el resto de cantones de la provincia de Loja, consideran al [Estado como su principal cliente](#). Dependiendo solo de un nicho de mercado (público) podría limitar su accionar económico y lograr satisfacer las necesidades de sus socios (as).

En la Tabla 161, Porcentaje sobre la dimensión económica 2 de 2, se presenta la segunda parte de la tabla, con las percepciones de los encuestados del cantón Saraguro y provincia de Loja, expresados en porcentajes en nivel de acuerdo y desacuerdo.

Tabla 161 Percepción sobre [Dimensión Económica](#) 2 de 2

Variables	Podría indicarme si a cada situación usted considera que si se cumple dentro de la organización			
	Saraguro		Provincia de Loja	
	De acuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	En desacuerdo
La actividad productiva / económica de la asociación genera utilidades y/o excedentes	5%	89%	65%	30%
La asociatividad ha permitido generar trabajo para las personas socias	74%	26%	74%	26%
La organización tiene muchas limitaciones para administrar el emprendimiento o servicio	95%	0%	50%	50%
La principal dificultad productiva de las personas socias es la falta de tierra, agua, capital de trabajo	89%	5%	39%	43%
Otra dificultad productiva es la falta de maquinaria y equipos	74%	21%	65%	35%
La organización produce y comercializa sus productos o servicios de forma asociativa principalmente	16%	74%	65%	35%
Los GAD Municipales o Parroquiales han provisto de espacios públicos para que las personas socias de la organización en calidad de pequeños productores lleven a cabo el intercambio y comercialización directa con los consumidores	47%	37%	57%	39%

Fuente: elaboración propia a partir de la aplicación de encuestas de estudio de caso

- En Saraguro hay una alta percepción de que la actividad económica de las organizaciones no genera utilidades / excedentes. Contrario al 65% de organizaciones de otros cantones que indican que sí. Tal contradicción se debería en parte porque varias asociaciones de Saraguro no estarían realizando actividades productivas asociativas, y por ende tampoco generan ingresos económicos (ver Tabla 134 y 144). Sin embargo, los resultados afirmativos en las asociaciones de los otros cantones de la provincia de Loja, significarían que las utilidades / excedentes sean suficientes para brindar servicios sociales a todos sus socios/as.
- En las organizaciones de Saraguro y en el resto de cantones un 74%, consideran estar de acuerdo con que la asociatividad (base del sector EPS en Ecuador) ha permitido generar trabajo para las personas que son socias de dichas organizaciones. Sin embargo, estos datos no significarían que el trabajo es permanente ya que las asociaciones vinculadas a la contratación pública reciben contratos solo por un periodo de tiempo.
- En ambos casos se observa una alta aceptación de que la organización tiene limitaciones para administrar correctamente el emprendimiento productivo o de servicio de cada organización. Probablemente las dificultades se centrarían en el nivel académico de los administradores, directivos, y demás socios (as) de las asociaciones, cuyos resultados se expusieron en las Tablas 128 y 130.
- Siendo las principales limitaciones o dificultades productivas el acceso a recursos de producción como tierra, agua y capital de trabajo, acceso a equipamiento y maquinaria. Es decir que el factor hombre, las personas existen, pero no pueden desarrollarse mucho más por las limitaciones indicadas. En ambos casos los porcentajes de acuerdo son elevados, lo que conlleva a suponer que las organizaciones necesitan mayores niveles de acceso a medios de producción.
- La producción de productos o servicios que de forma asociativa se generan es menor en Saraguro (16%) que en el resto de cantones (65%), siendo de forma conjunta porcentajes bajos si se toma en cuenta el objetivo de la asociatividad que se pretende en el Ecuador. Aun así, parecería que varios socios (as) de las asociaciones principalmente en el cantón Saraguro (74%) producen y comercializan sus productos de manera individual y 35% en los otros cantones, sobre todo organizaciones cuya actividad económica principal se orienta a la producción y comercialización de productos agrícolas (cebolla, pimiento, yuca, maíz).
- Entre las organizaciones encuestadas de Saraguro hay un nivel de acuerdo del 47% que el GAD Municipal o Parroquial ha [generado espacios](#) para la comercialización directa; y,

en el resto de cantones el nivel aumenta al 57%. Tales voluntades, no significarían que las OEPS sobre todo de Loja estén satisfechas con el apoyo brindado por los gobiernos locales.

5.9.10. Dimensión Ambiental

La percepción de los encuestados en las asociaciones del cantón Saraguro y en los cantones (Loja, Catamayo, Calvas, Celica, Espíndola, Macara, Paltas, Sozoranga, Quilanga) de la provincia de Loja sobre la dimensión ambiental, se describe en la Tabla 162. Se aclara que los resultados de la dimensión se describen en dos tablas.

Tabla 162 *Percepción sobre Dimensión Ambiental 1 de 2*

Variables	Podría indicarme si a cada situación usted considera que si se cumple dentro de la organización			
	Saraguro		Provincia de Loja	
	De acuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	En desacuerdo
Como organización vemos que existe cuidado al medio ambiente desde el Estado y Gobiernos de turno	16%	74%	45%	41%
EL sistema de producción/ o actividad económica de la organización no genera afectación contra el medio ambiente	47%	37%	73%	14%
Las personas socias de la organización compran regularmente agroquímicos para fumigar sus sembríos	42%	11%	18%	45%
Se llevan a cabo prácticas ancestrales como alternativa para mejorar los cultivos	32%	21%	36%	32%
La temperatura ambiental en la localidad ha variado en el nuevo milenio afectando nuestros cultivos	47%	5%	41%	27%
Debido al incremento del monocultivo el agua para riego ha disminuido peligrosamente en la localidad	47%	5%	41%	23%
La temporada climática en la localidad son las misma de hace treinta años	47%	5%	26%	22%

Fuente: elaboración propia a partir de la aplicación de encuestas de estudio de caso

En la Dimensión Ambiental, por lo importante y sensible que se convierte en la actualidad, se busca establecer las acciones propositivas y de impacto que ayuden a este objetivo de preservación, reconociendo las limitaciones y los problemas para poder ser responsables con el entorno. Se pretende detectar si los procesos productivos de las organizaciones de la EPS del cantón Saraguro guardan relación con el principio de responsabilidad ambiental establecido en la LOEPS del año 2011. Por otro lado, dada la pluriculturalidad del caso de estudio se busca identificar si aún se llevan prácticas ancestrales para mejorar los cultivos (Nicholls, Henao, Altieri, 2015). También se intenta recoger

información sobre la percepción de los encuestados sobre los impactos del cambio climático en el territorio (Jones, Thornton, 2003). Los hallazgos más representativos son:

- Solamente un 16% de organizaciones en Saraguro perciben que el Estado y los gobiernos del Ecuador (periodo 2006 – 2021) generan acciones de cuidado del medio ambiente. En el resto de cantones de Loja, la apreciación es del 45%. El porcentaje (74%) de desacuerdo en Saraguro probablemente este guardando cierta relación con la percepción de los habitantes de las provincias de sierra centro (Chimborazo, Cotopaxi, Bolívar, Imbabura, Pichincha) donde existe una alta concentración de población indígena y, en cuyos territorios el porcentaje de ejecución de proyectos de entrega de paquetes tecnológicos del Ministerio de Agricultura para el incremento de la productividad (fertilizantes, semillas) es bajo según la Tabla 25. Es decir, existe una percepción que el Estado con sus intervenciones en la agricultura estaría afectando a la *Pachamama (tierra)* y afectando al medio ambiente.
- Para el 47% e Saraguro y 73% en el resto de cantones, las organizaciones encuestadas están de acuerdo con que su sistema productivo o su actividad no genera afectaciones al medio ambiente. Parecería que en Saraguro existen organizaciones que, si consideran que sus procesos productivos generan contaminación, el 37% de respuestas en desacuerdo, estaría inclinado a las organizaciones agrícolas que, para el cultivo de cebolla y pimiento, cítricos, estarían utilizando agroquímicos; mientras que en el resto de cantones el 14 % considera que su producción si genera contaminación. Entre las variables consideradas de la Tabla 138, se puede apreciar que los encuestados en el cantón Saraguro, reconocen que las instituciones públicas han apoyado a las organizaciones con insumos agropecuarios; los cuales bien podrían estar favoreciendo a la producción orgánica o al uso de fungicidas.
- Aunque un 42% de encuestados en Saraguro manifiesta comprar agroquímicos para la fumigación, y un 18% en el resto de cantones de forma similar. Esto frente a un 32% y 36% respectivamente que manifiestan aplicar prácticas ancestrales como alternativa de mejoramiento de cultivos. Parecería que en las asociaciones del cantón Saraguro y de los cantones de la provincia de Loja que participan en la encuesta, cuya actividad principal es la producción agrícola y agropecuaria, realizan dos tipos de cultivos, uno limpio y sin agroquímicos que se utilizaría para el consumo familiar y venta en mercados pequeños y, otro cultivo que estaría destinado para comercializar con grandes intermediarios y que es producido con agroquímicos. En estas condiciones sus procesos productivos si estarían contaminando en parte el medio ambiente.

- Para un 47% (equivalente al 89% de quienes contestaron esta consulta) en Saraguro está de acuerdo con que la temperatura ambiental ha cambiado, y solamente un 5% (equivalente al 11%) menciona que no ha variado la temperatura en Saraguro. En el resto de cantones el 41% (equivalente al 75%) de organizaciones percibe que si se han dado cambios en la temperatura ambiental. Esto conlleva a pensar que las condiciones atmosféricas estarían alterándose en los territorios donde se aplicó la encuesta (Saraguro, Loja, Catamayo, Céllica, Calvas, Espindola y Macará, Paltas, Sozoranga y Quilanga), situación que afectaría a los cultivos.
- Los porcentajes en la categoría de cuerdo en Saraguro son similares a la afirmación anterior, respecto de la disminución del agua por efectos del monocultivo. En el resto de cantones, el 42% (72% equivalente) está de acuerdo con esto.

En la Tabla 163, Porcentaje sobre la dimensión ambiental 2 de 2, se presenta la segunda parte de la tabla, con las percepciones de los encuestados del cantón Saraguro y provincia de Loja, expresados en porcentajes en nivel de acuerdo y desacuerdo.

Tabla 163 *Percepción sobre Dimensión Ambiental 2 de 2*

Variables	Podría indicarme si a cada situación usted considera que si se cumple dentro de la organización			
	Saraguro		Provincia de Loja	
	De acuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	En desacuerdo
Las personas socias de la organización han recibido talleres de formación para sensibilizarse sobre el cuidado del medio ambiente	84%	16%	78%	22%
Las personas socias de la organización aplican las sugerencias para el cuidado del medio ambiente que parten de esas capacitaciones	5%	89%	52%	48%
Debido al cambio climático han aparecido en los cultivos tradicionales plagas que antes no existían en la localidad	74%	26%	78%	22%
Para proteger el medio ambiente en la organización se promueve la producción agroecológica y orgánica	95%	0%	70%	26%
Se ha incrementado en la localidad la producción agrícola atentando algún ecosistema frágil	89%	5%	73%	27%
Las medidas de cuidado medioambiental son de alto costo económico por eso no se las aplica en territorio	74%	21%	78%	22%

Fuente: elaboración propia a partir de la aplicación de encuestas de estudio de caso

- Un 84% en Saraguro y un 78% en el resto de cantones, manifiestan estar de acuerdo en haber recibido talleres de sensibilización en temas ambientales. Parecería que instituciones públicas o privadas estarían presentes en territorio con las temáticas del cuidado del medio ambiente; sin embargo, esto no significaría que tales procesos de educación ambiental sean eficientes en el territorio.

- Pero, en Saraguro solo un 5% afirma aplicar las sugerencias promovidas en esas capacitaciones, frente al 52% de los encuestados de organizaciones de otros cantones de Loja.
- Un 74% en Saraguro y un 78% en el resto de cantones manifiestan que por efectos del cambio climático han aparecido plagas en los cultivos que antes no existían. Tales afirmaciones conllevan a pensar que existiría una migración de plagas en los territorios de las asociaciones agrícolas de Saraguro y los otros cantones de la provincia de Loja, que afectarían a cultivos como maíz, café, entre otros.
- Un alto porcentaje de encuestados percibe que dentro de las organizaciones se promueve acciones de protección del medio ambiente por medio de producción agroecológica y orgánica. La producción limpia principalmente sería para el consumo familiar.
- Aunque también, en un alto porcentaje en ambos casos, perciben que se ha incrementado la producción con afectaciones a algún ecosistema frágil. Esto significaría que la responsabilidad del cuidado del medio ambiente como principio de la EPS, establecido en el artículo 4 de la Ley Orgánica de EPS, en la práctica no se estaría cumpliendo. Tanto en Saraguro y los otros cantones de la provincia, entre las asociaciones agrícolas existiría una tendencia por el monocultivo de algunos productos agrícolas como el pimiento o maíz. Esta circunstancia obedecería a los altos requerimientos del mercado y por otro lado contribuiría al uso de tecnologías de producción poco amigables para el medio ambiente.
- También hay una alta aceptación (de acuerdo), que aplicar medidas de cuidado medioambiental tiene un alto costo económico, 74% en Saraguro y 78% en los cantones de Loja. Probablemente esta sería una de las razones para que las asociaciones no apliquen lo aprendido en los talleres impartidos.

5.9.11. Dimensión Interculturalidad

La percepción de los encuestados en las asociaciones del cantón Saraguro y en los cantones (Loja, Catamayo, Calvas, Celica, Espíndola, Macara, Paltas, Sozoranga, Quilanga) de la provincia de Loja sobre la dimensión interculturalidad, se describe en la Tabla 164. Se aclara que los resultados de la dimensión se describen en dos tablas.

Tabla 164 *Percepción sobre Dimensión Interculturalidad 1 de 2*

Variables	¿Podría indicarme si a cada situación usted considera que si se cumple dentro de la organización			
	Saraguro		Provincia de Loja	
	De acuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	En desacuerdo
Las personas socias de la organización se sienten excluidas por su condición étnica	32%	63%	26%	74%
En alguna ocasión alguna persona socia se ha excluido o ha sido excluido del grupo por su condición étnica	5%	95%	22%	74%
Participan en eventos que contribuyen a la promoción de nuestra identidad cultural	58%	21%	48%	52%
El Estado o Gobierno financia eventos de identidad cultural en la localidad	42%	53%	52%	48%
Los eventos culturales de la localidad reciben promoción y seguimiento por los medios locales	53%	37%	61%	30%

Fuente: elaboración propia a partir de la aplicación de encuestas de estudio de caso

La dimensión interculturalidad dentro del sector EPS es importante porque los principios y connotaciones del sector están arraigados fuertemente con las culturas que históricamente han desarrollado y subsistido (Guerrero P., 2008). Se incluye un análisis de ciertas características que se muestran a continuación:

- Para un 32% de encuestados en las organizaciones de Saraguro y un 26% en las de otros cantones, hay acuerdo en que los asociados se sienten excluidos por su condición étnica. La afirmación de las asociaciones que cuentan con socios autoidentificados como indígenas saraguros, estaría ligada a una percepción histórica de exclusión étnica que ha experimentado este pueblo indígena. Por ejemplo, al rigor colonial, los saraguros fueron sometidos a los trabajos de servicios en su misma jurisdicción (Ramón, 2008).
- Por otro lado, es muy bajo el porcentaje en las organizaciones de Saraguro, de quienes de forma individual han percibido o han sido excluidos por su condición étnica.
- En Saraguro un 58% de organizaciones indican que si han participado en eventos de promoción de identidad cultural y un 48% en el resto de cantones.
- La percepción generalizada, con porcentajes próximos 42% en Saraguro y 52% en los otros cantones es que el Estado financia eventos de identidad cultural.
- Con un 53% de encuestados en Saraguro y 61% en los cantones de Loja, indican que si hay promoción en medios locales.

En la Tabla 165, Porcentaje sobre la dimensión ambiental 2 de 2, se presenta la segunda parte de la tabla, con las percepciones de los encuestados del cantón Saraguro y provincia de Loja, expresados en porcentajes en nivel de acuerdo y desacuerdo.

Tabla 165 *Percepción sobre Dimensión Interculturalidad 2 de 2*

Variables	¿Podría indicarme si a cada situación usted considera que si se cumple dentro de la organización			
	Saraguro		Provincia de Loja	
	De acuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	En desacuerdo
En la organización los socios son mayoritariamente mestizos	68%	32%	70%	30%
En la organización los socios son mayoritariamente indígenas	42%	58%	26%	70%
Se mantiene encuentros de reflexión y diálogo con otros pueblos, nacionalidades o grupos similares	10%	80%	36%	64%
Existe impedimento para que puedan ingresar a la organización personas mestizas, indígenas o afro ecuatorianos	0%	95%	27%	73%
Alguna persona socia ha conformado su familia con una persona que se auto reconozca como perteneciente a una comunidad, pueblo o nacionalidad del país	16%	84%	23%	73%

Fuente: elaboración propia a partir de la aplicación de encuestas de estudio de caso

- En Saraguro un 68% de socios se autodefine como mestizos y un 42% como indígenas. En el resto de cantones en cambio un 70% se ven como mestizos y un 26% como indígenas. Como se indica también en la Tabla 112 prevalece en los territorios la población mestiza.
- Solamente un 10% de organizaciones de Saraguro y un 36% en el resto de organizaciones de Loja, manifiestan que han existido encuentros de reflexión y diálogo de pueblos o nacionalidades.
- En Saraguro no existe impedimento de ingreso de personas a las organizaciones por su condición étnica. En el resto de organizaciones de los cantones de Loja un 27% indica estar de acuerdo con que si se dan estas limitaciones.
- Finalmente, en Saraguro un 16% y en el resto cantones un 23% de encuestados están de acuerdo con que hay casos de socios que han conformado un núcleo familiar intercultural.

5.9.12. Sobre Adjudicación de Tierras a Organizaciones Agropecuarias

En la Tabla 166, Adjudicación de tierras, se recoge las respuestas de los encuestados en las asociaciones del cantón Saraguro y en los cantones (Loja, Catamayo, Calvas, Celica, Espíndola, Macara, Paltas, Sozoranga, Quilanga) de la provincia de Loja, respecto a si algún socio recibió adjudicación de tierras. Los resultados se presentan en totales y por pesos porcentuales.

Tabla 166 *Adjudicación de tierras*

¿Algún socio (a) o la organización recibió adjudicación de tierras, explique la extensión y ubicación?			
Variables	Total	Saraguro	Provincia de Loja
Si recibieron	3	16%	0%
No recibieron	14	74%	37%
No sabe	0	0%	0%
No aplica	2	11%	16%
No responden		0%	47%
Total	19	100%	100%

Fuente: elaboración propia a partir de la aplicación de encuestas de estudio de caso

En este espacio se aclara la primera parte de la pregunta ¿Algún socio/a recibió adjudicación de tierras?, En Saraguro solamente un 16% de encuestados indican que si han recibido tierras de carácter productivo. En el resto de cantones de Loja no hay casos reportados entre los encuestados; es importante mencionar que hay un 47% que no responde. Se aclara que las tierras recibidas equivalen a la entrega de títulos de propiedad por terrenos que fueron heredados y no contaban con escrituras públicas. La entidad encargada de entregar los certificados de propiedad de las tierras fue el Ministerio de Agricultura y Ganadería.

En la Tabla 167, Extensión del terreno recibido, se determina la extensión de las tierras recibidas y sus resultados totales se expresan en pesos porcentuales tanto en el Cantón Saraguro como en los cantones de la provincia de Loja que participaron en la encuesta.

Tabla 167 *Extensión del terreno recibido*

Extensión terreno recibido			
Variables	Total	Saraguro	Provincia de Loja
Hasta una hectárea	1	5%	0%
De una a cinco hectáreas	1	5%	0%
De cinco a diez hectáreas	0	0%	0%
No aplica	16	84%	53%
No responden	1	5%	47%
TOTAL	19	100%	100%

Fuente: elaboración propia a partir de la aplicación de encuestas de estudio de caso

En esta sección se responde a la segunda parte de la pregunta ¿cuál es la extensión de los terrenos recibidos?, frente a ello entre los encuestados que manifiestan haber recibido tierras, afirmaron que el área de los terrenos es hasta de 5 hectáreas. Esto únicamente en Saraguro.

En la Tabla 168, Ubicación de terrenos recibidos, se describe la ubicación de las tierras recibidas en el cantón Saraguro. Los resultados se expresan en porcentajes de acuerdo a las variables consideradas.

Tabla 168 *Ubicación de terrenos recibidos*

Ubicación de terreno recibido			
Variables	Total	Saraguro	Provincia de Loja
Parroquia Saraguro	1	5%	0%
Parroquia Yúluc	1	5%	0%
No aplica	16	84%	53%
No responden	1	5%	47%
Total	19	100%	101%

Fuente: elaboración propia a partir de la aplicación de encuestas de estudio de caso.

Los terrenos recibidos se ubican en el sector rural del cantón Saraguro, en las parroquias Saraguro y San Sebastián de Yúluc. En esta última parroquia la vocación productiva de los agricultores corresponde principalmente a la siembra y venta cebolla y pimiento, yuca, cítricos, entre otros¹⁰⁶.

5.9.13. Pregunta para todas las Organizaciones Encuestadas

En la Tabla 169, Generación de ingresos y acceso a beneficios sociales, se recoge las respuestas de las asociaciones del cantón Saraguro y los cantones (Loja, Catamayo, Calvas, Celica, Espíndola, Macara, Paltas, Sozoranga, Quilanga) de la provincia de Loja, respecto si a través de los ingresos obtenidos se ha logrado brindar beneficios sociales para sus integrantes.

Tabla 169 *Generación de ingresos y acceso a beneficios sociales*

¿A lo largo de la vida de la organización se han logrado obtener los ingresos suficientes para acceder a los beneficios sociales de ley como, por ejemplo: sueldo, décimos, ¿seguridad social?			
Variables	Total	Saraguro	Provincia de Loja
No se han generado	11	58%	42%
El ingreso es mínimo	7	37%	11%
Si hemos generado	0	0%	37%
Sí, pero con recursos propios	0	0%	5%
No responden	1	5%	5%
Total	19	100%	100%

Fuente: elaboración propia a partir de la aplicación de encuestas de estudio de caso

Hay una baja incidencia de generación de ingresos que permitan acceso a beneficios sociales, en Saraguro se menciona que el ingreso es mínimo, lo que no permite este tipo de acciones de beneficio a los socios. En las organizaciones del resto de cantones de Loja consultados, un 37% indica que si se han generado dichos ingresos para acceso a compensaciones y beneficios sociales.

¹⁰⁶ Apreciaciones del Plan de Ordenamiento Territorial año 2020 – 2030 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural de Saraguro: bit.ly/3mxbyM0

CAPÍTULO 6. DISCUSIÓN

6.1. Introducción

La investigación realizada inicia como una aspiración de poder orientar el análisis en torno al sector de la EPS. Por ello la necesidad de considerar su evolución histórica y planteamiento teórico llegando a determinar la importancia que asume el sector organizativo en la Constitución del Ecuador. Este reconocimiento constitucional marca una necesidad de planificación y cuantificación de metas e indicadores para impulsar, fortalecer y sostener al sector. Además, se requiere analizar, crear o plantear elementos de valoración de las condiciones en las que el sector EPS se ha desenvuelto desde su reconocimiento hasta la actualidad, como un espacio de interacción social y aporte productivo en la economía nacional.

Una vez revisada la participación de la EPS en los PND, la gestión institucional por competencias establecidas para el fomento del sector, el criterio de los expertos/as sobre la EPS a través de la aplicación del [método Delphi](#) y la apreciación de quienes integran el sector asociativo en el cantón Saraguro (estudio de caso) sobre la real aplicación de políticas e incentivos para su desarrollo realizando un contraste y discusión de los resultados obtenidos.

En este Capítulo 7, Discusión, se plantea la discusión y se sustenta a través del contraste de los principales hallazgos identificados en el estudio de caso con la sustentación teórica planteada en el Capítulo [2](#), Contexto histórico social, cultural y económico, como base de la cooperación y la organización en Ecuador, en el que se desagrega el proceso histórico, cultural y económico de las formas organizativas en el Ecuador. También se analiza si los lineamientos de la planificación nacional en materia de EPS a través de la gestión institucional lograron permear en las OEPS en el cantón Saraguro. Por otro lado, la situación actual del estudio de caso se contrasta con la opinión de los expertos participantes en el método Delphi. En este escenario la discusión parte de la caracterización del sector EPS (organizaciones no financieras) a nivel nacional, y los principales hallazgos identificados en el plano organizativo, operativo y económico de las OEPS en el cantón Saraguro y la percepción de los representantes de las asociaciones respecto a las dimensiones: soberanía alimentaria, género, social, política, económica, ambiental e interculturalidad.

Han transcurrido 15 años del reconocimiento constitucional de la Economía Popular y Solidaria (EPS) en Ecuador, lapso en el que se ha definido una arquitectura institucional y un modelo de implementación, que ha buscado fortalecer la presencia del sector dentro de la economía y la planificación nacional. Estas circunstancias motivaron la visibilización de la EPS en

los Planes Nacionales de Desarrollo ([PND](#)) que en cada gobierno se plantean como elemento fundamental de la aplicación de la política pública según su orientación ideológica y sus propuestas de campaña. Adicionalmente, se motivó la construcción de la institucionalidad pública con la finalidad de cumplir con las funciones de rectoría, regulación, control, fomento y acompañamiento a las organizaciones (cooperativas financieras y no financieras, asociaciones, comunas, federaciones) que integran el sector. Pero más allá de la participación de la EPS en el sistema económico vigente del Ecuador, en la valoración del presente trabajo, se intenta llegar a conocer la concreción práctica en el territorio de las acciones delineadas por el ejecutivo (2007 – 2021) para establecer, consolidar y sostener al sector.

La investigación establece como objeto (entre otros) analizar la inclusión de la EPS (especialmente del sector asociativo) en las estrategias, objetivos, metas e indicadores en los Planes Nacionales de Desarrollo entre el periodo 2007 – 2021. También, describir y segmentar los indicadores de gestión de la arquitectura institucional del nivel ejecutivo y desconcentrado (especialmente aquellos orientados al sector asociativo). Como uno de los factores esenciales para enriquecer el análisis se suman criterios de expertos sobre los procesos de EPS en Ecuador para absolver conocimiento y potenciar conceptos basados en la experiencia de quienes han consolidado una presencia altamente valorada en el ámbito académico y profesional. Junto a ello se realiza la evaluación del impacto social entre organizaciones (y las personas que las conforman) de las políticas públicas a través del [Estudio de Caso](#) en las asociaciones del cantón Saraguro con una fase comparativa de datos de otros cantones de la provincia de Loja a partir de resultados cuantificables en la aplicación legal de la EPS. Finalmente se procura evidenciar los retos del sector asociativo para aportar al desarrollo social y económico del país y determinar si los procesos de EPS en Ecuador terminan siendo una herramienta social o un *marketing* institucional.

Se parte de los resultados cualitativos y cuantitativos obtenidos en la aplicación del estudio de caso, se analiza la aproximación o distanciamiento de las experiencias del sector asociativo del cantón Saraguro con los lineamientos de la planificación nacional, la gestión por competencias institucionales del nivel ejecutivo y desconcentrado para el impulso del sector, sus puntos de encuentro y desencuentro con la opinión de los expertos en el método Delphi. Los principales hallazgos encontrados contribuyan a valorar si la Economía Popular y Solidaria en Ecuador se constituye en una herramienta social para el desarrollo o se trata de *marketing* institucional, reconociendo que esta disyuntiva planteada como una interrogante personal motivó la presente investigación.

6.2. Antecedentes históricos de las organizaciones cooperativas en Ecuador

Las referencias de cooperación y solidaridad en Ecuador se remontan a las prácticas históricas complementarias de convivencia, reciprocidad, redistribución, practicadas en la organización de los *ayllus* del callejón interandino de lo que hoy es Ecuador desarrollado en el Capítulo 2 Contexto histórico social, cultural y económico, como base de la cooperación y la organización en Ecuador. Rasgos de su convivencia perpetuaron en la época colonial durante el siglo XVI sobreviviendo en medio de los procesos de encomiendas, obrajes, mitas o del sistema haciendas y luchando por subsistir en la época republicana en el siglo XIX. Expresiones de estas prácticas de cooperación se visibilizan en la cotidianidad de las micro sociedades y grupos organizativos a inicios del siglo XX que son mencionados en la sustentación teórica, en las que además se identificó que en Ecuador se buscó regularlas con miras a la ciudadanía de los indígenas y la modernización del agro, como una acción directa del Estado patrocinada por organismos de desarrollo como Alianza para el Progreso.

En el cantón Saraguro o Macará formas de cooperación y prácticas de intercambio tradicional como la minga o presta manos se han debilitado en las expresiones actuales de organización (asociaciones) “la dependencia del mercado los empuja inexorablemente a poner precio a los servicios que se ofrecían entre ellos como actos de reciprocidad y complementariedad para la sostenibilidad de la vida y por tanto de su comunidad” (Luque, Bengoetxea, Ordóñez, 2022, pág. 58). Lo que deja en evidencia la desaceleración de las prácticas tradicionales económicas en las actuales formas organizativas.

Las primeras legislaciones para conformar y regular los grupos de indígenas y las expresiones de trabajo colectivo (cooperativas), en su momento dispersos, datan del año 1937 cuando surge la Ley de Organización y Régimen de Comunas. Instrumento legal que, como particularidad, no ha experimentado reformas en los últimos 86 años. Esta situación deja entrever que se requiere analizar de cerca la tenencia de la tierra en los sectores rurales y determinar si es necesaria una distribución más equitativa de los medios de producción. Igualmente a finales del año 1937 se promulga la Ley de Cooperativas como marco de regulación de este tipo de organización, la cual a lo largo del siglo XX experimentó cambios siendo el primero en el año 1966, derivada a su vez de la Ley de Reforma Agraria y Colonización del año 1964; e impulsada por los gobiernos de turno y organismos de desarrollo que veían al cooperativismo como el instrumento válido para erradicar la pobreza y avanzar en la modernización del [agro](#). En los años 1969, 1979 y 1992 se da paso a nuevas reformas encaminadas a la creación y normativa de funcionamiento. Sin embargo, ninguna de ellas

incluyó la creación de una arquitectura institucional efectiva y específica encargada del control y regulación del sector cooperativo, alejada de las lógicas de acumulación de capital de la banca tradicional.

Las leyes de comunas y de cooperativas han posibilitado vida jurídica a una diversidad de organizaciones en el país, los datos recogidos por Da Ross (2007), del CONADE (2013), Sánchez (2013) permiten identificar que entre los años 1937 a 1954 se constituyeron 290 organizaciones; 2006 para el año 1969; en 1984 el número llegó a 5.744; en este largo periodo de tiempo, después de setenta y cuatro años de los primeros intentos de regulación a este tipo de organizaciones se llega a la normativa vigente, denominada Ley Orgánica y Reglamento General de la Economía Popular y Solidaria y del sector Financiero Popular y Solidario - LOEPS, la cual desde el 2011 rige al sector asociativo, cooperativo, organizaciones comunitarias y unidades económicas populares.

Con la Ley Orgánica de EPS del año 2011 se establece un marco jurídico común para las personas naturales y jurídicas que integra la EPS y el sector financiero popular y solidario (asociaciones, cooperativas financieras y no financieras, unidades económicas), y se constituye una institucionalidad pública de mayor alcance que ejerce la rectoría, regulación, control, fomento y acompañamiento.

6.3. El sector asociativo y su actividad económica actual

Desde la promulgación de la Ley Orgánica de EPS en el año 2011 se constata que el sector asociativo hasta el año 2021, se constituye como el grupo con el mayor número de organizaciones activas del sector no financiero frente a cooperativas (principalmente) y comunas, representa el 83% del total nacional como se evidencia en la [Tabla 18](#). El crecimiento numérico del sector asociativo en el país se debe, principalmente, a la implementación de mecanismos para la participación de la EPS en procesos de compra pública. Un análisis más profundo de los datos del sector basado en el catastro SEPS 2022, establece que a nivel nacional este número bordea las 15.874 organizaciones activas del sector real (asociaciones, comunas y cooperativas no financieras).

Las provincias con la concentración más alta de organizaciones son Guayas con 2.579, Pichincha 2.052, Manabí 1.675, Esmeraldas 1.079. Particularizando la situación en la provincia de Loja se observa que existen 488 organizaciones y 26 en el cantón Saraguro. La actividad económica que predomina a nivel nacional en el sector asociativo se relaciona principalmente con la producción agropecuaria (22,18%), oferta de servicios de limpieza (15,11%), transporte (11,79%) confección textil (11,64%), entre otras de diversa vocación, conforme se expone en la

[Tabla 117](#), en la que se puede observar que el universo de organizaciones del sector real del país es amplio, disperso en diferentes zonas geográficas y con múltiples actividades productivas.

En los Planes Nacionales de Desarrollo analizados en el capítulo tres se determina estrategias para impulsar las iniciativas de la ESol, por ejemplo, el [PND 2007 – 2010](#) establece lineamientos para la promoción de los emprendimientos de la ESS¹⁰⁷ en el mercado de compras públicas y el fomento de la asociatividad; sin embargo, no se establecen metas que permitan determinar el impacto en el sector asociativo. El PND 2009 – 2013 también establece estrategias para la promoción del sector asociativo y motivar su participación en las compras públicas como se describe en la [Tabla 14](#); pero como en el caso anterior los indicadores y metas no permiten precisar el impacto en el sector asociativo. Las metas para la EPS (asociaciones) en el [PND 2013 – 2017](#), expuestas en la Tabla 15 y 16, tampoco precisan metas medibles para considerar el impacto en el sector asociativo, más allá de las acciones planteadas para su fomento y su relación con los otros sectores económicos del país. Por su parte en el [PND 2017 – 2021](#), conforme a la Tabla 17, establece indicadores claros para medir la participación de las asociaciones de la EPS en el mercado público, privado e internacional.

La participación de las organizaciones de la Esol en los procesos de compras públicas, a criterio de un segmento de participantes en el método Delphi, representa una herramienta para que la política pública cumpla su finalidad, conforme los criterios recogidos en la Tabla 76. En el criterio de expertos como Jhonny Jiménez (E-15) docente e investigador de la Universidad Central del Ecuador y Betty Tola (E-17) ex ministra del Ministerio de Inclusión Económica y Social, las compras públicas son instrumentos que fortalecen al sector de la EPS y; para viabilizar estas políticas a favor de la ESol según Luis Guridi (E-05) los gobiernos deben implementar estas herramientas “haciendo frente a las presiones de las empresas del sector capitalista”. Es decir, los gobiernos tienen como deber aplicar políticas públicas inclusivas con la finalidad de garantizar la redistribución y participación de los actores de la EPS en la compra pública, considerando un precio justo a los servicios que estos puedan prestar al Estado.

La contratación pública para la Comisión Europea debe ser socialmente responsable, y se conceptualiza como “las operaciones de contratación que tienen en cuenta uno o más de los siguientes aspectos sociales: oportunidades de empleo, trabajo digno, cumplimiento con los derechos sociales y laborales, inclusión social (incluidas las personas con discapacidad), igualdad de oportunidades, diseño de accesibilidad para todos, consideración de los criterios de

¹⁰⁷ EPS desde el año 2011

sostenibilidad, incluidas las cuestiones de comercio ético y un cumplimiento voluntario más amplio de la responsabilidad social de las empresas (...)" (Comisión Europea, 2011). En el estudio de caso (cantón Saraguro) se detecta que los ingresos por los procesos de contratación pública en gran parte de las organizaciones [no cubren los costos](#) de producción y no permiten tener utilidad ni comprar activos; además las fuentes de empleo que se generan por la contratación pública para los socios/as de las asociaciones en Saraguro no son permanentes, circunstancia que ha incidido para que un 42% de las personas socias se retiren de la organización por la falta de oportunidades laborales, conforme la afirmación de la Tabla 151.

Los impulsos en materia de contratación pública expuestos en la PND han sido determinantes para la creación en el país de asociaciones con vocación productiva a la oferta de servicios (limpieza y alimentación) o confección textil, cuyo peso porcentual concentra el 36,89% del total nacional de asociaciones hasta el año 2022. La concreción de las estrategias se visibiliza en los programas emblemáticos del gobierno descritos en el Capítulo 4, Cumplimiento de metas por institución para la Economía Popular y Solidaria, y que motivan la participación de los actores de la EPS en el mercado público.

Para posibilitar la participación de los actores de la EPS y otro tipo de oferentes en la compra pública, el SERCOP implementó la herramienta Catálogo Dinámico Inclusivo (CDI), en este catálogo, se destacan actividades como servicios de limpieza (unidades hospitalarias, oficinas, edificios públicos con alta afluencia de usuarios, unidades escolares); también servicios de alimentación para los Centros de Desarrollo Infantil o productos de confección textil (uniformes escolares, institucionales, ropa de trabajo, entre otros), metalmecánica y otros subproductos, por esta vía se ha posibilitado la generación de procesos de [contratación del sector EPS](#) con diversas instituciones públicas. Si consideramos el sector asociativo de la provincia de Loja el 29,72% corresponden a organizaciones de servicios, y confección textil, mientras que en Saraguro representan el 34,61% del total cantonal. Estos porcentajes reflejan el nivel de interés de la población en edad productiva, en conformar organizaciones de EPS, como alternativa para generar el autoempleo y el acceso a la compra pública.

El estudio de caso, que involucró la realización de un operativo de campo en el cantón Saraguro, permitió la visita a [26 organizaciones legalizadas](#) de las cuales 23 corresponden a asociaciones. Las mismas que según el órgano de control se encuentran activas, con actividad económica principalmente agrícola, agropecuaria, alimentación, artesanal, ganadería, limpieza, textil y transporte entre otras. La vocación productiva, asociada directamente a su objeto social, principalmente se inclina a las actividades agropecuarias en un 32%, textil 26%, alimentación

11%, artesanal 5%, limpieza 5%, y otras de carácter diverso. Geográficamente están distribuidas en la zona urbana y rural de las parroquias Saraguro, Sumaypamba, Selva Alegre, San Sebastián de Yúluc y Urdaneta. Es decir, el total de las asociaciones existentes tienen residencia solo en el 50% de las parroquias del cantón, aunque con amplia dispersión geográfica, dentro del mismo el que, a su vez, tiene la quinta extensión más grande de la provincia de Loja. Nótese la correlación de los [datos nacionales](#) con los hallazgos encontrados en las asociaciones del cantón Saraguro con respecto a la actividad productiva del sector y su dispersión geográfica.

En el siguiente apartado se analiza los principales hallazgos encontrados en el estudio de caso partiendo de particularidades identificadas en las dimensiones: soberanía alimentaria, género, social, política, económica, ambiental, e interculturalidad, y su relación con la planificación nacional de desarrollo, la gestión institucional para la EPS y la apreciación de los expertos del método Delphi.

6.4. Hallazgos en la dimensión soberanía alimentaria

En el cantón Saraguro según los datos recabados en la Tabla 117, el porcentaje de organizaciones por actividad económica determina que el 46% de las asociaciones de la EPS corresponde al sector agrícola y agropecuario, por lo que es necesario indagar en los hallazgos encontrados relacionados a la dimensión soberanía alimentaria. Los encuestados consideran que los terrenos destinados a la agricultura están [desgastados por el monocultivo y el uso de fertilizantes químicos](#) utilizados para la siembra de productos agrícolas. La expansión del monocultivo en el territorio se deriva en parte a las acciones de los mercados (empresas e intermediarios) que impulsan principalmente la compra de productos específicos como la cebolla, pimiento, tomate, que por las bondades climáticas de la zona se producen en parroquias como Sumaypamba y San Sebastián de Yúluc. Este modelo de producción agrícola, es percibido por los encuestados como una amenaza para la producción diversificada de alimentos tradicionales debido a la expansión de la frontera agrícola y el esparcimiento del área urbana en espacios con vocación agropecuaria y forestal.

En el territorio de estudio en base a la opinión de los participantes se avista que la producción de alimentos con semillas nativas (papás, ocas, maíz, fréjol) son [prácticas que aún continúan entre habitantes de los sectores rurales](#), a pesar de los procesos de modernización del sector agrícola, lo que conlleva a considerar que los socios/as que integran las OEPS realizan esfuerzos para proteger y preservar los saberes ancestrales, frente a una creciente demanda específica de productos agrícolas, que desacelera la continuidad de los cultivos tradicionales de sectores rurales del cantón Saraguro. Frente a esta particularidad las políticas públicas deberían

dar prioridad a la producción de alimentos saludables y de buena calidad, culturalmente apropiados para el consumo doméstico. En la opinión consolidada de los expertos en el método Delphi consideran que las políticas públicas en la práctica no se apegan a esta necesidad. Por ejemplo en Ecuador la Ley Orgánica del Régimen de soberanía alimentaria (LORSA) del año 2010, en el artículo 13 señala que el Estado “promoverá la reconversión sustentable de los procesos productivos convencionales a modelos agroecológicos y la diversificación productiva para asegurar la soberanía alimentaria” (pág. 6); pero también en el artículo 26 justifica la utilización de agroquímicos, semillas y cultivos genéticamente modificados otorgando la facultad al ejecutivo de proponer su uso cuando el país lo requiera, y al poder legislativo de aprobar su utilización. Es decir, por un lado, las políticas se definen como una herramienta social para el desarrollo y por otro lado se torna como un *marketing* institucional que fomenta la expansión de los cultivos con semillas mejoradas.

El [PND 2007 – 2010](#) entre las estrategias para la promoción de la soberanía alimentaria, destaca el financiamiento a productores que se encuentran socialmente organizados, pero no define metas a cumplir. En cambio el PND 2013 – 2017 por un lado enfatiza en los lineamientos para promover, fortalecer la asociatividad y la soberanía alimentaria con principios de EPS, aunque los indicadores y metas no se familiarizan con las estrategias propuestas; y por otro lado subraya convertir e incluir a los productores rurales como agentes económicos de transformación en la matriz productiva que contribuyan a la sustitución de importaciones en el marco de la soberanía alimentaria, como se mencionan en los objetivos 2 y 10 del mencionado [PND](#); sin embargo no se encontraron hallazgos de OEPS de Saraguro que a través de su actividad productiva estén contribuyendo a la reducción de importaciones.

Con respecto a la gestión del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) no se encontraron hallazgos para determinar que existen desde esta instancia proyectos específicos directos para impulsar la soberanía alimentaria en las OEPS; las acciones se centran en brindar asistencia técnica agropecuaria de acuerdo a la vocación productiva de las familias que integran los barrios de las parroquias. Pero en la Tabla 153, Porcentaje sobre dimensión Soberanía Alimentaria, existen hallazgos que confirman la participación de integrantes de las OEPS en los eventos de formación patrocinados por el MAG, como su asistencia a la socialización de la Ley Orgánica del Régimen de Soberanía Alimentaria del año 2010. También reconocen que el MAG realiza campañas para proteger, conservar y recuperar las semillas nativas y han participado en talleres sobre el consumo de alimentos nutritivos producidos a través de sistemas agroecológicos y orgánicos. Lo que significa que en los programas del MAG (semillas, hombro a

hombro, café, ganadería) están involucradas algunas personas socias que integran las asociaciones agropecuarias y agrícolas de la EPS.

Es importante reconocer que existen acciones afirmativas positivas, las que se han presentado en el marco de lo que dictamina la Ley Orgánica del Régimen de Soberanía alimentaria del año 2010 con respecto a sanidad animal y vegetal, se detecta que algunos integrantes de las OEPS agropecuarias y agrícolas para el [levante de animales mayores y menores](#) se apegan a las prácticas de sanidad animal con el fin de controlar, reducir y eliminar enfermedades que podrían perjudicar la salud de los consumidores. Lo que significa que entidades del Estado como MAG a través de los proyectos de ganadería (Tabla 27) están brindando asistencia veterinaria en finca para educar a los productores.

Dado que el acceso a recursos de financiamiento es fundamental para la evolución tecnológica, es necesario reforzar la intervención de la banca pública (BanEcuador), única presente como tal en la zona geográfica del cantón Saraguro. Lamentablemente no se tuvo información directa de BanEcuador que confirme el financiamiento a las actividades agrícolas y agropecuarias para las OEPS en el cantón Saraguro. Sin embargo si se encontraron evidencias que conducen a determinar que la entidad bancaria ha financiado la producción agrícola a un porcentaje mínimo (11%) de OEPS; realidad que confirma que en el cantón Saraguro el acceso al crédito en esta entidad es limitado y con pocas posibilidades desde su gestión para incidir afirmativamente en la ampliación de las actividades productivas de los actores de la Economía Popular y Solidaria, lo que se traduce en una debilidad de esta institución del Estado, como soporte financiero, o de acceso a recursos financieros para potenciar las actividades productivas.

Por otra parte, el Consorcio de Gobiernos Parroquiales de Loja entre el año 2019 – 2020 conforme a los datos presentados en la Tabla 36 y 38 ejecutaron proyectos (crianza de animales menores, mejoramiento de la fertilidad de los suelos, manejo de huertos orgánicos y agroecológicos) para el fomento de la soberanía alimentaria en el 50 % de las parroquias del cantón Saraguro (Manú, El Paraíso de Celen, Lluzhapa, San Antonia de Cumbe, Selva Alegre). Se hace hincapié en que no se encontraron hallazgos de la ejecución de proyectos específicos para OEPS desde esta institución. Sin embargo en los territorios intervenidos de acuerdo a la Tabla 118 se identifica la presencia de dos OEPS agropecuarias con domicilio en el barrio la Esperanza de la parroquia Selva Alegre; lo que significa que existen altas probabilidades de que algunos socios/as de las asociaciones de esta jurisdicción fueron partícipes de estos proyectos, más aún cuando los encuestados conforme a la información recabada en la Tabla 154 reconocen que

varios socios/as de las asociaciones llevan productos agrícolas (producidos orgánicamente) para ser vendidos en los mercados locales.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural de Saraguro (GADMIS) entre los años 2015 a 2021 ejecutó proyectos relacionados a la soberanía alimentaria, orientados a la promoción de la buena nutrición, la protección ambiental, mejoramiento de suelos a través de abonos orgánicos, fortalecimiento de huertos familiares, además de impulsar la sanidad animal como mecanismo para el mejoramiento productivo y brindar asistencia veterinaria para el levante de animales menores y rumiantes en todo el cantón. No se encontraron en el campo de la soberanía alimentaria líneas de trabajo directas del GADMIS para las OEPS; pero la dimensión política denota que existe una importante interacción (reuniones individuales) de los directivos de las asociaciones de la EPS con las autoridades de los gobiernos locales para impulsar mejoras a los procesos productivos; lo que significa la existencia de altas probabilidades de que los proyectos ejecutados en esta rama por el gobierno desconcentrado cobijen a socios/as de las OEPS.

En la dimensión económica, la posibilidad que las acciones del GADMIS en materia de soberanía alimentaria estén beneficiando a varios integrantes de las OEPS se refuerza. Los encuestados reconocen que el GADMIS si proporciona espacios públicos para que en calidad de pequeños productores los integrantes de las OEPS realicen el intercambio y comercialización de sus productos agrícolas con los consumidores. Es decir, los espacios públicos de comercialización serían el puente con los emprendedores para la oferta de algunos productos agrícolas que resultan de los proyectos del GADMIS.

Sobre los espacios públicos diferenciados adecuados para la venta y el intercambio de productos provenientes de la Economía Solidaria, el grupo de expertos consultados en el método Delphi no alcanzó nivel de acuerdo. Para algunos estos espacios son el escenario para interactuar entre productores y consumidores para el fomento de un consumo responsable, pero para otros son un complemento no fundamental. La opinión de las asociaciones recogida durante el levantamiento de información describe a estas plazas como el lugar para la oferta de productos agrícolas (hortalizas, legumbres, tubérculos, frutales) producidos en huertos familiares, venta de aves de corral, huevos, que se expenden también en algunas tiendas del mercado central, además de ser espacios para relacionarse entre compañeros/as. Las evidencias encontradas, relacionadas y relacionables entre los factores económicos y de soberanía alimentaria, evidencian la existencia de apoyo para un mayor desarrollo del sector EPS, aunque este finalmente termina siendo insuficiente.

Del acercamiento directo con las organizaciones durante el trabajo de campo se detecta que las asociaciones con vocación productiva agropecuaria tienen entre sus principales clientes a intermediarios y empresas privadas, a quienes proveen de productos agrícolas como cebolla, pimienta, granos y tubérculos, respondiendo a la demanda específica del mercado; realidad que se alinea al criterio consensuado de los expertos en el método Delphi expuesto en la Tabla 54, respecto a que en la actualidad el modelo de producción agroalimentaria busca impulsar la producción de determinados productos antes que fomentar y fortalecer la agricultura familiar campesina; circunstancia que limita la producción diversificada de alimentos y amplía las posibilidades de la expansión del monocultivo, como es en el caso de las parroquias Sumaypamba o Sebastián de Yúluc donde prevalece la producción de cebolla y pimienta.

Para garantizar la soberanía alimentaria, en la visión de Rosa Murillo (E-13) dinamizadora del Movimiento de Economía Social y Solidaria del Ecuador (MESSE) ante la pregunta *¿Es posible recuperar los saberes ancestrales para garantizar la soberanía alimentaria en un país, después de la imbricación del conocimiento occidental?*, considera el valor de los saberes ancestrales, señalando que estas prácticas no han perdido vigencia. Aún se conservan y se practican en las comunidades, valorando la producción de alimentos con semillas nativas que utilizaron sus antepasados (madres, abuelos).

Ante la misma pregunta Ángeles Carrión (E-16), secretaria técnica de la Red Intercontinental para la Economía Social y Solidaria, considera que es importante la transferencia de los saberes ancestrales para evitar que el conocimiento se pierda de ahí la necesidad de incentivar a los jóvenes para que replanteen su rol en las comunidades y tomen la posta de sus padres y antepasados. Pero en el estudio de caso de acuerdo a los datos recogidos en la dimensión social se aprecia que la realidad de las OEPS de Saraguro se distancia del pensamiento de los expertos en el Delphi, el 37% de los encuestados consideran que en las asociaciones no se profundiza en los relevos generacionales debido al desinterés de los jóvenes por integrar las OEPS. Circunstancia que también es secundada por factores como la migración del campo a la ciudad. Al no contar con relevos generacionales la posibilidad de trascender con las prácticas y costumbres propias de una herencia cultural es limitada incrementando la desaceleración en los territorios de las actividades de acción comunitaria como mingas, priostes, como ya se lo percibe que está ocurriendo en las asociaciones del cantón Saraguro.

6.5. Hallazgos en la dimensión de género

¿La composición demográfica de las organizaciones responde al equilibrio de género?, ampliando el análisis descriptivo de la estructura y composición de las organizaciones determina

que en lo que respecta la [dimensión género](#), las 23 asociaciones de Saraguro están integradas por 479 personas como asociadas, con un peso mayoritario de mujeres en su conformación (42% hombres y el 58% mujeres). Un acercamiento a la realidad nacional, con datos de la SEPS del año 2022, determina que de 524.191 personas socias el 59,38% son hombres y 40,43% mujeres; y, mientras que, en la provincia de Loja de 10.782 asociados, el 58,17% son hombres y 41,15% mujeres.

Los datos de la composición por género reflejan la diversa realidad social en la estructura de las organizaciones de la EPS en el Ecuador que en casos como el de Saraguro podría parecerse, coincidir o distanciarse de las realidades de otros territorios nacionales. En la zona de estudio (cantón Saraguro) existe una estructura organizativa donde prima el peso femenino. Algo que podría llevar a pensar que, en el gobierno interno de las asociaciones de Saraguro, las mujeres están ocupando los principales cargos directivos; sin embargo, son los hombres quienes principalmente con el 58% lideran la presidencia y con un 53% la administración de las asociaciones de Saraguro. Sobre este comportamiento se distingue que la disparidad de género en cargos directivos no es muy acentuada, aunque si contraria a la estructura por género de las asociaciones estudiadas.

Esta condición no se ve reflejada en la cotidianidad de la interacción pública, en la que las mujeres, como miembros de las asociaciones de Saraguro, escasamente han logrado ocupar espacios en la función pública, tan solo un [5%](#) de ellas han tenido la oportunidad de servir a la sociedad del cantón desde la administración pública, algo que, por su propia naturaleza, resulta beneficioso para crear condiciones de igualdad y de reconocimiento a las mujeres como entes positivos del desarrollo y cambios conductuales, que fortalece las relaciones de familia, de grupo y de la sociedad en su conjunto. Además, es evidente que a nivel interno en las organizaciones de Saraguro se están abriendo espacios de participación para las mujeres, circunstancia que se corrobora con la mediana participación en los cargos directivos declarados en el estudio de caso. Por su parte la opinión consensuada de los expertos en el método Delphi considera la participación de las mujeres en todas las esferas de la vida social e institucional de un país como indispensable para la disminución de la pobreza. De ahí la necesidad de permear más en la sociedad con políticas inclusivas en el ámbito laboral, político y la educación de género en centros de estudios.

En el análisis cualitativo de las preguntas abiertas planteadas a los expertos, se incluyó una matriz de codificación para facilitar el resumen e interpretación de las respuestas. En aquellas relacionadas con la dimensión género, [Luis Guridi](#) (E-05), considera que a nivel interno

de las organizacionales la ESol deben establecer herramientas precisas y evaluables para garantizar la equidad de género. Instrumentos apegados a las políticas públicas de la ESol para disminuir las inequidades existentes principalmente en la distribución equitativa de las tareas domésticas y el cuidado del hogar. En lo referente al reparto equitativo de las tareas domésticas y los cuidados del hogar que destaca Luis Guridi, el estudio de caso evidencia que las tareas del hogar no son equitativas. Se identifica que existe un involucramiento de los hombres en las actividades del cuidado de la familia; sin embargo, aún las mujeres de las asociaciones de Saraguro continúan con la mayor carga del cuidado de la familia, el 95% según las apreciaciones en conjunto de los encuestados. De ahí la necesidad de profundizar con la equidad de género en las organizaciones de la EPS para lograr transformaciones sociales más equitativas que reduzcan las disparidades en el ámbito organizacional, familiar y social.

Las repuestas de las asociaciones encuestadas en la Tabla 156. Percepción sobre Dimensión Género, conllevan a determinar que al interior de las organizaciones las mujeres tienen las mismas obligaciones y derechos que los hombres; pero un 16% en la Tabla 155 considera que no existe paridad de género en el trabajo. Ante lo expuesto, el criterio de los expertos en el método Delphi, considera que, desde la ESol para garantizar la igualdad entre hombres y mujeres, se debe trabajar en acciones como: la igualdad de derechos, deberes y responsabilidades, valoración del trabajo reproductivo y del cuidado, lucha contra la violencia, capacitación y formación a las mujeres, entre otras acciones especificadas en la [Tabla 85](#).

Más allá de estos puntos de encuentro, también se puede determinar que en las organizaciones de Saraguro solo en un 11% de ellas se priorizan capacitaciones de exclusivo interés para las mujeres; ante realidades como estas Narciza Requelme (E-07), considera que “dependiendo del contexto el enfoque de género debe apuntalar procesos de empoderamiento y autoestima de las mujeres (...)”. Esto significa que en el interior de las organizaciones se deben brindar y autogestionar espacios para fortalecer las capacidades de las mujeres.

6.6. Hallazgos en la dimensión social

En las organizaciones del cantón Saraguro las probabilidades de brindar apoyo económico a los socios/as o la comunidad ante necesidades de emergencia, es baja (11%), debido a los escasos ingresos económicos que se generan, conforme se detalla en la Tabla 157, Percepción sobre Dimensión Social. Pero más allá de contar con presupuesto para ayudas de emergencia, se evidencia que el 53% de las asociaciones encuestadas, como institución no se involucran lo suficiente en actividades comunitarias de acción colectiva como las mingas, fiestas

locales o actividades de ocio como el deporte; distanciándose de las prácticas de solidaridad y reciprocidad para el bien común.

De acuerdo a De la Torre, Sandoval (2004), la minga es una expresión de convocatoria y conexión del pueblo para realizar actividades en beneficio de la comunidad, de las familias, se la visibiliza durante la siembra y cosecha de productos agrícolas o en la construcción de casas y otros ámbitos sociales más amplios. Por su importancia para la comunidad, las asociaciones de la EPS en el cantón Saraguro tienen la tarea de fortalecer los vínculos sociales comunitarios, y afianzar los lazos de solidaridad y reciprocidad a través de estas prácticas colectivas de trabajo, para trascender con su gestión institucional en la comunidad, barrio, parroquia y en el tejido social de redes de la EPS.

Profundizar en relaciones de solidaridad para las OEPS en el cantón Saraguro no es una tarea fácil. Según los datos recogidos en la Tabla 157, a nivel interno en las asociaciones se evidencia que la actitud de los socios poco contribuye a mejorar los procesos organizativos. El 74% considera que es muy difícil lograrlo. Ante estas circunstancias la acción social de las OEPS a nivel interno y externo limita su accionar en el campo administrativo, político, económico, género, productivo, e intercultural, deponiendo a la EPS ser una herramienta social para el desarrollo.

6.7. Hallazgos en la dimensión política

La vida organizativa, que además de la gestión administrativa, productiva y económica interna, requiere un cumplimiento normativo permanente, el cual evidencia debilidades como por ejemplo en la aplicación del marco legal que rige al sector. Entre las personas socias de las asociaciones el 89% no se conoce los contenidos de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, y de la misma manera un 68% con respecto a la normativa laboral, de seguridad social y tributaria. El conocimiento, y correcto cumplimiento de estas normativas en los emprendimientos asociativos son importantes para evitar y controlar posibles sanciones laborales y tributarias de los órganos de control.

Es esencial que todos los socios/as conozcan las normativas que regulan y controlan al sector, más aún cuando los integrantes de las juntas (directiva y vigilancia) o administradores rotan por lo menos cada dos años en estas designaciones. Sin embargo, durante el trabajo de campo se detectó, que las declaraciones tributarias, elaboración de contratos de trabajo, revisión de los documentos de entrada y salida de la seguridad social de trabajadores, son acciones no realizadas por los administradores más bien se apoyan en profesionales externos

para que realicen mensualmente estos procesos, a las cuales les cancelan un valor económico por las actividades realizadas.

Las limitaciones en la gestión administrativa señaladas previamente, se suman a otras que se relacionan de forma integral, una de ellas, detectada durante el trabajo de campo en el cantón Saraguro y que incide en el incremento económico de las actividades productivas de las asociaciones es el limitado acceso a recursos financieros tanto desde fuentes de financiamiento privado como desde la banca pública (BanEcuador). El 68% de las asociaciones encuestadas consideran que no existe facilidad para obtener créditos en BanEcuador debido a los procesos burocráticos de la institución y además por no reunir como organización los requisitos necesarios para acceder a créditos asociativos, según se corrobora en los resultados resumidos en la Tabla 159. Ante esta limitación se detectó que las asociaciones al no lograr acceder a los créditos de la banca pública, son sus socios/as, de manera individual, quienes gestionan créditos en entidades como cooperativas de ahorro y crédito para capitalizarse y adquirir materias primas (telas, alimentos, insumos de limpieza) que les permitan cumplir con las órdenes de compra (mercado público) generadas por el Estado, y en el caso de las asociaciones agropecuarias comprar de forma individual insumos agrícolas (semillas, fertilizantes) para la siembra de cultivos que realizan en sus procesos productivos.

Esta realidad contrasta con lo identificado en la planificación nacional, en el PND del periodo 2007 – 2010 como parte de sus lineamientos estratégicos, proponía el otorgamiento de financiamiento para los emprendimientos del sector de la EPS. De forma similar se exponía en el PND 2009 – 2013, donde se resaltaba, además, los créditos para que formas de la EPS adquieran tierras. También en el PND 2013 – 2017 se destaca los planteamientos para la creación de líneas de crédito con tasas de interés preferenciales para organizaciones de la OEPS. Por su parte el PND del cuatrienio 2017 – 2021 se propone la participación de los actores de la EPS en el mercado público, privado e internacional.

A pesar de estos planteamientos incluidos en los diferentes instrumentos de planificación (2007 – 2021) de los diferentes gobiernos (Rafael Correa – Lenin Moreno) que se turnaron en los periodos mencionados, la experiencia de las asociaciones de Saraguro los lleva a asegurar que no ha sido, ni es tan fácil acceder a los diferentes medios de producción auspiciados desde el gobierno (en forma de crédito, financiamiento o acceso a proyectos). Esta realidad se apega a la opinión conjunta de los expertos, participantes en el método Delphi, que se exponen y recogen en la Tabla 62, en ella, los expertos consideran que los procesos de ESol en Ecuador tropiezan con las políticas públicas del Estado.

En materia de financiamiento estatal (créditos) para impulsar los emprendimientos de la EPS en el cantón Saraguro y en base a la opinión de los encuestados, se percibe que los lineamientos de la planificación nacional no han calado lo suficiente en las instituciones bancarias públicas como BanEcuador; por otro lado no se puede profundizar en la gestión de esta institución crediticia en el cantón Saraguro ya que la información publicada por la propia institución es escasa, y no hubo respuesta positiva a la solicitud presentada para analizar su intervención en el territorio de estudio, por procesos burocráticos internos.

Estas limitaciones de acceso a recursos financieros derivan en una realidad restrictiva que se traduce en la escasa capacidad adquisitiva que tiene el sector para la compra de maquinaria y equipos, actualizar equipamiento productivo, o evolucionar tecnológicamente, tal como lo reconoce el 95% de los encuestados ante la afirmación sobre [adquisición de maquinaria](#) y activos; también el 89% sostiene que la falta de tierra, agua y capital de trabajo son una dificultad productiva. Estos escollos restringen las posibilidades de ser competitivos en el mercado, definir estudios para establecer la demanda de sus productos y precisar los volúmenes y costos de producción bloqueando así la generación de ingresos y fuentes de trabajo conduciendo a la disminución de actividades económicas y a la obsolescencia de sus activos productivos. Por ejemplo, durante el levantamiento de información se detectó que la Asociación de Productores de Industrializadores Manos Unidas con domicilio en la parroquia Saraguro, a pesar de contar con los equipos tecnológicos para transformar plantas medicinales en horchatas y de contar con un mercado potencial no está produciendo debido a la falta de liquidez y a conflictos internos. Al no contar con las facilidades de acceso a los medios de producción, no se podría esperar que las asociaciones de la EPS en Saraguro logren generar los recursos necesarios para impulsar la producción y generar trabajo digno y permanente para las personas que integran las organizaciones.

Frente a las circunstancias anteriormente descritas la gestión de las instituciones del gobierno central y desconcentrado termina siendo fundamental para impulsar la actividad económica de las organizaciones de la EPS y aterrizar en territorio los lineamientos de la planificación nacional, [el detalle de respuestas de las tablas 137 y 138 permite medir el bajo apoyo recibido en Saraguro](#). El enfoque de apoyo no se dirige a dotar de capacidades operativas tangibles como equipamiento y capitalización productiva.

En la identificación del acompañamiento institucional se destaca el apoyo recibido del Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria (IEPS), con talleres orientados al fortalecimiento organizativo, acompañamiento en la construcción de expedientes para

presentar ofertas de catalogación en el SERCOP, ser oferentes en la compra pública, y ejecutar escasos proyectos de cofinanciamiento.

El IEPS, en el cantón Saraguro hasta la actualidad ha ejecutado un solo proyecto productivo de cofinanciamiento para una organización (Asociación de servicios de alimentación limpieza y mensajería INCA SAMANA), proyecto que aún está operando a pesar de las restricciones provocadas por el COVID 19 y la reducción de la compra pública, y a través del cual se cumple con la entrega de servicios de alimentación en los centros de desarrollo infantil auspiciados por el gobierno.

Con este último antecedente se percibe que el IEPS ha invertido económicamente para el fomento productivo en el 4% del total de OEPS de Saraguro; además ha brindado a las asociaciones del sector textil y servicios el asesoramiento en compra pública y el establecimiento interno de procedimientos para facilitar reuniones ordenadas y eficientes. También se detecta una escasa vinculación de la institución con asociaciones agropecuarias para impulsar el fomento de la agroindustria en el territorio por medio de proyectos productivos, lo que significa que el IEPS no cuenta con el brazo financiero necesario para impulsar el fomento productivo en el cantón Saraguro.

Otra institución que ha brindado apoyo a integrantes de asociaciones de la EPS en Saraguro es el [Ministerio de Agricultura y Ganadería](#) (MAG), específicamente al sector agropecuario; su acción se orienta al fomento de la agricultura familiar campesina, brindando principalmente asistencia técnica en finca, adquisición de maquinaria, entrega de paquetes tecnológicos para obtener mejores niveles de producción y control de plagas, capacitación y fortalecimiento organizativo, a través de cinco proyectos que no son específicos para las OEPS: plan semillas, café, ganadería, hombro a hombro y fortalecimiento organizativo.

El proyecto plan semillas del MAG en la provincia de Loja entre el año 2016 – 2020, registra variaciones anuales de inversión, en el cantón Saraguro se detecta que los agricultores en un solo año reciben un apoyo valorado en \$ 518 dólares, estímulo que no es suficiente para impulsar la producción agrícola; aunque hay la probabilidad que del total de 479 personas que integran las asociaciones de la EPS (SEPS 2022), se beneficiará a alguno de ellos con el proyecto plan semillas, sobre todo aquellas organizaciones agropecuarias que registran su domicilio en el sector rural.

Con los resultados del proyecto de café patrocinado por el MAG en el cantón Saraguro entre el año 2016 – 2020, frente a datos provinciales se determina que la inversión promedio por productor es marginal (31 dólares – año 2016), lo que significa que productores de la EPS de

Saraguro que se dediquen a esta actividad productiva no cuentan con el suficiente acceso a medios de producción que garantice la sostenibilidad de esta actividad productiva.

Respecto al proyecto de ganadería no existen datos de inversión en la provincia de Loja que contribuyan a determinar la efectividad de este proyecto del MAG, pero considerando que las actividades relacionadas con la agricultura y ganadería son las ramas que más contribuyen al PIB cantonal (34,1%) en Saraguro, se evidencia en la Tabla 27, Productores ganaderos atendidos, que el MAG brindó acompañamiento entre los años 2016 a 2020 a 355 productores. Estas acciones son bajas si se considera que en el mismo periodo la meta provincial cobijó a 13.064 personas; gestión institucional que no es suficiente para dinamizar la economía local, y por el número de personas atendidas con este proyecto las posibilidades de alcance a los socios/as que integran las OEPS en Saraguro es mínima.

Como en el caso anterior (proyecto de ganadería), el proyecto hombro a hombro no especifica montos de inversión en la provincia de Loja que esclarezcan el real fomento a las actividades agropecuarias de los pequeños y medianos productores desde el MAG, pero por el número de productores atendidos entre los años 2016 – 2018 (1.817 personas) se amplían las posibilidades para suponer que integrantes de las asociaciones de la EPS si recibieran asistencia técnica permanente y especializada a través de este proyecto. Analizando la información de la Tabla 29, Resultados anuales Fortalecimiento Organizativo Loja y Saraguro se evidencia que el MAG ha trabajado con 56 asociaciones en cinco años, a quienes se les ha brindado asesoría en procesos de constitución legal ante la SEPS o MAG con el fin de contar con una figura legal para la transferencia de equipos tecnológicos o infraestructura, de ser necesario. Sobre la gestión a favor de las OEPS, el MAG no precisa en datos que permitan medir los alcances de la gestión institucional, lo que significa una debilidad institucional.

De la información recolectada mediante la aplicación de encuestas, no se tienen evidencias que el MAG hubiera auspiciado el levantamiento de infraestructura física para el funcionamiento de plantas agroindustriales que beneficie a comunidades o a integrantes de las OEPS. Si se toma en cuenta que el MAG es la entidad encargada del fomento agrícola y agropecuario a nivel nacional, su acción en el cantón Saraguro no está posibilitando las condiciones necesarias para el desarrollo de los pequeños o medianos productores, su acompañamiento es exiguo, como escasas también son las posibilidades que tiene el sector asociativo agropecuario de la localidad de ser una herramienta social para el desarrollo.

El [Gobierno Provincial de Loja](#) (GPL) es otra de las instituciones que a criterio de los encuestados está apoyando al sector asociativo. A través de la información secundaria obtenida

se evidencia que en casi todos los cantones (incluido cantón Saraguro) de la provincia de Loja, el GPL ejecutó en siete años (2015 – 2021) el proyecto “Fomento de la Economía Popular y Solidaria en la provincia de Loja”, cuyo objetivo central era el fortalecimiento organizativo de asociaciones y el robustecimiento de las finanzas populares y solidarias (cajas de ahorro y crédito). Los resultados de estos proyectos reflejan que 2.476 personas han sido beneficiadas, y la inversión promedio por beneficiario es \$. 82 dólares. Esta realidad conlleva a determinar que la gestión del GPL para el fomento de la EPS en el cantón Saraguro y los otros cantones de la provincia es corta e insuficiente para viabilizar las políticas para la promoción y el apoyo a la EPS.

Desde la visión del 5% de encuestados, conforme la información de la tabla 137, los Gobiernos Parroquiales han brindado apoyo para impulsar las actividades productivas de las personas socias de las asociaciones, pero por familias y no a la organización directamente; de acuerdo a la información secundaria la intervención se ha realizado por medio del Consorcio de Gobiernos Parroquiales de Loja [CONAGOPARE](#) entre el año 2019 y 2020, con proyectos orientados a impulsar la agricultura familiar. En el cantón Saraguro los proyectos desarrollados por los GAD Parroquiales se ejecutaron en las parroquias Manú, El Paraíso de Celen, Lluzhapa, Selva Alegre y San Antonio de Cumbe, detallados en la tabla 39, remarcando que entre esas parroquias solamente están registradas dos asociaciones de la EPS en Selva Alegre. Esto significa que los proyectos e iniciativas productivas contaron con escasa participación de socios/as de las asociaciones de EPS, esta sería una razón para que el 42% de los encuestados afirmen que los Gobiernos Parroquiales no brindan el apoyo para el fomento productivo. Este hallazgo es representativo, por la propia competencia que se establece en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, en el artículo 64 literal g, que sobre las funciones de los GAD’s parroquiales se establece “fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados” (2010).

Otra entidad pública identificada como de apoyo para los socios/as de las asociaciones de la EPS es el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural de Saraguro ([GADMIS](#)); la entidad más que apoyar a las OEPS de forma específica ha impulsado algunos proyectos encaminados a la agricultura familiar campesina en todas las parroquias, en cuyos territorios conviven quienes integran las asociaciones; por ejemplo, en la Tabla 39, Adquisición de maquinaria para fines productivos periodo 2014 – 2018, se puede corroborar que el GADMIS adquirió maquinaria (tractores agrícolas, arado y rastra) para el servicio de los pequeños productores agrícolas que no pueden acceder con facilidad a medios de producción para labrar

la tierra. Durante el trabajo de campo, varios de los encuestados dieron a conocer que algunos socios/as de las OEPS lograron acceder a un cupo para utilizar estas máquinas, pero como la demanda era muy alta no se podía conseguir un cupo con facilidad, por lo que varios productores desistieron en sus intentos.

Con respecto al impulso agroindustrial, se encontraron evidencias que el GADMIS junto al GPL, la Fundación *Jatun Kawsay* y la Federación Interprovincial de Indígenas de Saraguro auspiciaron la construcción y equipamiento de una planta de lácteos a beneficio de la Asociación Cantonal Ganaderos Saraguro, la misma que no está registrada en la SEPS. Otros hallazgos indican que durante los años 2015 – 2021 se ejecutaron proyectos para el fomento de la producción agropecuaria de acuerdo a la vocación productiva de las parroquias, como: mejoramiento genético de ganado (en el año 2020); fortalecimiento agrícola (huertos familiares, siembra) y sanidad animal (en el año 2015); mejoramiento de suelos, (en el 2020); incremento de la producción agropecuaria (en el año 2015). De la información proporcionada por el GADMIS, no se encontraron otros hallazgos que permitan afirmar que la institución ha ejecutado proyectos específicos para el sector asociativo de la EPS.

Por otro lado, se encontraron evidencias de la colaboración del GADMIS en procesos de contratación pública para brindar los servicios de alimentación a través de las asociaciones de la EPS en los Centros de Desarrollo Infantil (CIBV's); pero los rubros de contratación provienen del Ministerio de Inclusión Económica y Social y no del GADMIS. Conforme la información de la intervención de dicha institución, y que consta en la Tabla 21, y contrastando con las respuestas del estudio de caso, los encuestados manifiestan que, si han contratado con el Estado, el 5% señaló que si en la confección textil (uniformes institucionales), y que se recoge en la Tabla 139.

Los espacios públicos para la comercialización de los productos agrícolas de las personas socias de las asociaciones de la EPS, son escenarios medianamente propiciados por el GADMIS y los Gobiernos Parroquiales. Betty Tola (E-17) ex ministra de Inclusión Económica y Social (MIES) y participante en el método Delphi, al ser consultada sobre ¿cuáles son los cuellos de botella para no completar la cadena productiva en los emprendimientos de la ESol?, considera entre, [los cuellos de botella](#) el escaso acceso a mercados. De aquí la necesidad de la interacción del sector asociativo de la EPS, para impulsar diálogos y reflexiones con la sociedad civil, y profundizar las relaciones con las autoridades locales para la construcción de políticas públicas amigables, que fomenten las actividades productivas de las OEPS, y promuevan los mercados solidarios, como espacios democráticos que permitan la articulación entre los productores y los consumidores.

El Plan de Ordenamiento Territorial 2020 – 2030 del GADMIS establece entre las aristas para el desarrollo local el componente económico productivo, de donde se derivan estrategias como “promover la adopción de modelos asociativos en el marco de la Economía Popular y Solidaria” (pág. 447), estableciendo dos proyectos específicos: la elaboración de una ordenanza para fomentar la EPS, y la implementación del plan de fortalecimiento de la EPS. La ordenanza de EPS con sus respectivos mecanismos e incentivos para fomentar los emprendimientos de la EPS conforme al PDOT del GADMIS, debía estar aprobada hasta el año 2021 y por lo menos 80% de las organizaciones de EPS participarían anualmente en un plan de fortalecimiento acorde a su rama de actividad. Al respecto el total de los encuestados consideran que el GADMIS no mantuvo acercamientos con las asociaciones para dialogar en la construcción de la ordenanza de EPS y tampoco el GAD llegó a cristalizar esta meta. Los informes de gestión del municipio periodo 2021 – 2022 más allá de especificar los convenios firmados con otras instituciones públicas para el fortalecimiento socio – organizativo, no especifica la ejecución de acciones para el fortalecimiento de las asociaciones de la EPS del cantón; demostrando poca acción y ejecución de actividades y estrategias hacia el sector de EPS.

Ante esta situación, el 79% de las OEPS de Saraguro consideran que el GADMIS no brinda el apoyo suficiente para el fomento productivo, situación similar con un 74% se contempla en las OEPS de los otros cantones de la provincia de Loja en sus respectivos territorios. La Tabla 152 evidencia el nivel de respuesta, lo que lleva a suponer que, eventualmente, los Gobiernos Autónomos Descentralizados en materia de EPS no han logrado definir políticas amigables para la protección y promoción de los emprendimientos de la EPS. Por otra parte, a partir de la información recabada se evidencia que existe un escaso impulso institucional para el desarrollo de proyectos productivos específicos que estimulen las actividades económicas de las asociaciones de EPS. Tampoco se ha patrocinado la suficiente infraestructura, tecnología, formación técnica especializada para mejorar o fortalecer los procesos productivos de sus emprendimientos y su promoción a nivel local y provincial. Aspectos que son importantes para el crecimiento económico del sector y necesarios para la generación del autoempleo, si se considera que por medio de las iniciativas de la EPS se esperaba impulsar el trabajo inclusivo y el fomento de la producción de acuerdo a la orientación productiva de las asociaciones. Por lo que se deduce que los lineamientos del PDOT para el fomento de la EPS en Saraguro terminan siendo un planteamiento, más que una ejecución, llevándonos a cuestionar hasta qué punto fueron un marketing institucional, o una herramienta de desarrollo social del sector, en esta zona geográfica.

¿Existe evidencia del impacto político del sector EPS? El desarrollo del sector se ancla de forma directa con la representatividad y peso político que las organizaciones en conjunto generan frente a la institucionalidad pública y ante las decisiones de los gobiernos, en este sentido la investigación permitió identificar que en Saraguro se denotan escasas acciones en la dimensión política, en las asociaciones del cantón Saraguro existe un alto desapego por integrar comitivas para establecer diálogos con instituciones del Estado con el propósito de impulsar al sector, desinterés por integrar organismos de carácter representativo o participar en marchas a favor del sector asociativo; realidad que es más amigable entre las OEPS de los otros cantones de la provincia de Loja. Lo que significa una debilidad de entre las organizaciones de Saraguro primero porque evidencian poca capacidad de convocatoria local para integrarse, visibilizarse u organizarse; y, segundo porque no tienen la posibilidad de incidir socialmente en la generación de políticas públicas territoriales que brinden incentivos y herramientas necesarias para la producción, promoción de sus emprendimientos y el fortalecimiento de las asociaciones de la Economía Popular y Solidaria.

Si frente a la inacción desde lo político de las organizaciones se suman las pocas acciones de la institucionalidad pública para aumentar la representatividad del sector, los esfuerzos terminan no siendo lo suficientemente afirmativos, efectivos, y tampoco están generando el impacto deseado (trabajo permanente, seguridad social, acceso adecuado a medios de producción) en la vida de quienes integran las OEPS en Saraguro. Su fomento en el territorio de estudio es débil, con escasas oportunidades para el acceso a la innovación y tecnificación de sus emprendimientos; lo que conduce a las asociaciones participantes en el estudio de caso a considerar que los gobiernos de turno no cuentan con línea de apoyo y promoción para las OEPS, como se detalla en la [tabla 152](#), en ella, también se detecta un alto desconocimiento (89%) de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, situación que resta las posibilidades de interacción entre organizaciones para tejer redes de integración, definir diálogos efectivos con autoridades (alcaldes, presidentes de juntas parroquiales), gestión ante instituciones como SERCOP, IEPS, SEPS, entre otras, y proponer acciones que capitalicen su accionar político.

De forma concurrente [Oscar Bastidas Delgado E-01](#) participante en el método Delphi, asevera que las organizaciones de la ESol pueden generar impactos internos y hacia la comunidad si practican los valores y principios del cooperativismo; pero en las organizaciones del cantón Saraguro se evidencia la existencia de un alto desconocimiento de los principios de la EPS, contrario a lo que experimentan las asociaciones de Loja en las cuales se determina que si existe un alto conocimiento y aplicación de los principios de la EPS. Estos aspectos confirman

la escasa incidencia política que tiene las OEPS en el cantón Saraguro y su bajo nivel de autogestión y de iniciativa propia para potenciar su propio desarrollo.

Al relacionar la Dimensión Económica con las capacidades y realidades productivas se recogen características y circunstancias en las que se desarrollan las experiencias de trabajo del sector asociativo en Saraguro, el criterio de los expertos se acerca a las realidades del estudio de caso, al referirse que la ESol se mueve en un sistema esencialmente capitalista e integra a grupos expulsados a la periferia del [sistema económico](#); en quienes de acuerdo a las realidades analizadas persisten las necesidades no satisfechas. Si bien en el país existen lineamientos en la Planificación Nacional de Desarrollo para la EPS, políticas públicas para su promoción, instituciones del gobierno central y desconcentrado para su fomento. En el consenso de criterios de los expertos del Delphi se considera que algunos gobiernos transfieren las responsabilidades de cubrir las necesidades humanas (trabajo digno) en procesos de ESol, de aquí la generación de planes de desarrollo e impulso de políticas inclusivas que promuevan los sectores excluidos y desfavorecidos pero en la práctica las herramientas para su fomento no se visibilizan y no logra calar en los territorios, convirtiendo los discursos y políticas en un *marketing* institucional antes que ser una herramienta social para el desarrollo.

6.8. Hallazgos en la dimensión económica

En la búsqueda de una lectura efectiva de la relevancia de la EPS como sector económico en el Ecuador, es necesario definir y preguntarse ¿cómo impacta la realización de las actividades económicas de las asociaciones de Saraguro en las personas que las conforman? El mayor impacto debería ser la generación de trabajo digno y permanente para sus socias/as, por ello las relaciones internas, entre asociados y asociadas, impulsadas por un objeto social común, requiere de las actividades colectivas como mecanismo para generar trabajo ([dimensión económica](#)), motivo esencial para la asociatividad, que no necesariamente terminó siendo una realidad motivacional en las organizaciones visitadas en el trabajo de campo. Durante este ejercicio de acercamiento se detectó que el 74% de las asociaciones de Saraguro no comercializa sus productos o servicios de forma asociativa, debido a que los socios/as producen los mismos bienes y servicios de forma individual, reduciendo las posibilidades de madurar en la organización los principios de la EPS.

En el sector de servicios y textil, la producción y comercialización asociativa es motivada cuando se trata de la contratación de algún bien o servicio hacia las entidades públicas (con muy poca prevalencia del mercado privado como objetivo comercial). En esta realidad se determina que [el 32% de asociaciones no están produciendo ningún bien o servicio](#), lo que lleva a suponer

que la gestión económica en un gran número de organizaciones no está fortalecida y al contrario está supeditado a estímulos externos (contratación pública – requerimientos de productos agrícolas de intermediarios), dejando de lado la iniciativa propia.

La percepción es que se conforman jurídicamente para lograr un objetivo común como por ejemplo captar proyectos agropecuarios o participar en la compra pública, para luego dejar de funcionar como grupo. Este comportamiento tiene una génesis, descrita en el capítulo dos sobre las cooperativas de producción que resultaron de las políticas agrarias (1964 – 1973), estas estructuras representaban la figura legal que el campesinado necesitaba para obtener la tierra, pero tan pronto lograban su objetivo se fragmentaban en un sinnúmero de explotaciones individuales, sin generar más actividades asociativas, como lo sostiene Carrillo (2016). Deponiendo las acciones colectivas para la dinamización económica de las organizaciones y la generación del autoempleo a través de sus iniciativas productivas.

La actividad económica que se realiza para autoconsumo y principalmente para la comercialización genera productos que además de su variedad y su especialización tienen potencial para comercializarse tanto en el sector privado y público, teniendo en este último espacio un importante impulso y apoyo que se deriva de políticas públicas, las que motivan la inclusión de la EPS en la oferta de productos y servicios al Estado, y que son y han sido consideradas en la planificación nacional, aunque con resultados que pueden ser asumidos conforme el impacto alcanzado por las organizaciones tanto de forma individual como en general. Frente a los ingresos que podrían generar las organizaciones por su actividad económica los expertos en el método Delphi se muestran de acuerdo con que los emprendimientos de la EPS sí podrían garantizar el empleo digno para sus asociados/as, planteamiento que se evidencia en las respuestas 5.8 y 5.10 del análisis de esta [dimensión económica](#). Sin desconocer que los expertos, aunque reconocen el potencial de generación de empleo, no están seguros de su sostenibilidad en el tiempo.

Si bien el comportamiento asociativo se centra en las actividades económicas de su objeto social, no asoma como constante para impulsar la actividad productiva. Específicamente, en las asociaciones de Saraguro, se detectan actividades que permiten que en su ejecución, se generen ingresos, lamentablemente mínimos, que se corrobora con la percepción detallada en la Tabla 169, éstos ingresos resultan insuficientes para que las y los asociados accedan a beneficios sociales como, trabajo digno, décimos, fondos de reserva, jubilación patronal o acceso a la seguridad social, lo que lleva a pensar que el impacto económico en las personas, es

bajo, desde la perspectiva de generar o aumentar los ingresos de quienes son parte de las organizaciones en Saraguro.

Si bien las organizaciones se constituyen como empresas solidarias, sujetas a regulación normativa por parte de la SEPS, requieren de un marco de contraste sobre cumplimiento de indicadores que determinen el nivel de sus resultados y del impacto que finalmente generan en la economía en su conjunto, pero, aunque ello es una realidad imperiosa, existen vacíos que invisibilizan resultados o no permiten medir la evolución global o parcial del sector. De hecho, uno de los hallazgos encontrados en el Capítulo 3 La Economía Popular y Solidaria en Ecuador, se encuentra en la propia planificación nacional, uno de sus vacíos es la falta de claridad en indicadores y metas nacionales para determinar los puestos de trabajo que se genera desde la ESol en el país, se va configurando una debilidad en la medición y valoración del impacto económico de la EPS en Saraguro.

Los mismos expertos consultados durante el desarrollo del método Delphi, reconocen que para [medir el impacto](#) social y económico del sector solidario, deben existir indicadores que permitan determinar los puestos de trabajo (directos e indirectos) que se generan desde este sector productivo, mejoramiento de ingresos, de la calidad de trabajo, acceso a la educación y salud, balance social entre otras categorías planteadas. De entre la diversidad de expresiones, opiniones y percepciones planteadas por los expertos, se destaca el planteamiento de que un indicador clave que debe ser considerado de forma sustancial en la medición del impacto económico de la EPS. Este se relaciona con el porcentaje de la economía que se mueve desde la ESol, medido por el flujo monetario, aporte a indicadores macro como empleo y subempleo, PIB sectorial, entre otros, ya que su cuantificación puede permitir medir el aporte real del esfuerzo asociativo hacia un indicador macroeconómico fundamental, como es el trabajo; “es decir, si el aporte llega apenas al 1% de la economía, no somos nada; y, entonces siempre el sistema aceptará que existan este tipo de economías que puedan estar un poco por fuera del control de ellos pero que [sean marginales](#)”, de ser así las acciones de los gobiernos para la EPS tienen una tendencia a un *marketing* institucional.

Ahondando en la interrogante sobre, *¿cuáles deberían ser los indicadores que midan el impacto de la ESS en el Ecuador?*, se recoge una respuesta generada por [José Tonello](#) (E-08), presidente del Banco Desarrollo de los Pueblos y asesor del grupo social FEPP, quien considera se deben medir los puestos de trabajo generados en los sectores comunitarios, mejoramiento de ingresos, acceso a la educación y salud, buen uso y manejo del medio ambiente, reducción

de la migración. Estos indicadores contribuyen a medir el impacto y contribución de las políticas públicas para el impulso de los emprendimientos de la ESol.

En este contexto, la existencia de indicadores adecuados puede ayudar a determinar aspectos básicos del impacto económico y social del propio sector EPS, como: acceso a beneficios de ley, por el reconocimiento fundamental a un derecho y un esfuerzo particular, algo que en el estudio realizado en Saraguro reflejó que [el 37% de las asociaciones](#) escasamente pueden brindar beneficios de ley a sus socios/as (seguro general, décimos, entre otros) debido a que los ingresos no son suficientes. Resultado que se deriva de una escasa actividad productiva, al individualismo durante la comercialización, a la débil gestión administrativa de sus representantes ante instituciones públicas, al poco conocimiento de los procesos de contratación pública, al endeble apoyo de instituciones públicas, entre otras limitaciones que en la investigación se identificaron, estas debilidades, que por deficiente gestión o por escasa promoción del sector, inciden en la exigua generación de empleo digno para las personas.

Otro argumento para determinar que existe debilidad en las organizaciones de Saraguro para generar ingresos (dimensión económica), se asocia con la dificultad para propiciar trabajo permanente desde la asociatividad, incluso en el estudio de caso se detecta un nulo crecimiento (0%) del [capital social inicial](#) con el cual iniciaron sus operaciones, o que el 47% de las asociaciones manifiestan ya no contar con este recurso. Concomitantemente se detectó que el 89% afirma que la actividad productiva de la organización [no genera utilidades ni excedentes](#), finalmente el 58% de las asociaciones consideran que a lo largo de su vida institucional no se han obtenido ingresos suficientes para brindar a las personas socias beneficios de ley como sueldos, décimos, seguridad social.

Como se analizó anteriormente, una de las razones para que los socios abandonen las asociaciones es la falta de oportunidades laborales, que, si bien se han propiciado principalmente en las organizaciones que ofertan bienes y servicios al sector público, estos espacios de trabajo no son permanentes, tan pronto se vence la orden de compra los socios trabajadores son desvinculados de la seguridad social. Tomando en consideración que el principal objetivo de las personas, al asociarse, es la generación de ingresos a través del acceso al trabajo, los hallazgos relacionados arrojan evidencias de que, al menos en Saraguro, la EPS en las condiciones en las que se desenvuelve no representa una herramienta social para el desarrollo.

La actividad económica realizada por las organizaciones de economía popular y solidaria, requiere cerrar el ciclo productivo – comercial, y para el sector de servicios el mercado

público se ha convertido en un nicho de mercado importante (y para algunas, el único), en Saraguro, el 84% de asociaciones lo considera como [su principal cliente](#); sin embargo, los precios de los productos contratados (limpieza, alimentación, confección textil), para un 74% de ellas no son suficientes para lograr ingresos que deriven en utilidades y que les permita con ello incrementar su patrimonio. Para las organizaciones que se han convertido en proveedoras del Estado, resulta fundamental que se garantice e impulse la compra pública (socialmente responsable como fue mencionado en la aplicación del método Delphi) a nivel de toda la institucionalidad, algo que depende de cada gobierno, aunque es una política de Estado, conforme a Ley; con esta necesidad se requiere también el compromiso propio de las mismas organizaciones para procurar identificar e institucionalizar otros espacios de mercado que permitan generar mayores relaciones comerciales y mejorar sus ingresos, como por ejemplo la implementación de [espacios permanentes de comercialización](#) específicos para los actores de la economía popular y solidaria.

En todo caso siempre resulta importante contar con los incentivos del Estado a los actores de la EPS para que la política pública cumpla su finalidad, más aún cuando en el Ecuador existe una ley de EPS. Sobre este tema la ex Ministra de Inclusión Económica y Social [Doris Soliz](#) (E-21) como participante en el método Delphi considera que, el sector debe tener acceso a herramientas que permitan lograr la innovación y diversificación productiva con alto valor agregado; para lograrlo es necesario controlar y romper las actividades de los grupos de poder en los mercados, brindar financiamiento adecuado para el sector y fortalecer sus iniciativas productivas a través de la academia. Esto involucra la intervención del gobierno central, y de los niveles desconcentrados (prefectura, municipio y juntas parroquiales) para el fomento de la EPS en el territorio.

De acuerdo a la opinión de las organizaciones encuestadas otra limitante para la generación de trabajo a partir de las asociaciones también se deriva en una débil gestión administrativa. Al respecto el 95% de las asociaciones consideran tener problemas en este campo, que se traduce por una escasa formación académica superior de sus representantes legales, el 26% cuenta con primaria, el 78% con secundaria y el 16% con instrucción superior; situaciones particulares que son un restrictivo para generar un adecuado plan estratégico, plan operativo anual, toma de decisiones, manual de funciones, reglamento interno, propiciar relaciones interinstitucionales efectivas que logren impulsar las decisiones y las mismas actividades económicas de las organizaciones, son incluso un lastre para mejorar los procesos de la cadena productiva.

La opinión consolidada de los expertos participantes en el Delphi, al ser consultados sobre *¿cuáles son los cuellos de botella que no permiten completar la cadena productiva en los emprendimientos de la ESOL?*, identifica limitantes como: la falta de formación y conocimientos, limitados recursos financieros (crédito), débil gestión administrativa, planificación estratégica, pobreza de creatividad e innovación, desinterés de los actores, falta de infraestructura. Criterios concordantes con la realidad descrita sobre la capacidad de gestión administrativa de los emprendimientos asociativos de la EPS del cantón Saraguro y que inciden en una mayor eficiencia y efectividad en la generación de ingresos, trabajo permanente para las personas socias, mejoramiento de los procesos productivos y en un resultado óptimo desde la perspectiva gerencial.

Una de las señales del nivel de participación de las asociaciones de Saraguro en la dinámica económica local, se refleja en la escasa presencia en comercios locales y supermercados de la ciudad de Loja, principal punto comercial de la provincia, de productos agroalimentarios con valor agregado proveniente de las organizaciones de la EPS, como se lo referencia en la [Tabla 154](#), prácticamente no existe organización ni productos que actualmente se encuentren en perchas de algún negocio, siendo la dinámica comercial la venta individual y de manera informal, preferentemente.

Profundizando en el análisis del trabajo de campo y del contacto con los miembros de las asociaciones, se detectó que la poca presencia en el mercado de productos con valor agregado proveniente del sector EPS en Saraguro, se deriva en parte por la dificultad para la obtención de requisitos mínimos legales como la notificación sanitaria, por la débil implementación de procesos productivos adecuados y los costos elevados para cubrir los requisitos inherentes como: el representante técnico, análisis de laboratorio, etiquetado, envases, obtención del certificado electrónico, adecuación de las plantas procesadoras, sumado a la inversión en procesos para implementar las buenas prácticas de manipulación de alimentos.

La obtención de la [notificación sanitaria](#) sigue siendo para las asociaciones a nivel nacional un gran reto a alcanzar, de la revisión realizada entre el año 2017 a 2022, los datos nacionales indican que solo 272 asociaciones agroalimentarias han obtenido este requisito indispensable para llevar a cabo la comercialización de sus productos en distintos establecimientos comerciales; no existen en el catastro del ARCSA evidencias de la emisión de notificaciones sanitarias simplificadas de alimentos procesados a asociaciones del Cantón Saraguro. Aspectos que clarifican la escasa industrialización agroalimentaria que existe entre las OEPS, situación que no permite a las asociaciones insertarse adecuadamente en los nichos de

mercado privado, incrementar sus ingresos económicos y generar estabilidad laboral para sus integrantes.

La realidad que experimenta el sector asociativo del cantón Saraguro frente al trabajo y frente a la capacidad competitiva para abastecer al mercado local y nacional, tienen en el emprendimiento organizativo una oportunidad de aprovechamiento. De acuerdo con la percepción de los expertos la EPS representa la oportunidad, a través del emprendimiento para acceder al trabajo digno, aunque en la realidad, este criterio (y aspiración) difiere de lo encontrado en el estudio de caso, donde lo observado es que existe una marcada precariedad en el desenvolvimiento de las actividades productivas, tanto por la falta de ingresos que generen estabilidad, por el escaso acceso a medios de producción (crédito, infraestructura, tecnología, tierra), también por el débil involucramiento de los asociados y los bajos conocimientos para implementar modelos de gestión administrativa. Realidad que conduce a determinar que la EPS (asociaciones) al menos en Saraguro por el momento no se perfila como una herramienta para el desarrollo. Los diferentes hallazgos encontrados conducen a considerar que tanto los actores directos (las organizaciones) y quienes deben propiciar el desarrollo del sector (Gobierno – Instituciones), no detectan el potencial político, de representatividad y de incidencia que la EPS puede generar, dejando sus intentos como parte de una propuesta más que de una ejecutoría.

6.9. Hallazgos en la dimensión ambiental

Conforme a la LOEPS del año 2011 la responsabilidad ambiental es uno de los principios de las organizaciones que integran la EPS en Ecuador, al respecto ¿Se puede asumir que las organizaciones de EPS en Saraguro promueven prácticas ambientales amigables? Un grupo de asociaciones de la EPS en Saraguro con vocación agrícola consideran en un 37% en la dimensión ambiental que su sistema de producción si genera contaminación, ya que los productores (socios/as de las organizaciones) compran agroquímicos para fumigar sus sembríos y, por otro lado, el 95% de los encuestados señalan que para proteger el medio ambiente se promueve la producción agroecológica y orgánica. Estas dos apreciaciones se evidencian tanto en la [tabla 162](#) y la [tabla 163](#). Lo que significa que en el cantón Saraguro las organizaciones agrícolas trabajan la tierra por dos vías, una para generar una producción limpia de químicos, apegada al cuidado de los suelos, al uso de abonos orgánicos y la rotación de cultivos, y otra orientada a la siembra convencional de productos específicos que dinamizan el monocultivo, el uso de fertilizantes químicos y semillas mejoradas.

Durante las visitas efectuadas en territorio para la aplicación de las encuestas se evidenció que la producción orgánica o agroecológica se cultiva en huertos familiares, la cual

sirve principalmente para el consumo del hogar. Por otro lado, aquellas cosechas que resultan de la producción convencional y del monocultivo se destinan para satisfacer la demanda de mayoristas e intermediarios o venderlos en menor proporción en algunos puestos de víveres en los mercados municipales. Esta realidad solo confirma el débil peso que tienen en la práctica los principios de la EPS (responsabilidad ambiental) en las organizaciones agrícolas de la EPS del cantón Saraguro; y por otra parte en estas experiencias de producción (estudio de caso) se evidencia un distanciamiento al criterio consensuado de los expertos del método Delphi, para quienes los procesos de ESol son necesarios para combatir el cambio climático, como se lo puede apreciar en el análisis de la [Dimensión Ambiental](#).

Los agricultores que integran las OEPS en Saraguro consideran que se ha incrementado la frontera agrícola y la expansión del monocultivo; y que estas acciones están incidiendo en el medio ambiente. De acuerdo a su criterio el agua para riego ha disminuido en sus territorios, la temperatura ambiental ha variado y está afectando a sus cultivos, o que por el cambio climático han aparecido en los cultivos tradicionales plagas que antes no existían en la localidad y para combatirlas deben acudir a los agroquímicos y reducir los riesgos económicos.

Si bien los integrantes de las OEPS en un 84% han participado en talleres de sensibilización para el cuidado del medio ambiente, también el 89% indica no aplicar las sugerencias para el cuidado del medio ambiente que resultan de las capacitaciones otorgadas de instituciones del Estado como MAG, GPL, GADMIS y GAD Parroquiales. El factor principal para no aplicar las medidas del cuidado del medio ambiente es el alto costo económico que representa, lo que deja en evidencia los débiles efectos de la gestión institucional en las OEPS de la localidad y a la vez devela que en las asociaciones del sector prevalece la producción agrícola con agroquímicos antes que la producción agroecológica y orgánica.

Los encuestados no son ajenos a los impactos del cambio climático, son conscientes de las variaciones de la temperatura ambiental y las afectaciones a sus cultivos, conocen las consecuencias en el medio ambiente por el uso de agroquímicos por ello promueven la producción de cultivos apegados a prácticas ancestrales de producción (arado con bueyes, rotación de cultivos, cuidado del suelo y descanso de la tierra) principalmente para su consumo, y no perciben como efectivas las acciones de los gobiernos de turno para el cuidado del medio ambiente, según los datos de la tabla 162. Lo que confirma que la gestión institucional no ha sido suficiente para la reconversión de los modelos productivos convencionales a procesos más amigables para el medio ambiente.

De la gestión del MAG los datos recabados entre el año 2013 a 2017 en la Tabla 25, Resultados anuales Plan Semillas a nivel nacional, se percibe que el número de hectáreas intervenidas con paquetes tecnológicos que incluyen semillas certificadas fertilizantes, agro insumos, logró una mínima intervención principalmente en las provincias de la sierra con alta población indígena (Azuay, Bolívar, Chimborazo, Cotopaxi), y aumenta en las de menor presencia. Lo que significa que la modernización del agro para algunas comunidades indígenas se contempla como una amenaza para el equilibrio de la vida de manera integral. En el caso de la provincia de Loja el programa del MAG propuso la intervención con sus paquetes tecnológicos en 35. 848 hectáreas y se logró cubrir el 83,8% de la meta propuesta, lo que significa que en los otros cantones donde se aplica estos modelos productivos existirían hallazgos cercanos a las realidades identificadas por las asociaciones agrícolas de la EPS en el cantón Saraguro.

En la visión de los expertos participantes en el método Delphi, su criterio se orienta a considerar que los países con mayor población indígena mantienen y promueven prácticas y principios orientados al [cuidado de la vida](#). La realidad en el Ecuador es que la población mayoritaria no es indígena, solo en la provincia de Loja se registra 16.479 personas que se autoidentifican con esta etnia, de las cuales 14.219 habitan en el cantón Saraguro (conforme a los datos del Censo de 2010, ya que lamentablemente aún no se publican los datos del Censo del 2022).

De la información recabada durante la aplicación de la herramienta de campo se evidencia que el 31% de OEPS están conformadas por personas de la etnia indígena, para quienes sus procesos productivos se apegan al respeto y cuidado permanente de la naturaleza correspondiendo a las bondades de la tierra. Esta posición del cuidado del medio ambiente y de la vida se alinea al criterio de los expertos en el método Delphi al considerar que los indígenas son grupos protectores del medio ambiente, pero también reconocen el mínimo papel de los procesos de ESol en materia ambiental desde las comunidades. Al respecto, el investigador de la Universidad del País Vasco Unai Villalba E-03, sostiene que la ESol debe incrementar esfuerzos por la protección ecológica y reconoce la importancia y significado de la vida en su plenitud para las comunidades rurales. De aquí la necesidad de fortalecer, promocionar y proteger sus procesos productivos ancestrales para que perduren con las siguientes generaciones.

Como se mencionó anteriormente en las OEPS agrícolas del cantón Saraguro reconocen que entre sus socios/as se promueve la producción agroecológica y orgánica, particularidad que es muy importante si se considera que el criterio de los participantes en el método Delphi ven en las experiencias de la ESol y ecológica una alternativa para la demarcación de límites a las

actividades humanas; es decir reducir el extractivismo, el consumo excesivo e irresponsable para asegurar y perpetuar la vida en el planeta. Los hallazgos no permiten concluir que en la dimensión ambiental se respetan los derechos de la naturaleza en un 100%, pero si hay evidencias de que existen esfuerzos loables en las organizaciones mayoritariamente indígenas y con vocación productiva agropecuaria.

6.10. Hallazgos en la dimensión interculturalidad

En este espacio de convergencias y divergencias en el cual se conviven las experiencias de EPS del cantón Saraguro se distingue también la [dimensión interculturalidad](#), la población se auto identifica de acuerdo a la Tabla 112 principalmente en un 80% como mestizos y 16% como indígenas y en menor proporción mulatos, montubios, afroecuatorianos entre otros; en esta pluriculturalidad las asociaciones encuestadas están integradas por personas mestizas e indígenas, y son las organizaciones con composición poblacional indígena quienes perciben que por su condición étnica han experimentado algún tipo de exclusión.

El criterio de los expertos consultados en el método Delphi coinciden al afirmar que en la actualidad los pueblos indígenas aún experimentan el racismo y discriminación a pesar de su lucha por la sobrevivencia de sus costumbres y tradiciones, procesos que en parte son secundados por los efectos de la globalización ya que estos marcan diferencias sociales que fortalecen barreras para la relación entre culturas.

Frente a las situaciones de discriminación o exclusión experimentada por algunas personas integrantes de las asociaciones de Saraguro se distingue que un 16% de las organizaciones consideran que varios socios/as han conformado su familia con otra persona que se reconoce como perteneciente a una comunidad, pueblo o nacionalidad del país, lo que significa que el horizonte de la interculturalidad podría fortalecerse si se reduce el etnocentrismo. Por ello urge repensar las ideas de superioridad (clases o castas sociales) que se han construido en el pensamiento humano y se han fortalecido históricamente en Ecuador con la irrupción colonial de Europa y la visión desarrollista de occidente, con el fin [garantizar sociedades menos opresivas](#), o como bien responde la ex Secretaria de Derechos Humanos del Ecuador Cecilia Chacón E-20, e integrante del grupo de participantes en el Delphi al preguntarle *¿cuáles son las inequidades que debe superar la interculturalidad para garantizar sociedades menos opresivas y verticales?*, “la discriminación por el hecho de venir del campo”. Sobre la misma pregunta otro participante del Delphi el historiador e investigador Galo Ramón E-19, considera que las inequidades no se han resuelto y en Ecuador la sociedad es más racista que antes del año 2008. Ante ello el proceso de interculturalidad en el país debe retornar al

escenario de las discusiones para superar y reducir los distanciamientos sociales marcados por la inequidad, el racismo y la exclusión.

En el territorio de estudio los encuestados afirman casi por unanimidad que no existen impedimentos para acoger en sus organizaciones personas mestizas, indígenas o afroecuatorianas, pero tal afirmación se contrapone a los hallazgos identificados en la Tabla 164, en donde el 32 % consideran que se han sentido excluidos por su etnia dentro de la asociación, es decir en el entorno pluricultural de Saraguro las OEPS deben superar las relaciones de inequidad, racismo y exclusión que aún existen. Entre los hallazgos encontrados que fortalecen estas ideas son los escasos puentes de dialogo que se entretajan con otros pueblos o grupos similares, la mínima presencia de asociaciones del cantón en las marchas a favor del sector, escasa participación en redes de integración y cámaras de Economía Popular y Solidaria, o las gestiones aisladas que realizan como organizaciones con los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Estas realidades intensifican las brechas que debe superar la interculturalidad para lograr sociedades más equitativas.

CAPÍTULO 7. CONCLUSIONES

Las siguientes conclusiones se organizan conforme a los objetivos específicos propuestos en la investigación y que se vinculan con el objetivo general, el cual intenta analizar si la Economía Popular y Solidaria en Ecuador es una herramienta social de apoyo a los actores y sus organizaciones o funciona como una alternativa de *marketing* institucional estatal, a través del método Delphi y estudio de caso en el cantón Saraguro provincia de Loja.

Objetivo 1. Realizar una descripción de la evolución histórica de las formas de trabajo colectivo vinculadas a las prácticas de solidaridad, reciprocidad, redistribución en el Ecuador

En el desarrollo de la investigación, el Capítulo 2 se construye tomando en cuenta los aspectos históricos relacionados con la evolución de pensamiento y prácticas colectivas de trabajo que, a su vez, llevan a fructificar las prácticas de solidaridad, reciprocidad, y cooperación como forma de desarrollo natural, fortaleciendo el núcleo social desde la perspectiva del ser humano. Este proceso de descripción histórica permite ir encuadrando la narrativa histórica que sirve de base a la economía social (popular).

El ADN de los procesos de cooperación y solidaridad de las diferentes expresiones comunitarias y cooperativas del país forjadas antes y durante la reforma agraria (1964 – 1973) llevan consigo prácticas económicas tradicionales de los pueblos andinos, como la solidaridad, reciprocidad, complementariedad, o la colaboración. Pueblos que fueron sometidos en la época colonial y vida republicana a transformaciones acordes a los procesos mercantiles, los mismos que desestructuran las bases de su organización social y política afectando además las lógicas de la economía étnica como la cooperación, reciprocidad y redistribución.

La política de desarrollo implementada en Ecuador desde mediados del siglo XX fue secundada por los Estados Unidos para modernizar la agricultura tradicional e impulsar el desarrollo industrial, acción que desencadena las políticas reformistas que desintegrarían la tradicional forma de explotación de los pueblos ancestrales “las haciendas” e inducía a una entelequia sobre la distribución de la tierra. A estas circunstancias se suma el trabajo de las agencias de desarrollo para lograr la modernización del agro e integración de los indígenas a la vida nacional.

La política pública aplicada en Ecuador para llevar a cabo la redistribución de tierras durante la reforma agraria encontró en el cooperativismo la figura formal para la repartición de tierras al sector campesino. Sin embargo, este tipo de organizaciones eran débiles en su estructura organizacional, razón por la cual su trascendencia fue limitada. Su creación obedeció

a un fin utilitarista del Estado, deponiendo al cooperativismo ser una herramienta social más efectiva que contribuya a solucionar los problemas de precariedad del campesinado.

Mientras la pobreza permeo en LA durante los años 80 y 90 del siglo XX, emergieron desde los sectores populares una variedad de experiencias de trabajo colectivo apoyadas en relaciones del bien común, solidaridad y reciprocidad. Estas iniciativas fueron ampliamente promocionadas por los gobiernos de izquierda en Sudamérica en la primera década del siglo XXI como una alternativa para la generación de empleo digno e identificándose de acuerdo a un contexto local (países) con una diversidad de nombres como ESS, ESol, ESoc, EP, EPS entre otras expresiones. Pero más allá de los nombres utilizados en diversas regiones, estas experiencias encontraron como factor común la determinación y práctica de principios como la autogestión, solidaridad, y democracia; aspectos que las distancian de economías que atentan contra el ser humano y la vida en el planeta.

En el caso de Ecuador a través de la Constitución del año 2008, se acuñó el nombre de Economía Popular y Solidaria para referirse al sector cooperativo, asociativo y comunitario. Y a través de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria del año 2011 por primera vez en el país se establecen lineamientos para la creación de una institucionalidad pública específica para la rectoría, control y fomento de las organizaciones que integran este sector económico, sin que esto signifique o asegure su efectividad como una herramienta social para el desarrollo.

Objetivo 2. Valorar los planes de desarrollo y políticas públicas de los procesos de Economía Popular y Solidaria en el Ecuador promovidos a partir del año 2008 para el fortalecimiento, fomento y posicionamiento del sector EPS con énfasis en lo asociativo.

Los Planes Nacionales de Desarrollo propuestos entre los años 2007 – 2021 de manera transversal propusieron objetivos para establecer, consolidar y sostener un sistema económico social y solidario en el país. Acciones que acentuaron en los poderes del estado los discursos sobre el distanciamiento del modelo capitalista de acumulación, por un sistema más justo, equitativo, solidario con el ser humano y la naturaleza, que contribuya a reducir las inequidades y desigualdades en la población, que posibilite la redistribución de la riqueza generada, asegure la inclusión de los sectores desfavorecidos, y el acceso a mejores condiciones de vida para lograr el desarrollo humano.

Los lineamientos estratégicos en los objetivos de la PND 2007 a 2013 relacionados a la EPS le otorgaron al sector un protagonismo para el impulso del desarrollo humano y del *Sumak Kawsay*. Además, fomentaron el mejoramiento de la competitividad y la eficiencia de la oferta

productiva del sector, su incursión en el mercado público y la promoción de la asociatividad para la organización de varios aspectos de la actividad económica del país.

En lo posterior la PND 2013 -2017 confirió al sector asociativo de la EPS una participación desarrollista como agentes económicos para la transformación de la matriz productiva, la agro exportación, la sustitución de importaciones y el turismo comunitario. Mientras que la PND 2017 – 2021, subordina a las asociaciones de la EPS un rol para incrementar una oferta productiva específica en el mercado público, privado e internacional.

Entre los años 2007 -2017 la PND contribuyó principalmente a la generación de reformas jurídicas en la ley de contratación pública y generar herramientas para la inclusión de la EPS; también fue el ordo de programas emblemáticos del gobierno de Rafael Correa como “hilando el desarrollo” o alimentación para niños en los “centros de desarrollo infantil”, asegurando la participación de los actores de la EPS, proyectos que en la práctica van en desaceleración. Además, una de las principales políticas para la EPS derivadas de la PND es la Ley Orgánica y Reglamento de General de la EPS y del sector financiero Popular y Solidario, política clave para normar y regular a este sector económico.

Una de limitante de la PND 2007 – 2021 en relación a la EPS, se refleja en la amplia ausencia de indicadores para medir los aportes de la EPS en la reducción del desempleo, subempleo, circunstancia que se traduce en una debilidad de la planificación nacional, ya que esta economía es reconocida constitucionalmente como uno de los sectores económicos del país, y su aporte a la economía nacional debía clarificarse en el PND como indicativo para la definición de programas, proyectos y políticas desde el gobierno central, las instituciones públicas vinculadas al fomento y promoción de la EPS y la administración desconcentrada territorial del país. Deponiendo los lineamientos estratégicos para la EPS en la PND en un marketing de estado más que una herramienta social para el desarrollo.

En este contexto se hace un análisis más profundo de las metas nacionales y por institución, sobre todo las que se relacionan directamente con el sector EPS, tanto para su fortalecimiento como para su promoción. Las mismas que se establecen como una base para llegar a la ejecución de las políticas públicas, es decir aquellos lineamientos generales que impulsen la ejecución de acciones, pero también de la gestión institucional en función de sus competencias relacionadas con el fortalecimiento del sector de EPS en Ecuador. Teniendo identificados estos lineamientos generales, la investigación también aporta con una valoración de la ejecución declarada por cada institución, que permita identificar aspectos puntuales del impulso, promoción y posicionamiento que se pretende, por lo menos en la planificación,

alcanzar para el sector, que siendo reconocido constitucionalmente, requiere potenciarse permanentemente, este objetivo se alcanza tanto en la búsqueda, planteamiento y seguimiento de los lineamientos institucionales y nacionales.

Objetivo 3. Comparar la situación actual del sector asociativo en la provincia de Loja y en el cantón Saraguro a través del análisis de caso de estudio frente a las políticas e institucionalidades de fortalecimiento, fomento y posicionamiento de la Economía Popular y Solidaria.

En los territorios del cantón Saraguro y los otros cantones de la provincia de Loja existe una diversidad de asociaciones de la EPS con actividad económica anclada al objeto social por el cual adquirieron vida jurídica. La estructura orgánica del sector asociativo, obedece al formato establecido por la Superintendencia de EPS; mientras que la realidad actual de estas organizaciones obedece a su autogestión, al grado de conciencia en el trabajo colectivo para impulsar su actividad económica, al apego de los principios de la EPS y a la acción de instituciones del estado encargadas de concretar el real apoyo para el fomento, promoción, y acceso a recursos de producción para las asociaciones en sus respectivas jurisdicciones.

En las asociaciones de la EPS del cantón Saraguro y los otros cantones de la provincia de Loja, los representantes legales cuentan con una escasa instrucción académica superior, realidad que incide para el desarrollo de modelos de gestión apegados a las necesidades de las organizaciones y a la normativa vigente para el sector EPS. Como escasa también es la planificación estratégica, plan operativo anual que defina metas y actividades a cumplir para fortalecerse económicamente y generar empleo. En la actualidad los servicios de institucionales del Estado como la SEPS, IEPS, IESS, SRI se realizan en línea y gran parte de los directivos de las organizaciones no cuentan con suficientes destrezas y habilidades en el manejo de herramientas tecnológicas, realidad que limita el cumplimiento de sus obligaciones con el Estado, delegando estas actividades a profesionales externos, o asumiendo el coste de las multas por incumplimiento de las normativas.

En las asociaciones domiciliadas en el territorio objeto de estudio las actividades productivas se apegan más a producir y comercializar buscando el bien individual por encima del bien común; a menos que se trate de la confección textil o servicios para cumplir con los contratos del estado. En estas organizaciones no existe la suficiente conciencia colectiva y el sentimiento de pertenencia al sector; lejos están los principios de la ESol de ser el eje central de las organizaciones, movilizándose más bien por intereses personales o lograr algún beneficio del estado.

Las asociaciones se crean principalmente con finalidad utilitarista. Para ofertar bienes y servicios en las compras públicas o como recurso en el sector rural para acceder a proyectos productivos con los gobiernos desconcentrados. En ambos casos las personas socias de las asociaciones no profundizan en los principios y valores de la ESol, en sus derechos y obligaciones como socios/as en armonía con la Ley Orgánica de EPS y no perciben a la EPS como la alternativa para el cambio de paradigma económico.

A través de los hallazgos encontrados en la dimensión soberanía alimentaria, se concluye que el apoyo de las instituciones del estado es insuficiente para reconvertir los procesos productivos convencionales a formas amigables de producción con el ser humano y el medio ambiente desde la EPS. El sector asociativo no identifica a la banca pública como el principal financista del agro, y los programas y proyectos de los GAD y MAG se orienta a la producción familiar campesina más que al trabajo específico con asociaciones de la EPS.

En la actualidad, las principales actividades agrícolas de las personas que integran el sector asociativo responden a la demanda de productos específicos en el mercado como el maíz, cebolla, pimiento, cítricos, entre otros; intensificando el monocultivo por encima de la producción de alimentos saludables y culturalmente apropiados para el uso doméstico.

La Ley Orgánica del Régimen de Soberanía Alimentaria (LORSA) como política pública es también un camino que posibilita el uso de semillas transgénicas y agroquímicos para el incremento de la producción agrícola, aspectos que posibilitan el monocultivo; contraponiéndose a las estrategias de la PND 2013 -2017 en su intención de consolidar y sostener la oferta de productos agroecológicos desde la EPS y el fortalecimiento de la agricultura familiar campesina. Se concluye entonces que la LORSA es una política camaleónica con gran capacidad para actuar de acuerdo a las circunstancias y conveniencias, en ocasiones puede ser un instrumento para proteger y motivar la producción limpia o la conservación de semillas y en otras ser el auspiciante del agordesarrollo.

En la dimensión de género se concluye que en las asociaciones de la EPS en la provincia de Loja existe la desigualdad de género. La participación de hombres es superior a las mujeres en los cargos directivos. En el cantón Saraguro la realidad se acentúa, a pesar que el número de mujeres en las organizaciones es superior, son los hombres quienes ocupan más los cargos directivos. En la función pública las desigualdades de género persisten, las mujeres que integran la EPS tienen una participación marginal en cargos públicos. Ambas realidades determinan que las mujeres son subordinadas a tareas domésticas o de menor reconocimiento, pero que son trascendentales para el sostenimiento de la familia o la organización.

Las tareas del hogar no son equitativas las mujeres de la EPS llevan la mayor responsabilidad. A estas actividades se incrementan otras relacionadas a la generación de ingresos económicos trabajando desde y fuera del hogar sin descuidar el cuidado de la familia. Circunstancia que es un indicativo para determinar que las mujeres cuentan con mayor carga laboral que los hombres. Es primordial que a nivel interno de las OEPS se establezca instrumentos evaluables para medir y garantizar la equidad de género en las directivas y en el trabajo productivo y generar procesos de liderazgo, empoderamiento, reproducción sexual y autoestima para las mujeres. De momento en la práctica el principio de la equidad de género en las asociaciones de la EPS del territorio de estudio no se cumple.

El débil espíritu de cuerpo existente entre socios/as del sector asociativo de la EPS del territorio de estudio son el reflejo de su **dimensión social**, esta realidad no contribuye a la búsqueda del buen vivir y del bien común en la organización y en la comunidad. Urge al sector asociativo afianzar a lo interno y con su entorno las relaciones de solidaridad, reciprocidad, cooperación, apoyo mutuo, deponer los intereses individuales y propiciar la vinculación comunitaria a fin de fortalecer su gestión en territorio y mostrarse como una herramienta social para el desarrollo.

Alrededor de las OEPS existe un sector de jóvenes que muestra interés por ser parte de estas organizaciones, este deseo de participación es la oportunidad que tiene la EPS para afianzar los relevos generacionales; sin embargo en las condiciones actuales en las que se desenvuelve la asociatividad en la provincia de Loja, el ingreso de nuevos socios/as se orienta más al incremento de la capacidad productiva de los servicios para la contratación pública antes de priorizar los relevos generacionales.

El desarrollo del sector EPS se ancla al peso político que las asociaciones pueden organizar colectivamente frente a las instituciones del estado (SEPS, SERCOP, MAG, IEPS, IESS, SRI, GAD) y ante las decisiones de los gobiernos. En el escenario de la **dimensión política** a través de las evidencias del impacto político del sector EPS se concluye que la actuación de las OEPS es limitada, con un débil poder de convocatoria y apego para fortalecer un tejido social e integrar organismos de representatividad local, provincial y nacional que incida en la generación de políticas públicas a favor del sector y oriente el trabajo de las instituciones vinculadas con la EPS.

Desde las instituciones del gobierno desconcentrado en la provincia de Loja los acercamientos con las asociaciones de la EPS no han concretado la generación de políticas públicas que promuevan el fortalecimiento del sector. En el caso del cantón Saraguro se concluye que el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) periodo 2019 – 2023 en

materia de EPS fue un *marketing* institucional antes que una herramienta efectiva para el desarrollo del sector asociativo. Los lineamientos del PDOT para la creación participativa de una ordenanza pública para la EPS no se concretaron, postergando la generación de políticas públicas que fomenten económicamente a este sector productivo.

La realización de actividades productivas en las asociaciones de la EPS genera un impacto económico en las personas que las integran. Bajo los hallazgos encontrados en la investigación se concluye que desde la [dimensión económica](#) las OEPS no han logrado generar trabajo permanente para sus socios. Situación que se deriva principalmente al escaso trabajo colectivo, al limitado acceso a medios de producción (principalmente crédito, tecnología), al conformismo con un mercado público cuyos precios no son suficientes para cubrir los costos de producción de los servicios de la EPS, a los insuficientes programas y proyectos de los gobiernos desconcentrados, del IEPS o MAG para impulsar las actividades agrícolas de las asociaciones, y a la ausencia de políticas públicas territoriales (locales) que aterrizen los lineamientos de los Planes Nacionales de Desarrollo para la promoción y fomento de la EPS.

En la visión del estado la EPS es una alternativa para generar colectivamente trabajo y satisfacer necesidades a través de la generación de ingresos. Por tanto, uno de los objetivos de las asociaciones es la generación de empleo. Si se considera el cumplimiento de este objetivo en las asociaciones se concluye que la EPS en el territorio de estudio no es herramienta social para el desarrollo. Mientras que los lineamientos de la PND para el impulso económico de la EPS se constituyen en una herramienta que no permeó lo suficiente en la institucionalidad pública para el fomento de la EPS.

Se concluye que tanto los actores (las asociaciones) y sus auspiciantes (instituciones públicas) no divisan el potencial político, de representatividad e impacto económico que la EPS puede forjar en territorio. Las asociaciones pernoctan en sus territorios casi sin actividades económicas colectivas para generar ingresos ofreciendo bienes y servicios en el mercado privado, mientras que los lineamientos de la PND permanecen como una propuesta más que en una ejecutoria.

Uno de los principios de la EPS se encamina a la responsabilidad de las organizaciones en la dimensión [ambiental](#). Sobre este principio se concluye que las OEPS agrícolas ubicadas en el territorio de estudio no solo producen de manera amigable con el medio ambiente (huertos orgánicos). En sus procesos de producción agrícola está presente también el monocultivo, el uso de semillas mejoradas para incrementar la producción y la compra de agroquímicos. En estas

condiciones el compromiso por el cuidado del medio ambiente no es un principio que predomine en las asociaciones de la provincia de Loja.

Si bien desde la institucionalidad pública como el MAG existen incentivos (asistencia técnica) para fomentar el incremento de la producción orgánica y el cuidado del medio ambiente, se concluye que estos esfuerzos no tienen el impacto esperado en los procesos productivos de las asociaciones. Sin embargo, existe una fracción de asociaciones en la provincia de Loja (Saraguro) que practican maneras ancestrales de producción agraria. En estos modelos de producción las instituciones públicas deben extender su brazo financiero para potenciar un sistema productivo más amigable con el medio ambiente.

El cantón Saraguro es el espacio geográfico con el mayor número de indígenas de la provincia de Loja y en el seno de las OEPS su participación representa un 32%. En esta convivencia se concluye en la dimensión [interculturalidad](#) que persiste el racismo y exclusión en las asociaciones, de los mestizos a indígenas y viceversa. Realidad que conduce a determinar que el principio del respeto a identidad cultural debe fortalecerse en el pensamiento de quienes integran estas organizaciones.

Objetivo 4. Cuantificar y comparar los resultados sociales y prácticos alcanzados por las asociaciones del cantón Saraguro frente a resultados provinciales con las metas de gestión del sector público de EPS, desde el año 2012.

La investigación tiene como objeto describir y segmentar los indicadores de gestión de la arquitectura institucional del nivel ejecutivo y desconcentrado (especialmente aquellos orientados al sector asociativo), con una finalidad esencial que es la de evaluar el impacto en quienes son parte del sector EPS, de la ejecución de proyectos, programas, planes que, impulsen y fortalezcan al sector.

Para poder llegar a una cuantificación adecuada tanto de las metas definidas por institución, como de los resultados obtenidos en la ejecución de las acciones de cada una de las instituciones relacionadas con el sector EPS, se plantea en la investigación, la identificación de las entidades públicas tanto del gobierno central como de los gobiernos descentralizados, las que en el cumplimiento de su gestión institucional, ancladas a su misión y visión, definen las actividades y acciones afirmativas que les competen.

En este contexto, es fundamental verificar las metas de gestión establecidas en la planificación, sea estratégica u operativa, de las instituciones que operan en Saraguro como el IEPS, Ministerio de Agricultura, BanEcuador, Gobierno Provincial de Loja, Gobierno Municipal y Parroquiales, Consorcio de Gobiernos Parroquiales del Ecuador CONAGOPARE. Estas

instituciones cuentan con presencia directa y en algún caso permanente (MAG, GADMIS, BanEcuador) en el área geográfica del cantón. Instituciones que, por la aplicación de la Gestión por Resultados como modelo de evaluación, deben publicar los resultados obtenidos.

El establecimiento de metas conlleva definir indicadores cuantificables y medibles, que en un periodo de tiempo puedan ser comparados y evaluados, estas metas son evidentes en las matrices de planificación presentadas por cada institución en diferentes periodos. Y, conforme se va construyendo la investigación, se van definiendo los resultados obtenidos, esto a su vez, permite que se comparen resultados para definir resultados cantonales y provinciales (principalmente).

En lo concerniente al Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria, el acompañamiento en procesos de compra pública a los actores de la EPS define que el alcance cantonal en promedio durante el periodo 2015 – 2020 llega al 5,38%, con un pico del 7,45% en el 2020 y un mínimo de 3,12% en el 2017. Estos indicadores son relativamente bajos, aunque proporcionales al número de cantones de la provincia de Loja.

Analizando la intervención del Ministerio de Agricultura, los resultados indican que se ha atendido a un 15,1% de organizaciones en comparación al total provincial. En cuanto a productores atendidos el porcentaje relativo baja al 5%, con una inversión del 4,99% comparado con la inversión provincial.

La CONAFIPS presenta datos nacionales, pero es interesante la evolución de crédito por etnia, con un promedio de 5,74% anual, partiendo de 0,31% del año 2015 hasta el 10,47% del año 2020, es decir que el porcentaje de colocación de créditos a entidades financieras del sector EPS, ha ido creciendo sostenidamente en relación a la etnia indígena.

Revisando la información del Gobierno provincial de Loja se observa que, en cada año, a excepción del año 2020 han ejecutado proyectos de inversión con organizaciones de Saraguro.

La CONAGOPARE (Organización que detalla la intervención de los gobiernos parroquiales) incluye en su información que para el año 2019 han ejecutado 36 proyectos de los cuales 5 fueron en Saraguro, con un porcentaje de intervención del 13,9%. Mientras que, para el año 2020 los proyectos ejecutados fueron 39, siendo 6 de ellos realizados en el cantón Saraguro con un 15,4% de porcentaje de intervención. En valores absolutos, en el 2019 la inversión total fue de \$4.150,00; y, de \$110.103,25 al siguiente año.

El Gobierno Municipal de Saraguro que activa su gestión en este territorio, presenta reportes de inversión, con un promedio anual de \$130.927,84, siendo el año 2016 el de menor

monto (solamente \$7.000) y el año 2015 el de mayor valor (\$410.048,68). En este periodo 2014 – 2021 el total del monto invertido desde el GADMS ascendió a \$1.047.422,71

Estos resultados e indicadores contrastan con la percepción de quienes reciben de forma directa el beneficio de ser parte de organizaciones de EPS o en general del sector, para ello se puede reconocer que la actividad principal de estas organizaciones se relaciona con actividades agropecuarias y ganaderas, vinculadas a la vocación productiva del cantón.

En las organizaciones de Saraguro el promedio de socias mujeres (12 personas) es considerablemente mayor al promedio de socios hombres (8,84 personas), frente a la estructura de las organizaciones de Loja, donde los promedios son casi similares entre sí, (14,11 y 14,74). Estas personas mencionan que ninguno tiene acceso a seguridad social, tomando en cuenta que en el Ecuador el acceso a la seguridad social es un derecho irrenunciable, se colige que hay una seria debilidad en este sentido. De la misma manera, el acceso a beneficios de ley (amparado por el código de trabajo), hay un reducido número de organizaciones que se permiten este tipo de beneficios.

En Saraguro el 37% de los encuestados considera que no existe un exceso de organizaciones con la misma vocación productiva. Mientras que en Loja un 70% consideran que existe exceso de OEPS con la misma actividad económica. El exceso de organizaciones con la misma actividad económica limita las posibilidades de obtener contratos con el estado por compra pública para las asociaciones de textiles y servicios.

Solamente un 11% de OEPS en Saraguro afirman que tienen trabajo permanente (mientras dura la orden de compra) para algunas personas socias y un 26% en Loja coincide con esta afirmación. Lo que significa que las asociaciones centran su actividad económica principalmente en el mercado público.

El 37% de OEPS en Saraguro considera que las condiciones de contratación pública son complicadas, frente al 50% en Loja y cantones. Esta visión radica en los procesos que deben cumplir para catalogarse ante el SERCOP como oferentes del estado, pero también al tiempo que las instituciones se toman para cancelar por los servicios contratados a las asociaciones.

Mientras el 37% de OEPS en Saraguro consideran que los gobiernos de turno han fomentado apoyo al sector EPS; en Loja la percepción aumenta al 61%. Esto implica que tanto en Saraguro como en los otros cantones de Loja las asociaciones si han recibido algún tipo de apoyo de alguna institución encargada del fomento de la EPS.

Frente a la regulación y control que ejerce la SEPS en Saraguro el 42% indica que esa gestión es excesiva y en Loja lo afirma el 65%. Concomitantemente el 68% de OEPS de Saraguro y el 55% en Loja, manifiestan que hay exceso de regulación normativa (aboral, seguridad social,

tributaria). En el mismo contexto, el 61% en Saraguro y 64% en Loja, ven como excesivas y fuertes las sanciones por incumplimiento normativo. Esto implica que para el sector asociativo el control del estado está por encima del fomento.

Hay una baja percepción de las facilidades de acceso a crédito (21% y 30% en Saraguro y Loja, respectivamente). Esto significa que los trámites en la banca pública son burocráticos o que las asociaciones no cuentan con el suficiente patrimonio que respalde su actividad productiva y económica,

En Saraguro un 95% indica que adquirir maquinarias es sumamente difícil para la organización, en los cantones de Loja el 57% de OEPS también lo contempla de la misma manera. Esto significa que su actividad económica no genera suficientes recursos económicos para incrementar sus activos y a una débil autogestión.

Para la mayoría de las asociaciones del cantón Saraguro (89%) la unión de organizaciones ayuda a acceder a materias primas e insumos, mientras que un 48% en Loja coincide con este planteamiento. Estas respuestas son el reflejo del principal objetivo para conformarse jurídicamente, ya que en la práctica no prima el trabajo colectivo a nivel interno y la interacción con otras OEPS es débil.

En Saraguro solo el 37% menciona que la asociatividad ha permitido mejorar el acceso a trabajo y mejoras económicas, en Loja lo afirma el 65%. Esta realidad está sujeta principalmente para las asociaciones cuya actividad económica se centra en la contratación pública

Para el 63% de OEPS en Saraguro y el 57% en Loja, el ser parte de la EPS solo ha servido para que el gobierno se promocióne, esta percepción es esencial para entender el beneficio general recibido.

La falta de oportunidades laborales ha hecho que algunos socios hayan salido de las organizaciones para un 42% de OEP de Saraguro, y un 30% en Loja.

Para un 47% en Saraguro y 43% en Loja, las autoridades se acercan a las organizaciones solo en campaña. El 74% de OEPS en Saraguro y el 65% en Loja, perciben que los gobiernos no tienen líneas reales de apoyo y promoción de la EPS.

En Saraguro el GAD Municipal con 26% brinda mayor apoyo a las organizaciones de EPS; que los GAD Parroquiales que llegan al 11%. En Loja el apoyo es bajo, aunque en porcentaje similar llegando al 26% en cada GAD.

En Saraguro se percibe un mayor apoyo de Fundaciones y ONG's llegando a 32%. Mientras que en Loja solo al 22%. Esto implica que las OEPS deben aprovechar la presencia de

los organismos no gubernamentales para el fomento de las mismas y afianzar las relaciones sociales y políticas en el territorio.

Objetivo 5. Plantear conclusiones sobre la EPS en el cantón Saraguro basadas en el aporte del estudio del método Delphi y el análisis del caso de estudio.

El estudio del método Delphi y el caso de estudio aportan elementos que contribuyen a esclarecer la realidad en la que coexisten las asociaciones de la EPS en el cantón Saraguro y bosquejar conclusiones con la finalidad de abrir nuevos caminos para continuar la investigación en el sector de la EPS.

El sector asociativo de la EPS avanzara a conseguir organizaciones o comunidades más inclusivas, equitativa y transformadoras en la medida que practiquen sus principios y valores. Se concluye que en el cantón Saraguro las asociaciones conviven bajo una débil praxis de los principios de EPS en sus procesos sociales, productivos, económicos, políticos. Estas experiencias son negativas para el sector asociativo porque debilita las posibilidades de consolidar su gestión local y territorial y afianzar relaciones con los gobiernos autónomos descentrados, instituciones públicas vinculadas al fomento del sector y con organismos no gubernamentales.

La producción agroindustrial de las organizaciones de la EPS en Saraguro es limitada, actualmente no existen productos con valor agregado del sector asociativo en el mercado local. Lo que conlleva a concluir que tres principales factores se funden para determinar esta realidad. El primero es orgánico y se relaciona al debilitamiento interno de las relaciones entre socios/as. El segundo es económico y se vincula a la escasa generación de ingresos de las OEPS y a su limitado acceso a medios de producción. El tercero es político y se asocia al insuficiente fomento de la EPS desde la institucionalidad pública zonal y local, encargada definir políticas para el sector y afianzar en territorio la planificación nacional de desarrollo.

En el consenso de opiniones los procesos de la ESol son necesarios para combatir el cambio climático, sin embargo, se concluye que en el cantón Saraguro las asociaciones con vocación productiva sobre todo agrícola deben dar mayor importancia a este principio en sus procesos productivos. Esta realidad debe reversarse con políticas públicas que den prioridad a la producción de alimentos saludables, apropiados para el consumo y que procuren el cuidado del medio ambiente.

Si bien la institucionalidad pública refleja en su gestión resultados de su intervención en el cantón Saraguro, las bases organizativas tienen un criterio que se aleja de estos resultados. Las asociaciones están altamente insatisfechas con la intervención de las instituciones

relacionadas al fomento de la EPS. Requieren de las entidades financieras públicas (BanEcuador) flexibilidad para el otorgamiento de créditos, que se amplíe las posibilidades de contratación pública en el catálogo dinámico inclusivo, que el SERCOP incremente los precios de los bienes y servicios en las fichas técnicas. También demandan que el gobierno controle los costos de los insumos agropecuarios para la siembra y que los pagos por bienes y servicios prestados a las instituciones públicas (MIES – MINEDUC -GADMIS) se lo haga oportunamente para de esta manera lograr cumplir con sus obligaciones salariales con sus socios/as o trabajadores/as, cancelar créditos bancarios y facturas con sus proveedores.

Más allá del acceso al trabajo que se genera desde algunas organizaciones para sus socios/as y que no es permanente, las mujeres alternan el cuidado de la familia con otras actividades para generar ingresos, trabajando desde sus casas. En estas circunstancias por las arduas tareas que tienen las mujeres con el cuidado de la familia y la economía del hogar, ellas no desean asumir responsabilidades en los cargos directivos principales en las asociaciones. Urge desestructurar los domos mentales que se han construido en el pensamiento local y abrir espacios para la sensibilización de equidad género con las personas socias de las OEPS. Frente a esta necesidad es imprescindible que a lo interno en las asociaciones del cantón Saraguro se establezca instrumentos que contribuyan a medir, evaluar y garantizar la equidad de género.

En el cantón Saraguro las asociaciones del sector de bienes y servicios (textil, limpieza, alimentación, servicios) en su conjunto representan el 53%, mientras que un 32% al sector agropecuario y un 10% al sector artesanal y ganadero. Realidad que deja a entrever como en este punto del país, luego de la promulgación de la LOEPS y la inclusión de la EPS en la CP, primó la conformación de OEPS orientada a la oferta de bienes y servicios, circunstancia que se apega a los porcentajes de datos nacionales de organizaciones por actividad económica. Evidenciando que la conformación de estas organizaciones obedece más a políticas de gobierno más que a un interés colectivo en los territorios por promover una economía alternativa.

Las organizaciones están integradas por personas mestizas e indígenas, estos espacios no siempre son mixtos en su composición étnica, pero existe la apertura para integrar como socios/as a personas provenientes de otros pueblos o nacionalidades si fuese necesario. Las asociaciones de Saraguro son espacios para ampliar las posibilidades de conocerse y reconocerse unos con otros, aceptando y respetando la condición cultural de sus integrantes. Una razón más para profundizar en las prácticas de los principios de la EPS y disminuir las manifestaciones de etnocentrismo que por mínimas que estas sean persisten en las asociaciones del sector.

Las experiencias de ESol responden a un contexto específico de un territorio y en la visión o convivencia de quienes estudian (expertos - Delphi) las formas de ESol en sus diversos territorios, consideran que los emprendimientos de la EPS garantizan el empleo digno a sus asociados. En el cantón Saraguro se concluye que las asociaciones del sector agropecuario no generan empleo para sus asociados, porque no realizan actividades económicas colectivas. Mientras que el sector asociativo de bienes y servicios solo a través de la Compra Pública (CP) logra abrir espacios de trabajo pleno por un cierto periodo (mientras dure la vigencia de la orden de compra) para un fragmento de socios/as.

A través de los hallazgos encontrados en el estudio de caso se concluye que en la CP los precios de los bienes y servicios normalizados (alimentación, textil, limpieza) en el catálogo dinámico inclusivo no son suficientes para cubrir los costos de producción de los productos que ofertan las asociaciones de la EPS. En estas condiciones la CP no es una herramienta totalmente responsable, ya que no permite a las OEPS cumplir con todos los derechos sociales y laborales de los socios/as.

Análisis de Hipótesis

A través de las hipótesis se plantearon líneas para explicar si la EPS en Ecuador termina siendo una herramienta social para el desarrollo o un *marketing* institucional, planteamientos que se intentan comprobar o rechazar.

HI 1 La política pública del siglo XX vinculada al sector cooperativo y asociativo se plantea como factor de fortalecimiento y potenciación de estas expresiones económicas

La colonialidad trajo el mestizaje el cual incidió en la forma de organización andina relegando a los grupos indígenas y afrodescendientes. Estos asentamientos fijaron las bases para la concentración de la riqueza, la explotación laboral y el debilitamiento de la resistencia de los pueblos nativos, condiciones que debilitaron en principio la organización, circunstancia que terminó impulsándola. Las personas se van convirtiendo en fuerza de trabajo, que puede ser incluso comercializada o considerada como parte de los procesos de monopolización de tierras que se asignan a las haciendas, y se traspasan incluso con la servidumbre. Esta realidad, que conlleva el ostracismo individual, sirve también como motor de unión entre grupos cercanos, que impulsan a su vez, relaciones de cooperación y reciprocidad que hoy son vistos como principios cooperativos.

Los impulsos independentistas en la época colonial no necesariamente mejoraron la situación social y vida de la población indígena, y de las clases menos favorecidas de las

sociedades que, con las reformas y el desarrollo de algunas industrias primarias, fueron vistos y tratados como fuerza de trabajo para las grandes plantaciones de cacao y banano, entre las principales actividades agroproductivas.

De manera reciente en el siglo XX se empiezan a reconocer a las formas comunitarias y se impulsa el establecimiento de cooperativas de producción, y con ello se constituyen las primeras organizaciones cooperativas. En este proceso, las reformas agrarias que se implementaron, abonaron a la conformación de organizaciones rurales, sin llegar a una óptima distribución de tierras productivas, pero que incidieron en el establecimiento de nuevas condiciones que allanaron el camino a la ESS.

En este siglo las prácticas económicas complementarias, que difieren de la industrialización, la modernidad y el aumento exponencial del consumo, se van fortaleciendo a nivel mundial, por las expresiones de líderes notables que van consolidando el concepto de ESS. Las desigualdades, la pobreza y la limitación en las oportunidades van creando las condiciones de impulso a las relaciones de solidaridad, de cooperación, de reciprocidad, que sirven de principios esenciales del cooperativismo y de donde se tomarán los principios de EPS en Ecuador.

La ESS (o EPS) termina siendo una respuesta a los sistemas económicos neoliberales, que protegen la propiedad privada o que impulsan la industria por sobre el ser humano. La Economía Solidaria se contrapone a estos intereses individualistas, busca el bien colectivo y la reinversión de los excedentes.

El desarrollo del trabajo en su Capítulo 3 La Economía Popular y Solidaria en Ecuador, explora y expone las formas de expresión de las prácticas solidarias en el mundo, en América y en Ecuador como base del establecimiento del sistema de economía popular y solidaria que termina consagrándose en la Constitución del 2008 en el Ecuador.

Las particularidades planteadas primeramente en la LOEPS, el Reglamento a la LOEPS y sobre todo la política de planificación nacional que conlleva lineamientos estratégicos, objetivos y metas nacionales incluidos en el Plan Nacional de Desarrollo permiten, tener una base de impulso y fortalecimiento al sector asociativo y cooperativo, en función de un programa de gobierno mucho más integral. Al hacer un análisis de los precedentes históricos, tanto de la naturaleza de la normativa y sus modificaciones, la desagregación de los PND en términos del enfoque hacia el sector EPS y la valoración de las metas establecidas por la institucionalidad pública, ayudan a entender si la política pública se

orienta al sector y, por tanto, esto lleva a afirmar que esta hipótesis si se cumpliría, por lo tanto, se acepta.

HI 2 Los resultados de la planificación nacional y la aplicación de la política pública fortalecen y promueven el desarrollo de la Economía Popular y Solidaria en su real contexto y principios en las organizaciones de la provincia de Loja y del cantón Saraguro.

En términos de planteamiento de las políticas públicas, en el marco de los PND, llevan a pensar que existe la disposición de fortalecimiento y promoción, cada PND contiene diferentes objetivos que generan políticas, objetivos y metas, lo que lleva a tener un instrumento de planificación sólido, que abarca aspectos sociales, políticos, económicos, de inclusión, entre otras variables de desarrollo y convivencia, pero que se queda más como un planteamiento teórico que como una ejecución efectiva. Si se considera que no existe una forma efectiva de ejercer un seguimiento efectivo al cumplimiento íntegro de los PND, la realidad del alcance de los resultados supeditado a lo que se perciba o se promoció, y en muchos casos sin resultados de incidencia, más aún en Saraguro, donde los indicadores publicados, o aquellos que se puedan estimar, e incluso la percepción de beneficio que los actores directos pueden corroborar, no son muy decisivos de la ejecución de planes, programas y proyectos de impulso y desarrollo del sector.

La cuantificación de los beneficios recibidos, los proyectos ejecutados y la respuesta de los actores de Saraguro permiten concluir que no se cumple con esta hipótesis, y por ende, se debe rechazar.

HI 3 Las medidas de acción afirmativas de la institucionalidad pública son efectivas y generan impacto positivo en la vida de las personas que conforman las organizaciones de EPS en la provincia de Loja y del cantón Saraguro.

En el trabajo se incluye tanto la planificación, como los resultados de las intervenciones de varias instituciones, todas ellas tienen relación directa e indirecta con el sector EPS. La información investigada e incluida en el trabajo corresponde a varios periodos y de diversa índole. Además, se evidencia que existe ejecución de acciones afirmativas desde todos los niveles de gobierno (central, provincial, cantonal y parroquial), y, como se mencionó, en el desarrollo del trabajo se van identificando varias de las acciones ejecutadas por cada institución que se relaciona con el sector EPS, esto permite ir estableciendo, no solo el nivel de intervención, sino la calidad de la misma. Si se considera, adicionalmente, que se toma muy en cuenta la opinión de expertos en ESS y EPS,

connotados personajes públicos que, con pleno derecho, pueden opinar y concluir desde su conocimiento, experiencia y claridad sobre evidencias, estimaciones y preceptos que van abonando en la discusión del resultado de la aplicación de las medidas afirmativas, las que si bien existen y se ejecutan, como se mencionó, no significa que haya habido un resultado positivo o plausible, teniendo la posibilidad de medir lo planificado con lo ejecutado, para lo cual se contrasta con las respuestas del Estudio de Caso, que permite un acercamiento directo, espontáneo y válido para definir si el impacto de la ejecución de las actividades institucionales es percibido como positivo o no entre los beneficiarios de Saraguro. Por los resultados obtenidos y los porcentajes alcanzados en las preguntas relacionadas, se puede concluir que esta hipótesis no se cumple; y derivado de ello, se rechaza.

HI 4 Los indicadores para la medición del impacto de las acciones afirmativas son adecuados, prácticos y responden a la lógica social que persigue el sector EPS.

La versatilidad de la investigación permite tener, primeramente, el planteamiento de los datos reales de las metas planteadas, tanto en la planificación nacional, como en las metas institucionales por periodo. Esta generación de información ayuda a establecer parámetros de medición, lo que, a su vez, permite el contraste con los resultados declarados por las propias instituciones. Lamentablemente en algunos casos, no profundizan en el resultado cantonal, sino orientan a la ejecución provincial, e incluso nacional, lo que genera un grado de dificultad mayor en la medición. Aun así, arroja información declarada u oficial que sirve para validar los resultados comparativamente. Además, la percepción y aporte de los expertos en el desarrollo del método Delphi para buscar identificar los indicadores clave o los que pudiesen ser aplicados en las mediciones de gestión del sector, llevan a establecer un criterio de cumplimiento sobre lo que existe (que eventualmente pudiera ser adecuado como meta), más no sobre lo que termina siendo práctico, o realista. Como validación de cumplimiento de hipótesis se puede asumir un cumplimiento parcial ya que la lógica social, siendo en algunos casos más bien relativa, conforme sea vista, haría suponer que es incompleta; y, por lo tanto, la hipótesis debe rechazarse.

HI 5 La Economía Popular y Solidaria como forma de economía reconocida legal y constitucionalmente, es una herramienta social de apoyo al buen vivir de las personas

La Ley busca la implementación del buen vivir y el bien común como uno de los principios fundamentales, en el objetivo inicial de darle reconocimiento constitucional, legal e institucional, conforme se plantea en el trabajo, se puede asumir un enfoque de apoyo social mediante la aplicabilidad de la EPS en su contexto; pero, derivado del análisis teórico, práctico y de contraste, enfocado en el cantón Saraguro probablemente el impulso inicial se haya ido diluyendo poco a poco, con evidencias de que la incidencia del sector EPS ha perdido el peso y la preponderancia que en algún momento tuvo, disminuyendo la incidencia general en la economía, con un relativo bajo aporte del sector a los indicadores macroeconómicos, y en la percepción negativa, en general, de bienestar de los actores, que deben convivir con una limitada gestión y apoyo institucional. Esto impulsa la idea de que el objetivo no se ha cumplido en su totalidad por lo que se rechaza esta hipótesis planteada.

HI 6 La Economía Popular y Solidaria, como forma de economía reconocida legal y constitucionalmente, es solo un marketing Institucional Estatal

La evolución del sector ha sido con pendiente negativa, es decir, la EPS en Ecuador nació con un gran impulso gubernamental, con un anclaje a la planificación nacional que le dotaba de grandes expectativas de desarrollarse, este impulso inicial incluía acciones afirmativas visibles, como por ejemplo, el acceso a espacios de fortalecimiento, activa participación en procesos de compra pública, asistencia técnica altamente personalizada desde las instituciones públicas, acceso a proyectos de inversión con recursos fiscales y de cofinanciamiento, que fueron parte de un proceso de construcción y fomento del sector, desde instituciones como el IEPS; el MAG principalmente, estas acciones afirmativas que, evidentemente, fueron promocionados y difundidos como ejecutorias de los gobiernos de turno. Con el tiempo, las intervenciones, espacios y acciones afirmativas han ido disminuyendo, llegando a evidenciarse resultados de intervención limitadas, en algunos casos de forma esporádica, con marcada disminución del apoyo institucional, llegando el sector a sufrir un desplazamiento en los procesos de compra pública, nate formas de empresa de carácter privado y ajenas a la economía popular y solidaria, como las micro, pequeñas y medianas empresas, que ahora tienen la misma o mayor oportunidad de contratar bienes y servicios con las instituciones públicas, por las modificaciones legales que se han dado; de la misma forma, se evidencia una disminución a programas, proyectos de inversión, para financiamiento y cofinanciamiento, lo que limita el crecimiento productivo organizativo; finalmente, se evidencia una baja

percepción positiva de los beneficiarios del sector EPS, ante el nivel de apoyo y promoción de acciones en favor de las organizaciones legalizadas, quienes sienten falta de apoyo y afectación directa a espacios que anteriormente les parecían alcanzable (como las mencionadas, contratación pública, proyectos o apoyo en recursos) en la actualidad esto no se percibe como una realidad alcanzable. Mientras que, desde las instituciones públicas y el propio gobierno, se busca acercamiento a organizaciones y personas del sector, como una forma de aumentar popularidad, promoción o posicionamiento a una gestión sin mayores resultados tangibles. Esto conlleva asumir, que la Economía Popular y Solidaria, como forma de economía reconocida legal y constitucionalmente, actualmente entre las organizaciones del cantón Saraguro, es solo un marketing Institucional Estatal.

CAPÍTULO 8. BIBLIOGRAFÍA

8.1 Publicaciones

Acosta, A. (2006). *Breve historia económica del Ecuador*. Quito: Corporación. Obtenido de

<http://190.57.147.202:90/jspui/bitstream/123456789/276/1/Breve%20historia%20econ%C3%B3mica%20del%20ecuador.pdf>

Acosta, A. (2013). *El Buen Vivir. Sumak kawsay una oportunidad para imaginar otro mundo*. Barcelona: Icaria.

Acosta, A. (2017). Los buenos convivires: Filosofías sin filósofos, Prácticas sin teorías. *Estudios Críticos del Desarrollo*, VII(12), 153-192. Obtenido de <https://estudiosdeldesarrollo.mx/estudioscriticosdeldesarrollo/wp-content/uploads/2019/01/ECD12-5.pdf>

Adler, M., & Ziglio, E. (1996). *Gazing into the Oracle: The Delphi Method and its Application to Social Policy and Public*. London.

Aguilar, K. (2015). *Agenda Política MESSE*. Quito: HEGOA. Obtenido de https://base.socioeco.org/docs/agenda_20pol_c3_adtica_20messe_20final.pdf

Albornoz, M., & Machado, M. (2016). Transformaciones en la política de tierras y redistribución agraria del Ecuador. Una visión desde las redes de política pública. *Mundo Agrario*, 17(36), 2-23. Obtenido de <https://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/MAe036/7770>

Albornoz, O. (1976). *Las luchas indígenas en el Ecuador*. Guayaquil: Claridad. Obtenido de <http://repositoriointerculturalidad.ec/jspui/handle/123456789/33107>

Alianza Cooperativa Internacional. (25 de 04 de 2019). *Datos y cifras*. Obtenido de <https://www.ica.coop/es/cooperativas/datos-y-cifras>

Alió, A. (2015). La economía social y solidaria en la transición ambiental. *Mercator*, 89-108.

- Alshubbak, A. (2010). *Modelo de identificación de las necesidades del promotor en el proceso Proyecto construcción: INPro*. Valencia: Universidad Politecnica de Valencia. Obtenido de <https://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/11227/tesisUPV3437.pdf?sequence...>
- Anderlini, L., & Sabourian, H. (1998). Algunas notas sobre la economía del trueque, dinero y crédito. En *Trueque, intercambio y valor: Aproximaciones Antropológicas*. Quito: Abya - Yala.
- Andino, V. (2014). Continuidades y rupturas entre los enfoques de economía solidaria y desarrollo local. En Y. Jubeto, L. Guridi, & V. Fernández, *Diálogos sobre Economía Social y Solidaria en Ecuador* (págs. 61-148). Bilbao: UPV - Hegoa.
- Andrade. (2016). *Las comunas ancestrales de Quito retos y desafíos en la planificación urbanística*. Quito: Corporación Editora Nacional. Obtenido de <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/5933/1/SM209-Andrade-Las%20comunas.pdf>
- Andrade, C., Cáceres, M., & Vásquez, A. (2014). Cosmovisión andina, Sumak Ally Kawsay y economía comunitaria. En Y. Jubeto, L. Guridi, & M. Fernández, *Diálogos sobre Economía Social y Solidaria en Ecuador* (págs. 174-178). UPV - Hegoa.
- Arana, S. (2012). Sobre el nuevo concepto de economía social en la Ley 5/2011, 20 de marzo, de economía social en España y sus posibles consecuencias tributarias. *GEZKI(8)*, 85-110.
- Archetti, E., & Stolen, K. (1980). Burguesía rural y campesinado en la Sierra ecuatoriana. *Caravelle(34)*, 57-82. Obtenido de https://www.persee.fr/doc/carav_0008-0152_1980_num_34_1_1502
- Arias, J. (2020). *Técnicas e instrumentos de investigación científica*. Arequipa: ENFOQUES CONSULTING EIRL. Obtenido de https://www.researchgate.net/profile/Jose-Arias-Gonzales-3/publication/350072286_TECNICAS_E_INSTRUMENTOS_DE_INVESTIGACION_CIENTIIFICA/links/604f8431458515e8344a4467/TECNICAS-E-INSTRUMENTOS-DE-INVESTIGACION-CIENTIIFICA.pdf

- Arias, J., & Covinos, M. (2021). *Diseño y metodología de la investigación*. Arequipa: ENFOQUES CONSULTING EIRL. Obtenido de https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w26022w/Arias_S2.pdf
- Arias, M. (2020). Otra mirada para la otra economía: cuando el lente nos llega de los otros feminismos. *Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 8(3).
- Arruda, M. (2004). ¿Qué es la Economía Solidaria? el renacimiento de una sociedad humana matrística. (págs. 71-75). Río de Janeiro: Instituto de Políticas Alternativas para el Cono Sur.
- ASEMECO. (2022). www.asemeco.com. Obtenido de <https://www.asemeco.com/con%C3%B3cenos/sectores/>
- Ayala, E. (2008). *Resumen de Historia del Ecuador*. Quito: Corporación Editora Nacional. Obtenido de <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/836/1/AYALAE-CON0001-RESUMEN.pdf>
- Báez, R., Ospina, P., & Ramón, G. (2004). *Desarrollo Local con énfasis en la gestión de los recursos naturales: Una breve Historial del espacio Ecuatoriano*. Quito: IEE Instituto de Estudios Ecuatorianos.
- Banerjee, A. (22 de 10 de 2019). *Portafolio: El mito de bajar los impuestos a las empresas para subir la inversión*. Obtenido de <https://www.portafolio.co/internacional/el-falso-mito-de-bajar-los-impuestos-para-impulsar-la-inversion-534814>
- Barba, P. (2018). *El rol de la soberanía alimentaria para garantizar el bienestar de la población a través de la matriz productiva en la parroquia San Sebastián del Coca, cantón Joya de las Sachas, Orellana, Ecuador*. Buenos Aires: Flacso. Obtenido de <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/15628/2/TFLACSO-2019PFBS.pdf>
- Barsky, O. (1980). Los terratenientes serranos y el debate político previo al dictado de la ley de Reforma Agraria de 1964 en el Ecuador. En L. Carrión, & G. Abad, *Ecuador: Cambios en el agro serrano*. Quito: FLACSO - CEPLADES. Obtenido de <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/52952.pdf>

- Barsky, O. (1984). *La Reforma Agraria Ecuatoriana*. Quito: Corporación Editora Nacional. Obtenido de https://biblio.flacsoandes.edu.ec/shared/biblio_view.php?bibid=106182&tab=opac
- Barsky, O. (1988). Iniciativa terrateniente en la reestructuración de las relaciones sociales en la sierra ecuatoriana: 1959-1964. En S. Escobar, *El problema Agrario en el Ecuador* (págs. 107-120). Quito: ILDIS. Obtenido de <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/5382-opac>
- Battisti, L., Marcuello, C., & Messias, J. (2020). Las perspectivas Latinoamericana y Europea de la Economía Solidaria. *REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos*, 134, 1-10. Obtenido de <https://dx.doi.org/10.5209/reve.69171>
- Becerra, B. (2022). www.larepublica.co. Obtenido de <https://www.larepublica.co/globoeconomia/la-poblacion-que-hace-parte-los-mas-ricos-del-mundo-concentran-76-de-la-riqueza-3293109#:~:text=Seg%C3%BAn%20se%20destaca%20en%20un,existe%20hoy%20a%20nivel%20global>.
- Becker, M. (1997). *Class and Ethnicity in the Canton of Cayambe: The Roots of Ecuador's Modern Indian Movement*. Kansas: University of Kansas. Obtenido de <http://marcbecker.org/research/diss.pdf>
- Benavente, M., & Valdés, A. (2014). *Políticas públicas para la igualdad de género*. Santiago de Chile: CEPAL. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37226/S1420372_es.pdf
- Benítez, D. (15 de abril de 2017). Capitalismo, sociedad de mercado y solidaridad: Una mirada crítica a los postulados de la Economía Social y Solidaria. *Economía*, 61-78.
- Bertucci, A., & Alves, R. (2004). *20 años de Economía Popular y Solidaria: Trayectoria de Cáritas Brasileira de los PACS a la EPS*. Brasilia: Cáritas Brasileira. Obtenido de <http://economiassolidarias.unmsm.edu.pe/sites/default/files/20%20a%C3%B1os%20de%20ecom%C3%ADa%20popular.pdf>

- Bonilla, A., & Mancero, M. (2020). "Venimos a luchar por el pueblo, no por el poder": el levantamiento indígena y popular en Ecuador. En C. Parodi, & N. Sticotti, *Ecuador la insurrección de octubre* (págs. 271-280). Quito: CLACSO. Obtenido de <https://www.jstor.org/stable/pdf/j.ctv1gm016x.41.pdf>
- Borchart, C. (1998). *La Audiencia de Quito Aspectos económicos y sociales (Siglos XVI-XVIII)*. Quito: Abya-Yala. Obtenido de https://digitalrepository.unm.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1148&context=abya_yala
- Borja, R. (2011). *Los movimientos sociales en los 80 y 90: la incidencia de las ONG, iglesia y la izquierda*. Quito: CLACSO. Obtenido de http://biblioteca.clacso.edu.ar/Ecuador/ciudad/20170619025426/pdf_454.pdf
- Brassel, F., Herrera, S., & Laforge, M. (2008). La estructura agraria en el Ecuador: Una aproximación a su problemática y tendencias. En F. Brassel, P. Ruíz, & A. Zapatta, *¿Reforma Agraria en el Ecuador?: viejos temas, nuevos argumentos* (págs. 17-30). Quito: SIPAE. Obtenido de <https://enviromigration.files.wordpress.com/2016/02/art-la-estructura-agraria-en-el-ecuador-una-aproximacion-a-su-problematika-17-30-17-30.pdf>
- Bravo, E. (2014). *La biodiversidad en el Ecuador*. Quito: Abya Yala.
- Bretón, V. (2009). La deriva identitaria del movimiento indígena en los Andes ecuatorianos o los límites de la etnofagia. En C. Martínez, *Repensando los Movimientos Indígenas* (págs. 69-121). Quito: FLACSO.
- Bretón, V. (2012). *Toacazo en los Andes equinocciales tras la Reforma Agraria*. Quito: Abya Ayala.
- Buendía, I., Alvarez, A., & Moreira, M. (2020). Business Cycle, SSE Policy, and Cooperatives: The Case of Ecuador. *Sustainability*, 12(13), 2-20. doi:10.3390/su12135485
- Cabrera, M., & Escobar, L. (2014). El enfoque de género en la economía social y solidaria: Aportes de la economía feminista. En Y. Jubeto, L. Guridi, & M. Fernández, *Diálogos sobre Economía Social y Solidaria* (págs. 211-282). Bilbao: Hegoa.

- Calderón, A., Dini, M., & Stumpo, G. (2016). *www.cepal.org*. Obtenido de https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/40863/S1601309_es.pdf
- Cambranes, J. (1992). *www.flacsoandes.edu.ec*. Obtenido de <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/57490.pdf>
- Cango, C. (16 de 04 de 2019). La Economía Popular y Solidaria en Ecuador: Políticas públicas y prácticas económicas no monetarias y sostenibles en los emprendimientos asociativos. (J. Ordoñez, Entrevistador)
- Cárdenas, J. (2018). *Investigación cuantitativa*. Berlín: trAndeS. doi:10.17169/refubium-216
- Cáritas Brasileira. (25 de 11 de 2022). *Economía Popular Solidária*. Obtenido de <https://caritas.org.br/area-de-atuacao/2>
- Carpio, J. (2015). *Los nuevos paradigmas de desarrollo en América Latina El Sumak Kawsay en Ecuador*. San Vicente: Universidad de Alicante. Obtenido de https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/55753/1/tesis_carpio_benalcazar.pdf
- Carrillo, G. (2016). Sobre la reforma agraria en Ecuador, 1948-1973. *Ecuador Debate*, 119 - 140. Obtenido de <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/12231>
- Carrillo, R. (2003). Movimientos sociales y hegemonía. *Aportes Andinos*, 1-6. Obtenido de <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/595/1/RAA-06-Carrillo-Movimientos%20sociales%20y%20hegemon%C3%ADa.pdf>
- Castillo, R., & Jácome, F. (2023). *www.inec.gob.ec*. Obtenido de https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Sitios/Pobreza_Multidimensional/assets/ipm-metodologia-oficial.pdf
- CEPAL. (1953). *Comisión Económica para América Latina: Informe anual al Consejo Económico y Social correspondiente al período comprendido entre el 15 de febrero de 1952 y el 25 de abril de*. New York: Naciones Unidas. Obtenido de

- https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/15283/S5300996_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- CEPAL. (1986). *El Cooperativismo en el Ecuador*. CEPAL. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/35693/S8600110_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- CEPAL. (2022). *Panorama Social de América Latina y el Caribe*. Santiago: CEPAL. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/48518/1/S2200947_es.pdf
- CEPAL. (16 de 03 de 2023). Portal de desigualdades en América Latina. *Índice de concentración de Gini según área geográfica: ¿Qué mide y cómo lo leo?* Loja, Ecuador. Obtenido de <https://statistics.cepal.org/portal/inequalities/incomes.html?lang=es&indicator=3289>
- Chamorro, A. (2021). EL INIAP y la modernización de la hacienda serrana en Ecuador (1963 - 1973). *CEHAL*, 2(02), 129-150. doi:doi.org/10.53077/haal.v2i02.35
- Chavés, R., & Monzón, J. (2018). La economía social ante los paradigmas económicos emergentes: innovación social, economía colaborativa, economía circular, responsabilidad social empresarial, economía del bien común, empresa social y economía solidaria. *CIRIEC*(13), 5-50.
- Chiriboga, M. (1988). Ganancias y acumulación de la plantación cacaotera. En *El Problema Agrario en el Ecuador* (págs. 157-185). Quito: ILDIS. Obtenido de <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/5382-opac>
- Chiriboga, M., & Jara, C. (1984). Problemática agraria y alternativas. En *Ecuador Agrario: Ensayo e interpretaciones* (págs. 192-221). Quito: El Conejo. Obtenido de https://ecuador.fes.de/fileadmin/user_upload/pdf/indice_libros-Ecuador-agrario-0058.pdf
- CICOPA. (2014). *Cooperativas y empleo: un informe mundial*. Bruselas: CICOPA & Grupo Desjardins. Obtenido de

http://www.cicopa.coop/cicopa_old/IMG/pdf/cooperativas_y_empleo_cicopa_es__web_1_pagina.pdf

CIEC. (2021). *Libro blanco de Economía Circular de Ecuador*. Quito: CIEC. Obtenido de https://www.produccion.gob.ec/wp-content/uploads/2021/05/Libro-Blanco-final-web_mayo102021.pdf

Colussi, M. (2018). Influencia del neoliberalismo en las nuevas generaciones. *educere*, 22(72), 439-446.

Comisión Europea. (2011). Dirección General de empleo, asuntos sociales de igualdad de oportunidades de la comisión Europea. *Adquisiciones sociales: Una guía para considerar aspectos sociales en las contrataciones públicas*. Luxemburgo, Luxemburgo: Unión Europea. Obtenido de <https://www.prodetur.es/prodetur/AlfrescoFileTransferServlet?action=download&ref=dafdf3637-7c45-47e6-bbb0-cce13b4726d3>

CONADE. (1983). *El Cooperativismo en el Ecuador: Recopilación estadística*. Quito: CONADE.

Connel, R. (1995). La organización social de la masculinidad. En T. Valdés, & J. Olavarría, *MASCULINIDAD/ES: Poder y crisis* (págs. 31-48). Santiago de Chile: Flacso. Obtenido de <https://idepsalud.org/la-organizacion-social-de-la-masculinidad/>

Coraggio, J. (2011). *Economía Social y Solidaria el trabajo antes que el capital*. Quito: Abya - Yala.

Coraggio, J. (2014). La presencia de la Economía Social y Solidaria y su institucionalización en América Latina. 16. Ginebra.

Coraggio, J. (2020). Economía social y economía del trabajo: conceptos básicos. *Debate*, 3 - 15. Obtenido de <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/17463/1/REXTN-ED111-07-Coraggio.pdf>

Coraggio, J. L. (2013). www.coraggioeconomia.org. Obtenido de <https://www.coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/La%20>

economia%20Popular%20y%20Solidaria%20El%20Ser%20Humano%20Sobre%20el%20Capital-1.pdf

Cordero, O. (2022). Conversatorio Legislativo de Política Pública y Programática: Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria de Ecuador. *Revista chilena de nutrición*, 49(51), 34-38. doi:dx.doi.org/10.4067/s0717-75182022000400034

Correa, R. (2007). *Discurso de posesión del Presidente de la República, Economísta Rafael Correa Delgado en la mitad del mundo*. Quito. Obtenido de <https://www.presidencia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/09/2007-01-15-Discurso-Posesi%C3%B3n-Presidencial-Mitad-del-Mundo.pdf>

Correa, R. (2013). Discurso de Rafael Correa en la toma de posesión el 24 de mayo 2013. Quito, Pichincha, Ecuador. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=N0X9rDrO0ik>

Da Ros, G. (2001). La comercialización comunitaria en el Ecuador. En *Realidad y desafíos de la economía solidaria: Iniciativas comunitarias y cooperativas en el Ecuador* (págs. 51 - 78). Quito. Obtenido de https://digitalrepository.unm.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1393&context=abya_yala

Da Ros, G. (2001). *Realidad y desafíos de la Economía Solidaria: Iniciativas comunitarias y cooperativas en el Ecuador*. Quito: ABYA YALA.

Da Ros, G. (2007). Economía Solidaria: aspectos teóricos y experiencias. *Unircoop*, 5(1), 9-26.

Da Ros, G. (2007). El movimiento cooperativo en el Ecuador. Visión histórica, situación actual y perspectivas. *CIRIEC*(57), 249-284.

Da Ros, G., & Flores, R. (2006). Realidad y perspectiva de la Economía Social en Ecuador. *La Economía Social en Iberoamérica: Un acercamiento a su realidad*, 43-78. Obtenido de https://digitalrepository.unm.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1393&context=abya_yala

- Dávalos, P. (2002). Movimiento indígena ecuatoriano: Construcción política y epistémica. En D. Mato, *Estudios y otras prácticas intelectuales latinoamericanas en cultura y poder* (págs. 89-98). Caracas: CLACSO. Obtenido de https://www.academia.edu/80775124/Movimiento_ind%C3%ADgena_ecuatoriano_Construcci%C3%B3n_pol%C3%ADtica_y_epist%C3%A9mica
- De la Torre, L., & Sandoval, C. (2004). *La Reciprocidad en el Mundo Andino*. Quito: Abya Yala.
- Del Popolo, F. (2017). *Los pueblos indígenas en América (Abya Yala): Desafíos para la igualdad en la diversidad*. Santiago: CEPAL. Obtenido de <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/43187>
- Di Meglio, R., Gasser, M., & Diop, C. (2011). *Economía Social y Solidaria: nuestro camino común hacia el Trabajo Decente*. Turín: Centro internacional de Formación de la OIT.
- Díaz, S. (2015). Contenidos políticos en la recuperación de empresas Argentinas: Apuntes para una desmitificación. *Athenea Digital*, 15(3), 25-46.
- Doukh, N. (2018). *Singularidad de la economía solidaria desde un marco plural - un estudio desde las cooperativas de ahorro y crédito del Ecuador*. Quito: FLACSO.
- Draper, A. (2004). The principles and application of qualitative research. *Proceedings of the nutrition society*, 63(4), 641-646.
- Duque, P., Meza, O., Giraldo, D., & Barreto, k. (2021). Economía Social y Economía Solidaria; un análisis bibliométrico y revisión de literatura. *REVESCO*(138), 1 - 25. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7966526.pdf>
- Durán, G., & Sánchez, A. (2012). *Cambio climático y derecho a la alimentación*. Madrid: Advantia S.A. Obtenido de <https://www.derechoalimentacion.org/sites/default/files/pdf-documentos/Cambio%20clim%C3%A1tico%20y%20derecho%20a%20la%20alimentaci%C3%B3n.pdf>

- Eid, M., & Martínez, F. (2014). El año internacional de las cooperativas. Una aproximación a los desafíos del sector mediante el método Delphi. *Revesco, Tercer cuatrimestre*(116), 103-129.
- Escobar, A. (2007). *La invención del Tercer Mundo: Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Caracas: Gobierno Bolivariano de Venezuela. Obtenido de <https://cronicon.net/paginas/Documentos/No.10.pdf>
- Escobar, C. (2016). Análisis de la política ecuatoriana de becas de estudios de posgrado en el exterior y su relación con el cambio de matriz productiva. *mundosplurales*, 23-49.
- Escudero, J., Delfín, L., & Gutiérrez, L. (2008). El estudio de caso como estrategia de investigación en las ciencias sociales. *Ensayos*(1), 7-10.
- Estrada, R., Arzuaga, M., Giraldo, C., & Cruz, F. (2021). Diferencias en el análisis de datos desde distintas versiones de la Teoría Fundamentada. *EMPIRIA*(51), 185-229. doi:DOI/empiria.51.2021.30812
- Ettlinger, N., & Hartmann, C. (2015). Post/neo/liberalism in relational perspective. *Political Geography*, 37-48.
- Etxezarreta, E., & Lasa, E. (2018). El concepto de economía social: Proceso de consolidación y retos de futuro. En A. Bengoetxea, *Economía Social en el País Vasco* (págs. 13-40). Montevideo: Euskal Erria.
- Fabara, C. (10 de Marzo de 2020). *Derechos de las mujeres*. Obtenido de <https://www.derechoecuador.com/derechos-de-las-mujeres>
- Fade, S. (2004). Using interpretative phenomenological analysis for public health nutrition and dietetic research: a practical guide. *Proceedings of the Nutrition Society* 63, 647-653.
- Fajardo, I. (2019). El reconocimiento legal de la economía social en Europa. Alcance y consecuencias. *Cooperativismo & Desarrollo*, 27(1), 1-31.
- Farrell, G. (1983). *El acceso a la tierra del campesino ecuatoriano*. Quito: Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio.

- Fauroux, E. (1988). Las transformaciones de los sistemas de producción en el mundo rural ecuatoriano de 1960 a 1980. En P. Gondard, J. León, P. Silva, & P. Peltre, *Transformaciones agrarias en el Ecuador* (págs. 109-134). Quito: CEDIG. Obtenido de https://horizon.documentation.ird.fr/exl-doc/pleins_textes/doc34-07/27074.pdf
- Feria, H., Matilla, M., & Mantecón, S. (2020). La entrevista y la encuesta: ¿métodos o técnicas de indagación empírica? *Didasc@lia: D&E, XI(3)*, 62-79.
- Ferraro, E. (2004). *Reciprocidad, don y deuda Formas de relaciones de intercambios en los Andes de Ecuador: la comunidad de Pesillo*. Quito: Abya - Yala.
- Filgueira, C., & Peri, A. (2004). *América Latina: los rostros de la pobreza y sus causas determinantes*. Santiago de Chile: CEPAL. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7192/S045458_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Flick, R. (1983). *Cooperativas regionales de servicios: caso Ecuador; proyecto de desarrollo de la Agricultura Cooperative Development*. Quito: ACDI.
- Franca Filho, G. (2002). Terceiro Setor, Economia Social, Economia Solidária e Economia Popular: traçando fronteiras conceituais. *Bahia Análise & Dados, 12(1)*, 9-19.
- Francisco, P., & Bergoglio, J. (2015). *Carta Encíclica Laudato Si': sobre el cuidado de la casa común*. Vaticano. Obtenido de http://w2.vatican.va/content/dam/francesco/pdf/encyclicals/documents/papa-francesco_20150524_enciclica-laudato-si_sp.pdf
- Franciscovic, M., Fanin, I., & Ojeda, V. (2016). La economía social: Herramientas de medición para analizar su impacto en el territorio. *Informe Científico Técnico UNPA, 8(3)*, 27 - 55.
- Gaibor, J. (2018). *Desarrollo de la agroindustria en la transformación de los sistemas productivos, modos de vida y la salud en la región agraria sur occidental del Ecuador*. Quito: UASB. Obtenido de <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/6219/1/TD110-DSCAS-Gaibor-Desarrollo.pdf>

- Gaiger, L. (2019). La lucha por el marco legal de la economía solidaria en Brasil; déficit republicano y ethos movimentalista. *Cultura Económica*, 65 . 88. Obtenido de file:///C:/Users/Jaime/Downloads/2003-7144-1-PB.pdf
- García , J. (2010). La economía solidaria no está en paro. *PAPELES*(110), 53-65.
- García Alvarez, S. (2013). *Sumak kawsay o buen vivir como alternativa al desarrollo en Ecuador. Aplicación y resultados en el gobierno de Rafael Correa (2007 - 2011)*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid. Obtenido de <https://eprints.ucm.es/id/eprint/24571/1/T35153.pdf>
- García Müller, A. (1998). Marco jurídico de la Economía Solidaria en Latinoamérica. *DIKAIOSINE*(1), 21-46.
- García, M., & Suárez, M. (2013). El método Delphi para la consulta a expertos en la investigación científica. *Revista Cubana de Salud Pública*, 39(2), 253-267.
- Gondard, P., & Mazurek, H. (2001). 30 años de Reforma Agraria y colonización en el Ecuador (1964 - 1994). *Estudios de Geografía*, 10, 15-40.
- Gortaire, R. (2016). Agroecología en el Ecuador. Proceso histórico, logros, y desafíos. *Antropología Cuadernos de investigación*(17), 12-38. doi:doi.org/10.26807/ant.v0i17.85
- Grabois, J., & Pérsico, E. (2019). *Organización y Economía Popular*. Buenos Aires: CTEP. Obtenido de <https://www.ctepargentina.org/wp-content/uploads/2019/08/ORGANIZACI%C3%93N-Y-ECONOM%C3%8DA-POPULAR-trabajo-y-organizaci%C3%B3n-en-la-econom%C3%ADa-popular-POPULAR.pdf>
- Guamán, J. (2007). *La perspectiva indígena de la equidad, la reciprocidad y la solidaridad como aporte a la construcción de un Nuevo Orden Económico Internacional* . Quito.
- Gudynas, E. (2011). El nuevo extractivismo progresista en América del Sur: Tesis sobre un viejo problema bajo nuevas expresiones. En *Colonialismos del siglo XXI* (págs. 75-92). Barcelona: Icaria.

- Guerra, P. (2002). *Economía de la Solidaridad y Solidaridad en la Economía*. Montevideo: Norman.
- Guerra, P. (2006). La economía de la solidaridad. O la vuelta de los valores sociales a la economía. *Umbrales*(168), 1-7.
- Guerra, P. (2007). ¿Cómo denominar a las experiencias económicas solidarias basadas en el trabajo? Diálogo entre académicos latinoamericanos acerca de la polémica conceptual. *Otra Economía*, 1-27. Obtenido de https://base.socioeco.org/docs/_index104.pdf
- Guerra, P. (2010). La construcción de una socioeconomía solidaria como fenómeno comunitarista: el caso latinoamericano. *23rd Annual Meeting of the Society for the Advancement of Socio-Economics*, (págs. 1-12). Madrid. Obtenido de https://www.socioeco.org/bdf_fiche-document-961_es.html
- Guerra, P. (2010). La economía solidaria en Latinoamérica. *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*(110), 67-76.
- Guerra, P. (2012). Las legislaciones sobre economía social y solidaria en América Latina: Entre la autogestión y la visión sectorial. *Revista de la Facultad de Derecho*(33), 73-94.
- Guerra, P. (2020). *De la economía social y la economía solidaria a las economías transformadoras: antecedentes en la construcción teoría de un tercer sector de la economía*. Montevideo: Universidad de la República. Obtenido de <https://publicaciones.fder.edu.uy/index.php/sdt/issue/view/75/PDF%20-%20Documento%20de%20Trabajo%20n.%C2%BA%2019>
- Guerrero, A. (1975). *La hacienda precapitalista y la clase terrateniente en América Latina y su inserción en el modo de producción capitalista: El caso ecuatoriano*. Quito: Universidad Central del Ecuador.
- Guerrero, A. (1988). El proceso de producción inmediato de la hacienda. En S. Escobar, *El problema Agrario en el Ecuador* (págs. 69-106). Quito: ILDIS. Obtenido de https://ecuador.fes.de/fileadmin/user_upload/pdf/433%20PROAGR1988_0110.pdf

- Guerrero, P. (2008). Interculturalidad, nacionalidades indias, universidad y procesos políticos en Ecuador. *Cuadernos interculturales*, 6(10), 159-169.
- Guerrero, T. (2008). *Economía Agraria*. Loja: Universitaria - UNL.
- Guevara, D. (1957). *Las Mingas en el Ecuador: orígenes, tránsito, supervivencia*. Quito: Universitaria.
- Guilabert, M. (2021). El método Delphi. En J. Tejero, *Técnicas de Investigación cualitativa en los ámbitos sanitario y sociosanitario* (págs. 55-63). Ediciones de la Universidad de Castilla - La Mancha. doi:doi.org/10.182.39/estudios_2021.171.03
- Guridi, L., & Jubeto, Y. (2014). Fundamentos conceptuales y principios de la economía social y solidaria. En Y. Jubeto , L. Guridi, & M. Fernández, *Diálogos sobre Economía Social y Solidaria en Ecuador* (págs. 44 - 48). Bilbao: UPV - Hegoa. Obtenido de https://publicaciones.hegoa.ehu.eus/uploads/pdfs/256/Dialogos_sobre_ESS_en_Ecuador.pdf?1488539810
- Gutierrez, O. (2011). www.redalyc.org. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/4259/425941231010.pdf>
- Halfpenny, P., & Reid, M. (2002). Research on the voluntary sector: An overview. *Policy and Politics*, 30, 533-550. doi:https://doi.org/10.1332/030557302760590369
- Harvey, D. (2007). *Breve historia del neoliberalismo*. Madrid: Akal.
- Hernandez Sampieri, R. (2018). *Metodología de la Investigación*. Mexico: McGraw Hil.
- Hernández Zubizarreta, J., & Ramino, P. (2016). *Contra la Lex Mercatoria*. Barcelona: Icaria.
- Hernández, M. (28 de 10 de 2021). 8° Jornadas de Supervisión de la Economía Popular y Solidaria. *Estadísticas de las Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria*. Obtenido de <https://www.seps.gob.ec/documents/20181/26626/Dia%202%20-%201-Margarita%20H%20sector%20no%20financiero%2030%2009%202019%20v9.pdf/301d6734-79db-49d9-8812-1e73b156a784>

- Hernández, S., Fernández, C., & Baptista, L. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw Hill.
- Herrera, M. (2018). *La Economía Popular y Solidaria: el caso ecuatoriano en el sector financiero cooperativista*. Quito: UASB. Obtenido de <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/6053/1/T2546-MRI-Herrera-La%20economia.pdf>
- Herrera, S., & Zanafria, J. (2018). *Estudio sobre fortalecimiento y sostenibilidad de las organizaciones de la sociedad civil en Ecuador: entorno, capacidades y prácticas*. Quito: UnOS. Obtenido de https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/57541224/Herrera_y_Zanafria.2018.For%20fortalecimiento_y_Sostenibilidad_de_las_OSC_en_el_Ecuador.Grupo_FARO-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1665505091&Signature=Ybc9UfQXsge1hithP0jo-LWY4-oMbVTat9Xcxx4OljP-~Bhf82wqNL5SsAw1Kvv
- Hillenkamp, I., & Wanderley, F. (2015). Genèse et logiques de justification de l'économie communautaire et solidaire en Bolivie. *Recma*(337), 41-56. doi:doi.org/10.7202/1032522ar
- Hintze, S. (28 de 06 de 2013). *Las políticas públicas de promoción del trabajo asociativo autogestionado en América Latina*. Obtenido de Observatorio Social sobre Empresas Recuperadas y Autogestionadas : <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/osera/article/download/5794/4709>
- Huanacuni, F. (2010). *Vivir Bien / Buen Vivir: Filosofía, políticas; estrategias y experiencias regionales*. La Paz: Instituto Internacional de Integración.
- Humbrey, C., & Hugb Jones, S. (1998). *Trueque intercambio y valor: Aproximaciones Antropológicas*. Quito: Abya - Yala.
- Hurtado, O. (1977). *El poder político en el Ecuador*. Quito: Ediciones de la Universidad Católica. Obtenido de <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/catalog/resGet.php?resId=15102>
- Hurtado, O., & Herudek, J. (1974). *La Organización popular en el Ecuador*. Quito: INEDES.

- Ibarra, A. (1992). *Los Indígenas y el Estado en el Ecuador*. Quito: ABYA . YALA. Obtenido de <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/xmlui/bitstream/handle/10469/9853/R-EXTN-ED14-13-Sanchez.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ibarra, H. (1988). Haciendas y concertaje al fin de la época colonial en el Ecuador (Un análisis introductorio). *Andina*(11), 175 - 200.
- Ibarra, H. (2016). Génesis y significado de la reforma agraria de 1964. En F. Rhon, & C. Pástor, *50 Años de Reforma Agraria: Cuestiones pendientes y miradas alternativas* (págs. 21-62). Quito: Tierra. Obtenido de <https://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/7253>
- INABIO. (2019). *Metas nacionales*. Obtenido de <http://inabio.biodiversidad.gob.ec/2019/01/31/4-2-al-2017-se-incrementa-la-participacion-de-exportaciones-de-productos-con-intensidad-tecnologica-alta-media-baja-y-basados-en-recursos-naturales-al-500/>
- IPCC. (2014). *Cambio climático 2014: Impactos, adaptación y vulnerabilidad*. IPCC. Obtenido de https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/2018/03/ar5_wgII_spm_es-1.pdf
- IPCC. (2021). *Cambio climático es generalizado, rápido y se está intensificando*. Ginebra: IPCC. Obtenido de https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/2021/08/IPCC_WGI-AR6-Press-Release-Final_es.pdf
- IPCC. (2022). *Cambio climático 2014: Impactos, adaptación y vulnerabilidad*. Obtenido de <https://www.ipcc.ch/report/sixth-assessment-report-working-group-ii/>
- Jácome, H. (2010). El Régimen de desarrollo garantiza el financiamiento de la educación en Ecuador. *Aportes ciudadanos a la revolución educativa* , 168 - 179. Obtenido de <https://www.flacsoandes.edu.ec/agora/el-regimen-de-desarrollo-garantiza-el-financiamiento-de-la-educacion-en-ecuador>

Jácome, H. (2010). www.flacsoandes.edu.ec. Obtenido de <https://www.flacsoandes.edu.ec/agora/el-regimen-de-desarrollo-garantiza-el-financiamiento-de-la-educacion-en-ecuador>

Jácome, H. (2016). Avances y desafíos de la economía popular y solidaria en el Ecuador. La experiencia de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. En F. Rhon, *Economía Solidaria. Historias y prácticas de su fortalecimiento* (págs. 19 - 34). Quito: SEPS.

Jácome, H. (28 de 03 de 2019). Seminario Internacional Desafíos de la Economía Solidaria y Comunitaria: Acercamientos conceptuales desde las experiencias. (J. Ordóñez, Entrevistador) Obtenido de <https://grupoess2.wixsite.com/ecosolidariaycomuni>. (J. Ordóñez, Entrevistador) Obtenido de <https://grupoess2.wixsite.com/ecosolidariaycomuni>

Jácome, H. (2022). Transformaciones en la institucionalidad y la política pública del cooperativismo y la economía popular y solidaria en Ecuador. En F. Correa, *Instituciones y políticas públicas para el desarrollo cooperativo en América Latina* (págs. 291-331). Santiago: CEPAL. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47664/1/S2200173_es.pdf

Jácome, N. (1976). La tributación Indígena en el Ecuador. *SARANACE*, 79-107. Obtenido de <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/6497/1/RFLASCO-Sa2-07-Jacome.pdf>

Jácome, V. (27 de 03 de 2019). Seminario Internacional Desafíos de la Economía Solidaria y Comunitaria: Acercamientos conceptuales desde las experiencias. (J. Ordóñez, Entrevistador) Obtenido de <https://grupoess2.wixsite.com/ecosolidariaycomuni>

Jácome, V., Jaramillo, O., & Benítez, E. (2021). El sujeto / objeto de estudio: economía popular y solidaria en Ecuador. En V. Jácome, *Investigar la economía popular y solidaria: metodologías, métodos, técnicas y su aplicación en casos ecuatorianos* (págs. 29 - 58). Quito: IAEN. Obtenido de <https://editorial.iaen.edu.ec/libros/investigar-la-economia-popular-y-solidaria-metodologias-metodos-tecnicas-y-su-aplicacion-en-casos-ecuatorianos/>

- Jara, C. (1984). El modelo de modernización y la crisis del agro. En M. Chiriboga, *Ecuador Agrario* (págs. 26-71). Quito: El Conejo. Obtenido de https://ecuador.fes.de/fileadmin/user_upload/pdf/indice_libros-Ecuador-agrario-0058.pdf
- Jiménez, J. (2017). La economía social y solidaria y masculinidades. *Economía sin Fronteras*, 34-39.
- Jiménez, J. (2021). *La construcción de Circuitos Económicos Solidarios en la Sierra Norte de Ecuador. Aportaciones de la experiencia de la Asociación de Productoras Agroecológicas Bio Vida de Cayambe*. Bilbao: UPV .
- Jiménez, V., & Comet, C. (2016). Los estudios de caso como enfoque metodológico. *ACADEMO Revista de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades*, 3(2), 1-11.
- Jokisch, B. (2001). Desde Nueva York a Madrid. *Ecuador Debate*(54), 59-83.
- Jones, P., & Thornton, P. (2003). The potential impacts of climate change on maize production in Africa and Latin America in 2055. *Global Environmental*, 3, 51-59. doi:doi.org/10.1016/S0959-3780(02)00090-0
- Jover, D. (2010). Dimensión política-cultural de la economía solidaria. *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*(110), 109-120.
- Jurado, M., & Riascos, A. (2020). La economía social y solidaria como herramienta para fortalecer la formación en emprendimiento con un enfoque rural. *Sothiri: sembrador*, 15(2), 33-46. doi:doi.org/10.32645/13906925.978
- Korovkin, T. (2002). *Comunidades Indígenas, Economía del mercado y democracia en los Andes Ecuatorianos*. Quito: Abya - Yala.
- Kowii, A. (2014). El Sumak Kawsay. En A. Hidalgo, A. Guillen, & N. Deleg, *Antología del Pensamiento Indigensita Ecuatoriano* (págs. 159-168). Cuenca: CIM.
- Krueger, R., & Casey, M. (2014). *Focus groups: A practical guide for applied research*. Singapur: Sage publications.

- La Vía Campesina. (15 de 01 de 2003). Qué significa soberanía alimentaria? Obtenido de <https://viacampesina.org/es/quignifica-soberanalimentaria/>
- Lanas, E. (2010). El trueque, una forma de economía solidaria en Pimampiro. *Sarence*(26), 13-28.
- Landeta, J. (2002). *El método Delphi. Una técnica de previsión de futuro*. Barcelona: Ariel.
- Landeta, J., & Lertxundi, A. (2023). Quality indicators for Delphi studies. *WILEY*, 1 - 11.
- Lara, I., & Rivera, R. (2020). La importancia del diseño de cuestionarios para la creación de escalas en las ciencias económicas administrativas. En J. Mejía, *Ensayos 2019. De cuestionario a escala exposición de trabajos de investigación en las ciencias de la administración como base para la innovación* (págs. 87-99). Jalisco: Prometeo. Obtenido de https://amidi.mx/sites/default/files/2022-12/2020.amidi_tomo_iv_ensayos_2019_de_cuestionario_a_escala_exposicion_de_trabajos_de_investigacion_0_0_compressed_0_0.pdf#page=87
- Larrea , C. (1989). Auge y crisis de la producción bananera (1948 - 1976). En A. Mauro, *La investigación económica en Ecuador* (págs. 75 - 108). Quito: ILDIS. Obtenido de <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/6126-opac>
- Larrea, A. (2011). *Modo de desarrollo, organización territorial y cambio constituyente en el Ecuador*. Quito: SENPLADES. Obtenido de <https://cronicon.net/paginas/Documentos/No.12.pdf>
- Larrea, C. (2008). Crisis, dolarización y pobreza en el Ecuador. En C. Barba, *Retos para la integración social de los pobres en América Latina* (págs. 215 - 233). Buenos Aires: CLACSO.
- Larroque, P. (1961). Carta de punta del Este. *Seguridad Social*, 114 - 130. Obtenido de http://biblioteca.ciess.org/adiss/r1151/carta_de_punta_del_este
- Laval, C., & Dardot, P. (2017). *La pesadilla que no acaba nunca*. Barcelona: Gedisa.
- Laville, J. (2016). La Economía Social y Solidaria frente a las políticas públicas. En C. Puig , *Economía Social y Solidaria: conceptos, prácticas y políticas públicas* (págs. 41-64). Bilbao: Hegoa.

- Laville, J.-L. (2013). Economía social y solidaria, capitalismo y cambio democrático. En D. Hiez, & E. Lavillunière, *Hacia una teoría de la economía social y solidaria* (págs. 17 - 32). París: Larcier.
- Lemus, D. (2017). Regímenes de verdad: El comité de ayuda al desarrollo y la narrativa histórica de la cooperación internacional para el desarrollo. En R. Domínguez, & G. Rodríguez, *Historia de la Cooperación Internacional desde una perspectiva crítica* (págs. 27 - 54). Barranquilla: Uniautónoma.
- León, S. (2011). *Libro rojo de las plantas endémicas del Ecuador. 2a. edición*. Quito: Publicaciones del Herbario QCA, Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- Linstone, H., & Turoff, M. (1975). *The Delphi method: Techniques and Applications*. Addison: Wesley Publishing Company, Reading.
- López, E. (21 de 01 de 2018). El método Delphi en la investigación actual en educación: Una revisión teórica y metodológica. *Educación XX1*, 21(1), 17-40. doi:10.5944/educXX1.15536
- Luque, A. (2018). Exploración de la corrupción textil transnacional: ¿Excepcionalidad o norma sistémica? *Empresa y Humanismo*. V. XXI, Nº 2, 123-184.
- Luque, A., Bengoetxea, A., & Ordóñez, J. (2022). The Social and Solidarity Economics, Public Policies, and Non - Monetary Economic Practices: The Case of Associative Firms in Loja, Ecuador. En J. Saiz, *Handbook of Research on Emerging Business Models and the New World Economic Order* (págs. 242 - 266). doi:10.4018/978-1-7998-7689-2.ch012
- Luque, A., Ordóñez, J., & Ruales, V. (2017). La Responsabilidad Social en las Asociaciones de la Economía Popular y Solidaria. *Congreso Internacional PUCE*, 1-19.
- Luque, E. (1985). La Alianza para el progreso, su marco histórico y sus principios. *UNIV. HUM.*, 14(24), 85 - 100. Obtenido de <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/univhumanistica/article/view/10241/8398>

- Luquiens, A., Guillou, M., & Giustiniani, J. (2022). Pictograms to aid laypeople in identifying the addictiveness of gambling products (PictoGRRed study). *Sci Rep*, 12(22510), 1 - 12.
- Madrid, T. (2019). La política agraria en Ecuador 1965 - 2015. *Ecuador Debate*(108), 167-184.
- Martínez, E. (2003). La técnica Delphi como estrategia de consulta a los implicados en la evaluación de programas. *RIE*, 449-463.
- Martínez, I. (2016). *UF212 - Diseño de encuestas y cuestionarios de investigación*. España: ELEARNING S.L. Obtenido de https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=LGNWDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA210&dq=articulos+sobre+el+uso+de+preguntas+en+un+cuestionario+e+investigaci%C3%B3n&ots=_AOQsUwaqG&sig=pzF9JGyHCUHH6iWilvB6GKFjbow#v=onepage&q&f=false
- Martínez, L. (1983). Capitalismo agrario: crisis e impacto social. En J. Moncada, *Ecuador: presente y futuro* (págs. 37-83). Quito: El Conejo.
- Martínez, L. (2014). La concentración de la tierra en el caso ecuatoriano: impactos en el territorio. En A. Berry, *La concentración de la tierra: un problema prioritario en el Ecuador contemporáneo* (págs. 43-62). Quito: Abya-Yala. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/303248296_La_concentracion_de_la_tierra_en_el_caso_ecuatoriano_impactos_en_el_territorio
- Martínez, L. (2020). La necesidad de una nueva visión de desarrollo rural en el Ecuador. En M. A. Saquet, & A. F. Alves, *Perspectivas de desarrollo rural en América Latina* (págs. 173 - 192). Lecce: Universidad del Salento.
- Martínez, P. (2006). El método de estudio de caso: estrategia metodológica de la investigación científica. *Pensamiento y gestión*(20), 165-193. doi:64602005
- Mason, P. (2016). *Poscapitalismo: Hacia un nuevo futuro*. Barcelona: Paidós.
- Matas, A. (2018). Diseño del formato de escalas tipo Likert: un estado de la cuestión. *redie*, 20(18), 38-47. doi:<https://doi.org/10.24320/redie.2018.20.1.1347>

- Mellián, A., Campos, V., & Sanchis, J. (2011). Emprendimiento social y empresas de inserción en España. Aplicación del método Delphi para la determinación del perfil del emprendedor y las empresas sociales creadas por emprendedores. *REVESCO*(106), 150-172. doi:10.5209/rev_REVE.2011.v106.37377
- Meneses, J. (2016). *El Cuestionario*. Catalunya: Universitat Oberta de Catalunya. Obtenido de <https://femrecerca.cat/meneses/publication/cuestionario/cuestionario.pdf>
- Mills, N. (1989). El cooperativismo en el Ecuador. En *Cooperativismo Latinoamericano: antecedentes y perspectivas*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Miño, W. (2013). *Historia del Cooperativismo en el Ecuador: Serie Historia de la Política Económica del Ecuador*. Quito: Ministerio Coordinador de Política Económica.
- Mochón, F. (2015). *Principios de Economía*. Madrid: McGraw Hill.
- Molyneux, M. (2008). The 'Neoliberal Turn' and the New Social Policy in Latin America: How Neoliberal, How New? *Development and Change*, 39, 775-797. doi:doi.org/10.1111/j.1467-7660.2008.00505.x
- Moncayo, P. (2010). El golper militar de 1963 y el fin de un período excepcional de estabilidad política. En F. Burbano , *Transiciones y rupturas El Ecuador en la segunda mitad del siglo XX* (págs. 291 - 340). Quito: Flacso. Obtenido de <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/122524-opac>
- Montenegro , F., & Gudiño, P. (1986). *Las mitas en la Real Audiencia de Quito (su aplicación en los obrajes y transición a los concertajes)*. Quito: Abya Ayala. Obtenido de [https://books.google.com.ec/books?id=iNDbv6jSfzkC&pg=PA35&lpg=PA35&dq=Las+mitas+en+la+Real+Audiencia+de+Quito+\(su+aplicaci%C3%B3n+en+los+obrajajes+y+transici%C3%B3n+a+los+concertajes\)+-+Montenegro&source=bl&ots=jV4WCp4eSW&sig=ACfU3U0Kxdb8RCykMCK36L6nqhvJvp](https://books.google.com.ec/books?id=iNDbv6jSfzkC&pg=PA35&lpg=PA35&dq=Las+mitas+en+la+Real+Audiencia+de+Quito+(su+aplicaci%C3%B3n+en+los+obrajajes+y+transici%C3%B3n+a+los+concertajes)+-+Montenegro&source=bl&ots=jV4WCp4eSW&sig=ACfU3U0Kxdb8RCykMCK36L6nqhvJvp)
- Monzón, J. (1987). La Economía Social en España. *CIRIEC - España*(0), 19-30.

- Monzón, J., & Chavés, R. (2012). *La Economía Social en la Unión Europea*. Bruselas: Comité Económico y Social Europeo. Obtenido de <https://www.famp.es/export/sites/famp/.galleries/documentos-europa2020/DOC-1.4.pdf>
- Monzón, J., & Chaves, R. (2017). *Evaluación reciente de la economía social en la Unión Europea*. Bruselas: Comité Económico y Social Europeo.
- Morgan, D. (1997). *The focus group guidebook, Vol. 1*. Londres: Sage publications.
- Morgenfeld, L. (2012). Desarrollismo, Alianza para el Progreso y Revolución Cubana. *Ciclos*, XX(39), 133 - 163. Obtenido de <http://www.scielo.org.ar/pdf/ciclos/v20n40/v20n40a01.pdf>
- Mossbrucker, H. (1990). *La Economía Campesina y el concepto "Comunidad" Un enfoque crítico*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Murra, J. (1975). *Formaciones económicas y políticas del mundo andino*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Naranjo, C. (2016). La economía popular y solidaria en la legislación ecuatoriana. En F. Rhon, *Serie Estudios sobre la Economía Popular y Solidaria - Economía Solidaria. Historias y prácticas de su fortalecimiento* (págs. 143-171). Quito: SEPS.
- Naranjo, C. (05 de 12 de 2023). Boletín del Observatorio Iberoamericano del empleo y la Economía Social y Cooperativa. *Apuntes para la historiografía del cooperativismo ecuatoriano*. Zaragoza. Obtenido de <https://www.oibescoop.org/noticias/apuntes-para-la-historiografia-del-cooperativismo-ecuatoriano/>
- Nelms, T. (2015). The problem of delimitation': parataxis, bureaucracy, and Ecuador's popular and solidarity economy. *Journal of the Royal Anthropological Institute*, 106 - 126.
- Nicholls, C., Henao, A., & Altieri, M. (2015). Agroecología y el diseño de sistemas agrícolas resilientes al cambio climático. *Agroecología*, 7-31.

- Novillo, E. (2015). La Economía Social y Solidaria: una economía para las personas. Obtenido de <https://www.economiasolidaria.org/recursos/biblioteca-la-economia-social-y-solidaria-una-economia-para-las-personas/>
- Obando , J. (2015). La Minga: Un instrumento vivo para el desarrollo comunitario. *Revista de Sociología, 4*, 82-100.
- Oberem, U. (1981). "Indios libres" e "Indios sujetos a haciendas" en la sierra ecuatoriana a fines de la colonia. En S. Moreno, & U. Oberem, *Contribución a la Etnohistoria Ecuatoriana* (págs. 343-354). Otavalo: IOA. Obtenido de <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/51674.pdf>
- Oberem, U. (1981). Contribución a la historia del trabajador rural de América Latina "Conciertos" y "Huasipungueros" en Ecuador. En S. Moreno, & U. Oberem, *Contribución a la Etnohistoria Ecuatoriana* (págs. 301-342). Otavalo: IOA.
- Oleas, J. (2016). La economía social y solidaria en el Ecuador: una mirada institucional. En F. Rhon, *Serie de Estudios sobre Economía Popular y Solidaria: Economía Solidaria Historias y prácticas de su fortalecimiento* (págs. 50-81). Quito: Publiacesores. Obtenido de <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/56677.pdf>
- ONU. (2005). *Convención sobre la protección y promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales*. Paris: UNESCO.
- ONU. (2014). *La Economía Social y Solidaria y el reto del Desarrollo Sostenible*. Ginebra: ONU. Obtenido de https://unsse.org/wp-content/uploads/2014/08/Position-Paper_TFSSE_Esp1.pdf
- Organización Internacional del Trabajo. (2019). *Work for a Brighter Future: global Comission on the future of work*. Genova: International Labour Office. Obtenido de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---cabinet/documents/publication/wcms_662410.pdf
- Ortíz, D. (2015). La educación intercultural: El desafío de la unidad en la diversidad. *Sophia, 91*-100. doi:10.17163/soph.n18.2015.05

- Oviedo, H., & Campo, A. (2005). Aproximación al uso del coeficiente de alfa de Cronbach. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, XXXIV(4), 572-580.
- Oxfam. (2016). *Una Economía al servicio del 1%*. Recuperado el 06 de 04 de 2019, de <https://www.oxfam.org/es/informes/una-economia-al-servicio-del-1>
- Palacios, O. (Noviembre de 2020). La teoría fundamentada: origen, supuestos y perspectivas. *Reflexión Teórica*(22), 47-70. doi:<http://orcid.org/0000-0002-8842-8233>
- Passet, R. (2013). *Las grandes representaciones del mundo y la economía a lo largo de la historia : del universo mágico al torbellino creador*. Madrid: Clave intelectual.
- Patiño, O. (2012). *Memoria Oral del pueblo Saraguro*. Loja: Gobierno de Ecuador.
- Paz, J., & Mño, C. (2010). Caudillos y populismo en el Ecuador. *Polémika*(3), 72-81.
- Peñaloza, M. (1995). La Investigación Histográfica sobre la hacienda serrana ecuatoriana del S. XIX. *Procesos*(7), 35-58.
- Pérez de Mendiguren, J., & Etxezarreta, E. (2015). Sobre el concepto de Economía Social y Solidaria: Aproximaciones desde Europa y América Latina. *Revista de Economía Mundial*(40), 123 - 143.
- Pérez de Mendiguren, J., & Etxezarreta, E. (2015-II). Otros modelos de empresa en la economía solidaria: Entre la retórica y la práctica. *Lan Harremanak*(33), 227-252. doi:10.1387/lan-harremanak.16110
- Pérez de Mendiguren, J., Etxezarreta, E., & Guridi, L. (2009). Economía Social, Empresa Social y Economía Solidaria: diferentes conceptos para un mismo debate. *Reas Euskadi*(1), 1-39.
- Piketty, T. (2014). *La crisis del capital en el siglo XXI*. México: Anagrama.
- Poirier, Y. (2016). Reconocimiento jurídico y político de la economía social y solidaria (ESS). Obtenido de <https://base.socioeco.org/docs/reconocimiento-juridico-y-politico-ess-poirier-enero-2016-es.pdf>

- Pozo, T., Gutiérrez, J., & Rodríguez, C. (2007). El uso del método Delphi en la definición de los criterios para una formación de calidad en animación sociocultural y tiempo libre. *Revista de Educación INvestigativa*, 25(2), 351-366.
- Proaño, M., & Jácome, V. (2023). Financiamiento productivo con enfoque de género: análisis del crédito "super mujer rural" en la provincia de Sucumbíos, período 2020-2021. (IAEN, Ed.) *Biblioteca IAEN*, 1 - 41. Obtenido de https://repositorio.iaen.edu.ec/bitstream/handle/24000/6467/TRABAJO%20DE%20TITULACI%C3%93N__PROA%C3%91O%20TORRES%20MILUSHKA%20ELIZABETH.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Quero Virla, M. (Mayo de 2010). Confiabilidad y Coeficiente Alpha de Cronbach. *Telos*, 12(2), 248-252.
- QuestionPro. (2020). *¿Qué es la escala de Liker y cómo utilizarla?* Recuperado el 30 de 08 de 2020, de <https://www.questionpro.com/blog/es/que-es-la-escala-de-likert-y-como-utilizarla/>
- Quichimbo, F. (2019). La comprensión de la interculturalidad en el Ecuador: retos y desafíos. *Revista Andina de Educación*, 2(2), 15 - 23.
- Quijano, A. (2009). Colonialidad del Poder y Des/Colonialidad del Poder. *Conferencia dictada en XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología, el 4 de Septiembre de 2009*, (págs. 1-15). Obtenido de <http://www.ceapedi.com.ar/imagenes/biblioteca/libreria/51.pdf>
- Rabiee, F. (2004). Focus-group interview and data analysis. *Proceedings of the nutrition society*, 63(4), 655-660.
- Ramírez, M. (2022). Movimientos sociales y cambio social ¿Hegemonía o autonomía; tomar el poder o construirlo desde abajo? *Argumentos. Estudios críticos de la sociedad*(98), 113-133. doi:doi.org/10.24275/uamxoc-dcsh/argumentos/202298-05
- Ramón, G. (1987). *La Resistencia Andina Cayambe 1500 -1800*. Quito: CAAP.

- Ramón, G. (1988). Economía y comunidades andinas ecuatorianas: enfoques conceptuales. En S. Escobar, *El problema Agrario en el Ecuador* (págs. 297-318). Quito: ILDIS. Obtenido de <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/5382-opac>
- Ramón, G. (2008). *La Nueva Historia de Loja: La historia aborígen y colonial*. Quito: Iberia.
- Ramón, G. (2022). La participación indígena en la Independencia del Ecuador. En G. Ramón, & R. Coronel, *Indios e Independencia en el Ecuador* (págs. 17-72). Quito: Abya-Yala.
- Razeto, L. (1984). *Crítica de la economía, mercado democrático y crecimiento*. Santiago de Chile: PET.
- Razeto, L. (1986). *Economía Popular de Solidaridad*. Santiago de Chile: PET.
- Razeto, L. (1990). "*Las Organizaciones Económicas Populares 1973 - 1990*". Santiago de Chile: PET. Obtenido de http://colectivoandamios.blogspot.com/2009/04/las-organizaciones-economicas-populares_18.html
- Razeto, L. (1993). *Los caminos de la economía de solidaridad*. Santiago de Chile: Vivarium.
- Razeto, L. (2010). ¿Qué es la economía solidaria? *PAPELES de relaciones ecosociales y cambio global*, 47 - 54. Obtenido de https://base.socioeco.org/docs/que_es_la_economia_solidaria_l.razeto.pdf
- Reguant, M., & Torrado, M. (2016). El método Delphi. *REIRE*, 9(1), 87-102. doi:10.1344/reire2016.9.191
- Riaño, A., & Palomino, M. (2015). Diseño y elaboración de un cuestionario acorde con el método Delphi para seleccionar laboratorios virtuales (LV). *Sophia*, 11(2), 129-141.
- Richardson, C., & Rabiee, F. (2001). A question of access: an exploration of the factors that influence the health of young males aged 15 to 19 living in Corby and their use of health care services. *Health education journal*, 60(1), 3-16.

- RIPESS. (24 de 01 de 2022). *Red Intercontinental de promoción de la economía social y solidaria*. Obtenido de <http://www.ripess.org/que-es-la-ess/es-economia-social-solidaria/?lang=es>
- Robles, V. (2011). *Memorias de 50 años de vida del Instituto Nacional Autónomo de Investigaciones Agropecuarias-INIAP*. Guayaquil: INIAP.
- Rodríguez, J. (2023). *Estudio jurídico doctrinario de la Soberanía Alimentaria y su incumplimiento por el uso indebido de transgénicos en los cultivos*. Loja: UNL. Obtenido de https://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/26084/1/JhulizaElizabet_Rodr%C3%ADguezMar%C3%ADn.pdf
- Rojas, J. (2007). El Mercantilismo. Teoría, política e historia. *Economía*, 75-96. Obtenido de <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/economia/article/view/1822/1760>
- Rowe, G., & Wright, G. (2001). Expert Opinions in Forecasting: The Role of the Delphi Technique. *Chapter, 30*, 125 - 144.
- Ruggeri, A. (2010). *Informe del Tercer Relevamiento de Empresas Recuperadas por sus trabajadores*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Ruíz, E. (2015). *La Economía Social y Solidaria como modelo de desarrollo emergente en el Ecuador*. Quito: Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Obtenido de <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/10538/La%20econom%C3%ADa%20social%20y%20solidaria%20como%20modelo%20de%20desarrollo%20emergente%20en%20el%20Ecuador%20-%20Emilia%20Ruiz.pdf?sequence=1>(p. 72)
- Ruíz, M. (2019). *Institucionalización de la Economía Popular y Solidaria*. Louvain: l'Université catholique de Louvain par.
- Ruíz, M., & Lemaitre, A. (2016). Economía solidaria en Ecuador: institucionalización y tipos de organizaciones. *Ciências Sociais Unisinos*, 282-298.
- Salomon, L., & Anheier, H. (1998). Social Origins of Civil Society: Explaining the Nonprofit Sector Cross-Nationally. *Voluntas: International Journal of Voluntary and Nonprofit Organizations*, 213-248.

- Sánchez, J. (2014). *Alternativas virtuales vs. cambios reales. Derechos de la Naturaleza, Buen Vivir, Economía Solidaria*. Quito: CAAP. Obtenido de <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/9611/1/REXTN-ED94-12-Sanchez.pdf>
- Sánchez, F. (2012). La Cosmovisión Quichua en Ecuador: Una Perspectiva para la Economía Solidaria del Buen Vivir. *Cuadernos Americanos*, 4(142), 39-51.
- Sánchez, J. (2010). *El movimiento indígena ecuatoriano*. Quito: CAAP. Obtenido de https://biblio.flacsoandes.edu.ec/shared/biblio_view.php?bibid=13927&tab=opac
- Sánchez, J. (2016). Institucionalidad y políticas para la economía popular y solidaria: balance de la experiencia ecuatoriana. En F. Rhon, *Serie de Estudios sobre Economía Popular y Solidaria Economía Solidaria. Historias y prácticas de su fortalecimiento* (págs. 35-49). Quito: Publiacesores.
- Sassen, S. (2015). *Expulsiones: brutalidad y complejidad en la economía global*. Madrid: Katz.
- Sautu, Boniolo, Dalle, Elbert, R. (2005). *Manual de Metodología*. Buenos Aires: CLACSO.
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y Libertad*. Buenos Aires : Planeta S.A.
- Singer, P. (2007). Economía Solidaria: un modelo de producción y distribución. En J. Coraggio, *La economía social desde la periferia: contribuciones latinoamericanas*. Buenos Aires: Altamira.
- Somavía, J. (2014). *El trabajo decente: Una lucha por la dignidad humana*. Chile: OIT. Obtenido de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-santiago/documents/publication/wcms_380833.pdf
- Soto, L. (2019). Estrategia y representación identitaria a través de la pintura andina de Tigua (Ecuador). *Revista Andaluza de Antropología*, 94 - 114.
- Spognardi, A. (2015). Desarrollo y consolidación de otras economías: algunas reflexiones del caso Argentino. En B. Sousa, & T. Cunha, *Otras economías* (págs. 355-373). Portugal: alice.

- Stezano, F. (2021). *Enfoques, definiciones y estimaciones de pobreza y desigualdad en América Latina y el Caribe*. Mexico: CEPAL. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46405/4/S2100026_es.pdf
- Stott, L., & Ramil, X. (2014). *Metodología para el desarrollo de estudios de caso*. Madrid. Obtenido de https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/60664236/metodologia_estudios_de_caso20190921-102327-77j7u-libre.pdf?1569093547=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DMetodologia_para_el_desarrollo_de_estudi.pdf&Expires=1681843019&Signature=PJuFPeoJLAkr
- Tirira, D. (2011). *Libro rojo de los mamíferos del Ecuador. 2a. edición*. . Quito: Fundación Mamíferos y Conservación, Pontificia Universidad Católica del Ecuador y Ministerio del Ambiente. Publicación especial sobre los mamíferos del Ecuador 8.
- Tobar, G. (1983). Políticas y economías campesinas de altura: caso Pillahuin, zona interandina, Ecuador. En CEPAL, *Sobrevivencia campesina en ecosistemas de altura* (págs. 67 - 150). Santiago de Chile: CEPAL. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2175/S8300001_es.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- Tonello, J. (1991). La tierra no es de todos. *Chasqui*, 51 - 54. Obtenido de <file:///C:/Users/Jaime/Downloads/Dialnet-LaTierraNoEsDeTodos-5791392.pdf>
- Torres, J. (2019). *El Estado a tu Lado: Una mirada al dispositivo y su discurso*. Quito: Casa Andina.
- Trujillo, J. (1988). Monopolio y concentración de la propiedad. En S. Escobar , *El Problema Agrario en el Ecuador* (págs. 199-231). Quito: ILDIS. Obtenido de <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/5382-opac>
- Truman, H. (1964). *Public Papers of the Presidents of the Unites States*. Washington: U.S. Goverment Printing Office.

- Tuaza, L. (2014). La continuidad de los discursos y prácticas de la Hacienda en el contexto de la cooperación. *Antropología Social*, 23, 117-135. doi:10.5209/rev_RASO.2014.v23.46733
- UNEP-WCMC. (2016). *El estado de la biodiversidad en América Latina y el Caribe: Una evaluación del avance hacia las metas del Aichi para la diversidad biológica*. Cambridge: UNEP.
- United Nations. (1951). *Measures for the economic development of Under - Developed countries: Report by a group of experts appointed by the Secretary - General of the United Nations*. New York: United Nations. Obtenido de <https://undocs.org/E/1986>
- Urretabizkaia, L., & Fernández, M. (2015). *Circuitos económicos solidarios interculturales y su contribución a los derechos económicos de las mujeres: el caso de Loja*. Bilbao: UPV - Hegoa.
- Utreras, R., Fierro, L., & Viteri, C. (2017). Sostenibilidad Fiscal y Biodiversidad del Ecuador. *Polémica* 12, 93 - 115.
- Valadez, C. (2013). *Manual: El Buen Vivir y la Economía Solidaria "Miradas desde la Educación Popular"*. D.F: IASIS -CEAAL.
- Valero, P. (2014). Un proyecto de modernidad católico: el Ecuador de García Moreno. *De Raíz diversa*, 1(2), 155-182.
- Vásquez, W. (2016). *La transición hacia la lucha por el reconocimiento étnico. Estructura hacendaria, iglesia liberadora y las escuelas radiofónicas populares del Ecuador en la provincia de Chimborazo en la década de los 60 del siglo XX*. Quito: Flacso.
- Vega, S. (2016). La política de Economía Popular y Solidaria en Ecuador. Una visión de su gubernamentalidad. *Unisinos*, 77 - 90.
- Vega, S. (2019). *Las economías solidaria y comunintaria en Ecuador y Bolivia: una apuesta fallida*. Quito: Abya - Yala.

- Velasco, F. (1979). *Reforma agraria y movimiento campesino indigena de la sierra*. Quito: El Conejo. Obtenido de <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/52614.pdf>
- Velasco, F. (1988). Hipótesis sobre el proceso de descomposición del campesinado. En S. Escobar, *El problema agrario en el Ecuador* (págs. 232-249). Quito: ILDIS.
- Veleceta, P. (2017). Finanzas personales: la influencia de la edad en la toma de decisiones financieras. *Killkana Social*, 1(3), 81-88.
- VERBi. (2020). *MAXQDA*. Recuperado el 30 de 08 de 2020, de <https://es.maxqda.com/analisis-cualitativo-asistido-por-computadora-caqdas>
- Vitali, B., & Oulhaj, L. (2021). La «Economía Social y Solidaria» entre la restauración neoliberal y los gobiernos progresistas. Análisis de las políticas públicas implementadas en Argentina y México en el siglo XXI. *Revista Vasca de Economía Social*, 37 - 74. Obtenido de <https://ojs.ehu.eus/index.php/gezki/article/view/22495/20621>
- Wallerstein, I. (2004). *Capitalismo histórico y movimientos antisistémicos: Un análisis de sistemas - mundo*. Madrid: AKAL, S.A.
- Wobeser, G. (1983). *La formación de la hacienda en la época colonial: El uso de la tierra y el agua*. México: Universidad Nacional Autónoma de México. Obtenido de https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/formacion_hacienda/epoca_colonial.html
- Yépez, P. (2015). Tradiciones Indigenas en el mundo moderno y su incidencia en la educación intercultural. *Sophia, colección de Filosofía de la Educación*, 18(1), 231-251.
- Yin, R. (1994). *Investigación sobre estudio de casos: Diseño y métodos*. Thousand Oaks: SAGE. Obtenido de <https://panel.inkuba.com/sites/2/archivos/YIN%20ROBERT%20.pdf>
- Zevallos, J. (1990). Reforma Agraria y cambio estructural: Ecuador desde 1964. *Ecuador Debate*, 23 - 68. Obtenido de

<https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/9964/1/REXTN-ED20-02-Zevallos.pdf>

Zurita, R. (03 de 04 de 2019). La Economía Popular y Solidaria en Ecuador: Políticas públicas y prácticas económicas no monetarias y sostenibles en los emprendimientos asociativos. (J. Ordóñez, Entrevistador)

8.2 Documentos oficiales

Alcaldía de Saraguro. (2020). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020-2030: Conteniendo el plan de uso y gestión de los suelos*. Saraguro. Obtenido de <https://saraguro.gob.ec/wp/wp-content/uploads/PDYOT/PDOT%20Actualizado.pdf?t=1637616852>

Asamblea Nacional. (2010). *www.oas.org*. Obtenido de https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_org.pdf

Asamblea Nacional del Ecuador. (30 de 05 de 2008). *Acta 055, Sumario 30 de Mayo 2008*. Obtenido de <https://montecristivive.com/wp-content/uploads/2014/05/acta-055-30-05-2008.pdf>

Asamblea Nacional del Ecuador. (2011). *Registro Oficial N° 444: Expedición de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario*. Quito. Obtenido de https://www.economiasolidaria.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/04/RO_LOEPSSFPS.pdf

Asamblea Nacional del Ecuador. (2013). *Registro Oficial N° 144: Ley de creación de la Universidad Regional Amazónica Ikiam*. Quito. Obtenido de https://lotaip.ikiam.edu.ec/ikiam2020/enero/anexos/Mat%20A2-Base_Legal/Ley%20Creacion%20IKIAM_0.pdf

Asamblea Nacional del Ecuador. (2013). *Registro Oficial N° 144: Ley de creación de Universidad de Investigación Experimental Yachay*. Quito. Obtenido de https://yachaytech.edu.ec/fileadmin/user_upload/uploads/PDFs/LOTAIP_2015_II/Ley_Organica/Ley_de_Creacion_de_Universidad_YACHAY.pdf

- Banco Central del Ecuador. (2017). *Estadísticas Macroeconómicas Presentación Coyuntural*. www.contenido.bce.fin.ec. Obtenido de <https://contenido.bce.fin.ec//documentos/Estadisticas/SectorReal/Previsiones/IndCoyuntura/EstMacro122017.pdf>
- Banco Central del Ecuador. (01 de 2020). *Producto Interno Bruto*. Obtenido de <https://www.bce.fin.ec/>
- Banco Central del Ecuador. (2022). *Boletín cuentas nacionales trimestrales*. Obtenido de <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/CuentasNacionales/Indices/c120092022.htm>
- Banco Central del Ecuador. (2022). *Producto interno bruto per cápita*. Obtenido de https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Administracion/bi_menuCNAde_f.html
- BanEcuador. (2020). *Informe de rendición de cuentas 2019*. Quito. Obtenido de https://www.banecuador.fin.ec/wp-content/rendicioncuentas/2019/matriz/8_Informe_rendicion1.pdf
- BanEcuador. (2021). *Informe de rendición de cuentas 2020*. Quito. Obtenido de <https://www.banecuador.fin.ec/mdocs-posts/informe-rendicion-de-cuentas-nacional/>
- BanEcuador. (30 de 11 de 2021). Tasa de interés para las pequeñas y medianas empresas. Obtenido de <https://www.banecuador.fin.ec/productos-para-organizaciones/credito-pyme/> <https://www.banecuador.fin.ec/productos-ciudadanos/credito-micro/>
- BanEcuador. (2022). *Informe de Rendición de cuentas 2021*. Quito. Obtenido de <https://www.banecuador.fin.ec/wp-content/rendicioncuentas/2021/zonal7/z7-informe.pdf>
- CONAFIPS. (2020, 2019, 2018, 2017, 2016, 2015). *Rendición de cuentas*. Quito. Obtenido de <https://www.finanzaspopulares.gob.ec/rendicion-de-cuentas/>
- Constitución de la República del Ecuador*. (2008). Quito: Gobierno de Ecuador. Obtenido de <https://www.defensa.gob.ec/wp->

content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf

Constitución de la República del Ecuador. (2008). *Políticas públicas, servicios públicos y participación ciudadana*, 39. Gobierno de Ecuador.

Constitución de la República del Ecuador de 1978 codificada en 1993 (Coodificación 1993 Ley Número 25. RO/ 183 5 de Mayo DE 1993). (1978). Quito. Obtenido de <https://constitutionnet.org/sites/default/files/1978-codificada-en-1993.pdf>

Constitución de la República del Ecuador de 1998 (Decreto legislativo No. 000. RO/ 1 de 11 Agosto de 1998). (1998). Riobamba: Asamblea Nacional.

Constitución Política de Bolivia. (2009). Obtenido de https://www.oas.org/dil/esp/constitucion_bolivia.pdf

Ecuador, B. C. (2020). *Producción nivel político administrativo*. Obtenido de <https://www.bce.ec/index.php/informacioneconomica/sector-real>

GADMIS. (2020). *Informe de rendición de cuentas*. Saraguro. Obtenido de [https://saraguro.gob.ec/wp/wp-content/uploads/2021/Rendici%C3%B3n%20de%20Cuentas%202020/INFORME%20RENDICI%C3%93N%20DE%20CUENTAS%202020_final%20\(5\).pdf?_t=1624557728](https://saraguro.gob.ec/wp/wp-content/uploads/2021/Rendici%C3%B3n%20de%20Cuentas%202020/INFORME%20RENDICI%C3%93N%20DE%20CUENTAS%202020_final%20(5).pdf?_t=1624557728)

GADMIS. (2021). *Informe de rendición de cuentas*. Saraguro. Obtenido de <https://saraguro.gob.ec/wp/wp-content/uploads/2022/Rendicon%20de%20cuentas/Doc-Rendicion%20de%20Cuentas%202021/Informe%20rendicion%20de%20cuentas%20alcaldia%202021.pdf>

IEPS. (12 de 03 de 2018). *Caracterización laboral de la Economía Popular: Breve aproximación teórica y metodológica de la Economía Popular. Desde la perspectiva de la información contenida en la ENEMDU*. Obtenido de http://repositorio.ieps.gob.ec/index.php?option=com_attachments&task=download&id=4

- IEPS. (09 de 04 de 2019). Rendición de Cuentas IEPS. Obtenido de <https://www.economiasolidaria.gob.ec/rendicion-de-cuentas-ieps/>
- INCOP. (2010). *Informe anual 2009*. Quito: INCOP. Obtenido de <https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/wp-content/uploads/downloads/2014/05/2009-Informe-de-Labores.pdf>
- INCOP. (2011). *Informe anual 2010*. Quito: INCOP. Obtenido de <https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/wp-content/uploads/downloads/2014/05/2010-Informe-de-Labores.pdf>
- INEC. (2015). Empleo y condición de actividad en Ecuador. *Revista de Estadística y Metodologías*, 1, 29-53. Obtenido de https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estudios%20e%20Investigaciones/Trabajo_empleo/3.%20REM-Empleo_conduct.pdf
- INEC. (28 de 04 de 2019). *Encuesta Nacional de Empleo, Subempleo (ENEMDU) Indicadores de pobreza y desigualdad Diciembre 2018*. Obtenido de http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/POBREZA/2018/Diciembre-2018/201812_Pobreza.pdf
- INEC. (2019). *Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las mujeres - ENVIGMU*. Obtenido de [https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/Violencia_de_genero_2019/Principales resultados ENVIGMU 2019.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/Violencia_de_genero_2019/Principales_resultados_ENVIGMU_2019.pdf)
- INEC. (2020). *Encuesta de uso del tiempo*. Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/uso-del-tiempo-2/>
- INEC. (2021). *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) diciembre 2020*. Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/POBREZA/2020/Diciembre-2020/Boletin%20tecnico%20pobreza%20diciembre%202020.pdf>

- INEC. (2022). *¿Cómo crecerá la población en Ecuador?* Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/proyecciones-poblacionales/>
- INEC. (2022). *Incidencia de pobreza extrema por ingresos*. Obtenido de https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Sistema_Estadistico_Nacional/Planificacion_Estadistica/Plan_Nacional_de_Desarrollo_2017_2021/OBJETIVOS/Objetivo-1/1.01-FM-Incidencia_pobreza_extrema_por_ingresos.pdf
- INEC. (2023). *Pobreza por necesidades insatisfechas* . Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/pobreza-por-necesidades-basicas-insatisfechas/>
- Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado, Codificación*. (22 de 10 de 2010). Obtenido de http://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic4_ecu_regimen.pdf
- Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del sector financiero Popular y Solidario*. (2011). Quito: Corporación de Estudios y Publicaciones.
- Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria*. (05 de Mayo de 2009). Quito, Ecuador. Obtenido de https://siteal.iiiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/siteal_ecuador_0228.pdf
- MAGAP. (2016). *La política agropecuaria ecuatoriana*. Quito: MAGAP. Obtenido de <http://www2.competencias.gob.ec/wp-content/uploads/2021/03/01-06PPP2015-POLITICA01.pdf>
- MIES. (2010). *Agenda de la Revolución de la Economía Popular y Solidaria*. Quito: Ministerio de Inclusión Económica y Social.
- Ministerio de Trabajo. (2022). *Boletín Estadístico anual: El mercado laboral en el Ecuador N° 2 - 2021*. Obtenido de https://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2022/04/BoletinAnual_Final.pdf?x42051
- SENAES. (Junio de 2006). *I Conferência Nacional de Economia Solidária "Economia Solidária como Estratégia e Política de Desenvolvimento"*. Obtenido de

https://www.ipea.gov.br/participacao/images/pdfs/conferencias/Economia_Solidaria/caderno_propostas_1_conferencia_economia_solidaria.pdf

SENPLADES. (2007). *Plan Nacional de Desarrollo 2007 - 2010 Planificación para la Revolución Ciudadana*. Quito: SENPLADES. Obtenido de <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/09/Plan-Nacional-Desarrollo-2007-2010.pdf>

SENPLADES. (2009). *Plan Nacional para el Buen Vivir: Construyendo un Estado Plurinacional e Intercultural*. Quito: SENPLADES. Obtenido de https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/12/plan_nacional_para_el_buen_vivir2009-2013.pdf

SENPLADES. (2009). *www.flacsoandes.edu.ec*. Obtenido de <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/56690.pdf>

SENPLADES. (2012). *Informe de Rendición de cuentas*. Quito.

SENPLADES. (2013). *Plan Nacional para el Buen Vivir: Todo el mundo mejor*. Quito: SENPLADES. Obtenido de <https://www.planificacion.gob.ec/biblioteca/>

SENPLADES. (2013). *Rendición de Cuentas*. Quito. Obtenido de <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/04/INFORME-FINAL-ZONA-9-MATRIZ-29-04-141.pdf>

SENPLADES. (2017). *Plan Nacional de Desarrollo: Toda una vida*. Quito: SENPLADES.

SENPLADES. (2021). *Plan Nacional de Desarrollo: Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025*. Quito: SENPLADES. Obtenido de <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/09/Plan-de-Creaci%C3%B3n-de-Oportunidades-2021-2025.pdf>

SEPS. (2018). *Norma para la aplicación de sanciones en el sector no financiero de la Economía Popular y Solidaria*. RESOLUCION N°. SEPS-ISNF-IGJ-2018-019.

Ecuador. Obtenido de <https://www.seps.gob.ec/wp-content/uploads/SEPS-ISNF-IGJ-2018-019.pdf>

SEPS. (2019). *Catastro sector no financiero y boletín financiero 2018*. Quito. Obtenido de <http://www.seps.gob.ec/estadistica?boletin-financiero-sf-y-snf>

SEPS. (2020, 2019, 2018, 2016). *Rendición de Cuentas*. Quito: SEPS. Obtenido de <https://www.seps.gob.ec/rendicion-de-cuentas?index>

SEPS. (2021). *Boletín Sectorial de la Economía Popular y Solidaria: Cooperativas - Asociaciones y Organizaciones Comunitarias*. Quito: SEPS. Obtenido de <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrljoiYWVM2MmQ2NDktOTI5Yi00NDUzLWE3ODMtYzc1N2E0ODQ5ZmQ4IiwidCI6ImMwNWUxMWU1LTcwNmMtNGNIZi1iYTVILTE4ZWVkyYxMDAzNyJ9>

SEPS. (13 de 10 de 2021). *Boletines Financieros Mensuales*. Obtenido de Boletines Financieros Mensuales: www.seps.gob.ec/estadistica?boletines-financieros-mensuales

SEPS. (13 de 10 de 2021). *Catastro del Sector no financiero*. Obtenido de Catastro del Sector no financiero: <https://servicios.seps.gob.ec/gosnf-internet/paginas/consultarOrganizaciones.jsf>

SEPS. (20 de 12 de 2022). *Catastro de organizaciones del sector no financiero de la Economía Popular y Solidaria*. Obtenido de <https://servicios.seps.gob.ec/gosnf-internet/paginas/consultarOrganizaciones.jsf>

SEPS. (2022). *Número de personas que conforman las organizaciones de la EPS* www.seps.gob.ec. Obtenido de <https://www.seps.gob.ec/documents/20181/995696/Actualidad+y+Cifras+EPS+%28reducido-nov2020%29.pdf/26aabc33-eebb-454c-8ba9-44baa11a566a>

SEPS. (10 de 04 de 2023). *Número de organizaciones por provincia*. Obtenido de <https://data.seps.gob.ec/#/dashboards/analytics/1/19>

SERCOP. (2016). *Rendición de cuentas 2015: Informe preliminar*. QUITO: SERCOP. Obtenido de https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/wp-content/uploads/2016/04/Directorio_RendicionDeCuentas.pdf

SERCOP. (2018). *Rendición de cuentas de la contratación pública 2017*. Quito: SERCOP. Obtenido de https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/wp-content/uploads/2018/04/Informe_Rendicion_Cuentas_2017_V_final.pdf

SERCOP. (2019). *Informe preliminar de Rendición de cuentas de la contratación pública 2018*. Quito: SERCOP. Obtenido de https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/wp-content/uploads/2019/03/Informe_preliminar_Rendicion_de_Cuentas_2018.pdf

SERCOP. (2020). *Informe preliminar de Rendición de cuentas de la contratación pública 2019*. Quito: SERCOP. Obtenido de https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/wp-content/uploads/2020/09/2020-03-30_Informe-preliminar-Rendici%C3%B3n-Cuentas-2019_Rev.21.pdf

SERCOP. (2021). *Informe preliminar de rendición de cuentas de la contratación pública 2020*. Quito: SERCOP. Obtenido de https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/wp-content/uploads/2021/05/Informe-preliminar-Rendici%C3%B3n-Cuentas-2020_2021-04-27.pdf

ANEXOS

Anexo 1. Solicitud al Instituto de Economía Popular y Solidaria

Oficio Nro. JLOS-ESTUPV-2021-001

Loja, 07 de junio de 2021

Asunto: Información para tesis doctoral

Señor Mg. Paúl Cueva Luzuriaga

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

En su Despacho

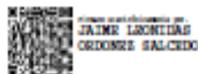
De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo y el deseo de éxito en cada una de sus funciones. Me llamo Jaime Leonidas Ordóñez Salcedo portador de la cédula de identidad N° 1103348403. Por medio de la presente le comento que estoy realizando mi tesis doctoral titulada "*La economía popular y solidaria en Ecuador y su estudio de caso en el sector asociativo a través de un análisis Delphi: Herramienta social o marketing institucional*", estudios que vengo realizando en la Universidad del País Vasco. El proyecto de trabajo es dirigido por el Prof. Ph.D. Aitor Bengoetxea Aikorta, (aitor.bengoetxea@ehu.eus), docente de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y Director de GEZKI (Instituto de Derecho Cooperativo y Economía Social) en la Universidad del País Vasco y por el Prof. Ph.D. Arturo Luque, docente en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Manabí.

Por ello y con el fin de avanzar con la investigación y llegar a culminar con éxito mi formación académica, solicito a su distinguida persona se autorice a quien corresponda para que se me proporcione información detallada de los indicadores por resultados de las agregadoras de valor de la institución y proyectos de inversión correspondiente a la provincia de Loja, desde la fecha de creación del Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria hasta mayo del 2021. Toda la información proporcionada será únicamente utilizada en el campo investigativo.

Con sentimiento de distinguida consideración.

Atentamente



CANDIDATO A Ph.D

Anexo 2. Solicitud al Ministerio de Agricultura y Ganadería Z7

Oficio Nro. JLOS-ESTUPV-2021-006

Loja, 01 de julio de 2021

Asunto: Información para tesis doctoral

Señor Dr. Fredy Cueva

Director Distrital de Loja - MAG

En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo y el deseo de éxito en cada una de sus funciones. Mi nombre es Jaime Leonidas Ordóñez Salcedo portador de la cédula de identidad N° 1103348403. Por medio de la presente le comento que estoy realizando mi tesis doctoral titulada "*La economía popular y solidaria en Ecuador a través de un análisis Delphi y su estudio de caso del sector asociativo en el cantón Saraguro: Herramienta social o marketing institucional*", estudios que vengo realizando en la Universidad del País Vasco. El proyecto de trabajo es dirigido por el Prof. Ph.D. Aitor Bengoetxea Alkorta, (aitor.bengoetxea@ehu.eus), docente de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y Director de GEZKI (Instituto de Derecho Cooperativo y Economía Social) en la Universidad del País Vasco y por el Prof. Ph.D. Arturo Luque, docente en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Manabí.

Por ello y con el fin de avanzar con la investigación y llegar a culminar con éxito mi formación académica, solicito a su distinguida persona se autorice a quien corresponda para que se me proporcione información relacionada a los proyectos o programas del MAG ejecutados en la provincia Loja, desde el año 2012 hasta mayo 2021. La información requerida es la siguiente:

- Información de resultados obtenidos a través de los diferentes programas o proyectos generados para el desarrollo productivo (proyectos asociados a la línea productiva de café, semillas, centros de acopio de maíz y otros productos agropecuarios, apoyo en mecanización agrícola, certificación de semillas, ganadería sostenible, y apicultura; y, otros) ejecutados en todos los cantones de la provincia de Loja. Especificar los montos de inversión, resultados cuanti y cualitativos, nombres de asociaciones o personas beneficiadas, con el fin de cuantificar la intervención hacia el sector de Economía Popular y Solidaria en la provincia.

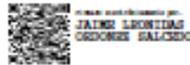
- Información de resultados obtenidos en el programa tierras, irrigación parcelaria tecnificada y agricultura familiar campesina. Especificando montos de inversión, cantones de intervención, nombres de asociaciones, juntas o personas que fueron beneficiados y resultados cuanti y cualitativos.
- Reporte de los circuitos alternativos de comercialización implementados y fortalecidos en la provincia de Loja. Especificar la información por cantón, montos de inversión, organizaciones o personas beneficiadas y los resultados cuanti y cualitativos.

Vale aclarar que la información solicitada será procesada de forma íntegra en función de los objetivos de la investigación, sin uso comercial ni privado.

La información que se me proporcione puede remitirse al correo jordonez007@ikasle.ehu.eus o caso contrario comunicarse con mi persona al teléfono 0994430568. Es importante aclarar que la información proporcionada será únicamente utilizada en el campo investigativo, referenciando bibliográficamente al Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Con sentimiento de distinguida consideración.

Atentamente



CANDIDATO A PH.D

Anexo 3. Primera solicitud a BanEcuador

Oficio Nro. JLOS-ESTUPV-2021-005

Loja, 17 de junio de 2021

Asunto: Información para tesis doctoral

Señora Patricia de los Angeles Coello León
GERENTE DE SUCURSAL ZONA7 BAN ECUADOR

En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo y el deseo de éxito en cada una de sus funciones. Me llamo Jaime Leonides Ordóñez Salcedo portador de la cédula de identidad N° 1103348403. Por medio de la presente le comento que estoy realizando mi tesis doctoral titulada *"La economía popular y solidaria en Ecuador a través de un análisis Delphi y su estudio de caso del sector asociativo en el cantón Saraguro: Herramienta social o marketing institucional"*, estudios que vengo realizado en la Universidad del País Vasco. El proyecto de trabajo es dirigido por el Prof. Ph.D. Aitor Bengoetxea Alkorta, (aitor.bengoetxea@ehu.eus), docente de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y Director de GEZKI (Instituto de Derecho Cooperativo y Economía Social) en la Universidad del País Vasco y por el Prof. Ph.D. Arturo Luque, docente en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Manabí.

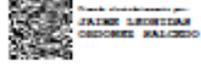
Por ello y con el fin de avanzar con la investigación y llegar a culminar con éxito mi formación académica, solicito a su distinguida persona se autorice a quien corresponda para que se me proporcione información detallada de la provincia de Loja, desde el año 2012 a mayo del 2021 sobre los siguientes temas:

- Montos de créditos asociativos otorgados en la provincia de Loja (Información detallada por cantón).

La información que BAN ECUADOR me proporcione puede remitirse al correo jordonez007@ikasle.ehu.eus o caso contrario comunicarse con mi persona al teléfono 0994430368. Es importante aclarar que la información proporcionada será únicamente utilizada en el campo investigativo, referenciando bibliográficamente a BAN ECUADOR.

Con sentimiento de distinguida consideración.

Atentamente



CANDIDATO A Ph.D

Anexo 4. Segunda solicitud a BanEcuador

Oficio Nro. JLOS-ESTUPV-2021-009

Loja, 05 de julio de 2021

Asunto: Información para tesis doctoral

Señora Psic. Jessica Lisbeth Villamar Narvéz

SUBIERENTE DE DESARROLLO DE COMPETENCIAS – BANEQUADOR

En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo y el deseo de éxito en cada una de sus funciones. Me llamo Jaime Leonidas Ordóñez Salcedo portador de la cédula de identidad N° 1103348403 y de nacionalidad ecuatoriana. Por medio de la presente le comento que estoy realizando mi tesis doctoral titulada "La economía popular y solidaria en Ecuador a través de un análisis Delphi y su estudio de caso del sector asociativo en el cantón Saraguro: Herramienta social o marketing institucional", estudios que vengo realizando en la Universidad del País Vasco. El proyecto de trabajo es dirigido por el Prof. Ph.D. Aitor Bengoetxea Alkorta, (aitor.bengoetxea@ehu.es), docente de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y Director de GEZKI (Instituto de Derecho Cooperativo y Economía Social) en la Universidad del País Vasco y por el Prof. Ph.D. Arturo Luque, docente en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Manabí.

Por ello y con el fin de avanzar con la investigación y llegar a culminar con éxito mi formación académica, solicito a su distinguida persona se autorice a quien corresponda para que se me proporcione información detallada de la provincia de Loja, desde el año 2012 a mayo del 2021 sobre los siguientes temas:

- Montos totales por año a nivel de cantón de créditos asociativos otorgados en la provincia de Loja.

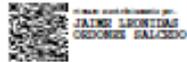
Vale aclarar que la información solicitada será procesada de forma íntegra en función de los objetivos de la investigación, sin uso comercial ni privado.

La información que BANEQUADOR me proporcione puede remitirse al correo jordonez007@ikasle.ehu.eus o caso contrario comunicarse con mi persona al teléfono 0994430568. Es importante aclarar que la información proporcionada será únicamente utilizada en el campo investigativo, referenciando bibliográficamente a BAN ECUADOR.

Jessica V. Barar@banecuador.fin.ec

Con sentimiento de distinguida consideración.

Atentamente



CANDIDATO A Ph.D

Anexo 5. Solicitud al Servicio Nacional de Contratación Pública

Oficio Nro. JLOS-ESTUPV-2021-004

Loja, 17 de junio de 2021

Asunto: Información para tesis doctoral

Señora Mg. María Sara Jijón Calderón

DIRECTORA GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo y el deseo de éxito en cada una de sus funciones. Me llamo Jaime Leonidas Ordóñez Salcedo portador de la cédula de identidad N° 1103348403. Por medio de la presente le comento que estoy realizando mi tesis doctoral titulada "La economía popular y solidaria en Ecuador a través de un análisis Delphi y su estudio de caso del sector asociativo en el cantón Saraguro: Herramienta social o marketing institucional", estudios que vengo realizado en la Universidad del País Vasco. El proyecto de trabajo es dirigido por el Prof. Ph.D. Aitor Bengoetxea Alkorta, (aitor.bengoetxea@ehu.eus), docente de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y Director de GEZKI (Instituto de Derecho Cooperativo y Economía Social) en la Universidad del País Vasco y por el Prof. Ph.D. Arturo Luque, docente en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Manabí.

Por ello y con el fin de avanzar con la investigación he procedido a revisar detenidamente la información publicada en la página oficial del Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP), con el fin de conocer los procesos y montos de contratación pública adjudicada al sector de la Economía Popular y Solidaria. Al respecto solicito a su distinguida persona se autorice a quien corresponda para que se me proporcione información detallada de la provincia de Loja, desde el año 2012 a mayo del 2021 sobre los siguientes temas:

- Montos de Contratación pública adjudicados por procesos a los actores de la Economía Popular y Solidaria en la provincia de Loja (Información detallada por cantón)
- Listado de proveedores de la Economía Popular y Solidaria correspondiente a la provincia de Loja (información detallada por cantón)

La información que el SERCOP me proporcione puede remitirse al correo jordonez007@ikasle.ehu.eus o caso contrario comunicarse con mi persona al teléfono

0994430568. Es importante aclarar que la información proporcionada será únicamente utilizada en el campo investigativo, referenciando bibliográficamente al SERCOP.

Con sentimiento de distinguida consideración.

Atentamente

 correo electrónico por:
JAIME LEONIDAS
GEORGE SALCEDO

CANDIDATO A Ph.D

Anexo 6. Solicitud al Gobierno Provincial de Loja

Oficio Nro. JLOS-ESTUPV-2021-003

Loja, 16 de junio de 2021

Asunto: Información para tesis doctoral

Señor Ing. Jorge Rojas

Director General de Desarrollo Productivo de la Prefectura de Loja

En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo y el deseo de éxito en cada una de sus funciones. Me llamo Jaime Leonidas Ordóñez Salcedo portador de la cédula de identidad N° 1103348403. Por medio de la presente le comento que estoy realizando mi tesis doctoral titulada "La economía popular y solidaria en Ecuador a través de un análisis Delphi y su estudio de caso del sector asociativo en el cantón Saraguro: Herramienta social o marketing institucional", estudios que vengo realizado en la Universidad del País Vasco. El proyecto de trabajo es dirigido por el Prof. Ph.D. Aitor Bengoetxea Alkorta, (aitor.bengoetxea@ehu.eus), docente de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y Director de GEZKI (Instituto de Derecho Cooperativo y Economía Social) en la Universidad del País Vasco y por el Prof. Ph.D. Arturo Luque, docente en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Manabí.

Por ello y con el fin de avanzar con la investigación y llegar a culminar con éxito mi formación académica, solicito a su distinguida persona se autorice a quien corresponda para que se me proporcione información detallada de la provincia de Loja, sobre los siguientes temas:

- Resultados de proyectos de inversión enfocados al fomento de la economía popular y solidaria y del sector financiero Popular y Solidario en la provincia de Loja (especificar detalladamente por cantón)

La información que se me proporcione debe corresponder desde el año 2012 hasta mayo del 2021 y puede remitirse al correo jordonez007@ikasle.ehu.eus o caso contrario comunicarse con mi persona al teléfono 0994430368. Es importante aclarar que la información proporcionada será únicamente utilizada en el campo investigativo, referenciando bibliográficamente al Gobierno Provincial.

Con sentimiento de distinguida consideración.

Atentamente

 a su señoría
JAIME LEONIDAS
ORDÓÑEZ SALCEDO

CANDIDATO A Ph.D

Anexo 7. Solicitud al Consorcio de Gobiernos Parroquiales de Loja

Oficio Nro. JLOS-ESTUPV-2021-0010

Loja, 01 de julio de 2021

Asunto: Información para tesis doctoral

Señor Ing. Dúval Cueva Villalta
Presidente del CONAGOPARE - Loja

En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo y el deseo de éxito en cada una de sus funciones. Mi nombre es Jaime Leonidas Ordóñez Salcedo portador de la cédula de identidad N° 1103348403. Por medio de la presente le comento que estoy realizando mi tesis doctoral titulada "La economía popular y solidaria en Ecuador a través de un análisis Delphi y su estudio de caso del sector asociativo en el cantón Saraguro: Herramienta social o marketing institucional", estudios que vengo realizado en la Universidad del País Vasco. El proyecto de trabajo es dirigido por el Prof. Ph.D. Aitor Bengoetxea Alkorta, (aitor.bengoetxea@ehu.eus), docente de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y Director de GEZKI (Instituto de Derecho Cooperativo y Economía Social) en la Universidad del País Vasco y por el Prof. Ph.D. Arturo Luque, docente en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Manabí.

Por ello y con el fin de avanzar con la investigación y llegar a culminar con éxito mi formación académica, solicito a su distinguida persona se autorice a quien corresponda para que se me proporcione información relacionada a los proyectos o programas del CONAGOPARE ejecutados en las parroquias de la provincia Loja, desde el año 2012 hasta mayo 2021. La información requerida es la siguiente:

- Información de resultados obtenidos de programas o proyectos generados para el desarrollo productivo (huertos orgánicos, elaboración y manejo de abonos orgánicos, cultivo de ciclo corto, crianza de animales menores o mayores, maquinaria agrícola, mejoramiento de suelo) ejecutados en todas las parroquias de los cantones de la provincia. Especificar los montos de inversión, resultados cuantitativos y cualitativos, nombres de asociaciones o personas beneficiadas, con el fin de cuantificar la intervención hacia el sector de Economía Popular y Solidaria en la provincia.

La información que se me proporcione puede remitirse al correo jordonez007@ikasle.ehu.eus o caso contrario comunicarse con mi persona al teléfono 0994430568. Es importante aclarar que la información proporcionada será únicamente utilizada en el campo investigativo, referenciando bibliográficamente al CONAGOPARE - Loja.

Con sentimiento de distinguida consideración.

Atentamente



CANDIDATO A Ph.D

Anexo 8. Solicitud al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural de Saraguro

Oficio Nro. JLOS-ESTUPV-2021-008

Loja, 01 de julio de 2021

Asunto: Información para tesis doctoral

Señor Ing. Andrés Muñoz

Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural Saraguro

En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo y el deseo de éxito en cada una de sus funciones. Mi nombre es Jaime Leonidas Ordóñez Salcedo portador de la cédula de identidad N° 1103348403. Por medio de la presente le comento que estoy realizando mi tesis doctoral titulada "La economía popular y solidaria en Ecuador a través de un análisis Delphi y su estudio de caso del sector asociativo en el cantón Saraguro: Herramienta social o marketing institucional", estudios que vengo realizando en la Universidad del País Vasco. El proyecto de trabajo es dirigido por el Prof. Ph.D. Aitor Bengoetxea Alkorta, (aitor.bengoetxea@ehu.eus), docente de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y Director de GEZKI (Instituto de Derecho Cooperativo y Economía Social) en la Universidad del País Vasco y por el Prof. Ph.D. Arturo Luque, docente en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Manabí.

Por ello y con el fin de avanzar con la investigación y llegar a culminar con éxito mi formación académica, solicito a su distinguida persona se autorice a quien corresponda para que se me proporcione información detallada desde el año 2013 a 2021 sobre las siguientes temáticas:

- Resultados cuanti y cualitativos de proyectos o programas institucionales implementados para fomentar el desarrollo productivo de organizaciones y comunidades en el cantón Saraguro. Especificando monto de inversión, nombre de organizaciones o personas beneficiadas y lugar de intervención, con el fin de cuantificar el apoyo al sector de la Economía Popular y Solidaria.
- Montos destinados a la contratación pública de servicios de alimentación para los centros de Desarrollo infantil en el cantón Saraguro. Especificando además, parroquia o dirección donde funcionan los Centro de Desarrollo Infantil y el número de niños (as) que se alojan en estos centros.

Vale aclarar que la información solicitada será procesada de forma íntegra en función de los objetivos de la investigación, sin uso comercial ni privado.

La información que se me proporcione puede remitirse al correo jordonez007@ikasle.ehu.es o caso contrario comunicarse con mi persona al teléfono 0994430368. Es importante aclarar que la información proporcionada será únicamente utilizada en el campo investigativo, referenciando bibliográficamente al GADMIS.

Con sentimiento de distinguida consideración.

Atentamente



CANDIDATO A Ph.D

Anexo 9. Cuestionario Delphi – primera ronda

Preguntas a responder por D. _____ para su posterior análisis Delphi

El presente cuestionario forma parte de una consulta sobre la base de aplicación del método de expertos DELPHI y entrevista. Con este fin solicitamos afectuosamente su colaboración, teniendo en cuenta que sus opiniones serán de gran valor en este trabajo de investigación para así validar o rectificar nuestra propuesta/conclusiones a través de un (DAFO) sobre el panorama actual de la Economía Social y Solidaria -en Ecuador- así como la incidencia de los procesos de mundialización en ellos en base a sus previsiones de futuro. La relación de datos obtenidos (respuestas), serán únicamente utilizados con una finalidad académico-científica tanto en la elaboración de la presente tesis doctoral así como en artículos académicos, Ej., citas textuales de participantes, elaboración de taxonomía de incoherencias, propuestas normativas, etc.

-Se ruega no difundir el presente documento hasta que finalice el experimento y se hayan publicado los datos del estudio. Acto seguido se autoriza a cualquier compañera/o utilizarlo con su correspondiente cita, quedando los autores al servicio de cualquier duda, mejora, iniciativa, trabajo conjunto, etc.

1. ¿Los procesos de Buen vivir en Ecuador, ¿son herramienta social o marketing institucional? (teniendo presente los diferentes cambios políticos como por ejemplo los de 2007 y 2017)?
2. ¿Es posible recuperar los saberes ancestrales para garantizar la soberanía alimentaria en un país, después de la imbricación del conocimiento occidental?
3. ¿Qué acciones prácticas desde el género, deben incorporar los procesos de economía social y solidaria para garantizar la igualdad entre mujeres y hombres?
4. ¿La economía social y solidaria, cómo puede avanzar para lograr organizaciones o comunidades más inclusivas, equitativas y transformadoras?
5. ¿Cuáles son las herramientas que los Estados deben brindar a los actores de la economía social y solidaria para que la política pública cumpla su finalidad?
6. En el contexto actual, ¿es posible incorporar los emprendimientos de las organizaciones en la cadena productiva sin que estas abandonen los principios de economía social y solidaria?
7. ¿Cuáles deberían ser los indicadores (y la gestión de los mismos) que midan el impacto de la economía social y solidaria en el país?
8. ¿Cuáles son las inequidades que debe superar la interculturalidad para garantizar sociedades menos opresivas y verticales?
9. ¿Qué papel juegan los procesos de economía social y solidaria a nivel ambiental desde las comunidades?
10. ¿Cuáles son los cuellos de botella para no completar la cadena productiva en los emprendimientos de la Economía Solidaria?

Dimensión: Soberanía alimentaria															
*Marque con una cruz (x), en la casilla que le corresponda su grado de acuerdo con las afirmaciones que le mostramos a continuación relativas al tema de la presente investigación. 1 total desacuerdo y 7 total acuerdo	Valoración							*Marque con una cruz (x), en la casilla que le corresponda su grado de acuerdo con las afirmaciones que le mostramos a continuación relativas al tema de la presente investigación. 1 total desacuerdo y 7 total acuerdo	Valoración						
									1	2	3	4	5	6	7
1. En la actualidad, las políticas públicas dan prioridad a la producción de alimentos saludables y de buena calidad, culturalmente apropiados para el mercado doméstico.								2. El modelo de producción agroalimentario está condicionado por intereses de empresas transnacionales.							
3. Los acuerdos comerciales entre países generan desarrollo equitativo en el sector agropecuario.								4. El modelo de producción agroalimentario actual busca impulsar la producción de determinados cultivos como café, cacao, palma africana, banano, maíz, arroz, soya, entre otros, antes que fortalecer y fomentar los sistemas de producción de agricultura familiar y local campesina.							
5. Los suelos tradicionalmente agrícolas están en pocas manos, mientras que gran parte de campesinos se tienen que conformar con tierras de peor calidad para la agricultura.								6. La tierra, el agua, los saberes ancestrales y la mano de obra, como medios de producción, son suficientes para generar diversidad de alimentos.							
7. Conseguir espacios públicos diferenciados, adecuados para la venta y el intercambio de productos provenientes de la Economía Solidaria la convierten en una herramienta residual y subalterna.								8. Las empresas transnacionales del sector agroalimentario son la mejor solución para contribuir a la erradicación de la hambruna existente.							

Dimensión: Género													
*Marque con una cruz (x), en la casilla que le corresponda su grado de acuerdo con las afirmaciones que le mostramos a continuación relativas al tema de la presente investigación. 1 total desacuerdo y 7 total acuerdo	Valoración						n	Valoración					
	1	2	3	4	5	6		7					
9. En la práctica, las legislaciones en América Latina garantizan a las mujeres igualdad en el acceso al empleo, formación, promoción laboral y profesional, remuneración equitativa e iniciativa de trabajo autónomo, entre otros derechos.													
11. El trabajo doméstico no asalariado y de cuidados, que realiza la mujer, es de vital importancia para el sostenimiento de la vida y la economía de un país.													
13. La ESS promueve el cuidado familiar con el fin de satisfacer los intereses de todas las personas y el reconocimiento mutuo en su diversidad.													
10. La inclusión de las mujeres en todas las esferas de la vida social e institucional en América Latina es indispensable para la disminución real de la pobreza.													
12. El género como categoría social y de análisis, ha sido el principal instrumento para romper sistemas patriarcales establecidos en el ámbito privado y público.													
14. Las mujeres en determinados contextos rurales ¹⁰⁸ , no son sujeto de crédito para financiar sus emprendimientos a menos que esta acción esté garantizada por el esposo o garantía prendaria (legislación local), lo que dificulta el acceso al crédito para las mujeres rurales normalizando procesos de dominación.													

¹⁰⁸ Depende del país. En el contexto ecuatoriano, los hombres casados no pueden sacar un crédito sin la firma de su esposa.

Dimensión: Social																
*Marque con una cruz (x), en la casilla que le corresponda su grado de acuerdo con las afirmaciones que le mostramos a continuación relativas al tema de la presente investigación. 1 total desacuerdo y 7 total acuerdo	n Valoració							*Marque con una cruz (x), en la casilla que le corresponda su grado de acuerdo con las afirmaciones que le mostramos a continuación relativas al tema de la presente investigación. 1 total desacuerdo y 7 total acuerdo	Valoración							
									1	2	3	4	5	6	7	
15. Las organizaciones solidarias trabajan en favor del cumplimiento de sus objetivos económicos con el mismo interés que hacia la concreción real de sus objetivos sociales.								16. La sociedad minimiza el impacto social de la asociatividad en las comunidades o territorios.								
17. La alternabilidad en el liderazgo y la integración generacional aportan perdurabilidad en las organizaciones de la Economía Solidaria.								18. Los ingresos por actividades económicas garantizan la sostenibilidad de las acciones sociales y solidarias de las organizaciones								

Dimensión: Política															
*Marque con una cruz (x), en la casilla que le corresponda su grado de acuerdo con las afirmaciones que le mostramos a continuación relativas al tema de la presente investigación. 1 total desacuerdo y 7 total acuerdo	Valoración							*Marque con una cruz (x), en la casilla que le corresponda su grado de acuerdo con las afirmaciones que le mostramos a continuación relativas al tema de la presente investigación. 1 total desacuerdo y 7 total acuerdo	Valoración						
	n								1	2	3	4	5	6	7
19. Los instrumentos que el Estado utiliza para el control y regulación de los emprendimientos asociativos son similares a los empleados para regular empresas asentadas en la economía de libre mercado.								20. El reconocimiento formal y la institucionalización de la economía solidaria puede ser la antesala de la desarticulación de las organizaciones de base que promueven una economía más justa debido a los procesos de regulación y control del Estado.							
21. La economía social de mercado es incompatible con la economía social.								22. Las organizaciones y movimientos sociales que representan al sector de la Economía Solidaria han incidido en la determinación de políticas públicas en determinados Estados y territorios.							
23. Los instrumentos legales y las políticas públicas resultan demasiado rígidas para la gran diversidad de iniciativas y de prácticas sociales que componen la economía solidaria.								24. Ecuador se apropia de los beneficios de los procesos del comercio transnacional, pero externaliza sus riesgos y secuelas (ej. extractivismo, enfermedades).							
25. Ecuador respeta la descentralización del Estado y la cosmovisión de sus pueblos.								26. En Ecuador el estado promueve la inclusión de las personas a los regímenes de seguridad social existentes							

Dimensión: Ambiental																
*Marque con una cruz (x), en la casilla que le corresponda su grado de acuerdo con las afirmaciones que le mostramos a continuación relativas al tema de la presente investigación. 1 total desacuerdo y 7 total acuerdo	n						Valoració	*Marque con una cruz (x), en la casilla que le corresponda su grado de acuerdo con las afirmaciones que le mostramos a continuación relativas al tema de la presente investigación. 1 total desacuerdo y 7 total acuerdo	Valoración							
										1	2	3	4	5	6	7
37. Los procesos de economía social y solidaria son necesarios para combatir el cambio climático y sus efectos.								38. Los modelos de responsabilidad social en las empresas transnacionales contribuyen a la reducción de emisión de gases efecto invernadero y a la disminución del uso de plásticos para evitar la contaminación de océanos y mares.								
39. Los procesos de extractivismo pueden ser sostenibles.								40. Los países con más proporción indígena conservan y promueven prácticas y principios de economía social y solidaria que preservan la vida, mientras los países que llevaron la población indígena a su extinción o a su extrema marginación aceleran sus procesos de destrucción (social, ambiental, política, etc.).								
41. La visión de los pueblos andinos desde el ayllu (comunidad) son una alternativa coherente en la perpetuación del equilibrio y la armonía en la vida del planeta.								42. La economía social y solidaria, y ecológica confluyen en la demarcación de límites a las actividades económicas humanas.								

Anexo 10. Expertos participantes del análisis Delphi

Foto	Nombre del participante	Organización	Breve reseña curricular
	Philipp Altmann	Universidad Central del Ecuador	Profesor de Teoría Sociológica en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Central del Ecuador. Doctor en Sociología por la Universidad Libre de Berlín con un trabajo sobre discurso y movimiento indígena ecuatoriano. Estudios de Sociología, Antropología Cultural y Filología Española en la Universidad de Tréveris y la Universidad Autónoma de Madrid. Campos de investigación: movimientos sociales, etnicidad, Análisis del discurso, Sociología Cultural, Sociología de la Ciencia.
	Narcisa Requelme	Universidad Politécnica Salesiana – Ecuador. Docente universitaria Docente investigadora y Coordinadora del Grupo de Investigación de la Leche liderando la línea de investigación de Sostenibilidad	Médico Veterinaria Zootecnista, Especialista en Género Gestión y Políticas Públicas (FLACSO), Diplomado en Evaluación de la Educación Superior (UPS), Magister en Desarrollo Local con mención de Proyectos de Desarrollo Endógeno (UPS), Magister en Planificación de Proyectos de Desarrollo Rural y Gestión Sostenible y candidata a PhD en la Universidad Politécnica de Madrid (España). Asesora y consultora en elaboración, implementación y evaluación de proyectos con organizaciones sociales y comunitarias
	Rosa Murillo	Dinamizadora del Movimiento de Economía Social y solidaria del Ecuador MESSE. Productora agroecológica en la Finca Sol y Luna Provincia de Imbabura – San Antonio Sector el Trapiche.	Agro economista de Formación-especialización Valorización de la producción. Experiencia en el fortalecimiento organizativo, gestión social del riego, circuitos cortos de comercialización y economía de la reciprocidad.
	Doris Soliz Carrión	Asambleísta de la República de Ecuador. Docente titular de la Universidad de Cuenca.	Especialista y Magister en Políticas Públicas, Género y Desarrollo, candidata a PHD en Ciencias Sociales por la Universidad Pablo de Olavide-España, con experiencia en docencia, investigación social, derechos humanos. Vicealcaldesa del Municipio de Cuenca 2000-2002. Ministra de varias Carteras de Estado: Ministerio de Turismo (2003), Ministerio Coordinador de Patrimonio, (2007), Ssecretaria de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana, Ministerio Coordinador de Desarrollo Social y Ministerio de Inclusión Económica y Social.

Foto	Nombre del participante	Organización	Breve reseña curricular
	<p>Oscar Orlando Bastidas Delgado</p>	<p>Universidad Central de Venezuela</p>	<p>Ha realizado estudios de doctorado / Magister Scientiae (MSc) y maestrías en Ciencias Sociales del Desarrollo y en Desarrollo y Planificación de la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París (EHESS), el Colegio Cooperativo de París y de la Universidad de París I (Panteon - Sorbona); también posgrados sobre PyMEs en Bélgica y en Colombia (Unión Europea / Eafit), y de <i>Investigación Administrativa aplicada al Sector Público</i> y de <i>Gerencia de Programas Sociales</i> de la ONU</p>
	<p>José Efraín Astudillo Banegas</p>	<p>Docente Investigador Universidad Estatal de Cuenca</p>	<p>Licenciado en Ciencias de la Educación en la Especialización de: Filosofía, Sociología y Economía, Universidad de Cuenca. Postgrado en Ética Aplicada, en la Universidad Católica de Lovaina, Magister en Gestión de redes territoriales para el desarrollo sustentable. Universidad Complutense de Madrid – España. Doctor en Sociología y Antropología. Docente – Investigador en la Universidad de Cuenca desde el año 2005. Publicación en temas de: Desarrollo, Migración, Buen Vivir, Participación Social y Ciudadana, Desarrollo Organizacional.</p>
	<p>Fabián Enrique Salazar Villano</p>	<p>Docente Departamento de Ciencias Económicas - Universidad del Cauca (Colombia). Miembro del comité científico de CIRIEC Colombia</p>	<p>Economista, Especialista en Gerencia de Proyectos. Magíster en Gestión de Organizaciones y Proyectos (Universidad del Cauca - Colombia). Magíster en Ciencias Económicas y de Gestión, Doctorando en Ciencias Económicas (Pontificia Universidad Javeriana Cali - Colombia). Docente Programa académico de Economía, Integrante del Semillero de investigación Economía Social y Cultura de Paz, Grupo Pensamiento Económico, Sociedad y Cultura, Universidad del Cauca. Integrante CIRIEC Colombia. Investigador de posgrados. Consultor en temas de ESS.</p>
	<p>Hernando Sabala Salazar</p>		<p>Historiador egresado de la Universidad de Antioquia, y Especialista en Derecho Cooperativo de la Universidad Cooperativa de Colombia. Director del Centro de Integración y Desarrollo Cooperativo de Antioquia y de la Asociación Antioqueña de Cooperativas. Actualmente vinculado a la Universidad Católica Luis Amigó como docente, además me desempeño como presidente de la Corporación CIRIEC Colombia y miembro del Presidium de CIRIEC Internacional, con sede en Bélgica.</p>

Foto	Nombre del participante	Organización	Breve reseña curricular
	<p>Zaskya Gioconda Moncayo Echeverría de Mousseau</p>	<p>Coordinadora de mercados internacionales en el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria</p>	<p>Estudio en Francia la Licenciatura Profesional en Economía Social y Solidaria, especialidad en: Management de Organizaciones de Economía Social en la Universidad de Marne La Vallée. Máster Profesional trilingüe en Estudios Europeos e Internacionales con especialidad en estrategias culturales, También realizó un Máster en Investigación en Economía Social y Solidaria. Profesora en la Universidad Simón Bolívar. Trabajo para el Instituto de Economía Popular y Solidaria en Ecuador</p>
	<p>Cecilia del Consuelo Chacón Castillo</p>	<p>Secretaria de Derechos Humanos del Ecuador y profesora de Pos grado de la Universidad Tecnológica Indoamérica</p>	<p>Con más de 23 años de trabajo generando la participación y formación ciudadana. Es Comunicadora Social con Maestría en Gerencia Pública y dos especializaciones en Desarrollo Territorial con enfoque económico y en Desarrollo Territorial con enfoque de Participación Ciudadana. Secretaria de Derechos Humanos del Ecuador. Presidenta de la Comisión Mixta de Acceso a la Justicia de Ecuador. Ex – Viceprefecta de Tungurahua.</p> <p>Docente de Pregrado y POSGRADO en varias universidades</p>
	<p>Unai Villalba Eguiluz</p>	<p>Universidad del País Vasco (UPV/EHU), Profesor Agregado del Departamento de Economía Aplicada, e investigador adscrito al Instituto Hegoa.</p>	<p>Licenciado en Economía Internacional. PhD en Estudios del Desarrollo. Profesor de Economía Sostenible. He realizado estancias de investigación en Universidades de Ecuador y Reino Unido. He publicado en varias revistas internacionales (https://www.researchgate.net/profile/Unai-Villalba), fruto de lo cual tengo acreditado un sexenio de investigación activo. He participado en diversas asesorías, proyectos y grupos de investigación. He participado en más de una veintena de congresos internacionales.</p>
	<p>Jhonny Jiménez Jiménez</p>	<p>Universidad Central del Ecuador, Docente a tiempo completo. Parte de la Comisión Ejecutiva del Movimiento de Economía Social y Solidaria de Ecuador.</p>	<p>Docente en la Universidad Central; master en Relaciones Económicas Internacionales, PhD en Estudios para el Desarrollo de la Universidad del País Vasco – España. Militante del Movimiento de Economía Social y Solidaria del Ecuador, MESSE. Parte del Grupo de Investigación de ESS del Ecuador de la Universidad Central del Ecuador y, del Grupo de Trabajo de Circuitos Económicos Solidarios de la Red Intercontinental de ESS América Latina y el Caribe. RIPESS-Lac</p>

Foto	Nombre del participante	Organización	Breve reseña curricular
	Jacqueline Peñaherrera Melo	Directora de Posgrado de la Universidad Tecnológica Indoamérica	<p>Ingeniera en Alimentos, Magister en Administración y Marketing, Especialista en Investigación y Docencia Universitaria, Diplomada en Responsabilidad Social Cooperativa y en Investigación Social.</p> <p>Presidenta de la Cooperativa de Horro y Crédito OSCUS Ltda., (2007-2014). Docente investigadora de la Universidad Indoamérica (UTI) desde el 2004. Investigación Operativa, Gestión por Procesos, Marketing y Planificación Estratégica.</p> <p>Directora de Posgrado de Posgrado (UTI).</p>
	José Luis Coraggio	Profesor investigador en la Universidad Nacional General Sarmiento	<p>Profesor Emérito de la Universidad Nacional de General Sarmiento y Director Académico de la Maestría de Economía Social. Con prolongada experiencia como investigador y docente en Argentina, Ecuador, México, Nicaragua, es Co-Coordinador de la Red Latinoamericana de Investigadores de la ESS (RILESS). Es autor de las de 125 artículos y autor y coautor de más de 25 libros como: La economía social desde la periferia, Conocimientos de políticas públicas de ESS.</p>
	Galo Ramón Valarezo	Profesor investigador en la Universidad Andina Simón Bolívar	<p>Historiador ecuatoriano, Mg en Historia Andina por la Universidad FLACSO y Doctor en Historia Latinoamericana por la Universidad Andina Simón Bolívar. Ha escrito más de 100 artículos y es autor de 18 libros, por ejemplo, su libro “La Resistencia Andina: Cayambe-1500-1800” fue reconocido por la Conferencia Latinoamericana de Historia como el mejor libro de 1989</p>
	Guiseppe Tonello Foscarini	Directivo del Banco “Desarrollo de los Pueblos” - banCODESARROLLO	<p>Presidente del Banco “Desarrollo de los Pueblos – banCODESARROLLO, Asesor del Grupo Social Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio (FEPP). Además, es presidente de las fundaciones Tierra Nueva y Educativa Monseñor Cándido Rada</p>
	Angeles Carrión Abad		<p>Ingeniera en Industrias Agropecuarias - Secretaria técnica de la Red Intercontinental para la Economía Social y Solidaria – Dinamizador Nacional en el Movimiento de Economía Social y Solidaria de Ecuador – Trabajó en el programa “Propuestas económicas transformadoras en la región andina: vinculaciones entre el desarrollo económico local y Economía Social y Solidaria (ESS)”, promovido por la Universidad del País Vasco y el Instituto Hegoa, en la provincia de Loja</p>

Foto	Nombre del participante	Organización	Breve reseña curricular
	<p>Ana Beatriz Tola Bermeo</p>		<p>Política ecuatoriana, ex Asambleísta de la República del Ecuador en el año 2007, ex Secretaria Nacional del Migrante en el 2010 y en el 2011 Ministra Coordinadora de la política y gobiernos autónomos En el año 2014 se desempeña como Ministra de Inclusión Económica y Social.</p>
	<p>Luis Guridi</p>		<p>Profesor jubilado del Departamento de Economía Aplicada de la Universidad del País Vasco. Ex Director del Master de Cooperación Internacional y del Instituto Hegoa. Experto en temas de economía social, economía solidaria, cooperación al desarrollo.</p>

Anexo 11. Respuestas consolidadas pregunta 1 - Delphi

¿Los procesos de Buen vivir en Ecuador, ¿son herramienta social o marketing institucional?	HS	MI
Las referencias al Buen Vivir, se han convertido en una suerte de comodín utilizado “a la moderna” por investigadores y otras personas sin relación alguna con esa realidad y sus valores,		1
para esas comunidades pueden entenderse como válidas herramientas sociales	1	
para los extraños en un mercadeo institucional como indicador de estar a la moda con ese precepto relativamente recién descubierto por estos		1
Herramienta social que puede ser utilizada como marketing institucional, dependerá del nivel de participación democrática del país	1	1
pregunta ambigua, poco clara, no bien definida. A mi entender habría que aclarar a qué llamamos “procesos de Buen Vivir”; y qué es una “herramienta social”.		
En cualquier caso, creo que ha habido procesos en ambas direcciones. Por un lado, creo que ha habido esfuerzos desde los movimientos y organizaciones sociales, así como desde las comunidades territorializadas, para impulsar procesos de Buen Vivir/Sumak Kawsay y para promover modos de vida, y organización económicas y política alternativos.	1	1
Por otro lado, al mismo tiempo creo que ha habido procesos de cooptación del Buen Vivir orientados al marketing institucional. Esto es, se ha producido una cierta inclusión simbólica de elementos parciales del paradigma del Buen Vivir; pero al mismo tiempo se han mantenido las bases de exclusión estructural que impiden el pleno despliegue del Buen Vivir como paradigma alternativo al desarrollo convencional.	1	1
No creo que haya habido un “proceso de Buen Vivir” tal como lo entienden los pueblos indígenas. El cambio de nombre del Plan de Desarrollo a Plan del Buen Vivir no implicó un contenido diferente de un sistema de indicadores sociales de déficits como los de “Desarrollo Humano”.		
Igualmente, el adjetivo de “marketing internacional” me parece sesgado hacia una mirada propia de la economía de mercado y no utilizaría.		
Creo que hay que distinguir tres momentos. Por una parte, la incorporación del Buen Vivir en la Constitución de Montecristi, que supuso un gran avance en la visualización de un concepto como alternativa al fracaso de los diferentes enfoques de desarrollo en América Latina y Ecuador. Esto ha tenido una gran trascendencia al interior, pero también en el conjunto de las organizaciones sociales e instituciones que trabajan en la búsqueda de nuevas formas de entender la vida más allá de la omnipresencia del mercado.	1	
Un segundo aspecto tiene que ver con la aplicación del Buen Vivir por parte del gobierno de Correa a través de las políticas públicas, particularmente los planes nacionales de desarrollo. Más allá de la efectiva e importante creación del andamiaje jurídico-normativo e institucional, la realidad práctica es que la ESS ha estado relegada a un segundo plano. Este creo que ha sido el problema, no establecer los mecanismos necesarios para esta paulatina transición, que no es fácil, pero que demanda la necesaria voluntad política que no ha existido.		1
Por último, el de Lenin Moreno, donde los enfoques más neoliberales han ganado más presencia aún. Por lo tanto, creo que en este caso la ESS es más bien un claro elemento de marketing institucional.		1
Este concepto ha sido solo un instrumento de marketing institucional desde la Constitución del 2008, lo que quiere decir desde mi punto de vista, es que solo sirvió para comprar votos, pero no para poner en práctica lo que ha sido tan bien escrito en las políticas primarias y secundarias.		1
Prueba de ello es la falta de preparación de los técnicos del MAGAP en la tan esperada transición hacia una producción agroecológica. O la falta de presupuesto para una plena ejecución de políticas favorables para la EPS, mientras que el MIPRO en su momento recibía 200 millones de USD.		
La falta de compromiso con la reforma agraria es otra muestra de este tema. No hubo una fuerte campaña de lo que es la soberanía alimentaria y las prácticas ancestrales de la agroecología. Y se podrían citar muchas más		
A mi criterio son una herramienta social, desde los movimientos sociales porque el BV fue una apuesta para incorporar una nueva visión de la vida no solo para la población indígena sino de todo el país,	1	
desafortunadamente se volvió un interés político del gobierno de turno y se lo desvirtuó de todo el contenido filosófico al convertirlo en una declaratoria vacía porque ni siquiera dentro del Estado se concretaba de acuerdo a lo que se planteaba en documentos como la SENPLADES y el INEC, peor desde los programas de los ministerios.		1
El buen vivir es un concepto que la política ecuatoriana ha adaptado formalmente en la Constitución de 2008 desde la cultura y la práctica de los indígenas andinos. Junto con el estar en la Constitución, el buen vivir o sumak kawsay ha inspirado algunas políticas públicas en los primeros años de la presidencia de Rafael Correa.	1	
Hoy no se citan más ni las palabras y el Gobierno poco a poco está olvidando a la ESS.		
Solo los indígenas son conscientes de la riqueza cultural representada por el concepto del buen vivir.		
Hablando del Estado y sus instancias, nunca fue más allá de un marketing: una palabra bonita que es usada para promocionar ideas ajenas a lo que es el Buen Vivir para los pueblos indígenas. Eso se debilitó con el segundo plan del Buen Vivir (2013) y desaparición con la presidencia de Moreno (2017).		1
En cuanto al movimiento indígena, no hay una coherencia sobre el Buen Vivir.		
No obstante, en ciertos casos se convirtió en una herramienta interesante y productiva (por ejemplo, ciertas comunidades en la Amazonía).	1	
Desde el gobierno Marketing social y últimamente está cada vez más en segundo plano el discurso		1

¿Los procesos de Buen vivir en Ecuador, ¿son herramienta social o marketing institucional?	HS	MI
El gobierno anterior quiso darle un fuerte impulso a la economía social y solidaria, sostenido en el principio de ser coadyuvante para el Buen Vivir,	1	
pero creo que en este campo (con base en varias experiencias que he podido estudiar) ha reproducido viejas fórmulas paternalistas que fueron dominantes décadas atrás en los países andinos, utilizadas para dar fuerza al modelo institucional.		1
No podría responder en concreto frente al caso ecuatoriano, porque no he estudiado su realidad relacional, ni soy nacional de ese país. Sin embargo, en como categoría El Buen Vivir, podría decirse trasciende el hecho de ser herramienta social de gestión,	1	
Y por supuesto el mismo marketing, dado que hace parte de las dinámicas propias de los pueblos originarios en Nuestra América.		1
Para nosotros el "Buen vivir" fueron palabras muy manipuladas en el discurso de las autoridades políticas e incluso en los textos, leyes y la misma a Constitución se menciona como eje central la búsqueda del Sumak kawsay, pero nunca pasaron del discurso a la práctica;		1
incluso el mismo sentido fue muy manipulado o quizá mal interpretado– para nosotros es la vida en plenitud en armonía, en equilibrio en el respeto a los otros y no una visión material a costa de dañar a los otros como la misma naturaleza		
En mi opinión, han evolucionado de lo primero a lo segundo, pues, con todas las falencias que, ciertamente, existieron desde el 2008 (Montecristi) hasta el 2017, no es menos cierto que, se dieron considerables avances, comparando con los 30 años anteriores, en cuanto a legislación, institucionalidad y fomento. En cambio, los 3 últimos años, es notoria la diferencia, desde el nombramiento de las autoridades de los organismos de control, promoción y financiamiento (efectuados con serios cuestionamientos el primero y los dos restantes, acusando enorme inestabilidad, al responder a los intereses políticos de los ministros de turno), pasando por el descenso en la mención en el nuevo Plan de Gobierno, frente al Plan Nacional del Buen Vivir.	1	1
El concepto del buen vivir es parte de un proceso de lucha social histórico y político que las comunidades y movimientos indígenas han llevado a cabo por décadas. Es parte de una nueva cosmovisión que los indígenas en particular los andinos han sabido mantener y rescatar en sus prácticas cotidianas, como la reciprocidad y complementariedad.		
Tampoco es una herramienta social ni marketing institucional, sino que implica una cosmovisión, una forma diferente de ver y entender el mundo, implica desde lo cosmovisión (forma de entender, vivir y hacer el mundo) indígena una ontología relacional en relación con la naturaleza y la comunidad. Es un proceso intercultural que implica una de colonización y descolonización de las instituciones y actitudes de las personas.		
Es un proceso que implica una economía de la reciprocidad, desde el randi- radi, la minga como prácticas monetarias y no monetarias se generan economías de la reciprocidad, la complementariedad y la relacionalidad		
EL Buen Vivir es un principio de nuestros pueblos andinos, que busca alcanzar el bien común, llevarnos a la gran cúspide, donde todo por fin está en perfecto equilibrio, tratar de institucionalizar este principio de vida en un Estado que tiene como base una sociedad que aún no se ha cuestionado profundamente sus valores, no podrá ser nunca una herramienta social.		1
Debemos primeramente atravesar por una profunda reflexión sobre el YO, abandonar el egoísmo y reconocernos como lo que somos, seres interconectados,		
segundo revolucionar el sistema educativo		
finalmente tener un cambio en el sistema económico, un sistema que nos invite a crear redes en las que el Buen Vivir pueda ser alcanzado,		
si este proceso aún no se ha dado en nuestros países, solo hemos creado constituciones y leyes con palabras andinas bonitas que difícilmente serán llevadas a la práctica, este es el caso de Ecuador.		
La Constitución ecuatoriana aprobada en el 2008, establece el Buen Vivir como horizonte programático que orienta tanto la parte dogmática cuanto la pragmática del texto constitucional.		
En la actual gestión gubernamental se implementan políticas públicas en todos los campos que contradicen el marco constitucional y retoman las políticas de corte neoliberal vigentes hasta el 2006		1
Los procesos del Buen Vivir obedecen a una visión política,		1
Se hicieron algunas acciones en el ámbito de lo social de forma insuficiente.	1	
A mí me parece que nació de manera ambivalente, de una parte efectivamente reflejaba la esperanza de los ecuatorianos por un cambio incluso, hacer cosas decía en ese momento un alto a las reflexiones en torno al problema del desarrollo como crecimiento de un producto interno bruto que era el elemento fundamental con el que se trataba e inclusive a otras propuestas menos ortodoxas como por ejemplo la idea de mejorar el talento humano, etc; hacer un alto a este tipo de una moratoria se decía en ese momento a estas concepciones para plantearse la idea del Buen Vivir que era un tema como digo sacado de la influencia sobre todo del pensamiento indígena que se había desarrollado sobre todo en la Amazonía, que bueno los que plantearon el tema y se convirtió entonces en una propuesta institucional que intento desarrollarse en los primeros años.		
Sin embargo, creo yo que era ambivalente en el sentido de que en principio reflejaba un interés de la sociedad pero luego evidentemente se convirtió en una propuesta de marketing político, porque en realidad inmediatamente frente a los problemas que ya se comenzaron a suscitarse en la economía lo que se produjo inmediatamente es que hubo una contradicción, entre la propuesta del Buen Vivir y el modelo extractivista que implemento Correa		1

¿Los procesos de Buen vivir en Ecuador, ¿son herramienta social o marketing institucional?	HS	MI
Los procesos de Buen Vivir se basan en herramientas sociales con un componente comunicacional. No pueden ser descartados como instrumentos de activación económica de primer orden ya que promueve soluciones locales para sostenibilidad alimenticia de la población.	1	
La condición del terreno fruto de la reforma agraria que parcela y divide a la tierra en pequeñas UPA hace que la condición de sostenibilidad sea frágil pero no por ello se reducen las posibilidades de acción a corto y mediano plazo de la producción transformación y valor agregado dentro de la ESS		
Los procesos de Buen vivir en Ecuador desde mi punto de vista son una herramienta social, que debe contar con el apoyo de política pública para que se generen condiciones estructurales propias y locales, que permitan crear producción y empleo respetando al ser humano y su entorno y permitir el crecimiento económico, una mejor redistribución del ingreso y la reducción de desigualdades, todo eso acompañado de la institucionalidad adecuada, óptima y eficiente.	1	
Por ello, es importante recordar que la Constitución de la República del Ecuador de 2008 visibiliza y reconoce a la Economía Popular y Solidaria como uno de los pilares del sistema económico social y solidario, incluyen lineamientos para su fomento, promoción y fortalecimiento.		
TOTAL REFERENCIAS POR TIPO	14	19
PORCENTAJE DE REFERENCIAS POR TIPO	42%	58%

TOTAL DE REFERENCIAS	33
PORCENTAJE TOTAL	100%

*HS: Herramienta Social

*MI: Marketing Institucional

Anexo 12. Respuestas consolidadas pregunta 2 - Delphi

¿Es posible recuperar los saberes ancestrales para garantizar la soberanía alimentaria en un país, después de la imbricación del conocimiento occidental?	CA	CN	CAC	CNC
Los saberes ancestrales para comunidades no originarias no pasan de ser simples referencias históricas y no sentidas.		1		
Si los valores de esos saberes se asumiesen como propios y se anclasen en el pensamiento occidental, pudiese llegar el momento en que ayudase a esa soberanía alimentaria y a otros procesos propios del Buen Vivir originario.			1	
Sí, de hecho, es necesario si se quiere superar la crisis ecológica provocada por el capitalismo impuesto desde el “conocimiento” occidental.	1			
Sin duda sí, es posible. De hecho, si hubiera suficiente voluntad política, y capacidad económica y social que la acompañe, creo que no solo es deseable, sino que también es necesario combinar saberes ancestrales y “conocimiento tecnológico occidental” para avanzar hacia la soberanía alimentaria.			1	
Otra cuestión es que la imposición de “conocimiento tecnológico occidental” sin respeto ni equilibrio hacia saberes ancestrales, conduzca a un optimismo tecnológico excesivamente orientado a la “seguridad” alimentaria, pero no a la “soberanía” alimentaria.			1	
Considero que sí, apoyado por un estado que asume la agroecología			1	
y comunidades que evitan utilizar agroquímicos por razones de productividad.			1	
Creo que en esta pregunta hay que distinguir tres planos. En el plano más general de la aplicación y la extensión de la cosmovisión andina al conjunto de la ciudadanía, más allá de las propias comunidades andinas, me parece que carece de sentido, más aún en sociedades social culturalmente muy alejadas, independientemente de la necesidad y viabilidad de la soberanía alimentaria.				1
Un segundo plano tiene que ver con la aplicación de los principios de la cosmovisión andina, particularmente el de reciprocidad y redistribución, que son válidos y actuales, y son fuente de la economía social y solidaria y, también de la soberanía alimentaria.			1	
Un tercer plano está relacionado con la necesidad de dialogo de saberes, del reconocimiento de la existencia de formas diferentes de conocimiento que se complementan y que son necesarias para el enriquecimiento del conjunto de la ciudadanía de un país.			1	
Claro que, si es posible, tengo conocimiento de un trabajo maravilloso que está haciendo en este sentido el Pueblo Kayambi en Cayambe. Pero si recomiendo mucha precaución en el uso y resguardo de los conocimientos que se recuperan, para evitar que otros países se apropien y los inscriban como suyos, como ya ha sucedido en un pasado reciente.	1			
Los saberes locales están vivos, las personas los practican.	1			
No se tienen evidencias científicas de sus principios, pero por tradición y convicción se los practica, aunque no es su mayoría.			1	
Los mecanismos de capacitación y los intereses de las empresas que venden productos e insumos para el agro, no les interesa que los sistemas productivos sean autosustentables, sino que dependan de recursos externos y por ende de sus negocios.		1		
De parte de varias organizaciones sociales, pueblos y nacionalidades eso está muy claro y la recuperación de los saberes es una apuesta política contra el sistema capitalista.	1			
Cerca de la cuarta parte de la población ecuatoriana alcanza la soberanía alimentaria aplicando saberes y prácticas agropecuarias ancestrales. El resto de la población ha adoptado conductas mercantilistas de corte occidental en su abastecimiento alimenticio.	1			
Otra vez son los indígenas quienes construyen y defienden su propia soberanía alimentaria.	1			
Creo que no se trata tanto de recuperar algo perdido, sino más bien de integrar saberes vivos que se están utilizando en un panorama más amplio de saberes. O sea, procurar una interculturalidad del saber que permite un diálogo tan libre de poder como posible entre saber “ancestral” y saber occidental.			1	
Eso implica superar las desigualdades coloniales – se trata de un proceso lento.			1	
Totalmente, la hibridación occidental no ha borrado el saber de las culturas ancestrales	1			
Algunos académicos aceptamos la tesis sobre los diferentes caminos alternativos para constituir un nuevo modelo económico en América Latina; y, entre estos caminos se encuentra el redescubrimiento de los modos de producir precolombinos y mantenidos por muchas comunidades indígenas durante estos siglos.			1	

¿Es posible recuperar los saberes ancestrales para garantizar la soberanía alimentaria en un país, después de la imbricación del conocimiento occidental?	CA	CN	CAC	CNC
Es importante recordar que los caminos de la “cooperación” como fuerza productiva han sido centro del desarrollo y la supervivencia de todos los seres humanos independientemente de las connotaciones históricas en las que se han forjado dichos procesos.			1	
Las formas de cooperación productiva ancestrales son la génesis de las nuevas formas de producción en cooperación, particularmente las centradas en las fórmulas propuestas desde el cooperativismo.	1			
Pero, es necesario reconocer que no son las formas ancestrales las únicas posibles de utilizarse para garantizar la soberanía alimentaria, sino que estas deben rescatarse como mecanismo de cohesión organizativa de comunidades rurales para que estas puedan ser las protagonistas en la respuesta a la producción necesaria para garantizar la soberanía alimentaria.			1	
Es totalmente posible. La experiencia en Colombia sugiere que las comunidades campesinas, indígenas y afro, han “resistido” a las dinámicas globalizantes, por lo que aún conversan y en cierto modo difunden con las nuevas generaciones, sus prácticas de “autonomía alimentaria” (que es distinto de soberanía alimentaria).	1			
Entre estas, la conservación e intercambio de semillas, la elaboración de recetas tradicionales, las prácticas hoy llamadas “orgánicas” en contraposición a un modelo de producción basado en los químicos.	1			
Para nosotros los saberes no hay que recuperarlos están allí, siguen vivos con los conocimientos de nuestros taitas y nuestras mamas, nuestros abuelos y nuestras abuelas únicamente hay que pensarlos, hay que vivirlos y sobre todo hay que seguir practicándolos.	1			
El Ecuador, hasta el momento, es soberano en alimentación porque son justamente los pequeños y medianos productores que alimentan los mercados, debido a que se han resistido a desaparecer a pesar de las inequidades de acceso a los medios de producción como el agua, tierra, mercados, créditos, etc.	1			
Los campesinos cuentan con saberes y han mantenido las semillas nativas y criollas por lo que hoy nos permitimos alimentarnos.	1			
Mientras exista voluntad política y compromiso de las comunidades y nacionalidades ancestrales, además de una importante participación de la Academia, siempre será posible recuperar el tiempo perdido.			1	
Si, partiendo de que las comunidades campesinas e indígenas, en el caso del Ecuador, han mantenido y rescatado las formas de producción tradicional, la siembra por los ciclos lunares, la conservación del agua, los guachos circulares, la conservación de semillas nativas – endémicas, son formas que se mantienen actualmente.	1			
Más aun las familias que han optado por la agroecología como una propuesta de vida y económica, apuestas por formas pluriversas de producción, en la que han recuperado y mantenido los saberes ancestrales, estos elementos ayudan a promover la soberanía alimentaria en un país.	1			
Por otro lado, las campesinas e indígenas que apuestan por la agroecología han implementado en sus procesos económicos-sociales y políticos formas de interaprendizaje y diálogo de saberes (campesino a campesino, hacer - haciendo), que recuperan los saberes ancestrales	1			
Los saberes ancestrales son sumamente importantes para que las sociedades no pierdan el rumbo, en sociedades antiguas los ancianos eran importantes por toda la sabiduría que acumulaban a lo largo de su vida y eran los consejeros de las autoridades para la toma de decisiones políticas y sociales, al contrario de lo que ocurre en Ecuador, donde el campesino mayor es discriminado, segregado y olvidado, al no existir un relevo generacional cuando llegan a la vejez, mueren y se llevan consigo muchos saberes.	1			
Es común que los jóvenes campesinos migren a las ciudades con la falsa ilusión de “mejorar su vida, una vez que encuentren un trabajo asalariado”, un trabajo que nunca llega, se contagia del conocimiento occidental y terminan perdiendo no solo su soberanía alimentaria sino derechos básicos como vivienda, educación y salud, insertándose en un sistema capitalista que finalmente los termina marginando y colocando en las filas de pobreza de las grandes ciudades.				1
Para recuperar los saberes ancestrales y garantizar de esta forma la soberanía alimentaria, necesitamos primero crear estrategias e implementar propuestas con enfoque de economía solidaria para incentivar a los jóvenes del campo, revalorizar su rol en la comunidad y darles razones para quedarse, si existen jóvenes en las comunidades, podrán tomar la posta a sus padres y abuelos, podrán conservar su cultura, sus prácticas y evitar que las zonas rurales queden abandonadas.			1	
Considero que resulta difícil recuperar los saberes ancestrales para garantizar la soberanía alimentaria, no solo por la prevalencia del conocimiento occidental, sino por los intereses de las transnacionales de alimentos.				1
A nivel de las comunidades y a nivel local existen iniciativas por incorporar el conocimiento de pueblos y nacionalidades e impulsar la soberanía alimentaria.			1	
Se puede trabajar en proyectos locales con resultados exitosos, sin embargo, puede ser complejos resultados generalizados			1	

¿Es posible recuperar los saberes ancestrales para garantizar la soberanía alimentaria en un país, después de la imbricación del conocimiento occidental?	CA	CN	CAC	CNC
La posibilidad de un diálogo entre la generación actual y los conocimientos ancestrales es una idea posible y que ha merecido mucho debate porque algunos consideran que son dos cosmovisiones distintas y que probablemente nunca se logre un dialogo intercultural de esas características.				1
A mí me parece que por lo menos un dialogo si es posible, aunque la recuperación de las propuestas ancestrales sea un poco más utópica, aunque revaluamos o revalorizamos la idea de la utopía también, me parece más utópica porque evidentemente las reglas del mercado son distintas ahora y en cambio las reglas con las que los pueblos ancestrales funcionaban eran distintas y las cosmovisiones distintas.			1	
De manera que yo pienso que es posible un dialogo intercultural en el que podamos buscar un producto nuevo, es decir por producto nuevo entiendo entonces la posibilidad de que nos inspiremos en algunas de las ideas ancestrales, las analicemos a la luz de los problemas actuales y nos planteemos algo nuevo. Es decir, el producto podría ser un elemento nuevo que se inspire de alguna manera en las formas comunitarias, por ejemplo, la idea misma del Buen Vivir, es decir la posibilidad de tener una mejor relación y armonía con el ambiente,			1	
Por ejemplo, la posibilidad de establecer relaciones comunitarias en la producción; la idea de tener justicia y solidaridad en los procesos de intercambio, son propuestas que pueden inspirar actualmente pero como digo es muy difícil aplicarlos como digo porque estamos en una economía totalmente distinta; pero quizá podrían provocar una propuesta nueva.			1	
Se prueba que el conocimiento ancestral continúa y se mantiene, siendo posible su continuidad y recuperación desde la lógica de acciones cada vez más documentadas en la evidencia.	1			
Por el contrario, el conocimiento ancestral se ve mermado y en peligro pues reposa en las generaciones adultas y ancianas, lo que hace que los jóvenes dejen de lado muchas de las prácticas pues también abandonan el campo para ocuparse en nuevas profesiones y roles en los espacios periurbanos, urbanos y metropolitanos del país.				1
Si, es posible recuperar la sabiduría ancestral sobre todo aplicado en los sistemas de cultivo andinos, las albarradas para manejo del agua en la costa, la producción y uso de las semillas naturales sin transgénicos, uso medicinal de las plantas, todo ello es una enorme sabiduría ancestral de un pueblo milenario, que sabe lo que es posible aplicar, que sabe lo que funciona.	1			
Los saberes ancestrales son parte de la soberanía alimentaria de un país y deben ser reconocidas, visibilizada, comprendida, que además es respaldada por mucha investigación y evidencia científica que sirve para la soberanía alimentaria y para integrar el conocimiento ancestral con todo el aporte de la biología científica y el pensamiento occidental.			1	
No debe ser visto como algo contrapuesto, pero si complementario.				
TOTAL REFERENCIAS POR TIPO	19	2	21	5
PORCENTAJE DE REFERENCIAS POR TIPO	90%	10%	81%	19%

TOTAL DE REFERENCIAS	21	26
PORCENTAJE TOTAL	100%	100%

*CA: Criterio Afirmativo

*CN: Criterio Negativo

*CAC: Criterio Afirmativo Condicionado

*CNC: Criterio Negativo Condicionado

Anexo 13. Respuestas consolidadas pregunta 3 – Delphi

¿Qué acciones prácticas desde el género, deben incorporar los procesos de economía social y solidaria para garantizar la igualdad entre mujeres y hombres?	A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7	A8	A9	A10	A11
Si los valores y los principios básicos del cooperativismo y el mutualismo se practicasen realmente, con solo hacerlo se estaría garantizando esa igualdad. Ese sería el primer paso.	1										
Debe considerarse en todo caso que la igualdad en las Organizaciones de Economía Social (OESs) y en las de su sub-conjunto: la Economía Solidaria, se refiere a la igualdad de derechos, deberes y oportunidades al interior de la OES y se concreta en el principio de una persona un voto		1									
Todas las que propongan las diferentes comisiones de género, economías feministas o cuidados allá donde existan.											
Lo primero sería un análisis de las relaciones de desigualdad y de poder que se producen como sociedad (y organización política y económica) patriarcal en general. Porque las desigualdades no se producen únicamente al interior de la economía social solidaria (ESS), ni se pueden solucionar sólo desde ahí.		1									
Las líneas de trabajo podrían ser múltiples: (i) Redistribución de riqueza o activos, rentas y trabajo. (ii) Redefinición de trabajo(s) y valorización y colectivización de los trabajos reproductivos y de cuidados.			1	1							
Pero también acciones más concretas, como: (i) Talleres específicos para mujeres, ya sean formativos y de educación técnica para “equiparar” saberes; o ya sean formación sobre cuestiones relativas a las desigualdades de género. (ii) Establecimiento de cuotas para puestos directivos y de responsabilidad. (iii) Adecuación de horarios al reparto de trabajo de cuidados. Etc.		1		1		1					
Reconocer a nivel de discurso público el papel central de la mujeres en las prácticas de economía social y solidaria, cambiando su estatus legal en cuanto a las propiedades,			1								
Habilitando su participación equitativa en las organizaciones de la ESS y emprendiendo un programa de cambio cultural contra el patriarcado.		1									
Asimismo, logrando que el movimiento de mujeres incorpore en su agenda el desarrollo de la Economía Popular Solidaria							1				
En mi opinión, hay que separar dos planos. Uno más general, de las políticas públicas para fomentar la ESS, y dentro de ellas, tomar en consideración aquellos aspectos que contribuyan a fomentar y garantizar la equidad de género.		1									
Un segundo plano corresponde a las propias organizaciones de la ESS, que deben establecer mecanismos internos precisos y evaluables para garantizar esa equidad de género, tanto en aquellas cuestiones relativas al funcionamiento organizacional (formación, participación y decisión, control de recursos, diseños estratégico, etc) como en aquellas otras que condicionan las primeras, como el reparto equitativo de las tareas domésticas y de cuidados en el ámbito familiar, o en la participación social y comunitaria.		1		1		1			1		
Creo que como prácticas se pueden considerar varias: La solidaridad interna, es decir dentro de la organización. La libertad de opinión de las mujeres y que sea escuchada a cabalidad por todos y todas, sobre todo en las comunidades indígenas, todavía hay mucho que trabajar en ese sentido.	1	1									
Que las mujeres puedan exponer iniciativas que les permita ser autónomas. Que las mujeres se organicen para luchar por sus derechos y contra la violencia intrafamiliar. Incentivar a los jóvenes hombres y mujeres a ser parte de la dinámica de economía solidaria local, ya que ellos manejan la tecnología y pueden ser complementarios.		1			1		1	1	1		
Dependiendo del contexto el enfoque de género debe apuntalar procesos de empoderamiento y autoestima de las mujeres.					1				1		
En concreto, si la generación de ingresos a través de la economía social y solidaria que tiene como principio la no acumulación del capital, entonces la emancipación económica de las mujeres no tiene sentido, sino que con los recursos generados de la ESS se debe procurar que se satisfagan las necesidades prácticas y estratégicas de hombres y mujeres por igual.		1	1								
Así los temas de educación, salud, etc así como la autovaloración y participación activa de las mujeres en la vida social deben estar permeados por acciones de ESS que les permitan tener voz y voto en sus organizaciones,		1							1		
Un ejemplo que he visto con buenos resultados son las cajas solidarias o bancos comunitarios liderados por mujeres y las ferias agroecológicas donde ellas son las protagonistas.					1						

¿Qué acciones prácticas desde el género, deben incorporar los procesos de economía social y solidaria para garantizar la igualdad entre mujeres y hombres?	A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7	A8	A9	A10	A11
Para acercarse a garantizar la igualdad entre hombres y mujeres, los procesos de economía social y solidaria deben ser más claros y equitativos sobre estos puntos: mejor retribución del trabajo femenino;		1	1								
Más equitativa distribución del trabajo doméstico y extradoméstico entre los dos géneros;		1	1	1							
Mayor acceso a la capacitación y formación profesional para las mujeres, especialmente madres de familia;						1					
Apertura de líneas de crédito específicas para financiar emprendimientos de mujeres;									1		1
Respeto de parte de los varones de los recursos económicos que las mujeres generan con su trabajo;			1						1		
Dotación de obras públicas (electricidad, agua y conexión con el alcantarillado en cada casa) y mejoramiento de las viviendas;										1	
Acuerdos básicos y conscientes entre varones y mujeres para el control responsable de la natalidad;				1							
Eliminación de la violencia intrafamiliar.								1			
Eso es complicado, dado que se refiere a la relación entre universalismo y particularismo.											
Creo que hay que buscar un camino para empoderar a las mujeres y abrir espacios para LGBTI sin romper con la cultura en cuestión.									1		
Se podría trabajar con la complementariedad tradicional que definen a las familias indígenas – pero superando a la violencia intrafamiliar que es un problema estructural.									1		
Formación y sensibilización en un trabajo para hombres y mujeres.		1				1					
Oportunidades para ambos sexos en puestos de dirigencia		1			1				1		
Otro de los caminos para construir un modelo de desarrollo equitativo y sostenible en América Latina es el que se relaciona con la inclusión de la mujer en los procesos productivos.			1								
En el caso del cooperativismo, las mujeres fueron las sustentadoras iniciales de conformación del modelo de consumo ya que eran las responsables de administrar la economía familiar, situación que fue objeto de estudio del profesor Charles Gide en Francia a finales del siglo XIX.					1						
Hoy en día las mujeres se encuentran mucho más integradas a los procesos productivos, en labores artesanales (aunque este es un campo que en América Latina está agregado a los saberes ancestrales), la producción agrícola, la industria, los servicios y la economía no formal: por tanto, son una fuerza productiva fundamental en nuestras sociedades contemporáneas.		1	1								
También a esto hay que agregarle el tema de la economía doméstica y la economía del cuidado.				1							
En cuanto a las acciones prácticas están: a) desarrollar un mayor esfuerzo para producir asociatividad de las mujeres, en independencia de la asociatividad en donde el hombre resulta ser cabeza de grupo (caso cooperativas de ahorro y crédito y mutualidades);		1			1						
b) aumentar procesos de educación entre las mujeres para que se acerquen a los proyectos de economía social y solidaria;						1					
c) establecer grupos de formación y trabajo entre las mujeres dentro de cada organización;			1								
d) crear comités de género en las cooperativas;							1		1		
e) aumentar el número de mujeres que se vinculan como trabajadoras (dependientes o asociadas) en las cooperativas (en Colombia encontramos grandes cooperativas con actividad financiera en donde la fuerza laboral en más de un 80% son mujeres);			1								
f) desarrollar competencias para que las mujeres se integren a los cargos directivos de las empresas (este es un propósito que se ha planteado en la Alianza Cooperativa Internacional desde finales del siglo XX).		1				1					
Nunca se podrá garantizar la igualdad entre mujeres y hombres en términos económicos,											
Pero en lo que respecta a los procesos organizacionales solidarios, algunos grupos solidarios de desarrollo como lo son aquellos de base comunitaria indígena / campesina, nos permiten afirmar que lo primero es tener una conciencia clara sobre la dignidad del ser humano con independencia de su sexo, y luego propender por garantizar la igualdad de oportunidades (en capacitación, participación, financiación, empoderamiento, proyección, etc.)		1				1			1		1

¿Qué acciones prácticas desde el género, deben incorporar los procesos de economía social y solidaria para garantizar la igualdad entre mujeres y hombres?	A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7	A8	A9	A10	A11
Nosotros como pueblos andinos no hablamos de género, sino más bien del trabajo en familia y esta se vincula a la comunidad, la responsabilidad está dada de acuerdo a los roles que cada uno de los miembros desarrolla; para ello se debe dar acceso a medios de producción a toda la familia, adaptar herramientas para cada uno de los miembros, y de todas maneras valorizar los saberes sobre todo de nuestras mamás que han sido el eje fundamental como generadoras de vida.			1	1							
Cumplir con la Constitución y la LOEPS que consagran la igualdad de género en los órganos directivos de las organizaciones de la ESS, lo que implica mecanismos de control para verificar su cumplimiento.		1									
Hay que partir de tener una visión amplia de la visión de género, en particular las propuestas que vienen de la economía feminista de ruptura, en donde las economías del cuidado, realizadas principalmente por mujeres, es la base fundamental del bienestar y garantizan la reproducción de la vida.				1							
Se deben trabajar en tres estrategias: Es necesario un cambio de las actitudes de las personas y comunidades que trabajan en la economía social y solidaria, esto se logra con una mayor sensibilización, concientización (concienciación, como manifiesta Paulo Freire) en el cual se desaprendan las actitudes machistas y patriarcales en la que está envuelta la cultura de las personas.		1									
Un segundo elemento hay que construir organizaciones e instituciones menos machistas y patriarcales, es necesario que nuestras organizaciones se puedan cuestionar – preguntarse por las formas organizativas que están generando machismos. Eso implica un cambio de las normas, las políticas, los procesos, las estrategias, las visiones y misiones de las organizaciones, para lograr organizaciones más habitables para hombres y mujeres.	1	1									
Es necesario tener marcos normativos, políticas públicas a nivel local y nacional que fomenten cambios institucionales, que tengan como base matriz la equidad y la igualdad entre los hombres y las mujeres. Esto implica construir plataformas entre sociedad civil, gobiernos locales y empresas que apuesten por un cambio institucional que ponga por delante la reproducción de la vida y no del mercado,		1		1							
Considero que la economía solidaria trae impregnada la igualdad, reconociendo siempre la diversidad, en un proceso considerado de economía solidaria no deberían existir conflictos de género,	1										
Para garantizar la igualdad entre mujeres y hombres simplemente hay que incorporar a las prácticas los principios de la ECOSOLI, el respeto a todo lo vivo, el consenso, la rotación del poder, reconocer al otro como un ser igual en derechos y con derecho a las mismas oportunidades.		1		1	1						
Incluir a mujeres en calidad de socias.		1									
Incorporar a las mujeres en las directivas de las organizaciones de manera paritaria.		1			1				1		
Asegurar a las mujeres el acceso a los recursos para la producción, en las mismas condiciones que tienen los hombres.		1	1								1
Desarrollo y fortalecimiento de las capacidades de las mujeres en diferentes campos, técnicas, administrativas, gerenciales y políticas.						1					
Los aspectos de género van por el orden de: Garantizar desde los aspectos legales las mismas oportunidades de acción y participación de hombre y mujeres.	1	1									
Reivindicar la postergada participación de las mujeres por aspectos culturales vinculados a conceptos patriarcales.		1									
Generar procesos inclusivos en la gestión, administración y desarrollo de la ESS	1	1									
Me parece que el tema del género ha sido mucho más visualizado en occidente, es decir la incursión de las mujeres en el aparato productivo, la idea de los derechos de la mujer como tal, son más bien una iniciativa de occidente.											
En el mundo indígena el tema no apareció de esa manera, ha habido un debate largo respecto hacia al mundo indígena si son o no son sociedades patriarcales y yo creo que hasta ahora no entendemos muy bien ese tema. Hay varios estudios históricos que muestran que en el Ecuador entre los siglos XVI hasta el XVII por lo menos un 30% de mujeres eran casicas, es decir que podían llegar al poder, muestran que había descendencia paralela, es decir que la mujer heredaba tanto el apellido como los bienes y la afiliación de la mujer. Que habían poderosas redes matriarcales que funcionaban en el Ecuador, esto ha sido demostrado, pero sin embargo se ha mostrado que era una sociedad que tenía rasgos patriarcales.					1						
Otra investigación recuerdo la de Olivia Harris por ejemplo planteaba la necesidad de construir otras categorías como por ejemplo la idea en aymara del chacha huarmi o el hombre mujer en español, es decir personas que a su vez han roto la idea de las diferencias en las labores, en las		1									

¿Qué acciones prácticas desde el género, deben incorporar los procesos de economía social y solidaria para garantizar la igualdad entre mujeres y hombres?	A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7	A8	A9	A10	A11
responsabilidades entre hombres y mujeres y que pueden asumir tanto actividades que realiza normalmente la mujer en el espacio doméstico y aquellas que realizan los hombres en el espacio público, es decir que es posible una mixtura de estos elementos.											
De manera que siendo así yo otra vez plantearía la necesidad de entender y comprender que el mundo comunitario no necesariamente ha planteado el tema del género como una propuesta interesante sino más bien la idea de comunidad y la idea de comunidad me parece a mí que es interesante porque va más allá del tema de género porque incorpora también lo generacional, es decir la idea de comunidad se expresa de una manera múltiple desde los niños, los ancianos, las mujeres, los hombres y más bien la categoría por ejemplo de hombre – mujer (jari huarmi en quichua) que permite que los hombres y las mujeres nos planteemos tareas distintas a las que normalmente se consideran aceptables en occidente y que sea posible entonces encontrar entonces un paradigma que junte estos elementos y que permitan entonces compartir desde la economía, y hasta el poder.											
Porque finalmente el problema es que las mujeres ordinariamente son discriminadas en el acceso al poder, en el acceso a las decisiones y probablemente una propuesta comunitaria podría recuperar ese papel.											
Pero también hay unos rasgos patriarcales en las sociedades comunitarias del Ecuador por ejemplo del mundo indígena que podrían deberse también a que se fueron incorporando una serie de patrones coloniales y actuales en esa propia sociedad y que hace falta entonces una discusión como efectivamente se lo ha venido haciendo con las propias comunidades para descontaminar de estos elementos al propio pensamiento comunitario, es decir en ambos casos me parece que una discusión tanto al interior de las comunidades como en la sociedad en general es beneficioso poner en debate todas estas miradas, todos estos temas creo que sería beneficioso para todos											
Integrarse el derecho a la propiedad de la tierra o a los medios productivos.			1								
El derecho al liderazgo comunitario.					1						
El derecho a la autonomía económica.			1						1		
El derecho al pago por sus roles reproductivos y no se consideren falsamente como del aporte de la familia, siendo el hombre el único que es remunerado si “trabaja” en actividades productivas.				1							
Lograr representación de mujeres en las organizaciones comunitarias.					1						
Aplicación de políticas públicas para la generación de créditos productivos para mujeres desde la banca pública, diseñados para actividades productivas pero con requisitos diferenciado, que no sean excluyentes y enfocados en atender este grupo social.											1
Incentivos a la banca privada y sector cooperativista para la promoción de fuentes alternativas de financiamiento para las mujeres.											1
TOTAL REFERENCIAS POR TIPO	4	18	8	7	8	5	1	1	7	1	4
PORCENTAJE DE REFERENCIAS POR TIPO	6%	28%	13%	11%	13%	8%	2%	2%	11%	2%	6%
TOTAL DE REFERENCIAS	64										
PORCENTAJE TOTAL	100%										

A1. Valores de la ESS

A2. Igualdad de derechos, deberes y responsabilidades

A3. Redistribución / Riqueza / Ingresos

A4. Valoración trabajo reproductivo y de calidad

A5. Liderazgo de las mujeres

A6. Capacitación /Formación

A7. La ESS en la agenda de grupos feministas

A8. Lucha contra la violencia

A9. Autonomía y Participación

A10. Acceso a servicios básicos

A11. Acceso a fuentes de financiamiento

Anexo 14. Respuestas consolidadas pregunta 4 – Delphi

¿La economía social y solidaria, cómo puede avanzar para lograr organizaciones o comunidades más inclusivas, equitativas y transformadoras?	A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7	A8	A9	A10	A11
Si. De hecho, son numerosos los ejemplos donde ello se logra. Como afirmé el primer paso radicaría en instrumentar y practicar realmente los valores y principios básicos del cooperativismo y el mutualismo.	1										
El segundo paso sería impulsar el valor de la Solidaridad y practicar la Autogestión como forma organizacional para luego, con Solidaridad y Autogestión, trascender a la sociedad		1									
Incorporar a las personas cercanas en primer lugar a los procesos de las OESs pues al fin y al cabo es de esas comunidades de donde saldrán las generaciones de relevo.			1								
No olvidando los espacios públicos: educación pública (en todos sus niveles),				1							
Asociaciones de vecinos (barrios, pueblos, comunidades...),					1						
Política formal (partidos e instituciones políticas)						1					
La ESS tiene que seguir su doble finalidad de: (i) crear organizaciones y redes que se guíen por esos principios de inclusión, equidad, etc., (democratizar a lo interno);	1				1						
(ii) disputar el sentido de la economía en un sentido más amplio, buscar la transformación-superación del sistema capitalista, (democratizar a lo externo), esto es, reconocer la imbricación de la economía en la sociedad, y por tanto, cuestionarla y re politizarla.						1	1				
Desarrollando cuadros técnicos, políticos y sociales que asuman y demuestren en la práctica el papel central de la EPS en el futuro desarrollo del Ecuador,			1	1							
Impulsando la formación de sujetos sociales autónomos del mandato verticalista del estado.						1					
Uno el de las propias organizaciones de la ESS y, otra, que es el plano comunitario. En el primer caso, las organizaciones deben aplicar a lo interno de sus estructuras la igualdad de oportunidades para todas las personas, la participación y decisión, la información accesible, clara y frecuente para poder participar y tomar decisiones en todos los aspectos, fomentar la cultura de la cooperación frente a la competencia, articular las relaciones en red, socializar información de nuestras prácticas y enriquecernos mutuamente, compartir conocimientos donde aprender y crecer; compartir los recursos de las organizaciones, los espacios físicos o bienes materiales.	1				1		1	1	1		1
En el segundo caso, las organizaciones de la ESS deben ser parte activa en el desarrollo local sostenible y comunitario del territorio, debe estar integradas en el territorio y entorno social en el que desarrollan sus actividades, en colaboración con otras organizaciones del tejido social y económico (movimientos sociales, colectivos específicos sobre el ahorro, el comercio justo, el desarrollo, etc.). Deben participar en el diseño de políticas públicas del territorio para que contemplen un mejor escenario para la ESS.					1	1	1				
Para que la economía social y solidaria se desarrolle se requiere de una fuerte asociatividad, la cual no se da por decreto estatal, sino por voluntad individual y colectiva de juntarse para encontrar soluciones a problemas comunes.					1		1				
Si no hay esta identificación que debe surgir de los grupos sociales no se puede crear asociatividad.											
La economía vista como un circuito, no deja de partir desde el acceso a los recursos productivos y medios de vida, es ahí en donde se debe garantizar que todos de manera equitativa accedan y utilicen los recursos y de igual forma se comercialice asociativamente la producción.								1	1	1	1
Esto solo puede darse, cuando las organizaciones tengan en claro la visión de esta economía y asuma la planificación y ejecución de propuestas comunitarias que articulen de manera colectiva a productores y consumidores a través de redes locales, pero también con otras redes por regiones para intercambio de productos, conocimiento, cultura, etc.					1	1	1			1	
Pasa también por difundir el discurso de la ESS en las comunidades de base, no solo con dirigentes, se debe desmontar el pensamiento consumista que se está fortaleciendo en las personas, por ejemplo, se piensa que tener alimento para la familia, no es suficiente para subsistir, cuando las familias gastan el 40% de sus ingresos en alimentación y procurar tener la mayor cantidad de ingresos para comprar alimentos fuera de las comunidades, aun sabiendo que su vecino o vecina tiene los huevos, las papas, la leche, etc.			1		1		1				

¿La economía social y solidaria, cómo puede avanzar para lograr organizaciones o comunidades más inclusivas, equitativas y transformadoras?	A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7	A8	A9	A10	A11
El equilibrio entre los planteamientos políticos de transformación social (ideas) y las respuestas económicas, productivas, comerciales y ocupacionales (acciones) en la lucha contra la pobreza puede promover una sociedad formada por organizaciones y comunidades más inclusivas, equitativas y transformadoras.	1		1		1		1				
Las puede empoderar, darles el apoyo, los insumos y las estrategias necesarias para fortalecer su economía sin perder su aspecto social.	1						1		1		
Aquí también es clave buscar un camino que permite el empoderamiento de las organizaciones sin que ellas tengan que renunciar a su modo de vivir o trabajar.	1										
Que se transforme en políticas locales.						1					
Mercados en las diferentes parroquias.							1				
Que sea una alternativa para salir de la pandemia y enfrentar la crisis alimentaria							1				
Quiénes hemos dedicado nuestra vida académica a estos temas, estamos convencidos de la capacidad del modelo social y solidario para transformar atrasos productivos, eliminar inequidades y lograr la inclusión productiva de los seres humanos.	1						1	1			
Este poder transformador depende de su capacidad de organización, de construir asociaciones humanas que comprendan y practiquen formas de trabajo en cooperación y solidaridad, pero también que garanticen estabilidad y sostenibilidad.	1	1					1				
Sólo si se logra el autodinamismo organizativo, la persistencia en la sostenibilidad y la utilización de modos de organización renovadoras se logrará éxito por parte del movimiento cooperativo y solidario.	1	1					1				
No hay dudas respecto de que los éxitos alcanzados se evalúan principalmente en cuanto a sus para construir comunidades y territorios inclusivos, equitativos, democráticos, con desarrollo humano y trasformadores de la economía y la sociedad, pero –principalmente- porque sus sujetos sociales alcanzan niveles altos de desarrollo social.			1	1	1						
Ayudando en la educación de la población para que sea parte integrante de este modelo,				1							
Disponiendo de recursos o fondos financieros para crear empresas y dotarles de capital de trabajo,									1		
Impartiendo asistencia técnica adecuada, garantizando mercados estables.				1					1	1	
Principalmente, recociendo políticamente el esfuerzo transformador de la economía social y solidaria, eliminando barreras para que pueda desenvolverse exitosamente.							1				
Para ser organizaciones más inclusivas, se requiere que esto sea no solo una declaración filosófica por así llamarlo, sino una acción concreta que se manifieste en los distintos eslabones del proceso económico: producción – transformación – distribución – consumo – acumulación.							1		1	1	
Ahora bien, el componente de equidad inicia desde el momento mismo en que se afianza en las organizaciones solidarias el actuar en colectivo, dado que, de lo contrario, se cae en la concepción de equitativo como: “a cada uno según su contribución”; ello implica por supuesto, tener un acuerdo de voluntades firme, y en el aspecto estructural, contar con unos estatutos en donde la equidad sea transversal. Finalmente lograr organizaciones solidarias transformadoras trae consigo un pensamiento que no sea conformista, sino que piense de continuo en cómo puede mejorar las condiciones, medios, niveles y relaciones de vida de sus asociados(as).	1										
Visibilizando las prácticas que se realizan en los territorios y apoyando la generación de más entornos comunitarios.					1						
Los miembros deben practicar los principios y valores realizando estas prácticas de manera vivencial y no en el discurso.	1										
Articulación de las organizaciones mediante la creación o el fortalecimiento de las redes de economía social y solidaria a nivel local, regional, nacional e internacional.					1						
Mediante la formación de miembros, directivos y administradores, pues, nada se logra solo formando organizaciones de la ESS si no se han formado integrantes, no solo convencidos ideológicamente de la validez del sistema, sino comprometidos con su praxis.				1							
La economía solidaria desde sus planteamientos conceptuales, de diferenciar el capital del trabajo, coloca en el centro de su actividad económica al ser humano y el respeto a la naturaleza. Esa identidad basada en principios solidarios se debe fortalecer y mantener.	1						1				
Por otro lado, es necesario promover instituciones (estatales y privadas) basadas en principios éticos, las cuales de tener abierta a la participación de la sociedad civil. Es decir, que puedan ser involucradas.							1				

¿La economía social y solidaria, cómo puede avanzar para lograr organizaciones o comunidades más inclusivas, equitativas y transformadoras?	A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7	A8	A9	A10	A11
Así mismo, las organizaciones de la economía solidaria deben fortalecer redes y mecanismos de cooperación con las organizaciones del sector con el fin de incidir en los mercados locales.					1					1	
Es importante fortalecer circuitos económicos solidarios que estén afincados en los territorios, de esta manera incidir en los mercados y promover economías sostenibles sociales y ambientales.					1		1			1	
Desde la propuesta de habilitación social es necesario promover un socialismo participativo con la participación activa de las organizaciones de la economía solidaria tanto en las instituciones del Estado como en la asignación de recursos y precios en los mercados.			1						1		
Es importante que las comunidades fortalezcan los circuitos solidarios, el intercambio de bienes y servicios entre iniciativas con los mismos principios fortalece un sistema solidario,	1				1		1				
El consumidor juega un rol muy importante en este proceso,							1				
Para transformar las comunidades es necesario que eduquemos en el consumo que es el motor de todo sistema, con nuestras decisiones tomamos decisiones políticas, aunque no las reconozcamos como tal.				1		1	1				
Consolidar sus procesos económicos, productivos y/o financieros.							1		1	1	
Incorporar procesos de formación y capacitación, en cooperativismo, principios de la EPS.	1			1							
Fortalecer procesos de economía de escala y de control del ciclo productivo, incidir en la provisión de insumos.							1		1		
Establecer medidas de acción afirmativa para la inclusión de las personas pertenecientes a los grupos históricamente discriminados			1								
Debe generarse modelos eficientes y sostenibles con indicadores de gestión y financieros en los que se evidencie la prioridad de decisiones técnicas en el orden de que las personas son más importantes que el capital, pero sin que eso ponga en riesgo a las organizaciones.							1				
Es importante la profesionalización de las personas responsables de la gestión de este tipo de organizaciones para que puedan aplicar herramientas de gestión para hacer de las empresas sociales, más rentables y eficientes.				1			1				
Los indicadores de gestión para evaluar estas organizaciones deben dar cuenta de la prioridad social en las decisiones sin sacrificar los aspectos técnicos.											1
Creo que se han hecho algunos esfuerzos sobre todo para crear redes entre el campo y la ciudad, entre productores y consumidores, por crear círculos interesantes de compra que no pasen necesariamente por los intermediarios, sino que permita interacciones entre los consumidores y los productores y que haya posibilidades de intercambios entre unos y otros.					1						
Creo que no se ha logrado sino en muy reducidos espacios hacer esto, en este mismo momento por ejemplo que sufrimos el confinamiento, todos nosotros hemos tenido que depender de los supermercados porque las tiendas se cerraron; antes yo compraba en las tiendas o iba a los mercados y todos debimos ir al súper y el súper nos elevó en dos o tres veces los precios, pero esto no necesariamente llegó a los productores, sino que enriqueció más a las cadenas que se convirtieron en ese momento casi monopólicas, y hasta este momento sucede así porque la gente por seguridad mejor van por allá que comprar en las tiendas o en los mercados.											
De manera que en ese momento se vio por ejemplo que no había propuestas alternativas y quizás entonces debemos comenzar a pensar en incorporar tecnología en estas interacciones. Por ejemplo la posibilidad de apoyar a que los propios campesinos, las propias comunidades puedan establecer redes virtuales con los consumidores y hablar como este rato estamos hablando y mostrarnos su chacra, mostrarnos como hacen sus procesos productivos, quienes son los que están en la base de la producción y que nosotros los consumidores por ejemplo podamos comprarles a ellos directamente premiando precisamente el carácter orgánico a su producción, quizá la participación de la comunidad en la producción, quizá el hecho de que hay mujeres participando en ese proceso y que a su vez el proceso sea de ida y vuelta, es decir que nosotros que estamos en la ciudad y que somos los consumidores podamos ofrecerles algo a ellos, es decir me parece que este es el momento de la sociedad civil como para discutir nuevas posibilidades.											

¿La economía social y solidaria, cómo puede avanzar para lograr organizaciones o comunidades más inclusivas, equitativas y transformadoras?	A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7	A8	A9	A10	A11
Yo lamentablemente no veo posibilidades desde la parte institucional, desde el Estado las políticas públicas, porque yo esperaba por ejemplo en el caso del Ecuador cambio en las políticas y lo que se ve es que tienen mucha esperanza por ejemplo en una reactivación de la economía a partir de la minería, a partir del incremento del precio del petróleo, a partir de los empresarios exportadores. Es decir, hay una repremirización todavía mucho más grave de la economía en este momento que se está pensando en la reactivación, no veo francamente que el Estado este asumiendo es decir veo la posibilidad que desde la sociedad tengamos algunas iniciativas y que quizás incorporando más tecnología y apropiándonos de estas formas tecnológicas nuevas podamos ofrecerle a la gente otras alternativas.											
Puede avanzar siempre y cuando la asociatividad sea el medio que canaliza la capacitación, el liderazgo, la producción y la distribución de los recursos y de la riqueza.			1				1				1
Sin caer en comunidades amorfas por falsos sellos asociativos, sino que evidencia el bien común como fuente de decisión y distribución.	1				1						
Sin duda es un modelo que ha estado presente en el país durante ya muchos años, ha ido fortaleciéndose como un modelo que ha permitido la transformación de actividades informales, en actividades formales que privilegian al ser humano por encima del capital.											
El reconocimiento formal y la aplicación de políticas públicas, programas estatales que les permitan encontrar un nicho de mercado que reconozca las características de solidaridad, equidad, inclusión, cuidado de la naturaleza como parte del valor agregado de los productos, es algo que les fortalecerá y reconocerá.							1				
Al ser reconocidos estos principios permitirá que cuenten con incentivos para su desarrollo y permanencia como el acompañamiento de la academia: universidades e institutos de educación superior que sumen conocimiento e innovación, también el fortalecimiento de las organizaciones sociales y comunitarias que resguarden las cadenas de producción y comercialización que han surgido;	1										
Finalmente, desde el lado de los entes de financiamiento que apoyen el sistema social y solidario con acceso al crédito con tasas de interés bajas.							1		1		
TOTAL REFERENCIAS POR TIPO	13	2	6	7	11	3	24	2	9	7	3
PORCENTAJE DE REFERENCIAS POR TIPO	15%	2%	7%	8%	13%	3%	28%	2%	10%	8%	3%

TOTAL DE REFERENCIAS	87
PORCENTAJE TOTAL	100%

- A1. Prácticas de valores de ESS
- A2. Autogestión
- A3. Promover la participación y el relevo
- A4. Educación y formación
- A5. Promover / La Organización / Redes
- A6. Participación política
- A7. Fortalecer el sistema económico social y solidario
- A8. Igualdad de oportunidades y acceso a recursos
- A9. Acceso a recursos
- A10. Acceso a mercados
- A11. Transparencia

Anexo 15. Respuestas consolidadas pregunta 5 – Delphi

¿Cuáles son las herramientas que los Estados deben brindar a los actores de la economía social y solidaria para que la política pública cumpla su finalidad?	A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7	A8	A9	A10	A11	A12	A13	A14	A15
Solo apoyar esos procesos cuando los actores de estos demanden determinados apoyos, particularmente de apropiados marcos legales.	1	1													
De resto los Estados deben respetar la Autonomía e Independencia de las OESs.			1								1				
Política Pública de comprensión de esa Autonomía e Independencia.				1											
Las OESs tienen la obligación de difundir qué son a la comunidad y particularmente a los dirigentes y funcionarios públicos para que estos comprendan el porqué de esas exigencias.					1										
Financiación,						1									
, (i) en lo organizativo no siempre se prioriza el seguir los principios y valores de la ESS (o la LOEPS), sino saber hacer trámites;	1	1													
(ii) en el fomento productivo, no siempre se priorizan las necesidades sociales (¿agroecología?);		1													
(iii) en el acceso a mercados (ya sean públicos o privados) surgen también problemas de dependencia y asimetría en los beneficios. Por tanto, una herramienta necesaria es la concertación. Es decir, dialogar y pactar con los propios actores cómo se van a aplicar esas políticas públicas.		1						1							
Las herramientas que se han utilizado, pero revolucionando la ideología burocrática de los funcionarios públicos,							1								
Yendo a la co-construcción de programas y políticas	1	1									1				
Por una parte, la Compra Pública socialmente responsable, y por otra, las cláusulas sociales y ambientales.	1							1							
Considero igualmente que son importantes otras herramientas como la promoción de ferias y mercados de emprendimientos de economía social y solidaria, y un tratamiento especial de los procedimientos de certificación sanitaria y de seguridad relativa a los productos de la ESS que, muchas veces, dificultan seriamente, O impiden, su acceso a la Compra Pública					1			1	1						
Primero: el Estado debe conocer, aprender lo que es la ESS.					1		1								
Segundo: el Estado debe tomar decisiones en función de estudios que realicen expertos en la materia que pueden comprender la heterogeneidad de esta Otra Economía.										1					
Tercero: la creación de la política pública debe obedecer a necesidades reales de la población y no a voluntades e intereses partidistas como es el caso en Ecuador.											1				
Cuarto: debería existir una banca ética como en Europa que permita la suficiente transparencia en su gestión y brinde verdadera inclusión económica y financiera a los actores de la ESS. Esa sería una verdadera política pública para la ESS.						1									
Primero creo que el Estado debe concretar su visión de la ESS en sus políticas, planes y programas, pero eso no será posible si el modelo económico a nivel macro sigue siendo el capitalista. Por ejemplo, ahora en la crisis sanitaria, el Estado está preocupado de lo que pasa con la exportación de productos como las flores, el camarón, cacao, etc., cuando se sabe que ahora lo que se necesita es fortalecer la provisión de alimentos a nivel interno.		1									1				
La provisión de alimentos se enfoca a la entrega de kits que consisten en productos elaborados o procesados, pero no se entregan productos frescos. La excusa, el transporte y condición perecible de los alimentos, lo cual se puede sustituir por un abastecimiento local que articule los sitios de producción con los consumidores locales y el acopio de mayor cantidad de alimentos de los pequeños productores para expendirse en centros de acopio de las ciudades con la coordinación de las organizaciones sociales y no de intermediarios que son los que lucran del trabajo de los productores.											1				
Queda de parte de las organizaciones exigir la implementación de la ley de EPS y la asignación de recursos que permitan implementar proyectos en donde se puedan acelerar estos procesos organizativos de quienes ya realizan este tipo de actividad,	1	1													

¿Cuáles son las herramientas que los Estados deben brindar a los actores de la economía social y solidaria para que la política pública cumpla su finalidad?	A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7	A8	A9	A10	A11	A12	A13	A14	A15
donde se trabaje sobre productos con denominación de origen y se difunda entre los consumidores y los consumidores consientes y responsables de las ciudades esta propuesta que finalmente no es solo económica sino política e ideológica.															
Ahí tienen mucho trabajo el MIES, MAG y los GAD's provinciales, cantonales y parroquiales.		1									1				
Para que la economía social y solidaria cumpla su finalidad de generar dignidad, justicia, trabajo y bienestar a sus actores el Estado debería: adoptar normas (Leyes, reglamentos, instructivos) que simplifiquen y aclaren su práctica;	1	1													
Proveer a los actores de la ESS de obras de infraestructura, acceso a crédito, facilidades para la comercialización;						1						1			
formar a los funcionarios públicos para que comprendan y fomenten las ideas y los esfuerzos de los actores de la ESS, superando la praxis actual que casi solo se limita a controlar y sancionar;		1					1								
Asumir seriamente que en el Ecuador dos personas sobre tres viven de la ESS.			1												
Un apoyo amplio -económico, fiscal, legal, de conocimientos técnicos- que no rompa con los procesos y estructuras que ya existen.		1				1									
Créditos para la producción agropecuaria.						1						1			
Políticas de consumir lo del territorio y controlar el consumo de productos externos.											1				
Mercados aptos, no solo de segunda								1				1			
Lo primero a precisar es la diferencia entre política social y económica del Estado, y política pública. La primera siempre ha comportado (desde los años cincuenta del siglo XX) una posición dominante de los poderes públicos y ha conllevado a paternalismos e intervencionismos sobre la organización comunitaria.															
La segunda, entendida como acuerdos público – privados para construir un futuro incluyente y equitativo, en las que los actores públicos y los de la sociedad civil actúan coordinadamente respecto de un determinado proyecto de desarrollo económico y social, resulta un esfuerzo más efectivo, eficaz y sostenible.												1	1		
En este campo, de formación de políticas públicas, el Estado asume no una posición dominante sino coadyuvadora del proyecto común a través de diverso mecanismo de fomento:											1				
Promocionando la fórmula empresarial social y solidaria,					1						1		1		
En general se necesita partir desde el mismo diseño de la política pública (un modelo de construcción de lo público desde abajo hacia arriba), y que luego estos documentos no se queden en lo escrito, sino que se hagan realmente funcionales en los planes, programas y proyectos de las organizaciones solidarias del país en cuestión. Es así como se han ido dando algunos pasos en Colombia.		1									1				
Respetar y valorar los procesos organizativos existentes y visibilizarlos.			1		1										
Cumpliendo la Constitución y las leyes de acuerdo a los artículos donde se planean los lineamientos sobre la ESS	1		1												
Brindar el acceso a los medios de producción para las familias que practican en su diario vivir la economía social y solidaria.						1				1	1	1			
Únicamente el acceso a recursos financieros y una legislación adecuada, no privilegiada, si diferente, pues, el control y el registro, no son precisamente herramientas para el desarrollo del sector,	1					1									
El Estado debe cumplirlas para garantizar la confianza ciudadana, mientras que, la educación, la capacitación y la promoción deben estar a cargo de las Universidades y los Organismos de Integración.					1								1		
Fortalecer el papel del estado en promover la economía solidaria en los territorios, la promoción más que la regulación, tiene que estar dirigida a las siguientes herramientas:		1			1										
Fortalecer la asociatividad (factor C) que permita fortalecer la gestión interna de las organizaciones, hay que hacer explícito que la asociatividad es fundamentan en la economía solidaria.		1									1				

¿Cuáles son las herramientas que los Estados deben brindar a los actores de la economía social y solidaria para que la política pública cumpla su finalidad?	A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7	A8	A9	A10	A11	A12	A13	A14	A15
Que los factores de la producción que llegan a la economía solidaria sean de alta calidad, con el fin de mejorar y ampliar la producción de bienes y servicios, eso quiere decir, que el capital sea en mejores condiciones (menos intereses);						1						1			
fortalecer los conocimientos y tecnología que les permita una mayor innovación bajo los principios sociales y ambientales;		1					1								
Capacitar y mejorar sus capacidades a los trabajadores.							1								
Fortalecer los mercados solidarios, actualmente las organizaciones de economía solidaria y agroecología tienen muchas dificultades para abrir los mercados.								1							
Sensibilizar a los consumidores, para que puedan optar por productos del sector solidario.					1										
Crear plataformas de cooperación e incidencia económica y política en los territorios. Las compras públicas son una herramienta importante para fortalecer el sector.		1						1			1				
Los impuestos que paga la economía solidaria deben regresar al sector para fortalecer su dinámica productiva.														1	
Considero que los Estados deben dejar de ver a los actores de la economía social y solidaria como el "sector popular" y a la economía solidaria como una "estrategia de emprendimiento".			1												
La economía solidaria contiene a todo un sistema, es una forma de vida que es posible, real y garantiza la sostenibilidad de la vida.		1													
Las políticas públicas se convierten en una herramienta verdadera para el fomento de la economía solidaria cuando al ejecutarlas privilegian las iniciativas/prácticas que trabajan con principios como la asociatividad, responsabilidad con el ambiente, producción sana y agroecológica, rendición de cuentas, igualdad, solidaridad, precios justos, remuneraciones justas.		1									1				
Los Estados deben dar un reconocimiento a estas iniciativas, incentivos, espacios y promoción.		1						1			1	1			
Subsidios al sector agrícola.															1
Políticas de protección a la producción nacional.															1
Políticas tributarias progresivas.														1	
Políticas distributivas par acceso a recursos para la producción, tierra y agua. Acceso a crédito y tecnología.						1					1	1	1		
Acceso a mercados.								1							
Políticas de inclusión en las compras públicas								1							
Los Estados deben generar política pública que permita el desarrollo de la ESS bajo los lineamientos de su identidad.											1				
El control de estas organizaciones debe ser especializado.									1						
Los beneficios en orden de incentivos y tributarios deben fortalecer los procesos productivos de las diferentes organizaciones del sector		1										1			
Ordinariamente el Estado es una correlación de fuerzas principalmente, es decir si no hay organizaciones sociales poderosas el Estado nunca tendrá políticas públicas adecuadas. De manera que yo creo que este momento lo que corresponde otra vez es un desafío enorme es quizá retomar octubre del año pasado (para quienes no han vivido en el Ecuador estamos planteando la idea de insurgencia que hubo en la sociedad civil por evitar que se suban los costos, el paquetazo que subía la gasolina).															
Esta expresión quizá fue un poco manipulada, pero fue una expresión interesante de la sociedad, probablemente haya que retomar una expresión de ese tipo o al menos una forma organizativa importante para que las organizaciones comunitarias, para que la sociedad civil tenga mayor fuerza frente al Estado, y una vez que se logre en este proceso una mayor fuerza y esto podría producirse precisamente de manera democrática en este nuevo proceso electoral que está por venir se puede entonces desarrollar algunas herramientas; y de hecho que las herramientas me parece son conocidas, es decir se necesita incorporar en la política pública: primero que estas formas de organización de la sociedad para intercambiar bienes puedan ser reconocidas; luego creo que es necesario ayudarlas precisamente adaptarles herramientas tecnológicas, crédito apoyo productivo para que puedan desarrollar estas actividades; creo que es importante la autonomía, es decir que la sociedad pueda															

¿Cuáles son las herramientas que los Estados deben brindar a los actores de la economía social y solidaria para que la política pública cumpla su finalidad?	A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7	A8	A9	A10	A11	A12	A13	A14	A15
desarrollar y controlar estos procesos y no desde el Estado propiamente, desde las instituciones estatales que tienden apropiarse de estas iniciativas y terminan deformándolas.															
Es decir, creo que la herramienta principal que deberíamos utilizar es un mayor empoderamiento de la sociedad para desarrollar acciones que presionen y que permitan que algunas políticas públicas se pongan en marcha; me parece que un papel importante se podría jugar a nivel de los municipios es decir los gobiernos autónomos descentralizados, en donde la sociedad podría tener mejores posibilidades de lograr espacios.			1	1											
En los municipios es más fácil por ejemplo a través de los mecanismos de presupuesto participativo lograr que algunas de las políticas públicas vayan a auspiciar las líneas que he dicho, es posible por ejemplo tener espacios de comercialización en las ciudades, es por ejemplo posible que la sociedad organizada pueda tejer redes cortas no tan largas como las de intercambio entre el campo y Quito que son redes más largas sino redes cortas que vayan entre la parroquia y el cantón que vayan entre la comunidad y la parroquia, en fin ese tipo de cosas. Creo que estas herramientas son posibles desarrollarlas														1	
Un marco legal coherente con la realidad de los pequeños y medianos productores.	1														
Precio justo.								1							
Reconocimiento a la mano de obra y a la calidad del trabajo proveniente del tiempo que se emplea por la producción artesanal o de mediana empresa.			1												
En primer lugar, el reconocimiento del sector de la economía popular y solidaria como parte de la economía.			1												
Segundo fortalecer el sistema productivo incorporando criterios de innovación y diversificación de la producción de manera sostenible con apoyo de la academia.		1										1			
Tercero, al fomentar la producción de bienes y servicios con alto valor agregado, que genere empleo de calidad, afincados en los actores de la economía popular y solidaria y acceso al financiamiento del sector cooperativistas, asociativos y comunitarios.					1										
Cuarto, controlar las actividades oligopólicas, romper el dominio de los monopolios, como un mecanismo para abrir espacio en el mercado y oportunidades de dinamización de los procesos de producción, distribución, comercialización y consumo de obras, bienes y servicios para y desde los actores de la EPS y lograr procesos de redistribución de la riqueza.	1								1						
TOTAL REFERENCIAS POR TIPO	4	11	7	1	6	6	2	7	2	1	11	9	4	3	2
PORCENTAJE DE REFERENCIAS POR TIPO	5%	14%	9%	1%	8%	8%	3%	9%	3%	1%	14%	12%	5%	4%	3%

TOTAL DE REFERENCIAS	76
PORCENTAJE TOTAL	76%

- A1. Marco legal
- A2. Apoyo y priorización al proceso /sistemas
- A3. Respeto y reconocimiento
- A4. Autonomía e independencia
- A5. Comunicación y promoción
- A6. Financiamiento
- A7. Capacitación y formación de funcionarios /actores
- A8. Accesos a mercados / compra pública
- A9. Normativa regulatoria flexible y especializada
- A10. Estudios o inversión
- A11. Políticas públicas de fomento y promoción
- A12. Cofinanciamiento / Recursos / Proyectos
- A13. Promover apoyo privado y público
- A14. Reactivación / Reutilización de tributos
- A15. Subsidios agrícolas / Protección - producción

Anexo 16. Respuestas consolidadas pregunta 6 – Delphi

En el contexto actual, ¿es posible incorporar los emprendimientos de las organizaciones en la cadena productiva sin que estas abandonen los principios de economía social y solidaria?	A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7	A8	A9	A10	A11	A12	A13
El contexto actual es muy amplio y los marcos legales muy difusos y propensos a apoyar las organizaciones de capital.	1	1											
Ello es posible, aunque la mejor salida es constituir circuitos propios de OESs. Las Ferias de Consumo de la Central Cooperativa de Lara en Venezuela son buen ejemplo de ello y de la interacción con los sectores de capital de la economía			1										
No. Deberían de relocalizarse demasiados procesos				1									
Difusión,						1							
Diálogo							1						
Creo que es muy complicado en el contexto actual. Aunque no por ello habría que dejar de intentarlo. Aun así, la prioridad sería fortalecer las dinámicas propias,	1		1										
Incorporarse en la cadena productiva bajo ciertos parámetros de seguridad. Aunque la verdad, nunca se van a cumplir idealmente esos parámetros de seguridad, son riesgos y complejidades que hay que ir valorando en cada situación particular.			1										
Sí. Es cuestión de que se modifique el concepto de eficiencia competitiva por el de cooperación solidaria								1					
Que haya sujetos sociales de base territorial que pueda reconocer e implementar las oportunidades de integrarse, controlando el balance de poder con las empresas de capital									1				
La ESS tiene que tender a extenderse al conjunto de las actividades económicas y, por lo tanto, de la sociedad. La construcción, fortalecimiento y extensión de los circuitos económicos solidarios, o mercados sociales en otros contextos, debe ser el objetivo a medio y largo plazo de la ESS.			1							1			
Sin embargo, hay que ser conscientes de que, en ese proceso de expansión, y en tanto la dimensión de los circuitos son reducidos, es necesario acudir a los mercados capitalistas, tanto en la venta como en la compra, y en el primer caso, se presenta la posibilidad de incorporarse a cadenas productivas.		1								1			
Creo que es inevitable en muchos casos, pero es conveniente no perder la perspectiva de que el objetivo debe ser otro. Este equilibrio no es siempre fácil y siempre existe el riesgo de generar tensiones con la aplicación de los principios de la economía social y solidaria, por lo que es preciso poner el necesario cuidado, con formación, información, participación y transparencia.											1		
Pienso que esto si es posible siempre y cuando se pongan las reglas claras desde un inicio y que todos la respeten: OEPS y empresas privadas. Hay empresas sociales y privadas que lo hacen en otros países como en Francia.	1												
Si. Siempre y cuando las organizaciones tengan en claro desde un principio sobre que lógica económica se plantean los proyectos y en esta crisis, la generación de empleo puede ser un objetivo que visibilice la ESS en los emprendimientos y a través de esos recursos generados visualizar otras estrategias colectivas de aprovisionamiento de alimentos, intercambio de servicios, etc, se puedan apuntalar.								1					
Las organizaciones populares más conscientes y atentas a los temas de la equidad, de la sostenibilidad, del desarrollo local y de la ecología demuestran que el acceder a cadenas productivas y comerciales no contradice los principios de la ESS.				1				1					
Es posible, pero implica la creación de un mercado alternativo, la demanda por estos productos en el mercado capitalista y un apoyo especial para protegerlos contra ciertos mecanismos de mercado.				1				1		1			
También sería importante la creación de un mercado más amplio para los productos de la ESS – el Estado mismo podría apoyar mucho comprando con preferencia estos productos.										1		1	
No porque prima el mercado de intercambio, donde los bienes no son para el uso sino para generar ganancia													1

En el contexto actual, ¿es posible incorporar los emprendimientos de las organizaciones en la cadena productiva sin que estas abandonen los principios de economía social y solidaria?	A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7	A8	A9	A10	A11	A12	A13
Sobre todo, en la experiencia del cooperativismo mundial se puede apreciar que los logros previstos por el movimiento, desde su afán transformador, requieren de dominar cadenas productivas (un caso muy reconocido ha sido el de la producción de leche y cereales, estudiados por la OIT y la FAO).			1		1								
Esto es, el mayor poder transformador se alcanza cuando la economía social y solidaria, mediante procesos de intercooperación, crea cadenas productivas que atraviesen las diferentes fases de la economía (proceso teorizado por Charles Gide en su plan de las tres etapas, reconocido por la Alianza Cooperativa Internacional en los escritos de comienzos del siglo XX).			1		1								
Ahora bien, esta capacidad productiva no está exenta de amenazas tales como la formación de burocracias que pueden desviar el camino o la infiltración de modelos antagónicos que minan el poder de la asociatividad desde adentro.													1
La única manera de evitar estas desviaciones es la permanente utilización de instrumentos internos para mantener el espíritu fundacional, su propósito transformador: instrumentos como la educación de todos los estamentos participantes del proceso, creación de mecanismos administrativo democráticos y de control social, aceptación de código de conducta aceptados por todos, la adopción de políticas de desarrollo comunes y la formación de estructuras de control macroeconómico	1										1		
En efecto, los emprendimientos sociales y solidarios, son no solo posibles, sino necesarios en una economía capitalista que generalmente privilegia el lucro privado de los emprendimientos y empresas, y no el buen vivir de las personas.									1				
1. Fomentar la participación de las nuevas generaciones solidarias / cooperativas;									1				
2. Favorecer el intercambio de experiencias locales / globales.											1		
En el Ecuador tenemos muchas experiencias que se vienen desarrollando al respecto como son: la producción agropecuaria natural y/o agroecológica, la comercialización directa mediante los circuitos cortos (canastas, ferias, tiendas), la salud ancestral, las cajitas solidarias sin interés, el trueque de productos y de servicios entre otros.			1		1								
Por supuesto, una de las razones de existir de la ESS es, precisamente, competir en el mismo mercado y con las mismas reglas de juego impuestas por el capital, eso sí, conservando a su interior, su propia y diferente estructura y priorización del trabajo sobre el capital.								1		1			
Las organizaciones de la economía solidaria pasan por el dilema de expandir la economía solidaria sin perder su identidad solidaria, con la extensividad se corre el riesgo de que la racionalidad de la economía capitalista pueda “contagiar” a la economía solidaria. Por eso es importante estar vigilante en los principios solidarios, la cual se convierte en un horizonte para el camino. Un elemento importante es el fortalecimiento de la organización bajo parámetros de una participación activa de los socios, la transparencia y el compromiso de las organizaciones con el entorno.								1					
Por otro lado, participar en cadenas de valor o negocios inclusivos con empresas de la economía convencional es un peligro, ya que existe una diferencia de poder importante, en donde las empresas de capital son las que más ventaja obtiene de la cadena. Las grandes empresas pasan los riesgos del proceso de producción a los pequeños productores (por ejemplo, los productores de maíz), además de que no se traslada todas los conocimientos y capacidades de las grandes empresas a las pequeñas; así mismo se les entrega créditos a largo plazo, que les mantienen a los pequeños productores dependientes de las grandes empresas. (Por ejemplo, ver el caso Pronaca).													1
Los pequeños productores para cumplir los requerimientos de las grandes empresas tienen que dejar sus dinámicas de producción ancestral (poliproducción) y dedicarse al monocultivo, incorporando en ese proceso agrotóxicos y químicos, los cuales son también entregados por las grandes empresas, pero eso les vuelve más vulnerables y deterioran las condiciones ambientales de sus territorios.													1
En nuestro caso, es preferible, conformar circuitos económicos solidarios, que permita ampliar el sector de la economía solidaria entre los mismos actores.			1		1								
No considero viable su inclusión sin que abandonen los principios de la ESS. Dada la prevalencia de políticas gubernamentales dirigidas a proteger e incentivar el gran capital, la posibilidad de incorporación de organizaciones de la ESS en cadenas productivas de gran escala será en condición de subalternidad.								1					
La posibilidad de incorporación de organizaciones de la ESS en cadenas productivas de gran escala será en condición de subalternidad.													1

En el contexto actual, ¿es posible incorporar los emprendimientos de las organizaciones en la cadena productiva sin que estas abandonen los principios de economía social y solidaria?	A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7	A8	A9	A10	A11	A12	A13
Es posible, sin embargo, se debe puntualizar que en varios casos es posible que personas o grupos de personas, abusen de la marca de las ESS para montar emprendimientos que al final terminan siendo de orden privado. De ahí la importancia de la intervención de organismos de control especializados.	1												
Yo he observado las experiencias de Economía Solidaria por ejemplo todo el proceso de maquila cushunchic por poner un ejemplo. Ellos han tenido que tomar toda la cadena productiva, es decir desde organizar a los campesinos, organizar el transporte, organizar las tiendas en la ciudad, organizar el procesamiento y la distribución. No he visto muchas experiencias en las cadenas tradicionales de la empresa que se puedan incorporar estos emprendimientos de las organizaciones; por una razón sencilla, las empresas ordinariamente no se preocupan de la cadena productiva.			1										
De manera que yo veo bastante difícil, aunque no imposible que alguno de estos emprendimientos pueda meterse dentro de las cadenas productivas actuales. Quizá allí se necesitaría cambios legislativos (cambios en las leyes) cambios y procesos de concertación en toda la cadena productiva, de manera que las empresas puedan aceptar este tipo de emprendimientos; pero tú sabes que sin embargo son cadenas productivas bastante inequitativas porque ordinariamente el que controla el mercado es el que controla a la cadena productiva, de manera que siempre estarás en desventaja cuando entras en una cadena productiva ya constituida													1
El encadenamiento es posible, cuando el objetivo de las reglas del juego es incorporarlos, caso contrario debe haber un fuerte componente de educación financiera, capacitación y formación no solo en el ámbito productivo sino en la sostenibilidad y en la garantía de los derechos asociativos.											1		
Si, el momento actual es propicio para que las organizaciones comunitarias se vayan consolidando en los procesos de producción y comercialización y fortalecido el modelo de EPS, sobre todo en el sector rural.			1										
Hoy más que nunca las iniciativas y actividades innovadoras apoyadas en los principios de la asociatividad y solidaridad que existe en los espacios de las organizaciones comunitarias y familiares marcarán la diferencia y será una oportunidad para lograr el espacio en el mercado.								1		1			
La situación económica conlleva a que las organizaciones de EPS apliquen sus principios para salvar la vida y la sobrevivencia de la población más vulnerable y de aquella que está perdiendo su trabajo y se ve enfrentada a condiciones de exclusión.								1			1		
TOTAL REFERENCIAS POR TIPO	5	2	10	3	4	1	1	9	3	6	5	1	6
PORCENTAJE DE REFERENCIAS POR TIPO	9%	4%	18%	5%	7%	2%	2%	16%	5%	11%	9%	2%	11%

TOTAL DE REFERENCIAS	56
PORCENTAJE TOTAL	100%

- A.1 Marco legal claro
- A2. Apoyo sector privado o de capital
- A3. Espacios / circuitos propios
- A4. Disminuir procesos / trámites
- A5. Crear redes o cadenas productivas
- A6. Promoción y difusión
- A7. Espacios de diálogo
- A8. Priorizar principios
- A9. Asociatividad y organización real
- A10. Ampliar oferta / mayor peso en la economía
- A11. Formación participación en la economía
- A12. Mayor compra pública
- A13. Dificultoso

Anexo 17. Respuestas consolidadas pregunta 7 – Delphi

¿Cuáles deberían ser los indicadores (y la gestión de los mismos) que midan el impacto de la economía social y solidaria en el país?	A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7	A8	A9	A10	A11	A12	A13	A14	A15	A16	A17	A18	A19	A20
Los indicadores no pueden ser solos los referidos a la aplicación o no de los Valores y Principios de las OESs.	1																			
Considerar los relativos a los beneficios de las OESs a sus actores, a las comunidades cercana y el resto de la sociedad y al ambiente		1	1	1																
Homogeneización entre los propios indicadores creados por las organizaciones de ESS, con los propuestos desde la Academia y con los existentes en el Estado (institutos públicos de estadística).					1															
La gestión debería ser compartida.					1															
La cuestión de los indicadores es compleja. Por tanto, se debe abordar desde diferentes perspectivas y dimensiones. Por un lado, sí convendrían indicadores cuantitativos clásicos que visibilizaran el tamaño convencional de la ESS (PIB, empleo, nº empresas, nº socios, volumen de ventas, etc.).						1														
Hacen falta indicadores también cuantitativos, que puedan apreciar el cumplimiento de valores de la ESS (calidad del empleo, diferenciales de ingreso, participación de mujeres, ni de principios que se cumplen o existen instrumentos organizativos de calidad en marcha para cumplirlos, etc.).							1													
Y por otro lado harían falta indicadores cualitativos, para poder medir el avance en procesos organizativos y personales.								1												
En algunos países europeos, la economía social y solidaria usa la herramienta de la Auditoría Social o Balance Social para medir el impacto de la ESS, tanto al interior de las propias organizaciones como en la sociedad en la que se insertan.									1											
En el caso de REAS se testan unos indicadores relativos a la dimensión de la organización, su funcionamiento, su compromiso social y responsabilidad laboral, la democracia interna y participación dentro de la organización, etc.), para comprobar el grado de cumplimiento de cada uno de los 6 principios inspiradores de la ESS, descritos en la Carta de Principios.							1													
Antes de proponer indicadores, deben establecerse las dimensiones de la ESS a visibilizar, no sé cuáles específicamente, pero desde mi experticia, propondría, el acceso a recursos productivos y medios de vida;										1										
La redistribución de la riqueza y la utilización o destino de los recursos para satisfacción de las necesidades prácticas y estrategias de las familias e individuos.											1									
Para los economistas clásicos o el Estado que también maneja otros indicadores de la economía, sería bueno solicitar un censo donde se pueda evidenciar el aporte de la ESS en el país.					1															
Los indicadores de impacto de la ESS en el Ecuador pueden ser los siguientes: puestos de trabajo generados en las comunidades;												1								
mejoramiento de los ingresos familiares;													1							
Eliminación de la usura;														1						
Mayores posibilidades de acceso a la educación y a la salud;															1					

¿Cuáles deberían ser los indicadores (y la gestión de los mismos) que midan el impacto de la economía social y solidaria en el país?	A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7	A8	A9	A10	A11	A12	A13	A14	A15	A16	A17	A18	A19	A20
Atención preferencial de la comunidad para los pobladores más vulnerables;			1																	
Uso y manejo inteligente de los recursos naturales (tierra, agua, aire, flora, fauna);				1																
Reducción de la migración del campo a la ciudad y hacia el exterior.																1				
Las condiciones de trabajo,																	1			
las condiciones de las familias involucradas,															1					
El impacto ecológico,				1																
El número de consumidores,																		1		
la diversificación del mercado,																		1		
Los insumos del Estado y cómo se usaron.										1										
Soberanía alimentaria.																			1	
Salud y nutrición.															1					
Acceso a la satisfacción de las necesidades básicas de los actores de la ESS.															1					
Acceso a educación															1					
a) la capacidad que se ha tenido para transformar las condiciones de vida de los miembros de la organización (asociados, trabajadores, familias, proveedores y comunidad cercana);		1	1												1					
b) la capacidad para intervenir el territorio local (organización de la economía local, aumento de valores agregados, distribución de estos valores agregado en la localidad, democracia local, planeación del desarrollo territorial);		1	1																	
c) capacidad de formar circuitos económicos locales, cadenas productivas locales y desarrollo intercooperativo. Obviamente cada una de estas dimensiones deben valorarse tomando características de cada experiencia para producir los indicadores (o índices más adecuados).																		1		
Desde el orden macroeconómico (entendido como análisis de impacto en dimensiones territoriales regionales o nacionales), Desroche (en su texto Relaciones Inter cooperativas) produjo una propuesta basada en cuatro dimensiones: a) índice de penetración demográfica (IPD), consistente en medir la capacidad de participación de la población económica activa dentro del proceso productivo (asociatividad, trabajo y consumo). Un índice superior al 25% señala un avance alto del modelo;						1														
b) índice de penetración económica (IPE), que significa medir la capacidad de intervención en las economías microrregiones, regionales o nacionales medida en términos de aporte al PIB; un índice superior al 25% también señala un avance de gran impacto del modelo;			1																	
c) índice de penetración sectorial (IPS), consistente en la capacidad que tenga la economía solidaria de permear las diferentes actividades de la economía en una localidad, microrregión o región; si existen cadenas productivas habrá mayor posibilidad que este índice se avalúe como avanzado;			1																	
d) índice de lealtad poblacional (ILP), consistente en medir cuantas de las actividades de consumo de la población se realizan a través del modelo de economía social y solidaria.								1												
Finalmente, desde Ciriec Internacional se ha desarrollado la propuesta de Cuentas satélite de la economía social, la cual propone indicadores macroeconómicos o cuentas nacionales desde variantes (o indicadores) que tengan en cuenta la naturaleza de estas empresas; ello implica tener acceso periódico a información estadística actualizada del sector.						1														

¿Cuáles deberían ser los indicadores (y la gestión de los mismos) que midan el impacto de la economía social y solidaria en el país?	A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7	A8	A9	A10	A11	A12	A13	A14	A15	A16	A17	A18	A19	A20
La última opción que veo, no es de orden cuantitativo, sino cualitativo, pero en ese caso no se podría hablar de "impacto" propiamente dicho, sino de la incidencia de los procesos solidarios en un resultado como los niveles de desarrollo o en función de algunos indicadores de desarrollo sostenible.								1												
Estos deben tener una mirada a nivel de social, económico, ambiental de las prácticas de la economía social y solidaria, como: ¿Cómo se siente el ser o la persona como parte de este proceso de vida hoy en este espacio?				1					1											
¿Niveles de Autonomía de la persona y de la organización al ser parte de una familia o colectivo?																				1
Participación e implicación en las actividades de la familia, de la comunidad y de la organización,		1	1												1					
No. de empleos generados y las condiciones en las que se realiza la práctica,												1								
la remuneración obtenida por sus miembros, Generación de ingresos,													1							
Cuánto gasta una familia campesina en comprar insumos de la agroindustria,										1	1									
Redistribución de la riqueza,											1									
Uso de productos externos e internos para la práctica,										1										
Efectos al medio ambiente,				1																
Forma de reinversión de las utilidades.							1				1									
Transparencia informativa y niveles de comunicación,							1													
Democracia, Reciprocidad, Sagralidad , Participación e implicación en las actividades							1													
Además de los comunes y corrientes de la economía, deben incorporarse, varios de carácter social, por ejemplo, mujeres participantes; comunidades beneficiarias; cantidad de personas incorporadas a la actividad económica; cambios en la vivencia de las localidades; mejora en el nivel de vida de los territorios, etc. Es decir, agregar el balance social tan comentado y no aplicado.			1									1			1		1			
Entre los indicadores se debe considerar. Asociatividad. (Organicidad, No. de socios (hombres – mujeres), jurídicos o no.							1													
Número de Trabajares. Indicadores del trabajo decente (los siete principios de la OIT).												1								
Indicadores de distribución y redistribución.											1									
Indicadores de género (participación de las mujeres en la toma de decisiones, nivel de salarios, cargos directivos. Etc.).									1			1								
Compromiso con el entorno (temas ambientales y sociales).			1	1																
Que se hace son los residuos, que tipo de insumos se utiliza.				1																
Mercados locales. % de ventas locales y nacionales.																		1		
Formación en el cooperativismo y la asociatividad.							1													
El porcentaje de ahorro en salud al alimentar a la población con alimentos agroecológicos.													1							
El porcentaje de reducción de la pobreza y desigualdad.						1														
Balance entre tiempo laboral y personal.																	1			

¿Cuáles deberían ser los indicadores (y la gestión de los mismos) que midan el impacto de la economía social y solidaria en el país?	A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7	A8	A9	A10	A11	A12	A13	A14	A15	A16	A17	A18	A19	A20
Porcentaje de hectáreas de ecosistemas conservados y aprovechados con actividades sostenibles.																				
Porcentaje de hectáreas recuperadas de suelo degradado				1																
Número de organizaciones.							1													
Número de integrantes hombres y mujeres.									1											
Tipo de organización									1											
Sectores en los que se ubica.									1											
Aporte al PIB.						1														
% de participación en las compras públicas.																		1		
Control del ciclo productivo								1												
Social.								1	1											
De Gestión -							1													
De Identidad del modelo.						1		1			1									
Financieros - rentabilidad y redistribución -						1														
Solidaridad y reciprocidad.							1													
De transparencia - ética.									1											
Ambientales				1																
Bueno el indicador clave sería que porcentaje de la economía se mueve desde la Economía Social y Solidaria, ella es el indicador clave, es decir si es que apenas somos un 1% de la economía no somos nada y entonces siempre el sistema aceptara que existan este tipo de economías que puedan estar un poco por fuera del control de ellos pero que sean marginales. Pero si crecemos a un 20, 30 o 40%, es decir si es que fuera así, entonces ese es el indicador principal.						1														
Me parece a mí en si el tamaño de las transacciones realizadas a través de Economía Solidaria ese sería el indicador principal.																		1		
Luego pues ya podríamos plantearnos otros indicadores como por ejemplo me parece a mí importantísimo un indicador respecto a la aceptación de este tipo y valoración de este tipo de cosas, es decir que la sociedad civil sea consciente de que este tipo de economía es más beneficiosa y que sea percibida adecuadamente es decir una idea de aceptación y percepción y de valoración me parece importante porque significaría entonces que la gente está entendiendo que ahí hay una propuesta distinta y que ahí hay un valor interesante para su salud por ejemplo, para su propia economía porque está ayudando al desarrollo del país, porque está ayudando a los más pobres. Es decir porque hay procesos de inclusión en fin. Yo diría que esos dos indicadores para mí serían la clave								1												
Distribución de la riqueza.											1									
Poder y control de los medios de producción.										1										
Reducción de las brechas de dependencia económica de grandes cadenas.						1							1							
Calidad de la organización.								1												
Consolidación de los valores asociativos							1													

¿Cuáles deberían ser los indicadores (y la gestión de los mismos) que midan el impacto de la economía social y solidaria en el país?	A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7	A8	A9	A10	A11	A12	A13	A14	A15	A16	A17	A18	A19	A20
La EPS, se basa en principios que son los referentes que a mi criterio deberían ser medidos para saber el impacto real del modelo, entre ellos podrían estar: La propiedad de los medios de producción de emprendimientos de EPS, que permita identificar quienes son los dueños de los factores productivos, esto permitirá verificar que, si se mantiene el concepto de beneficio y participación de los miembros como parte de la organización y comprometidos con la misma, ya que como propietarios y gestores de la empresa son los beneficiarios de los excedentes que se obtengan.										1	1									
Otro indicador podría ser el porcentaje de repartición equitativa de los excedentes, se puede decir que una organización es más solidaria mientras más equitativa es al momento de repartir los excedentes obtenidos entre los miembros y socios que la conforman.											1									
La toma de decisiones colectiva es uno de los principios que determinan al modelo de la economía solidaria, ya que el que todos participen y presenten sus ideas permite que se construya una real democracia. Indicadores que permita medir su compromiso y responsabilidad con la comunidad y con el ambiente. (uso, reutilización de recursos naturales)				1			1													
TOTAL REFERENCIAS POR TIPO	1	4	9	10	3	9	12	8	8	6	9	5	4	1	8	1	3	6	1	1
PORCENTAJE DE REFERENCIAS POR TIPO	1%	4%	8%	9%	3%	8%	11%	7%	7%	6%	8%	5%	4%	1%	7%	1%	3%	6%	1%	1%

TOTAL DE REFERENCIAS	109
PORCENTAJE TOTAL	100%

- A1. No ser solo sobre valores y principios
- A2. Beneficios de OEPS a sus actores
- A3. Beneficios a la comunidad y a la sociedad
- A4. Relacionados al medio ambiente
- A5. Estandarización nacional / entes públicos y académicos
- A6. Indicadores económicos clásicos
- A7. Cumplimiento de valores de ESS
- A8. Indicadores cualitativos en procesos
- A9. De balance social
- A10. Acceso a recursos productivos
- A11. Redistribución de riqueza
- A12. Puestos de trabajo en comunidades / organizaciones
- A13. Mejoramiento de ingresos
- A14. Eliminación de usura
- A15. Accesos a educación / salud /y calidad de vida
- A16. Reducción migración rural
- A17. Mejora calidad del trabajo
- A18. Mercado consumidores
- A19. Soberanía alimentaria
- A20. Nivel de autonomía

Anexo 18. Respuestas consolidadas pregunta 8 – Delphi

¿Cuáles son las inequidades que debe superar la interculturalidad para garantizar sociedades menos opresivas y verticales?	A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7	A8	A9	A10	A11	A12	A13	A14	A15
Además, la opresión y verticalidad en la sociedad, propia de castas dominantes y del modelo burocrático, no es solo consecuencia de interculturalidad pues existen comunidades “no mezcladas” que son opresivas y verticales.	1														
La primera inequidad en todo caso es la que concede primacía a los hombres, otra es la que la concede al color de la piel, sigue la otorgada por la posesión de bienes, particularmente dinero, en buena parte generada por la propiedad de los medios de privados de producción,	1	1													
la inequidad de los funcionarios públicos que no siendo ellos sino la Nación la propietaria de ciertos bienes como el petróleo, se apoderan de sus beneficios como si lo fuesen			1												
Acabar con las desigualdades entre personas ricas y personas pobres.		1													
Sobre todo, entender que la interculturalidad no es simplemente dejar un espacio para las culturas minorizadas u oprimidas dentro del sistema discriminatorio. Sino cambiar ese sistema, y reconocer el igual valor de las culturas minorizadas respecto a la homogénea dominante.				1											
Para esto hay que superar inequidades de distribución de recursos (monetarios, infraestructuras, educativos, sanitarios, etc.).					1										
También hay que establecer cuotas de representación.						1									
Y por último aceptar espacios de soberanía, donde la cultura minorizada pueda ser la hegemónica y tenga su espacio natural de reproducción.							1								
Hay respuestas obvias a esto, solo agrego una que no suele mencionarse: una VERDADERA revolución democrática, participativa, donde las mayorías pueda tener voz y voto								1							
No entiendo esa pregunta y no sabría que responder															1
Ante todo, creo que el tema del temor a la diferencia (lo intercultural) debe vencerse con educación desde la cuna y desde la educación formal. Con ciudadanos que no teman al “otro” por su diferencia, sino que piensen que la diferencia es lo que nos hace fuertes porque se suman competencias y capacidades, entonces podemos ir hacia sociedades más libres y horizontales como Canadá.	1												1		
Hay inequidades a nivel general y a nivel de conductas personales.				1											
El Estado no da a todos lo mismo: más servicio en las ciudades, menos en el campo;										1					
Distribución del presupuesto nacional que penaliza a los pobres;										1					
Parcialización en la aplicación de la justicia (mano dura para los pequeños, mano suave para los grandes delincuentes).											1				
Entre las personas se constatan estas fallas que pueden llevar a la inequidad: racismo, machismo, alcoholismo y otras adicciones, corrupción (a nivel público y privado), mediocridad.	1														
El racismo abierto y la discriminación – pero más allá de eso, debe permitir y valorar activamente las formas de vida diversa, los saberes diferentes.	1														
Tiene que crear un “mundo donde quepan muchos mundos”, sin que eso signifique una separación.	1														
De acceso a la tierra.												1			
De oportunidad de crédito.												1			
De acceso a vivienda y salud.													1		

¿Cuáles son las inequidades que debe superar la interculturalidad para garantizar sociedades menos opresivas y verticales?	A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7	A8	A9	A10	A11	A12	A13	A14	A15
De oportunidades a educación formación													1		
Participación activa en las instituciones de la sociedad								1							
La inequidad económica, social y cultural es una de las grandes debilidades de la sociedad humana, representada en concentración de la riqueza, explotación del trabajo humano, utilización ineficiente de los recursos naturales, discriminaciones de todo tipo, miseria, pobreza, etc.	1	1													
Muchas de las inequidades se producen por explotación inmisericorde de grupos humanos marginados o que se han llevado a su marginación. Entre ellas se encuentra la marginalidad de etnias, de comunidades rurales y urbanas y de grupos minoritarios de la población.	1													1	
La propuesta transformadora de la economía social y solidaria surge del reconocimiento de estos complejos problemáticos y propone el principio de asociatividad (de acuerdo de voluntades libres y conscientes) para superarlas, a través del trabajo, de la apropiación del producto del trabajo por parte de todos los comprometidos en el mismo, de distribución en la fuente del valor agregado, de tolerancia y de lucha por una vida mejor.								1				1			
La interculturalidad se debe sustituir por transculturalidad, e identificar más los aspectos que nos unen, que aquellos que nos dividen				1				1							
Pensar y repensar que en este camino no estamos solos, que somos una partecita de un todo y que para estar bien nosotros es necesario que los otros seres también estén bien; los espacios que nos rodean como las mismas personas, la naturaleza, los animales, el agua, la tierra, el aire...si cualquiera de estos elementos lo atacamos también nosotros podemos ser atacados. Lo más importante creo yo es que volvamos a entender nuestros orígenes,				1						1		1	1		
a concientizar nuestra ancestralidad y seguir trabajando sobre los principios de la cosmovisión andina, como son la reciprocidad, la vincularidad. y el reconocimiento de nuestro paradigma Abya Yala en general, esto se debe trabajar por medio del diálogo de saberes o fortaleciendo el inter-aprendizaje.								1	1						
La distribución desigual de la riqueza;		1			1										
El acceso al crédito;												1			
El acceso a la educación;													1		
La discriminación por razones étnicas y culturales,	1														
La obstaculización a las organizaciones de ESS								1							
La interculturalidad debe tener dos elementos esenciales. Cambios culturales: cambios de actitudes, costumbres, prácticas, tradiciones.									1						
Cambios institucionales: normativas, formas organizativas, descentralizadas, con participación de la sociedad				1											
Promover el diálogo de saberes e inter aprendizajes en todos los ámbitos formales y no formales.									1						
Un Estado que no reconoce las diferentes culturas y la diversidad existentes en el país y desarrolla políticas nacionales estandarizadas sin un análisis profundo de las formas de comunicación, convivencia y educación existentes, tiende a incrementar las brechas en la interculturalidad.									1				1		
La educación juega un rol importante para poder crear sociedades menos opresivas, una educación intercultural y con identidad es fundamental para transformar las sociedades e incorporar nuevos valores de convivencia.													1		
Reconocimiento y valoración del pensamiento y las prácticas de los pueblos y nacionalidades.									1						
Valoración, uso y formación en los idiomas kichwa y shuar.									1						
Superación del racismo en la sociedad ecuatoriana	1														

¿Cuáles son las inequidades que debe superar la interculturalidad para garantizar sociedades menos opresivas y verticales?	A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7	A8	A9	A10	A11	A12	A13	A14	A15
La interculturalidad debe superarse erradicando los aspectos de discriminación que generalmente se dan en diversas vías.	1														
Al igual que en los aspectos de género, se debe garantizar igualdad de oportunidad y reivindicar la postergada participación de diferentes grupos culturales en igualdad de condiciones en la vida pública y privada.	1			1						1					
Una de las cosas que creo que nos hemos frustrado enormemente es que desde el 2008 esperábamos que el proceso de interculturalidad crezca. En el Ecuador dejó de ser un tema importante y este momento no es un tema que este en la mesa de la discusión; a mi me parece que las inequidades están allí, no se han resuelto más bien tenemos una sociedad incluso más racista que antes del 2008. Por ejemplo, expresiones como las de Jaime Nebot de que se vayan al páramo o cualquiera de esas cosas ya no abrían sido posibles antes del 2008 pero en este momento son posibles.	1			1											
De manera que yo creo que esta es una sociedad extremadamente inequitativa, desigual, que no ha superado en casi nada estas relaciones de inequidad, racismo, de exclusión y probablemente entonces haya que retomar el tema y ponerlo en la palestra de las discusiones o tal vez este es un problema que se resolverá en la correlación de fuerzas es decir en cuanto las organizaciones comunitarias y la sociedad civil que no siendo comunitaria puede apoyar esos procesos tengan alguna posibilidad.	1	1			1										
La discriminación por el hecho de venir del campo.	1														
La subvaloración de la economía social y solidaria como economía de menor calidad.	1			1											
Además de la necesidad de superar la creación de prejuicios, la pobreza y exclusión, así como, los espacios de poder basados en diferencias étnicas o económicas que conllevan a la discriminación social y explotación laboral; se debería luchar para transversalizar de forma simultánea este principio en tres espacios.	1				1										
La interculturalidad debería configurarse como la piedra angular, la columna vertebral de una nueva cultura política, que se traduzca en discursos y prácticas incluyentes, plurales y democráticas	1								1						
TOTAL REFERENCIAS POR TIPO	18	5	1	8	4	1	2	5	7	4	1	5	7	1	1
PORCENTAJE DE REFERENCIAS POR TIPO	26%	7%	1%	11%	6%	1%	3%	7%	10%	6%	1%	7%	10%	1%	1%

TOTAL DE REFERENCIAS	70
PORCENTAJE TOTAL	100%

- A1. Clases o castas sociales
- A2. Diferencias económicas
- A3. Malos funcionarios
- A4. El sistema
- A5. Redistribución
- A6. Cuotas de representación
- A7. Espacios propios
- A8. Democracia participativa real
- A9. Integración, solidaridad
- A10. Equidad del estado
- A11. Inequidad jurídica
- A12. Acceso a tierras / créditos / recursos
- A13. Acceso a salud / educación
- A14. Marginación
- A15. No sabe / no responde

Anexo 19. Respuestas consolidadas pregunta 9 – Delphi

¿Qué papel juegan los procesos de economía social y solidaria a nivel ambiental desde las comunidades?	A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7	A8	A9	A10	A11	A12
Juegan muy poco y ese es uno de nuestros retos.	1											
El Movimiento Cooperativo Mundial y su organismo cúpula, la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), deberían adoptar prontamente un Octavo Principio relativo al Desarrollo Sustentable para que cada cooperativista del planeta sea un defensor del ambiente		1										
NO SABE / NO CONTESTA												1
En general la ESS debería otorgarles mayor peso a las preocupaciones ecológicas. Para las comunidades rurales, el entorno ecológico en el que viven es de vital importancia tanto culturalmente, espiritualmente, como económicamente.			1									
Tener acceso equitativo (al agua, tierras, etc.) y soberanía sobre el entorno natural en el que viven y del que dependen. Las iniciativas de ESS pueden ser útiles para crear fuentes de ingresos en las comunidades que las hagan menos dependientes frente a otro tipo de actividades económicas extractivistas.			1	1								
Además, en el campo de la agricultura, las redes de ESS tienen una fuerte conciencia y apuesta por la agroecología, frente a los monocultivos de exportación; y ese también es un papel fundamental.					1							
Los indígenas, si se respetan sus territorios, y los campesinos, actúan en general de manera más racional sobre el medio ambiente.			1									
A nivel urbano esto no está garantizado porque están demasiado mercantilizados y no contabilizan los costos ambientales						1						
Si la pregunta se refiere al papel de la ESS en la sostenibilidad ambiental comunitaria, la respuesta es más que evidente. Desgraciadamente, en muchas partes del mundo, la actividad depredadora del modelo económico vigente y del agroindustrial, en particular, están poniendo en riesgo la propia supervivencia de las comunidades en las que impactan, por sus efectos socioeconómicos, de salud pública, culturales y, por supuesto, por los impactos ambientales.					1		1					
Frente a este modelo depredador en muchas ocasiones, cabe oponer una propuesta de organización de la sociedad sobre los principios, valores y prácticas de la ESS, que ponen el sostenimiento ambiental y de la vida en el centro de las preocupaciones. En muchos casos, es la única garantía para enfrentar las amenazas que penden sobre muchas comunidades y ponen en riesgo su supervivencia como tal.							1	1				
Existen prácticas como las agroecológicas que recuperan todo el sentido ambiental al proteger a la naturaleza y al ser humano; al nutrir la tierra, al cuidarla se instala la reciprocidad de la ESS, el humano la cuida y ella nos nutre.					1			1				
Pero no todo es tan real y palpable, las prácticas textiles o de transformación de lana son extremadamente contaminantes y no se respeta el uso del agua,									1			
Si hablamos de gestión ambiental y territorial, la ESS juega un papel importante. Porque según la orientación productiva se implementan modelos de producción convencional o alternativo con el consecuente uso de los recursos productivos, insumos y otras prácticas.			1									
La ESS como apuesta desde el BV, no debe perder de vista el logro de la armonía con la naturaleza, es decir, cualquier proceso productivo de la ESS debe tener incorporado una visión de cuidado y respeto de la naturaleza. Eso económicamente se puede traducir en externalidades y costos o beneficios ambientales de las actividades que para análisis de la ESS deben tomarse en cuenta.			1			1						
Los indígenas son los mejores defensores de la madre tierra y de la naturaleza.										1		
Los procesos productivos y los emprendimientos de las comunidades intentan dejar a las próximas generaciones un hábitat mejor que el actual.									1			
La foresta amazónica se salvará, si se entrega legalmente a las comunidades indígenas la propiedad de los territorios.										1		
NO SABE / NO CONTESTA												1
Cuidado de la naturaleza para producir en armonía, entre seres humanos y ambiente					1							

¿Qué papel juegan los procesos de economía social y solidaria a nivel ambiental desde las comunidades?	A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7	A8	A9	A10	A11	A12
En algunas legislaciones de economía cooperativa y solidaria se ha incluido el tema ambiental, la preocupación por el mismo, como característica de toda empresa de este tipo.			1									
Esto es, la naturaleza de estas empresas incluye su apuesta por el cuidado del medio ambiente.			1									
La generación de producción limpia, la racionalidad en el uso de los medios naturaleza en su proceso de transformación, la racionalidad en el uso de los escasos recursos de agua, bosques y energías, son elementos que deben introyectarse en todo proceso de producción de economía social y solidaria; y debe hacer parte de la ética de los administradores de estas empresas.									1			
El esfuerzo educativo (dirigido a sus miembros, trabajadores, familias, consumidores y proveedores) que se hace desde la economía social y solidaria debe conllevar a que las comunidades que son permeadas por estas, hagan consciencia y realicen prácticas de cuidado del medio ambiente, y respeto y mantenimiento del entorno natural.						1						
El eje ambiental es fundamental en el caso colombiano en los procesos solidarios dado que así lo consagra la misma (Ley 454 de 1998).		1										
Y más que un hecho jurídico / legislativo, es una realidad latente en muchos procesos solidarios de desarrollo en el nivel rural, que a nivel local han vivido la sustentabilidad en la siembra, cosecha, transformación y consumo de bienes, sistematizando e ideando renovadas formas de utilizar de mejor manera los recursos locales naturales, en una conexión comunidad - naturaleza armónica y respetuosa.								1		1		
Las comunidades basadas justamente en los principios de la cosmovisión andina, en que todo "está vivo" son los que menos han contaminado y han forjado procesos de lucha muy fuertes por la defensa de sus fuentes de agua, tierra y sus territorios;										1		
Algunas prácticas como la producción agroecológica, la lucha por la preservación de las semillas nativas y criollas, la siembra de plantas nativas, la soberanía alimentaria, la lucha por proteger territorios en contra de la minería, la práctica del trueque como una práctica nuestra para fomentar ese otro tipo de economía más respetuosa del ser humano y la naturaleza,...son prácticas que apoyan a preservar el medio ambiente.					1					1		
Importante, sobre todo en las organizaciones de producción agrícola y turismo comunitario, pues, permiten el desarrollo económico de esas localidades.			1	1	1							
Las comunidades deben mantener una concepción ontológica con la naturaleza, es decir, mantener relación recíproca con la Pachamama, considerando como un ser vivo, como manifiesta la constitución ecuatoriana, sujeto de derechos. Eso se logra cuando las organizaciones de la economía solidaria tienen un compromiso con su entorno, están enraizadas en sus localidades y han logrado introducir en sus procesos de producción comercialización y consumo criterios ambientales								1		1		
Las comunidades rurales juegan un papel importante en la conservación de los recursos naturales, al estar en las zonas de amortiguamiento de áreas de interés de conservación,										1		
la expansión de la frontera agrícola producto de prácticas intensivas como la ganadería, y la siembra de monocultivos, genera presión hacia los bosques, es conocido que la deforestación y los incendios forestales generados por las quemadas agrícolas provocan la pérdida de miles de hectáreas cada año											1	
sin embargo, han sido los comuneros con principios de la economía solidaria que a través de las prácticas agropecuarias sostenibles han cuidado el bosque y el agua del páramo.										1	1	
En las ciudades la generación de procesos de economía solidaria, ha logrado sensibilizar a consumidores provocando una disminución en la demanda de productos que no tienen un manejo sostenible, recordemos siempre que el consumidor es el motor, necesitamos cuidar nuestra casa "la tierra, la Pachamama" necesitamos conocer la historia de cada producto y ser conscientes al momento de decidir que comprar.						1						
Es importante reconocer que no todas las comunidades del país trabajan o asumen los principios de la ESS.								1				
Aquellas comunidades que optan por este enfoque aportan con propuestas y acciones en el campo ambiental.			1									
La articulación de estas iniciativas a nivel provincial y nacional tiene efectos a nivel de incidencia política.			1									

¿Qué papel juegan los procesos de economía social y solidaria a nivel ambiental desde las comunidades?	A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7	A8	A9	A10	A11	A12
El principio de INTERÉS POR LA COMUNIDAD en su concepto amplio incluye las acciones que las organizaciones de la ESS deben emprender por la naturaleza, en este sentido, las organizaciones de la ESS deben contemplar en sus planes de gestión la gestión ambiental en el contexto											1	
En la forma de relacionarse desde sus procesos productivos hacia la comunidad y la naturaleza									1			
Uno de los elementos de todas las formas de Economía Social y Solidaria, Comercio Justo, etc es que la producción debe garantizar la sostenibilidad ambiental, debe utilizar entonces técnicas que permitan el mantenimiento, la reproducción y mejoramiento de los ecosistemas; que desarrollen por ejemplo el proceso de agricultura orgánica, que el procesamiento incluya insumos de esa misma naturaleza, que los insumos provengan en la mayor parte de la propia comunidad, que se controle en fin todos estos elementos.					1				1			
Cuidado de las prácticas ancestrales y nuevas amigables al ambiente, mediante el uso de abonos naturales.					1						1	
La implementación de chacras orgánicas.					1							
Uso de materiales amigables con el ambiente, uso de material reciclable, uso de materiales biodegradables, etc.									1			
Principalmente la asociatividad y cooperativismo son procesos de la economía social y solidaria que generan una identidad y pertenencia.								1				
En el plano ambiental se busca de manera similar generar sentido de identidad y pertenencia de la sociedad, modificando situaciones ambientales no deseadas, procurando una mejora de las mismas. La economía solidaria según García (2010: 2), “busca satisfacer necesidades en vez de maximizar el beneficio” esto implica un cambio con respecto a la economía tradicional. Además, según el autor uno de los valores que rige la economía solidaria es la “sostenibilidad”. Por lo tanto, mantener estos procesos permite incidir a nivel ambiental con la inclusión de buenas prácticas de gestión ambiental al interior de sus procesos productivos y de oferta de servicios, evitando la sobre-explotación de los recursos naturales, la pérdida de biodiversidad, entre otros.								1				
Además, es importante el tema de responsabilidad con la naturaleza, la cual hace referencia a que no exista una depredación de los recursos naturales y a un cuidado del ambiente disminuyendo o mitigando la contaminación tóxica.											1	
TOTAL REFERENCIAS POR TIPO	1	2	10	2	9	4	2	7	6	8	5	2
PORCENTAJE DE REFERENCIAS POR TIPO	2%	3%	17%	3%	16%	7%	3%	12%	10%	14%	9%	3%

TOTAL DE REFERENCIAS	58
PORCENTAJE TOTAL	100%

- A.1 Mínima incidencia
- A.2 Marco legal y de planificación
- A.3 La ESS debe dar mayor peso
- A.4 Acceso a recursos naturales
- A.5 Potenciar agroecología
- A.6 Educación y conciencia en lo urbano
- A.7 Cambio modelo económico
- A.8 Práctica de valores de ESS
- A.9 Cambio producción contaminante
- A.10 Los pueblos indígenas como protectores
- A.11 Cuidado de la naturaleza
- A.12 No sabe no responde

Anexo 20. Respuestas consolidadas pregunta 10 – Delphi

¿Cuáles son los cuellos de botella para no completar la cadena productiva en los emprendimientos de la Economía Solidaria?	A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7	A8	A9	A10	A11	A12	A13	A14	A15	A16	A17	A18
El primero es la ausencia de conocimientos acerca de la Administración y por ende de los procesos productivos y las necesidades de estos para ser exitosos.	1																	
De esa deficiencia se derivan otros cuellos de botellas propios de los procesos productivos como capacitación, obtención de recursos para capital de trabajo y bienes materiales,	1	1	1															
Y los lógicos mecanismos de contabilidad y control				1														
NO SABE / NO CONTESTA																		1
Hace falta una multiplicidad de factores para poder completar cadenas productivas y avanzar hacia la creación de “mercados sociales” o “circuitos económicos solidarios e interculturales”.			1		1													
Hace falta una red de un número considerable de organizaciones-empresas, y confianza entre ellas.					1													
Hace falta una masa crítica suficiente de consumidores/as, usuarios/as, socios/as.						1												
Hace falta una coordinación con orientación, compromiso y visión a medio/largo plazo.							1											
Hace falta disputar el espacio, conocimiento e infraestructuras de otros actores intermediarios en la cadena que no pertenecen a la ESS.								1	1									
Cambio de esquemas mentales neodesarrollistas,										1								
sujetos sociales de base territorial consientes,											1							
superar democracia fallida,											1							
Universidades que asuman una visión tecnológica que se oriente por la defensa de la vida y no la ganancia y la pongan al servicio de la programación meso socioeconómica.												1						
Depende de lo que entendamos por tal, pero en términos generales tiene que ver con lo limitado de bienes y servicios que se producen dentro de la ESS y que obligan a acudir al mercado capitalista, tanto a la hora de la venta como, sobre todo, del acceso de bienes y servicios que no se producen de forma solidaria.			1															
No solamente de países como Ecuador, sino también de los países europeos, donde los mercados sociales muestran estas carencias. Son escasos, aunque muestran un crecimiento moderado, los bienes y servicios que se producen en los emprendimientos solidarios, más allá de los agroecológicos y algunos servicios anexos. Esto genera un problema de crecimiento y expansión de la ESS						1							1					
Falta de inclusión financiera. De educación financiera que permita prever y anticipar.				1														
Falta de madurez organizativa de las OEPS. Las OEPS no se conocen entre ellas, se debería implementar un sistema que les permita trabajar conjuntamente, una suerte de Clúster.													1					
No se valora la innovación y la tecnología social de estas organizaciones.														1				

¿Cuáles son los cuellos de botella para no completar la cadena productiva en los emprendimientos de la Economía Solidaria?	A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7	A8	A9	A10	A11	A12	A13	A14	A15	A16	A17	A18
No hay cálculos sobre las externalidades negativas o positivas que permitirían valorar ciertas prácticas. Hay que volver a recrear el tejido social que fue muy fracturado en los últimos años desde el correísmo.													1					
Se debe educar a los niños en los principios de la EPS si se quiere una sociedad diferente mañana, esto procesos son largos y deberíamos integrar desde ya las mallas curriculares de la educación nacional en todos los niveles desde los niños de 3 años hasta las universidades.	1																	
Creo que el reto es articular los circuitos cortos de la ESS y aportar para tener organizaciones fuertes que los planifiquen, los operativicen, los evalúen y los mejoren de manera continua.											1							
No pensar en exportaciones o ventas en grande que provocan monocultivos sino es propuestas integrales de mejoramiento de las condiciones de vida de los productores a nivel local. Las propuestas de abastecimiento de los centros de consumo más grandes como las ciudades deben ser pensadas con productos que tengan valor agregado, de manera que se compensen los gastos de transporte y logística.										1					1			
Pero aquí también la propuesta es que las ciudades se abastezcan de la producción fresca de los sitios cercanos a ellas. Estos procesos por supuesto demandan organizaciones fuertes, transparentes y con capacidad gerencial que les permita desenvolverse en un escenario que no siempre es de ESS.												1	1					
Varios emprendimientos de la ESS no completan exitosamente las cadenas productivas por causas generales y situaciones particulares. Entre las causas generales (y generalizables): infraestructura pública inadecuada (caminos, electricidad, acceso al agua, obras de saneamiento, telecomunicaciones, etc.);																	1	
dificultades para el acceso al crédito;			1															
escasa formación escolar de la población especialmente adulta y femenina;	1																	
Estructuras comerciales viciosas y penalizadas.						1			1									
NO SABE / NO CONTESTA																		1
El mercado está en manos de pocos intermediarios.									1									
El alto costo de la producción social y solidaria.		1																
El acceso a los medios de producción			1															
La formación de redes económicas, circuitos económicos locales, complejos económicos y cadenas productivas, es un ejercicio en cual participan variadas formas empresariales (especialmente de economía social y solidaria, en el caso hipotético nuestro) que exige un proceso de reconocimiento de cada empresa y sus integrantes, producir confianza, diseñar planes conjuntos, establecer estructuras de coordinación, compromisos económicos y humanos, identificación de normas, definición de políticas comunes; proceso que no se establece de un día para otro y que no puede ser intervenido (aunque sí facilitado) por agentes externos (en Antioquia, Colombia, hemos producido una metodología de redes colaborativas que nos ha permitido tener menores incertidumbres frente a estos asuntos).					1						1	1						

¿Cuáles son los cuellos de botella para no completar la cadena productiva en los emprendimientos de la Economía Solidaria?	A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7	A8	A9	A10	A11	A12	A13	A14	A15	A16	A17	A18
Del cuidadoso proceso de acuerdos previos y reconocimientos, depende el éxito del emprendimiento común.												1	1					
Uno de los factores claves en el éxito se refiere al control de cada momento o fase de la cadena, el que no se puede entregar a agentes que no han intervenido en el acuerdo; la relación con sujetos externos al acuerdo implica realizar alianzas claras con ellos, pero no compromisos permanentes con la cadena productiva.		1													1			
También es absolutamente necesario dejar definido los instrumentos de entrega de productos al mercado, mediante la creación de empresas especializadas, participantes del acuerdo, que lo hagan en nombre de todos. Obviamente, al intervenir en mercados abiertos se producirán problemas propios de la economía capitalista: dinámicas y vaivenes de oferta y demanda, competidores ambiciosos y mafiosos, cambios macroeconómicos, políticas y normas estatales, etc.						1							1					
Ahora bien, hay que entender que en la mayoría de los casos se busca que las cadenas se establecen en territorios claramente definidos (en muy pocos casos deben superar la barrera regional) lo que permite identificarse con desarrollos endógenos, los cuales contribuyen a retener valores agregados y a superar barreras macroeconómicas y de mercado abierto.					1						1							
Quizá hay que comprender que algunos emprendimientos sociales y solidarios, no les interesa pertenecer a lo que conocemos como "cadenas productivas".																1		
Ahora bien, si realmente necesitaran hacerlo, un paso crucial es que en la misma cadena se hagan acuerdos claros para beneficiar en mejor medida a los productores primarios, dado que propuestas como el "comercio justo" distan mucho de serlo, por más que promuevan las integraciones verticales y horizontales, dado que la mayor proporción de valor agregado y/o beneficio, se lo llevan los eslabones de comercialización (de origen privado nacional, extranjero o multinacional)													1		1			
Acceso a los medios de producción como el agua y la tierra para que los pequeños productores puedan realizar de mejor manera sus prácticas.			1														1	
Acceso a créditos sin intereses, para mejorar su estrategia de producción, comercialización y difusión.			1															
Acceso a espacios de comercialización adecuados y dignos.						1												
Estrategias de difusión y transporte para la promoción de sus productos.				1														
Equipamiento adecuado y adaptado a las condiciones de cada uno de los emprendimientos, a las familias y a las personas que realizan cada una de las tareas dentro de la cadena de producción.			1															
Mejora de las condiciones de vida de los productores en sus viviendas y territorios.		1									1							
Pienso que la formación de verdaderos empresarios con visión solidaria, no como desafiantes menores de las empresas de capital, porque, necesariamente, hay que competir en un mercado ya existente y construido por el capital, lo que obliga a gestionar con las armas existentes, pero con objetivo diferente.	1			1														
Más que cuellos de botella, desafíos que tiene la economía solidaria para fortalecer circuitos económicos solidarios:					1													
Fortalecer los procesos socio organizativo, Factor C.		1											1					

¿Cuáles son los cuellos de botella para no completar la cadena productiva en los emprendimientos de la Economía Solidaria?	A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7	A8	A9	A10	A11	A12	A13	A14	A15	A16	A17	A18
Mayor innovación, que va de la mano de generar valor agregado, no solo producir bienes primarios sino otros bienes socialmente necesarios dirigidos a satisfacer las necesidades de las localidades.														1				
Fortalecer los mercados solidarios, entendidos como espacios democráticos que permite la articulación de los productores y estos con los consumidores.						1												
Promover el consumo solidario en los territorios.						1												
Fortalecer nuevos emprendimientos en función de la demanda.														1				
Promover las finanzas solidarias de trabajo. Las cuales deben tener relación con la producción y el consumo.			1															
Una institucionalidad estatal que favorezca los circuitos solidarios.					1					1	1							
Plataformas que permitan y faciliten la articulación solidaria													1					
Los emprendimientos de economía solidaria tienen muchos cuellos de botella, de mi experiencia de trabajo encuentro que el transporte, las condiciones viales y la falta de experiencia en procesos administrativos y contables son una gran limitante,		1						1										1
También he podido identificar que la informalidad y la falta de constancia de los actores de la ECOSOL provocan que el consumidor pierda credibilidad en este tipo de emprendimientos y que no se logre consolidar el circuito.						1												1
Acceso a recursos para la producción: tierra, agua, tecnología y recursos financieros.			1															
En el caso de las cadenas de producción de alimentos, un nudo crítico se encuentra en la provisión de insumos: semillas, abonos y productos para control de plagas y enfermedades.		1																
Acceso a mercados. Importación de productos que ingresan al mercado y se ofertan a precios más bajos que el producto nacional.						1												
La práctica empírica de procesos administrativos y productivos.	1	1																
La poca preparación de la mayoría de los actores de la ESS.	1																	
La aplicación deficiente de la asociatividad e integración entre organizaciones del mismo sector.					1						1		1					
La falta de financiamiento con condiciones blandas para su fortalecimiento.			1															
Competencia en desventaja con organizaciones en donde tienen mayores recursos.								1										
Otra vez basados en los ejemplos el cuello de botella por ejemplo que maquita cushunchic encontró en todo el proceso era evidentemente el proceso de comercialización, porque tú puedes controlar la producción e inclusive la transformación y puedes crear pequeñas industrias locales, pero si no controlas los procesos de comercialización es muy difícil, por eso Ellos tuvieron que poner tiendas en Quito, Guayaquil, Cuenca, en los mejores sitios e inclusive exportar.						1												
De manera que el tema de la comercialización parece ser el cuello de botella principal en el tema de la Economía Solidaria y esto entonces plantea que el proceso no puede ser un proceso pensado solo en la ruralidad, tal vez el concepto de nueva ruralidad pueda apoyar en este sentido, en el sentido de pensar entonces a la Economía Social y Solidaria no solamente desde el campo desde la parte productiva sino como un proceso integral y complejo en el que dentro de un espacio se pueda lograr niveles de autonomía y										1								

¿Cuáles son los cuellos de botella para no completar la cadena productiva en los emprendimientos de la Economía Solidaria?	A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7	A8	A9	A10	A11	A12	A13	A14	A15	A16	A17	A18
fortalecimiento de redes que vayan desde los consumidores hasta los productores y viceversa.																		
Capacitación.	1																	
Acceso a crédito.			1															
Intereses altos a la ESS.		1																
Subvaloración a lo artesanal.													1					
Diseños de procesos de producción enfocados en calidad.		1																
Diseño de procesos para la comercialización en mercados internos y externos asegurando el justo precio.				1		1												
Acceso a financiamiento para tecnificación e innovación.			1															
TOTAL REFERENCIAS POR TIPO	8	10	13	5	7	11	1	3	3	4	8	4	10	4	3	1	4	2
PORCENTAJE DE REFERENCIAS POR TIPO	8%	10%	13%	5%	7%	11%	1%	3%	3%	4%	8%	4%	10%	4%	3%	1%	4%	2%

TOTAL DE REFERENCIAS	101
PORCENTAJE TOTAL	100%

- A1. Falta de formación y conocimientos
- A2. Procesos productivos
- A3. Créditos / limitación de recursos
- A4. Gestión administrativa / financiera
- A5. Red de ESS
- A6. Mercados / Consumidores
- A7. Planificación estratégica
- A8. Competitividad
- A9. Eliminar la intermediación
- A10. Cambio de pensamiento
- A11. Fortalecimiento de territorio
- A12. Involucramiento de la sociedad / academia
- A13. Consolidar la ESS
- A14. Valorar la innovación y al sector
- A15. Valor agregado
- A16. Desinterés de actores de ESS
- A17. Falta infraestructura física
- A18. No sabe no contesta

Anexo 21. Ejemplo de oficio para las Asociaciones de Saraguro

Oficio Nro. JLOS-ESTUPV-2021-0012

Loja, 09 de noviembre de 2021

Asunto: Participación en encuesta de tesis doctoral

Señora Mariana Chalan
PRESIDENTA DE LA ASOCIACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION LIMPIEZA Y MENSAJERIA
INKAN SAMANA (DESCANSO DEL INCA) "ASOINKAN"

En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo y el deseo de éxito en cada una de sus funciones. Me llamo Jaime Leonidas Ordóñez Salcedo portador de la cédula de identidad N° 1103348403. Por medio de la presente le comento que estoy realizando mi tesis doctoral titulada "*La economía popular y solidaria en Ecuador y su estudio de caso en el sector asociativo a través de un análisis Delphi: Herramienta social o marketing institucional*", estudios que vengo realizado en la Universidad del País Vasco. El proyecto de trabajo es dirigido por el Prof. Ph.D. Aitor Bengoetxea Alkorta, (aitor.bengoetxea@ehu.eus), docente de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y Director de GEZKI (Instituto de Derecho Cooperativo y Economía Social) en la Universidad del País Vasco y por el Prof. Ph.D. Arturo Luque, docente en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Manabí.

Por ello y con el fin de avanzar con la investigación y llegar a culminar con éxito mi formación académica, le solicito a su distinguida persona una reunión para el jueves 10 de noviembre en el cantón Saraguro en la sede de la organización a las 9h30, con el propósito de aplicar una encuesta en la organización que tan dignamente preside. Toda la información proporcionada será únicamente utilizada en el campo investigativo.

Con sentimiento de distinguida consideración.
Atentamente



CANDIDATO A Ph.D

Anexo 22. Formulario de encuesta para Asociaciones de la provincia de Loja

Datos generales

Nombre OEPS					
Informante		Cargo			
Cantón	Parroquia		U	R	
Barrio / Comunidad	Dirección				
Objeto Social		RUC / RISE			

Datos organizativos

Tipo OEPS	Cooperativa	Asociación	Organización comunitaria
Clase OEPS			

Nota: Indicar la clase de organización, ej.: Producción, Servicios, Agropecuaria, etc.

Estado OEPS	Activa	Liquidada	En liquidación	Intervenida
-------------	--------	-----------	----------------	-------------

Número de socios	Hombres	Mujeres	Año de legalización
------------------	---------	---------	---------------------

Nombre del presidente (a)	H	M	Nombre del administrador (a)	H	M
Instrucción académica			Instrucción académica		

Contexto organizativo

Mestizos/as	Indígenas	Montubios/as	Blancos/as	Afroecuatorianos/as	Otro:
Número de personas socias fundadoras				Número actual de personas socias	
Personas socias cabezas de hogar				Personas socias que son padres solteros	
Personas socias con hijos menores de edad				Personas socias de la tercera edad	
Personas socias con discapacidad				Personas socias con familiares con discapacidad	
Personas socias como trabajadores				Personas socias con beneficios de ley	
Personas socias con seguro social general				Personas socias con seguro social campesino	
Personas socias mayores de 40 años				Personas socias menores de 30 años	

Contexto operativo y económico

Planteamiento	Estado
¿Cuál es la actividad económica principal de la organización?	
¿Actualmente cómo realizan la actividad productiva o económica asociada al objeto social?	
¿Cómo realizan la comercialización de sus productos o servicios?	
¿La comercialización principalmente es de forma asociativa y/o mayoritariamente de forma individual?	
¿Han recibido algún apoyo de alguna entidad pública, de cuál?	
¿Qué tipo de apoyo les fue dado? (proyectos, financiamiento, acceso a compra pública, capacitación, semillas para cultivos; fertilizantes) Indicar el tipo de apoyo	
¿Han contratado con el Estado? Indicar con cuáles instituciones públicas	
¿Son proveedores de productos agrícolas para alguna empresa privada? Indique el nombre de la empresa	
¿Cuántos contratos han tenido con el Estado o con entidades públicas?	
¿Qué tan satisfechos se encuentran con el apoyo del Estado a la organización?	
¿Qué cree que hace falta para tener plena satisfacción con el apoyo del Estado?	
¿De qué forma se generan los ingresos de la organización?	
¿Han obtenido utilidades por la actividad de la organización, y cómo utilizaron este recurso?	
¿Han obtenido excedentes en la organización, y cómo utilizaron este recurso?	
¿Mantienen un fondo de capital social superior a la inicial de la constitución de su organización?, o han utilizado ese fondo	
¿Aún se mantiene en la cuenta de ahorros de la organización el capital social inicial?	
¿Me puede indicar, cuáles son los principios de la EPS?	

Experiencias y percepción sobre el sector EPS

Afirmaciones	Muy de acuerdo	Algo de acuerdo	Poco de acuerdo	Nada de acuerdo
En el cantón hay un exceso de organizaciones de Economía Popular y Solidaria como la nuestra (agropecuaria, textil, limpieza, alimentación, entre otras)				
Todas las organizaciones tienen trabajo permanente				
Las entidades públicas priorizan la contratación de nuestros servicios				
Las condiciones de contratación son muy complicadas con el sector público				
Los gobiernos de turno (2007 – 2022) han fomentado el apoyo a las organizaciones de Economía Popular y Solidaria en temas organizativos				
De la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria hay una excesiva regulación y/o control				
La normativa laboral, de seguridad social y tributaria es exagerada y desproporcionada para las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria				
Las sanciones por incumplimiento normativo son fuertes y excesivas				

Afirmaciones	Muy de acuerdo	Algo de acuerdo	Poco de acuerdo	Nada de acuerdo
El acceso a crédito para las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria es ágil, oportuno y de fácil acceso				
La adquisición de maquinarias y activos es muy difícil para la organización				
La unión de organizaciones ayuda a acceder a mejores precios de materias primas o insumos				
Ser parte de la organización ha permitido mejorar la situación económica y de trabajo de las personas socias				
Ser parte del sector de Economía Popular y Solidaria ha servido para que el gobierno se promoció sin entregarles beneficios adecuados para la organización				
Las personas socias conocen los principios básicos de la Economía Popular y Solidaria				
En la organización se aplica los principios de la Economía Popular y Solidaria				
Las personas que fueron socias salieron de la organización por problemas con otros socios				
Las personas que fueron socias salieron de la organización por la falta de oportunidades laborales				
Las vías de comunicación terrestre facilitan el transporte de personas y/o de nuestra producción agrícola				
Las autoridades locales muestran un mayor apego a las necesidades de la organización principalmente en campaña electoral				
El Estado o Gobierno de turno no tienen una real línea de apoyo y promoción para las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria				
Las personas socias de la organización tienen conocimiento sobre la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y su reglamento				
Las personas socias de la organización tienen conocimiento sobre la normativa legal, laboral, de seguridad social, tributaria que se debe cumplir con las entidades de control				
El GAD Municipal brinda apoyo para el fomento productivo de las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria				
El GAD Parroquial brinda apoyo para el fomento productivo de las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria				
Existen fundaciones y otros organismos no gubernamentales que si nos brindan apoyo de diversa índole				

Percepción sobre dimensiones:

Dimensión soberanía alimentaria

Afirmaciones	Muy de acuerdo	Algo de acuerdo	Poco de acuerdo	Nada de acuerdo
El Ministerio de Agricultura y Ganadería socializó en territorio la Ley Orgánica del Régimen de Soberanía alimentaria				
Existe dificultad para producir alimentos tradicionales en la jurisdicción de la organización				
Son las empresas las que impulsan la producción de alimentos en nuestro sector				
Se produce en la localidad alimentos con semillas nativas				

Afirmaciones	Muy de acuerdo	Algo de acuerdo	Poco de acuerdo	Nada de acuerdo
El Estado o Gobierno realiza campañas para proteger, conservar y recuperar las semillas nativas				
En la localidad se ha expandido el área urbana en espacios con vocación agropecuaria y forestal				
Los terrenos del sector están desgastados por el monocultivo y el uso de fertilizantes químicos				
La organización ha participado en talleres promovidos por el Estado o Gobierno sobre el consumo de alimentos nutritivos producidos a través de sistemas agroecológicos y orgánico				
El levante de animales menores y rumiantes que producen las personas socias de la organización previene, reduce y elimina enfermedades que podría afectar la salud de los consumidores				
La organización recibió créditos públicos preferenciales para incrementar la producción agrícola				
Algunas personas socias de la organización recibieron créditos públicos preferenciales para incrementar la producción agrícola				
Alguna persona socia de la organización frente a desastres naturales ha recibido beneficios de algún tipo de seguro como: agroalimentario, agrícola, Fondo de Garantías de la Economía Popular y Solidaria				
La organización tiene colocado en un supermercado algún producto agroalimentario procesado				
Alguna persona socia lleva sus productos agrícolas para venderlos en el mercado local				

Dimensión género

Afirmaciones	Muy de acuerdo	Algo de acuerdo	Poco de acuerdo	Nada de acuerdo
La organización respeta y busca que exista la paridad de género en el trabajo				
En la organización las mujeres han ocupado algún cargo público				
Las directivas que hemos tenido se han integrado mayormente por mujeres				
Frente a los hombres, las mujeres son quienes dedican más horas de trabajo en el cuidado de la familia				
Gran parte de las mujeres de la organización generan ingresos para el hogar trabajando desde casa (ejemplo: lavado de ropa, tejidos, manejo de huertos, entre otros)				
Gran parte de las mujeres de la organización generan ingresos para el hogar trabajando fuera de casa				
Algún hombre de la organización ha experimentado violencia doméstica				
Más de una socia ha sido víctima de algún tipo de violencia como: física, psicológica, sexual y patrimonial				
Los hombres de la organización realizan actividades del cuidado del hogar (ejemplo: cocinar, cuidar a los niños, aseo de la casa)				
Las mujeres en la organización tienen las mismas obligaciones y derechos de los hombres				
La organización ha realizado capacitaciones exclusivas para las mujeres				

Dimensión social

Afirmaciones	Muy de acuerdo	Algo de acuerdo	Poco de acuerdo	Nada de acuerdo
La organización es Solidaria y vive principios sociales				
La organización trabaja en crear relevos incluyendo jóvenes a los cuadros directivos				
Los jóvenes de la comunidad no muestran interés por ser parte de las organizaciones				
La organización interviene en actividades de acción comunitaria como: priestes, mingas, o deportes				
Ha sido complicado mejorar los procesos internos organizativos por la naturaleza y actitud de los socios y socias.				
Para la organización los objetivos sociales como la búsqueda del bienestar humano, la inclusión social, respeto a la cultura, son tan importantes como los objetivos económicos y productivos				
Los ingresos de la organización nos permiten apoyar a las necesidades de emergencia de nuestros socios y de la colectividad				

Dimensión política

AFIRMACIONES	Muy de acuerdo	Algo de acuerdo	Poco de acuerdo	Nada de acuerdo
Las personas socias recibieron en territorio la socialización de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y su Reglamento				
Los Gobiernos Autónomos Descentralizados han propiciado diálogos con las asociaciones para construir ordenanzas municipales de Economía Popular y Solidaria				
La organización ha integrado comitivas de Economía Popular y Solidaria (EPS) ante instituciones del Estado o Gobiernos con el fin de impulsar al sector asociativo de la EPS				
La organización integra redes o la Cámara de Economía Popular y Solidaria de carácter representativo				
La organización participa en marchas a favor de la Economía Popular y Solidaria				
Hay una excesiva regulación por parte de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria a las actividades de la organización				
Son muchas las entidades del Estado que regulan y exigen cumplimiento normativo a las organizaciones de la economía popular y solidaria				
La exigencia tributaria es alta para nuestra organización				
Existe facilidad de acceso a crédito para organizaciones de la Economía Popular y Solidaria en Ban Ecuador y en otras entidades de la banca pública				
Existe facilidad de acceso a crédito para organizaciones de la Economía Popular y Solidaria en las Cooperativas de ahorro y crédito o Cajas de ahorro y crédito				
Los directivos de la organización se han reunido con autoridades de los gobiernos para analizar modificaciones a las condiciones de contratación de productos agrícolas, textiles, o servicios que permitan mejorar precios, condiciones y volúmenes.				
Los directivos de la organización han participado en reuniones con autoridades locales (Gobiernos autónomos) para impulsar				

AFIRMACIONES	Muy de acuerdo	Algo de acuerdo	Poco de acuerdo	Nada de acuerdo
mejoras a los procesos de producción o infraestructuras de las organizaciones de EPS				

Dimensión económica

AFIRMACIONES	Muy de acuerdo	Algo de acuerdo	Poco de acuerdo	Nada de acuerdo
Los procesos de contratación pública para las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria cuentan con valores de contratos adecuados, SI cubren los costos que tenemos, permiten tener utilidad y acceso a compra de activos.				
Los procesos de contratación pública para las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria NO cuentan con valores de contratos adecuados, NO cubren los costos que tenemos y tampoco permiten tener utilidad y acceso a compra de activos.				
Antes de ser parte de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria no teníamos problemas de comercialización				
Desde el Estado o Gobiernos se ha fortalecido económicamente a alguna caja de ahorro y crédito de la localidad				
Con el fin de contar con capital de trabajo la organización ha recurrido a un crédito en una cooperativa de ahorro y crédito				
La organización ha recibido fondos públicos para desarrollar algún proyecto en beneficio de sus asociados				
En la venta de productos agrícolas nuestros principales clientes son los intermediarios y empresas privadas				
En la venta de productos y servicios nuestros principales clientes son del sector público				
La actividad productiva / económica de la asociación genera utilidades y/o excedentes				
La asociatividad ha permitido generar trabajo para las personas socias				
La organización tiene muchas limitaciones para administrar el emprendimiento o servicio				
La principal dificultad productiva de las personas socias es la falta de tierra, agua, capital de trabajo				
Otra dificultad productiva es la falta de maquinaria y equipos				
La organización produce y comercializa sus productos o servicios de forma asociativa principalmente				
Los GAD Municipales o Parroquiales han provisto de espacios públicos para que las personas socias de la organización en calidad de pequeños productores lleven a cabo el intercambio y comercialización directa con los consumidores				

Dimensión ambiental

Afirmaciones	Muy de acuerdo	Algo de acuerdo	Poco de acuerdo	Nada de acuerdo
Como organización vemos que existe cuidado al medio ambiente desde el Estado y Gobiernos de turno				
EL sistema de producción/ o actividad económica de la organización no genera afectación contra el medio ambiente				
Las personas socias de la organización compran regularmente agroquímicos para fumigar sus sembríos				
Se llevan a cabo prácticas ancestrales como alternativa para mejorar los cultivos				
La temperatura ambiental en la localidad ha variado en el nuevo milenio afectando nuestros cultivos				
Debido al incremento del monocultivo el agua para riego ha disminuido peligrosamente en la localidad				
La temporada climática en la localidad son las misma de hace treinta años				
Las personas socias de la organización han recibido talleres de formación para sensibilizarse sobre el cuidado del medio ambiente				
Las personas socias de la organización aplican las sugerencias para el cuidado del medio ambiente que parten de esas capacitaciones				
Debido al cambio climático han aparecido en los cultivos tradicionales plagas que antes no existían en la localidad				
Para proteger el medio ambiente en la organización se promueve la producción agroecológica y orgánica				
Se ha incrementado en la localidad la producción agrícola atentando algún ecosistema frágil				
Las medidas de cuidado medioambiental son de alto costo económico por eso no se las aplica en territorio				

Dimensión interculturalidad

Afirmaciones	Muy de acuerdo	Algo de acuerdo	Poco de acuerdo	Nada de acuerdo
Las personas socias de la organización se sienten excluidas por su condición étnica				
En alguna ocasión alguna persona socia se ha excluido o ha sido excluido del grupo por su condición étnica				
Participan en eventos que contribuyen a la promoción de nuestra identidad cultural				
El Estado o Gobierno financia eventos de identidad cultural en la localidad				
Los eventos culturales de la localidad reciben promoción y seguimiento por los medios locales				
En la organización los socios son mayoritariamente mestizos				
En la organización los socios son mayoritariamente indígenas				
Se mantiene encuentros de reflexión y diálogo con otros pueblos, nacionalidades o grupos similares				
Existe impedimento para que puedan ingresar a la organización personas mestizas, indígenas o afro ecuatorianos				

Afirmaciones	Muy de acuerdo	Algo de acuerdo	Poco de acuerdo	Nada de acuerdo
Alguna persona socia ha conformado su familia con una persona que se auto reconozca como perteneciente a una comunidad, pueblo o nacionalidad del país				

Solo organizaciones agropecuarias

Pregunta
¿Algún socio (a) o la organización recibió adjudicación de tierras, explique en qué año, la extensión y ubicación?

Para todas las organizaciones

Pregunta
¿A lo largo de la vida de la organización se han logrado obtener los ingresos suficientes para acceder a los beneficios sociales de ley como, por ejemplo: sueldo, décimos, seguridad social?

Algo que reseñar de lo no preguntado

Muchas gracias por su colaboración